Ilmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero

REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)

TOMO I-1

DI-MI MEMORIA DE INFORMACIÓN

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL
MAYO 2020

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

EQUIPO REDACTOR

Dirección, Redacción y Coordinación:

Carmen Andrés Mateo	Arquitecta. Técnico Urbanista (INAP)
Llanos Masiá González	Arquitecta. Técnico Urbanista (INAP)
Fernando Fernández Alonso	Arquitecto

Asesoramiento jurídico urbanístico

Jose Luis Bartolomé Navarro	Abogado. Técnico Urbanista (INAP)
Ana Gavilán Rueda	Abogada. Técnico Urbanista (INAP)

Medio urbano y rural

Ana Fernando Magarzo	Arquitecta
Laura Muñoz del Río	Arquitecta
Jon Endika Tamayo Calatraveño	Arquitecto

Infraestructura de servicio

Esther Bergareche Auricenea	Ingeniera de Caminos

Arqueología

Julia Crespo Mancho	Arqueóloga

Medio Ambiente

Javier Pineda Vadillo	Ingeniero de Montes

Movilidad sostenible

Alfonso Sanz Alduán	Geógrafo, Técnico Urbanista
Pilar Vega Pindado	Geógrafa

Estudio socioeconómico

Miguel Ángel Martínez	Sociólogo

Estudio Económico

Jose Montero	Economista

Trabajo de campo

Alfredo Sanz Sanza	Estudiante de Arquitectura

ÍNDICE

1. ENCUADRE TERRITORIAL 3

2. ESTRATEGIAS Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL 5

2.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA Y LEÓN 2009-2014 5
2.2. DIRECTRICES ESENCIALES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN 6
2.3. PLAN REGIONAL DE ÁMBITO TERRITORIAL DEL VALLE DEL DUERO 6
2.4. PLAN REGIONAL DE ACTUACIÓN DE URBANIZACIÓN CENTRO CÍVICO 9

3. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA 2000 11

3.1. ANTECEDENTES 11
3.2. MODIFICACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, Y PLANEAMIENTO DE DESARROLLO. 12
3.3. GRADO DE DESARROLLO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA 15
3.3.1. Suelo urbano 15
3.3.2. Suelo urbanizable 20
3.4. PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR, CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL CASCO ANTIGUO DE ARANDA DE DUERO 21

4. PLANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS LIMÍTROFES 25

5. HISTORIA URBANA Y SOCIAL DE ARANDA DE DUERO 29

5.1. GENEALOGÍA DEL EMPLAZAMIENTO TERRITORIAL Y DE LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL 29
5.2. PRINCIPALES RASGOS URBANOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX 33
5.3. MODERNIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN A LO LARGO DEL SIGLO XX 36

6. POBLACIÓN Y SOCIEDAD 40

6.1. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA COMARCA RIBERA DEL DUERO 40
6.2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA GLOBAL DEL MUNICIPIO DE ARANDA 51
6.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, ÍNDICES Y TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN ARANDA 57
6.4. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y POBLACIÓN EXTRANJERA EN ARANDA 62
6.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN NÚCLEOS Y BARRIOS 74
6.5.1. Fichas demográficas de cada Barrio 83
6.6. LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS 113
6.6.1. La segregación residencial de la población extranjera 113

7. ESTUDIO INMOBILIARIO 121

7.1. RECIENTE EVOLUCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO EN LA PROVINCIA DE BURGOS 121
7.2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL MERCADO INMOBILIARIO EN ARANDA DE DUERO 123
7.2.1. Metodología del análisis de ofertas 123
7.2.2. Mercado vivienda obra nueva 125
7.2.3. Mercado vivienda de segunda mano 128
7.2.4. Mercado vivienda de alquiler 132
7.2.5. Mercado inmuebles sector secundario y terciario 133
7.3. MOVILIDAD RESIDENCIAL 138
7.4. DIAGNÓSTICO Y PREVISIONES DE FUTURO 140
7.4.1. Diagnóstico parque inmobiliario 140
7.4.2. Conclusiones del mercado inmobiliario actual 142
7.4.3. Crecimiento de la población y demanda prevista 142
7.4.4. Previsión de crecimiento del parque inmobiliario en el PGOU 143

8. ECONOMÍA 144

8.1. MERCADO DE TRABAJO: DESEMPLEO 144
8.2. MERCADO DE TRABAJO: OCUPACIÓN 149
8.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS 151
8.4. TEJIDO ECONÓMICO LOCAL 153
8.5. TEJIDO COMERCIAL: ANÁLISIS DE LAS PLANTAS BAJAS 155

9. MEDIO NATURAL. SITUACIÓN AMBIENTAL ACTUAL Y PROBLEMÁTICA EXISTENTE 164

9.1. ÁMBITO TERRITORIAL 164
9.2. CLIMATOLOGÍA 165
9.2.1. Estaciones y datos utilizados 165
9.2.2. Régimen pluviométrico 166
9.2.3. Régimen térmico 167
9.2.4. Evapotranspiración potencial 168
9.2.5. Climodiagrama de walter-lieth 169
9.2.6. Ficha hídrica 169
9.2.7. Caracterización climática 170
9.3. GEOLOGÍA Y SUELOS 171
9.3.1. Fisiografía 171
9.3.2. Geología 172
9.3.3. Edafología 174
9.4. HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA 175
9.4.1. Hidrología superficial 175
9.4.2. Hidrogeología 188
9.5. VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO 195
9.5.1. Biogeografía 195
9.5.2. Vegetación potencial 195
9.5.3. Vegetación real. Usos del suelo 196
9.6. FAUNA 210
9.6.1. Perspectiva general 210
9.6.2. Especies de vertebrados y estado de protección 210
9.7. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y VÍAS PECUARIAS 216
9.7.1. Red de espacios naturales protegidos de Castilla y León 216
9.7.2. Red Natura 2000 216
9.7.3. Montes de Utilidad Pública 217
9.7.4. Hábitats de Interés Comunitario 218
9.7.5. Planes de Recuperación y Conservación de Especies Protegidas 220
9.7.6. Áreas de importancia internacional para las aves (IBA) 220
9.7.7. Zonas húmedas 220
9.7.8. Vías Pecuarias 220
9.8. SÍNTESIS AMBIENTAL E IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES VALORES A PROTEGER. 221

10. MEDIO URBANO RESIDENCIAL 223

10.1. IDENTIDAD Y EVOLUCIÓN DEL MEDIO URBANO 223
10.2. ESTRUCTURA URBANA 225
10.2.1. El soporte viario 228
10.3. LOS BARRIOS EN ARANDA DE DUERO 228
10.3.1. Centro 228
10.3.2. Ferial- Bañuelos 231
10.3.3. Santa Catalina 234

10.3.4. San Francisco ... *237*
10.3.5. Tenerías ... *238*
10.3.6. Allendeduero (antiguo) ... *240*
10.3.7. El Polígono ... *243*
10.3.8. La Estación ... *245*
10.3.9. Las Casitas (Virgen de las Viñas) ... *248*
10.4. ANÁLISIS TIPOLOGÍAS ... 248
10.4.1. Manzana cerrada ... *248*
10.4.2. Bloque abierto ... *250*
10.4.3. Vivienda unifamiliar ... *252*
10.5. INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA ... 254

11. CASCO HISTÓRICO ... 259

11.1. ANÁLISIS ESTADO ACTUAL ... 259
11.2. ANÁLISIS PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO.1989 ... 261

12. MEDIO URBANO INDUSTRIAL ... 264

12.1. SUELO INDUSTRIAL EN ARANDA. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS. ... 264
12.2. TIPOLOGÍAS DE POLÍGONOS Y PARCELAS. ... 265
12.3. CARACTERÍSTICAS DE UNA OFERTA ACTUALIZADA: USOS MIXTOS EN EL SUELO INDUSTRIAL Y GESTIÓN CUALITATIVA. ... 269
12.4. RELACIONES ENTRE LA ESTRUCTURA VIARIA URBANA MUNICIPAL Y DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES. ... 270
12.5. OFERTA DE SUELO. ... 271

13. NÚCLEOS RURALES Y URBANIZACIONES ... 273

14. EDIFICACIONES DISPERSAS EN SUELO RÚSTICO ... 274

15. TRANSPORTE Y MOVILIDAD ... 277

15.1. DETERMINANTES TERRITORIALES Y URBANÍSTICOS DE LA MOVILIDAD EN ARANDA ... 277
15.1.1. Condicionantes geográficos de la movilidad ... *277*
15.1.2. Características del territorio que condicionan la movilidad de Aranda ... *277*
15.1.3. Distancias y barreras ... *279*
15.1.4. Principales centros atractores del municipio en relación con la movilidad ... *280*
15.2. RASGOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD EXISTENTES ... 282
15.2.1. Infraestructuras ferroviarias ... *282*
15.2.2. Infraestructuras viarias ... *283*
15.2.3. Infraestructuras peatonales y ciclistas ... *288*
15.2.4. Los servicios de transporte público ... *290*
15.2.5. Aparcamiento ... *292*
15.3. EL MODELO DE MOVILIDAD DE ARANDA ... 295
15.3.1. Rasgos de la movilidad ... *295*
15.3.2. Motorización ... *299*
15.3.3. Intensidades de tráfico en las diferentes vías del municipio ... *300*
15.4. LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO DE MOVILIDAD DE ARANDA ... 301
15.4.1. La calidad del aire ... *301*
15.4.2. El ruido ... *302*
15.4.3. Accidentalidad ... *303*
15.5. LAS ACTUACIONES PREVISTAS QUE AFECTAN A LA MOVILIDAD FUTURA DE ARANDA ... 304
15.5.1. Planes y proyectos viarios ... *304*
15.5.2. Proyectos ferroviarios ... *305*
15.5.3. La movilidad en la Agenda Local 21 ... *305*
15.5.4. El Plan Director de la Bicicleta ... *306*

15.5.5. Planes urbanísticos *307*
15.5.6. Otros planes y programas *308*

16. PAISAJE Y ELEMENTOS DE INTERÉS 309

16.1. EL PAISAJE 309
16.2. LOS RÍOS 311
16.3. EL PATRIMONIO EDIFICADO URBANO Y DISPERSO 312
16.4. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO 317

El documento de Información se redacta con una finalidad: llegar a conocer exhaustivamente las necesidades del municipio, sus demandas y potenciales; no se pretende hacer una recopilación de datos o estudios previos ni trabajo de investigación académica, sino elaborar una información precisa, pertinente y tendencial, que permita entender la realidad urbana y territorial del municipio.

El análisis de esta realidad y su relación con el planeamiento vigente, y con las necesidades y los intereses del municipio, han de servir de base para la definición de los objetivos del Plan General.

El municipio de Aranda de Duero tiene una tradición urbanística resultado de instrumentos de planeamiento general anteriores, los documentos sucesivos generados nos muestran una línea de conocimiento que es acumulativa, ahondando en cada etapa en la realidad urbanística del momento sin necesidad de repetir antecedentes ni referencias.

En un momento de reflexión sobre el contenido del planeamiento general, sobre la necesidad de regular un ámbito territorial mayor que el municipio que evite duplicidades en las competencias de las diferentes administraciones, en que es una realidad la necesidad de una ordenación territorial, el análisis del planeamiento territorial, por su carácter supramunicipal y estratégico debe ser el punto de partida para elaborar las bases del modelo de ordenación municipal.

Por otra parte es necesario replantearse los modelos de crecimiento de las ciudades volviendo la vista a la recuperación de la ciudad edificada, frente al consumo indiscriminado de suelo; la regeneración urbana pasa a ser una prioridad en el establecimiento de los principios para la definición del nuevo modelo urbano.

El PGOU debe cumplir con los objetivos contemplados en las políticas territoriales europeas y recogidos en los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española 2019 (AUE2019) e integrados en las metas de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y que deben definir el futuro de la ciudad, recogidos directamente con el *Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Ciudades y comunidades sostenibles*, dirigido a lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

Madrid, mayo 2020

1. ENCUADRE TERRITORIAL

Aranda de Duero, con una población de 33.229 habitantes, es la segunda ciudad más poblada de Burgos después de la capital y la decimosegunda de Castilla y León.

Constituye un centro de primer orden en el sistema regional de ciudades y un importante centro de actividad en el en el corredor Madrid-Burgos-País Vasco.

La ubicación de Aranda en la confluencia de ejes básicos de la red de carretas nacional y provincial (A-I Madrid-Burgos, N-122 Zaragoza a Portugal por Zamora, que conecta con Valladolid y Soria, y las autonómicas a Palencia y Segovia), y su proximidad a Madrid, fortalecen su carácter estratégico como núcleo industrial y de servicios.

Entorno regional de Aranda de Duero.

Su origen como polígono industrial de descongestión de Madrid y la continuidad en la creación de un tejido industrial consolidado, que ha ido creciendo a lo largo del tiempo hasta el desarrollo del polígono Prado Marina, lo que ha convertido el sector industrial como el generador de empleo en este sector en uno de los porcentajes más elevados de la Comunidad.

El Informe sobre el Estado de las ciudades en Castilla y León 2010, elaborado por la Junta de Castilla y León, reconoce estos valores, considerando Aranda de Duero como **un Centro Industrial Moderno/Pequeño:** es una ciudad claramente industrial que cuenta con el potencial turístico de su enclave en la Ribera del Duero, señalando que el desarrollo del corredor del Duero y la futura interacción tanto hacia Portugal como hacia el corredor del Ebro, incrementarán su potencial como núcleo industrial y logístico.

La condición de Aranda de Duero como capital de la comarca de la Ribera del Duero integrada por 65 municipios y cabeza del Partido Judicial, del que forman parte los mismos municipios excepto Pineda-Trasmonte, le ha permitido disponer de una oferta de dotaciones y servicios de calidad.

Aranda de Duero pertenece a la mancomunidad Ruta del Vino Afluente Rural, integrada por los municipios de Anguix, Aranda de Duero, Gumiel de Izán, Gumiel de Mercado, La Horra, Roa de Duero y Sotillo de la Ribera, que cuenta entre sus fines la promoción y el desarrollo económico de os municipios, incluyendo la promoción turística, la conservación y difusión del patrimonio histórico, artístico, cultural y documental, la recuperación del entorno natural y urbano y la protección del medio ambiente.

2. ESTRATEGIAS Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL

La Comunidad de Castilla y León ha elaborado un considerable número de documentos estratégicos y de ordenación del territorio, dirigidos a promover un desarrollo territorial sostenible, orientar políticas territoriales o incluso como instrumentos de ordenación para la implantación de programas residenciales de vivienda protegida.

De entre todos ellos, por su carácter estratégico y por su ámbito territorial, tienen mayor relevancia La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2014, las Directrices Esenciales de Ordenación de Castilla y León, aprobadas por Ley 3/2008 de 17 de junio y el Plan Regional de Ámbito territorial del Valle del Duero, aprobado por Decreto 21/2010 de 27 de mayo.

2.1. ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE CASTILLA Y LEÓN 2009-2014

La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León 2009-2014 tiene como objetivo principal la consecución de un desarrollo sostenible real en un marco de protección del medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales.

La estrategia sobre el **Uso sostenible del territorio y de los recursos naturales**, prevé la planificación y gestión integradas del territorio y de sus recursos, integración que debe hacerse efectiva considerando de forma conjunta y relacionada todos los factores ambientales, sociales y económicos de la ordenación territorial y urbanística y los componentes y recursos ambientales.

La estrategia contempla cinco programas para cuyo desarrollo la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha acciones y recursos.

- Programa **Territorio sostenible,** cuyo objetivo principal es *desarrollar herramientas y procedimientos para una mejor integración de las consideraciones sociales y ambientales en la ordenación del territorio, situando el desarrollo sostenible en el centro de la formulación de los instrumentos de ordenación del territorio como puente entre la eficacia económica, la cohesión social y el equilibrio ecológico*.

  Entre las acciones para el desarrollo de este programa se incluye el Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero, que delimita el área de oportunidad AOD 1.6 Ribera de Aranda de Duero y Villalba de Duero.

- Programa **Edificación sostenible**, cuyo objetivo principal es *promover un modelo de edificación sostenible, más allá de los requisitos técnicos establecidos*.
  El programa prevé acciones dirigidas a la rehabilitación y recuperación urbana.

- Programa **Sostenibilidad de los sistemas urbanos**, cuyo objetivo principal es fomentar dicha sostenibilidad. Las medidas incluidas en este programa van dirigidas a la planificación urbanística sostenible, gestión adecuada de los sistemas urbanos, reducción de impactos y relación entre naturaleza y ciudad.

  El programa contempla el desarrollo sostenible de los asentamientos urbanos y rurales, mediante la gestión integrada de todos los aspectos que les afectan teniendo en cuenta sus necesidades básicas, en el marco de las tendencias urbanísticas más sostenibles, reduciendo los impactos ambientales y con especial atención a la integración de la población más desfavorecida.

2.2. DIRECTRICES ESENCIALES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE CASTILLA Y LEÓN

Las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, aprobadas por Ley 3/2008 de 17 de junio, se redactan con la finalidad de establecer los objetivos, criterios y estrategias que definen el modelo territorial de Castilla y León.

Las bases generales y criterios marcadas para los ***procesos y documentos de planeamiento*** por las Directrices son:

- Desarrollar un sistema urbano y territorial más estructurado y equilibrado, reforzando la integración funcional de los espacios urbanos y rurales, completando las redes de transporte para mejorar la accesibilidad, sobre todo en la periferia.
- Fomentar políticas integradas de transportes y comunicación, facilitando un acceso equitativo a las infraestructuras y servicios de transporte y a las nuevas tecnologías de información.
- Proteger el patrimonio natural y cultural, como factores de atracción espacial y fundamentos de la calidad de vida.
- Impulsar un modelo territorial responsable, que garantice el desarrollo sostenible y contemple medidas frente al cambio climático.
- Incentivar las sinergias territoriales internas apoyándose en los corredores territoriales, activando un mayor intercambio económico y cultural, y fomentando la interacción entre las capitales de provincia, los centros urbanos de referencia y los municipios prestadores de servicios generales.

Entre las acciones prioritarias estratégicas para Castilla y León las Directrices contemplan "potenciar el corredor del Duero, de Zamora a Soria por Toro, Tordesillas, Valladolid, Peñafiel, **Aranda de Duero** y El Burgo de Osma, que debe completarse en dirección este, conectando con el Arco Mediterráneo a través del corredor del Ebro y hacia Francia por el Pirineo aragonés, así como en dirección oeste hacia Oporto."

Dentro del sistema de ciudades establecido, Aranda como municipio de más de 20.000 habitantes es considerado como ***centro urbano de referencia***, para la dotación de equipamientos, la prestación de servicios y las acciones de innovación en el territorio.

2.3. PLAN REGIONAL DE ÁMBITO TERRITORIAL DEL VALLE DEL DUERO

El Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero, aprobado por Decreto 21/2010 de 27 de mayo tiene por objeto "ordenar y planificar la ejecución de actuaciones dotacionales, ambientales, industriales, residenciales, terciarias y de infraestructuras a lo largo del Valle del Duero como eje estratégico del desarrollo regional".

El Plan Regional, para llevar a cabo sus determinaciones establece un conjunto de unidades y agrupaciones denominados Sistemas territoriales del Duero (STD), cuyo objetivo es "servir, desde un conocimiento completo y exhaustivo del territorio y sus elementos componentes, a la aplicación de los distintos instrumentos previstos en el Plan, y a la ordenación, gestión e intervención mediante criterios rigurosos y apropiados a la casuística específica de cada STD, asegurando su mejor difusión y valorización".

PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS	
Corredores viarios y ferroviarios	
	CEP 1, Corredor del Duero: A-11
	CEP 5, Madrid-Burgos A-1
	CES 4, CL 619 Aranda de Duero-Palencia
Transporte y movilidad sostenible	
Fomento de la oferta logística	CyLOG, Enclave Aranda
Fomento de la intermodalidad	Ferrocarril y carretera
Ámbitos zonales para una movilidad sostenible	Entorno de Aranda de Duero
Ámbitos zonales de corredores verdes	B2. Entorno de Aranda- S. Esteban de Gormaz-Burgo de Osma…
Recuperación e integración paisajística de las infraestructuras	

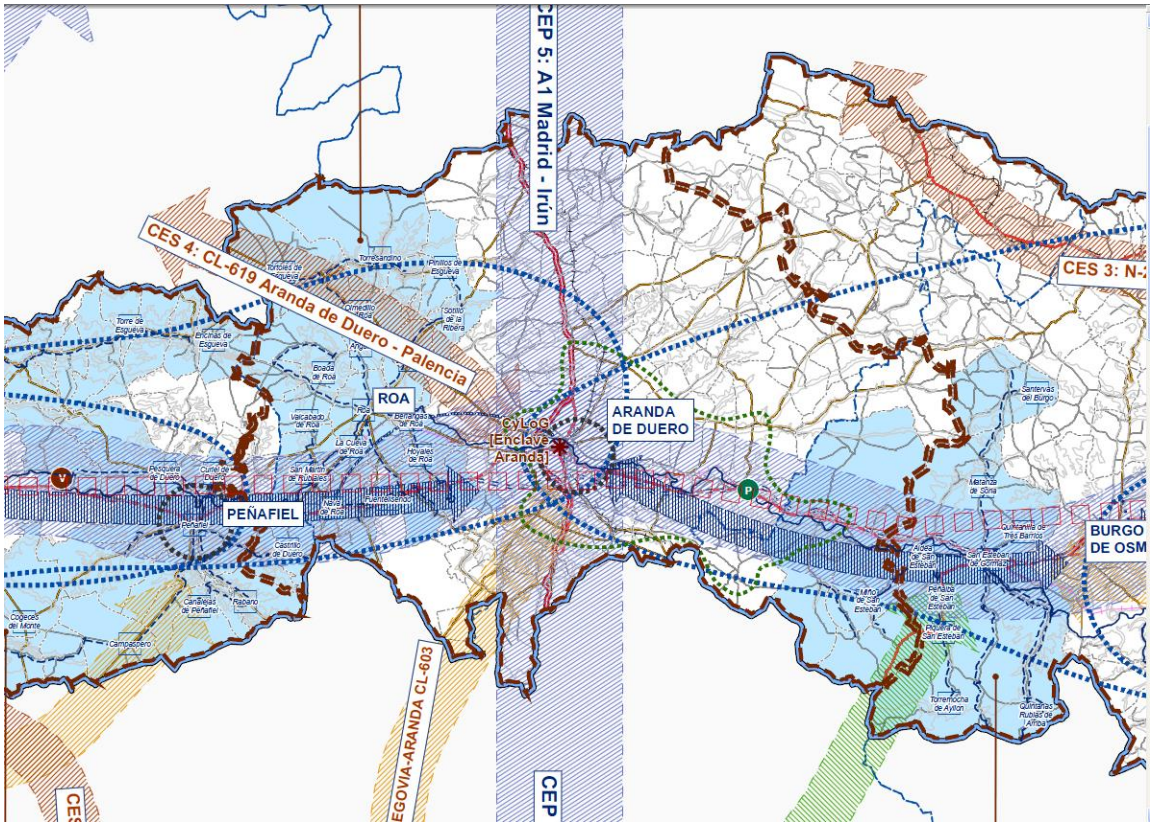

PRT Valle del Duero. STD Infraestructuras de Transporte (STD-TR).

PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	
Red de corredores ecológicos del Duero	ES4 120068 Bosques de Aranda de Duero
Agrosistemas del Duero	

PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE POBLAMIENTOS	
Nodos urbanos primarios	Valladolid, Zamora, Soria, Aranda de Duero y Medina del Campo
Redes urbanas de escala regional y subregional	
Áreas urbanas del Duero	AU4. Aranda de Duero y entorno
Corredores urbanos funcionales	CUF3: Aranda de Duero- Haza- Roa
Crecimiento compacto de los asentamientos y regeneración	
Patrimonio cultural (Plan PAHIS 2004-2012)	
Regeneración de centros históricos	

PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PAISAJES DEL DUERO	
Unidades homogéneas de gestión paisajística	UHGP nº4 Vegas y Campiñas de Aranda y Roa
Paisajes Singulares del Duero	PS-PU Paisajes urbanos del Duero
	PS-PN Poblaciones importantes del Duero
	PS-MR Micropaisajes

Así mismo el Plan Regional establece Áreas de Oportunidad del Duero (AOD), espacios de referencia para servir de base a propuestas de desarrollo de usos o actividades ligadas a las finalidades y objetivos del PRT Valle del Duero, destinadas a la implantación de usos singulares, industriales, terciarios o comerciales, de infraestructuras y servicios de transporte y logística, actividades específicas ambientales, de recreo, ocio o turismo o usos mixtos de interés regional.

En Aranda de Duero se delimita el área de oportunidad AOD 1.6 Ribera de Aranda de Duero y Villalba de Duero, clasificada como ámbito abierto (AA), caracterizada por constituir un entorno urbano de interés paisajístico vinculado al río.

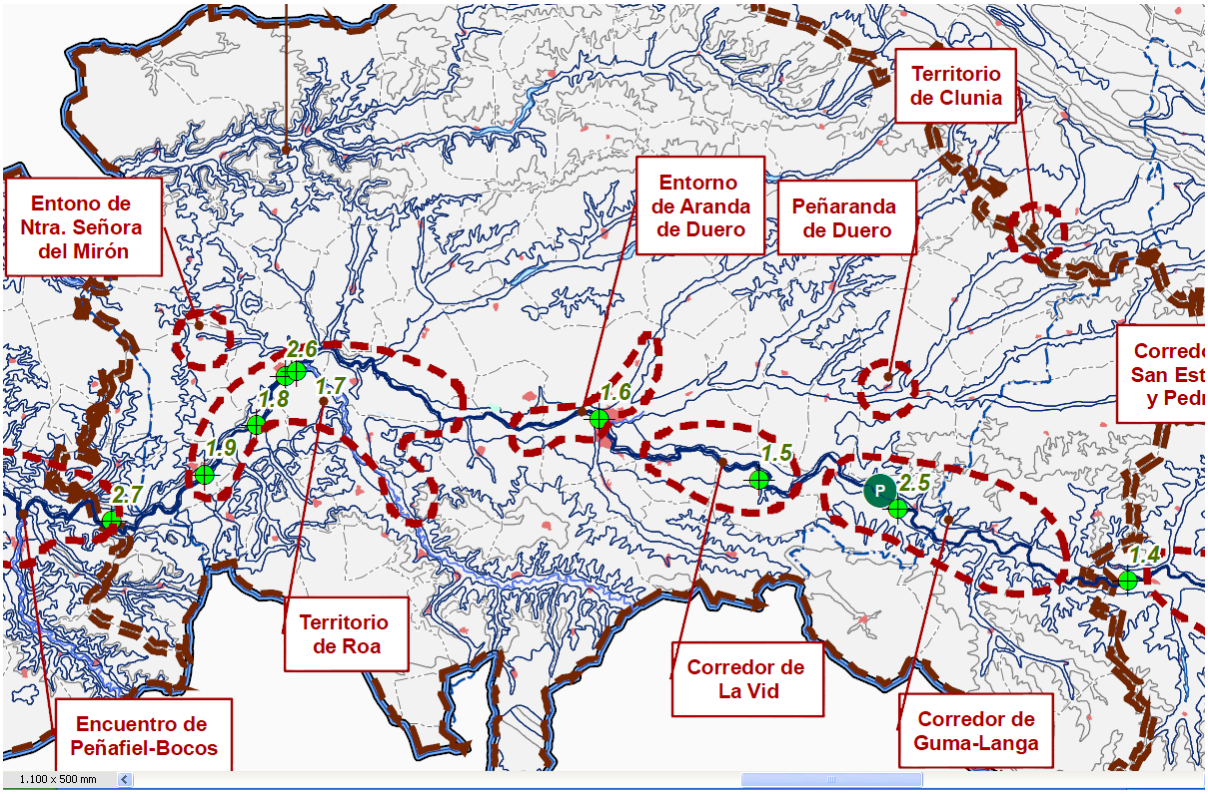

PRT Valle del Duero. STD Paisajes. Áreas de Ordenación y Oportunidad.

El tratamiento de las Áreas de Oportunidad del Duero, según establece el documento, debe convertirse en un paradigma de ordenación del territorio desde la perspectiva urbanística.

Dentro de las acciones instrumentadas en el Plan Regional destaca el Programa Cúpulas del Duero:

"El programa se materializará a través de la ejecución de un conjunto de arquitecturas singulares (edificios emblemáticos) vinculados al Duero, que actúen de catalizadores de actividad de su entorno próximo, canalizando todas las potencialidades y recursos en el entorno del río.

En el ámbito territorial delimitado como Campiñas de Aranda y Roa se ubica la Cúpula del Patrimonio, en el monasterio de la Vid a 19 Km de Aranda de Duero.

La Cúpula pretende ser una oportunidad para el análisis del sistema patrimonial del Duero de forma integral, centrada en la profundización del conocimiento sobre el Patrimonio Cultural del territorio Duero y las metodologías de aproximación para su análisis, diagnóstico y gestión.

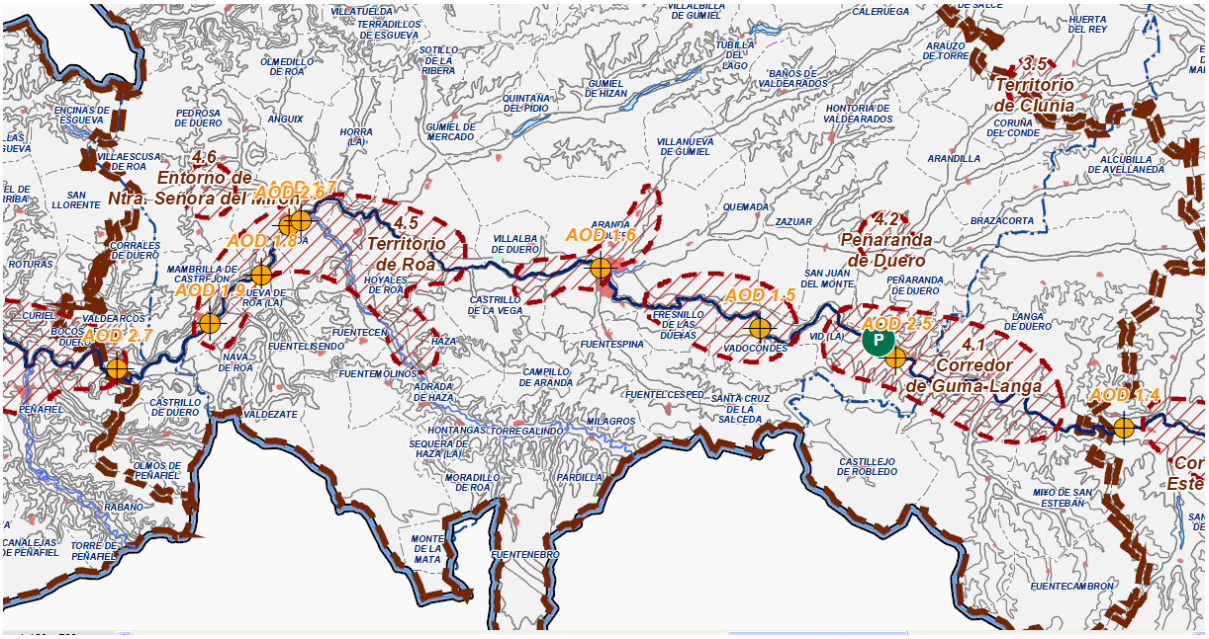

PRT Valle del Duero. Programa Cúpulas y Áreas de Oportunidad.

2.4. PLAN REGIONAL DE ACTUACIÓN DE URBANIZACIÓN CENTRO CÍVICO

El Plan Regional de Actuación de Urbanización "Centro Cívico", aprobado por Decreto 6/2010 de 11 de febrero, se redacta dentro del Programa Regional de Actuaciones de Urbanización elaborado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León con el objetivo de crear suelo para la construcción de viviendas con protección pública, adecuadamente equipado con las dotaciones urbanísticas necesarias para la calidad de vida de la población.

El Plan Regional tiene por objeto la ordenación urbanística de un ámbito de 23,98 Ha, situado al oeste del núcleo de Aranda para obtener suelo destinado a vivienda en su mayor parte en régimen de protección. El ámbito del Plan Regional incorpora los terrenos del APR-1PERI Centro Cívico, excepto una parcela al sureste donde se ubica una gasolinera, las unidades de ejecución UE-19 Quinta Julia y UE-26-Rosales, parcelas aisladas de suelo urbano y terrenos colindantes al río Duero situados al norte. La actuación prevé un máximo de 1.792 viviendas

Este Plan aprobó su Proyecto de Actuación con determinaciones básicas sobre urbanización y reparcelación, resolviendo el concurso para la selección del urbanizador por ORDEN FOM/1285/2010 de 6 de septiembre, y en diciembre de 2012 se aprobó el Proyecto de Actuación con determinaciones completas de Urbanización y Reparcelación.

3. PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA 2000

3.1. ANTECEDENTES

El término municipal de Aranda de Duero se encuentra regulado por un Plan General de Ordenación Urbana cuya revisión fue aprobada por la Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos de la Consejería de Fomento mediante Acuerdo de 18 de febrero de 2000 (BOCyL de 9 de mayo de 2000).

El Plan clasificó su término municipal en suelo urbano con 35 unidades de ejecución y cuyas ordenanzas se dividen en ocho normas zonales; suelo urbanizable que estableció tres sectores de uso residencial (el Plan Parcial Costaján Este, el Plan Parcial Arroyo la Nave y el Plan Parcial Santa Catalina); respecto del suelo no urbanizable, se estableció un suelo no urbanizable "inadecuado para desarrollo urbano" y un suelo no urbanizable de especial protección, Agropecuaria, Forestal y/o paisajística, Natural, ambiental y paisajística, Viario, Ferrocarril, Cauces y Arqueológico e Histórico-Artística.

La mayor parte del suelo urbano de Aranda está constituido por una mezcla de usos residenciales y terciarios cuya mayor densidad se encuentra en el centro transformándose en uso en industrial y agropecuario según nos vamos alejando del casco histórico. En cuanto al uso industrial destaca el polígono industrial Allendeduero y Prado Marina.

	PGOU 2000		
		S (Ha)	
SUELO URBANO	Residencial		288,40
	PERICH	24,61	
	UE	25,96	
	APR/PERI	42,65	
	Industrial		369,60
	UE	23,87	
	APR/PERI		
	SG-EL		86,50
	SG-EQ		61,90
Total Aranda			***806,40***
	SINOVAS		10,20
	LA AGUILERA		19,50
	LA CALABAZA		52,30
Total núcleos			***82,00***
TOTAL SUELO URBANO			**888,40**
SUELO URBANIZABLE	RESIDENCIAL		71,79
	S-1 Costaján Este	24,04	
	S-2 Santa Catalina	19,73	
	S-3 Arroyo de la Nava	28,02	
	INDUSTRIAL		
TOTAL SUELO URBANIZABLE			**71,79**
TOTAL SUELO NO URBANIZABLE			**11.889,81**
TOTAL MUNICIPIO			**12.850,00**

El PGOU vigente no tiene aprobada la adaptación a la Ley de Urbanismo de Castilla y León por lo que, es de aplicación al citado municipio lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León relativa a la vigencia de los instrumentos de

planeamiento general no adaptados a la Ley de Urbanismo y que supone por una parte la aplicación del régimen urbanístico establecido en la Ley de Urbanismo y por otra el no poder aprobarse definitivamente ni modificaciones del planeamiento general ni instrumentos de planeamiento de desarrollo con posterioridad al 17 de agosto de 2009 –fecha de la entrada en vigor del Decreto 45/2009 por el que se aprueba citado Reglamento, a no ser que concurran circunstancias de relevante interés social.

Amparado en esta excepción, se produce en el año 2010 una modificación en orden a cambiar el uso para la ejecución de un ramal ferroviario, pero salvo esta aprobación y la del PRAU no se ha podido producir desde el año 2009 ningún desarrollo urbanístico.

3.2. MODIFICACIONES DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA, Y PLANEAMIENTO DE DESARROLLO.

En estos años y hasta la fecha de entrada en vigor del citado Reglamento de Urbanismo, el Plan General ha experimentado modificaciones que a continuación se resumen.

Año 2000

- ***Estudio de Detalle de la Parcela R-110 del Polígono Industrial Allendeduero***, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 30 de marzo de 2000.

Año 2001

- ***Modificación del PGOU en la UE nº 24 Sompis,*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento de 20 de diciembre de 2001, cuyo objeto era la transformación de la calle San Esteban.

Año 2002

En el año 2002 se tramitaron cuatro modificaciones del PGOU, un Plan Parcial y un Plan Especial, ambos residenciales:

- ***Modificación puntual del PGOU en la UE nº 15 (Moreras-Pedrote I)***, aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento de 14 de marzo de 2002, cuyo objeto era excluir de la unidad un edificio construido con anterioridad a la aprobación del PGOU.
- ***Modificación puntual del PGOU de los artículos 7.2, 7.4, y 9.3.4.3 de la normativa urbanística,*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento de 13 de diciembre de 2002.
- ***Modificación puntual del PGOU en el ámbito del PERI del Casco antiguo en C/ Gayubares nº4***, aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento de 13 de diciembre de 2002 y cuyo objeto era la corrección de la alineación oficial en la parcela referida.
- ***Modificación puntual del PGOU en la parcela del Teatro Cine Aranda,*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento de 13 de diciembre de 2002 y cuyo objeto era el cambio de calificación de dotacional a terciario.
- ***Plan Parcial del sector S-1, Costaján Este***, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 30 de mayo de 2001.
- ***Plan Especial de Reforma Interior del APR-3 CAMPSA***, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 30 de mayo de 2001.

Año 2003

Este año fue prolijo en modificaciones, todas de pequeño calado; en septiembre se aprueba un Plan Especial de Infraestructuras (Virgen de las Viñas) para dar cumplimiento a las determinaciones del Plan General y el Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución nº 23 del Parque Bañuelos.:

- ***Modificación puntual del PGOU para nueva ordenación de la Finca en el Monasterio de Nuestra Señora del Valle (RR.MM. Bernardas),*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 599/2003 de 25 de abril, por la que se cambiaba el uso dotacional privado a residencial, con apertura de un viario perpendicular a la calle Madres Bernardas.
- ***Modificación puntual del PGOU para la ampliación del polígono industrial Allendeduero****.* Polígono Industrial Prado Marina, aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 710/2003 de 15 de mayo, por la que se clasifica nuevo suelo para uso industrial.
- ***Modificación puntual del PGOU en el Barrio Virgen de las Viña****s*, aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento de 976/2003 de 21 de julio, cuyo objeto era el cambio de grado de la ordenanza aplicable a una parcela.
- ***Modificación puntual del PGOU en los terrenos delimitados por la carretera de la Aguilera, ferrocarril Madrid-Burgos y estación de Bombeo San Antón****,* aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 1048/2003 de 4 de agosto, consistente en el cambio de clasificación de suelo rústico común a suelo urbano no consolidado.
- ***Modificación puntual del PGOU en calle de la Presa 14-16*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 1049/2003 de 4 de agosto y cuyo objeto era la anulación de la delimitación de la UE-5 Fuenteminaya y la modificación de la alineación oficial en las parcelas señaladas.
- ***Modificación puntual del PGOU en los terrenos ocupados por la plaza Plaza de Toros****,* aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 1050/2003 de 4 de agosto, consistente en el cambio de calificación y de la parcela de la plaza de toros.
- ***Plan Especial de Infraestructuras Virgen de las Viñas***, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 25 de septiembre de 2003.
- ***Estudio de Detalle de la UE-23 Parque Bañuelos****,* aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 30 de diciembre de 2003.

Año 2004

En el año 2004 se aprobaron cuatro modificaciones del Plan Genera y cinco Estudios de Detalle:

- ***Modificación puntual del PGOU del límite entre grados 3.4-3.3 en la manzana de la Glorieta Rosales 2, Avda. de Castilla 49 y Plaza de la Hispanidad 1***, aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 626/2004 de 1 de abril, que modifica diversos aspectos de la norma zonal de aplicación.
- ***Modificación del PGOU en las parcelas 41 a 45 en el Sector S-II "Eras de Santa Catalina",*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 739/2004 de 3 de mayo, que cambia la clasificación de suelo urbanizable programado a urbano consolidado en la prolongación de la Avenida del Ferial. .

- ***Modificación puntual del PGOU para la ampliación del polígono industrial Allendeduero. Polígono Industrial Prado Marina,*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 788/2004 de 5 de mayo, por la que se clasifica nuevo suelo para uso industrial.
- ***Modificación del PGOU relativa al Plan Especial "Centro Comercial"*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 107/2004 de 14 de octubre, cuyo objeto es actualizar las condiciones de edificación del Plan Especial, asumido por el Plan General.
- ***Estudio de Detalle Barrio Virgen de las Viñas,*** aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 25 de marzo de 2004.
- ***Estudio de Detalle de las UE-15 y UE-16, Moreras-Pedrote I y II,*** aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 28 de abril de 2004.
- ***Estudio de Detalle en Avda. de Portugal parcela 18 del Polígono Industrial Allendeduero,*** aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 3 de junio de 2004.
- ***Estudio de Detalle en la C/ Mansilla nº 4,*** aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 21 de julio de 2004.
- ***Estudio de Detalle en la C/ Santiago 15-bis,*** aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 25 de noviembre de 2004.

Año 2005

Se produjeron dos modificaciones del Plan General, una de ellas nuevamente en el área Eras de Santa Catalina y la otra en el sector industrial Prado Marina y un Estudio de Detalle:

- ***Modificación del PGOU en el sector urbanizable S-2R Eras de Santa Catalina,*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 494/2005 de 6 de abril, cuyo objeto es incrementar el volumen edificable y la densidad de viviendas del sector.
- ***Modificación de la delimitación de las unidades de actuación del sector S-4.I Prado Marina,*** aprobada definitivamente por el Ayuntamiento de Aranda de Duero en sesión de Pleno de de 26 de mayo de 2005, cuyo objeto es modificar la delimitación de las unidades de actuación contenidas en el PGOU, que establecía la ordenación detallada del sector.
- ***Estudio de Detalle UE-1 San Francisco,*** aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 25 de mayo de 2005.

Año 2009

En orden a actualizar y a adaptar el PGOU a la Ley y el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se comenzó a tramitar una modificación del mismo; sin embargo la aprobación de la citada modificación fue parcial aprobándose únicamente lo relativo a las determinaciones del Sector S-1, industrial «Prado Marina», y suspendiéndola en lo relativo al resto del documento de adaptación.

- ***Modificación del PGOU para su adaptación a la Ley y al Reglamento de Urbanismo de Castilla y León,*** aprobada definitivamente de forma parcial por Orden de la Consejería de Fomento 1356/2009 de 22 de mayo; únicamente se aprueban lo relativo a las determinaciones del Sector S-1, industrial Prado-Marina.

Año 2010

En el año 2010 se aprobó el Plan Regional de Actuación de Urbanización Centro Cívico dentro del Programa de actuaciones de urbanización gestionado por la Junta de Castilla y León. Se modifica asimismo el Proyecto de Reparcelación de las Unidades de Actuación 2, 3 y 4 del polígono industrial Prado Marina. También este año se aprueba el proyecto de normalización de Fincas en "Barrio las Casitas"

- ***Plan Regional de Actuación de Urbanización Centro Cívico,*** aprobado por Decreto 21/2010 de 27 de mayo.
- ***Modificación del PGOU relativa al cambio de uso para la ejecución de un Ramal Ferroviario,*** aprobada definitivamente por Orden de la Consejería de Fomento 1274/2010 de 30 de agosto; cuyo objeto es la modificación de la ordenación urbanística para construir un ramal ferroviario que ermita conectar el polígono industrial Prado Marina con el ferrocarril.
- ***Proyecto de Actuación del Plan Regional de Actuación de Urbanización Centro Cívico***, con determinaciones básicas sobre urbanización y reparcelación, que a su vez resuelve el concurso para la selección del urbanizador, aprobado por Orden FOM/1285/2010 de 6 de septiembre.

Año 2012

- Se aprueba El ***Proyecto de Actuación del Plan Regional de Actuación de Urbanización centro Cívico*** con determinaciones completas de urbanización y reparcelación***.***

3.3. GRADO DE DESARROLLO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

3.3.1. Suelo urbano

Unidades de Ejecución:

La ejecución del Plan General en Suelo Urbano se lleva a cabo a través de Unidades de Ejecución, desarrolladas en su mayor parte por el sistema de compensación.

El Plan General de Ordenación Urbana aprobado en 2000 estableció 35 Unidades de Ejecución en el núcleo de Aranda de Duero y dos más en el Barrio de Sinovas; con posterioridad se delimitan dos unidades más. Estas unidades, han tenido el siguiente grado de desarrollo:

a) Unidades de Ejecución ya ejecutadas:

- **UE-1 "San Francisco":** Busca rematar el suelo urbano al norte de la ciudad, obteniendo suelo para equipamiento local; también busca la obtención de Espacios Libres de protección del ferrocarril. En el año 2005 se aprobó un ED que modifica la ordenación detallada del PGOU para ordenar volúmenes edificables, regularizar el sistema viario, cambiar la normativa zonal y adaptarlo a la Ley de urbanismo de 1999 y en el año 2005 se aprueba el Proyecto de Actuación correspondiente por el sistema de compensación.
- **UE-2 "Somosierra":** con idea de completar las manzanas existentes eliminando las medianeras vistas, rematar el área con tipologías características de la zona y conseguir viarios de sistema local que completen la trama urbana. El instrumento de Gestión fue aprobado definitivamente el 21 de junio de 2005 y el sistema de actuación fue el de compensación.

- **UE-4 "Padre Jaraniz":** pretende el ensanche de la calle Jaraniz en su intervención con la calle Fuenteminaya.
- **UE-8 "Camino de San Isidro":** el objetivo es sanear y ordenar los aledaños a la plaza de toros, obtener el viario de conexión del camino de San Isidro con la calle San Francisco y obtener espacio libre al servicio de la unidad. El Proyecto de Actuación fue aprobado definitivamente el 21 de marzo de 2006 por el sistema de compensación.
- **UE-10 "Santa Catalina":** busca sanear y urbanizar en Santa Catalina el área comprendida entre Torremilanos y Soria obteniendo el viario necesario de conexión y plazas peatonales.
- **UE-12 "La Tejera II":** pretende rematar la trama urbana al noreste de la villa obteniendo suelo para viario y equipamiento local y resolver medianeras vistas. Su Proyecto de Actuación se aprueba el día 16 de mayo de 2006 por el sistema de compensación.
- **UE-15 "Moreras-Pedrote I":** pretende sanear y urbanizar el área comprendida entre las calles Pedrote y sol de las moreras, obteniendo suelo para la apertura de nueva calle. A través de una modificación del PGOU del año 2002, se desplazó la delimitación de esta unidad de ejecución. Asimismo en el año 2004 se aprobó en esa unidad y en la 16 un Estudio de Detalle mediante el cual se modifica la ordenación detallada, en cuanto a la distribución de los volúmenes propuestos sustituyendo la edificación lineal establecida en el PGOU por edificación quebrada. El Proyecto de Actuación se aprueba el 4 de abril de 2006 por el sistema de compensación.
- **UE-16 "Moreras-Pedrote II":** proyecta la obtención de suelo para el viario de unión entre las calles Pedrote y Aragón y busca asimismo eliminar las medianeras vistas rematando la trama urbana. En el año 2004 se aprobó en esa unidad y en la 15 un Estudio de Detalle mediante el cual se modifica la ordenación detallada, en cuanto a la distribución de los volúmenes propuestos sustituyendo la edificación lineal establecida en el PGOU por edificación quebrada.
- **UE-17 "Moreras Pedrote III":** la idea es obtener suelo para el viario de unión entre las calles Pedrote Aragón y sol de moreras, rematando la trama urbana. Aprobado definitivamente el 4 de enero de 2005 por el sistema de compensación.
- **UE-20 "Pizarro":** pretende regulariza la trama urbana y obtener viario de conexión entre las calles Laín Calvo y Pedro Sanz Abad.
- **UE- 23 "Parque Bañuelos":** busca obtener suelo para parque de sistema local colindante con el sistema general de espacios libres del río Bañuelos. Se aprueba el Proyecto de Actuación el 23 de agosto de 2001 por el sistema de compensación y un Estudio de Detalle en el año 2004.
- **UE-24 "Sompis":** busca obtener suelo para viario peatonal de acceso al sistema general de espacios libres de la ribera del Duero. A través de una modificación del PGOU en el año 2002 se propone una nueva ordenación de esta unidad de actuación. Previamente se había aprobado un Proyecto de Actuación en mayo de 2001 por el sistema de compensación
- **UE-25 "Cardenal Cisneros":** proyecta la obtención de suelo para viario entre las calles Burgo de Osma y carretera de la Estación y también ordenar las manzanas existentes y su remate. Aprobado definitivamente su Proyecto de Actuación el 30 de marzo de 2004 utilizando como sistema el de compensación.
- **UE-31 "San Isidro I":** el objetivo es rematar el suelo urbano con uso residencial en los aledaños de la plaza de toros y obtener suelo para la continuación de la calle San Isidro así como conectar

la carretera Sinovas con la prolongación de la c) San Isidro. Pretende obtener suelo para viario entre las calles Burgo de Osma y carretera de la Estación y también ordenar las manzanas existentes y su remate. Aprobado definitivamente su Proyecto de Actuación el 30 de marzo de 2004 por el sistema de compensación.

- **UE-32 "Plaza de Toros":** pretende rematar el suelo urbano al norte de la ciudad y en los aledaños de la plaza de toros y obtener suelo para espacio libre cuyo subsuelo podrá destinarse a aparcamiento público. Aprobado su Proyecto de Actuación el día 25 de mayo de 2004 por el sistema de compensación
- **UE-34 "Ribera Bañuelos":** busca obtener espacios libres en las proximidades del río bañuelos construir un puente peatonal para comunicar con la zona de Moratín y aumentar la zona de uso residencial en la c) San Isidro

Las obras de urbanización de estas Unidades de Ejecución han sido ya recibidas por el Ayuntamiento de Aranda de Duero.

b) Unidades de Ejecución no ejecutadas:

- **UE-3 "Cantares":** la idea es rematar la ciudad al noroeste; prolongar la c) cantares permitiendo su continuidad y eliminar las medianeras vistas. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-5 "Fuenteminaya":** pretende la ordenación y remate de la fachada al río Bañuelos y del interior de patio de manzana. Esta UE fue anulada a través de una modificación del PGOU del año 2003 que cambiaba la alineación de la calle la presa en lo números 14 y 16.
- **UE-6 "Virgen del Carmen":** busca obtener suelo de red viaria para conectar la calle Aguilar. También rematar la c) virgen del Carmen y completar la trama urbana de la zona y creación de espacios libres. Tiene aprobado el Proyecto de Actuación el 20 de junio de 2006 por el sistema de compensación.
- **UE-7 "Tapias Blancas"**: el objetivo es rematar el suelo urbano al este de la ciudad entre la calle San Juan de Juni y el colegio de Santa Catalina. Asimismo la consecución de viarios del sistema local que completen a trama urbana y obtener suelo para espacio libres. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-9 "Plaza de Toros I":** pretende rematar el suelo urbano con uso residencial en los aledaños de la plaza de toros, obteniendo suelo para la continuación de la c) San Isidro. El Proyecto de Actuación del mismo se aprueba el 16 de mayo de 2006. Utilizando como sistema de actuación el de compensación.
- **UE-11 "La Tejera I":** proyecta rematar la trama urbana entre las calles Marqués de ahumada y Alguna. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-13 "Granada":** busca obtener suelo para prolongar la calle Granada hasta su intersección con la calle Carraquemada y rematar las manzanas existentes. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-14 "Obispo Velasco":** trata de obtener suelo para el viario de unión entre las calles Carraquemada y Pedrote y rematar las manzanas residenciales existentes. Aprueba su Proyecto de Actuación el 12 de abril de 2005 por el sistema de compensación.

- **UE-18 "Hospicio":** pretende sanear y ordenar la trama urbana obteniendo suelo para viario de unión entre las calles hospicio y Tenerife. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-19 "Quinta Julia":** el objetivo es obtener suelo para espacio libre local en la ribera del Duero; obtener suelo para la ampliación de la sección de la calle Valladolid y obtener suelo para completar la sección del Juan de Dios y Valladolid. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-21 "Antiguo Ambulatorio-Garaje Arandino":** quiere obtener suelo para viario en la calle Valladolid. Aprobado el Proyecto de Actuación el 24 de mayo de 2005 por el sistema de compensación.
- **UE-22 "Ruperta Baraya":** busca obtener suelo para ampliar la avenida Ruperta Baraya y para equipamiento local saneando y ordenando el área comprendida entre las calles Ruperta Baraya y Simón de Colonia. Proyecta obtener suelo para viario previsto en la calle Valladolid regularizando la trama urbana y urbanización de aceras. Se aprueba el Proyecto de Actuación correspondiente el 3 de enero de 2006 por el sistema de compensación.
- **UE-26 "Rosales":** busca obtener suelo para equipamiento local y viario regularizando la trama urbana existente. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-27 "Pedrote":** pretende ampliar la sección de la calle Pedrote en el tramo que ocupa la UE. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-28 "Carretera de Salas I":** proyecta ordenar el área industrial preexistente; obtener el suelo necesario para el viario de acceso a las distintas parcelas evitando las actuales salidas C-111 que interfieren el carril de bicicletas. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-29 "Carretera de Salas II":** proyecta ordenar el área industrial preexistente; obtener el suelo necesario para el viario de acceso a las distintas parcelas evitando las actuales salidas C-111 que interfieren el carril de bicicletas. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-30 "Carretera de Salas III":** proyecta ordenar el área industrial preexistente; obtener el suelo necesario para el viario de acceso a las distintas parcelas evitando las actuales salidas C-111 que interfieren el carril de bicicletas. No figura aprobación de Proyecto de Actuación alguno previo al año 2008.
- **UE-33 "San Isidro II":** busca rematar el suelo urbano con uso residencial en las proximidades del rio Bañuelos obteniendo suelo para la creación de equipamiento deportivo. Ejecución de un puente para el tráfico rodado sobre el rio Bañuelos, así como una pasarela peatonal sobre el citado río hacia el parque de Moratín entre el equipamiento propuesto y el remate de la edificación residencial. Se aprueba el Proyecto de Actuación el 23 de agosto de 2001 por el sistema de compensación.
- **UE-35 "Villar de los Comuneros":** pretende rematar la trama urbana en las proximidades de la calle Villar de lo comuneros y obtener suelo para prolongar las calles condestable de castilla y Moratin. Aprobada definitivamente el 29 de agosto del 2006 por el sistema de compensación.

- **UE-S/N (36) "Madres Bernardas":** Aprueba su Proyecto de Actuación el 30 de marzo de 2004 por el sistema de compensación.
- **UE-S1 "Sinovas- C/ Virgen de las Viñas":** pretende rematar el continuo urbano de Sinovas obteniendo suelo para el viario previsto en el municipio de Sinovas.
- **UE-S2 "Sinovas-Fuente Zabaco":** pretende rematar el continuo urbano de Sinovas obteniendo suelo para el viario previsto en el municipio de Sinovas.

A fecha de hoy, ninguna de estas Unidades ha sido recibida por el Ayuntamiento, por lo que, en aplicación de lo regulado en la Disposición Transitoria Octava del Reglamento de Urbanismo, en ellas no se podrá conceder licencia urbanística alguna hasta que no se lleve a cabo su entrega y recepción y se le dé el destino especificado en el artículo 207 del citado Reglamento.

		S (m^2)	**A_L(m^2)**	**Planeamiento**	**Estado**
UE-1 SAN FRANCISCO	Residencial	18.615	12.576	ED	URB. RECIBIDA
UE-2 SOMOSIERRA	Residencial	22.002	39.391	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-3 CANTARES	Residencial	1.492	3.614	PGOU	
UE-4 PADRE JARANIZ	Residencial	990	2.190	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-5 FUENTEMINAYA	Residencial	1.234	1.801	PGOU	ANULADA
UE-6 VIRGEN DEL CARMEN	Residencial	8.721	12.400	PGOU	PA
UE-7 TAPIAS BLANCAS	Residencial	19.354	10.837	PGOU	
UE-8 CAMINO DE SAN ISIDRO	Residencial	3.270	8.610	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-9 PLAZA DE TOROS I	Residencial	4.070	10.090	PGOU	PA
UE-10 SANTA CATALINA	Residencial	8.992	15.601	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-11 LA TEJERA I	Residencial	8.860	11.129	PGOU	
UE-12 LA TEJERA II	Residencial	10.740	16.341	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-13 GRANADA	Residencial	1.652	5.251	PGOU	
UE-14 OBISPO VELASCO	Residencial	3.612	9.734	PGOU	PA
UE-15 MORERAS PEDROTE I	Residencial	4.590	11.514	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-16 MORERAS PEDROTE II	Residencial	5.890	11.286	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-17 MORERAS PEDROTE III	Residencial	1.100	2.948	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-18 HOSPICIO	Residencial	3.315	7.640	PGOU	
UE-19 QUINTA JULIA	Residencial	12.160	5.670	PGOU	
UE-20 PIZARRO	Residencial	4.480	11.277	PGOU	ANULADA
UE-21 ANTIGUO AMBULATORIO	Residencial	4.377	18.623	PGOU	PA
UE-22 RUPERTA BARAYA	Residencial	13.310	40.265	PGOU	PA
UE-23 PARQUE BAÑUELOS	Residencial	13.310	9.450	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-24 SOMPIS	Residencial	2.840	9.500	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-25 CARDENAL CISNEROS	Residencial	5.570	19.630	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-26 ROSALES	Residencial	8.350	10.300	PGOU	
UE-27 PEDROTE	Residencial	620	990	PGOU	
UE-28 CARRETERA DE SALAS I	Industrial	83.910	76.210	ED	
UE-29 CARRETERA DE SALAS II	Industrial	19.350	15.360	ED	
UE-30 CARRETERA DE SALAS III	Industrial	135.400	118.500	ED	
UE-31 SAN ISIDRO I	Residencial	2.180	5.580	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-32 PLAZA DE TOROS II	Residencial	19.515	23.786	ED	URB. RECIBIDA
UE-33 SAN ISIDRO II	Residencial	16.740	27.366	PGOU	PA
UE-34 RIBERA DE BAÑUELOS	Residencial	1.160	3.100	PGOU	URB. RECIBIDA
UE-35 VILLALAR DE LOS COMUNEROS	Residencial	2.024	6.028	PGOU	PA
UE MADRES BERNARDAS	Residencial			ED	PA
UE-36 SAN ANTÓN (SUNC)	Residencail	16.213	10.819	MPGOU	
UE S-1 SINOVAS-C/VGEN. DE LAS VIÑAS	Residencial	6.400	3.096	ED	

		S (m^2)	A_L(m^2)	Planeamiento	Estado
UE S-2 SINOVAS FUENTE-ZABACO	Residencial	18.080	7.095	ED	

Ámbitos con planeamiento remitido

- ***El Plan Especial "Centro Comercial"*** que forma parte del Plan General, se modifica con objeto de actualizar las condiciones de edificación del mismo, de forma que, sin incrementar el aprovechamiento lucrativo, implantar un centro destinado a multicines, ocio y restauración. La modificación se aprueba por Decreto 107/2004 de 14 de octubre.
- ***Plan especial de Infraestructuras Virgen de las Viñas,*** previsto en el Plan General, se redacta con el fin de establecer las condiciones específicas de actuación en el área comprendida entre la antigua carretera N-I y el ferrocarril. El Plan Especial se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 25 de septiembre de 2003. Con posterioridad, en sesión de Pleno de 25 de marzo de 2004, el Ayuntamiento aprueba un Estudio de Detalle.
- ***Plan Especial de Reforma Interior "Campsa"***, aprobado en sesión del Pleno del Ayuntamiento de 30 de mayo de 2002.

		S (Ha)	A_L(m^2)	Planeamiento	ESTADO
APR-1 PERI CENTRO CÍVICO	Residencial	21,50	150.634	PERI	
APR-2 PERI ALLENDEDUERO Sector C y E	Residencial	20,35	149.395	PERI	
APR-3 PERI CAMPSA	Residencial	0,80	2.600	PERI	
PRAU CENTRO CIVICO*	Residencial	23,98		PRAU/PA	En ejecución

*El Plan Regional de Actuación Urbanizadora Centro Cívico incluye en su ámbito el APR-1 PERI Centro Cívico y las UE-19 y UE-26.

3.3.2. Suelo urbanizable

- ***Plan Parcial Costaján Este, Sector S-1*****,** aprobado por el Ayuntamiento en sesión de Pleno de 30 de mayo de 2002, cuenta con la urbanización ejecutada.
- ***Sector industrial Allende Duero***: Este Plan Parcial fue aprobado en el año 1962 y a lo largo de los años ha sufrido varias ampliaciones y modificaciones. Una vez aprobada la revisión del PGOU del año 2000, se produjo la aprobación de un Estudio de Detalle en relación con la parcela R-110. El Plan Parcial fue modificado en el año 2003 y en el año 2004 se produce una ampliación del mismo, creando un nuevo sector de suelo urbanizable delimitado de uso predominante industrial denominado Prado Marina. Así también en ese mismo año 2004 se aprobó un ED para la 3era Fase en la Avda. de Portugal, parcela 18.
- ***Sector industrial Prado Marina:*** En el año 2004 se aprueba como ampliación del polígono industrial Allendeduero; en el año 2005 se modifica la delimitación de sus unidades de actuación y en el año 2009 se aprueba una modificación relativa al sector. En el año 2011 se aprueba un ED del citado polígono relativo a las unidades de actuación 2, 3 y 4.

		PGOU-2000			MPGOU		
		S (m^2)	A_L(m^2)	Viviendas	S (m^2)	A_L(m^2)	Viviendas
S-1 COSTAJAN ESTE	Residencial	240.400	62.504	360			

S-2 SANTA CATALINA	Residencial	197.300	41.028	340	207.796	109.257	1.093
S-3 ARROYO DE LA NAVA	Residencial	280.200	57.772	333			
AMP. PI. ALLENDEDUERO	Industrial				1.738.800	1.120.105	

3.4. PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR, CONSERVACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DEL CASCO ANTIGUO DE ARANDA DE DUERO

El Plan Especial de Reforma Interior, Conservación y Valoración del Patrimonio Histórico-Artístico del Casco Antiguo de Aranda de Duero fue aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos de fecha 9 de abril de 1990 y es incorporado por el Plan General de Ordenación Urbana vigente con todas sus determinaciones.

Se redacta en desarrollo de las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos el 21 de marzo de 1984, de acuerdo con las determinaciones normativas sobre "Objetivos, usos e intensidades de los Planes Especiales de reforma Interior" contenidos en sus normas urbanísticas.

El ámbito del Plan Especial con una superficie de 24,61 Ha está dividido en cuatro áreas, Área 1- San Juan, Área- 2 Santa María Norte, Área 3- Santa María Sur y Área 4- San Gil.

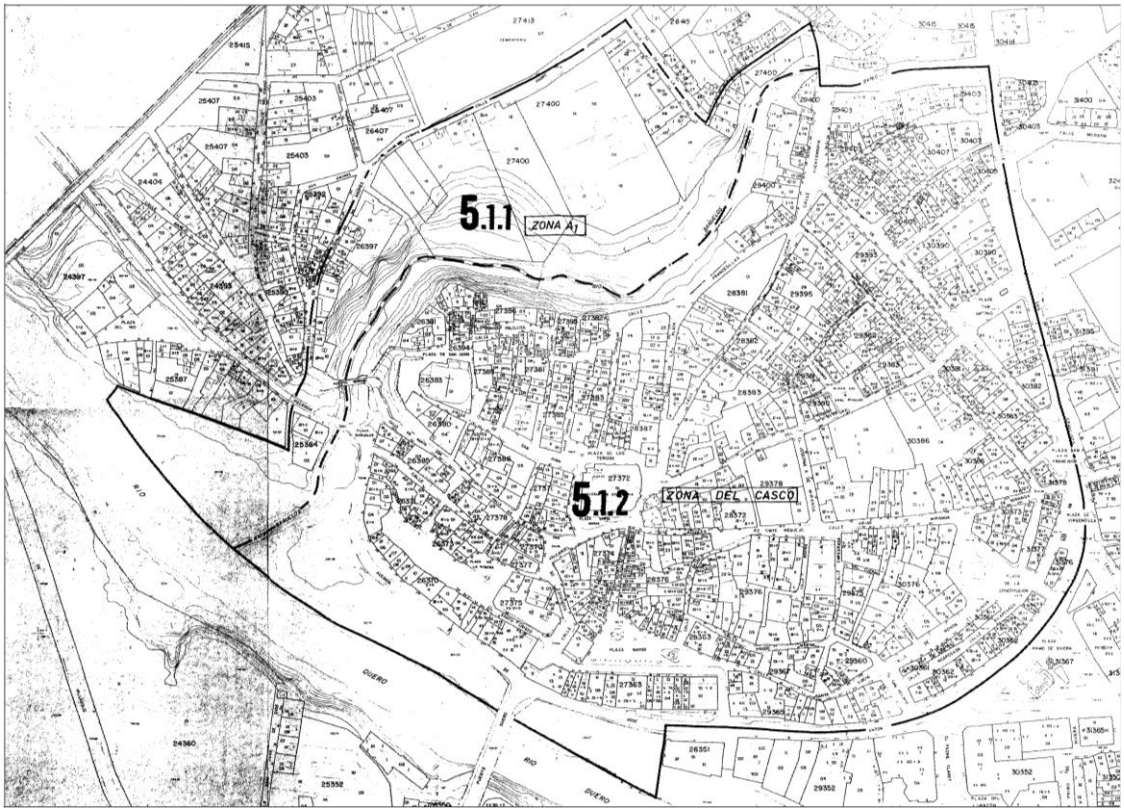

En el interior del Casco Histórico se encuentran la Iglesias de Santa María, declarada Monumento Histórico-Artístico con fecha 3 de junio de 1931, y Bien de Interés Cultural en aplicación de la Disposición adicional primera de la Ley 16/1985 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; la Iglesia de San Juan, declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento con fecha 29 de noviembre de 1982 y el Rollo de Justicia, declarado BIC el 14 de marzo de 1963.

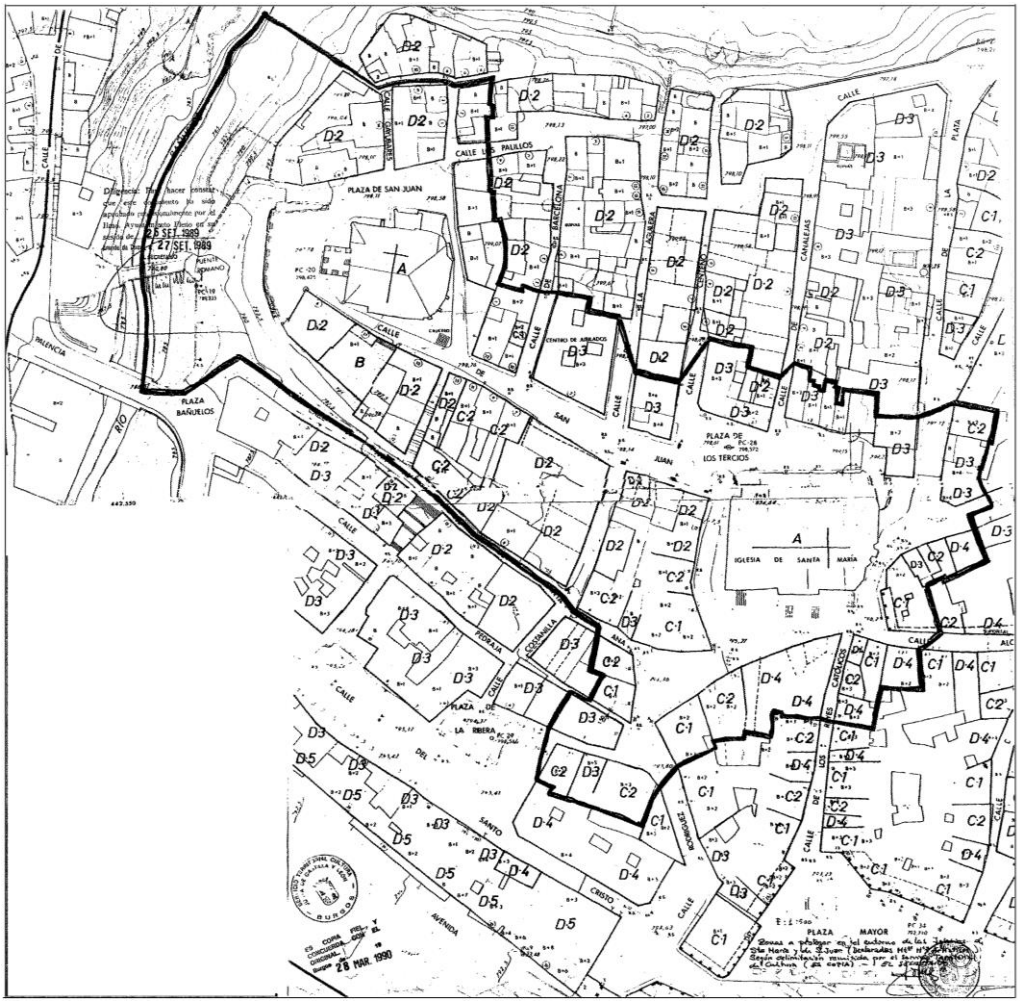

En el año 2002 se aprueba una modificación del Plan Especial en la C/ Gayubares nº4, cuyo objeto era corregir la alineación señalada para la parcela.

	MODIFICACIONES PGOU 2000		PLAN PARCIAL/PLAN ESPECIAL/ESTUDIO DETALLE			APROBACION AYUNTAMIENTO	
	MPGOU	**ORDEN FOM**	**PP/PE**	**AYUNTAMIENTO**	**UE**		**GRADO EJECUCIÓN**
2000			ED PARCELA R-110, PI ALLENDEDUERO	PLENO 30-marzo			
2001	UE-24 SOMPIS	20-dic-01			UE-24 SOMPIS	PA 24-may-01	URBANIZ. RECIBIDA
					UE-23 PARQUE BAÑUELOS	PA 23-ago-01	URBANIZ. RECIBIDA
2002	UE-15 MORERAS-PEDROTE I	14-mar-02	PP COSTAJAN ESTE, S-1	PLENO 30-mayo			
	ARTÍCULOS NORMATIVA URBANÍSTICA	13-dic-02	PERI CAMPSA	PLENO 30-mayo			
	C/ GAYUBARES 4	13-dic-02					
	TEATRO CINE ARANDA	13-dic-02					
2003	MONASTERIO NTRA.SRA DEL VALLE	599/2003 25-abril	PE INFRAESTRUCTURAS V. DE LAS VIÑAS	PLENO 25-septiembre			
	AMPLIACIÓN P.INDUSTRIAL ALLENDEDUERO	710/2003 15-mayo	ED UE-23 PARQUE BAÑUELOS	PLENO 30-diciembre			
	ORDENANZA Bº VIRGEN DE LAS VIÑAS	976/2003 21-julio					
	SAN ANTÓN	1048/2003 4-agosto					
	C/ DE LA PRESA 14-16	1049/2003 4-agosto					
	PLAZA DE TOROS	1050/2003 4-agosto					
2004	GTA. ROSALES 2, AVDA. CASTILLA 49	626/2004 1-abril	ED BARRIO VIRGEN DE LAS VIÑAS	PLENO 25-marzo	UE-25 CARDENAL CISNEROS	PA 30-mar-04	URBANIZ. RECIBIDA
	PARCELAS 41 a 45 ERAS DE STA. CATALINA	739/2004 3-mayo	ED UE-15 y UE-16 MORERAS-PEDROTE I y II	PLENO 28-abril	UE-31 SAN ISIDRO	PA 30-mar-04	URBANIZ. RECIBIDA
	AMPLIACIÓN P.INDUSTRIAL ALLENDEDUERO	788/2004 2-mayo	ED AVDA. PORTUGAL P-18. PI ALLENDEDUERO.	PLENO 3-junio	UE- 36 MADRES BERNARDAS	PA 30-mar-04	
	PLAN ESPECIAL CENTRO COMERCIAL	107/2004 14-octubre	ED C/ MANSILLA nº4	PLENO 21-julio	UE-32 PLAZA DE TOROS	PA 25-may-04	URBANIZ. RECIBIDA
			ED C/ SANTIAGO 15-bis	PLENO 25-noviembre			
2005	S-2R ERAS DE SANTA CATALINA	494/2005 6-abril	ED UE-1 SAN FRANCISCO	PLENO 25-mayo	UE-17 MORERAS-PEDROTE III	PA 4-ene-05	URBANIZ. RECIBIDA
	DELIMITACION UA PRADO MARINA	AYTO.PLENO 26-mayo			UE-21 GARAJE ARANDINO	PA 24-may-05	PU AD 6-oct-11
					UE-2 SOMOSIERRA	PA 21-jun-05	URBANIZ. RECIBIDA
					UE-14 OBISPO VELASCO	PA 12-abr-05	
2006					UE-22 RUPERTA BARAYA	PA 3-ene-06	
					UE-16 MORERAS-PEDROTE II	PA 14-feb-06	URBANIZ. RECIBIDA
					UE-8 CAMINO S. ISIDRO	PA 21-mar-06	URBANIZ. RECIBIDA
					UE-15 MORERAS-PEDROTE I	PA 4-abr-06	URBANIZ. RECIBIDA
					UE-1 SAN FRANCISCO	PA 1 8-abr-06	URBANIZ. RECIBIDA
					UE-9 PLAZA TOROS I	PA 16-may-06	
					UE-12 LA TEJERA II	PA 16-may-06	URBANIZ. RECIBIDA
					UE-6 VIRGEN DEL CARMEN	PA 20-jun-06	
					UE-35 VILLALAR DE LOS COMUNEROS	PA 29-ago-06	
2007							
2008			ED PARCELA 9, PR ALLENDEDUERO	PLENO 15-julio			
2009	S-1 INDUSTRIAL PRADO MARINA	1356/2009 22-mayo					
2010	PRAU CENTRO CÍVICO	1285/2010 6-septiem.	ED PI PRADO MARINA	PLENO 6-junio			
	RAMAL FERROVIARIO PRADO MARINA	1274/2010 30-agosto					
2012	PRAU CENTRO CÍVICO						
					UE-4 PADRE JARANIZ		URBANIZ. RECIBIDA
					UE-10 SANTA CATALINA	ANULADA	EJEC.PGOU-1984
					UE-20 PIZARRO	ANULADA	EJEC.PGOU-1984
					UE-34 RIBERA DE BAÑUELOS	ANULADA	URBANIZ. RECIBIDA

4. PLANEAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS LIMÍTROFES

Aranda de Duero constituye la capital de la comarca de La Ribera, caracterizada por su carácter rural y principalmente por la gran extensión de terrenos destinados a la viticultura. Los municipios limítrofes mantienen ese carácter rural con pequeños núcleos de población que se caracterizan por su tejido urbano tradicional, muy pocos prevén sectores de suelo urbanizable residencial (Fuentespina y Villalba de Duero), de escasa entidad y destinados a absorber las demandas propias municipales.

Hay que resaltar la vinculación natural que existe entre ellos, las masas forestales que se extienden hacia Aranda desde Gumiel de Izán, Villanueva de Gumiel, Zazuar y Quemada (prolongación de La Calabaza), y Castrillo de la Vega y el corredor natural del Duero que atraviesa los municipios de Villalba de Duero, Aranda, Fresnillo de las Dueñas y Valdocondes.

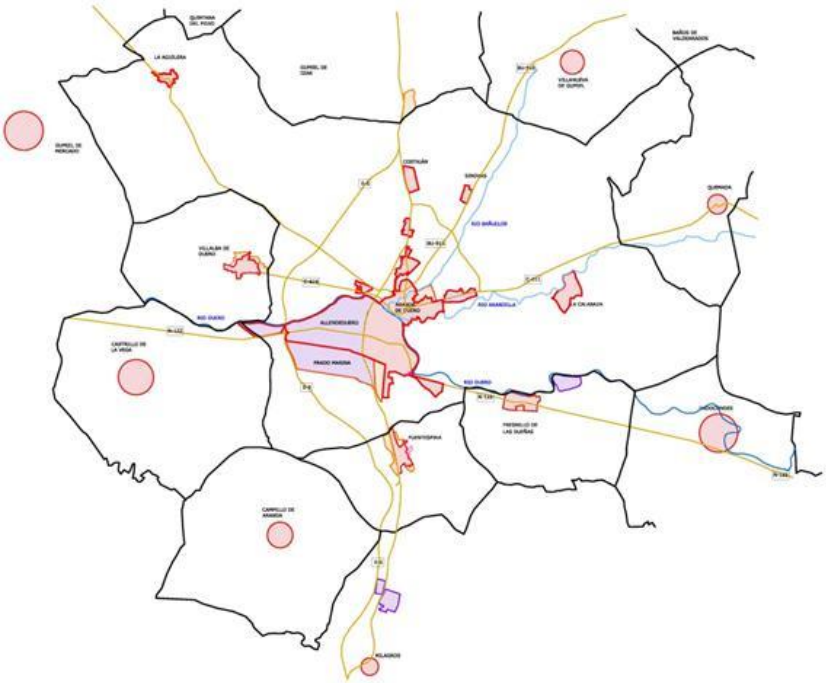

- **Baños de Valdearados,** cuenta con Normas Subsidiarias Municipales aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos el 16 de junio de 1999. Las NNSS clasifican suelo urbano y suelo no urbanizable.
- **Campillo de Aranda,** cuenta con Normas Urbanísticas Municipales aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos el 4 de abril de 2012. Las NUM clasifican suelo urbano en una superficie de 26,76 Ha y un sector de suelo urbanizable industrial de 45,41 Ha en el límite con el municipio de Milagros.
- **Castrillo de la Vega**, cuenta con Normas Urbanísticas Municipales aprobadas por la CTU de Burgos el 21 de octubre de 2005. Clasifican suelo urbano y rústico, delimitando una extensa zona como suelo rústico de protección natural-forestal en el límite con Aranda de Duero.
- **Fresnillo de las Dueñas,** está regulado por una Normas Urbanísticas Municipales aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos el 6 de febrero de 2007. Se clasifica un sector de suelo urbanizable industrial “La Aceña” colindante con el Río Duero, ya desarrollado.

- **Fuentespina,** cuenta con Normas Subsidiarias Municipales aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos de 8 de marzo de 1996. Las Normas prevén tres sectores de suelo apto para urbanizar residencial y dos industriales, todos colindantes al suelo urbano.
- **Gumiel de Izán;** el documento de Normas subsidiarias Municipales, aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos de 23 de enero de 185, delimita tres sectores de suelo urbanizable, dos de ellos colindantes al suelo urbano y otro en el límite con el municipio de Aranda, que recoge una parcelación existente, principalmente de segunda residencia.
- **Gumiel de Mercado** cuenta con Normas Urbanísticas Municipales aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos el 23 de febrero de 2004. Las Normas clasifican una gran cantidad de suelo urbanizable no delimitado en torno al suelo urbano, que corresponde a suelos que no cuentan con valores que justifiquen su protección.
- **Milagros** cuenta con unas Normas Subsidiarias Municipales adaptadas a Normas Urbanísticas Municipales, aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos el 20 de noviembre de 2012. Prevén dos sectores industriales a ambos lados de la carretera N-I, uno de ellos ya desarrollado.
- **Quemada,** cuenta con Normas Subsidiarias Municipales aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos de 6 de abril de 1998. Clasifican suelo urbano y no urbanizable.
- **Quintana del Pidio** cuenta con Normas Subsidiarias Municipales aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos de 6 de abril de 1998; delimitan un sector de suelo apto para urbanizar residencial.
- **Vadocondes** cuenta con Normas Urbanísticas Municipales aprobadas por la Comisión Territorial de Urbanismo de Burgos el 18 de septiembre de 2009. No prevén suelo urbanizable.
- **Villalba de Duero** cuenta con Normas Subsidiarias Municipales aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos de 18 de julio de 1997; la aprobación suspende un sector de suelo apto para urbanizar próximo al límite con Aranda de Duero, en el que se ha tramitado una modificación posterior para su cambiar la clasificación de una parcela.
- **Villanueva de Gumiel** cuenta con Normas Subsidiarias Municipales aprobadas por la Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos de 12 de junio de 2006. Clasifican suelo urbano y rústico.

Municipio	**Planeamiento**	**Fecha aprobación**
Baños de Valdearados	NNSS	16/06/1999
Campillo de Aranda	NUM	04/04/2012
Castrillo de la Vega	NUM	21/10/2005
Fresnillo de las Dueñas	NUM	06/02/2007
Fuentespina	NNSS	08/03/1996
Gumiel de Izán	NNSS	23/01/1985
Gumiel de Mercado	NUM	23/02/2004
Milagros	NUM	20/11/2012
Quemada	NNSS	06/04/1998
Quintana del Pidio	NNSS	06/04/1998
Vadocondes	NUM	18/09/2009
Villalba de Duero	NNSS	10/07/1997
Villanueva de Gumiel	NNSS	12/06/2000

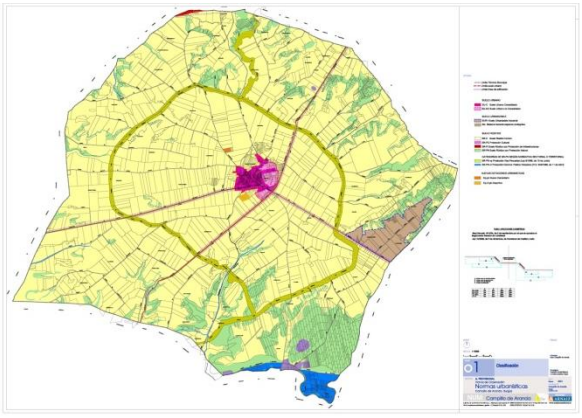

Campillo de Aranda. NUM

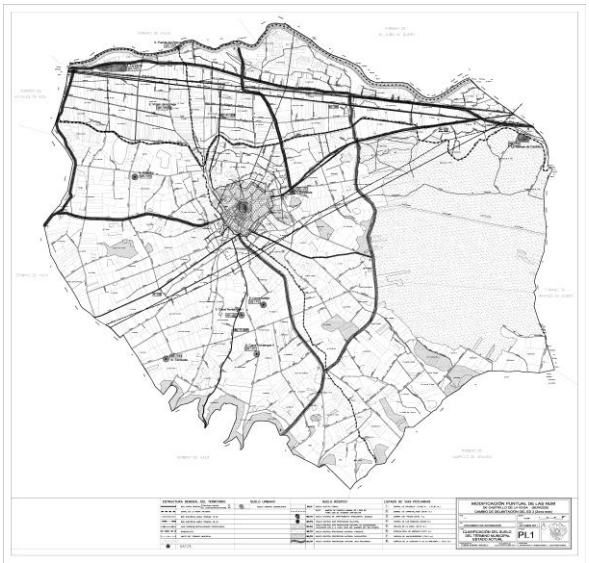

Castrillo de la Vega

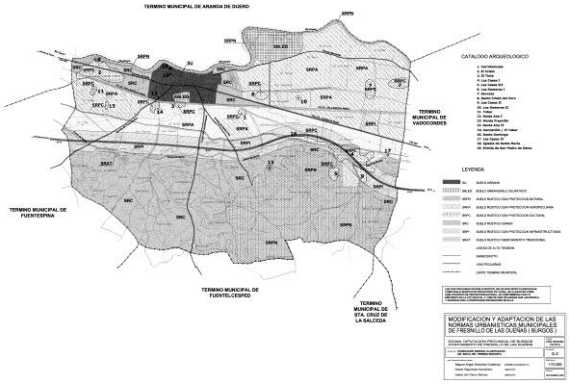

Fresnillo de las Dueñas

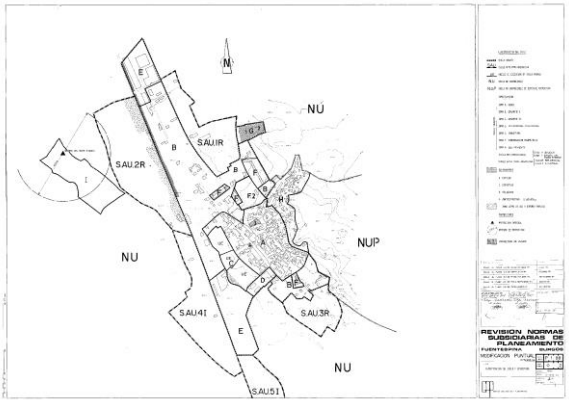

Fuentespina

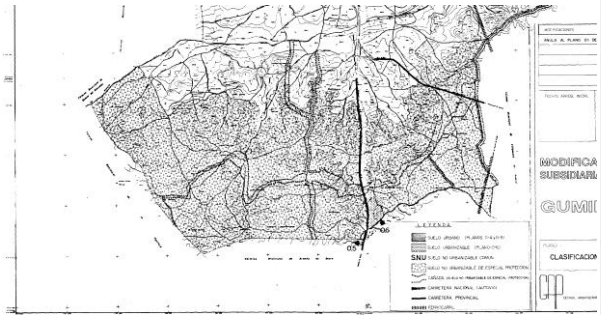

Gumiel de Izán

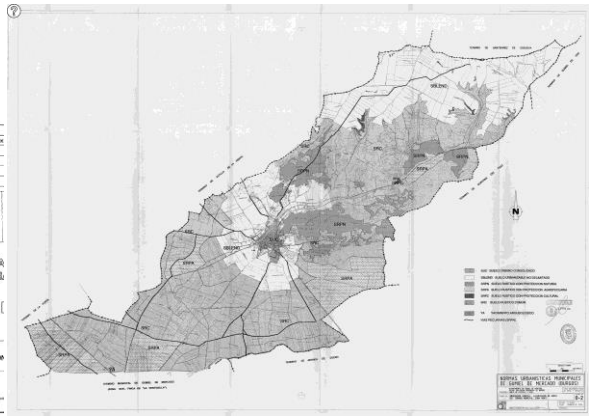

Gumiel de Mercado

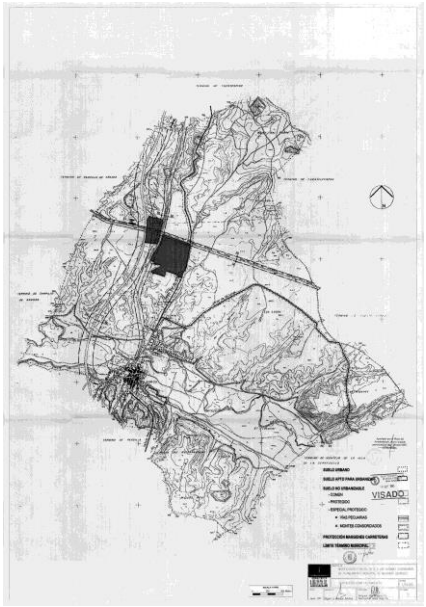

Milagros

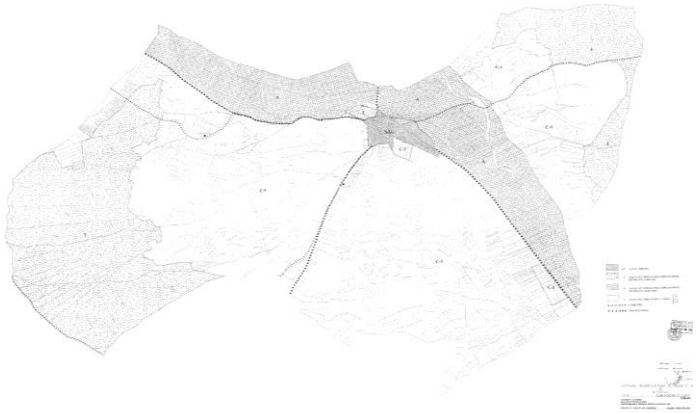

Quemada

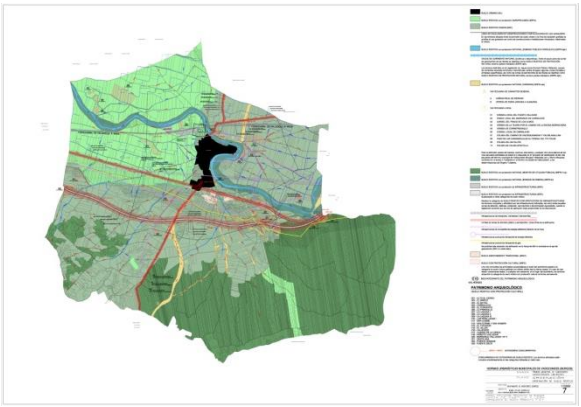

Vadocondes

Villalba de Duero

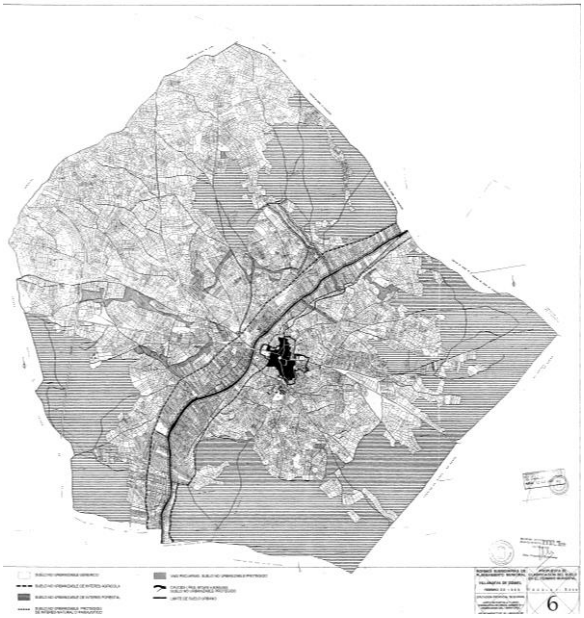

Villanueva de Gumiel

5. HISTORIA URBANA Y SOCIAL DE ARANDA DE DUERO

5.1. GENEALOGÍA DEL EMPLAZAMIENTO TERRITORIAL Y DE LA DIFERENCIACIÓN SOCIAL

El asentamiento urbano de Aranda de Duero destaca por su antigüedad en tanto que lugar habitado más de quince siglos antes de la colonización romana de la Península Ibérica, así como por constituir un centro de referencia comarcal y regional que se ha consolidado históricamente, sobre todo a partir de la Edad Media.

Su localización geográfica en una zona de la meseta castellana de paso hacia otras ciudades de mayor importancia y su dominio de uno de los puentes sobre el río Duero, la convirtieron pronto en objeto de disputas militares. Las cualidades productivas del territorio circundante también determinaron que la actividad vitivinícola se iniciase y desarrollase ya desde los primeros siglos de su consolidación poblacional. Al mismo tiempo, se pueden apreciar las diferencias y desigualdades sociales que se van generando desde esas primeras épocas de urbanización y que se manifestarán en las edificaciones y en la configuración que adquirió la villa sucesivamente.

La etimología del nombre de la ciudad se ha atribuido al término "aratsa" (Velasco 1925), procedente de los pobladores prerromanos-celtíberos "arévacos" quienes ocuparon gran parte de la zona mesetaria del alto Duero (Sentenach 1914). "Aratsa" aludiría a la existencia de muchas vegas o planicies ribereñas del Duero, valiosas desde el punto de vista agrícola y también aptas para establecer una residencia permanente. Los "aratseos", siguiendo esa misma línea de significaciones, serían los pobladores ribereños.

De las ocupaciones romanas y visigodas no se conoce en Aranda vestigio alguno, ni piedras, ni monedas, ni edificaciones (excepto algunos restos de puentes romanos), aunque sí se hallan en otros pueblos de la comarca de La Ribera. La fundación oficial de la ciudad se ha establecido en el año 861 por mandato del rey asturiano Ordoño I al objeto de constituir una defensa militar del frente fluvial del río Duero que ayudara a la reconquista cristiana del territorio previamente ocupado por los musulmanes. Esa fecha y la conclusión en esta zona de las contiendas bélicas en torno al siglo XI, señalan el inicio de una población duradera y, aunque modesta en volumen, con mayor crecimiento que el resto de asentamientos de sus proximidades.

"El Duero, que supuso una duradera frontera, marca una delimitación de dos modelos de organización administrativa. Al norte, durante los siglos X y XI, las poblaciones se agrupan por alfoces, circunscripciones dependientes de un castillo regentado por un tenente. Las aldeas que conforman ese alfoz no tienen otra competencia que la explotación de sus tierras. La autoridad la ejerce el tenente por delegación del conde, quien ha sido a su vez investido por el rey. (...) Al sur del Duero, la repoblación que empieza a ser efectiva desde la segunda mitad del XI, se organiza mediante Comunidades de Villa y Tierra, esto es, circunscripciones territoriales dependientes de una villa o ciudad, con amplia autonomía en lo judicial, económico, fiscal y militar, donde el gobierno se ejerce por el concejo que da nombre a la Comunidad, teniendo como única autoridad superior sólo al rey. (...) Aranda quedará como lugar de realengo con concejo independiente." (Nuño 2001: 88)

En la Edad Media comienzan a datarse los primeros episodios de desforestación de los encinares, robledales y sabinales que abundaban en la zona (Hernando 2000: 15), proceso que se incrementará en siglos posteriores. En todo caso, durante toda la Edad Media todavía nos encontraríamos con un territorio muy boscoso y, a la vez, de muy escasa densidad de habitantes humanos. A medida que la conquista cristiana avanzaba hacia el sur peninsular, Aranda iba consolidando su posición estratégica

junto al Duero cuyo puente principal se representa en el blasón heráldico de la villa y determina la configuración de distintos colectivos sociales: "Junto a tan útil pasarela debieron instalarse muleros y carreteros, herreros y guarnicioneros, dando paso a los primeros artesanos y comerciantes que encontraron clientela entre viajeros y residentes. Los que vivían del agro y del pastoreo -es decir, el grueso de la población- no siempre alcanzaron niveles aceptables de autosuficiencia, precisando del auxilio de otros oficios especializados." (Hernando 2000: 17)

La consolidación del núcleo urbano y de la actividad económica vitivinícola de Aranda se inicia a partir de los siglos XV y XVI. Se ha estimado que la población de Aranda pudo alcanzar los 5.500 habitantes en el año 1591 (Nuño 2003: 27).

Un ejemplo de la relevancia que adquirió la ciudad durante la Edad Media es la celebración en la misma, en el año 1473, del Concilio de Aranda. Este evento religioso, presidido por el Arzobispo de Toledo, tuvo lugar en la iglesia de San Juan pues la iglesia de Santa María se hallaba aún en construcción (aunque se habría iniciado en torno a 1439, a partir de una torre previa que servía como atalaya militar) (Sanz 1975: 123). De forma semejante, el centro neurálgico de la villa fue oscilando durante esos años desde la iglesia de San Juan, primero, a la iglesia de Santa María y a la Plaza Mayor después.

Otro ejemplo de la importancia adquirida por Aranda es el plano de 1503 enviado por el corregidor Fernando de Gamarra al Consejo Real, en tanto que alto tribunal del Reino de Castilla. Se trata del documento cartográfico más antiguo que se conserva en el Archivo General de Simancas. El motivo de esa elaboración fue solicitar un veredicto acerca de la apertura de la calle Barrionuevo hasta la iglesia de Santa María, lo que comportaba el derribo de varias casas y el consiguiente conflicto entre distintos grupos de residentes. A partir de la reconstrucción de este primer conflicto urbanístico registrado documentalmente y del plano que lo acompañó, se pueden deducir los rasgos principales de la estructura urbana y social de la villa en sus primeros tiempos de consolidación y auge.

"Tras ser oídos testigos de las dos partes, el Consejo de Castilla autorizó el derribo de las casas, con la argumentación de que los intereses particulares habían de subordinarse a los públicos. Siendo la mejora urbanística y la utilidad para la población mayores que el daño causado a unos cuantos ciudadanos, aún cuando éstos fuesen influyentes. El plano refleja en su sencillez las características fundamentales de Aranda de Duero y refleja en su configuración urbana la mentalidad y la organización social de comienzos del siglo XVI. La Iglesia de Santa María está en el centro del plano, concebida en forma de gran círculo desde cuyo borde se ordenan las calles, sus nombres reflejan las categorías sociales. La oligarquía local se condensó en los nombres de calles como calle "do vive Pedro de Lara" (calle en la que vive Pedro de Lara) o calle de Llorente González; las actividades comerciales en "so los portales" (bajo los portales donde se encuentran las tiendas), y las profesiones en calle de la pescadería o calle de la miel. Aranda de Duero está rodeada por un muro, cuyas principales puertas aparecen indicadas. Eran cerradas por las noches a una hora determinada para seguridad de sus habitantes y en circunstancias especiales." (Sanz 2012)

El plano de 1503 representa a una ciudad plenamente amurallada, densa y compacta en cuanto a las edificaciones que reúne en su interior. Las calles son estrechas y muchas casas se elevan en varias alturas (dos e incluso tres) (Nuño 2001: 93; Sáinz 2003: 54).

La alta calidad de ese plano y de la documentación que lo acompaña, contribuye a esclarecer muchos de los rasgos singulares del origen urbano de Aranda y de parte del trazado de sus calles que ha

persistido hasta el presente, a pesar de la desaparición de la muralla (Saínz 2003: 55). En los arrabales extramuros se señalaba la ubicación de varias ermitas, conventos y templos. El callejero intramuros presentaba numerosas referencias religiosas aunque abundaban, además, las menciones a la vida social y económica del lugar relativas, por ejemplo, al comercio del trigo, el centeno, la sal, el aceite o la aloja. Otras calles se referían aspectos topográficos (como costanilla, cascajar y dehesilla) o a espacios de utilidad pública como el hospicio, la pescadería, las "ánimas" (al lado del cementerio), las "boticas" o "los Tercios" donde se recaudaban los tributos. (Hernando 2000: 28)

Plano de Aranda de Duero en 1503

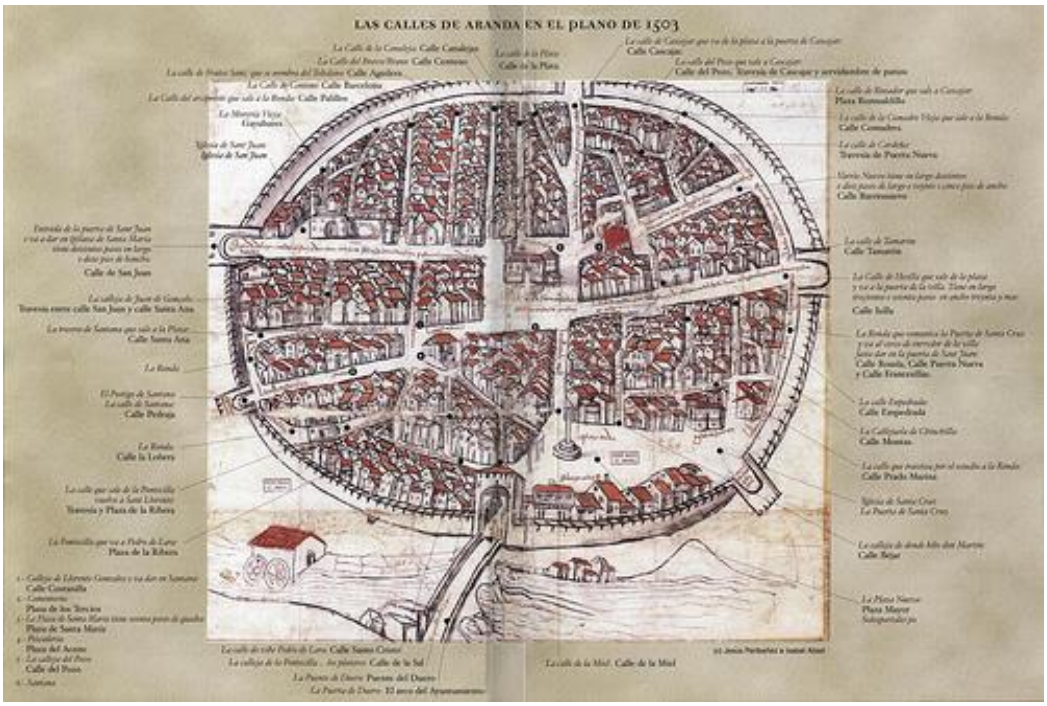

Fuente: Archivo General de Simancas y Ayuntamiento de Aranda de Duero

La muralla tenía seis puertas. En el centro del plano aparecía la iglesia de Santa María desde la cual se extendían radialmente las principales calles que se dirigían a las puertas de la muralla. Sobre el río Duero se dibuja un solo puente y aguas abajo se señala un molino, pero el río Bañuelos no aparece en la representación (Sáinz 2003: 45). La rectitud de algunas calles y su ancho están exagerados por lo que algunos analistas han interpretado esos detalles en el sentido de propuestas y proyectos de mejora que el autor quería indicar (Sáinz 2003: 49-52). Apenas hay amplios espacios libres, pero el plano no representa fielmente las huertas que debían existir en el interior de cada manzana, optando más bien por un dibujo saturado de casas desordenadas (especialmente las de la población más modesta, sin ninguna inscripción al lado que las dotase de singularidad) (Sáinz 2003: 54).

Con respecto a las edificaciones de esos inicios del siglo XVI, ya se pueden percibir los fuertes contrastes entre los distintos estamentos sociales. Las viviendas más humildes se construían con adobe y madera, mientras que la minoría perteneciente a la nobleza o a los comerciantes más ricos edificaba casas de piedra (como la casa de los Berdugo en la calle Barrionuevo, la casa de las Bolas del barrio de San Juan o la desparecida casona de la calle de la Costanilla esquina con San Juan) (Hernando 2000: 28-29).

Otras categorías sociales como las de moros y judíos permanecieron en Aranda incluso después de su persecución institucionalizada. Entre la comunidad judía hubo propietarios de bodegas, cobradores de impuestos, cirujanos, yeseros, tejedores, carpinteros y carniceros. La primera judería se situó extramuros, junto a la puerta de Cascajar, aunque luego residieron en calles interiores como la de Barrionuevo, pero la expulsión oficial de 1492 prácticamente no dejó a miembros de esta comunidad religiosa en la localidad y su sinagoga fue apropiada por cofrades cristianos (Hernando 2000: 30). La aljama o morería se ubicaba por detrás de la iglesia de San Juan, en una zona próxima al río Bañuelos expuesta a inundaciones. Este grupo de población llegó a suponer una minoría importante de los habitantes (superior al 10% antes de la fecha de su discriminación oficial en 1609) y se dedicaba a oficios de herrería, alfarería, albañilería o yesería (Hernando 2000: 30).

Del siglo XVII se han puesto de relieve los desastres meteorológicos que perjudicaron durante algunos años a la ya fecunda y principal industria del vino, la intensa política recaudatoria de impuestos por parte del régimen monárquico y la eclosión en el culto a la Virgen de las Viñas. El santuario de ésta se remodeló en 1688 por iniciativa municipal destinando a tal fin las tasas imputadas al comercio de pescado, salazón, escabeche, cecina y lechón. También se recaudaron al efecto donaciones vecinales, aportaciones del obispado oxomense y de algunos nobles. Gracias a la explotación del vino, toda la comarca de La Ribera experimentó un crecimiento demográfico notable que, a su vez, dio lugar a numerosas edificaciones: templos parroquiales, ermitas, humilladeros, fuentes públicas y palacios. "La vid ocupaba más de la mitad de la superficie labrada, los cereales panificables empezaban a cultivarse en menor medida y el mosto constituía hasta el 80 por ciento de los diezmos satisfechos a la iglesia." (Hernando 2000: 90) No obstante, eran tiempos de crisis y la población de Aranda se redujo considerablemente: "en 1673 Aranda tenía, clérigos y viudas aparte, entre 3.500 y 4.000 habitantes. " (Hernando 2000: 91)

A finales del siglo XVII Aranda y el resto de poblaciones de la Ribera experimentan una revitalización de sus mercados y ferias donde se comercializaban los productos locales. Los efectos de las últimas epidemias de peste (entre 1647 y 1662) y de las guerras fueron de escasa importancia y, de este modo, se recuperó el crecimiento demográfico (Sobaler 2005: 11). A partir del Catastro del Marqués de Ensenada se podría estimar una población de 3.500 habitantes en 1759 (Sobaler 2005: 13). Gracias al Censo de Floridablanca se puede estimar que la población habría crecido hasta los 3.880 residentes en 1787. Una década más tarde otro censo oficial confirmó el continuado crecimiento demográfico al registrar unos 4.000 habitantes. En todo caso, la tasa global de crecimiento para la segunda mitad del siglo XVIII sería del 14%, muy inferior al 30% que se ha estimado como media para toda Castilla (Sobaler 2005: 13).

En aquella época no más de un 10% de la población sobrepasaba la edad de 50 años. El matrimonio era la condición civil predominante en la gran mayoría de la población adulta, a excepción del estamento eclesiástico. La mortalidad y la natalidad eran muy elevadas (cercanas al 40 y 45 por mil, respectivamente). Los brotes de peste (en 1786 y 1804, por ejemplo) o los desastres naturales (en 1775 y 1798, por ejemplo) azotaban regularmente a la población e impedían tasas de crecimiento demográfico elevadas o sostenidas (Sobaler 2005: 13-15). Entre 1808 y 1813 los estragos de la invasión napoleónica, cuyas tropas se alojaron en numerosas ocasiones en Aranda, se sumaron a los factores contrarios a la estabilidad demográfica en la villa.

En todo caso, durante la segunda mitad del siglo XVIII, Aranda había potenciado "su papel de centro comercial, centro neurálgico de la comarca, manteniendo su capitalidad múltiple, como centro administrativo y judicial por ser sede de corregimiento, centro fiscal, como cabeza de partido, y sede

religiosa por su condición de arciprestazgo." (Sobaler 2005: 11) En este contexto la sociedad se estructuró siguiendo las pautas del Antiguo Régimen aunque iniciándose ya algunos cambios con el ascenso social de una incipiente burguesía. La nobleza local se había mudado en su mayoría a Madrid (a la "Corte") aunque mantenían muchas de sus propiedades arrendadas. Apenas un conde, un marqués y ocho "hidalgos acomodados" formaban ese estamento durante la segunda mitad del siglo XVIII (Sobaler 2005: 16). Los miembros de la Iglesia católica y de distintas órdenes religiosas eran muy abundantes y llegaron a representar el 3,5% de toda la población arandina a mediados del siglo XVIII aunque iban disminuyendo progresivamente. En cuanto a la población dedicada a la agricultura en general y a la pujante vitivinicultura en particular (más de un 50% de toda la población activa), la gran mayoría no poseían tierras propias suficientes para su sustento por lo que se veían obligados a trabajar como jornaleros. En torno a un 40% de la población se incluía a artesanos, comerciantes y profesionales, siendo casi inexistente quienes regentaban alguna industria en la localidad (Sobaler 2005: 19).

En el plano de la actividad económica se puede percibir, durante la segunda mitad del siglo XVIII, cierto equilibrio entre la agricultura y las distintas ramas artesanales y mercantiles. Por una parte, el cultivo de viñedos se expandía continuamente a costa del cultivo de cereales. La viticultura, además, atraía a poblaciones jornaleras de otras provincias que trabajan temporalmente en la zona sin asentar su residencia. Destacaban también algunas explotaciones singulares como la del cáñamo. El aprovechamiento comunal de montes y bosques, por su pare, se fue deteriorando, aunque las actividades de pastoreo eran abundantes y persistentes (Sobaler 2005: 23-25). Por otro lado, muy pocos de los productos artesanales se exportaban fuera de la comarca, aunque estaban muy diversificados y tenían una fuerte organización gremial. Estos oficios se desarrollaban en su mayoría en casas-taller: fabricación de calzado, confección de vestidos, manufactura de lino y cáñamo, elaboración de vinos y aguardientes, alfarería, cerrajerías, caldererías, etc. Toda esta actividad artesanal recuperó su bonanza económica y su centralidad comarcal, fundamentalmente (sólo el vino y los aguardientes se exportaban más lejos), aunque no fue seguida ni superada por una actividad industrial equiparable que no despegó en aquellos momentos en la localidad (dos intentos, por ejemplo, de industrializar la producción de aguardiente y de jabón, fracasaron a los pocos años de iniciarse) (Sobaler 2005: 25-32).

"El principal problema de la Ribera y de la propia villa de Aranda fue precisamente la abundancia del viñedo, su extensión, los métodos rudimentarios, tradicionales de la explotación, la cantidad de mano de obra concentrada en estas tareas, todo lo cual generaba un sistema de dependencia con respecto al vino que, a medio plazo, desencadenaba desajustes y limitaba, incluso impedía, el desarrollo de otras posibilidades en la zona, más rentables y diversificadoras de la economía." (Sobaler 2005: 28)

5.2. PRINCIPALES RASGOS URBANOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Según el Diccionario de Madoz (1845-1850) Aranda de Duero contaba, a mediados del siglo XIX, e incluyendo a Sinovas, con "1.030 vecinos y 4.122 almas", refiriéndose la primera cifra al número de hogares con un cabeza de familia varón, y haciéndolo la segunda al total de la población (López 2011).

En esa misma obra se lamenta la deforestación del entorno así como la deficiente calidad de muchas viviendas, aunque dotadas de las bodegas subterráneas que han supuesto uno de sus más notables legados constructivos a lo largo de los siglos.

"Forman el casco de la población como unas 800 casas, casi todas de 2 pisos, y en lo general fabricadas de madera y adobe crudo, lo cual las hace de feo aspecto y propensas a desnivelarse, si bien hay algunas antiguas y varias otras modernas de piedra, y de sólida construcción; en el interior no presentan por lo común comodidad alguna, ni ofrecen tampoco abrigo, por ser muy escaso en el pueblo el número de vidrieras para las ventanas y balcones, cuyo balaustrado es casi todo de madera sin pintar como lo están todas las puertas, contribuyendo también esta circunstancia a su mala vista exterior: se hallan reunidas en grupo formando grandes manzanas y calles irregulares y estrechas, entre las cuales se ven muy pocas de anchura y longitud regular. La mayor parte de dichas casas tienen debajo espaciosas cuevas o bodegas para la conservación del vino en cubas de madera de cabida de 100 a 300 arrobas, bastante profundas aquéllas, y cavadas en terreno compuesto de una greda arenosa y muy dura, que evita las filtraciones del agua, y hace que no necesiten bóvedas ni arcos para su sostenimiento, excepto en raros casos." (López 2011)

En el Diccionario de Madoz también se describen las tres principales plazas públicas de la época y las actividades que acogían. En particular, de la Plaza Mayor (por entonces, denominada de la Constitución) se observa la existencia de soportales en casi todas las fachadas, su capacidad central de reunir a la mayor parte de la población, de alojar "las mejores tiendas" y de servir para la celebración del "mercado de comestibles y otros artículos". Desde el siglo XVI y hasta 1886, se utilizaba ocasionalmente el recinto de la Plaza Mayor para festejos taurinos. De la Plaza del Trigo se destacaban los soportales y el comercio de granos. De la tercera, Plaza del Palacio entonces y Jardines de Don Diego actualmente, se mencionaban su amplia capacidad, la existencia de las "principales posadas", el Palacio que hospedaba a los obispos que visitaban la diócesis y "la feria de ganados, y los rastros o mercados de carne en ciertos sábados del año " (López 2011).

En cuanto a instituciones locales sobresalientes, se recogen el Hospital de los Reyes (hoy Parroquia de San Domingo) "bajo protección del Ayuntamiento", la Fundación del Estado Noble y la Fundación-escuela de la Vera Cruz (estas dos últimas, de carácter plenamente privado). Con finalidades sociales y de beneficencia hacia la población más pobre, pero con titularidad municipal, existía también el "pósito" donde se almacenaban granos de trigo que se ofrecían a modo de préstamo. Entre los edificios municipales de la Plaza Mayor se subrayan la sede consistorial, otro que tenía funciones taurinas (hoy Sociedad de la Tertulia) y un tercero que reunía a la vez a una escuela, un despacho de carne y el control municipal sobre los pesos y medidas. El estudio de la ciudad comprendía igualmente un registro y datación de los numerosos edificios religiosos de la localidad, además de un análisis de los caminos y paseos principales (con su vegetación de chopos, olmos, encinas, etc.), de las fuentes y manantiales, y del casi inexistente alcantarillado. Los cultivos predominantes eran la vid, el centeno, el trigo, la cebada y distintas hortalizas. Con respecto a las murallas, se constata ya su desaparición: "en la antigüedad tuvo este pueblo fortificaciones de alguna importancia, conservándose aún varios trozos de muralla fuerte, dos puertas y una torre o arco que debió ser entonces cabeza de puente. En la última guerra civil [la Carlista] ha estado cerrada y ligeramente fortificada la plaza de la Constitución, habiéndose trasladado después esta fortificación al ex-convento de Sancti Spiritus, donde se hicieron obras costosas para defensa contra fusilería, las que han empezado a arruinarse." (López 2011)

El cronista enviado por Pascual Madoz a Aranda se hizo eco de los eventos comerciales que tenían lugar en la época y del papel sobresaliente que ocupaba el vino en ellos, con capacidad añadida para su exportación a otros lugares de la región: "Hasta el año 1845 hubo una feria el día de la Concepción; pero desde este mismo año se celebran dos que duran 5 días cada una, la primera el 30

de mayo, y la segunda el 8 de septiembre: son poco concurridas, siendo el principal comercio que en ellas se hace el de ganado caballar, asnal, mular y vacuno, admitiéndose también todos los demás artículos; hay de tiempo antiguo dos mercados semanales los miércoles y sábados, cuyos principales objetos son el pescado fresco y escabechado de las costas del Norte, y los cereales, y legumbres del partido y de los limítrofes, vendiéndose además alfarería, y todo género de comestibles y quincalla. (...) La principal cosecha es la del vino en cantidad de 120 a 150.000 arrobas o cántaras castellanas de 8 azumbres cada una: el vino es tinto oscuro, sano y de poca fuerza y de no desagradable sabor; pero por la mala elaboración, ni es tan bueno como la uva lo permite, ni se conserva en buen estado más de un año, por cuyo motivo suelen arrojar al río muchos miles de arrobas cuando viene una grande cosecha. (...) Consúmese en el pueblo como una mitad de la cosecha, y se exporta lo restante para tierra de Burgos, Soria y Segovia." (López 2011)

Con respecto a otras actividades económicas, el análisis del Diccionario de Madoz apuntaba a la agricultura como principal dedicación, sin apenas industrias manufactureras reseñables: "Se cogen como unas 20.000 fanegas de toda clase de granos, siendo el más abundante el centeno, si bien no bastan estos para su consumo, importándose en su virtud por lo regular de la provincia de Segovia: produce además algunas legumbres, patatas, frutas, hortalizas y cáñamo, todo de buena calidad; y hay, con corta diferencia, 6.000 cabezas de ganado lanar, y algo de cabrío y vacuno, criándose el de cerda aisladamente en muchas de las casas de la población. Para las labores del campo se cuentan de 40 a 50 parejas de mulas, varias yuntas de bueyes y bastantes de burros. El terreno abunda en algunos puntos de caza de liebres, conejos, perdices y codornices, no faltando zorros y algún que otro lobo. Las aguas de los ríos Duero y Arandilla dan exquisitos barbos, anguilas y algunas truchas. Por último, su término es muy escaso de piedra, siendo de clase inferior la poca que en él se encuentra, la cual solo suele servir para mampostería. La agricultura es casi la única industria de sus habitantes; por lo demás solamente hay tres medianas tenerías para curtidos, los molinos y batanes de que ya se ha hecho mención, algunos hornos de alfar, y los oficios de cordelería, alpargatería, zapateros y sastres, con los demás que son necesarios para la vida ordinaria de un pueblo, entre los cuales el de tejedor de lana en estameñas, mantas y costales de cáñamo y lino para lienzos gruesos, mantelería basta y entrefina, no dejan de ocupar algunos brazos: la lana que emplean en estos artefactos es de esta población, y las otras materias las conducen de Osma, Aragón y otros puntos." (López 2011)

Las convulsiones y alternancias políticas del siglo XIX tuvieron su reflejo en los lugares de reunión de liberales, conservadores y republicanos. Hernando (2000: 125) señala, por ejemplo, la reunión de conservadores en casa de Eulogio Berdugo, la de liberales en casa de doña Jacinta y la de republicanos en la barbería Berzosa. La vida social, además, se articulaba en torno a tres espacios de referencia: "La sociedad de La Tertulia data de 1848 y tuvo su sede en la calle de la Miel, aunque en 1870 emigró hasta el eterno inmueble de la Plaza Mayor, permutado al ayuntamiento por la casa del conde de Adanero. Desde sus filas se escindieron en 1865 los fundadores del Casino Artístico. (...) Fijaron su local en la Plaza Mayor, en la esquina de la calle de la Miel, trasladándose un año más tarde hasta la Alojería y terminando en la acera de la Plaza Mayor. La Filarmónica tuvo origen mucho más lúdico y bailongo, organizando desde 1883 los vespertinos saraos dominicales, primero en las Morenas y más tarde en el Rollo. Las protestas del vecindario ante el incesante alboroto nocturno hicieron que las fiestas de La Filarmónica terminaran desterradas a la explanada de la Virgen de las Viñas, bien lejos del núcleo urbano, al menos durante el buen tiempo. Con la llegada del invierno alquilaron el teatro municipal y más tarde otros locales en la calle Isilla y en la de Cascajar. Durante los locos años 20 llegaron a estrenar autóctona zarzuela El Segundo de Pascua (celebraban su fiesta

el segundo día de Pascua de Resurrección) aunque desaparecieron con la sombría postguerra. Se sabe de otras sociedades como el Círculo de Recreo que se fundó en 1886 y las del siglo XX, sobre todo la del Círculo de Labradores, de católica inspiración y La Amistad Ferroviaria. " (Hernando 2000: 125)

De las últimas décadas del siglo XIX cabe destacar la inauguración en 1895 de la línea de ferrocarril entre Valladolid y Ariza. Se trataba de un trazado transversal a lo largo del río Duero, en gran parte del recorrido, que conectaba otras dos líneas radiales de ferrocarril: la de Madrid-Valladolid (propiedad de la compañía del Norte) y la de Madrid-Zaragoza (propiedad de la compañía MZA). El proyecto se había gestado décadas antes y la concesión acabó, finalmente, en manos de la "Compañía de Ferrocarriles del Duero". Proporcionó servicio a pasajeros y a mercancías hasta 1985 para los primeros, y hasta 1994 para las segundas. La antigua estación fue transformada en museo ferroviario en 1998. En todo caso, como han notado algunos historiadores, durante todo el siglo en que estuvo en funcionamiento, constituyó un nodo relevante de la vida social y del urbanismo del sur de la ciudad. El ferrocarril permitió, por ejemplo, la exportación de cereales, vino, madera y piedra procedentes de todo el valle del Duero. "En Aranda se instalaron los talleres y los depósitos de maquinaria de la línea, permitiendo la llegada hasta la capital ribereña de un buen número de obreros que contribuyeron a incrementar su población y promover el desarrollo urbanístico de la villa al sur del Duero. Se institucionalizaba entonces la operación de ir de paseo hasta la estación. (...) El ferrocarril Valladolid-Ariza fue una de las principales vías de salida de la emigración hacia Cataluña y Europa, gentes humildes que desde Galicia, el Bierzo, Maragatería, Tierra de Campos y la Ribera intentaban escapar a la miseria del terruño, conquistar una situación más digna y aspirar a trabajos estables decentemente remunerados. (...) El nuevo medio de locomoción frenó un tanto la capitalidad comarcana de Aranda, si bien incentivó el desarrollo de la harinería y de los harinócratas, aunque muchos menos adinerados que los alimentados por el Canal de Castilla. Por aquel entonces empezaron a constituirse las cinco fábricas de harinas más importantes (La Dulce María, La Perla del Arandilla, San Pedro, La Luisita y La Rosario) que molturaban hasta 750.000 fanegas al año que salían hacía las regiones periféricas del país. " (Hernando 2000: 126-128)

En el mismo año en que llegó el ferrocarril a la ciudad también lo hizo el tendido de luz eléctrica. Su explotación corría a cargo de una sola compañía (Ocio, Redondo y Rodríguez), aunque posteriormente habría hasta cuatro "fábricas de luz": La Eléctrica Arandina, La Industrial Arandina, La Ribereña del Duero y la de García y Cia.

5.3. MODERNIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN A LO LARGO DEL SIGLO XX

Entrando ya en el siglo XX, en el otoño de 1918 una nueva epidemia, en este caso de gripe, afectó gravemente a la población arandina y dejó un saldo de 118 defunciones.

Desde el punto de vista de los equipamientos educativos hubo un proyecto de crear una nueva escuela en El Corralón desde 1923, aunque no prosperó y la educación básica siguió impartiéndose en inmuebles menores como la casa de Conde de Adanero en Cascajar, la de Ortiz de Zárate en Comandante Requejo o la vieja estafeta de correos en General Berdugo (Hernando 2000: 134). Mejor fortuna tuvo el Instituto de enseñanza secundaria que se inauguró en 1928 en la calle Comandante Requejo.

En 1935 comenzó a funcionar la red de alcantarillado urbano y el abastecimiento de agua potable desde las reservas subterráneas de Prado Marina, después de los intentos fracasados desde 1922 para aprovisionarse en un manantial lejano de Tubilla del Lago y de crear una mancomunidad con ese municipio y con el de Villanueva de Gumiel.

La nueva línea de ferrocarril entre Madrid y Burgos comenzó a construirse en 1928 lo cual comportó expropiaciones de tierras locales a la vez que la atracción a Aranda de personal técnico y operario dedicado a tales obras. Después de superar distintos contratiempos y vicisitudes políticas y económicas los trabajos de construcción avanzaron desde Burgos hasta Somosierra, pero en 1931 se paralizaron y sólo se retomarían en las décadas de posguerra, concluyéndose en 1968 (Sánchez 2006). Hasta su cierre definitivo para pasajeros y casi completo para mercancías, esta línea prestaba un servicio alternativo al transporte por carretera con trenes que permitían velocidades hasta 140 km/h. Con una óptima gestión, además, acortaba de forma sobresaliente la distancia entre Madrid y Bilbao en unos 100 km, por una parte, y entre Madrid-Irún-París, por la otra (Esteve y Cillero 1999). Sin embargo, RENFE fue abandonando estos servicios y los acabó suprimiendo a partir de 2011 (justificándolo, por ejemplo, con los cierres temporales obligados durante la construcción de la carretera A1, con el descarrilamiento de un Talgo y con los desprendimientos de rocas en un túnel de Somosierra). Sólo permaneció vigente el tráfico de mercancías entre Aranda y Burgos, que sigue operativo aunque infrautilizado. En Aranda de Duero se celebró en 2006 una de las manifestaciones ciudadanas más multitudinarias de su historia reciente como protesta por el abandono que estaba sufriendo esta línea [http://www.abuaf.com/directo/index.htm].

La economía local en las primeras décadas del siglo XX añadió a las ya existentes fábricas de luz y de harinas, "la Unión Resinera Española (1903), dedicada a la producción de aguarrás y potentes colofonias, tres aserraderos, tres molinos de piedra, dos fábricas de jabón, dos imprentas y una fábrica de hielo, además de las tradicionales panaderías, tejeras y alfares, sin que nos olvidemos de los talleres de boteros, herreros, carpinteros, guarnicioneros y carreteros. Hacia la década de los años 10 la vitivinicultura ribereña experimentó un tardío ataque de filoxera." (Hernando 2000: 140) Ese acontecimiento obligó a muchas familias a emigrar a zonas más industrializadas de la Península.

El trienio de guerra (1936-1939) arrojó un legado de devastación que sólo comenzó a recuperarse a finales de la década de 1950 con la apertura de fábricas de piensos compuestos, la intensificación de la producción azucarera (a partir de los cultivos de remolacha que se habían promovido a lo largo de las vegas del Duero), las industrias lácteas, los talleres de maquinaria agrícola y de confección, etc. Con la apertura al capital internacional del régimen franquista y con los planes de desarrollo tecnocráticos, en 1964 se inauguró en Aranda el "Polígono de Descongestión de Madrid" (concebido por el I Plan Nacional de Desarrollo, 1959) que dio lugar al surgimiento de los barrios de Allendeduero y Santa Catalina. Inmediatamente después "aparecen empresa metalúrgicas, farmacéuticas y una gran industria de fabricación de neumáticos [Michelin] que proveía a todas las nacientes factorías automovilísticas del Estado. Se suceden los Festivales de la Canción del Duero, se van alzando bloques de viviendas capaces de absorber el goteo de población que llega desde los núcleos rurales del entorno y se construyen equipamientos en las zonas de expansión urbana." (Hernando 2000: 147)

Esa renovada industrialización provocó un descenso del cultivo de viñas y de la producción vinícola, aunque ésta se recuperó a partir de la década de 1980: "Al filo de 1900 la Ribera tenía plantadas unas 27.000 hectáreas de viña, a inicios de la década de 1980 sólo 8.200. (...) En 1982 se creaba la denominación de origen Ribera del Duero y se apostaba por la introducción de varietales selectos y portainjertos más resistentes. Al poco la uva empezó a pagarse un 400 % más, afluyen nuevos

capitales y se crean un sinfín de nuevas bodegas que sepultan el modelo cooperativista asociativo. La producción anual andará ya cerca de los 20 millones de botellas -en toda la denominación- y a nadie se le ocurre arrancar las cepas para plantar remolacha." (Hernando 2000: 147)

La configuración industrial que se localizó en Aranda desde la década de 1960 y que complementó la secular y boyante actividad vitivinícola, sobre todo a partir de la década de 1980, le proporcionó a la ciudad unas fuertes bases de consolidación y de vertebración del "sistema urbano regional" (Pimenta et al. 2006) incluso superiores a las de otras ciudades medias con mayores volúmenes demográficos. Por un lado, fue el capital local el que aprovechó el impulso vitivinícola y de producción azucarera y cerealista anterior, el que dio origen a la primera gran compañía de transformación agroalimentaria: Pascual Hermanos, creada en 1950. Por entonces, "el tejido industrial era todavía débil y escasamente diversificado" (Pimenta et al. 2006).

Por otro lado, el Estado, a través de los beneficios e inversiones del Plan de Desarrollo, atrajo a capitales foráneos "de gran dimensión y con un reducido número de instalaciones" (Pimenta et al. 2006) en claro contraste con el denso tejido local ya existente, con múltiples instalaciones pero de escasa dimensión económica en cuanto a su volumen de producción y facturación. Durante las tres décadas siguientes "casi las dos terceras partes de la inversión industrial efectuada corresponden a la penetración de capitales foráneos; de esta forma en la región se establece un tejido fabril dual" (Pimenta et al. 2006). La dos empresas transnacionales más relevantes que se instalaron en Aranda fueron Michelín (en la segunda mitad de la década de 1960) y la farmacéutica Glaxo (en 1976, aunque constituida legalmente en 1970).

"El 27 de julio de 1970 fabricó su primer neumático la factoría burgalesa de Aranda de Duero, tercero de los centros industriales de Michelin en España. En abril de 1995 la factoría se especializa en neumáticos de camión, cesando la fabricación de cubiertas de turismo. Dentro de la línea de producto Camión, la fábrica de Aranda es la planta industrial más importante y productiva con que cuenta el Grupo Michelin. Además en Aranda se preparan conjuntos montados (rueda metálica, cubierta, válvula, masa de equilibrado y puesta a presión) para los fabricantes de vehículos." [http://www.michelin.es] En la década de 1990 la empresa atravesó dificultades que fueron superadas posteriormente (Pimenta et al. 2006).

En el caso de Glaxo (ahora GlaxoSmithKline) no sólo la empresa ha ido invirtiendo en su continuado desarrollo, sino que también ha recibido cuantiosas ayudas en forma de subvenciones públicas. Desde 1992 la factoría exporta a todo el mundo una gran parte de su producción y desde entonces su plantilla pasó de 200 a 500 empleados.
[http://www.diariodeburgos.es/noticia.cfm/Ribera/20080519/aranda/es/fabrica/estrategica/nivel/internacional/FE55B4D2-1A64-968D-598684FE828113CA]

"Durante los años 80 el sector agroalimentario se consolida como la actividad dominante (establecimientos y empleo) seguido de la confección textil y de la transformación metalúrgica. Las empresas más dinámicas procedieron -durante la década de los 80 y comienzos de los 90- a la modernización tanto de instalaciones como de procesos, a la diversificación de gamas y a la ampliación de mercados. La industria agroalimentaria responde a estos procesos, con un peso en aumento. Sobresale el grupo Pascual Hermanos, pero no es el único, lo que ha incrementado el empleo, a pesar del cierre de la azucarera de Ebro Agrícola en 1995. Otras ramas, como "madera y muebles" y, sobre todo, "textil, confección, cuero y calzado" entraron en decadencia al desaparecer

instalaciones y eliminar empleo, pese a lo cual Aranda de Duero retiene buena parte de los talleres de cuero de la provincia." (Pimenta et al. 2006)

Tanto ese desarrollo industrial como el de las infraestructuras de transporte por carretera, dado el declive que ha ido experimentando el transporte ferroviario, contribuyeron a un crecimiento urbano considerable durante las últimas cuatro décadas. En un principio, la carretera Madrid-Irún (N-I) atravesaba el núcleo urbano, tan solo bordeando el casco histórico. Al desdoblarse en una circunvalación por el oeste (A1) generó un nuevo acceso al polígono industrial de Allendeduero y revalorizó las funciones residenciales del sur del centro histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Burgalesa de Amigos del Ferrocarril (2012) [http://www.abuaf.com/directo/]
- Compañía Española de Penicilina (1958) Aranda de Duero, Peñaranda de Duero. Madrid: Compañía Española de Penicilina.
- Esteve, Juan P.; Cillero, Alberto (1999) El ferrocarril directo de Burgos y sus accesos a Madrid. Barcelona: Lluis Prieto.
- Hernando Garrido, José Luis (2000) Aranda varada en la memoria. Revista Biblioteca. Estudio e investigación 15.
- López Vilaboa, Máximo (2011) Aranda de Duero en el Diccionario de Madoz. Aranda de Duero: Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- Nuño, Jaime (2001) Pautas de ocupación territorial y conformación urbana en la Ribera del Duero burgalesa durante la Edad Media. Biblioteca. Estudio e investigación 16: 79-104.
- Nuño, Jaime (2003) Aranda y sus tierras en el siglo XVI: ambiente histórico en un tiempo de grandes empresas. Biblioteca. Estudio e investigación 18: 9-38.
- Pimenta, Antonio; Sáiz, Rafael (eds.) (2005) Industria y dinamismo agrario. Ideas para el área funcional de Aranda de Duero. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Sánchez, José I. (2006) Los raíles silenciosos: el ferrocarril en Aranda de Duero. Biblioteca. Estudio e investigación 21: 453-481.
- Sáinz Guerra, José Luis (2003) Desarrollo urbanístico de Aranda. Estudio del plano de 1503. Biblioteca. Estudio e investigación 18: 39-56.
- Sanz Abad, Pedro (1975) Historia de Aranda de Duero. Burgos: Diputación de Burgos-Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- Sanz Guerra, Jaime (2012) Plano en perspectiva de la Villa de Aranda de Duero-1503. Salamanca: Archivo General de Simancas MPD. 10, 1.
- [http://www.sge.org/cartografia-ibercarto/piezas-cartograficas/plano-en-perspectiva-de-la-villa-de-aranda-de-duero-1503.html]
- Sentenach, Narciso (1914) Los arévacos. Madrid: Imp. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museo.
- Sobaler, María A. (2005) Aranda de Duero en la segunda mitad del siglo XVIII. Biblioteca 20: 11-33.
- Velasco Pérez, Silverio (1925) Aranda: memorias de mi villa y de mi parroquia. Madrid: Industria Gráfica.

6. POBLACIÓN Y SOCIEDAD

6.1. CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA COMARCA RIBERA DEL DUERO

La comarca Ribera del Duero es una de las 10 comarcas que componen la provincia de Burgos, está situada al sur de la provincia de Burgos; colinda con las provincias de Valladolid por el suroeste, Segovia por el sur y Soria por el sureste. Está integrada por 89 núcleos que incluyen a 68 municipios y 12 entidades locales menores. Se extiende sobre una superficie de 2.170 km^2 lo que supone una densidad de 24,6 habitantes por km^2.

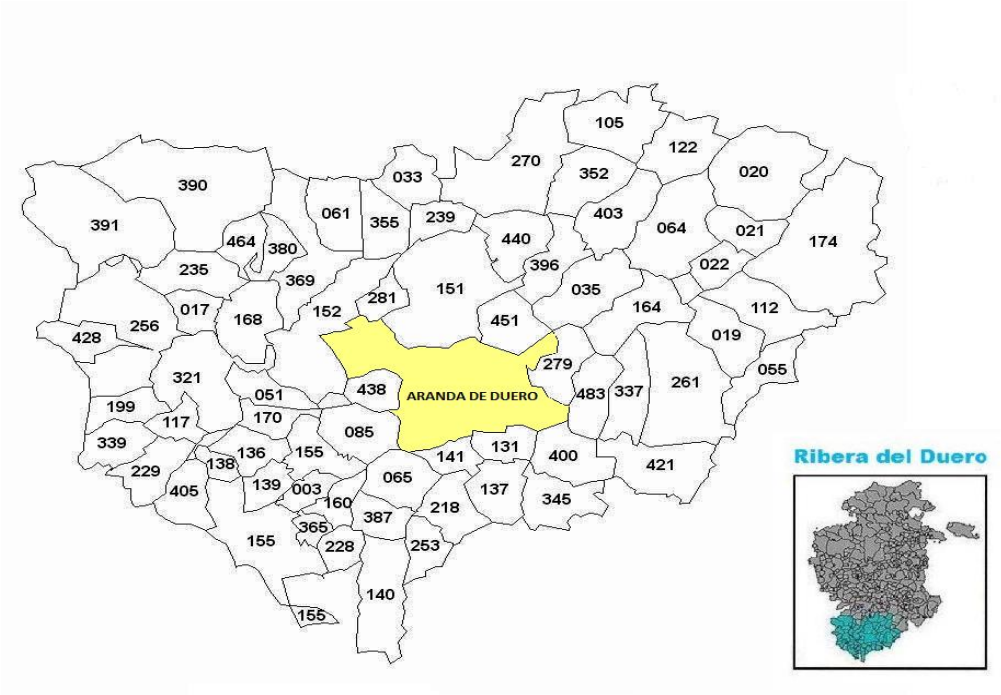

Mapa 1: Municipios[1] que componen la Comarca de la Ribera de Duero

Evolución de la Población

La Comarca de la Ribera del Duero, denominada administrativamente igual que el municipio, tiene 49.662 habitantes de los que 32.856 viven en Aranda de Duero, lo que supone casi un 66%. Del resto de los 67 municipios, sólo uno supera los 2.000 habitantes, Roa que cuenta con 2.183, y sólo otros siete municipios más superan los 500 habitantes (ver Anexo).

Desde el año 1991 hasta la actualidad la Comarca ha sufrido una pérdida continua de población, de 53.104 habitantes que había en 1991 habitantes se ha pasado a 49.662 en el año 2019, es decir ha descendido en 3.442 personas, lo que supone de un 6,5% de decrecimiento para todo el periodo. Sin embargo, para este mismo periodo Aranda presenta un incremento de un 11,06%. La importancia de Aranda para la comarca y la distinta evolución nos hace preguntarnos cómo sería el comportamiento de la comarca sin el peso de este municipio. Pues bien, si extraemos los datos de población de Aranda de los de la comarca, vemos que de 23.290 habitantes que habitaban en la Comarca en 1991

[1] En la Tabla 1 del Anexo presentamos una muestra con el nombre del municipio según el código numérico y el volumen de población a 1 de Enero de 2013

se ha pasado a 16.806 en 2019, es decir sin la evolución positiva de Aranda de Duero, la comarca ha perdido un 27% de población.

En cuanto a la evolución interanual, el Gráfico 1 muestra las diferentes oscilaciones que se han dado año a año en la comarca, el municipio y el resto de municipios de la comarca sin Aranda de Duero. Es importante señalar que la brusca caída que se da entre 1995 y 1999 se debe a un cambio en el recuento del sistema del Padrón Municipal de Habitantes. Dicho esto, parecen significativos ciertos puntos de inflexión en las líneas de evolución que podrían mostrar ciertos indicios de movilidad intra comarcal del resto de municipios a Aranda y viceversa. Como se ve en la gráfica, entre 1992 y 2002 las líneas se mueven en paralelo, mostrando el mismo comportamiento en las tres áreas geográficas, eso sí, con distinta intensidad. Sin embargo, en el año 2002 se produce un cambio de tendencia la comarca que no ocurre en Aranda; mientras que aquí la población sigue incrementándose, en el resto de la comarca desciende un 1,10%. La tendencia se invierte en el 2004, mientras que en Aranda la población crece mínimamente un 0,3% en el resto de la comarca se frena la tendencia de caída.

Desde ese año hasta el 2010 observamos otra vez el paralelismo en las tendencias tanto de Aranda como del resto de la comarca. No obstante, los dos últimos años muestran un pequeño cambio. Si durante ese año y el siguiente en Aranda se da una ralentización del crecimiento, el resto de la comarca presenta ciertas muestras de recuperación, acercándose en el 2011 a la línea de crecimiento demográfico.

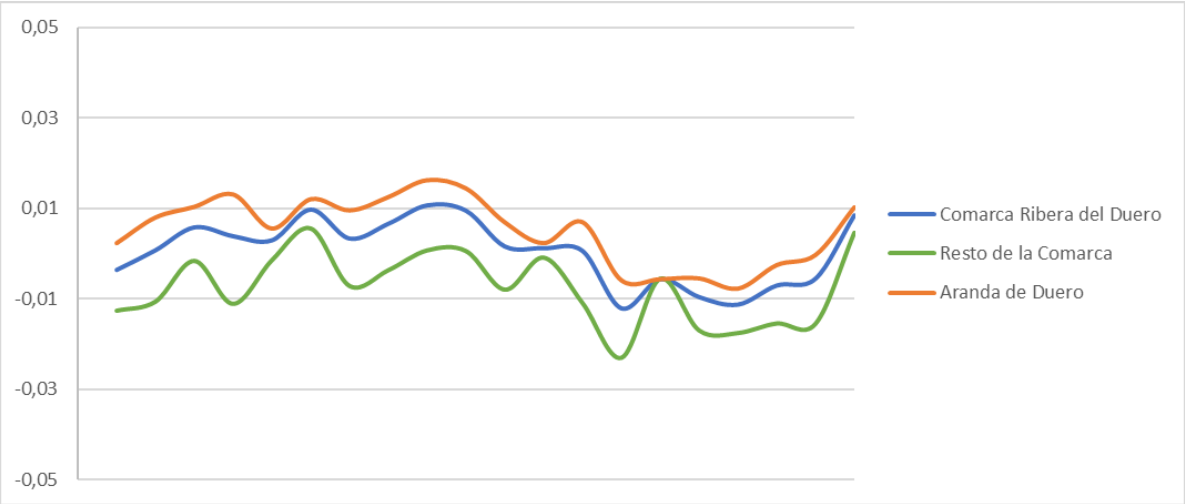

Grafico 1: Crecimiento interanual desde 2000-2019 (año a año) de la Comarca de la Ribera del Duero y Aranda.

Lo interesante ahora es saber si esa pequeña recuperación demográfica del resto de la comarca y la disminución del crecimiento de Aranda de los últimos años son las dos caras de la misma moneda.

Para responder a esta pregunta es importante señalar que a falta de una encuesta de movimiento residencial, resulta imposible saber si las personas que salen de un municipio son las mismas que entran al otro. Las fuentes estadísticas solo muestran movimientos, es decir salidas y entradas; en ningún caso se puede saber si las personas que salen de un municipio son las que entran en el otro.

De cualquier forma, si lo que interesa es saber si hay una salida de población de Aranda de Duero que se dirige a municipios colindantes en busca un tipo de viviendas que no encuentran en Aranda o a un precio más reducido sería interesante observar qué ha ocurrido en los últimos años en el radio de influencia territorial de Aranda.

En este sentido, Aranda está rodeada de 14 municipios[2], de los cuales 8[3] tienen menos de 500 habitantes y los 6 restantes tienen entre 500 y 750 habitantes (Tabla 2 Anexo). Son poblaciones por tanto muy pequeñas. De esas 14 localidades podemos ver tres tendencias en relación al crecimiento relativo interanual de la población; por un lado, los datos muestran que seis municipios (Grafico 2 y Tabla 2 en Anexo) han perdido población en los últimos años y la tendencia parece mostrar que seguirá siendo así.

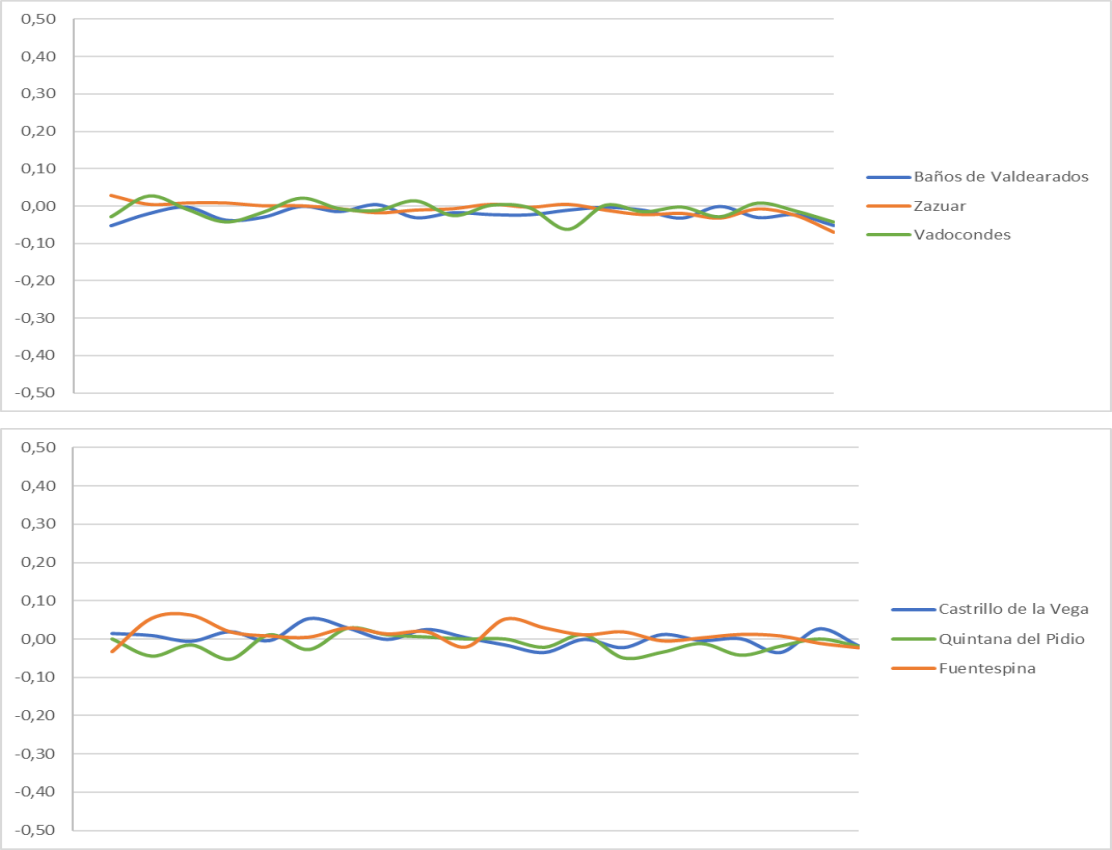

Grafico 2: Municipios con pérdida de población en la evolución interanual 2000-2019.

Por otro lado, algunos municipios tienen un estancamiento del crecimiento; en esta situación solo encontramos tres casos además del de Aranda.

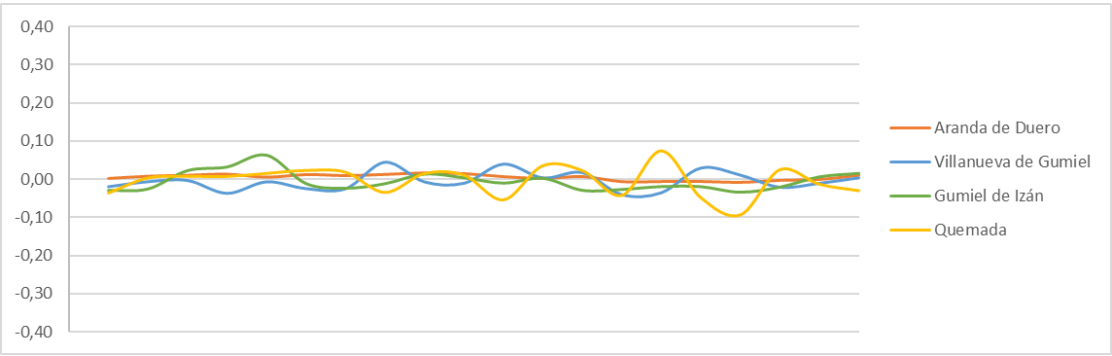

Grafico3: Municipios colindantes con un estancamiento del crecimiento poblacional 2000-2019 (sobre 0%)

[2] Los municipios con los que colinda Aranda de Duero son: Baños de Valdearados, Gumiel de Izán, Villanueva de Gumiel, Quemada, Zazuar, Vadocondes, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Campillo de Aranda, Castrillo de la Vega, Villalba de Duero, Gumiel de Mercado, Quintana del Pidio

[3] Los municipios son Villanueva de Gumiel, Quemada, Zazuar, Vadocondes, Campillo de Aranda, Gumiel de Mercado, Quintana del Pidio, Baños de Valdearados

Por último, están los municipios que presentan algo de crecimiento poblacional durante los últimos años. Estos municipios son Villalba del Duero, Fresnillo de las Dueñas, Gumiel de Mercado y Campillo de Aranda (Grafico 4) con un crecimiento poblacional de un 1,91%, 0,53%, 0,17% y 0,12% respectivamente entre el año 2018 y 2019.

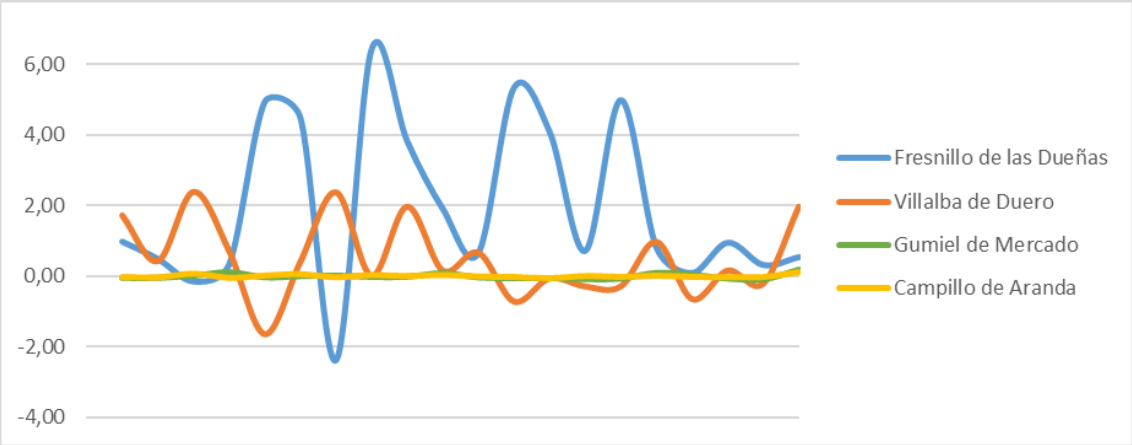

Grafico 4: Municipios colindantes con un crecimiento de población interanual 2000-2019 (sobre 0%).

Antes que nada, es importante señalar que si observamos la evolución de cada municipio para todo el periodo vemos que la tónica general son las fuertes oscilaciones, es decir crecimientos y descensos de población bruscos. Esto se debe al fuerte impacto que las pequeñas alteraciones de población generan en municipios con tan pocos habitantes.

Pasemos a analizar estos tres casos uno a uno. Por un lado, está el municipio de Quemada con un decrecimiento de un poco más de 3% de 2018 a 2019, pero que solo ha pasado de 259 habitantes en el año 1991 a 231 en el 2019; es decir, pese a los aumentos relativos interanuales el resultado final es un importante estancamiento de la población.

En cuanto a Fresnillo de las Dueñas vemos que en 1991 contaba 302 personas mientras que en el 2019 ya son 660; es decir, la población ha crecido más de dos tercios en estos 28 años. Supone el aumento relativo más significativo de todos los municipios aquí estudiados. No obstante, en términos absolutos no supone un movimiento de población importante en relación a una posible dispersión residencial de vecinos de Aranda de Duero.

Por último, el municipio de Fuentespina de 570 habitantes en 1991 ha llegado a tener 757 habitantes en el 2019, es decir un aumento de unas 187 personas en todo el periodo, lo que supone un crecimiento de un 25% en 28 años. En el año 2018 decreció un 1,14% con respecto al año anterior y casi un 2,35% en el 2019. En este caso, Fuentespina es uno de los 8 municipios de la comarca que superan los 500 habitantes.

Sin embargo, estamos en el mismo caso que en los anteriores, en ningún caso se trata de movimientos de población que puedan indicar cambios significativos en el comportamiento residencial de la población de Aranda. Incluso poniéndonos en la hipótesis de que fueran vecinos de Aranda los que se estuvieran trasladando a alguno de los estos tres municipios comentados aquí, Aranda hubiera perdido poco más de 510 habitantes en 28 años.

En definitiva, los datos de la evolución de la población de la Comarca de la Ribera del Duero muestran que Aranda es el centro económico y social de la comarca durante los últimos 28 años y que el estancamiento de su crecimiento poblacional es difícil de asociarlo a una posible dispersión

residencial. El volumen de población que hipotéticamente estaría trasladando su lugar residencial a los municipios colindantes en ningún caso supondría un impacto significativo en términos demográficos o de mercado residencial para Aranda de Duero.

A continuación se analizan las principales características socio demográficas de la Comarca de Aranda de Duero.

Edad y Género

Como podemos observar tanto en la Tabla 2 como en el Gráfico 5, la composición de la población por sexo es notablemente equilibrada. Así, del total de población de Aranda de Duero (32.856 individuos) el 48,51 % lo conforman hombres y el 51,49 % mujeres. Los valores son muy similares para el conjunto de la Provincia de Burgos, aunque bien en es cierto que, en este ámbito, la población masculina (49,93%) se sitúa ligeramente por encima de la población femenina (50,07%). Lo mismo podemos decir en la comarca de la Ribera de Duero. Del total de población, 49.662 vecinos, el 50,46% está constituido por la población masculina, frente al 49,54% de la femenina. Esta superior masculinización del ámbito comarcal sería congruente con la tendencia generalizada en las zonas con predominio de actividades agrícolas, aunque los porcentajes diferenciales no resultan excesivamente acusados en este caso.

Tabla 1. Población según sexo y ámbito geográfico, 2019.

	Aranda de Duero	Comarca Ribera del Duero	Provincia de Burgos
Hombres	15941	25063	178230
Mujeres	16915	24599	178728
Total	**32856**	**49662**	**356958**

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2019 (INE).

Gráfico 1. Porcentaje de población según sexo y ámbito geográfico, 2019.

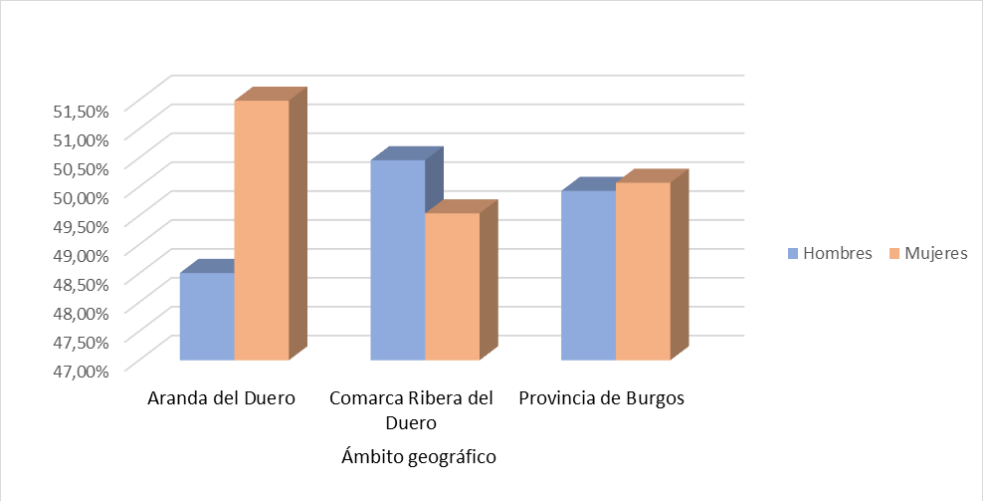

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2019 (INE).

Por su parte, en cuanto a la variable edad (Tabla 2 y Gráfico 2), tanto en Aranda de Duero como en la Ribera de Duero, así como para el conjunto de la Provincia de Burgos, el grupo de edad con menos efectivos de población es el representado por la población infantil (0-14 años). El grupo de población con más efectivos también coincide en los tres ámbitos con las cohortes mayores de población adulta

(de 35 a 64 años). En concreto, en la Ribera de Duero, de los más de 49.660 vecinos, el 43,6 % de los mismos se sitúan en dicha franja de edad. Porcentaje idéntico en el caso de Aranda de Duero y muy similar si lo comparamos con el conjunto de la provincia (44,7%).

Por su parte, el porcentaje de población mayor representa el 21,6% en Aranda de Duero, el 24,6% en la comarca de la Ribera del Duero y el 23,7% en la provincia de Burgos, con lo cual observamos un notable mayor envejecimiento en los ámbitos comarcal y provincial que en el municipio arandino.

Tabla 2. Población según edad (grandes grupos) y ámbito geográfico, 2019

	Aranda de Duero	Comarca Ribera del Duero	Provincia de Burgos
niños (0 a 14 años)	4772	6358	45941
jóvenes (15 a 34)	6680	9392	66651
adultos (35 a 64)	14303	21658	159654
mayores (65 años y más)	7101	12254	84712
Total	**32856**	**49662**	**356958**

Fuente: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo", 2019.

Gráfico 2. Porcentaje de población según edad (grandes grupos) y ámbito geográfico, 2019

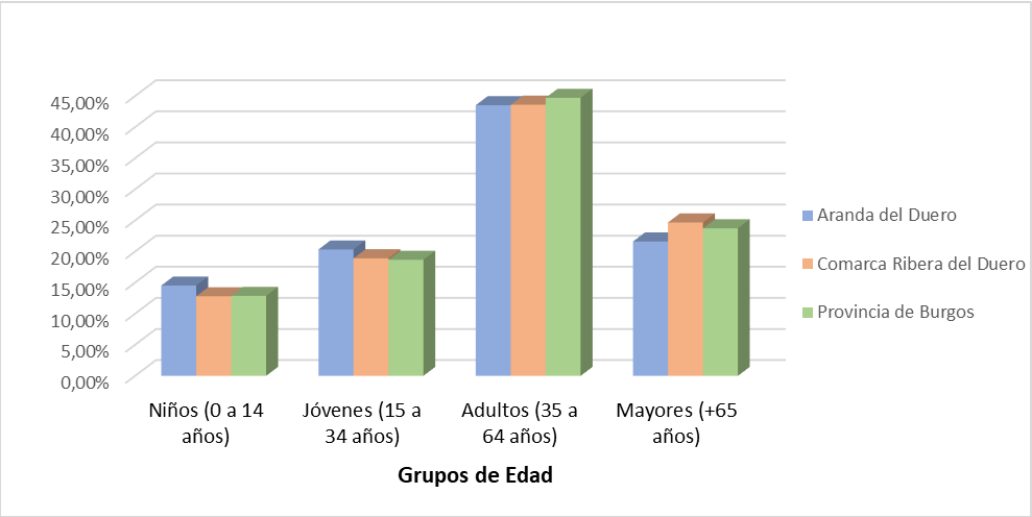

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2019 (INE).

Nacionalidad

En relación a la variable nacionalidad, los porcentajes de población extranjera son muy similares entre los distintos ámbitos geográficos analizados. Teniendo en cuenta el tamaño total de la población de cada ámbito, el peso relativo porcentual de la población extranjera tanto en Aranda y la Ribera como en el conjunto de la provincia no varía de manera significativa.

Tanto en la tabla y gráfico 3, el porcentaje de la población no autóctona apenas llega en ninguno de los casos al 13%. Más concretamente, las tasas mayores se alcanzan en Aranda de Duero (4276: 13,01%), seguidos de la Comarca de la Ribera de Duero con 12,07% de población extranjera (5.997 efectivos). Para el total provincial, asciende varios puntos porcentuales (hasta el 7,4%) la población extranjera.

Tabla 3. Población según nacionalidad (españoles y extranjeros) y ámbito geográfico, 2019.

	Aranda de Duero	Comarca Ribera del Duero	Provincia de Burgos
Españoles	28580	43665	330488
Extranjeros	4276	5997	26470
Total	**32856**	**49662**	**356958**

Fuente: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo", 2019.

Gráfico 3. Porcentaje de población según nacionalidad (españoles y extranjeros) y ámbito geográfico, 2019.

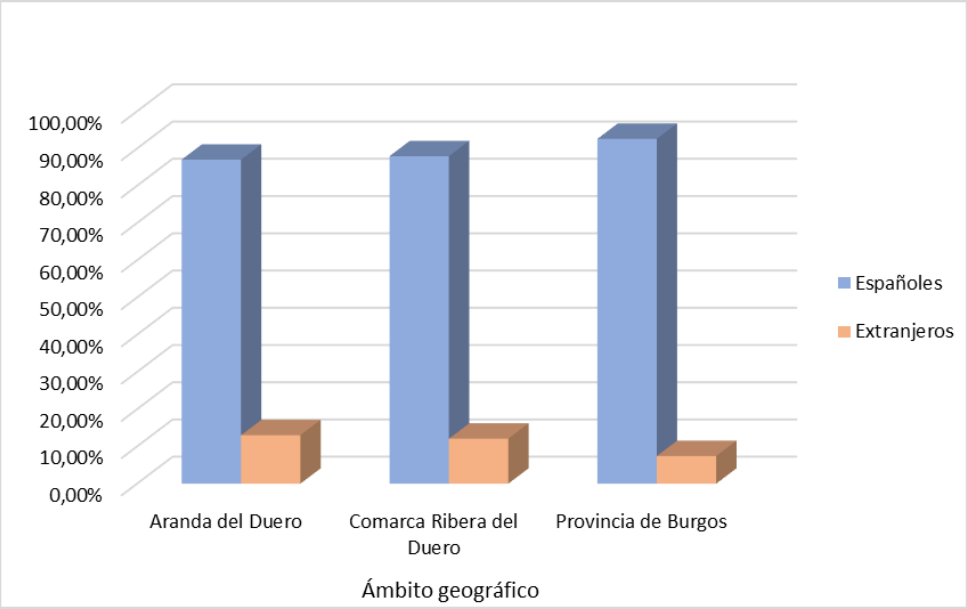

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2019, (INE)

Ahora bien, es necesario desagregar la información relativa a la población extranjera. Fijándonos en particular en la Comarca de la Ribera de Duero podemos distribuir la población extranjera según sus distintas nacionalidades.

Como se aprecia en la Tabla 4 y en el Gráfico 4, del total de extranjeros (5997) que residen en la Ribera, 1069 son de nacionalidad rumana, lo que supone el 17,82%. A este colectivo le seguiría en tamaño y peso poblacional el colectivo búlgaro con 921 efectivos (15,35%). A continuación, la población de Marruecos representa el 13,39% sobre el total de la población no autóctona, y por su parte, los individuos de nacionalidad colombiana cuentan en la Ribera de Duero con 797 efectivos, es decir, el 12,62%. Ecuatorianos y portugueses representan el 5,41 % y el 2,0% respectivamente.

Tabla 4. Principales nacionalidades extranjeras de residentes en la Comarca Ribera del Duero, 2019.

Rumanía	**1069**	**China**	**74**	**Paraguay**	**37**
Bulgaria	**921**	**Rep. Dominicana**	**125**	**Italia**	**17**
Marruecos	**803**	**Polonia**	**27**	**Bolivia**	**26**
Colombia	**797**	**Argelia**	**31**	**Argentina**	**46**
Ecuador	**325**	**Francia**	**96**	**Perú**	**63**
Portugal	**120**	**Reino Unido**	**44**	**Venezuela**	**91**
Brasil	**137**	**Pakistán**	**19**	**Otros**	**184**

TOTAL POBLACIÓN EXTRANJERA	5997

Fuente: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo", 2019.

Gráfico 4. Principales nacionalidades extranjeras de residentes en la Comarca Ribera del Duero (términos porcentuales), 2019.

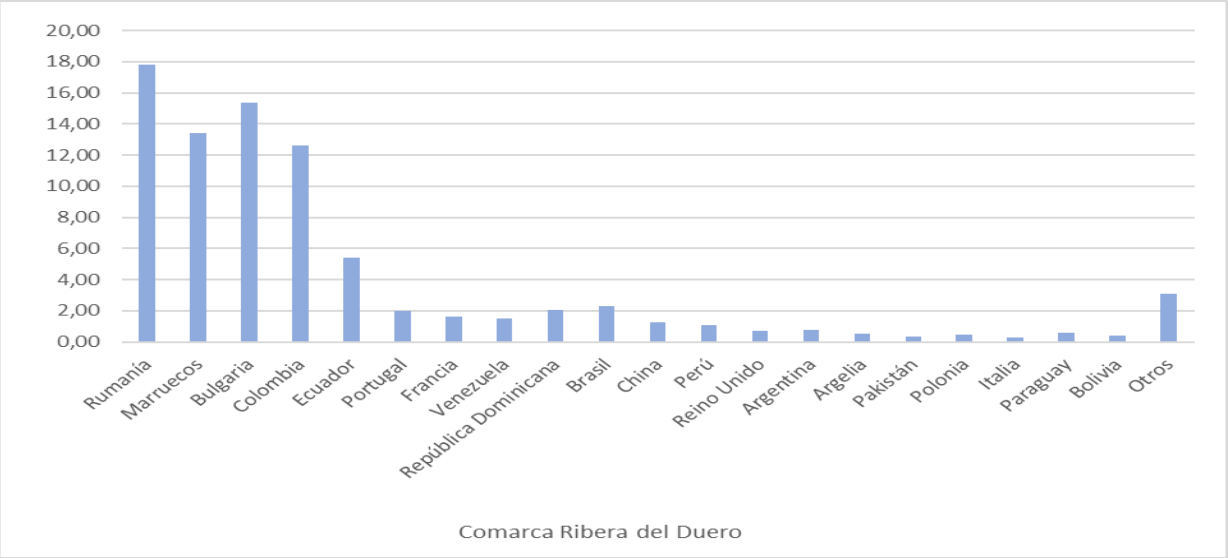

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2019, (INE)

Finalmente, es conveniente medir el nivel de segregación que presenta la población extranjera en el ámbito geográfico estudiado. Para ello, empleando las fórmulas estadísticas de los índices de disimilaridad, que nos informan acerca de la distribución de dicho colectivo en el territorio, obtenemos un ID de 0,143. Esta es una cifra relativamente baja que señala que el 14,3 % de los extranjeros deberían distribuirse en municipios distintos a los actuales donde residen los mayores contingentes para que existiese un porcentaje idéntico de extranjeros en todos los municipios.

ANEXO

Tabla 1: Población de los municipios que componen la Comarca de Ribera de Duero a 1 de enero de 2019

09003 Adrada de Haza	203	**09253 Pardilla**	117
09017 Anguix	136	**09256 Pedrosa de Duero**	484
09018 Aranda de Duero	32.856	**09261 Peñaranda de Duero**	528
09019 Arandilla	160	**09270 Pinilla Trasmonte**	171
09035 Baños de Valdearados	324	**09279 Quemada**	231
09051 Berlangas de Roa	184	**09281 Quintana del Pidio**	151
09055 Brazacorta	56	**09321 Roa**	2.183
09061 Cabañes de Esgueva	164	**09337 San Juan del Monte**	151
09064 Caleruega	423	**09339 San Martín de Rubiales**	143
09065 Campillo de Aranda	182	**09345 Santa Cruz de la Salceda**	145
09085 Castrillo de la Vega	621	**09352 Santa María del Mercadillo**	104
09112 Coruña del Conde	109	**09365 Sequera de Haza, La**	31
09117 Cueva de Roa, La	122	**09369 Sotillo de la Ribera**	490
09131 Fresnillo de las Dueñas	660	**09380 Terradillos de Esgueva**	78
09136 Fuentecén	212	**09387 Torregalindo**	125
09137 Fuentelcésped	238	**09396 Tubilla del Lago**	164
09138 Fuentelisendo	96	**09400 Vadocondes**	353
09139 Fuentemolinos	100	**09403 Valdeande**	106
09140 Fuentenebro	119	**09405 Valdezate**	142
09141 Fuentespina	757	**09421 Vid y Barrios, La**	259
09151 Gumiel de Izán	556	**09428 Villaescusa de Roa**	107
09152 Gumiel de Mercado	363	**09438 Villalba de Duero**	699
09155 Haza	30	**09440 Villalbilla de Gumiel**	81
09160 Hontangas	90	**09451 Villanueva de Gumiel**	279
09164 Hontoria de Valdearados	180	**09464 Villatuelda**	41
09168 Horra, La	340	**09483 Zazuar**	210
09170 Hoyales de Roa	233	**09033 Bahabón de Esgueva**	81
09199 Mambrilla de Castrejón	103	**09104 Cilleruelo de Arriba**	44
09218 Milagros	439	**09267 Pineda Trasmonte**	113
09228 Moradillo de Roa	171	**09355 Santibáñez de Esgueva**	83
09229 Nava de Roa	227	**09390 Torresandino**	634
09235 Olmedillo de Roa	179	**09391 Tórtoles de Esgueva**	448
09239 Oquillas	53		

Fuente: INE

Tabla 2: Población de los municipios colindantes a Aranda de Duero. 1991-2019

	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
09018 Aranda de Duero	32.856	32.523	32.535	32.621	32.880	33.065	33.257	33.459	33.229	33.154
09035 Baños de Valdearados	324	342	350	361	361	373	377	378	382	391
09151 Gumiel de Izán	556	548	545	557	577	589	601	618	637	636
09451 Villanueva de Gumiel	279	278	281	287	284	276	286	298	293	292
09279 Quemada	231	238	241	235	259	272	253	264	258	249
09483 Zazuar	210	226	232	234	242	247	253	256	255	256
09400 Vadocondes	353	369	374	371	382	383	389	388	414	416
09131 Fresnillo de las Dueñas	660	653	649	637	636	626	568	560	517	466
09141 Fuentespina	757	775	784	778	769	767	771	757	749	728
09065 Campillo de Aranda	182	162	167	173	178	176	181	181	194	200
09085 Castrillo de la Vega	621	632	615	637	636	638	630	644	644	667
09438 Villalba de Duero	699	673	676	674	683	670	674	678	679	689
09152 Gumiel de Mercado	363	310	337	358	344	316	336	363	380	401
09281 Quintana del Pidio	151	154	154	157	164	166	172	181	179	183

	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000
09018 Aranda de Duero	32.928	32.460	31.940	31.545	31.247	30.875	30.706	30.309	29.999	29.762
09035 Baños de Valdearados	400	407	420	418	424	424	437	454	455	464
09151 Gumiel de Izán	643	641	633	641	657	665	626	607	594	610
09451 Villanueva de Gumiel	281	284	286	274	281	288	290	301	302	304
09279 Quemada	263	260	256	265	260	254	250	248	246	245
09483 Zazuar	255	257	260	265	267	267	267	265	263	262
09400 Vadocondes	415	426	420	425	428	419	426	445	449	437
09131 Fresnillo de las Dueñas	460	443	411	363	381	349	317	315	316	313
09141 Fuentespina	692	707	694	685	666	663	658	646	608	577
09065 Campillo de Aranda	203	196	196	190	197	186	183	194	180	188
09085 Castrillo de la Vega	677	674	657	657	638	605	607	595	598	592
09438 Villalba de Duero	680	678	652	652	622	617	638	629	600	595
09152 Gumiel de Mercado	413	382	387	394	387	386	397	358	354	370
09281 Quintana del Pidio	183	183	182	180	175	180	178	188	191	200

	1999	1998	1.996	1.996	1.995	1.995	1.994	1.993	1.992	1.991
09018 Aranda de Duero	29.695	29.641	29.222	29.222	30.431	30.431	30.475	30.283	29.922	29.814
09035 Baños de Valdearados	490	491	512	512	542	542	541	547	553	565
09151 Gumiel de Izán	629	629	652	652	684	684	692	705	706	711
09451 Villanueva de Gumiel	310	310	313	313	334	334	335	334	334	324
09279 Quemada	254	260	263	263	261	261	261	255	257	259
09483 Zazuar	255	246	287	287	294	294	294	305	295	295
09400 Vadocondes	450	460	484	484	471	471	482	479	489	497
09131 Fresnillo de las Dueñas	307	301	305	305	312	312	317	314	317	302
09141 Fuentespina	597	597	589	589	571	571	566	567	562	570
09065 Campillo de Aranda	194	196	200	200	191	191	187	190	184	183
09085 Castrillo de la Vega	583	593	598	598	618	618	622	638	638	643
09438 Villalba de Duero	575	559	561	561	552	552	545	545	539	551
09152 Gumiel de Mercado	387	401	406	387	460	394	463	458	452	457
09281 Quintana del Pidio	200	200	192	182	211	180	216	212	216	215

Fuente: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Estadística del Padrón Continuo", 2019.

Tabla 3: Incrementos relativos interanuales de los municipios colindantes a Aranda de Duero

	1992	1993	1994	1995	1996	1998	1999	2000
Aranda de Duero	0,36	1,21	0,63	-0,14	-3,97	1,43	0,18	0,23
Baños de Valdearados	-2,12	-1,08	-1,10	0,18	-5,54	-4,10	-0,20	-5,31
Gumiel de Izán	-0,70	-0,14	-1,84	-1,16	-4,68	-3,53	0,00	-3,02
Villanueva de Gumiel	3,09	0,00	0,30	-0,30	-6,29	-0,96	0,00	-1,94
Quemada	-0,77	-0,78	2,35	0,00	0,77	-1,14	-2,31	-3,54
Zazuar	0,00	3,39	-3,61	0,00	-2,38	-14,29	3,66	2,75
Vadocondes	-1,61	-2,04	0,63	-2,28	2,76	-4,96	-2,17	-2,89
Fresnillo de las Dueñas	4,97	-0,95	0,96	-1,58	-2,24	-1,31	1,99	1,95
Fuentespina	-1,40	0,89	-0,18	0,88	3,15	1,36	0,00	-3,35
Campillo de Aranda	0,55	3,26	-1,58	2,14	4,71	-2,00	-1,02	-3,09
Castrillo de la Vega	-0,78	0,00	-2,51	-0,64	-3,24	-0,84	-1,69	1,54
Villalba de Duero	-2,18	1,11	0,00	1,28	1,63	-0,36	2,86	3,48
Gumiel de Mercado	-1,09	1,33	1,09	-0,65	-11,74	-1,23	-3,49	-4,39
Quintana del Pidio	0,47	-1,85	1,89	-2,31	-9,00	4,17	0,00	0,00

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Aranda de Duero	0,80	1,03	1,31	0,55	1,20	0,95	1,25	1,63	1,44	0,69	0,23
Baños de Valdearados	-1,94	-0,22	-3,74	-2,97	0,00	-1,42	0,48	-3,10	-1,72	-2,25	-2,30
Gumiel de Izán	-2,62	2,19	3,13	6,23	-1,20	-2,44	-1,25	1,26	0,31	-1,09	0,16
Villanueva de Gumiel	-0,66	-0,33	-3,65	-0,69	-2,43	-2,49	4,38	-0,70	-1,06	3,91	0,34
Quemada	0,41	0,81	0,81	1,60	2,36	1,92	-3,40	1,56	1,15	-5,32	3,61
Zazuar	0,38	0,76	0,75	0,00	0,00	-0,75	-1,89	-1,15	-0,78	0,39	-0,39
Vadocondes	2,75	-0,89	-4,27	-1,64	2,15	-0,70	-1,18	1,43	-2,58	0,24	-0,48
Fresnillo de las Dueñas	0,96	-0,32	0,63	10,09	9,17	-4,72	13,22	7,79	3,84	1,30	10,94
Fuentespina	5,37	6,25	1,86	0,76	0,45	2,85	1,31	1,87	-2,12	5,20	2,88
Campillo de Aranda	-4,26	7,78	-5,67	1,64	5,91	-3,55	3,16	0,00	3,57	-1,48	-3,00
Castrillo de la Vega	1,01	-0,50	2,02	-0,33	5,45	2,98	0,00	2,59	0,45	-1,48	-3,45
Villalba de Duero	0,84	4,83	1,43	-3,29	0,81	4,82	0,00	3,99	0,29	1,32	-1,45
Gumiel de Mercado	-4,32	1,13	10,89	-2,77	0,26	1,81	-1,78	-1,29	8,12	-2,91	-5,24
Quintana del Pidio	-4,50	-1,57	-5,32	1,12	-2,78	2,86	1,11	0,55	0,00	0,00	-2,19

Fuente: elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de Caja España.

6.2. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA GLOBAL DEL MUNICIPIO DE ARANDA

La evolución de la población, según los datos del Padrón Municipal, muestra que Aranda de Duero **ha crecido de forma escasa pero sostenida** a lo largo de los últimos 20 años (2000-2019). En total, en las últimas dos décadas ha incrementado su población en algo más de 3.000 habitantes.

Sin embargo, en comparación con la década 1991-2001 donde sólo había crecido en menos de 200 personas, estas dos últimas décadas (2000-2019) marcan **cierta tendencia positiva aunque con tendencia al estancamiento**. La crisis económica ha acentuado más ese estancamiento a la luz de los exiguos crecimientos relativos interanuales de 2010 (0,7%) y 2011 (0,2%).

La perspectiva histórica nos indica que las tres últimas décadas han **consolidado** e incrementado levemente la población, en contraste con décadas anteriores (especialmente las de industrialización más intensiva: 1950, 1960 y 1970) en las que las tasas y los volúmenes de crecimiento eran mucho más sobresalientes.

No se observan, pues, indicadores problemáticos por detrás de la interrupción general reciente de los ritmos de crecimiento demográfico a falta de acontecimientos económicos o urbanísticos que los pudieran devolver a las cifras explosivas del pasado industrializador. Únicamente se debe apuntar el indicio de una relativa **emigración de la población en edad productiva y reproductiva**. La necesidad de muchos jóvenes de trasladarse a grandes ciudades para continuar con los estudios universitarios supone, en muchas ocasiones, un viaje de no retorno, lo cual puede poner en peligro el reemplazo de la fuerza de trabajo que se jubila. La crisis económica, además, comienza a manifestarse a partir de 2007 y la composición del crecimiento demográfico se altera notablemente: **la gran mayoría de ese crecimiento era debida a la inmigración** pero en pocos años, a final de la década, va dando paso a que sea el saldo vegetativo el que tenga prevalencia.

En el municipio de Aranda de Duero se registró la cifra absoluta de 32.856 habitantes en 2018. En 1986 esa cifra ascendía a 28.552 habitantes, en 2001 a 29.999 y en 2011 a 33.229 (ver Tabla 1).

Aunque la población total no ha dejado de crecer desde la década de 1980 (excepto una ligera caída de 1.253 habitantes entre 1994 y 1996 que representa un cambio en la forma de registro estadístico más que una variación real de la población), el volumen de incremento ha sido muy escaso.

A lo largo de la década de 1990 (entre 1991 y 2001) tan solo hubo un incremento de 185 personas, el cual contrasta notablemente con el experimentado en la década siguiente (entre 2001 y 2011) de 3.230 personas. Así mismo cabe destacar el decrecimiento que se registra entre 2011 y 2018 con una pérdida de 706 habitantes y la recuperación iniciada que se refleja en los últimos datos a 1 de enero de 2019, con un incremento de 333 habitantes.

El estancamiento de la década de 1990, por lo tanto, fue rápidamente superado en la década de 2000 con magnitudes limitadas y a un ritmo lento, pero constante y sostenido, de crecimiento demográfico, aunque existe cierta tendencia a la baja durante la década de 2010.

Gráfico 1. Variación relativa (% interanual) de la población entre 1986 y 2019

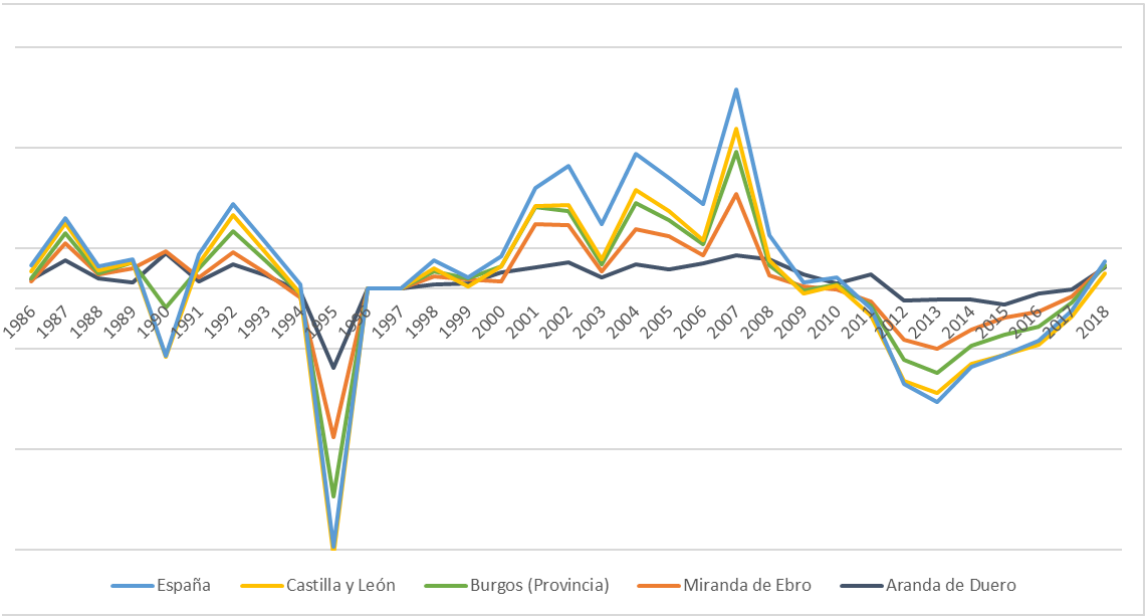

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

En el Gráfico 1 y en las Tablas 1 y 2, se puede observar que la evolución del crecimiento demográfico relativo en términos interanuales sigue una pauta semejante en Aranda con respecto a la provincia de Burgos y la Comunidad de Castilla y León, aunque siempre con cifras superiores para Aranda (excepto en los años de 2000 a 2007).

Con respecto a la otra ciudad provincial más semejante en tamaño de población, Miranda de Ebro, Aranda también muestra tasas de variación más positivas excepto en el quinquenio 2001-2007 (ver Tabla 2).

La crisis económica desde 2008 se ha acusado en una ralentización de ese ya exiguo crecimiento. En 2019 la tasa de crecimiento relativo con respecto al año anterior fue de 0,1% y en 2018 de -0,04%. Por contra, entre 2001 y 2009 la variación interanual media había sido de 1,1%.

Tabla 1. Evolución de la población residente entre 1986 y 2019

	1986	1991	1996	2001	2006	2011	2019
Aranda de Duero	28.552	29.814	29.222	29.999	31.545	33.229	32.856
Miranda de Ebro	35.927	36.550	35.502	35.470	38.276	38.930	35.522
Burgos (provincia)	359.242	352.772	350.074	349.810	363.874	375.657	356.958
Castilla y León	2.582.327	2.545.926	2.508.496	2.479.425	2.523.020	2.558.463	2.399.548
España	38.473.418	39.541.782	39.669.394	41.116.842	44.708.964	47.190.493	46.937.060

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

Tabla 2. Variación relativa (% por quinquenios) de la población residente entre 1986 y 2019

	1986-1991	1991-1996	1996-2001	2001-2006	2006-2011	2011-2016	2016-2019
Aranda de Duero	4,42	-1,99	2,66	5,15	5,34	-0,16	-0,02
Miranda de Ebro	1,73	-2,87	-0,09	7,91	1,71	-1,51	-0,45
Burgos (provincia)	-1,80	-0,76	-0,08	4,02	3,24	-0,58	-0,49
Castilla y León	-1,41	-1,47	-1,16	1,76	1,40	-0,69	-0,74
España	2,77	0,32	3,65	8,74	5,55	-0,02	0,26

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

Desde un punto de vista histórico, analizando la evolución a lo largo del siglo XX (ver Tabla 3 y Gráfico 2), la última década (con un 10,8% comparando 2011 con 2001) supone únicamente una recuperación de un ritmo de crecimiento superior al de las dos décadas anteriores (1,9% entre 1991 y 2001; 6,7% entre 1981 y 1991), pero muy lejos de las tasas experimentadas en las décadas de mayor industrialización: 1950 (29,5%), 1960 (36,5%) y 1970 (50,2%) (ver Tabla 2). Incluso siguen siendo inferiores a las tasas de crecimiento relativo en las primeras décadas del siglo.

Tabla 3. Evolución de la población residente en Aranda de Duero entre 1900 y 2019

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2019
Volumen	5736	5729	6462	7788	9168	10393	13454	18369	27598	29446	29999	33229	32.856
Variación %		-0,12	12,79	20,52	17,72	13,36	29,45	36,53	50,24	6,70	1,88	10,77	-1,13

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

Gráfico 2. Variación relativa (% por décadas) de la población residente en Aranda de Duero entre 1900 y 2011

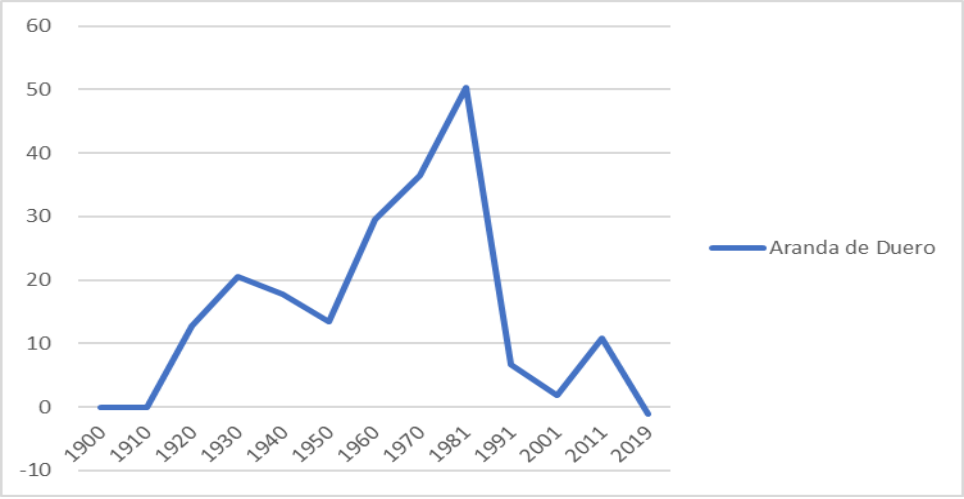

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

Es importante, por último, distinguir en el análisis del crecimiento o de la disminución de la población qué parte corresponde al saldo vegetativo (el producido entre nacimientos y defunciones) y qué parte corresponde a las migraciones.

La Tabla 3.1 pone de manifiesto la mencionada composición. Hasta el año 2009, la gran mayoría de aportaciones al crecimiento demográfico procedía de la inmigración (llegando a representar el 94% en 2007), mientras que a finales de la década comienza a disminuir de forma drástica (77% en 2008 y 70% en 2009) hasta resultar en una aportación negativa en 2010 con un aumento de la emigración mayor que el de la inmigración y, a la vez, con un saldo migratorio muy alejado y opuesto al vegetativo.

Tabla 3.1. Saldo vegetativo y saldo migratorio en Aranda entre 2006 y 2018

	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2014	2016	2018
Nacimientos	328	281	370	326	399	325	299	288	262
Defunciones	240	245	254	254	244	287	324	286	321
Saldo vegetativo (SV)	88	36	116	72	155	38	-25	2	-59
Inmigración	1473	1743	1452	1294	1128				
Emigración	1003	1221	1068	1132	1136				
Saldo migratorio (SM)	470	522	384	162	-8				
Saldo total (ST=SV+SM)	558	558	500	234	147				
% SV / ST	15,8	6,4	23,2	30,8	105,4				
% SM / ST	84,2	93,6	76,8	69,2	-5,4				

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

Mapa 1. Población por barrios, Aranda, 2012

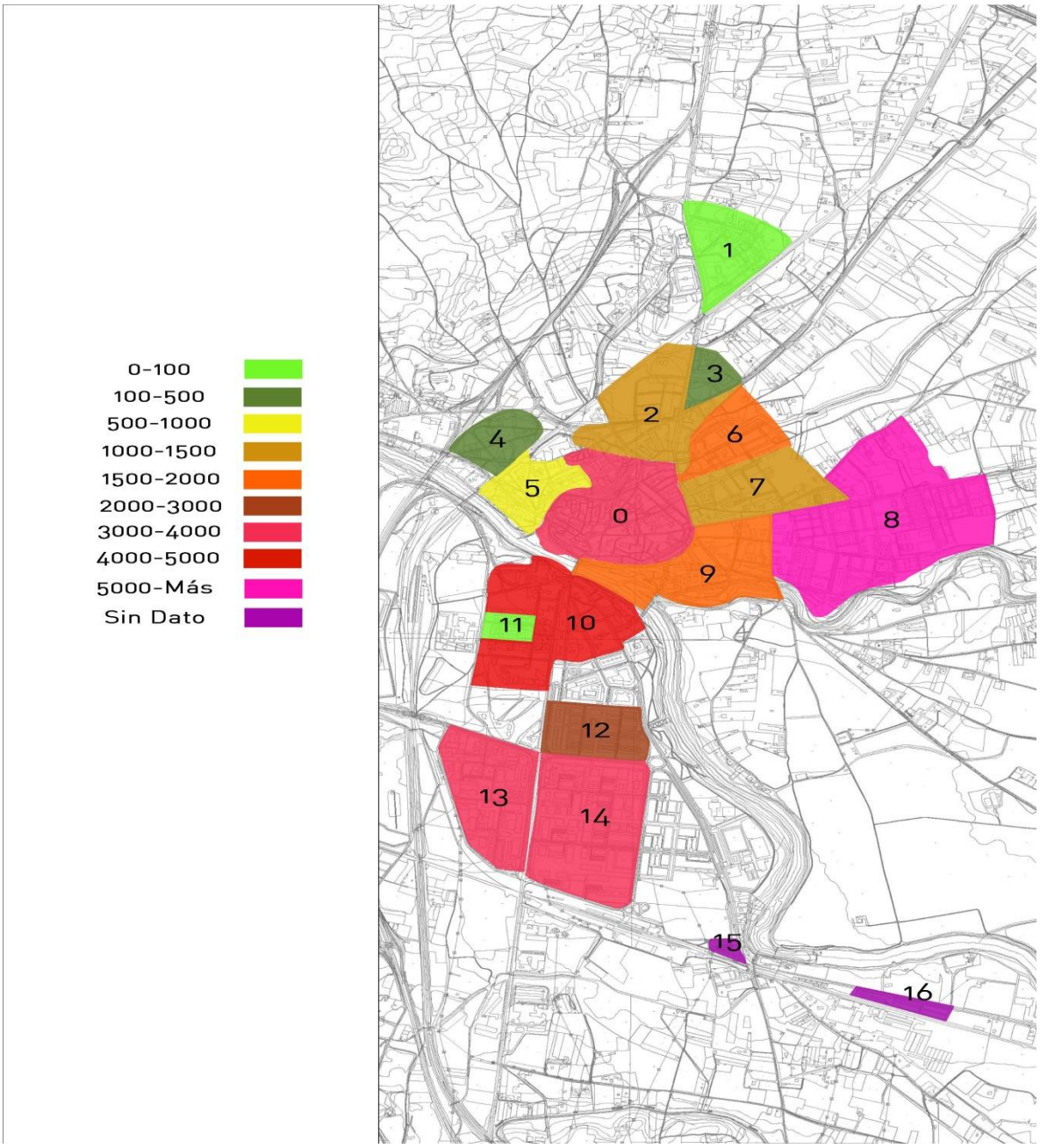

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, Aranda.

Tabla 3.2 Población por barrios, Aranda, 2012

	Barrio	Población	%
0	Casco Antiguo-Tradicional	3226	9,75
1	Barrio de las Casitas	34	0,10
2	Barrio de San Francisco-Antiguo	1435	4,34
3	Barrio de la Plaza de Toros	383	1,16
4	Barrio de San Ignacio (suelo rústico)	175	0,53
5	Barrio de San Juan	779	2,35
6	Barrio de Moratín	1633	4,93
7	Barrio del Ferial	1208	3,65
8	Barrio de Santa Catalina	7019	21,20
9	Centro	1829	5,53
10	Barrio Allendeduero	4839	14,62
11	Casitas de Santo Domingo	91	0,27
12	Sector A (Polígono Residencial Allendeduero)	2079	6,28
13	1ª Fase (Polígono Residencial Allendeduero)	3035	9,17
14	2ª Fase (Polígono Residencial Allendeduero)	3879	11,72
15	Plan Especial CAMPSA	Sin datos	-
16	Casitas de Azucarera	Sin datos	-
	Fuera de barrios	468	1,41
		32112	97,01

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes, Aranda, noviembre 2012.

Tabla 3.2 Población por núcleos urbanos, Aranda, 2012

	Población	%
Núcleo Aranda de Duero	32112	97,01
Núcleo Calabaza	135	0,41
Núcleo Costajan	173	0,52
Núcleo Aguilera	394	1,19
Núcleo Sinovas	138	0,42
Sin identificación	149	0,45
Total	33101	100,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes, Aranda, noviembre 2012.

6.3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, ÍNDICES Y TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN ARANDA

La relativa estabilidad del volumen de la población en las últimas décadas se complementa con una estructura demográfica que presenta en Aranda valores ligeramente más positivos que los de su entorno inmediato en cuanto a envejecimiento y natalidad.

Estamos en una etapa histórica de cierta **estabilidad demográfica** que puede traducirse en recesión a medida que se incremente el **envejecimiento, aún no excesivamente elevado** (18%), y persista a largo plazo una **escasa natalidad** (con una "tasa global de fecundidad" media entre 2004 y 2010 de 1,4 hijos / mujer) que en Aranda, no obstante, muestra leves indicios de recuperación en el último lustro (con un "índice de tendencia" del 113% al comparar el grupo de 0-4 años con el de 5-9).

El **envejecimiento es casi nulo en la población extranjera** y la natalidad, medida de forma aproximada por los efectivos menores de 16 años, es, en la población extranjera, un 3% superior a la población con nacionalidad española. Del mismo modo, destaca el mayor volumen de población extranjera en edad laboralmente activa (un 81%) frente al de la población nativa (un 65%).

El **reemplazo de la población activa** por los grupos de menor edad no está plenamente garantizado con la actual estructura demográfica, aunque de momento no se aprecian signos problemáticos en el corto plazo (en los 10 años venideros, con un "índice de reemplazo" del 107% del grupo de 55 a 64 años por el de 20 a 29). Los movimientos migratorios y la configuración del mercado de trabajo pueden, no obstante, alterar esta dinámica de continuidad demográfica.

Desde el punto de vista de la formación de hogares se observa una tendencia en declive de la nupcialidad, con una **media anual de 133 matrimonios** entre 2004 y 2010. No obstante, aparte de esa demanda muy probable de vivienda principal distinta a la de las familias de origen, la demanda puede provocarse por emancipaciones individuales, la cohabitación sin lazos de parentesco, la inmigración o la mejora de condiciones de habitabilidad de unidades de convivencia ya alojadas en el municipio.

En la Tabla 4 y el Gráfico 3 disponemos de una aproximación sintética a los principales rasgos de la población de Aranda en el presente.

Por una parte, el "índice de dependencia" alcanza un valor del 47% casi idéntico al de la media española, aunque ostensiblemente inferior al de la media provincial (4 puntos de diferencia) y regional (6 puntos de diferencia). Este índice compara a la población de los grupos de edad económicamente inactivos (0-15 años y mayores de 64 años) con el de edad potencialmente activa en el mercado de trabajo (16-64 años). Cuanto más bajo, menos carga hipotética de sostenimiento económico recae sobre la población activa en un momento dado, aunque un valor muy bajo de dependencia también puede indicar graves desequilibrios y problemas de reemplazo a largo plazo (por escasa natalidad) o de deficiente calidad de vida (por elevada mortalidad).

El "índice de envejecimiento", en particular, nos permite medir la relación porcentual que se establece entre la población de mayor edad, a partir de la edad teórica de jubilación, y el total de la población. De nuevo encontramos un comportamiento de este índice muy semejante al de la media española y, a la vez, notablemente inferior a los valores medios de la provincia (3 puntos de diferencia) y de la región (5 puntos de diferencia).

De forma complementaria al anterior, el "índice de reemplazo" o de "sustitución laboral" se calcula a partir de la comparación entre el grupo de edad con más probabilidades de incorporarse inmediatamente al mercado de trabajo (20-29 años) con el grupo de edad que lo va a abandonar en

semejante proporción (55-64 años). Por encima de 100, el reemplazo está asegurado. En este sentido, apreciamos que no hay un gran problema de reemplazo laboral a corto plazo a juzgar por el valor de 107% que, de hecho, es bastante superior al del conjunto de la provincia y a la media regional (12 puntos de diferencia en ambos casos). Sin embargo, la diferencia con la media española sí es considerablemente inferior para Aranda (7 puntos de diferencia) por lo que se podría confirmar la hipótesis de que una parte de la población joven que cursa estudios superiores abandona la ciudad de Aranda, deja de constar en los registros padronales y tiene tendencia a no regresar a su ciudad natal.

En cuanto al análisis de los fenómenos de natalidad y fecundidad, disponemos, por un lado, del "índice de maternidad" el cual establece una relación entre la población menor de 5 años y el conjunto de mujeres en edad fecunda (15-49 años). Aproximadamente podría leerse como el número de niños hasta 5 años que corresponderían con cada 100 mujeres en edad fecunda en un año. Las cifras, como podemos ver, son bajas para todos los ámbitos considerados (21% para Aranda) aunque más de 2 puntos superiores en Aranda y en la provincia de Burgos sobre el total regional, pero casi idénticas al total nacional. Una cifra de 50, por ejemplo, indicaría que existiría un niño menor de 5 años para cada 2 mujeres en edad fecunda. Esto excluye niños de mayor edad, pero tiene la ventaja de contabilizar a todas las mujeres potencialmente fértiles, por lo que cifras inferiores a 50 muestran una tendencia de difícil reemplazo generacional y se corresponden con una base estrecha de la pirámide poblacional (ver Gráfico 3).

El "índice de tendencia", por otro lado, proporciona más información acerca de la relación entre los grupos edad de 0 a 4 años y el de 5 a 9 años, de tal modo que se vislumbre (manteniendo constante una escasa mortalidad infantil) la continuidad de esas cohortes de edad y, por lo tanto, la posible incidencia de una disminución del número de nuevos nacidos con respecto a los nacidos en el lustro anterior (si los valores fueran inferiores a 100). Aquí es donde obtenemos el valor más positivo para Aranda en relación a todos los otros ámbitos de comparación pues con el 113% se apuntaría a un considerable incremento de la natalidad reciente, tal como también se puede percibir en los dos primeros escalones inferiores de la pirámide por edad y sexo.

Tabla 4. Índices demográficos (en %) en Aranda, 2011

	Dependencia	Envejecimiento	Maternidad	Tendencia	Reemplazo
Aranda de Duero	46,9	17,8	20,9	113,1	107,3
Miranda de Ebro	47,7	18,6	21,0	102,1	104,3
Burgos (provincia)	51,1	21,0	20,0	105,2	94,8
Castilla y León	53,4	22,8	18,0	100,4	94,8
España	47,1	17,2	21,3	104,8	114,3

Fuente: Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

Para evitar las distorsiones que producen indicadores muy generales como la "tasa de natalidad" (nacimientos por cada 1000 habitantes) se pueden calcular otros más precisos como la TFG ("tasa de fecundidad general") que solo pone en relación los nacimientos con el grupo de mujeres en edad fértil (15-49 años).

Como se recoge en la Tabla 5 la oscilación de los valores de TFG en Aranda son muy notables a lo largo de los últimos 6 años, con subidas y descensos alternos cada año. El alza más fuerte se produjo entre 2007 y 2008 (casi un 10 %o) seguida de la experimentada entre 2009 y 2010 (un 9 %o). En todo caso, se trata de valores propios de una baja natalidad en función del potencial fértil de la población.

Aunque se observa algo más de estabilidad, en cuanto al rango de variación, en los otros ámbitos de comparación, lo único destacable a este respecto es que las cifras de TFG Aranda son casi siempre superiores a las de la provincia y la Comunidad Autónoma.

Tabla 5. Tasa de fecundidad general (en ‰) en Aranda de Duero, 2004-2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aranda de Duero	38,27	36,52	40,73	34,90	45,55	39,99	48,84
Miranda de Ebro	37,38	38,56	36,86	40,59	39,72	42,19	41,43
Burgos (provincia)	35,07	35,79	36,48	38,08	40,74	38,40	39,52
Castilla y León	31,90	32,66	33,24	33,97	35,97	34,74	35,37
España	40,71	41,06	42,18	42,75	44,41	42,08	41,56

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Movimiento Natural de Población publicados en el INE y de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

La mencionada observación acerca de la escasa natalidad se corrobora con el "índice sintético de fecundidad" (ISF) o "tasa global de fecundidad" (TGF). Se trata de un cálculo hipotético del número de hijos que corresponderían por mujer en caso de mantenerse las tasas de natalidad para los distintos grupos de mujeres fértiles en la actualidad. De este modo, manteniendo constante el tamaño y la longevidad de una población, se toma la medida de 2,1 hijos / mujer como tasa de reemplazo de referencia.

Tal como se aprecia en los datos incluidos en la Tabla 6, el ISF es bastante bajo y sólo se eleva de forma reseñable en Aranda, en el año 2010, llegando a 1,71 hijos / mujer. Para que se pueda producir un reemplazo igual del volumen de cualquiera de las poblaciones consideradas en la tabla, sería necesario que la población fuera muy longeva o que hubiera aportaciones inmigratorias. De hecho, así está sucediendo a la luz de la mayor proporción de población activa que representa la población extranjera en Aranda, tal como veremos más adelante.

Tabla 6. Índice sintético de fecundidad en Aranda de Duero, 2004-2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aranda de Duero	1,34	1,28	1,43	1,22	1,59	1,40	1,71
Miranda de Ebro	1,31	1,35	1,29	1,42	1,39	1,48	1,45
Burgos (provincia)	1,23	1,25	1,28	1,33	1,43	1,34	1,38
Castilla y León	1,12	1,14	1,16	1,19	1,26	1,22	1,24
España	1,42	1,44	1,48	1,50	1,55	1,47	1,45

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Movimiento Natural de Población publicados en el INE y de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

La pirámide que representa la estructura por edad y sexo en el municipio de Aranda pone de relieve los aspectos ya señalados con los índices. A grandes rasgos, el grupo de edad menor de 16 años comprende a un 15% del total de la población, frente al 18% que agrupa a los mayores de 64 años.

La población joven-adulta, entre 30 y 39 años (representando a más de un 16% del total de la población de Aranda), incluye a los grupos más numerosos porcentualmente en comparación a otras

cohortes de 10 años. Por ejemplo, el grupo inmediatamente inferior en edad, el de 20 a 29 años, apenas representa el 13%.

La ligera feminización total (16.769 mujeres y 16.460 hombres) se acentúa, siguiendo la pauta general, en la última etapa vital (3.284 mujeres mayores de 64 años frente a 2.637 hombres en el mismo rango de edad). No obstante, destacan 9 cohortes quinquenales en las que se invierte el predominio femenino (5-9, 10-14, 25-29, 30-34, 35-39, 40-44, 50-54, 55-59 y 65-69).

Gráfico 3. Estructura de población por edad y sexo, Aranda, 2019

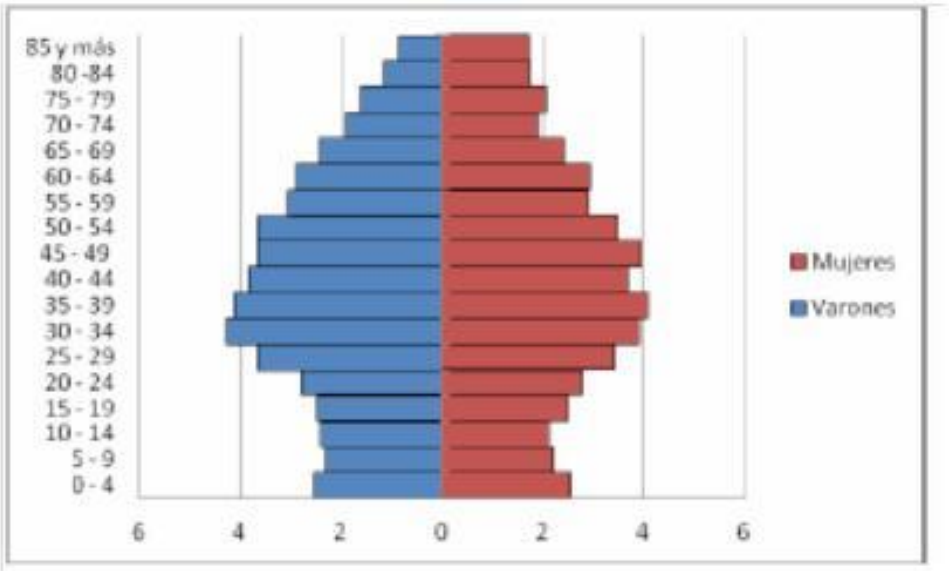

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

Los anteriores guarismos ofrecen, no obstante, unas variaciones significativas si atendemos a la nacionalidad (ver Tabla 7).

Si comparamos la estructura de edad de ambas poblaciones según los tres grandes grupos de población, encontramos distribuciones muy distintas.

Por un lado, la población extranjera está constituida por 4276 individuos y representa poco más de un 13,0% del total de la población empadronada en Aranda. Su propia pirámide de edad muestra que los 304 jóvenes menores de 15 años suponen un 7,10% del total de la población extranjera, mientras que la categoría superior (16-64 años) abarca a un 89,54% y la población mayor de 64 años apenas alcanza al 3,36%.

Si observamos exclusivamente la estructura de edad de la población nacional, comprobamos que el primer grupo de edad se queda 8,5 puntos porcentuales (15,63%) por encima de lo que representa el mismo estrato en la población extranjera. pero los contrastes son mucho más notorios en las otras dos categorías: 60% quienes tienen entre 16 y 64 años; 24% los mayores de 64 años.

En conclusión, la población con nacionalidad española absorbe casi todo el "envejecimiento" del conjunto (consumiendo, por lo tanto, casi en exclusiva los recursos públicos correspondientes) y la población extranjera supera en un 29% a la nativa en su tasa de población activa potencial (independientemente de que materialice esa disponibilidad con puestos de empleo efectivos).

Tabla 7. Estructura de edad y sexo según nacionalidad, Aranda 2019

	Españoles				Extranjeros			
	0-14	15-64	65+	Total	0-14	15-64	65+	Total
Total	4468	17424	6958	28580	304	3829	143	4276
Hombres	2319	8558	3140	14017	145	1732	47	1924
Mujeres	2149	8596	3818	14563	159	2097	96	2352
%	15,63	60,26	24,11	100	7,10	89,54	3,36	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

Un último aspecto a considerar en el análisis de la estructura y las tendencias demográficas más relevantes en el municipio de Aranda, es el de la nupcialidad. Aunque este fenómeno tiende a remitir como forma casi exclusiva de convivencia en un mismo hogar y cada vez están más extendidas las formas de cohabitación sin lazos de parentesco o en unidades unipersonales, todavía representa a un porcentaje muy amplio de la población que utiliza el matrimonio como rito de paso para emanciparse de su familia de origen y constituir un nuevo hogar. De este modo, presentamos aquí los datos relativos a la nupcialidad como indicadores aproximados de las tendencias que existen en la demanda de primera vivienda.

Tabla 8. Tasa bruta de nupcialidad (‰) en Aranda, 2004-2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aranda de Duero	5,2	4,2	3,7	3,7	4,5	3,6	4,0
Miranda de Ebro	5,8	4,9	4,0	4,2	4,1	4,2	3,5
Burgos (provincia)	4,5	4,0	3,9	4,0	3,7	3,3	3,4
Castilla y León	4,1	3,9	3,8	3,9	3,7	3,4	3,2
España	5,0	4,7	4,6	4,5	4,3	3,8	3,6

Fuente: Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

La "tasa bruta de nupcialidad" mide el número de matrimonios que ocurren cada año por cada 1.000 residentes. En lo esencial, los valores de la Tabla 8 muestran que el matrimonio es un fenómeno social y demográfico de escasa entidad y que varía casi inversamente proporcional al crecimiento de población, aunque su descenso no es en picado, sino lento y progresivo en general (para los ámbitos estatal, regional y provincial) o con altibajos en ámbitos más específicos como sucede en Aranda.

Esa tasa proviene del dato básico relativo al volumen absoluto de matrimonios efectivos cada año (ver Tabla 9). En los últimos 7 años nos encontramos, pues, con 118 matrimonios como la cantidad más baja y 161 como la cantidad mayor, aunque a la luz de la evolución decreciente mencionada no es probable que la cifra mayor vuelva a repetirse en el corto plazo. La media anual de matrimonios en Aranda para el período 2004-2007 se queda en 133 sucesos. En comparación con Miranda, es un volumen bajo, en concordancia con la menor tasa de nupcialidad y también con la menor población total. En Miranda la media anual de matrimonios para el mismo período asciende a 169, aunque esta ciudad ha experimentado de una forma más drástica la reducción de matrimonios.

De forma más elocuente, la Tabla 10 presenta las variaciones interanuales. En Aranda el declive del matrimonio se tradujo en un descenso porcentual de 3 años que, acumulado, suma un 49%, compensado con un más exiguo crecimiento acumulado de otros 3 años (un 36%). Mientras que la media de las variaciones interanuales es de un -2% en Aranda, sube hasta un -7% en Miranda y es también negativa en el resto de ámbitos (-3,3% en la provincia de Burgos, -3,5% en la región y -3,8% en España).

Tabla 9. Número de matrimonios, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2014	2016	2018
Aranda de Duero	161	132	118	120	148	118	131	136	116	107	114
Miranda de Ebro	216	186	155	162	162	165	135	115	103	113	88
Burgos (provincia)	1.596	1.432	1.413	1.460	1.374	1.254	1.291	1203	1049	1094	1056
Castilla y León	10.273	9.859	9.659	9.867	9.389	8.622	8.269	8214	7469	7550	7184
España	216.149	209.415	207.766	204.772	197.216	177.144	170.440	165101	159279	171023	162743

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística y del Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, a 3/6/2020.

Tabla 10. Variación interanual (en %) de los matrimonios en Aranda, 2004-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aranda de Duero	-18,01	-10,61	1,69	23,33	-20,27	11,02
Miranda de Ebro	-13,89	-16,67	4,52	0,00	1,85	-18,18
Burgos (provincia)	-10,28	-1,33	3,33	-5,89	-8,73	2,95
Castilla y León	-4,03	-2,03	2,15	-4,84	-8,17	-4,09
España	-3,12	-0,79	-1,44	-3,69	-10,18	-3,78

Fuente: Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

6.4. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y POBLACIÓN EXTRANJERA EN ARANDA

Las variaciones de residencia o movimientos migratorios en Aranda muestran un comportamiento semejante a otros ámbitos de referencia para su comparación (el municipio de Miranda, la provincia de Burgos, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y España). Por un lado, los **movimientos interiores** (hacia o desde otros municipios españoles) sufren fuertes variaciones de un año a otro, aunque, en general, se equilibran mutuamente las salidas y las llegadas. Por otro lado, **los movimientos exteriores (migraciones internacionales) experimentan un cambio brusco a partir de 2007**. La llegada de emigrantes había sido muy intensa desde mediados de la década de 1990 pero comienza disminuir de forma inmediata a raíz de la crisis de 2008. Las salidas de residentes de Aranda hacia otro país apenas serían apreciables, aunque también el umbral de 2007 apunta a un incremento continuado de este flujo de población.

Por razones económicas propias del contexto general o por la carencia de oportunidades de formación superior (universitaria) y laborales de acuerdo a una elevada cualificación, nos encontramos con que **el grupo de edad de 25 a 34 años es el que más bajas residenciales protagoniza** en el municipio. No obstante el mismo grupo de edad también es el que más altas residenciales experimenta, compensándose una movilidad con la otra, de forma semejante a lo que ocurre con otros grupos de edad.

En cuanto a los lugares de destino y procedencia, ocurre también una relativa equivalencia entre las cantidades de población que vienen o se van al mismo tipo de lugares, aunque **tiene prioridad el**

flujo con municipios de otras Comunidades Autónomas. En el caso de la población extranjera, ese mismo flujo está casi parejo al que protagonizan, tanto en forma de salida como de llegada, con respecto a otros países.

El análisis de las variaciones residenciales según el sexo indica, finalmente, una clara **feminización de la gran mayoría de altas** que se han producido en Aranda en el año 2011 (un 86%), sin que se aprecie una diferencia significativa si son mujeres españolas o extranjeras las participantes en esa afluencia total, al finalizar el año, de 176 nuevos residentes.

La **población extranjera** ha sido la que más ha contribuido al crecimiento demográfico durante la década de 2000, incrementándose ella misma en casi un 400% (frente al 11% de crecimiento de la nativa). Las nacionalidades con más residentes en Aranda son las de Bulgaria (764), Rumanía (642), Marruecos (608), Colombia (408) y Honduras (321).

Los flujos migratorios son el otro gran vector de comprensión de los fenómenos demográficos en un territorio dado. Se pueden dividir según dos ejes principales: 1) el desplazamiento dentro o fuera del ámbito estatal ("interior", es decir, entre municipios dentro de las fronteras del Estado; "exterior", es decir, entre países); 2) la dirección del flujo ("inmigración", es decir, llegada al municipio objeto de estudio; "emigración", es decir, salida del municipio estudiado).

Comenzaremos analizando los flujos de llegada a Aranda: la inmigración.

Por un lado tenemos la inmigración que procede de otros municipios de España. Como se puede observar en las Tablas 11 y 12, este tipo de flujo ha oscilado notablemente de año año de modo que en 7 años prácticamente ha regresado al mismo valor del que partía (poco más de 800 individuos, aunque con un promedio anual de 932 individuos recibidos). El promedio anual no es muy distinto al de Miranda: 973.

Las oscilaciones interanuales son típicas en todos los ámbitos considerados aunque el valor medio de esas variaciones es semejante en los casos de Aranda y Miranda (1,88% y 1,83% respectivamente), un poco inferior en la provincia de Burgos y en España (1,54% y 1,77% respectivamente) y bastante inferiores a Castilla y León (2,95%).

Tabla 11. Inmigración interior, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	819	778	960	999	1.056	1.029	882	
Miranda de Ebro	971	977	878	1.182	940	871	990	
Burgos (provincia)	10.883	10.767	12.270	13.008	11.590	10.934	11.688	
Castilla y León	76.925	80.650	95.375	96.446	83.393	82.788	89.196	
España	1.527.446	1.570.361	1.732.309	1.795.353	1.643.210	1.653.014	1.681.395	

Fuente: Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

Tabla 12. Variación interanual (en %) de la inmigración interior, 2004-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aranda de Duero	-5,01	23,39	4,06	5,71	-2,56	-14,29
Miranda de Ebro	0,62	-10,13	34,62	-20,47	-7,34	13,66
Burgos (provincia)	-1,07	13,96	6,01	-10,90	-5,66	6,90
Castilla y León	4,84	18,26	1,12	-13,53	-0,73	7,74
España	2,81	10,31	3,64	-8,47	0,60	1,72

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

Tal como se indica en las Tablas 13 y 14, los inmigrantes procedentes de otros países representan cantidades más pequeñas (una media anual de 403) y las tasas de variación interanual son mucho más bruscas (aunque los resultados globales, a lo largo de los 7 años considerados, se compensan, arrojando un valor medio de 2% en Aranda; de -1,90 en Miranda; de 1,85 en la provincia; -0,34 en la región; y -4,42 en España).

Tabla 13. Inmigración exterior, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	349	311	513	744	396	265	246	
Miranda de Ebro	607	761	904	1.332	684	357	334	
Burgos (provincia)	3.753	3.971	6.044	9.082	4.746	2.524	2.458	2933
Castilla y León	20.127	22.322	29.938	41.519	24.543	15.544	14.275	15832
España	684.561	719.284	840.844	958.266	726.009	498.977	464.443	643684

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012 y Estadísticas de Migraciones publicadas en el INE.

Tabla 14. Variación interanual (en %) de la inmigración exterior, 2004-2018

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	-10,89	64,95	45,03	-46,77	-33,08	-7,17	
Miranda de Ebro	25,37	18,79	47,35	-48,65	-47,81	-6,44	
Burgos (provincia)	5,81	52,20	50,26	-47,74	-46,82	-2,61	0,15
Castilla y León	10,91	34,12	38,68	-40,89	-36,67	-8,16	0,23
España	5,07	16,90	13,96	-24,24	-31,27	-6,92	0,20

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012 y Estadísticas de Migraciones publicadas en el INE.

Con respecto a la emigración, quienes salen de Aranda hacia otros municipios españoles (ver Tablas 15 y 16) compensan en gran medida a quienes llegan, con un ligero desequilibrio a favor de la emigración (interior). La media anual, entre 2004 y 2010, de emigraciones interiores de Aranda es de 956 (frente a los 932 inmigrantes interiores).

El ritmo de variación interanual en este rubro es positivo para todos los ámbitos, a pesar de las fuertes oscilaciones reflejadas en la Tabla 16. La media anual de variación es muy similar para todos los ámbitos: 2% para Aranda, Miranda y España; 1,5% para Burgos y 1,77% para Castilla y León.

Tabla 15. Emigración interior, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	881	805	933	1.139	964	1.018	950	
Miranda de Ebro	1.021	1.053	1.134	1.127	1.176	1.100	1.137	
Burgos (provincia)	11.129	11.065	12.504	13.164	11.974	11.761	12.063	
Castilla y León	81.382	84.805	97.770	101.217	88.241	85.785	90.820	
España	1.527.446	1.570.361	1.732.309	1.795.353	1.643.210	1.653.014	1.681.395	

Fuente: Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

Tabla 16. Variación interanual (en %) de la emigración interior, 2004-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Aranda de Duero	-8,63	15,90	22,08	-15,36	5,60	-6,68
Miranda de Ebro	3,13	7,69	-0,62	4,35	-6,46	3,36
Burgos (provincia)	-0,58	13,00	5,28	-9,04	-1,78	2,57
Castilla y León	4,21	15,29	3,53	-12,82	-2,78	5,87
España	2,81	10,31	3,64	-8,47	0,60	1,72

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

En el capítulo de la emigración hacia otro país extranjero (Tablas 17 y 18) hay menos cuentas que hacer. Las cifras son bajas aunque se aprecia un crecimiento continuado y sostenido desde 2005 hasta la actualidad, muy probablemente como fruto de la crisis económica. Además, estas cifras suelen estar infrarregistradas debido a lo inestable de este tipo de movilidad y a que no comunican su destino final de residencia.

Tabla 17. Emigración exterior, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	32	23	70	82	104	114	186	
Miranda de Ebro	20	42	216	249	718	364	325	
Burgos (provincia)	135	381	1.064	1.297	1.542	1.706	3.123	1636
Castilla y León	883	1.554	4.196	4.980	6.580	10.068	10.158	8052
España	55.091	68.011	142.296	227.065	266.460	323.641	373.954	309526

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012 y Estadísticas de Migraciones publicadas en el INE.

Tabla 18. Variación interanual (en %) de la emigración exterior, 2004-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	-28,13	204,35	17,14	26,83	9,62	63,16	
Miranda de Ebro	110	414,29	15,28	188,35	-49,30	-10,71	
Burgos (provincia)	182,22	179,27	21,90	18,89	10,64	83,06	-0,12
Castilla y León	75,99	170,01	18,68	32,13	53,01	0,89	-0,24
España	23,45	109,22	59,57	17,35	21,46	15,55	-0,16

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012 y Estadísticas de Migraciones publicadas en el INE.

Una vez calculados los valores de inmigraciones y emigraciones, podemos obtener el saldo migratorio. Por un lado, el saldo migratorio interior (Tabla 19) es negativo en 68 residentes, en el último año en Aranda (2010), aunque fue positivo los dos años inmediatamente anteriores, lo que contrasta con tres años muy negativos en Miranda, Burgos (provincia) y Castilla y León.

Por su parte, el saldo migratorio exterior es claramente favorable a todos los ámbitos con la salvedad de algunos años específicos en Miranda y Burgos. En todo caso, es evidente que nos encontramos en un período recesivo en cuanto a la atracción de inmigrantes procedentes de otros países especialmente desde 2007 en adelante (Tabla 20).

En conclusión, adicionando las dos cifras de saldos obtenemos el saldo migratorio total (Tabla 21). En éste podemos apreciar el cambio brusco que se produce en 2007. Hasta esa fecha predominaba la inmigración y aún de forma ascendente (continuada desde mediados de la década anterior), pero

desde entonces se invierte la tendencia y se alcanzan incluso valores absolutos negativos en Aranda, Miranda y la provincia de Burgos con mucha claridad ya en 2010.

Tabla 19. Saldo migratorio interior, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	-62	-27	27	-140	92	11	-68	
Miranda de Ebro	-50	-76	-256	55	-236	-229	-147	
Burgos (provincia)	-246	-298	-234	-156	-384	-827	-375	-256
Castilla y León	-4.457	-4.155	-2.395	-4.771	-4.848	-2.997	-1.624	-4251

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012 y Estadísticas de Migraciones publicadas en el INE.

Tabla 20. Saldo migratorio exterior, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	317	288	443	662	292	151	60	
Miranda de Ebro	597	719	688	1.083	-34	-7	9	
Burgos (provincia)	3.618	3.590	4.980	7.785	3.204	818	-665	1277
Castilla y León	19.244	20.768	25.742	36.539	17.963	5.476	4.117	7780
España	629.470	651.273	698.548	731.201	459.549	175.336	90.489	334158

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012 y Estadísticas de Migraciones publicadas en el INE.

Tabla 21. Saldo migratorio total, 2004-2018

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2018
Aranda de Duero	255	261	470	522	384	162	-8	
Miranda de Ebro	547	643	432	1.138	-270	-236	-138	
Burgos (provincia)	3.372	3.292	4.746	7.629	2.820	-9	-1.040	1021
Castilla y León	147.787	16.613	23.347	31.768	13.115	2.479	2.493	3529
España	629.470	651.273	698.548	731.201	459.549	175.336	90.489	691730

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012 y Estadísticas de Migraciones publicadas en el INE.

Gráfico 4. Saldos migratorios exterior e interior, Aranda, 2005-2010

Fuente: Datos Económicos y Sociales de las Unidades Territoriales de España. Caja España 2012

Los flujos migratorios pueden analizarse con más detalle si atendemos a variables como la edad y los ámbitos interiores de destino o procedencia. La EVR (Estadística de Variaciones Residenciales) nos proporciona una fuente rigurosa para conocer esos aspectos.

Al margen de lo poco significativas que son las diferencias entre Aranda y Miranda, lo que destaca en cuanto a las bajas y altas de residentes por grupo de edad (Tablas 22-25) es que la población entre 25 y 44 años es la que más las protagoniza. Sólo la adición de estos dos grupos supone más de la mitad del total de bajas en el último año (el 30% y el 22%, respectivamente y redondeando los decimales). Y otro tanto ocurre con las altas (30% y 20%). Además, hay escasas diferencias en el resto de grupos en cuanto a la proporción que representan en uno u otro sentido de la variación residencial por lo que se puede concluir que se compensa cada grupo de edad de bajas con su correspondiente de altas, sin que llegue a apreciarse una estructura de edad distinta en cada flujo.

Tabla 22. Bajas por variación residencial, Aranda y Miranda, 2011

	Total	0-15	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 ó más
Aranda de Duero	1169	157	179	345	255	125	55	53
Miranda de Ebro	1582	272	187	464	373	157	68	61

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Tabla 23. Bajas por variación residencial (%), Aranda y Miranda, 2011

	Total	0-15	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 ó más
Aranda de Duero	100	13,43	15,31	29,51	21,81	10,69	4,70	4,53
Miranda de Ebro	100	17,19	11,82	29,33	23,58	9,92	4,30	3,86

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 5. Bajas por variación residencial (%), Aranda y Miranda, 2011

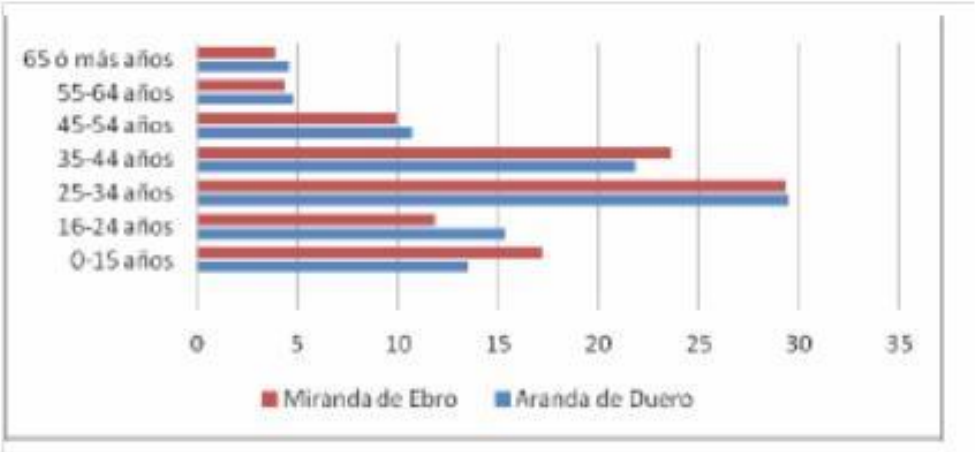

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Tabla 24. Altas por variación residencial, Aranda y Miranda, 2011

	Total	0-15	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 ó más
Aranda de Duero	1345	230	205	400	275	114	39	82
Miranda de Ebro	1116	204	170	300	225	96	57	64

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Tabla 25. Altas por variación residencial (%), Aranda y Miranda, 2011

	Total	0-15	16-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 ó más
Aranda de Duero	100	17,10	15,24	29,74	20,45	8,48	2,90	6,10
Miranda de Ebro	100	18,28	15,23	26,88	20,16	8,60	5,11	5,73

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 6. Altas por variación residencial (%), Aranda y Miranda, 2011

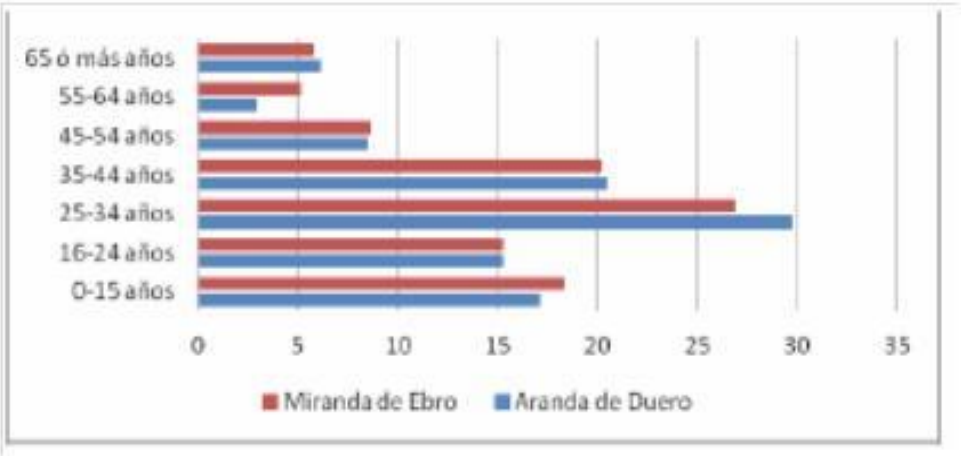

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Si tomamos en consideración el lugar de destino (Tabla 26 y Gráfico 7), la EVR nos indica con claridad que en el último año la proporción más numerosa de residentes en Aranda (39%) y en Miranda (54%) emigró a municipios de otras Comunidades Autónomas. En esta materia observamos que la emigración al extranjero es solo destacable en segundo lugar en Miranda de Ebro (32%), mientras que en Aranda implica a una proporción (18%) semejante a la de residentes que se han mudado a municipios de la misa Comunidad Autónoma (Castilla y León) (19%) y de la misma provincia (Burgos) (24%).

Tabla 26. Bajas por variación residencial y destino, Aranda y Miranda, 2011

	Total	Misma provincia	Misma C.A. distinta provincia	Otras CC.AA.	Extranjero
Aranda de Duero	1169	277	220	459	213
Miranda de Ebro	1582	144	74	864	500

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 7. Bajas por variación residencial (%) y destino, Aranda y Miranda, 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

De nuevo, al comparar las altas con las bajas según el municipio de destino y procedencia, nos hallamos ante una compensación bastante equilibrada. La mayoría de inmigrantes, tanto en Aranda (36%) como en Miranda (62%) proceden de municipios de otras Comunidades Autónomas. Y en Miranda se observa que el segundo lugar de origen de los inmigrantes es el extranjero (23%), mientras que en Aranda provienen en proporciones muy semejantes de la misma provincia (25%), del extranjero (21%) y de otras provincias de la misma Comunidad Autónoma (18%) (ver Tabla 27 y Gráfico 8).

Tabla 27. Altas por variación residencial y destino, Aranda y Miranda, 2011

	Total	Misma provincia	Misma C.A. distinta provincia	Otras CC.AA.	Extranjero
Aranda de Duero	1345	332	240	488	285
Miranda de Ebro	1116	104	68	690	254

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 8. Altas por variación residencial (%) y destino, Aranda y Miranda, 2011

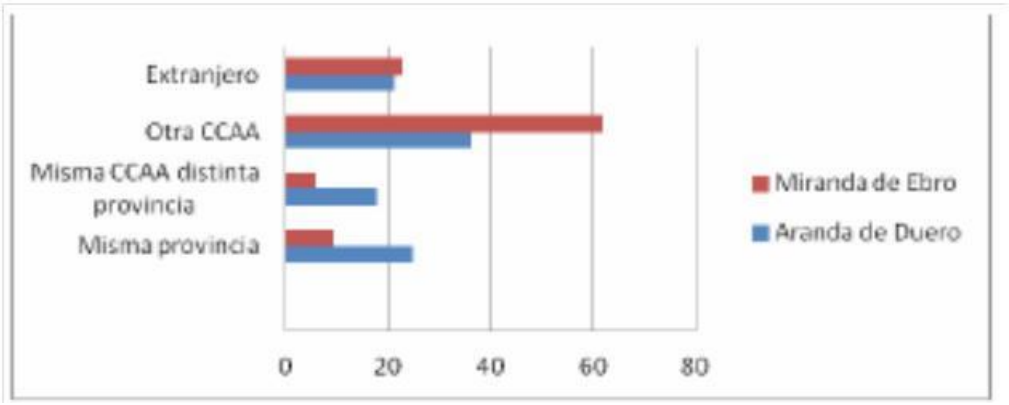

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Distinguiendo aún más en función de la nacionalidad de quienes participan en los flujos migratorios, la evidencia del último año apunta a que las mismas pautas descritas hasta ahora se corresponden fielmente con el comportamiento de la población española residente en Aranda y Miranda. Sin embargo, la población extranjera emigra, ante todo, al extranjero, probablemente a sus países de

procedencia, aunque con una proporción no mucho mayor (39% en Aranda; 57% en Miranda) a la que lo hace a otras Comunidades Autónomas (34% en Aranda; 38% en Miranda) (ver Tablas 28 y 29).

Tabla 28. Bajas por variación residencial y destino de españoles, Aranda y Miranda, 2011

	Total	Misma provincia	Misma C.A. distinta provincia	Otras CC.AA.	Extranjero
Aranda de Duero	673	211	149	291	22
Miranda de Ebro	745	118	60	545	22

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 9. Bajas por variación residencial y destino de españoles, Aranda y Miranda, 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Tabla 29. Bajas por variación residencial y destino de extranjeros, Aranda y Miranda, 2011

	Total	Misma provincia	Misma C.A. distinta provincia	Otras CC.AA.	Extranjero
Aranda de Duero	496	66	71	168	191
Miranda de Ebro	837	26	14	319	478

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 10. Bajas por variación residencial y destino de extranjeros, Aranda y Miranda, 2011

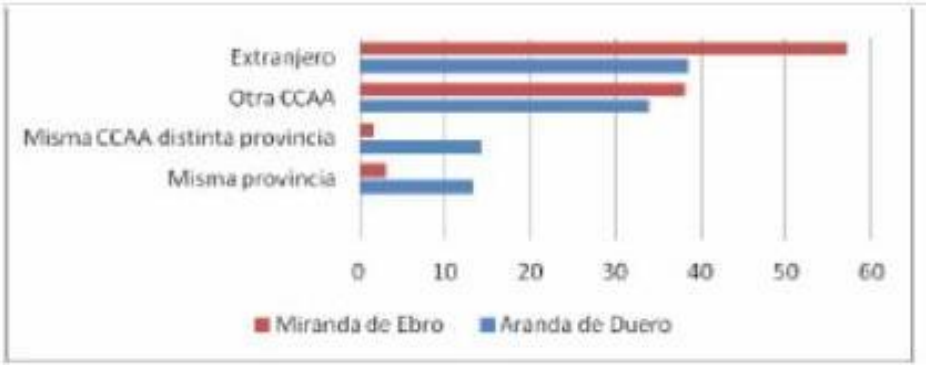

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

En cuanto a las altas residenciales según la nacionalidad (tablas 30 y 31), se verifica que los españoles apenas inmigran desde el extranjero a Aranda (3%) en idéntica media a quienes emigraban con ese destino. De nuevo son los destinos nacionales los predominantes entre los españoles residentes tanto en Aranda como en Miranda, aunque en este último municipio es muy escueta la proporción de quienes emigran dentro de Castilla y León (8%). Los extranjeros, por su parte, provienen, del mismo modo, preferentemente de otros países (42% en Aranda y 46% en Miranda),

aunque solo un poco por encima de los que se mudan desde otras Comunidades Autónomas (32% en Aranda y 46% en Miranda).

Tabla 30. Altas por variación residencial y destino de españoles, Aranda y Miranda, 2011

	Total	Misma provincia	Misma C.A. distinta provincia	Otras CC.AA.	Extranjero
Aranda de Duero	496	66	71	168	191
Miranda de Ebro	837	26	14	319	478

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 11. Altas por variación residencial y destino de españoles, Aranda y Miranda, 2011

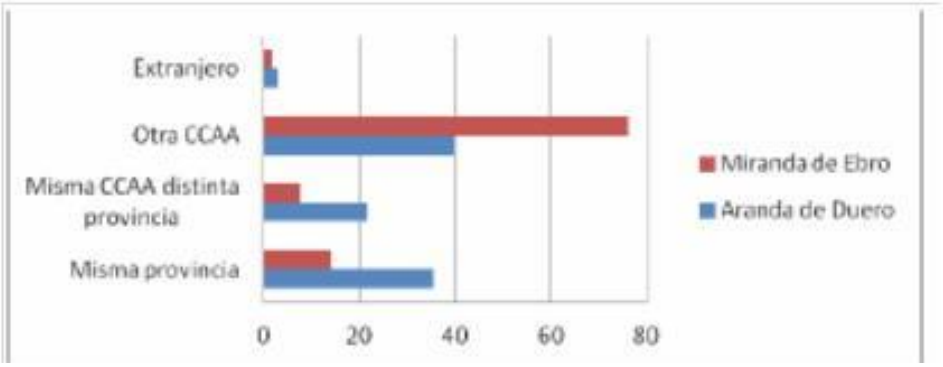

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Tabla 31. Altas por variación residencial y destino de extranjeros, Aranda y Miranda, 2011

	Total	Misma provincia	Misma C.A. distinta provincia	Otras CC.AA.	Extranjero
Aranda de Duero	636	80	86	205	265
Miranda de Ebro	525	20	22	240	243

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 12. Altas por variación residencial y destino de extranjeros, Aranda y Miranda, 2011

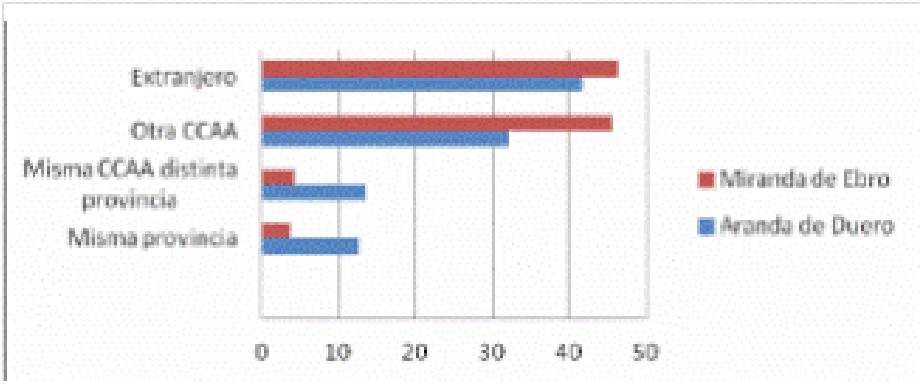

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

El último análisis de detalle que nos permite la EVR es en función del sexo y la nacionalidad de quienes experimentan la movilidad residencial. Aquí encontramos unos contrastes muy significativos, tanto entre sexos, como entre las dos poblaciones objeto de comparación (Aranda y Miranda), mientras que la correlación entre sexo y nacionalidad no ofrece resultados distintos entre nativos y foráneos (Tablas 32-34 y Gráfico 13).

Por un lado, el saldo positivo que marca las variaciones residenciales en Aranda en 2011 se debe, fundamentalmente (en un 86%) a las mujeres, tanto españolas (81%) como extranjeras (87%) casi

por igual. Son las mujeres, por lo tanto, las que más llegan al municipio (un 52% del total de las altas) y, a la vez, las que menos se van (un 47% del total de bajas), replicándose proporciones muy parecidas al introducir la nacionalidad.

En el caso de Miranda, su saldo anual negativo se traduce en que también son los hombres los que más emigran, pero en una proporción mayor (56% frente al 44% de las mujeres, con una distancia entre ambos más abultada, de 20 puntos porcentuales, entre los extranjeros). La inmigración, sin embargo, está prácticamente equilibrada entre sexos y entre nacionalidades.

Tabla 32. Altas por variación residencial según sexo y nacionalidad, Aranda y Miranda, 2011

	Total			Total	Españoles		Total	Extranjeros	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aranda de Duero	1345	640	705	709	341	368	636	299	337
Miranda de Ebro	1116	561	555	591	299	292	525	262	263

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Tabla 33. Bajas por variación residencial según sexo y nacionalidad, Aranda y Miranda, 2011

	Total			Total	Españoles		Total	Extranjeros	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aranda de Duero	1169	615	554	673	334	339	496	281	215
Miranda de Ebro	1582	893	689	745	383	362	837	510	327

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Tabla 34. Saldo de variación residencial según sexo y nacionalidad, Aranda y Miranda, 2011

	Total			Total	Españoles		Total	Extranjeros	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aranda de Duero	176	25	151	36	7	29	140	18	122
Miranda de Ebro	-466	-332	-134	-154	-84	-70	-312	-248	-64

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

Gráfico 13. Saldo de variación residencial según sexo y nacionalidad, Aranda y Miranda, 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Variaciones Residenciales, INE.

La Tabla 35 nos permite, finalmente, un análisis de las nacionalidades de la población extranjera en Aranda. En primer lugar, la población extranjera (3.922 residentes) representa el 12% del total de la población de Aranda en febrero de 2012 (33.580 habitantes empadronados).

En segundo lugar, casi la mitad de la población extranjera (un 44%) procede de algunos de los 27 países de la Unión Europea. En particular, la gran mayoría de estos poseen nacionalidad de Bulgaria (764 residentes) y Rumanía (642), y a mucha más distancia, de Portugal (175).

La tercera nacionalidad con más efectivos en Aranda es la marroquí (con 608), aunque el conjunto de extranjeros con procedencia de África representa menos del 20% del total de este subconjunto de los residentes en el municipio. Por contra, los países de América (central y del sur en su casi totalidad) suponen un 31% de toda la población extranjera, con Colombia (408 habitantes), Honduras (321) y Ecuador (216) a la cabeza.

Tabla 35. Nacionalidades de la población extranjera en Aranda, 2019

	Unión Europea	Europa del Este	Africa	América	Resto Mundo
Bulgaria	506				
Rumanía	558				
Marruecos			498		
Colombia				662	
Ecuador				288	
Portugal	72				
Brasil				111	
China					70
República Dominicana				112	
Polonia	23				
Argelia			27		
Pakistán					19
Cuba				38	
Francia	69				
Nigeria			4		
Senegal			11		
Reino Unido	26				
Alemania	26				
Rusia		10			
Ucrania		39			
Paraguay				26	
Otros países del mundo					184
TOTAL	1311	132	648	2064	121

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de Aranda, junio 2020. (Las categorías de "otros países" incluyen las sumas de todos aquellos con menos de 20 individuos cada uno.)

Debemos notar que los casi 4.300 residentes extranjeros se han asentado en el municipio de Aranda muy rápidamente a lo largo de la última década, partiendo de los 782 residentes en 2001 que representaban tan solo un 2,6% del total de la población empadronada (ver Tablas). Tal como señalamos anteriormente, la mayor parte del crecimiento poblacional de Aranda se debe, precisamente, a la inmigración extranjera (y su reproducción natural) pues su crecimiento relativo entre 2001 y 2019 ha sido de casi el 550%, frente al 1,07% que ha decrecido la población española (tanto en función de su saldo vegetativo como del migratorio).

Tabla 36. Incremento relativo (en %) de la población según nacionalidad, Aranda 2001-2019

	2001	2006	2011	2019	Incremento (%) relativo 2001-2019
Total Población	29942	31545	33229	32856	8,86
Población española	29160	29358	29396	28850	-1,07
Población extranjera	782	2187	3833	4276	546

Fuente: Censo de Población 2001 y Padrón 2006 y 2019

6.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN NÚCLEOS Y BARRIOS

En este epígrafe analizaremos los principales rasgos demográficos según su distribución entre los núcleos de población y los barrios del municipio de Aranda. Las delimitaciones territoriales corresponden a las resultantes de las indicaciones municipales y las correcciones que se sugirieron en las reuniones informativas del PGOU con diversas asociaciones y colectivos sociales, aunque no poseen una categoría administrativa definida hasta el momento.

La ventaja con respecto a las secciones censales establecidas por el INE es que los barrios y núcleos corresponden más precisamente con las experiencias e identidades percibidas por gran parte de la población residente. De este modo, la concreción de los guarismos demográficos en esos espacios permite comparaciones significativas entre ellos y una aproximación alternativa a las desigualdades internas en el municipio. La fuente de datos utilizada en este análisis es el Padrón Municipal de habitantes a fecha de noviembre de 2012.

Población por barrios, Aranda, 2012

	Barrio	Población	%
0	Casco Antiguo-Tradicional	3226	9,75
1	Barrio de las Casitas	34	0,10
2	Barrio de San Francisco-Antiguo	1435	4,34
3	Barrio de la Plaza de Toros	383	1,16
4	Barrio de San Ignacio (suelo rústico)	175	0,53
5	Barrio de San Juan	779	2,35
6	Barrio de Moratín	1633	4,93
7	Barrio del Ferial	1208	3,65
8	Barrio de Santa Catalina	7019	21,20
9	Centro	1829	5,53
10	Barrio Allendeduero	4839	14,62
11	Casitas de Santo Domingo	91	0,27
12	Sector A (Allendeduero Residencial)	2079	6,28
13	1ª Fase (Polígono Residencial Allendeduero)	3035	9,17
14	2ª Fase (Polígono Residencial Allendeduero)	3879	11,72
15	Plan Especial CAMPSA	Sin datos	-
16	Casitas de Azucarera	Sin datos	-
	Fuera de barrios	468	1,41
	TOTAL	32.112	97,01

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes, Aranda, noviembre 2012.

Mapa 1. Población por barrios, Aranda, 2012

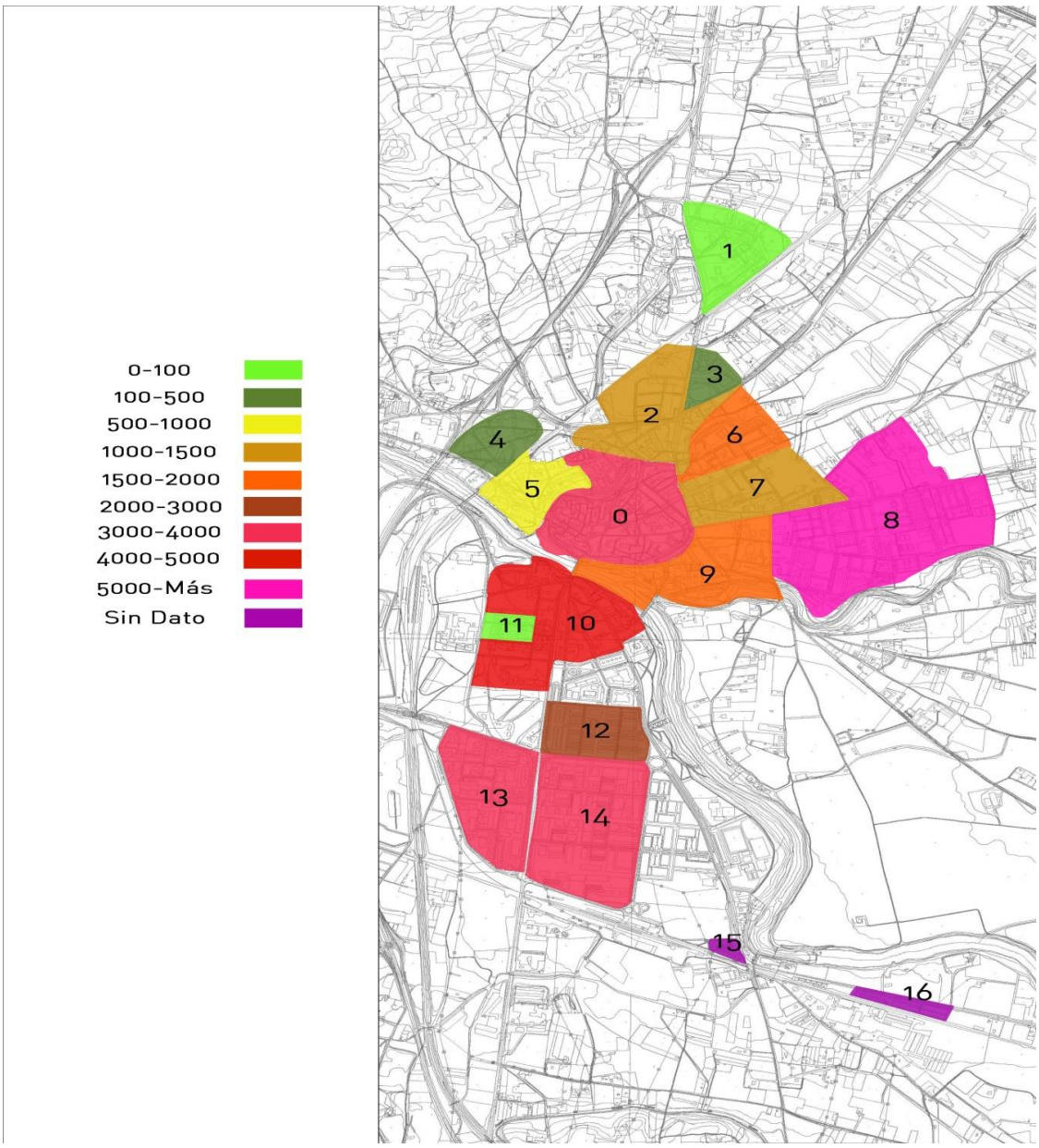

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes, Aranda.

Tabla 1. Población por núcleos de población

Núcleos urbanos	Población	%
Aranda de Duero	32328	96,76
Aguilera	388	1,20
Calabaza	135	0,40
Costajan	172	0,51
Sinovas	136	0,41
S. d.	252	0,80

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Aunque puede parecer irrelevante en términos porcentuales y en volumen de población (ver Tabla 1), los cuatro núcleos de población separados del núcleo urbano consolidado constituyen entidades

significativas y con una cierta identidad de pertenencia. Apenas agrupan a un 4% del total de la población municipal y, entre ellos, es Aguilera el más poblado (388 habitantes representando casi al 1,2% de la población municipal).

Constituyen, por lo tanto, una categoría de "barrios" aparte en comparación con el resto de barrios integrados en el núcleo urbano. Tanto por su mayor distancia física del centro urbano como por las cantidades pequeñas de población que acogen.

Entre los barrios integrados en el núcleo urbano (ver Tabla 2) podemos distinguir cuatro categorías:

1) Los dos barrios más numerosos: Allendeduero y Santa Catalina. Cada uno aloja a unas 7000 personas y entre ambos representan el 44% de la población del núcleo urbano.
2) Los cuatro barrios que oscilan entre 3000 y 4000 residentes (y representan a un 41% de la población del núcleo urbano): Estación (ó 2ª Fase Residencial de Allendeduero), Polígono (ó 1ª Fase Residencial de Allendeduero), Casco Antiguo y Ferial Bañuelos. Los dos últimos se ubican en el centro de la ciudad, al norte del río Duero, mientras que los dos primeros son contiguos, hacia el sur, al barrio de Allendeduero.
3) Los tres barrios céntricos pero notablemente menos poblados: Tenerías (1192 habitantes), Centro Antiguo (852) y San Francisco (1426). En conjunto representan un 11% de la población del núcleo urbano.
4) Los dos barrios menos poblados: San Ignacio (21 habitantes) y Las Viñas (34), añadiéndose, además, la segregación espacial de este último.

Tabla 2. Población por barrios de Aranda de Duero (núcleo urbano)

	Población	%
Allendeduero	6992	21,6
Barrio Casitas-Virgen de las Viñas	34	0,1
Barrio de la Estación	3866	12,0
Barrio del Polígono	3221	10,0
Barrio Tenerías	1192	3,7
Casco Antiguo	3161	9,8
Centro Antiguo	852	2,6
Ferial_Bañuelos	3006	9,3
San Francisco	1600	4,8
San Ignacio	21	0,1
Santa Catalina	7057	21,8
Sin barrio	1347	4,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

En términos generales, los barrios más poblados tienen también los índices más elevados de densidad (Población / Ha) a excepción del Casco Antiguo que tiene la segunda tasa más alta del municipio ocupando, a la vez, el sexto lugar en cuanto a volumen de población (ver Tabla 3). Destacan a este respecto los núcleos de población con superficies relativamente extensas y densidades de población muy bajas, estableciéndose, pues, una clara polarización en contraste con el resto del núcleo urbano.

Los barrios de San Ignacio y San Francisco se podrían añadir a ese conjunto de los núcleos por su semejanza en cuanta a bajas densidades de población.

Tabla 3. Densidad por barrios

	ha	Población	Pob./ha
Aguilera	20,03	388	19,37
Allendeduero	39,33	6992	177,76
Barrio Casitas-Virgen de las Viñas	10,79	34	3,15
Barrio de la Estación	25,02	3866	154,51
Barrio del Polígono	16,53	3221	194,82
Barrio Tenerías	9,33	1192	127,70
Calabaza	51,24	135	2,63
Casco Antiguo	18,07	3161	174,91
Centro Antiguo	7,61	852	111,83
Costajan	23,78	172	7,23
Ferial_Bañuelos	23,34	3006	134,53
San Francisco	16,74	1600	95,58
San Ignacio	6,44	21	3,26
Santa Catalina	44,67	7057	157,99
Sinovas	10,52	136	12,92

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

En el Gráfico 1 volvemos a recalcular la pirámide por sexo y edad según los datos del padrón de 2012 añadiendo ahora, en la misma representación, la misma estructura demográfica en el caso de la población extranjera. A grandes rasgos, el grupo de edad menor de 16 años comprende a un 14% del total de la población frente al 25% que agrupa a los mayores de 64 años.

Este último dato indica un envejecimiento mayor que el registrado con los datos del INE de 2011 (18%). El grupo de edad más numeroso sigue siendo el de la población joven-adulta entre 30 y 39 años, representando a un 16% del total de la población municipal.

La ligera feminización total (17.017 mujeres frente a 16.394 hombres) es absoluta en todas las cohortes mayores de 64 años; el envejecimiento es casi inapreciable en la población extranjera y predomina en ella una ligera masculinización global (1.840 mujeres frente a 1.915 hombres).

Gráfico 1. Estructura demográfica por edades y nacionalidad. Aranda de Duero (Municipio), 2012

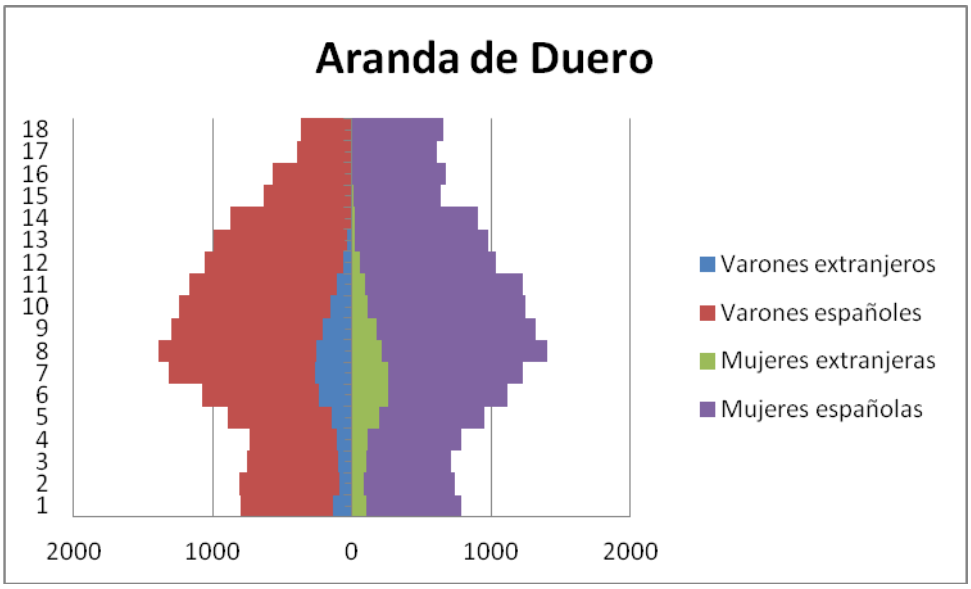

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 4. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos) Aranda de Duero (Municipio)

	Varón	Mujer	Total
0-14	2371	2238	4609
	14%	13%	14%
15-64	11178	11294	22472
	68%	66%	67%
65 y más	2845	3485	6330
	17%	20%	19%
Total	16394	17017	33411
	100%	100%	100%

Tabla 5. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad) Aranda de Duero (Municipio)

	Mujer	Varón	Total
0-9	1525	1612	3137
	48,6%	51,4%	100,0%
10-18	1325	1330	2655
	49,9%	50,1%	100,0%
19-65	10736	10806	21542
	49,8%	50,2%	100,0%
66-79	2008	1881	3889
	51,6%	48,4%	100,0%
80 y más	1257	931	2188
	57,4%	42,6%	100,0%
Total	16851	16394	33411
	50,4%	49,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 6. Estructura Población por nacionalidad en núcleos, Aranda de Duero

Núcleo de Población	Española	Extranjera	Total
Aranda de Duero	28642	3686	32328
%	88,6%	11,4%	100,0%
Aguilera	354	34	388
%	91,2 %	8,8%	100,0%
Calabaza	132	3	135
%	97,8%	2,2%	100,0%
Costajan	161	11	172
%	93,6%	6,4%	100,0%
Sinovas	125	11	136
%	91,9%	8,1%	100,0%
Total	29572	3753	33325
	88,7%	11,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 7. Estructura Población por nacionalidad en barrios, Aranda de Duero.

Barrio	Española	Extranjera	Total
Allendeduero	6363	629	6992
%	91,00	9,00	100
Casitas-Virgen de las Viñas	34	0	34
%	100,00	0,00	100
Barrio de la Estación	3619	247	3866
%	93,61	6,39	100
Barrio del Polígono	2711	510	3221
%	84,17	15,83	100
Barrio Tenerías	1081	111	1192
%	90,69	9,31	100
Casco Antiguo	2795	366	3161
%	88,42	11,58	100
Centro Antiguo	729	123	852
%	85,56	14,44	100
Ferial_Bañuelos	2587	419	3006
%	86,06	13,94	100
San Francisco	1489	111	1600
%	93,1	6,90	100
San Ignacio	21	0	21
%	100	0	0
Santa Catalina	6004	1053	7057
%	85,08	14,92	100
sin barrio	1230	117	1347
Total	29632	3796	33428
	88,64	11,36	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Con los datos del Padrón, además de la ya mencionada variación en el índice de envejecimiento (porcentaje de población mayor de 64 años en relación al total poblacional) que indicaría un valor muy superior al de la media española en 2011 (17%) o regional, de Castilla y León (un 23%), nos encontramos con una tasa de dependencia del 48% semejante a la establecida con los datos del INE en 2011 (47%) y con un índice de reemplazo sensiblemente inferior a 100, que señalaría una casi perfecta sustitución de la población que se jubilará en los próximos años (la de 55 a 64 años) por la que se incorporaría más probablemente al mercado de trabajo (la de 20 a 29 años) (ver Tabla 7).

Tabla 8. Principales indicadores de población de Aranda de Duero

	Indice dependencia	Indice de envejecimiento	índice de reemplazo
Aranda de Duero	48,68%	18,95%	99,48%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

La explotación del Padrón Municipal también permite una descripción adecuada del número de hogares constituidos y su tamaño en cuanto al número de miembros que los integran.

De este modo, en la Tabla 8 se muestra que el número total de hogares asciende a 13.079 y que su tamaño medio es de 2,52 miembros. No obstante, se puede apreciar que más del 50% de los hogares están formados por uno o dos miembros, indicando, por lo tanto, una sobresaliente polarización entre este tipo de hogares y el resto, aunque es importante señalar que ese "resto" comprende, sobre todo, a hogares de 3 y 4 miembros siendo muy escasa la presencia de unidades de convivencia con más miembros. De hecho, el tamaño de hogar más numeroso es el unipersonal con un porcentaje por encima de lo normal. Es difícil poder explicar este fenómeno con las fuentes que disponemos. Pero desde nuestro punto de vista, al ser Aranda de Duero uno de los polos económicos más importantes de la región, capaz de movilizar trabajadores residentes en otros municipios, una posible estrategia para poder disfrutar de recursos públicos (centro de salud, colegio) cercanos al lugar de trabajo y una forma de reducir costes de desplazamiento cotidiano es empadronarse en el municipio donde está ubicado el puesto laboral.

Tabla 9. Tamaño de hogares en Aranda de Duero

Personas en el Hogar	Número de Hogares	%
1	3748	28,65
2	3435	26,26
3	2828	21,62
4	2253	17,22
5	446	3,41
6	164	1,25
7	91	0,70
8	56	0,43
9	25	0,19
10 y más	33	0,30
Total	13079	100
Tamaño Medio	2,52	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Al desagregar la información relativa al tamaño de los hogares por zonas, observamos, en primer lugar, que el conjunto del núcleo urbano reproduce prácticamente la misma estructura que la del municipio (Tablas 9 y 10). Sin embargo, se esconden notables diferencias en el interior de la ciudad al considerar cómo se distribuyen los tamaños de los hogares por barrios.

Los mayores porcentajes de hogares unifamiliares se encuentran en los barrios de Centro Antiguo (36%), San Ignacio (44%) y Ferial Buñuelos (33%), muy por encima del valor total del núcleo urbano (29%). Por el contrario, se destaca el barrio de las Viñas que cuenta con apenas un 15% de hogares unifamiliares.

Tabla 10. Tamaño de hogares en barrios de Aranda de Duero

Tamaño	Allendeduero	Barrio Casitas-Virgen de las Viñas	Barrio de la Estación	Barrio del Polígono	Barrio Tenerías	Casco Antiguo	Centro Antiguo
1	768	2	423	311	149	365	128
2	722	5	332	362	115	322	88
3	595	4	335	273	96	286	68
4	520	1	279	208	90	224	48
5 y más	141	1	112	84	27	68	26
Total	**2746**	**13**	**1481**	**1238**	**477**	**1265**	**358**
Tamaño medio	**2,55**	**2,62**	**2,61**	**2,60**	**2,50**	**2,50**	**2,38**

Tamaño	Ferial Bañuelos	San Francisco	San Ignacio	Santa Catalina	Sin barrio	Aranda de Duero (Núcleo) Total
1	408	186	0	771	149	**3660**
2	330	166	3	767	145	**3354**
3	212	153	1	628	121	**2771**
4	210	114	0	423	82	**2199**
5 y más	78	26	2	199	31	**793**
Total	**4128**	**645**	**6**	**4113**	**1034**	**14112**
Tamaño medio	**2,43**	**2,48**	**3,50**	**2,53**	**2,55**	**2,53**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

En cuanto a los hogares de dos miembros, la mayoría de barrios oscilan con valores muy próximos al porcentaje que representan en el total del núcleo (26%) aunque hay tres excepciones destacables: el barrio de las Viñas (con un 38%), el barrio de San Ignacio (con un 50%) y el barrio de la Estación (con un 22%).

A partir de tres miembros en un hogar son más elevadas las probabilidades de que se incluyan familias con hijos en los mismos. A este respecto, de nuevo la mayoría de barrios acogen porcentajes similares al del núcleo urbano (22%) con tres excepciones notables: el barrio de las Viñas por arriba (con un 31%), y los barrios de San Ignacio y Ferial Buñuelos por abajo (con un 17% en ambos casos).

Las viviendas con cuatro miembros también se distribuyen de forma bastante semejante excepto en el barrio de las Viñas (con un 8%), en el Centro Antiguo (con un 13%) y en San Ignacio (sin ninguna unidad de convivencia de este tipo), frente al valor del núcleo del 17%.

Por último, Santa Catalina, el barrio de la Estación, el Centro Antiguo y San Ignacio son los que acumulan mayores viviendas con hogares de 5 y más miembros, en comparación con los valores generales del núcleo urbano.

Tabla 11. Tamaño de hogares en barrios de Aranda de Duero (%)

%	Allendeduero	Casitas-Viñas	Estación	Polígono	Tenerías	Casco Antiguo	Centro Antiguo
1	27,97	15,38	28,56	25,12	31,24	28,85	35,75
2	26,29	38,46	22,42	29,24	24,11	25,45	24,58
3	21,67	30,77	22,62	22,05	20,13	22,61	18,99
4	18,94	7,69	18,84	16,80	18,87	17,71	13,41
5 y más	5,09	7,69	7,56	6,79	5,66	5,38	7,26
	100,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**

%	Ferial Bañuelos	San Francisco	San Ignacio	Santa Catalina	Sin barrio	Aranda de Duero
1	33,0	28,8	0	27,7	28,2	**28,6**
2	26,7	25,7	50	27,5	27,5	**26,3**
3	17,1	23,7	16,7	22,5	22,9	**21,7**
4	17,0	17,7	0	15,2	15,5	**17,2**
5 y más	6,3	4,3	33,3	7,1	5,9	**6,2**
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

6.5.1. Fichas demográficas de cada Barrio

Allendeduero

Gráfico 2. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Allendeduero

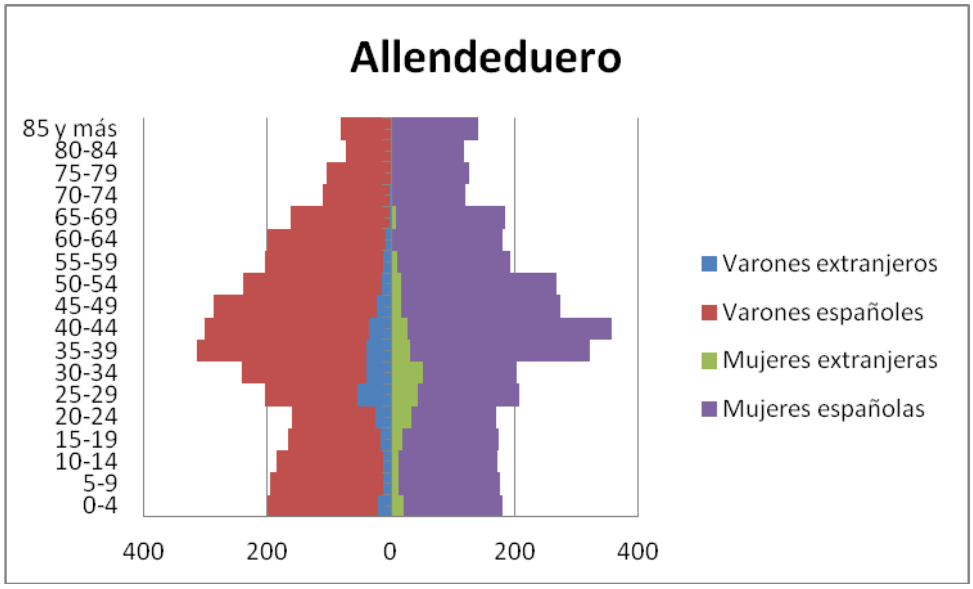

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 12. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos) Allendeduero

	Varón	Mujer	Total
0-14	579	529	1108
	17%	15%	16%
15-64	2318	2346	4664
	68%	66%	67%
65 y más	532	688	1220
	16%	19%	17%
Total	3429	3563	6992
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 13. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad) Allendeduero

	Mujer	Varón	Total
0-9	357	394	751
	47,5%	52,5%	100,0%
10-18	299	315	614
	48,7%	51,3%	100,0%
19-65	2257	2230	4487
	50,3%	49,7%	100,0%
66-79	393	334	727
	54,1%	45,9%	100,0%
80 y más	257	156	413
	62,2%	37,8%	100,0%
Total	3563	3429	6992
	51,0%	49,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 14. Indicadores demográficos, Allendeduero

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Allendeduero	49,91	17,45	95,61

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 15. Tamaño del hogar, Allendeduero

Tamaño	Número	%
1	768	27,97
2	722	26,29
3	595	21,67
4	520	18,94
5 y más	141	5,09
Total	2746	100,0
Tamaño medio	2,55	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Barrio Casitas-Virgen de las Viñas

Gráfico 3. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio Casitas-Virgen de las Viñas

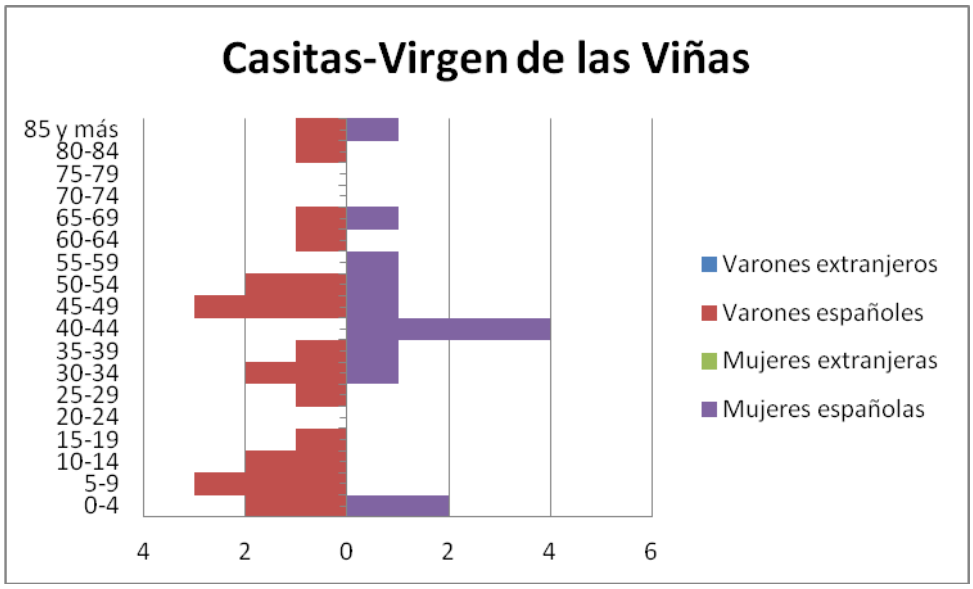

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 16. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), Barrio Casitas-Viñas.

	Varón	Mujer	Total
0-14	7	2	9
	33%	15%	26%
15-64	11	9	20
	52%	69%	59%
65 y más	3	2	5
	14%	15%	15%
Total	21	13	34
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012.

Tabla 17. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad) Barrio Casitas-Viñas.

	Mujer	Varón	Total
0-9	**2**	**5**	**7**
	28,6%	**71,4%**	**100,0%**
10-18	**0**	**3**	**3**
	0,0%	**100,0%**	**100,0%**
19-65	**9**	**11**	**20**
	45,0%	**55,0%**	**100,0%**
66-79	**1**	**0**	**1**
	100,0%	**0,0%**	**100,0%**
80 y más	**1**	**2**	**3**
	33,3%	**66,7%**	**100,0%**
Total	**13**	**21**	**34**
	38,2%	**61,8%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012.

Tabla 18. Indicadores demográficos, Barrio Casitas-Virgen de las Viñas

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Barrio Casitas-Virgen de las Viñas	70,00	14,71	50,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 19. Tamaño del hogar, Barrio Casitas-Virgen de las Viñas

Tamaño	Número	%
1	2	15,38
2	5	38,46
3	4	30,77
4	1	7,69
5 y más	1	7,69
Total	13	100,0
Tamaño medio	2,62	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012.

Barrio de la Estación

Gráfico 4. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio de la Estación

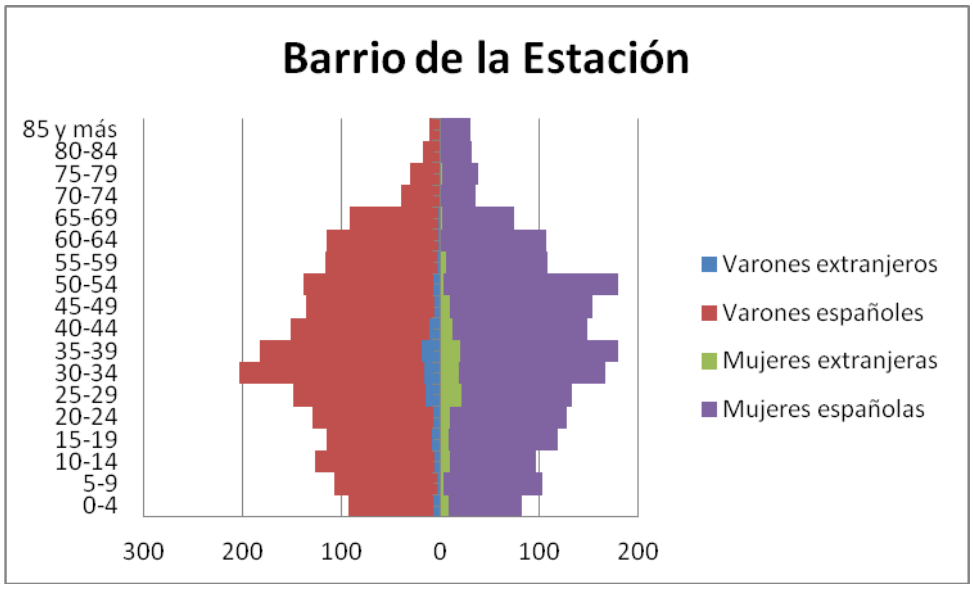

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 20. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos). Barrio de la Estación

	Varón	Mujer	Total
0-14	327	281	608
	17%	15%	16%
15-64	1436	1420	2856
	73%	74%	74%
65 y más	193	209	402
	10%	11%	10%
Total	1956	1910	3866
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 21. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad). Barrio de la Estación.

	Mujer	Varón	Total
0-9	185	200	385
	48,1%	51,9%	100,0%
10-18	193	215	408
	47,3%	52,7%	100,0%
19-65	1337	1373	2710
	49,3%	50,7%	100,0%
66-79	133	138	271
	49,1%	50,9%	100,0%
80 y más	62	30	92
	67,4%	32,6%	100,0%
Total	1910	1956	3866
	49,4%	50,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012.

Tabla 22. Indicadores demográficos, Barrio de la Estación

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Barrio de la Estación	35,36	10,40	120,85

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 23. Tamaño del hogar, Barrio de la Estación

Tamaño	Número	%
1	423	28,56
2	332	22,42
3	335	22,62
4	279	18,84
5 y más	112	7,56
Total	1481	100,0
Tamaño medio	2,61	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Barrio Ferial-Bañuelos

Gráfico 5. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio Ferial-Bañuelos

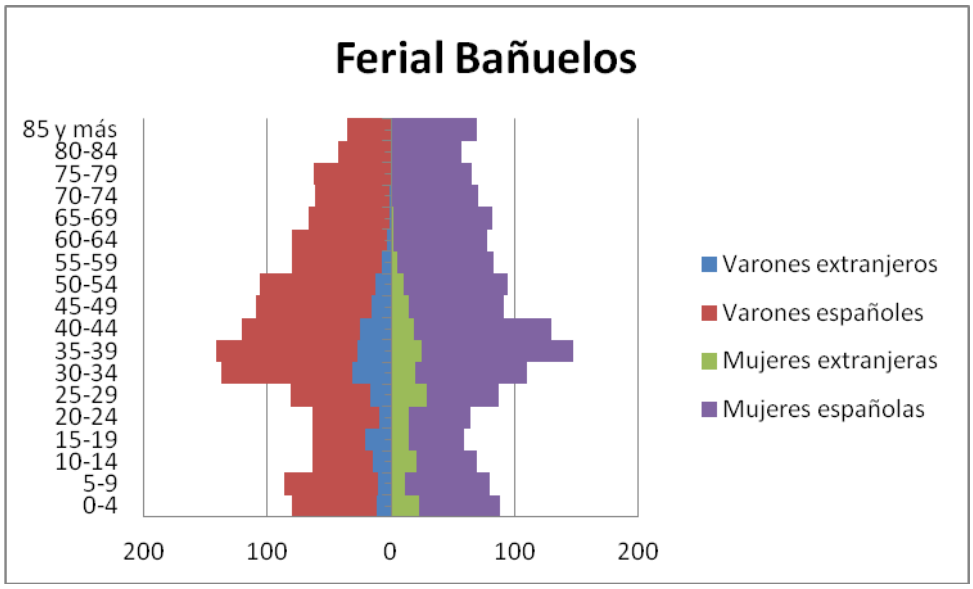

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 24. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos). Barrio Ferial-Bañuelos.

		Mujer	Total
0-14	230	237	467
	16%	16%	16%
15-64	983	943	1926
	66%	62%	64%
65 y más	270	343	613
	18%	23%	20%
Total	1483	1523	3006
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 25. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad), Barrio Ferial-Bañuelos

	Mujer	Varón	Total
0-9	**168**	**166**	**334**
	50,3%	**49,7%**	**100,0%**
10-18	**110**	**116**	**226**
	48,7%	**51,3%**	**100,0%**
19-65	**922**	**943**	**1865**
	49,4%	**50,6%**	**100,0%**
66-79	**197**	**179**	**376**
	52,4%	**47,6%**	**100,0%**
80 y más	**126**	**79**	**205**
	61,5%	**38,5%**	**100,0%**
Total	**1523**	**1483**	**3006**
	50,7%	**49,3%**	**100,0%**

Tabla 26. Indicadores demográficos, Barrio Ferial-Bañuelos

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Ferial_Bañuelos	56,07	20,39	92,21

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 27. Tamaño del hogar, Ferial Bañuelos

Tamaño	Número	%
1	408	33,0
2	330	26,7
3	212	17,1
4	210	17,0
5 y más	78	6,3
Total	4128	100
Tamaño medio	2,43	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Barrio del Polígono

Gráfico 6. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio del Polígono

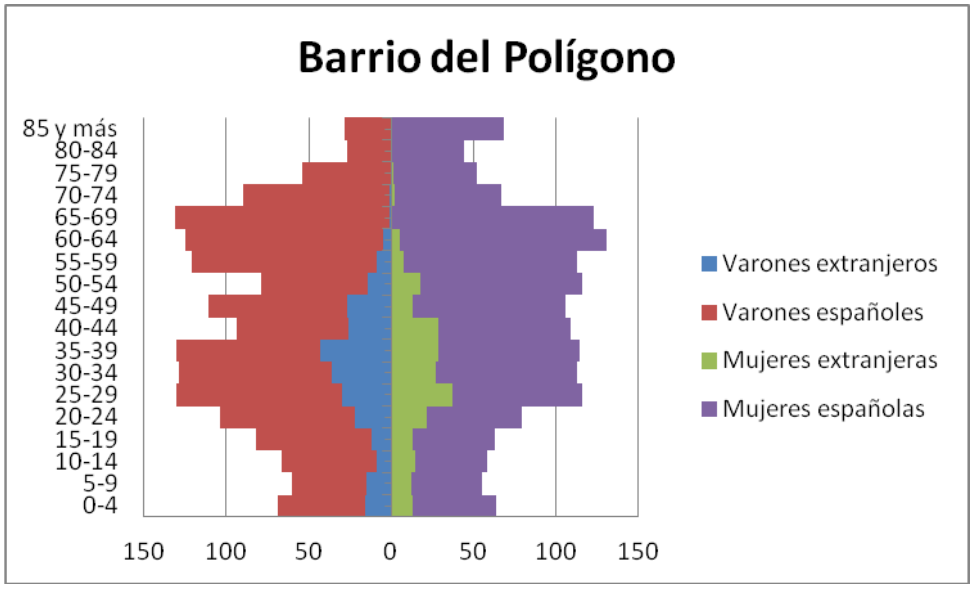

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 28. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), Barrio del Polígono

	Varón	Mujer	Total
0-14	195	177	372
	12%	11%	12%
15-64	1105	1060	2165
	68%	67%	67%
65 y más	330	354	684
	20%	22%	21%
Total	1630	1591	3221
	100%	100%	100%

Tabla 29. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad), Barrio del Polígono

	Mujer	Varón	Total
0-9	**119**	**129**	**248**
	48,0%	**52,0%**	**100,0%**
10-18	**107**	**132**	**239**
	44,8%	**55,2%**	**100,0%**
19-65	**1044**	**1065**	**2109**
	49,5%	**50,5%**	**100,0%**
66-79	**209**	**249**	**458**
	45,6%	**54,4%**	**100,0%**
80 y más	**112**	**55**	**167**
	67,1%	**32,9%**	**100,0%**
Total	**1591**	**1630**	**3221**
	49,4%	**50,6%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 30. Indicadores demográficos, Barrio del Polígono

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Barrio del Polígono	48,78	21,24	87,55

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 31. Tamaño del hogar, Barrio del Polígono

Tamaño	Número	%
1	311	25,12
2	362	29,24
3	273	22,05
4	208	16,80
5 y más	84	6,79
Total	1238	100,0
Tamaño medio	2,60	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Barrio Tenerías

Gráfico 7. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio Tenerías

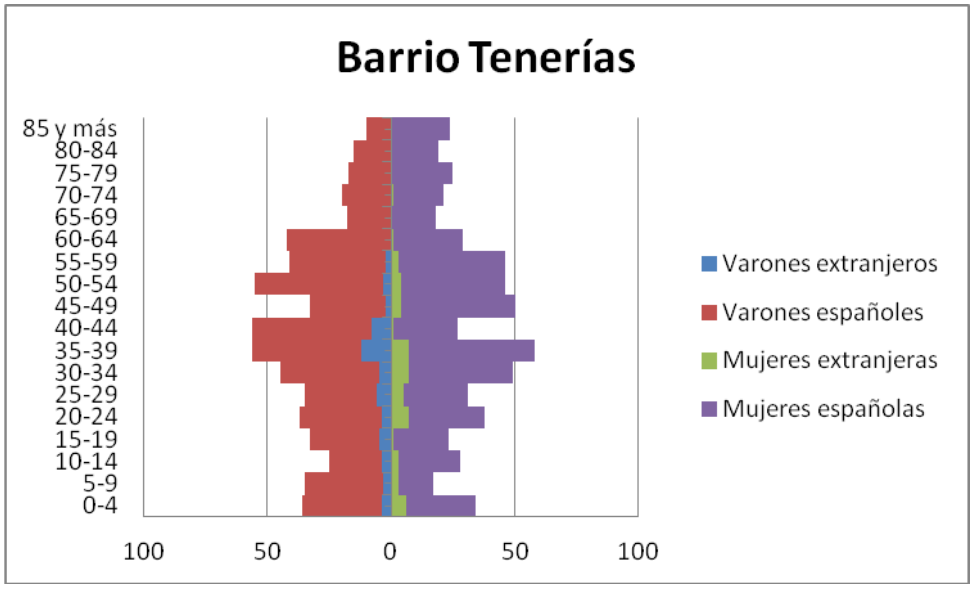

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 32. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos). Barrio Tenerías.

	Varón	Mujer	Total
0-14	96	79	175
	16%	14%	15%
15-64	433	397	830
	71%	68%	70%
65 y más	80	107	187
	13%	18%	16%
Total	609	583	1192
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 33. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad), Barrio Tenerías.

	Mujer	Varón	Total
0-9	**51**	**71**	**122**
	41,8%	**58,2%**	**100,0%**
10-18	**49**	**47**	**96**
	51,0%	**49,0%**	**100,0%**
19-65	**379**	**418**	**797**
	47,6%	**52,4%**	**100,0%**
66-79	**61**	**48**	**109**
	56,0%	**44,0%**	**100,0%**
80 y más	**43**	**25**	**68**
	63,2%	**36,8%**	**100,0%**
Total	**583**	**609**	**1192**
	48,9%	**51,1%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 34. Indicadores demográficos, Barrio Tenerías

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Barrio Tenerías	43,61	15,69	89,24

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 35. Tamaño del hogar, Barrio Tenerías

Tamaño	Número	%
1	149	31,24
2	115	24,11
3	96	20,13
4	90	18,87
5 y más	27	5,66
Total	477	100,0
Tamaño medio	2,50	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Casco Antiguo

Gráfico 8. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio Casco Antiguo

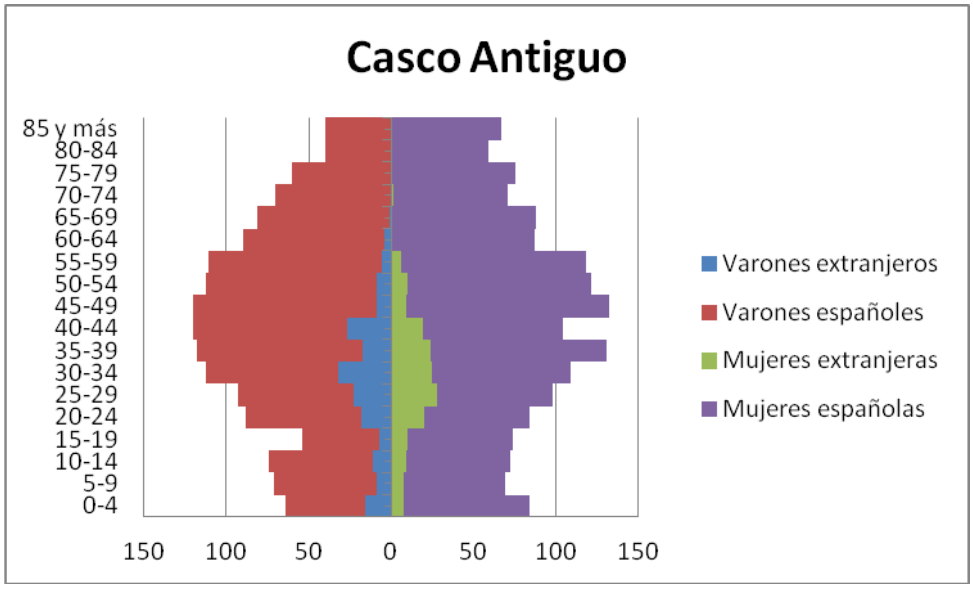

Tabla 36. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), Casco Antiguo

	Varón	Mujer	Total
0-14	209	225	434
	14%	14%	14%
15-64	1018	1058	2076
	67%	64%	66%
65 y más	291	360	651
	19%	22%	21%
Total	1518	1643	3161
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 37. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad), Casco Antiguo

	Mujer	Varón	Total
0-9	153	135	288
	53,1%	46,9%	100,0%
10-18	132	120	252
	52,4%	47,6%	100,0%
19-65	1016	986	2002
	50,7%	49,3%	100,0%
66-79	216	197	413
	52,3%	47,7%	100,0%
80 y más	126	80	206
	61,2%	38,8%	100,0%
Total	1643	1518	3161
	52,0%	48,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 38. Indicadores demográficos, Casco Antiguo

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Casco Antiguo	52,26	20,59	89,41

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 39. Tamaño del hogar, Casco Antiguo

Tamaño	Número	%
1	365	28,85
2	322	25,45
3	286	22,61
4	224	17,71
5 y más	68	5,38
Total	1265	100,0
Tamaño medio	2,50	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012Ç

Centro Antiguo

Gráfico 9. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio centro Antiguo

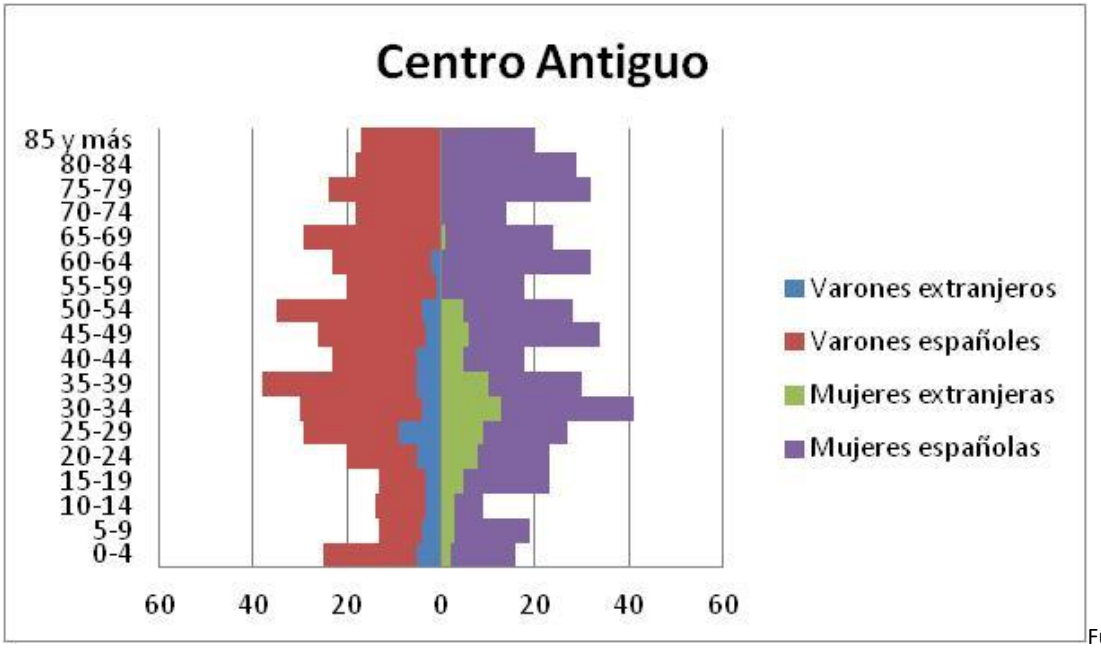

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 40. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), Centro Antiguo

	Varón	Mujer	Total
0-14	52	44	96
	13%	10%	11%
15-64	257	274	531
	62%	63%	62%
65 y más	106	119	225
	26%	27%	26%
Total	415	437	852
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 41. Población por sexo y edad (grupos movilidad), Centro Antiguo

	Mujer	Varón	Total
0-9	**35**	**38**	**73**
	47,9%	**52,1%**	**100,0%**
10-18	**29**	**23**	**52**
	55,8%	**44,2%**	**100,0%**
19-65	**260**	**255**	**515**
	50,5%	**49,5%**	**100,0%**
66-79	**64**	**64**	**128**
	50,0%	**50,0%**	**100,0%**
80 y más	**49**	**35**	**84**
	58,3%	**41,7%**	**100,0%**
Total	**437**	**415**	**852**
	51,3%	**48,7%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 42. Indicadores demográficos, Centro Antiguo

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Centro Antiguo	60,45	26,41	106,45

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 43. Tamaño del hogar, Centro Antiguo

Tamaño	Número	%
1	128	35,75
2	88	24,58
3	68	18,99
4	48	13,41
5 y más	26	7,26
Total	358	100,0
Tamaño medio	2,38	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

San Francisco

Gráfico 10. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio San Francisco

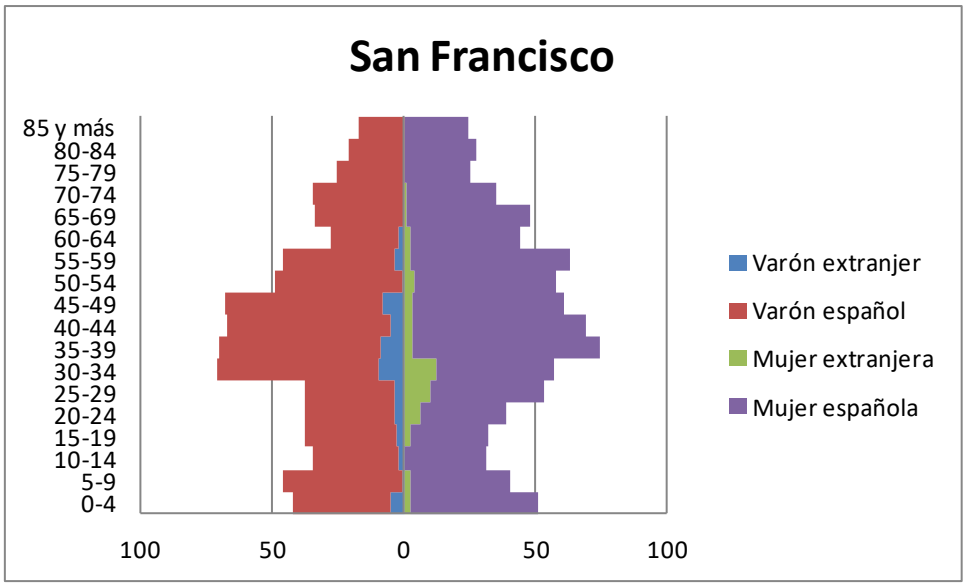

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 44. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos). San Francisco

	Varón	Mujer	Total
0-14	123	122	245
	16%	14,7%	15,3%
15-64	513	550	1063
	66,7%	66,2%	66,4%
65 y más	133	159	292
	17,3%	19,1%	18,2%
Total	769	831	1600
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 45. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad), San Francisco

	Mujer	Varón	Total
0-9	**91**	**88**	**179**
	50,8%	**49,2%**	**100,0%**
10-18	**56**	**64**	**120**
	46,7%	**53,3%**	**100,0%**
19-65	**539**	**490**	**1029**
	52,4%	**47,6%**	**100,0%**
66-79	**94**	**89**	**183**
	51,4%	**48,6%**	**100,0%**
80 y más	**51**	**38**	**89**
	57,3%	**42,7%**	**100,0%**
Total	**831**	**769**	**1600**
	51,9%	**48,1%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 46. Indicadores demográficos, San Francisco

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
San Francisco	49,53	17,00	92,82

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 47. Tamaño de hogar, San Francisco

Tamaño	Número	%
1	186	28,84
2	166	25,74
3	153	23,72
4	114	17,67
5 y más	7	4,03
Total	645	100
Tamaño medio	2,51	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

San Ignacio

Gráfico 11. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio San Ignacio

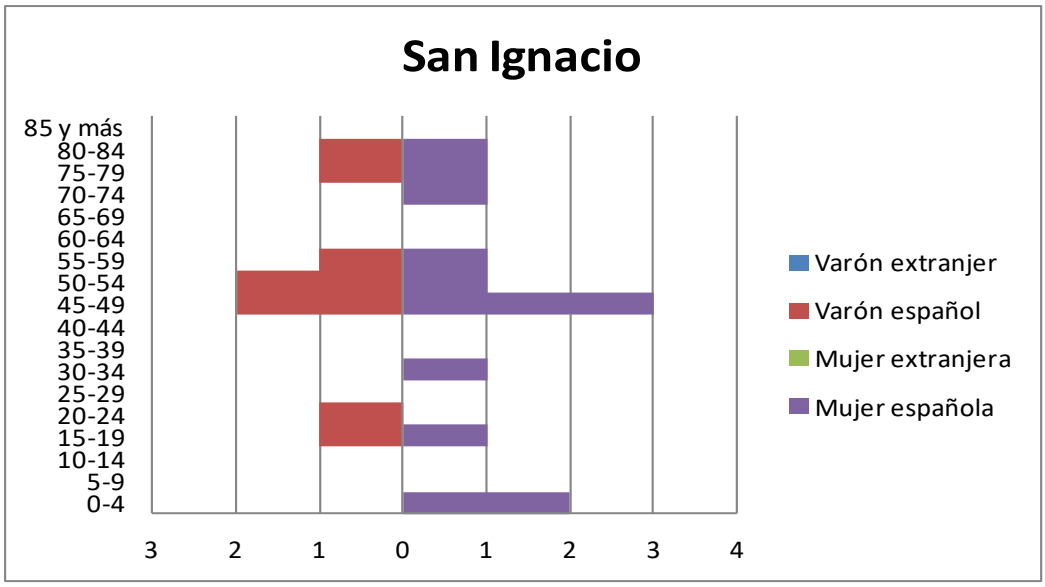

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 48. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), San Ignacio.

	Varón	Mujer	Total
0-14	0	2	2
	0,0%	16,7%	9,5%
15-64	7	7	14
	77,8%	58,3%%	66,7%%
65 y más	2	3	5
	22,2%	25,0%	23,8%
Total	9	12	21
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 49. Estructura Población por sexo y edad (grupos movilidad), San Ignacio.

	Mujer	Varón	Total
0-9	**2**	**0**	**2**
	100,0%	**0,0%**	**100,0%**
10-18	**1**	**1**	**2**
	50,0%	**50,0%**	**100,0%**
19-65	**6**	**6**	**12**
	50,0%	**50,0%**	**100,0%**
66-79	**2**	**1**	**3**
	66,7%	**33,3%**	**100,0%**
80 y más	**1**	**1**	**2**
	50,0%	**50,0%**	**100,0%**
Total	**12**	**9**	**21**
	57,1%	**42,9%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 50. Indicadores demográficos, San Ignacio

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
San Ignacio	61,54	23,81	50,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 51. Tamaño del hogar, San Ignacio

Tamaño	Número	%
1	00	
2350		
3	1	16,7
40	0	
5 y más2	33,4	
Total	6	100
Tamaño medio3,50		

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Santa Catalina

Gráfico 12. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Barrio Santa Catalina

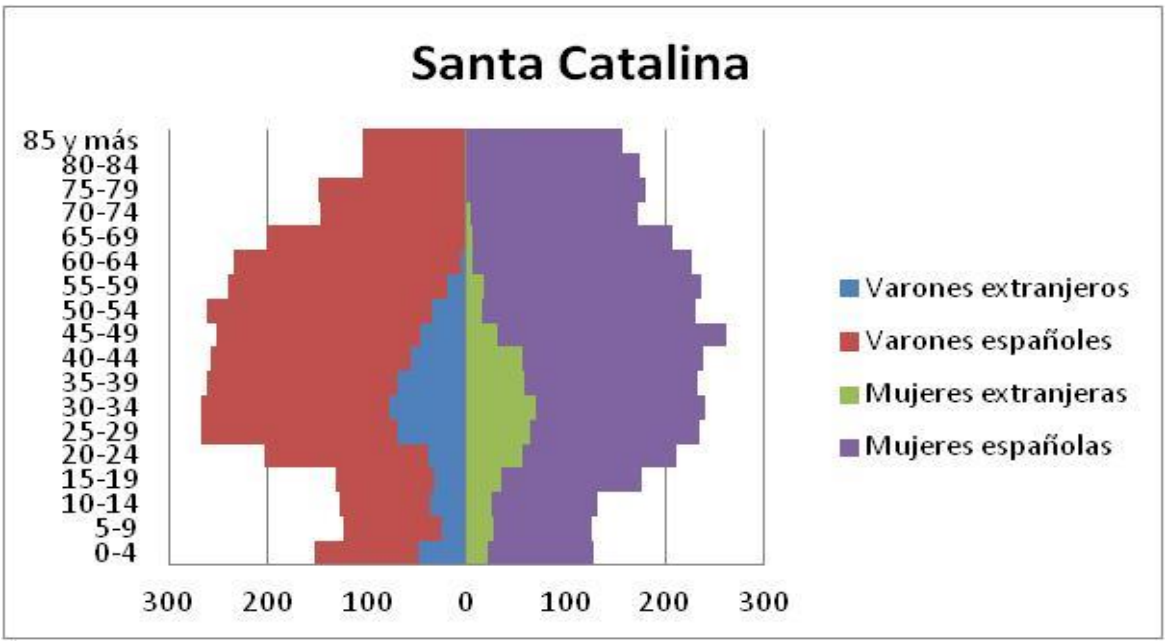

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 52. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), Santa Catalina

	Varón	Mujer	Total
0-14	404	383	787
	12%	11%	11%
15-64	2377	2291	4668
	68%	64%	66%
65 y más	709	893	1602
	20%	25%	23%
Total	3490	3567	7057
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 53. Población por sexo y edad (Grupos Movilidad) , Santa Catalina

	Mujer	Varón	Total
0-9	**252**	**276**	**528**
	47,7%	**52,3%**	**100,0%**
10-18	**277**	**223**	**500**
	55,4%	**44,6%**	**100,0%**
19-65	**2188**	**2327**	**4515**
	48,5%	**51,5%**	**100,0%**
66-79	**519**	**454**	**973**
	53,3%	**46,7%**	**100,0%**
80 y más	**331**	**210**	**541**
	61,2%	**38,8%**	**100,0%**
Total	**3567**	**3490**	**7057**
	50,5%	**49,5%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 54. Indicadores demográficos, Santa Catalina

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Santa Catalina	51,18	22,70	97,66

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 55. Tamaño del hogar, Santa Catalina

Tamaño	Número	%
1	771	27,7
2	767	27,5
3	628	22,5
4	423	15,2
5 y más	199	7,1
Total	3480	100
Tamaño medio	2,53	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Aguilera

Conviene señalar el hecho singular de que en este núcleo se encuentra un convento/monasterio y una residencia de estudiantes. Se ha eliminado la población del monasterio para el cálculo del tamaño medio del hogar.

Gráfico 13. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Aguilera

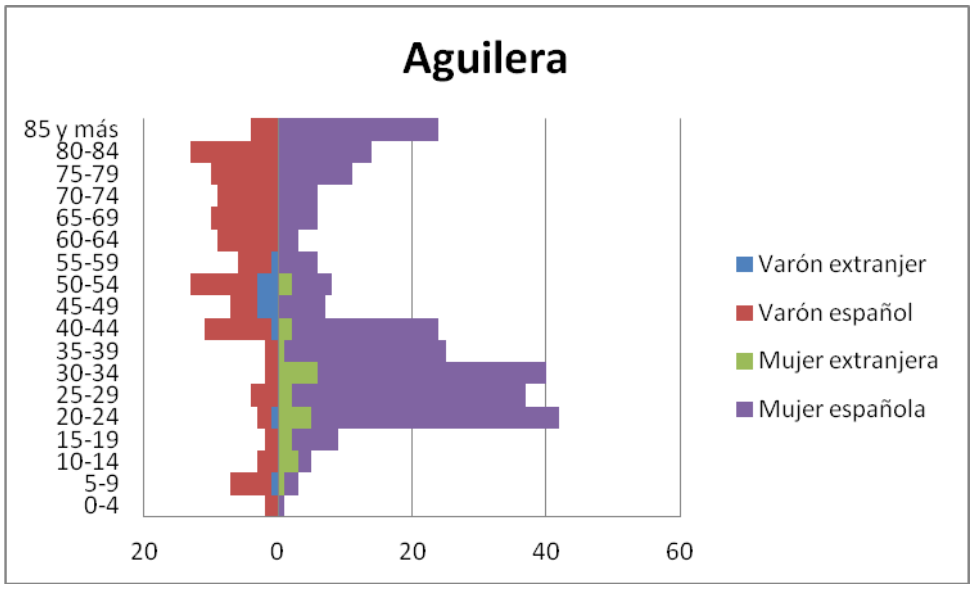

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 56. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos). Aguilera.

	Varón	Mujer	Total
0-14	12	9	21
	10,3%	3,3%	5,4%
15-64	59	201	260
	50,4% %	74,2%	67,0%
65 y más	46	61	107
	39,3%	22,5%	27,6%
Total	117	271	388
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 57. Población por sexo y edad (grupos movilidad) , Aguilera.

	Mujer	Varón	Total
0-9	**4**	**9**	**13**
	30,8%	**69,2%**	**100,0%**
10-18	**9**	**4**	**13**
	69,2%	**30,8%**	**100,0%**
19-65	**198**	**59**	**257**
	77,0%	**23,0%**	**100,0%**
66-79	**22**	**28**	**50**
	44,0%	**56,0%**	**100,0%**
80 y más	**38**	**17**	**55**
	69,1%	**30,9%**	**100,0%**
Total	**271**	**117**	**388**
	69,8%	**30,2%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 58. Indicadores demográficos La Aguilera

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Aguilera	48,66	27,06	358,33

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 59. Tamaño del hogar La Aguilera

Tamaño	Aguilera	%
1	43	40,95
2	32	30,48
3	12	11,43
4	11	10,48
5 y más	7	6,67
Total	43	100,0
Tamaño medio	2,15	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

La Calabaza

Gráfico 14. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, La Calabaza

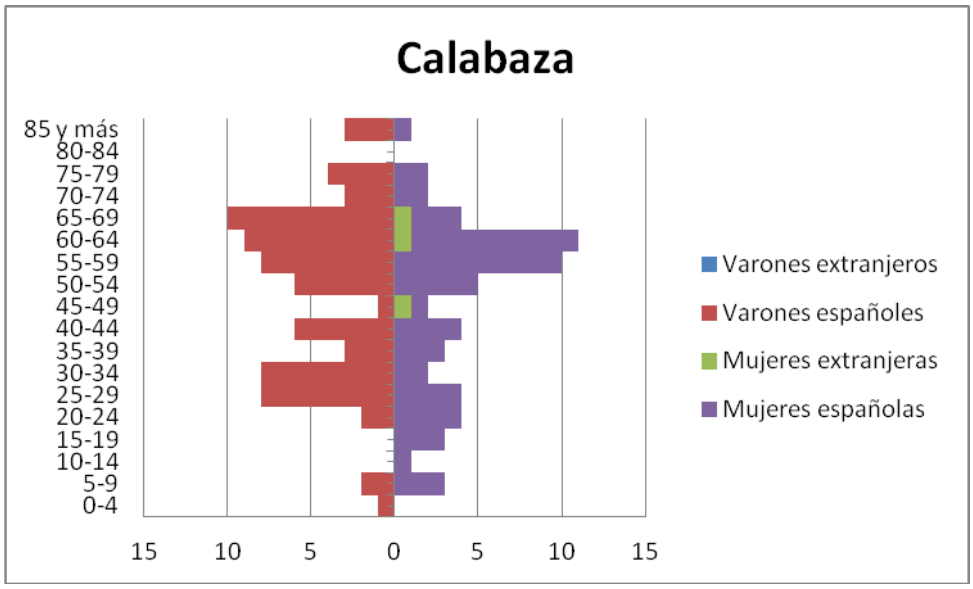

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 60. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), Calabaza

	Varón	Mujer	Total
0-14	3	4	7
	4%	7%	5%
15-64	51	48	99
	69%	79%	73%
65 y más	20	9	29
	27%	15%	21%
Total	74	61	135
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 61. Población por sexo y edad (grupos movilidad) , Calabaza

	Mujer	Varón	Total
0-9	**3**	**3**	**6**
	50,0%	**50,0%**	**100,0%**
10-18	**2**	**0**	**2**
	100,0%	**0,0%**	**100,0%**
19-65	**47**	**55**	**102**
	46,1%	**53,9%**	**100,0%**
66-79	**8**	**13**	**21**
	38,1%	**61,9%**	**100,0%**
80 y más	**1**	**3**	**4**
	25,0%	**75,0%**	**100,0%**
Total	**61**	**74**	**135**
	45,2%	**54,8%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 62. Indicadores demográficos, Calabaza

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Calabaza	36,36	21,48	47,37

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 63. Tamaño del hogar, Calabaza

Tamaño	Número	%
1	13	24,5
2	13	24,5
3	14	26,4
4	6	11,3
5	7	13,2
Total	53	100,0
Tamaño Media	2,60	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Costaján

Gráfico 15. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Costajan

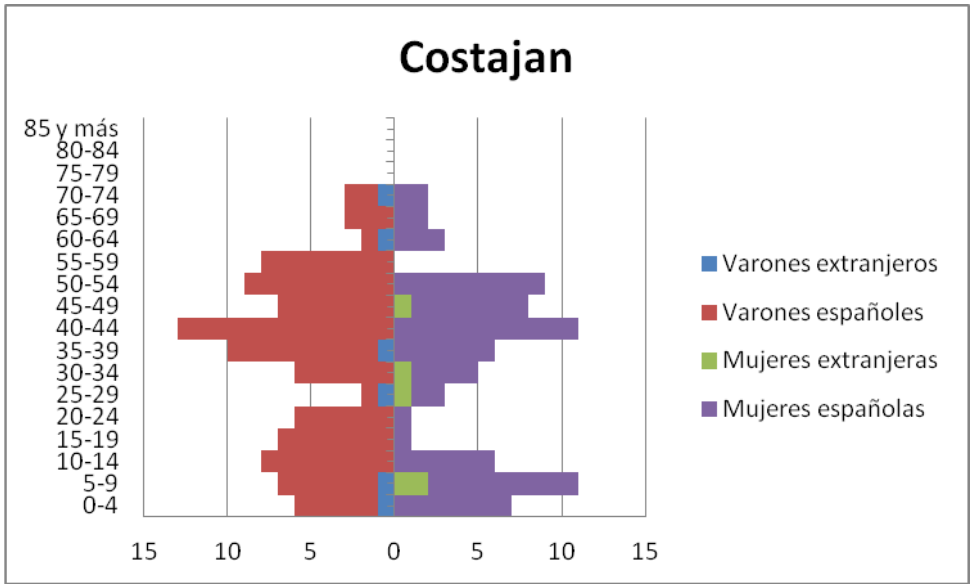

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 64. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), Costaján

	Varón	Mujer	Total
0-14	21	24	45
	22%	32%	26%
15-64	70	47	117
	72%	63%	68%
65 y más	6	4	10
	6%	5%	6%
Total	97	75	172
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 65. Estructura Población por sexo y edad (grupos movilidad

), Costaján	Mujer	Varón	Total
0-9	18	13	31
	58,1%	41,9%	100,0%
10-18	7	14	21
	33,3%	66,7%	100,0%
19-65	47	65	112
	42,0%	58,0%	100,0%
66-79	3	5	8
	37,5%	62,5%	100,0%
Total	75	97	172
	43,6%	56,4%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 66. Indicadores demográficos, Costaján

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Costajan	47,01	5,81	92,31

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 67. Tamaño del hogar, Costaján

Tamaño	Número	%
1	13	20,3
2	17	26,6
3	14	21,9
4	15	23,4
5	46,3	
Total	64	100,0
Tamaño Medio	2,73	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Sinovas

Gráfico 16. Estructura Población por sexo, edad y nacionalidad, Sinovas

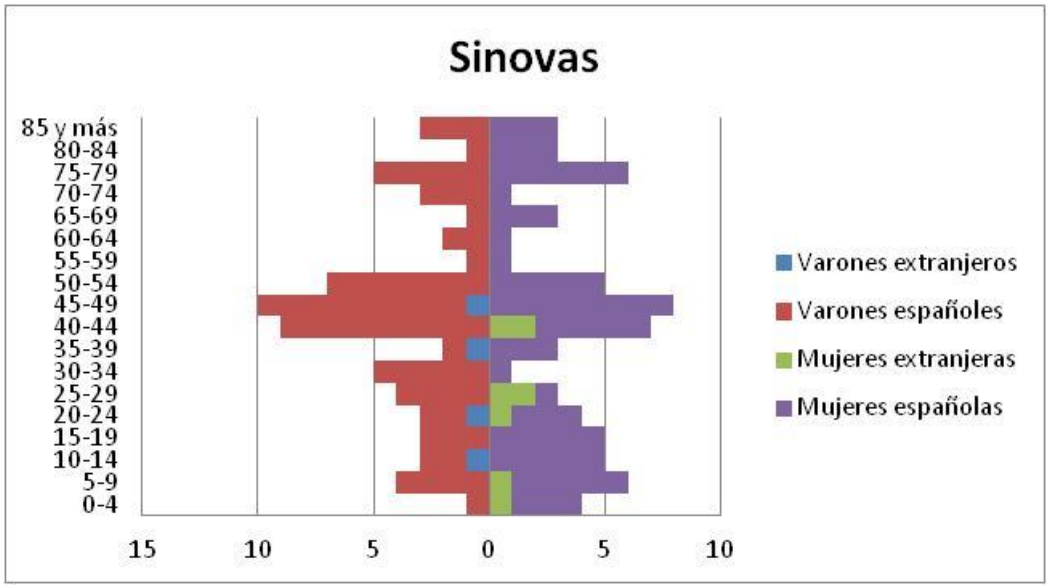

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 68. Estructura Población por sexo y edad (grandes grupos), Sinovas.

	Varón	Mujer	Total
0-14	8	15	23
	12%	22%	17%
15-64	46	38	84
	69%	55%	62%
65 y más	13	16	29
	19%	23%	21%
Total	67	69	136
	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 69. Estructura Población por sexo y edad (grupos movilidad), Sinovas.

	Mujer	Varón	Total
0-9	**10**	**5**	**15**
	66,7%	**33,3%**	**100,0%**
10-18	**10**	**6**	**16**
	62,5%	**37,5%**	**100,0%**
19-65	**33**	**43**	**76**
	43,4%	**56,6%**	**100,0%**
66-79	**10**	**9**	**19**
	52,6%	**47,4%**	**100,0%**
80 y más	**6**	**4**	**10**
	60,0%	**40,0%**	**100,0%**
Total	**69**	**67**	**136**
	50,7%	**49,3%**	**100,0%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 70. Indicadores demográficos, Sinovas

	Índice dependencia	Índice de envejecimiento	Índice de reemplazo
Sinovas	61,90	21,32	280,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

Tabla 71. Tamaño del hogar, Sinovas

Tamaño	Número	%
1	16	30,2
2	13	24,5
3	8	15,1
4	11	20,8
5 y más	5	9,4
Total	53	100,0
Tamaño medio	2,62	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda, 2012

6.6. LOCALIZACIÓN ESPACIAL DE FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS

El análisis de los datos padronales y censales, en la medida en que se vinculan a domicilios concretos, nos permite entender mejor la estructura socioespacial de la población. Aunque disponemos de una información escasa y no siempre actualizada para todos los individuos, es posible discernir algunas pautas generales que nos indican en qué áreas de la ciudad hay mayor o menor concentración de algunos grupos sociales concretos. Hemos utilizado la metodología de cálculo del "índice de disimilitud" (ID) para averiguar esas pautas.

En primer lugar consideramos al colectivo de residentes con nacionalidad extranjera en comparación al resto de la población (con nacionalidad española). El ID de los extranjeros se ha mantenido en 0,18 en los años 2001, 2006 y 2011 a pesar de que la tasa de extranjería ha crecido significativamente en ese período (del 2,6% en 2001 al 11,5% en 2011). Ese ID expresaría que el 18% de los extranjeros deberían mudar su residencia a otras zonas de la ciudad donde su presencia es escasa, para que existiese una distribución homogénea de ese grupo social de acuerdo a su proporción media total. Hay una zona urbana donde permanece siempre la máxima concentración de extranjeros (la sección 2004: Centro), aunque otras zonas con alta proporción o con muy baja concentración van variando a lo largo de la década.

Por edad, los ID son todavía inferiores. En 2012 el ID para la población mayor de 64 años es de 0,14, mientras que para la población hasta 19 años el ID es de 0,08. En este sentido se puede afirmar que la población de mayor edad está ligeramente más concentrada, o peor distribuida a lo largo de la ciudad, de lo que sucede con la población más joven. Lo más relevantes es que en 4 secciones censales encontramos una relación inversamente proporcional entre jóvenes y ancianos: la 1003 (1ª Fase Polígono Residencial Allendeduero) y la 3002 (Barrio Santa Catalina) acumulan población hasta 19 años en porcentajes por debajo del promedio de la ciudad, a la vez que lo hacen en porcentajes superiores al promedio para la población mayor de 64 años; exactamente lo contrario sucede en las secciones 1005 (2ª Fase Polígono Residencial Allendeduero) y la 1007 (Barrio Allendeduero).

6.6.1. La segregación residencial de la población extranjera

Una de las formas de desigualdad social puede manifestarse nítidamente en la "segregación espacial" de la población en la medida en que un grupo social determinado se concentra en el espacio urbano en mayor proporción que otros. Existen diferentes índices estadísticos de segregación aunque, en general, se asientan en el mismo fundamento: un grupo de población está segregado si no está repartido de forma homogénea entre las distintas áreas urbanas (con la escala municipal, por ejemplo: las secciones censales). Por ejemplo, si un grupo representa el 20% del total de la población del municipio, cada sección censal habría de registrar, en el supuesto de no-segregación, el 20% de población de este grupo. Cuanto más alejado de esta situación se encuentre el grupo en cuestión, mayor será la segregación residencial del mismo.

Destacan sobre todo, a este respecto, dos índices: el *índice de segregación* y el *índice de disimilitud.* De ambos indicadores sintéticos utilizamos aquí el índice de disimilitud, dado que el de segregación compara a un grupo minoritario con el total de población, mientras que el de disimilitud compara a un grupo minoritario en relación con otro grupo mayoritario, como es nuestro caso (extranjeros comparados con españoles).

Tabla 1. Distribución de la población residente según nacionalidad, por secciones censales, Aranda, 2001

	TOTAL	Española	Extranjera	Tasa extranjería %
TOTAL	29942	29160	782	2,61
Sección 0901801001	1618	1590	28	1,73
Sección 0901801002	1719	1699	20	1,16
Sección 0901801003	1846	1790	56	3,03
Sección 0901801004	1789	1718	71	3,97
Sección 0901801005	2083	2043	40	1,92
Sección 0901801006	1293	1276	17	1,31
Sección 0901801007	2142	2108	34	1,59
Sección 0901802001	1129	1095	34	3,01
Sección 0901802002	2088	2035	53	2,54
Sección 0901802003	1425	1368	57	4,00
Sección 0901802004	1130	1055	75	6,64
Sección 0901802005	992	948	44	4,44
Sección 0901803001	1659	1638	21	1,27
Sección 0901803002	1363	1330	33	2,42
Sección 0901803003	1022	997	25	2,45
Sección 0901803004	1434	1384	50	3,49
Sección 0901803005	1303	1268	35	2,69
Sección 0901803006	1777	1746	31	1,74
Sección 0901803007	1075	1048	27	2,51
Sección 0901803008	1055	1024	31	2,94

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo, INE.

Aplicando la fórmula del índice de disimilitud:

ID=1/2 [∑ (xi/Xi-yi/Yi)]

Donde,

xi es la población extranjera de cada sección
yi es la población española de cada sección
Xi es la población extranjera total
Yi es la población española total

Obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 2. Aplicación del índice de disimilitud por nacionalidad a las secciones censales de Aranda, 2001

	xi/Xi	yi/Yi	yi/Yi-xi/Xi	En valores positivos (ABS)
Sección 0901801001	0,035806	0,054527	0,018721122	0,018721122
Sección 0901801002	0,025575	0,058265	0,032689299	0,032689299
Sección 0901801003	0,071611	0,061385	-0,010225794	0,010225794
Sección 0901801004	0,090793	0,058916	-0,031876515	0,031876515
Sección 0901801005	0,051151	0,070062	0,018910833	0,018910833
Sección 0901801006	0,021739	0,043759	0,022019443	0,022019443
Sección 0901801007	0,043478	0,072291	0,028812548	0,028812548
Sección 0901802001	0,043478	0,037551	-0,005926821	0,005926821
Sección 0901802002	0,067775	0,069787	0,002012444	0,002012444
Sección 0901802003	0,07289	0,046914	-0,025976445	0,025976445
Sección 0901802004	0,095908	0,03618	-0,05972823	0,05972823
Sección 0901802005	0,056266	0,03251	-0,023755697	0,023755697
Sección 0901803001	0,026854	0,056173	0,02931862	0,02931862
Sección 0901803002	0,042199	0,04561	0,003410937	0,003410937
Sección 0901803003	0,031969	0,034191	0,002221363	0,002221363
Sección 0901803004	0,063939	0,047462	-0,016476342	0,016476342
Sección 0901803005	0,044757	0,043484	-0,001272808	0,001272808
Sección 0901803006	0,039642	0,059877	0,020234599	0,020234599
Sección 0901803007	0,034527	0,03594	0,001412789	0,001412789
Sección 0901803008	0,039642	0,035117	-0,004525346	0,004525346
TOTAL				0,359527994

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo, INE.

De ahí que el ID= 0,1797640 [resultado de dividir entre 2 el TOTAL (0,3595)]

Teniendo en cuenta que este índice toma valores de 0 a 1 (siendo 0 la ausencia completa de segregación y 1 la máxima segregación en el espacio), y puesto que el índice de disimilitud ha resultado ser de 0,1798, podemos afirmar que se trata de una medida de escasa segregación general de los extranjeros en el territorio municipal de Aranda. Expresado de otra manera, sería necesario que un 17,98% de la población extranjera mudara su residencia y se distribuyera en todas aquellas secciones en las que su proporción con respecto a la población española es menor que la general (un 2,6% en 2001).

Debemos considerar, igualmente, que algunas secciones concentraban tasas muy altas (6,64% y 4,44%) o muy bajas (1,16% y 1,31%) con respecto al valor promedio (2,74%), lo cual nos obliga a matizar que la "desviación típica" con respecto al promedio es de 1,31% que es un valor elevado (un 48% del valor promedio) teniendo en cuenta el anterior rango de datos.

De este modo, podemos afirmar que la gran mayoría de secciones censales comprenderían unas tasas de población extranjera entre 1,4% y 4% (resultado de restarle y sumarle a la desviación típica, el valor promedio), pero no son menos relevantes estadísticamente los casos que quedan fuera de ese rango debido a la alta desviación típica encontrada.

En todo caso, nos encontramos ante una distribución poco homogénea de la población extranjera pero con una escasa segregación global en el municipio según el ID.

Veamos, pues, lo que ocurre en los años siguientes.

Tabla 3. Distribución de la población residente según nacionalidad, por secciones censales, Aranda, 2006

	TOTAL	Española	Extranjera	Tasa extranjería %
TOTAL	31545	29358	2187	6,93
Sección 0901801001	2237	2123	114	5,10
Sección 0901801002	1780	1638	142	7,98
Sección 0901801003	1804	1598	206	11,42
Sección 0901801004	1680	1520	160	9,52
Sección 0901801005	2025	1959	66	3,26
Sección 0901801006	1392	1346	46	3,30
Sección 0901801007	2413	2304	109	4,52
Sección 0901802001	1216	1159	57	4,69
Sección 0901802002	2258	2157	101	4,47
Sección 0901802003	1480	1352	128	8,65
Sección 0901802004	1293	1116	177	13,69
Sección 0901802005	1026	942	84	8,19
Sección 0901803001	1625	1475	150	9,23
Sección 0901803002	1337	1220	117	8,75
Sección 0901803003	966	905	61	6,31
Sección 0901803004	1560	1424	136	8,72
Sección 0901803005	1563	1453	110	7,04
Sección 0901803006	1797	1684	113	6,29
Sección 0901803007	1019	975	44	4,32
Sección 0901803008	1074	1008	66	6,15

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda.

En el año 2006, a pesar de haberse más que duplicado el porcentaje de extranjeros en Aranda (hasta alcanzar el 7%) tenemos que su ID (0,17677) es prácticamente idéntico al del año 2001. Las que varían ahora son algunas de las secciones que concentran las mayores y menores tasas de extranjeros. Junto a la sección 2004 (barrio Centro) se añade ahora la 1003 (barrio de 1ª Fase de Polígono Residencial) como lugares de mayor concentración de extranjeros, con un 14% y un 11%, mientras que la media municipal es ahora del 7%. En el extremo opuesto, son ahora dos nuevas secciones, la 1005 y la 1006 (ambas de la 2ª Fase Polígono Residencial) en donde la concentración de extranjeros es menor (3% en ambas), aunque ha aumentado con respecto a cinco años antes, al igual que ha ocurrido en toda la ciudad.

La desviación típica es ahora algo menos elevada (2,8% que representa un 39% del valor promedio) y sólo las cuatro secciones más extremas caen fuera del rango marcado alrededor de la media de acuerdo al radio fijado por la desviación típica (entre el 4,3% y el 9,8%).

Tabla 4. Distribución de la población residente según nacionalidad, por secciones censales, Aranda, 2011

	TOTAL	Española	Extranjera	Tasa extranjería %
TOTAL	33229	29396	3833	11,54
Sección 0901801001	2580	2409	171	6,63
Sección 0901801002	1725	1520	205	11,88
Sección 0901801003	1713	1380	333	19,44
Sección 0901801004	1588	1365	223	14,04
Sección 0901801005	2172	2039	133	6,12
Sección 0901801006	1566	1424	142	9,07
Sección 0901801007	2642	2438	204	7,72
Sección 0901802001	1343	1241	102	7,59
Sección 0901802002	2328	2101	227	9,75
Sección 0901802003	1507	1315	192	12,74
Sección 0901802004	1398	1115	283	20,24
Sección 0901802005	1302	1150	152	11,67
Sección 0901803001	1564	1220	344	21,99
Sección 0901803002	1199	1030	169	14,10
Sección 0901803003	937	797	140	14,94
Sección 0901803004	1978	1718	260	13,14
Sección 0901803005	2024	1884	140	6,92
Sección 0901803006	1650	1469	181	10,97
Sección 0901803007	902	834	68	7,54
Sección 0901803008	1111	947	164	14,76

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda.

Para el año 2011 el ID es 0,1819 por lo que su incremento ha sido casi insignificante dada la subida que ha seguido teniendo la proporción de extranjeros en el municipio llegando hasta casi el 12%.

A las dos secciones de mayor concentración de inmigrantes (la 2004 y la 1003) hay que añadir ahora una nueva (la 3001 correspondiente al barrio de Santa Catalina), todas ellas con tasas alrededor del 20% (20%, 19% y 22% respectivamente). En cuanto a las secciones donde menos extranjeros se agrupan, vuelve a repetirse ahora la sección 1005, pero se añade también la 1001 (barrio de Allendeduero), con un 6% y un 7% de población extranjera entre sus residentes empadronados.

La desviación típica es ahora del 4,65% pero sigue representando el mismo porcentaje del valor promedio (un 39%). El rango que establece, pues, en relación a la media es entre 7,4% y 16,7% de tal modo que se añade una sección más (la 3005) a las otras cinco extremas ya señaladas (2004; 1003; 3001; 1005; 1001) que quedan fuera del mismo.

Mapa 1. Tasa de extranjería por secciones censales, Aranda, 2011

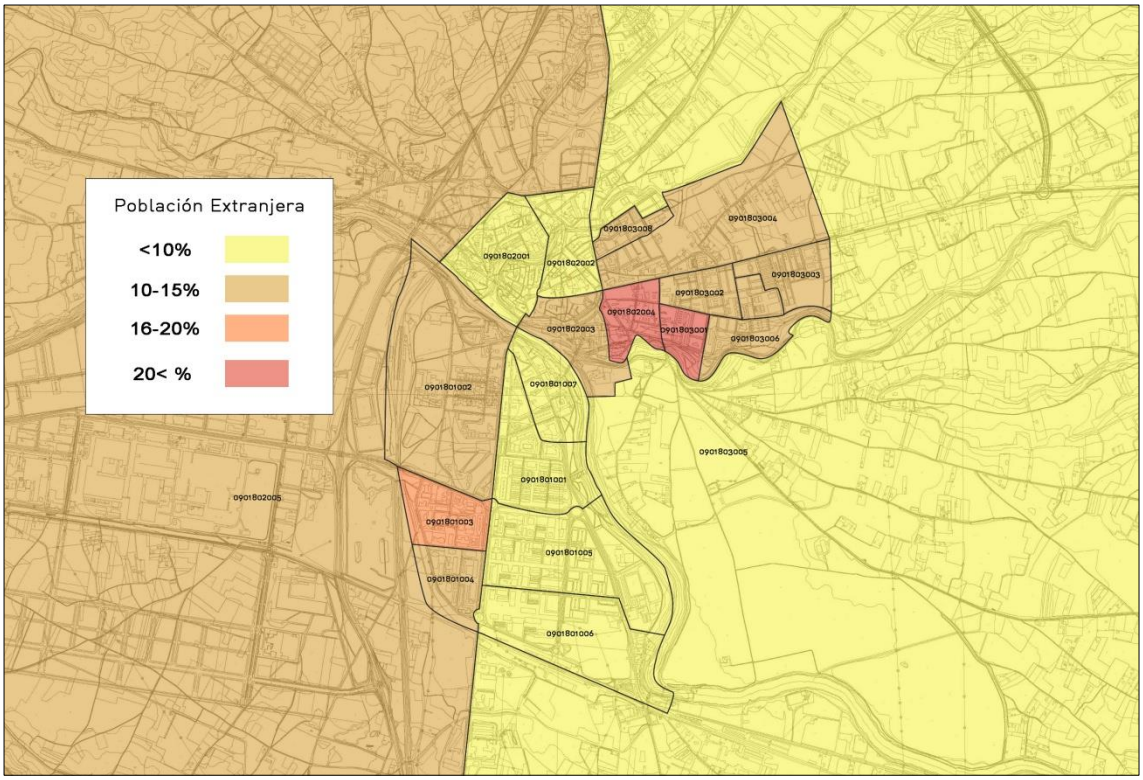

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Aranda

.

La segregación residencial de los grupos de edad

Semejantes análisis pueden aplicarse a las variables de edad. En particular, el ID de la población mayor de 64 años (0,1368) es mayor que el de la población menor de 19 años (0,0781) cuando se comparan cada uno de esos grupos con el conjunto de la población restante en el municipio. Es decir, la población más joven está mejor repartida en las distintas secciones urbanas con respecto a la distribución espacial de la población de mayor edad. Mientras que se precisaría repartir a un 8% de los jóvenes para conseguir una distribución espacial "perfecta" (la misma proporción promedio de toda la ciudad para ese grupo de edad en todas las subunidades territoriales por igual), habría que desplazar a un 14% del total de mayores desde las zonas donde más se concentran hacia aquellas en donde son más escasos.

En la Tabla 5 se representan los datos que sirven como fuente del cálculo de ID para la población mayor de 64 años. El valor promedio de todas las secciones es de 18,83% y la desviación típica es de 5,1%. Por lo tanto, encontramos hasta 7 áreas urbanas que quedan fuera del rango establecido por la desviación típica del valor promedio (entre 13,7% y 24%).

Tabla 5. Población mayor de 64 años por secciones censales, Aranda, 2012

	Total	Toda la Población excepto > 64	Solo la Población >64	Tasa (%) de Población >64 / Sección
TOTAL	**33459**	**27428**	**6031**	**18,03**
0901801001	2627	2231	396	15,07
0901801002	1697	1278	419	24,69
0901801003	1679	1273	406	24,18
0901801004	1581	1347	234	14,80
0901801005	2240	2043	197	8,79
0901801006	1589	1417	172	10,82
0901801007	2671	2326	345	12,92
0901802001	1353	1142	211	15,59
0901802002	2307	1894	413	17,90
0901802003	1464	1091	373	25,48
0901802004	1417	1120	297	20,96
0901802005	1322	1054	268	20,27
0901803001	1574	1262	312	19,82
0901803002	1184	840	344	29,05
0901803003	932	711	221	23,71
0901803004	2063	1659	404	19,58
0901803005	2134	1804	330	15,46
0901803006	1661	1356	305	18,36
0901803007	872	694	178	20,41
0901803008	1092	886	206	18,86

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Estadística del Padrón Continuo 2012.

El valor promedio de la concentración del grupo de edad hasta 19 años es de 18,5%, con una desviación típica del 2,9%, por lo que obtenemos 5 secciones con valores más extremos fuera del rango mayoritario (entre 15,6% y 21,4%). La coincidencia de 4 de esas secciones con aquellas en donde se producían valores extremos de concentración o escasez de personas mayores, señala una perfecta complementariedad: las que tienen porcentajes más bajos de población joven son las que tienen porcentajes más altos de población anciana; y, a la inversa, las más rejuvenecidas son también las menos envejecidas.

Tabla 6. Población hasta 19 años por secciones censales, Aranda, 2012

	Toda la Población	Toda la Población >19	Solo Población hasta 19	Tasa (%) de Población hasta 19 / Sección
TOTAL	**33459**	**27078**	**6381**	**19,07**
0901801001	2627	2067	560	21,32
0901801002	1697	1406	291	17,15
0901801003	1679	1427	252	15,01
0901801004	1581	1303	278	17,58
0901801005	2240	1710	530	23,66
0901801006	1589	1250	339	21,33
0901801007	2671	2019	652	24,41
0901802001	1353	1100	253	18,70
0901802002	2307	1864	443	19,20
0901802003	1464	1230	234	15,98
0901802004	1417	1150	267	18,84
0901802005	1322	1103	219	16,57
0901803001	1574	1297	277	17,60
0901803002	1184	1014	170	14,36
0901803003	932	766	166	17,81
0901803004	2063	1667	396	19,20
0901803005	2134	1686	448	20,99
0901803006	1661	1403	258	15,53
0901803007	872	749	123	14,11
0901803008	1092	867	225	20,60

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Estadística del Padrón Continuo 2012.

7. ESTUDIO INMOBILIARIO

El presente estudio parte de la necesidad de analizar la situación actual de la vivienda en el término municipal de Aranda de Duero. El estudio parte del análisis del suelo según el planeamiento vigente, el parque de viviendas disponible y el desarrollo del mercado inmobiliario. El objetivo del mismo es la determinación de la futura demanda de vivienda y de nuevos suelos urbanizables que deben condicionar la revisión del Plan vigente. El nuevo modelo de suelo determinará la transformación del territorio del término municipal y el futuro crecimiento urbano, por lo que debe fundamentarse en datos objetivos y contrastables.

7.1. RECIENTE EVOLUCIÓN DEL MERCADO INMOBILIARIO EN LA PROVINCIA DE BURGOS

La actividad inmobiliaria es una de los principales agentes (se impone como el principal operador) de creación y transformación del espacio urbano. Es por ello que el estudio de las dinámicas edificatorias y la determinación de los volúmenes de oferta y demanda sean imprescindibles a la hora de proponer una nueva figura de planeamiento que regula y dirige la futura evolución del espacio construido en el término municipal de Aranda de Duero.

El mercado inmobiliario opera tanto en suelos urbanos consolidados como en nuevos desarrollos. En los primeros se realizan operaciones de compra venta de inmuebles de segunda mano o de obra nueva en el caso de sustituciones de edificios o de promociones que ocupan espacios vacantes. Es en los nuevos desarrollos donde se concentra el mayor número de ofertas de nuevos inmuebles (viviendas, naves, etc.). El estudio de ambos mercados (obra nueva y segunda mano) ofrece una valiosa información: identifica el espacio social y económico del tejido urbano, más allá de su delimitación administrativa. El planeamiento municipal debe tener en cuenta el estado actual del mercado inmobiliario y, por consiguiente, de la sociedad a la que obedece.

Una aproximación, con carácter general, al mercado inmobiliario se obtiene al consultar los datos de los principales agentes intermediarios: agencias inmobiliarias y portales de internet. El presente estudio ha usado ambas fuentes de información, complementándola (cuando ha sido posible) con datos ofrecidos directamente por las empresas constructoras que operan en Aranda de Duero.

A continuación veremos cómo ha evolucionado el mercado inmobiliario en Aranda de Duero, enmarcándolo en su contexto provincial, mediante la comparación de los datos equivalentes de Burgos capital y de Miranda de Ebro.

Un primer análisis evidencia el reciente descenso generalizado de los precios de vivienda (sobre todo en la vivienda de segunda mano) en toda la provincia (ver Tabla).

Entre el cuarto trimestre de 2008 y el tercero de 2012, el descenso del precio medio por metro cuadrado ha sido del 25% en Aranda. En ese mismo período el descenso fue algo menos acusado en la ciudad de Burgos (-18%) y mucho más notable en la ciudad de Miranda de Ebro (-41%). En este sentido, Aranda se situaría en una posición intermedia, aunque más próxima a Burgos en cuanto al declive porcentual de los precios medios, y más próxima a Miranda en cuanto al precio medio (hasta el segundo trimestre de 2011 siempre era superior en Miranda y a partir de entonces comienza a invertirse la tendencia, mostrando, pues, una mayor estabilidad en Aranda).

	Aranda de Duero	**Burgos**	**Miranda de Ebro**

1q 2008	n.d.	2.448	2.258
2q 2008	n.d.	2.433	2.226
3q 2008	n.d.	2.386	2.168
4q 2008	1.744	2.339	2.062
1q 2009	1.716	2.338	1.953
2q 2009	1.712	2.293	1.888
3q 2009	1.719	2.284	1.806
4q 2009	1.664	2.263	1.729
1q 2010	1.630	2.237	1.734
2q 2010	1.608	2.220	1.666
3q 2010	1.607	2.228	1.648
4q 2010	1.540	2.207	1.626
1q 2011	1.510	2.166	1.551
2q 2011	1.485	2.110	1.426
3q 2011	1.470	2.124	1.468
4q 2011	1.376	2.030	1.361
1q 2012	1.322	2.020	1.329
2q 2012	1.359	1.944	1.286
3q 2012	1.308	1.911	1.220

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA VIVIENDA en €/m² por trimestres, 2008-2012
Fuente: Idealista.com.

La siguiente tabla resume la evolución del precio medio anual en la que se ratifican las anteriores observaciones y tendencias. El precio medio por metro cuadrado de vivienda usada en Aranda desciende a 1.322 € en 2012, unos 400 € menos del promedio en 2008. Esta reducción en los precios incrementaría teóricamente la accesibilidad a la compra de vivienda en comparación con la ciudad más próxima. Sin embargo, habría que considerar otros factores que mediatizan en la práctica la realización de esa posibilidad: la estabilidad de los ingresos, la seguridad en el empleo y la disponibilidad de crédito hipotecario.

En términos porcentuales, desde 2008 hasta 2012, el precio medio de la vivienda habría disminuido en Aranda de Duero un 23,8%; descenso mayor que el experimentado en Burgos (18,5%). El descenso más pronunciado sería el de Miranda de Ebro, con un 41, 3 %.

	2008	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
Aranda de Duero	1744	1703	1596	1460	1329
Burgos	2401	2294	2223	2108	1958
Miranda de Ebro	2178	1844	1669	1452	1278

PRECIO MEDIO ANUAL DE VIVIENDA en € / m², 2008-2012
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Idealista.com.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Hacienda (ver gráfico), el número de transacciones de vivienda nueva se habría mantenido relativamente estable desde 2006 hasta 2011, experimentando en este año un fuerte descenso. Si desagregamos aún más la información según el año, los valores

máximos de transacciones inmobiliarias en vivienda nueva se alcanzan concretamente en 2006 y en 2010.

Ahora bien, comparando estos datos con los de las transacciones inmobiliarias para el caso de viviendas de segunda mano, los valores en esta categoría son bastante más reducidos. Así, a partir de 2006, y exceptuando 2007, el volumen total de transacciones en el caso de viviendas usadas desciende hasta niveles por debajo de la mitad de los valores alcanzados por las operaciones inmobiliarias en vivienda nueva. Existe una excepción: en 2011, el número total de transacciones que experimenta el mercado de vivienda de segunda mano supera a las protagonizadas por el sector de nueva vivienda. Este último dato señalaría la paralización de las promociones de obra nueva y la oferta de vivienda de segunda mano como opción mayoritaria.

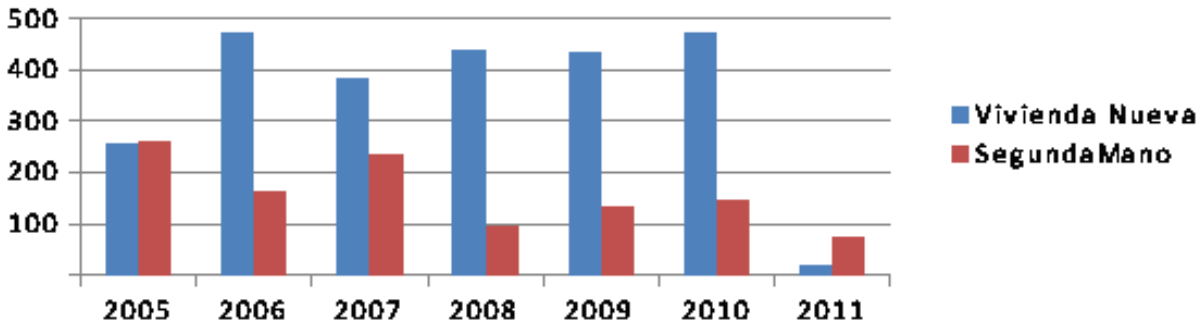

Número de TRANSACCIONES INMOBILIARIAS en Aranda de Duero
Fuente: Ministerio de Hacienda y AA PP. Dirección General del Catastro. / Caja España / Caja Duero.

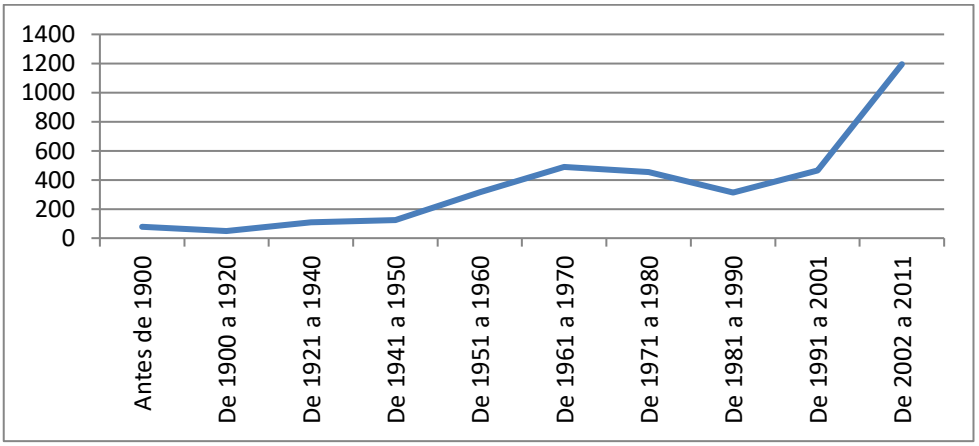

AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS EDIFICIOS EXISTENTES
Fuente: Censo 2011. INE.

7.2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DEL MERCADO INMOBILIARIO EN ARANDA DE DUERO

7.2.1. Metodología del análisis de ofertas

La información sobre las ofertas de compra-venta existentes en el término municipal de Aranda de Duero se ha extraído del portal inmobiliario Idealista.com. Se trata de la fuente de información más

completa a día de hoy sobre oferta inmobiliaria, la más cercana a la realidad y la que ofrece los datos más detallados sobre los inmuebles.

Este portal de internet permite la identificación de rangos de precios, tanto de vivienda nueva como de segunda mano, en las diversas áreas urbanas de Aranda de Duero. El tipo y volumen de ofertas disponibles son el mejor indicador sobre el estado del mercado inmobiliario, diferenciando unas zonas sobre otras con respecto al número de ofertas, tipologías edificatorias disponibles (colectivas, unifamiliares) y características de los inmuebles (superficies).

El portal inmobiliario localiza las ofertas disponibles en cuatro ámbitos, que corresponden con los siguientes barrios y/o núcleos:

- Centro: Casco antiguo y Centro antiguo.
- Plaza de Toros-Tenerías: San Francisco, Virgen de las Viñas, Tenerías, San Ignacio, La Aguilera, Costaján.
- Santa Catalina- El Ferial: Ferial-Bañuelos, Santa Catalina, La Calabaza, Sinovas.
- Santo Domingo- Estación: Allendeduero, El Polígono, La Estación

Las ofertas disponibles, tanto en régimen de compra-venta como en alquiler, incluyen viviendas, locales comerciales, naves industriales y habitaciones en alquiler. En el plano siguiente se han localizado cada una de ellas según su categoría. Esta primera imagen ayuda a intuir la distribución espacial de los inmuebles que se encuentran en el mercado inmobiliario. Ya a simple vista se pueden identificar ámbitos con una mayor dinámica, como el barrio de Santa Catalina o el Ferial, y otras en las que existen pocas ofertas, como en el barrio de La Estación. En el estudio inmobiliario se identificarán y caracterizarán estas ofertas, según características que nos permitan conocer los valores y dinámicas presentes en el parque inmobiliario arandino.

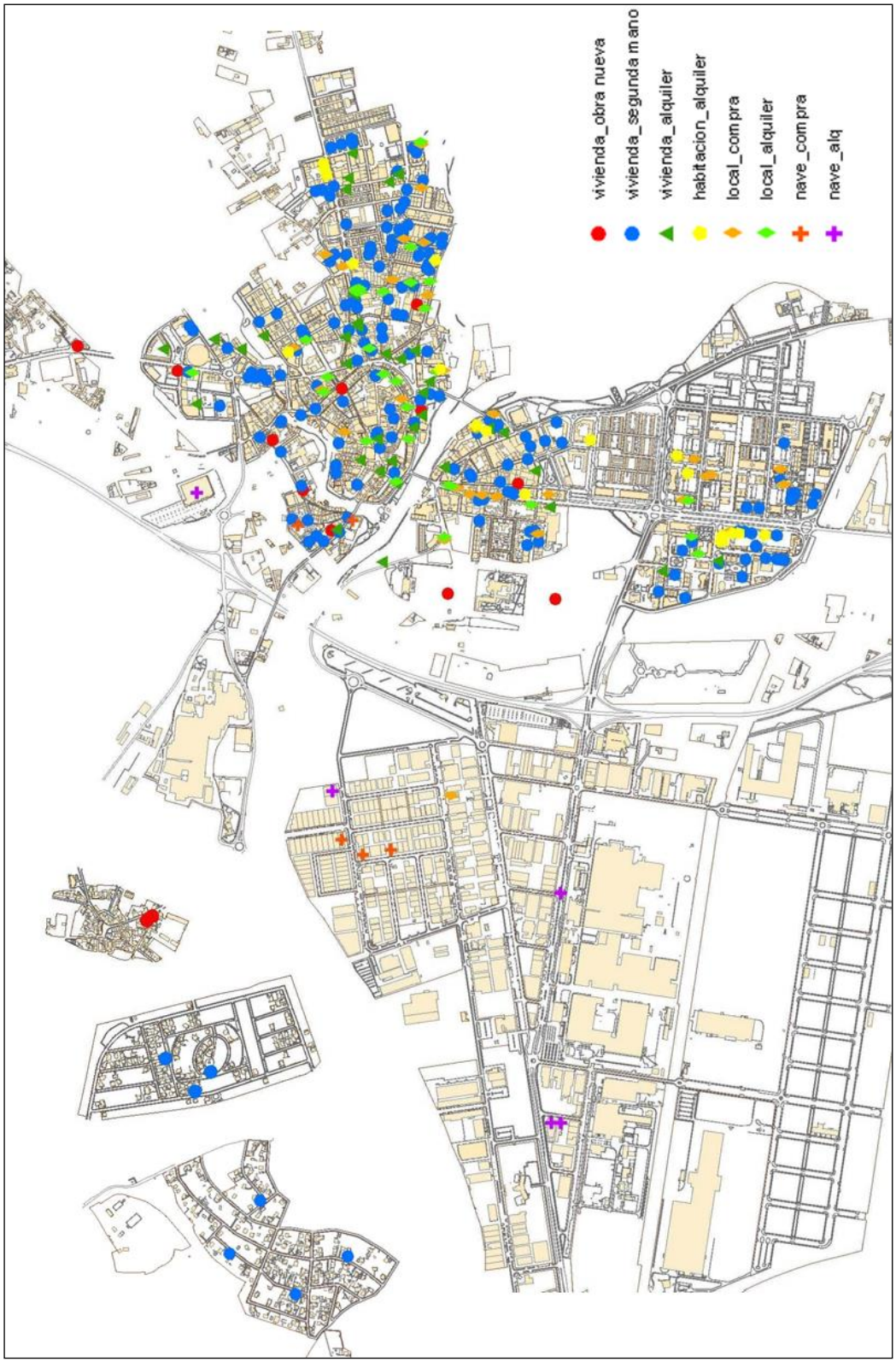

LOCALIZACIÓN OFERTAS identificadas
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com y empresas constructoras.

7.2.2. Mercado vivienda obra nueva

El mercado de vivienda nueva disponible en la actualidad es puntual. Se trata de promociones ya concluidas o en fase de construcción. Se han identificado 13 promociones en desarrollo a día de hoy,

que ofertan algo menos de 200 viviendas. Excepto una promoción en La Aguilera, el resto se localizan en Aranda.

El número de inmuebles que éstas ponen en el mercado corresponden principalmente con tipología de vivienda colectivas, con una superficie media de 85 m^2 y cuyo precio medio asciende a 1.442 euros el metro cuadrado, algo más caro que la media del precio en el mercado de vivienda de segunda mano.

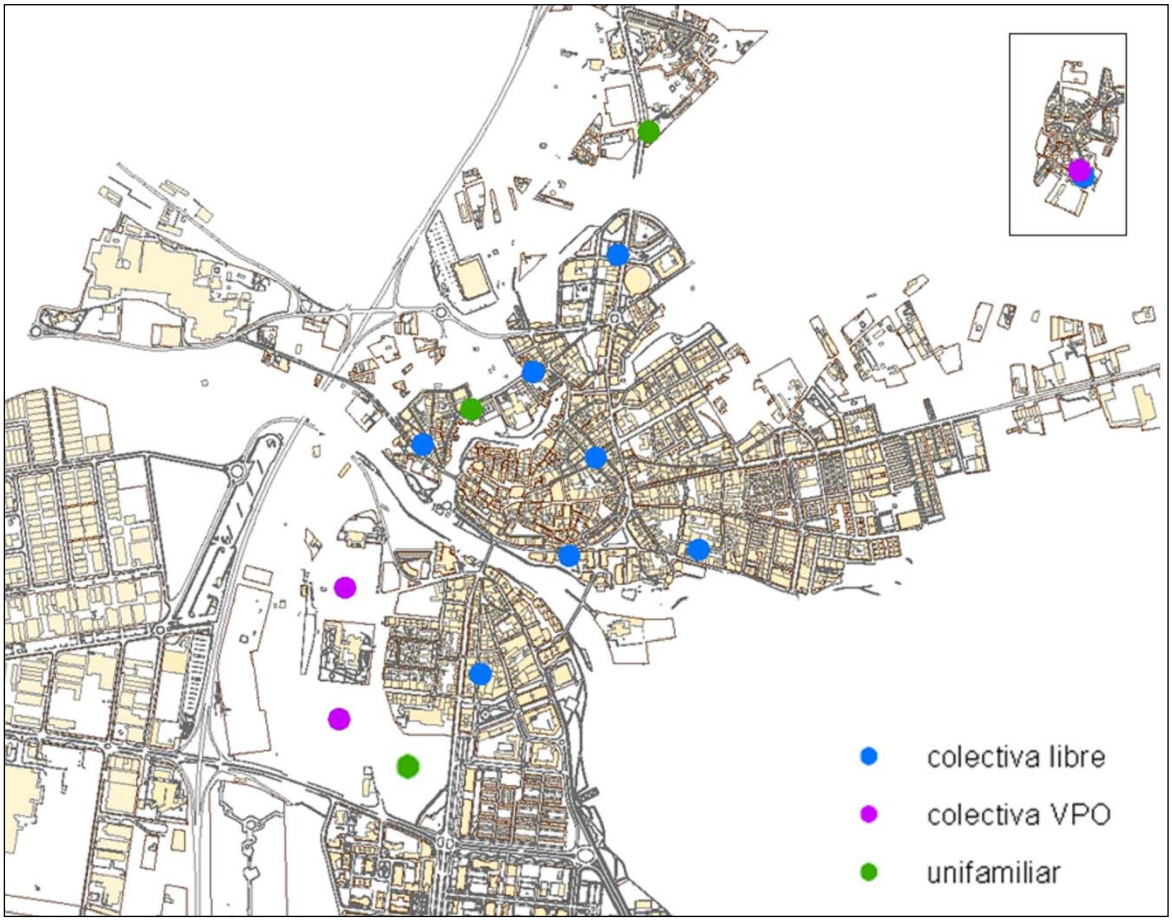

LOCALIZACIÓN PROMOCIONES DE OBRA NUEVA RESIDENCIAL
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com y empresas constructoras.

Destacan, en la actividad edificatoria del municipio, tres empresas constructoras: Aran4, Silvi y Peache; que prácticamente copan el sector.

Estas viviendas de obra nueva pueden ser clasificadas, según tres tipos, viviendas colectivas sean libres o de protección oficial; por otro, las viviendas unifamiliares.

Además de la oferta actual (unas 200 viviendas), hay que contar con las 1.792 viviendas previstas en el próximo desarrollo del PRAU-Centro Cívico. Por lo tanto, en total, se dispone de una bolsa actual de algo menos de 2.000 viviendas que se colocarán en un futuro próximo en el mercado.

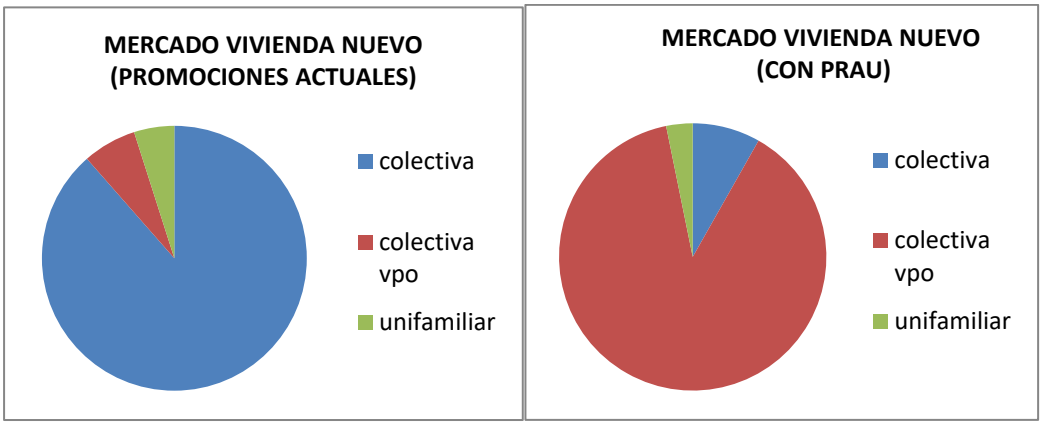

Ofertas de VIVIENDA NUEVA POR TIPOLOGÍA (actual y con PRAU)
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com y empresas promotoras.

En los gráficos superiores vemos la repercusión que tendrá en el mercado de vivienda nueva el desarrollo del PRAU. La oferta actual (izquierda) se compone mayoritariamente de vivienda colectiva libre, excepto parte de una promoción de colectivas en Sinovas que dedica algunos inmuebles a VPO para jóvenes, y algunas viviendas unifamiliares que quedan aún disponibles de las promociones que ya se han construido. Con la entrada en el mercado de las 1.792 viviendas de VPO del Centro Cívico, la proporción se invierte (derecha).

Destaca la bajísima oferta de vivienda unifamiliar actual. El PRAU ofrecerá 54 viviendas unifamiliares en hilera, también en régimen de protección.

El análisis de los precios de las viviendas se presenta según precios totales (miles de euros) y según los precios unitarios, que indican la repercusión del precio por cada metro cuadrado. Esta cifra permite comparar inmuebles que, por sus características, estado de conservación o superficie, presentan precios totales diversos.

Con respecto a los precios de los inmuebles, se realiza un primer estudio que representa la frecuencia de los precios unitarios (euros por metro cuadrado).

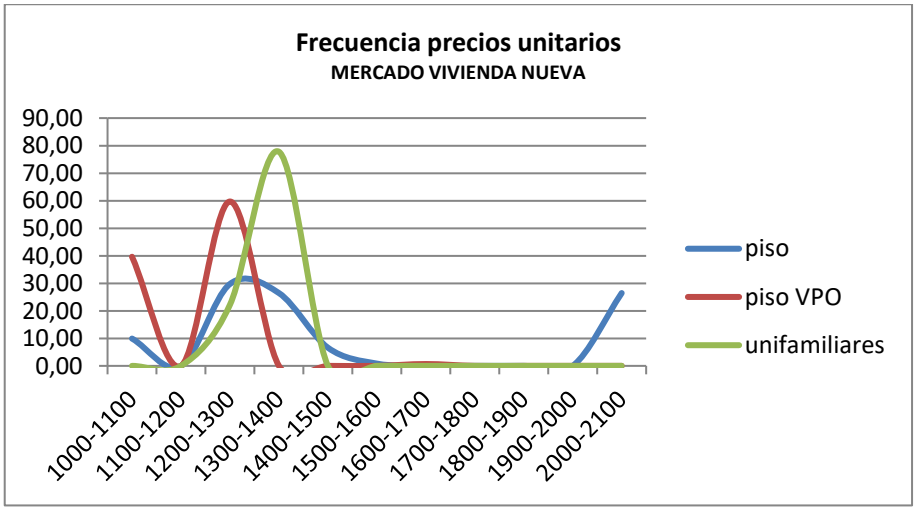

FRECUENCIA PRECIOS UNITARIOS
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com y empresas promotoras.

El gráfico superior muestra cómo la oferta de vivienda colectiva libre presenta la mayor variación de precios unitarios, desde los 1.000 hasta más de los 2.100 euros por metro cuadrado. Este dato pone de manifiesto la variedad de tipos, calidades y tamaño de los inmuebles de esta categoría. Mientras, las VPO y las unifamiliares se concentran en rangos entre los 1.200 y los 1.500 euros, lo cual tiene lógica ya que en ambos casos las superficies y las calidades suelen ser más homogéneas.

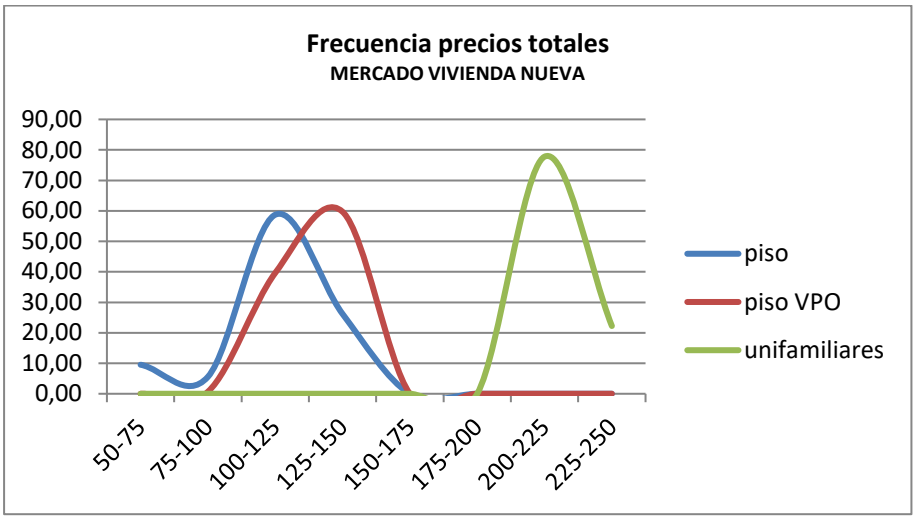

FRECUENCIA PRECIOS TOTALES
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com y empresas constructoras.

Revisando ahora los precios totales de los inmuebles (euros), las viviendas unifamiliares destacan en precio de compra, alcanzando los 250.000 euros. Hay que resaltar la escasa diferencia de los precios entre las viviendas libre y las de protección oficial, lo cual evidencia la devaluación de los precios del sector inmobiliario debido a la crisis actual.

7.2.3. Mercado vivienda de segunda mano

Las ofertas de segunda mano corresponden en su mayoría con tipología de vivienda colectiva. El precio medio por metro cuadrado útil es de 1.325 euros aunque, como veremos, se distinguen diferencias por zonas.

En la siguiente tabla se presentan el número de ofertas disponibles por barrios y tipologías (totales, colectivas y unifamiliares), mostrando la media de la superficie, el precio total y el precio unitario de los inmuebles. En total se han recogido 194 ofertas: 178 colectivas y 16 unifamiliares.

	ARANDA	CENTRO	PLAZA DE TOROS-TENERIAS	SANTA CATALINA-EL FERIAL	SANTO DOMINGO-ESTACION
VENTA VIVIENDA SEGUNDA MANO					
nº ofertas	194	25	33	81	55
m2	107	129	121	101	97
precio	139.833	193.894	166.937	123.127	123.599
euros/m2	1.325	1.542	1.594	1.187	1.269
VENTA VIVIENDA SEGUNDA MANO-**COLECTIVAS**-					
nº ofertas	178	21	27	75	55
m2	96	131	87	93	97
precio	128.009	205.352	147.812	109.911	123.599
euros/m2	1.331	1.623	1.745	1.160	1.269
VENTA VIVIENDA SEGUNDA MANO-**UNIFAMILIARES**-					
nº ofertas	16	4	6	6	
m2	228	201	272	202	
precio	271.375	273.500	253.000	288.333	
euros/m2	1.262	1.377	916	1.531	

Ofertas de VIVIENDA DE SEGUNDA MANO.
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

Mientras que el mayor número de ofertas se encuentran en los barrios de Santa Catalina y el Ferial (que también coinciden con los inmuebles de superficies más reducidas), los precios más elevados se encuentran en el centro y en los barrios de Tenerías y Plaza de Toros. En este último los precios se pueden deber a que son barrios en los que se han realizado promociones durante los últimos 25 años (con buenas calidades), por lo que al volver a salir al mercado pueden alcanzar un precio más elevado. Sin embargo, aunque el estado general de la edificación del centro (excepto renovaciones) es más modesto, la centralidad y el valor representativo de su localización hacen que los precios suban.

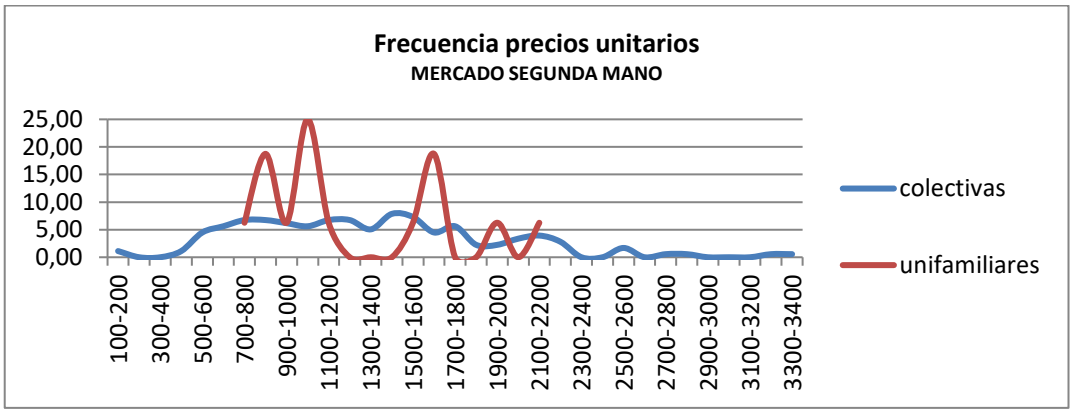

FRECUENCIA PRECIOS UNITARIOS (€/m²)
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

La gráfica de la frecuencia de precios unitarios por tipologías muestra una concentración en los rangos de precios unitarios de las unifamiliares (ente 700-2.200 euros el metro cuadrado), mientras que en las colectivas encontramos precios unitarios de poco más de 150 hasta 3.400. Una vez más, son las viviendas colectivas las que ofrecen una mayor variedad de tipos, calidades y tamaños. Geográficamente la localización de estas ofertas se presenta en el siguiente plano:

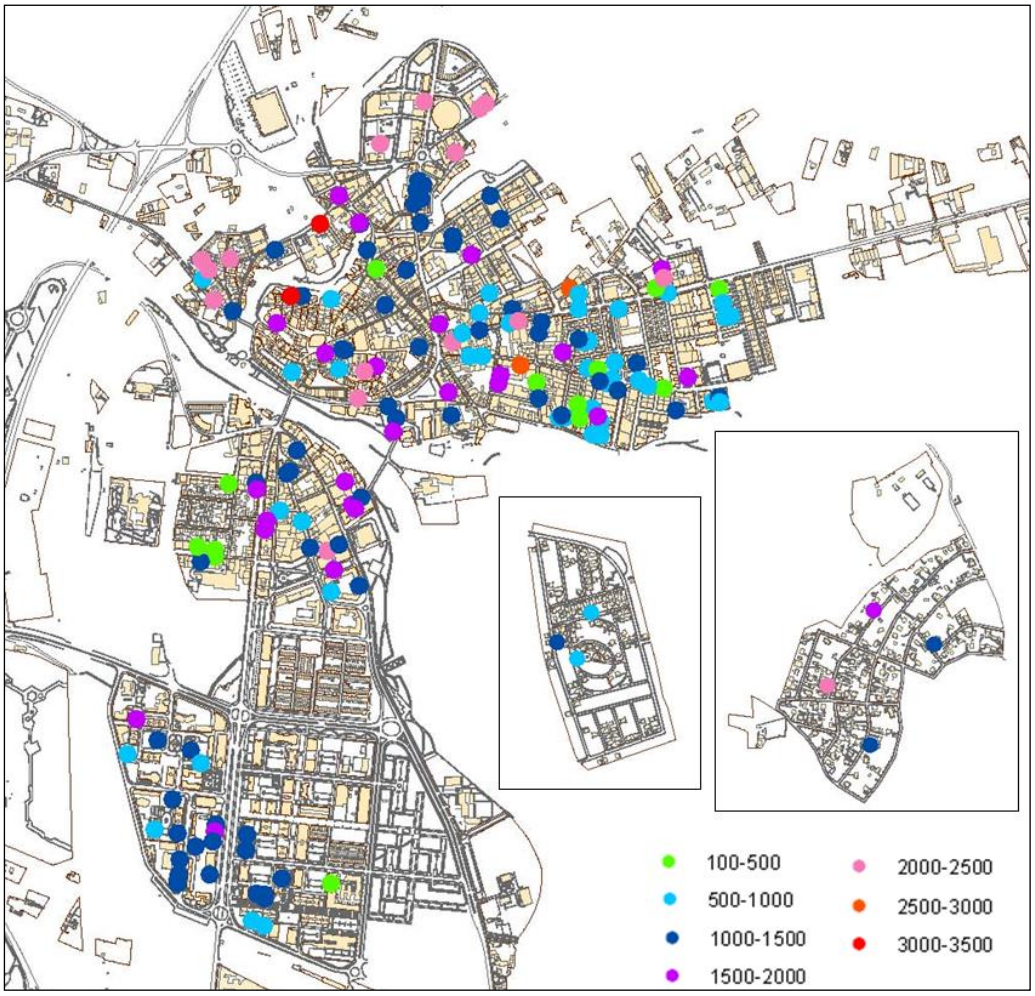

Ofertas VIVIENDAS SEGUNDA MANO SEGÚN PRECIO UNITARIO (miles de euros)
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

La localización de las ofertas se presenta identificando su precio unitario en euros por metro cuadrado. Los rango más bajos (verde y azules) se intensifican en santa catalina y en Allendeduero, mientras que los más elevados (rosas y rojo) se localizan en el tejido histórico.

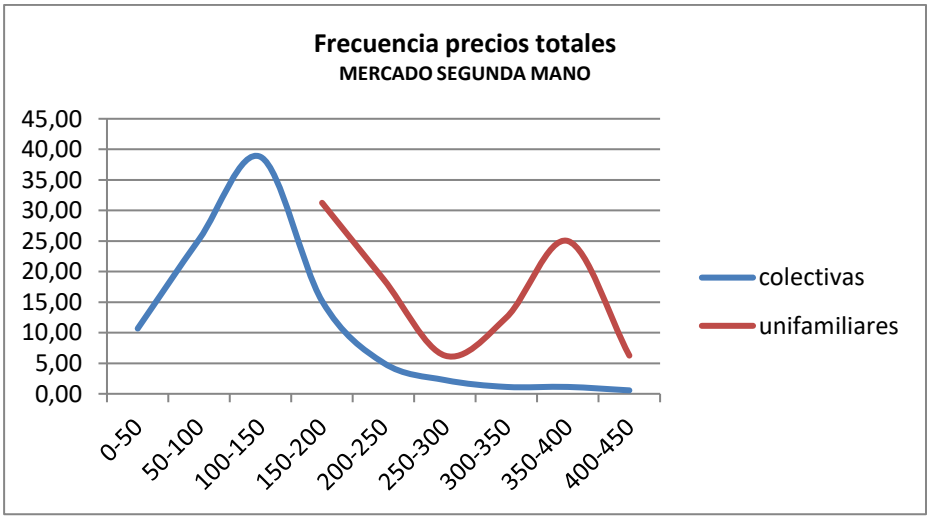

FRECUENCIA PRECIOS TOTALES (miles de €)

Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

Con respecto a los precios totales, las viviendas colectivas concentran un mayor número de ofertas en inmuebles con un precio entre los 100.000 y los 200.000 euros. En el mercado de las unifamiliares, existen varias ofertas entre los 200.000-250.000 (aquellas adosadas con menor superficie) y entre 350.000-400.000 (que corresponden con las aisladas con mayor superficie de parcela y de edificación).

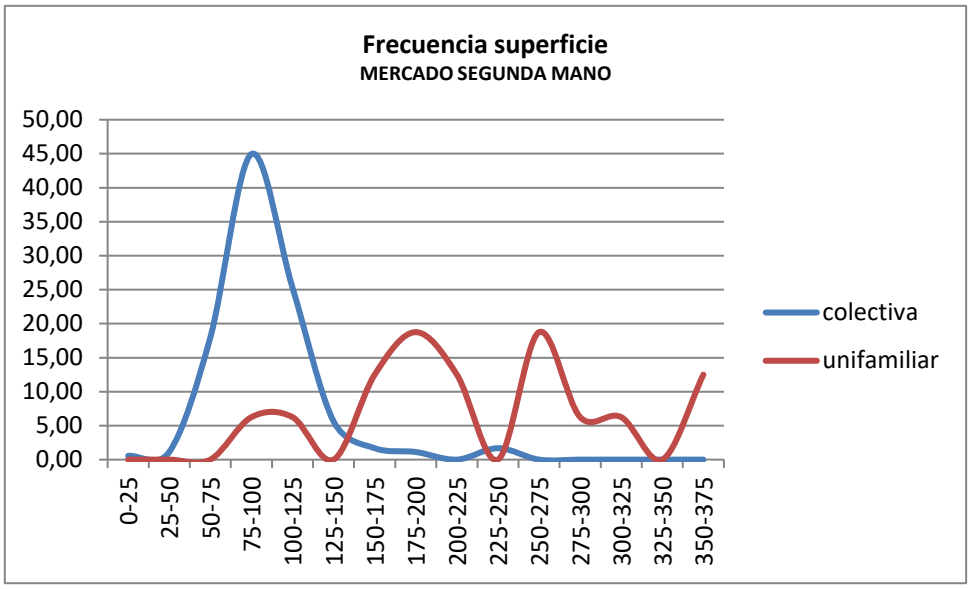

FRECUENCIA TAMAÑOS DE VIVIENDA (m^2)
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

En efecto, en la gráfica superior vemos cómo las diferentes tipologías de unifamiliares (adosada, pareada, aislada, tradicional de casco), provocan que la gráfica de la frecuencia de superficie abarque viviendas desde los 50 hasta casi los 400 metros cuadrados. En cambio, las viviendas colectivas ofrecen superficies concentradas entre los 75 y los 125 metros cuadrados.

7.2.4. Mercado vivienda de alquiler

Ofertas VIVIENDAS EN ALQUILER (€/m² al mes)
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

Se ha analizado también el mercado de alquiler de viviendas. Aunque se trata de un mercado secundario, ofrece una valiosa aproximación al número de viviendas no ocupadas y que forman parte de la oferta de viviendas disponibles. Todas las ofertas identificadas se localizan en el núcleo de Aranda, principalmente en el tejido tradicional alrededor del casco histórico. La práctica totalidad de las ofertas corresponden con vivienda colectiva. Se han encontrado tan sólo dos anuncios de vivienda unifamiliares en alquiler. Al tratarse de un número tan reducido se han eliminado del análisis de precios y superficie ya que alteraban los resultados.

El análisis socio-demográfico localizó a la población inmigrante en el barrio de Santa Catalina, sin embargo, en este barrio las ofertas localizadas son escasas. No suele ser habitual que esta población adquiera viviendas en propiedad debido a su movilidad laboral o la falta de recursos económicos para conseguir la financiación necesaria. Puede ocurrir que el mercado de alquiler no aparezca en un portal inmobiliario como el usado en el presente estudio, sino que se desarrolle en estructuras más personales y cercanas.

En general, el mercado de alquiler se mantiene a un nivel más cercano, a través de carteles en los propios portales de las fincas, por lo que es difícil cuantificar el volumen de inmuebles que se encuentran disponibles en este régimen. En cualquier caso, al menos se ha podido establecer una aproximación a los rangos de precios existentes, según precios unitarios, como aparece en el mapa superior (euros por m2 al mes). Los rangos de precios más comunes se establecen entre los 5-6 euros en todas las áreas de la ciudad, aunque existen precios más elevados en el centro histórico mientras que los precios totales se concentran entre los 450 y los 600 euros al mes (ver gráficos).

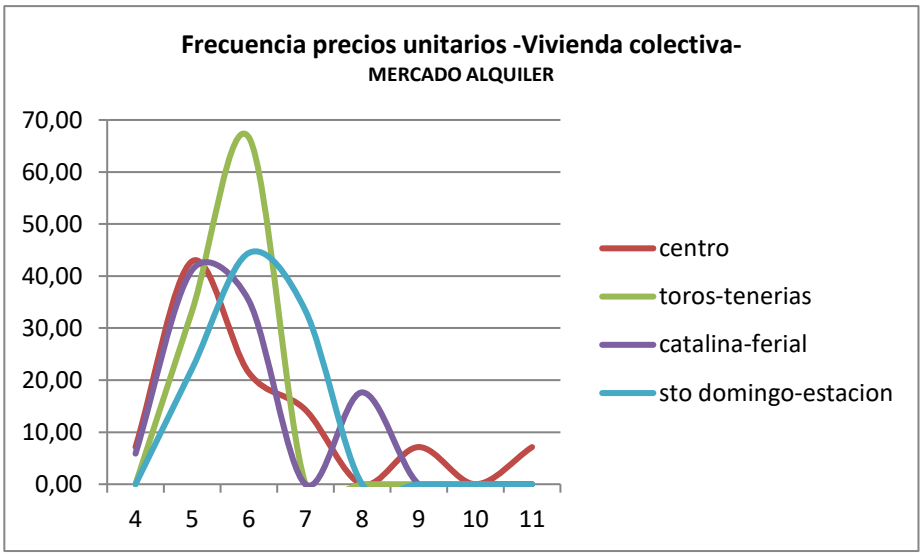

FRECUENCIA PRECIOS UNITARIOS POR ZONAS (€/m² al mes)
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

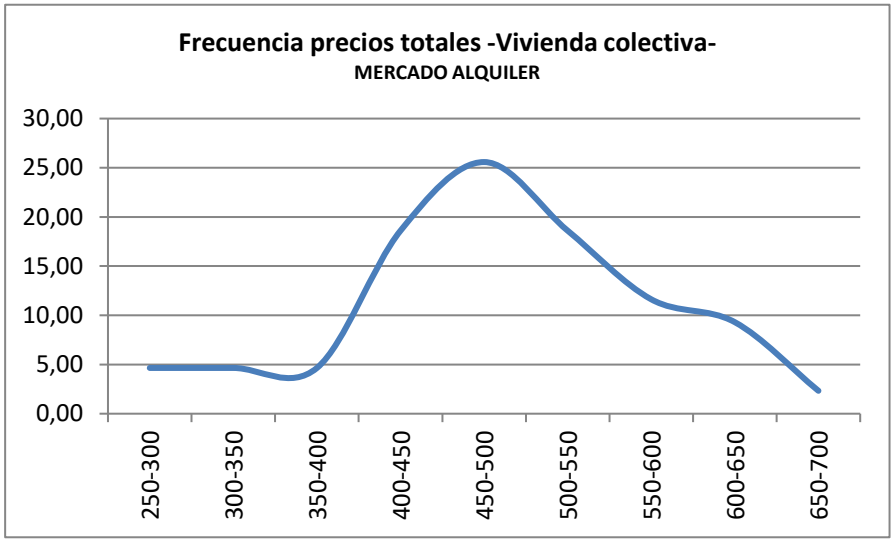

FRECUENCIA PRECIOS TOTALES (€ al mes)
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

7.2.5. Mercado inmuebles sector secundario y terciario

El parque edificatorio no sólo se destina a la vivienda, sino que da cabida a las distintas actividades económicas presentes en el municipio. Un 5% de los edificios no son residenciales. Las naves

industriales, almacenes, locales comerciales y edificios de oficinas, cuentan con su propio mercado de oferta y demanda.

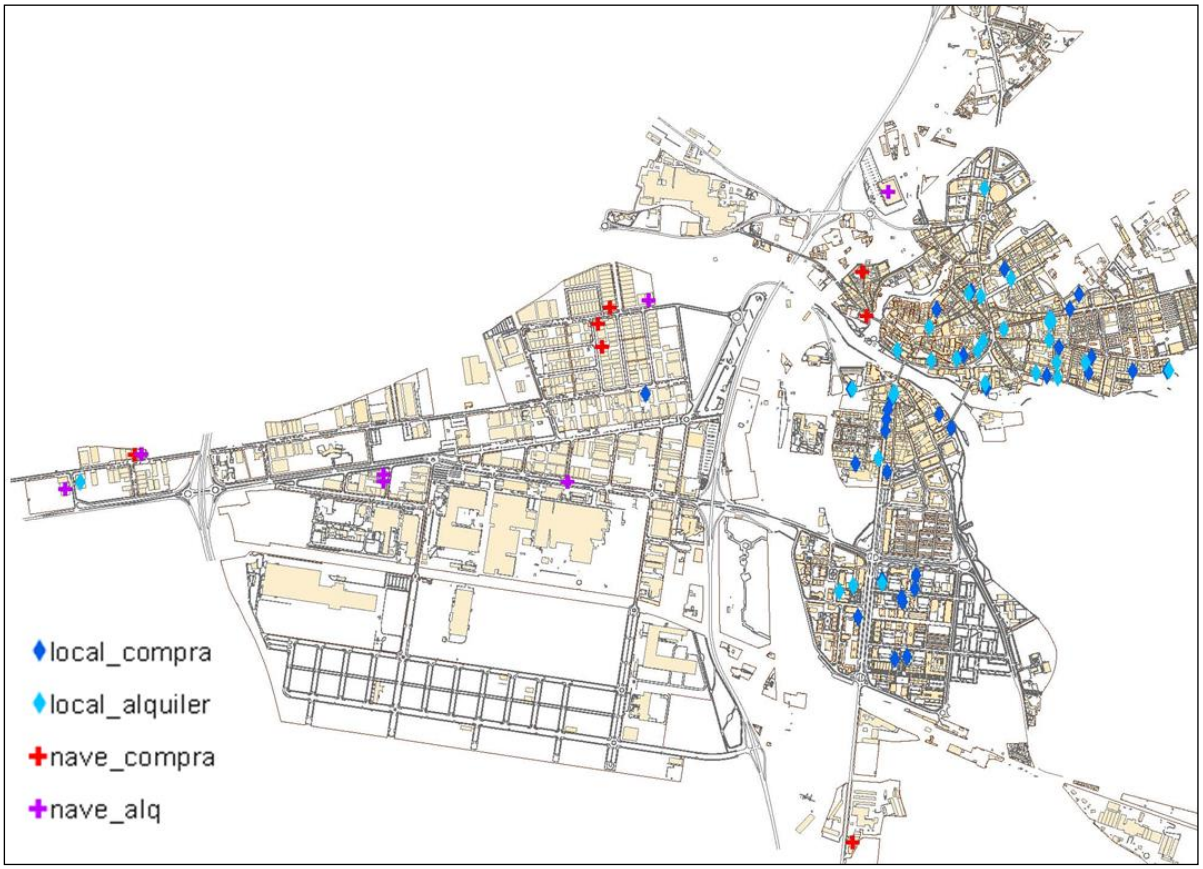

Localización ofertas LOCALES Y NAVES EN COMPRA Y ALQUILER
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

	ARANDA	CENTRO	PLAZA DE TOROS-TENERIAS	SANTA CATALINA-EL FERIAL	SANTO DOMINGO-ESTACION
VENTA LOCAL COMERCIAL					
nº ofertas	32	4		10	18
m2	194	143		126	244
precio	165.678	174.750		97.224	201.692
euros/m2	1.056	1.737		966	954
VENTA NAVE					
nº ofertas	10		3		7
m2	749		433		884
precio	312.650		192.333		364.214
euros/m2	472		595		420

ALQUILER LOCAL COMERCIAL					
nº ofertas	28	10	1	10	7
m2	172	180	437	245	117
precio	1.722	1.327	1.500	1.312	3.887
euros/m2	9	9	3	5	22
ALQUILER NAVE					
nº ofertas	7				7
m2	3.728				3.728
precio	2.557				2.557
euros/m2	1				1

Ofertas de LOCALES Y NAVES EN ALQUILER.
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

Con respecto al mercado de naves industriales y locales comerciales, aunque el número de ofertas de inmuebles disponibles, ya sea en venta o en alquiler, es escaso (al menos los gestionados a través de las agencias intermediarias), ofrecen una aproximación al estado actual.

La tabla superior resume los datos analizados. Los locales comerciales disponibles son 60 en total: 32 en venta y 28 en alquiler. Aunque las ofertas encontradas no son numerosas, sí que arrojan ciertos indicadores interesantes, ya que aparecen diferencias apreciables según las distintas zonas. Por ejemplo, en el centro histórico el mercado de locales comerciales se mueve mayoritariamente en el régimen de alquiler, mientras que en Santa Catalina-El Ferial y Santo Domingo-Estación se localizan más ofertas de compra-venta. En los barrios de Plaza de Toros-Tenerías sólo se ha identificado una oferta de alquiler.

Los precios unitarios también son destacables. En compra-venta de locales, la media de precio unitario en los barrios centrales casi duplica el del resto de la ciudad. Sin embargo, es en Allendeduero donde se encuentran los alquileres más elevados.

Localizando cada una de las ofertas y presentando el rango de precios (unitario en compra y euros metro cuadrado en alquiler), vemos que la verdadera distribución de precios no corresponde tanto con áreas o barrios como con calles o ejes.

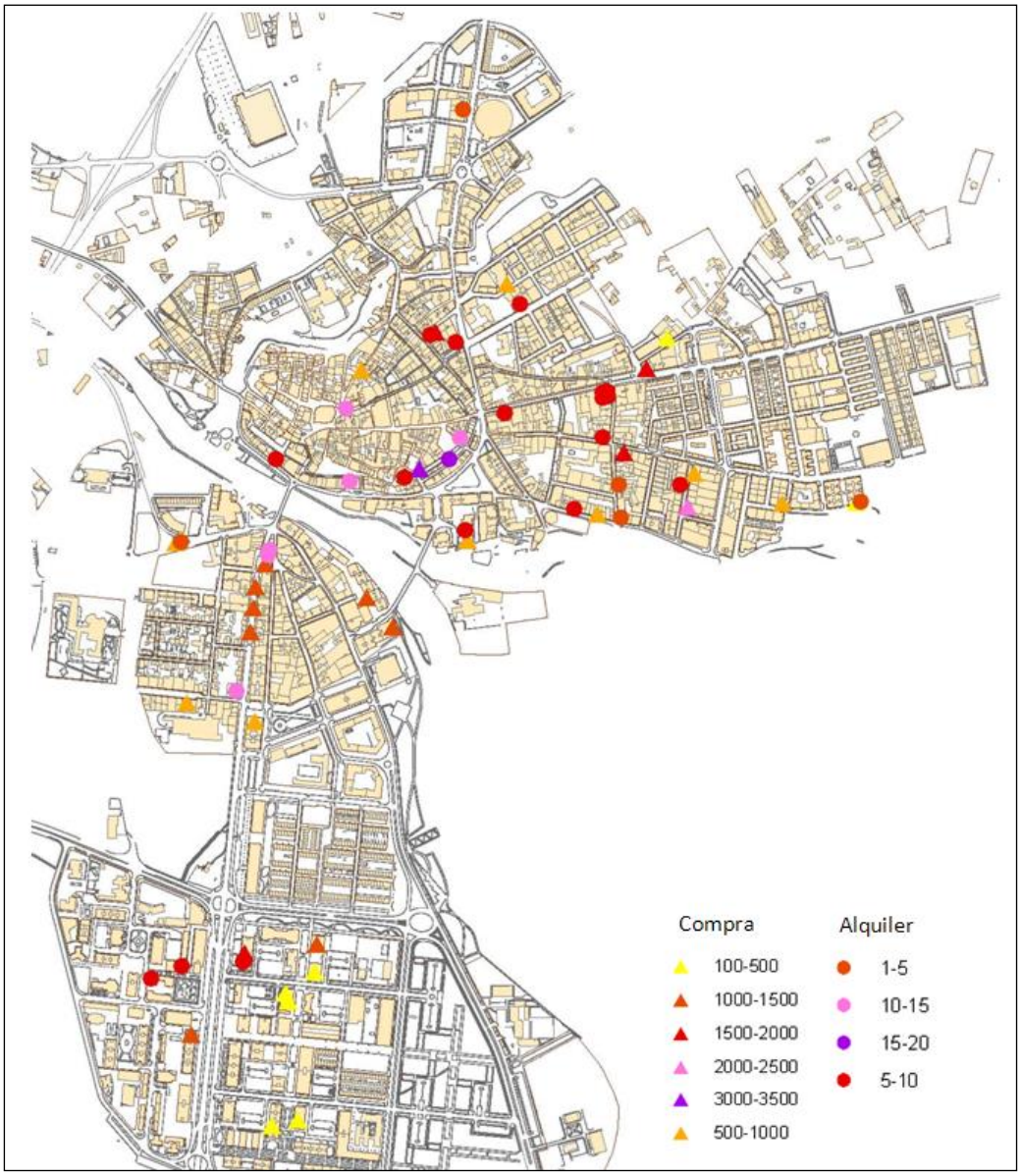

Ofertas LOCALES COMERCIALES EN VENTA (€/m²) Y ALQUILER (€/m² al mes)
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

Los precios más elevados (colores morados, rosas y rojos) se concentran en las calles Postas, San Francisco, Santiago y en la Avenida de Castilla. En este mercado el factor de localización (ejes comerciales, espacios representativos, nivel de visibilidad) es el que mayor repercusión tiene en los precios.

La información proporcionada por las agencias locales señala la poca duración de nuevas actividades en Aranda. Así, muchos pequeños negocios se cierran a los pocos meses de su apertura.

Durante el trabajo de campo se observaron una gran cantidad de locales disponibles o en traspaso, sobre todo en inmuebles de segunda mano. Sin embargo, el número de ofertas identificadas no ha sido tan elevado. La razón de esta situación podría ser que los propietarios de locales comerciales en edificios antiguos que ya están amortizados no tienen prisa para alquilarlos o venderlos por lo que tienden a esperar con ellos vacíos hasta obtener el precio que consideran más alto. La mayoría de estos locales se explotan en régimen de alquiler y la localización es el factor crucial para su

comercialización, aunque la tipología arquitectónica también puede determinar su atractivo para ciertos negocios. La mayor oferta, tanto en alquiler como en venta, se encuentra en las zonas residenciales de más reciente edificación.

	ARANDA	CENTRO	PLAZA DE TOROS-TENERIAS	SANTA CATALINA-EL FERIAL	SANTO DOMINGO-ESTACION
VENTA LOCAL COMERCIAL					
nº ofertas	32	4		10	18
m2	194	143		126	244
precio	165.678	174.750		97.224	201.692
euros/m2	1.056	1.737		966	954
VENTA NAVE					
nº ofertas	10		3		7
m2	749		433		884
precio	312.650		192.333		364.214
euros/m2	472		595		420

ALQUILER LOCAL COMERCIAL					
nº ofertas	28	10	1	10	7
m2	172	180	437	245	117
precio	1.722	1.327	1.500	1.312	3.887
euros/m2	9	9	3	5	22
ALQUILER NAVE					
nº ofertas	7				7
m2	3.728				3.728
precio	2.557				2.557
euros/m2	1				1

Ofertas de LOCALES Y NAVES EN ALQUILER.
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

El mercado inmobiliario asociado al sector industrial se localiza principalmente en los polígonos de Allendeduero y Prado Marina. El primero se encuentra muy consolidado, aunque aún existen solares disponibles, mientras que el segundo está en proceso de consolidación, quedando vacante gran parte de los solares. Aun cuando hay tanto suelo disponible, también se evidencia cierto movimiento en el mercado de segunda mano y alquiler. En total se han identificado 17 ofertas; 10 en compra-venta y 7 en alquiler. Quedan localizadas en el plano de la página siguiente.

Finalmente, existe otro grupo de actividades económicas y/o empresariales que se desarrollan dentro del espacio residencial. En efecto, relevante a efectos de entender el mercado de la vivienda, que éste se halla también atravesado por el mercado de oficinas que se ubican con frecuencia en edificios residenciales. Los precios de las oficinas habrían sufrido un declive semejante o mayor (hasta de un 50%) al experimentado por las viviendas, aumentando más su oferta en comparación a años anteriores. "Según los expertos consultados la oferta de edificios exclusivos de oficinas es reducida y son muy pocos los edificios de calidad que ofrezcan instalaciones de prestigio, pero tampoco se ha detectado hasta la fecha una gran demanda de ese tipo de oficinas. Sería deseable que, a medio plazo, se promoviera algún edificio de oficinas con una buena localización y oferta de servicios complementarios." (*Informe Proyecto Vivero 2012)*.

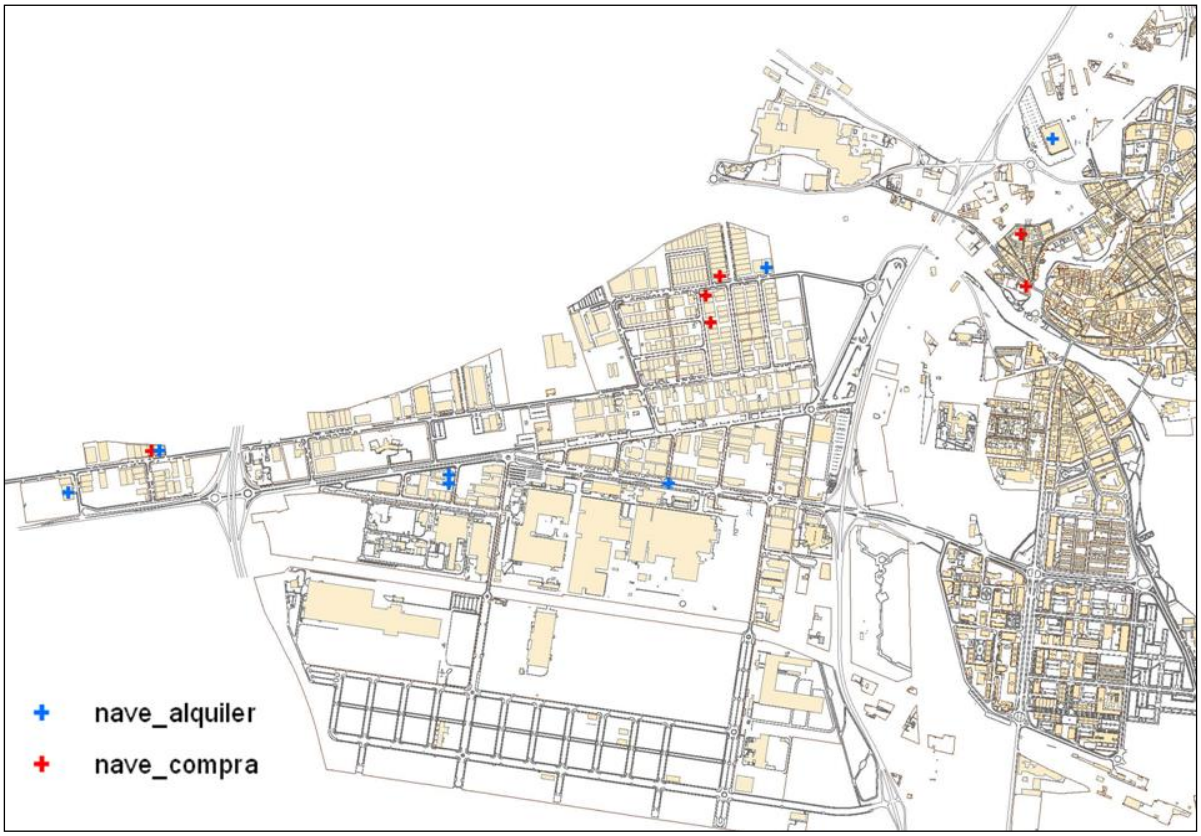

Localización OFERTAS DE NAVES EN COMPRA Y ALQUILER.
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de Idealista.com

7.3. MOVILIDAD RESIDENCIAL

El análisis sobre los valores en los que se desarrolla el mercado inmobiliario que acabamos de presentar y, sobre todo, su localización geográfica permite delimitar diversos distintos espacios sociales e identificar el valor representativo de los distintos barrios o áreas que componen Aranda. Los precios de los inmuebles condicionan y reflejan a la población que los habita. La sociedad tiende desplazar su lugar de residencia según diversas variables: poder adquisitivo, accesibilidad a servicios públicos, calidad de la edificación, etc. Veremos ahora que dinámicas se están produciendo en la movilidad residencial en Aranda de Duero.

Según las informaciones proporcionadas por el personal empleado en las agencias inmobiliarias sitas en el municipio arandino, el principal flujo de movilidad residencial durante la última décadas habría ocurrido desde el barrio de Santa Catalina hacia el centro urbano y sus aledaños, por una parte, y hacia la zona más demandada en la última década, Allendeduero.

Por un lado, el barrio de Santa Catalina es percibido socialmente como el de mayor concentración de inmigrantes, donde los edificios son más antiguos y están más deteriorados (sobre todo, en las fachadas). Muchos inmuebles no disponen de ascensor, dificultando la accesibilidad a personas ancianas y discapacitadas. Se trataría, pues, de la zona menos deseada para residir por la gente joven y por la población adulta autóctona.

La localización de Santa Catalina se considera tradicionalmente como muy alejada del centro urbano, aunque en realidad sólo algunas de sus calles serían de las más distantes, hallándose el barrio bien

comunicado y próximo con el resto de la ciudad. También está bien abastecida de equipamientos públicos, espacios abiertos, deportivos y parques. La consecuencia de esas percepciones estigmatizadoras es que en este barrio se pueden encontrar los precios más baratos de pisos: hasta unos 50.000 euros por una vivienda de tamaño medio.

En el extremo opuesto se encontraría el barrio de Allendeduero como la zona más deseada para ubicar la primera residencia. La denominación popular de Allendeduero incluye la parte antigua (la más próxima al río Duero y al centro urbano), las casitas de Santo Domingo y la zona con construcciones más nuevas. En ocasiones también se utiliza esa denominación para referirse a los barrios del Polígono (1ª fase residencial de Allendeduero) y de la Estación (2ª fase residencial de Allendeduero).

Además de la calidad de las viviendas nuevas, se considera atractivo Allendeduero porque hay supermercados y servicios públicos de toda índole. Aunque muchas de las viviendas son de protección oficial y en su mayoría no se pueden vender a precio libre, se realizan numerosas transacciones con regularidad. Otro factor de atracción es su localización próxima al centro urbano más consolidado que sigue situado en la cumbre jerárquica de preferencias residenciales aunque la calidad, tamaño y antigüedad de las viviendas no suele guardar una relación equilibrada con su precio de mercado.

En este mismo ámbito al sur del río Duero conviene señalar que existe una previsión de construir 1.792 nuevas viviendas en el marco de la actuación denominada PRAU Centro Cívico. Se trata de una promoción urbanística e inmobiliaria directa por parte de la Junta de Castilla y León sobre una superficie de 23,8 hectáreas. Todas las viviendas poseerán la calificación de protegida: 1.023 viviendas colectivas, 715 destinadas para jóvenes y 54 unifamiliares. La inmobiliaria vinculada al Grupo Pascual (Constructora Peache) fue seleccionada como "agente urbanizador" de esta área. El desarrollo de este sector acentuará la dinámica de movilidad residencial procedente de los barrios del norte de la ciudad.

Como ejemplo de variación en los flujos residenciales, el barrio del Polígono merece especial atención porque durante muchos años era rechazado como lugar de residencia debido a la existencia de un bloque de realojo de población gitana. No obstante, poco a poco ha sido urbanizado y ha congregado a población joven que buscaba vivienda asequible.

Por su parte, el barrio de Las Casitas-Las Viñas aparece como casi el único barrio donde hay oferta de viviendas unifamiliares, aunque éstas son las más caras de la ciudad de forma tal que seleccionan a la población de mayor renta y la segregan espacialmente debido a la desconexión que tiene este barrio con respecto al resto del núcleo urbano consolidado.

La crisis en el sector inmobiliario local ha comenzado a manifestarse tarde, pero no parece excesivamente negativa a juzgar por lo que opinan agencias inmobiliarias locales. Se sigue vendiendo y comprando, aunque en menor cantidad y con precios más bajos.

Los precios de partida no han bajado en exceso aparentemente a excepción de una brusca caída en el barrio de Santa Catalina. Al contrario, descienden muy notablemente (hasta varias decenas de miles de euros) sólo después de las negociaciones que ocurren entre el vendedor y el comprador interesado.

7.4. DIAGNÓSTICO Y PREVISIONES DE FUTURO

7.4.1. Diagnóstico parque inmobiliario

El parque inmobiliario arandino se compone de 3.590 edificios, de los cuales 2.697 son residenciales y 893 ocupados por actividades industriales, comerciales o asociadas al sector primario.

El censo de 2011 permite reconstruir la edad y el estado de la edificación.

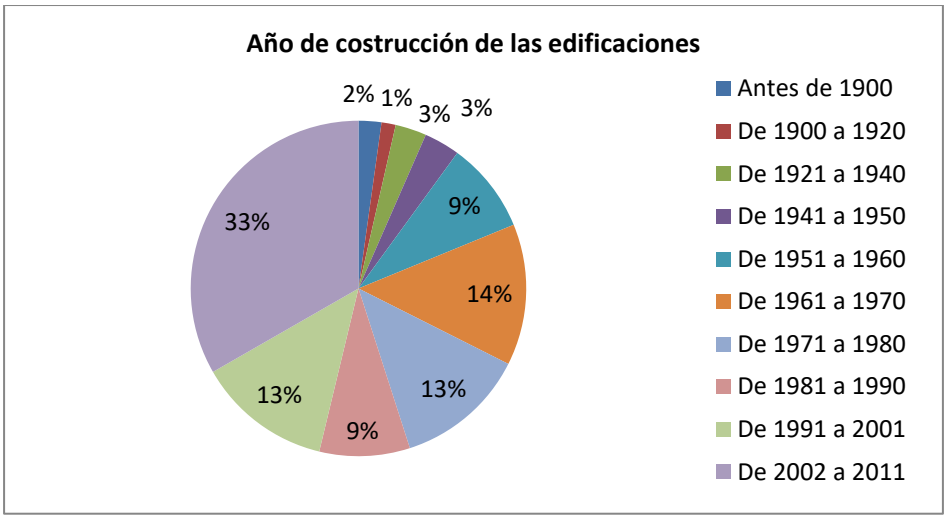

AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES. Fuente: Censo 2011. INE.

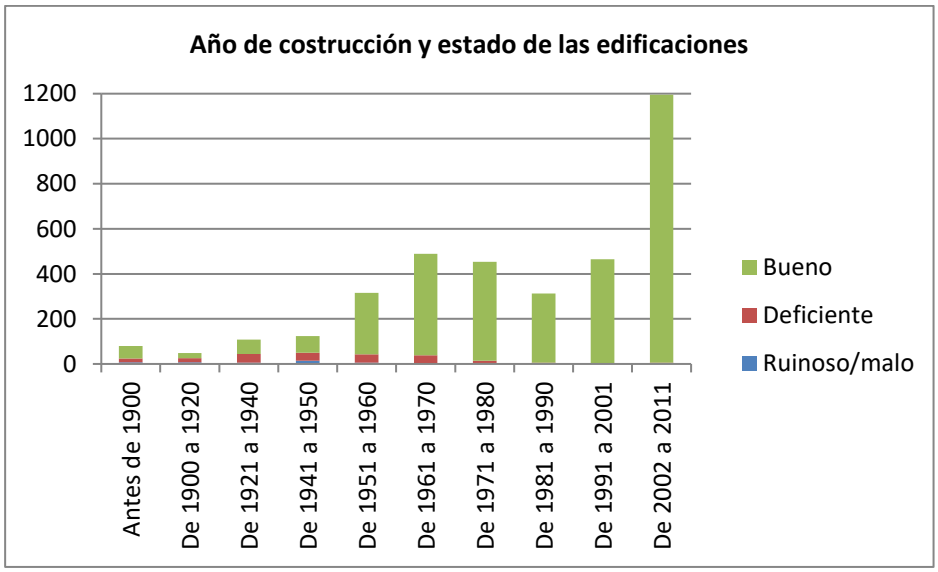

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS EDIFICACIONES SEGÚN SU AÑO DE CONSTRUCCIÓN
Fuente: Censo 2011. INE.

Más del 50% de las edificaciones existentes se construyeron en los últimos 35 años, destacando el gran boom inmobiliario de la última década que ha incorporado 1.195 nuevas viviendas, lo cual representa el 33% del total. Casi la totalidad de los inmuebles se encuentran en un buen estado de conservación.

Estos inmuebles albergan 18.813 viviendas, de las cuales 13.249 son viviendas principales, 2.240 secundarias y 3.324 se encuentran vacías, según el censo de 2011.

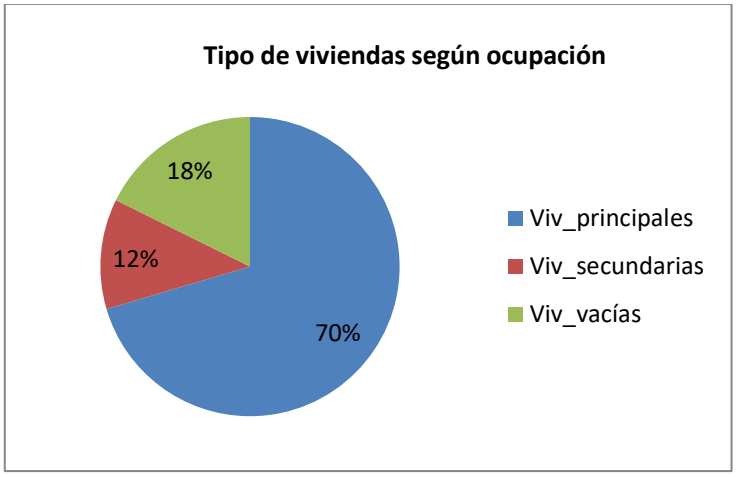

TIPO DE VIVIENDA SEGÚN RÉGIMEN DE OCUPACIÓN. Fuente: Censo 2011. INE.

En el estudio inmobiliario se han identificado 2.214 viviendas presentes en el mercado según las ofertas analizadas. De éstas, 1.975 corresponden al mercado de segunda mano, 194 al mercado de obra nueva y 45 en régimen de alquiler. Esta cifra total parece consecuente con el número de viviendas vacías reflejadas en el nuevo censo. Parece razonable pensar que de las 3.324 vacías, unas 2.214 se encuentren disponibles en el mercado de venta y alquiler.

Aunque no se encuentren datos actuales, es evidente que la tipología mayoritaria en el núcleo de Aranda es de vivienda colectiva, mientras que es en los núcleos de Sinovas, la Aguilera y las urbanizaciones de la Calabaza y Costaján, donde se ubican las tipologías de vivienda unifamiliar.

Finalmente, aunque no se hayan presentado en los apartados anteriores, no podemos obviar la existencia de una gran cantidad de viviendas unifamiliares localizadas en suelo rústico.

El presente documento revisa el planeamiento vigente, el PGOU aprobado en el año 2.000 y que ha sufrido diversas modificaciones, algunas de ellas incidiendo de forma directa en la oferta de una mayor cantidad de viviendas en ámbitos a desarrollar. Además del ya citado PRAU-Centro Cívico, el PGOU 2000 , estableció el desarrollo del parque inmobiliario a través de Unidades de Ejecución en el suelo urbano (39), áreas remitidas a planeamiento (2 APR y el PRAU Centro Cívico) y la delimitación de sectores de suelo urbanizable (3 residenciales y uno industrial).

Una década después de su aprobación, periodo en el que, como hemos visto, confluyen una intensa actividad edificatoria con la llegada de la crisis del sector inmobiliario, el desarrollo de estos ámbitos es el siguiente:

	Nº viviendas previstas	Nº viviendas ejecutadas
Unidades Ejecución	3.816	1.019
APR	18	18
PRAU – CENTRO CIVICO	1.792	0
S-1 COSTAJAN ESTE	315	109
S-2 ERAS DE SANTA CATALINA	1.093	0
S-3 ARROYO DE LA NAVA	333	0
	7.367	1.146

VIVIENDAS PREVISTAS PGOU 2000 Y EJECUTADAS. Elaboración propia

El sector industrial, Prado Marina se ha desarrollado, aunque el suelo no se ha consolidado, estando vacantes gran parte de las parcelas edificables del sector.

El PGOU 2000, con las determinaciones vigentes, tiene capacidad para, aproximadamente, 6.000 nuevas viviendas, que con el tamaño medio de hogar considerado (2,52 habitantes/vivienda) permitiría acoger un incremento de población de 15.000 habitantes, una cifra que supera cualquier previsión de crecimiento demográfico.

7.4.2. Conclusiones del mercado inmobiliario actual

Parece evidente que la crisis económica reciente se ha manifestado de forma muy intensa en el descenso brusco de los precios de compra y venta de viviendas de segunda mano: entre 2008 y 2012 el descenso en Aranda ha sido del 25%, pasando de 1.744 € / m2 a 1.329 € / m2 el precio medio. Este indicador, en principio, con independencia de la intervención de otros factores (empleo y crédito, sobre todo), se puede valorar positivamente pues incrementa la capacidad de acceso a la vivienda en propiedad y favorece la permanencia de la población en el municipio pues la ciudad más próxima y atractiva residencialmente (Burgos) ha sufrido menos el descenso del precio medio de la vivienda y, por lo tanto, es proporcionalmente más elevado (1.958 € / m^2 en 2012).

De hecho, todas las personas informantes afirmaron que es la vivienda nueva la que más ha bajado de precio de partida (y en ese tipo de vivienda el margen de negociación es mínimo), mientras que los precios de la vivienda de segunda mano aparentemente se mantienen en niveles semejantes a antes de la crisis. Por "vivienda nueva" se entiende toda aquella con menos de 10 años de antigüedad.

Por otro lado, la oferta de vivienda en alquiler habría aumentado pero se trataría de un sector que atrae, sobre todo, a la población inmigrante y a empleados de empresas o administraciones públicas con perspectivas de residencia temporal. En todo caso, se observa que han bajado mucho los precios de las viviendas en alquiler.

Con respecto a las viviendas unifamiliares la oferta es muy reducida y son consideradas como un lujo y una excepción en el municipio. En cuanto a servicios complementarios de las viviendas o urbanizaciones, tampoco se promueven bloques con piscina propia pues la oferta pública de este equipamiento es amplia en la localidad (2 piscinas descubiertas de verano y 1 piscina cubierta), además de la valoración de que los meses de disfrute efectivo son escasos.

La zona amplia de Allendeduero es la que congrega mayores factores de atracción de los flujos de movilidad residencial en la ciudad y la futura promoción de viviendas en el ámbito del Centro Cívico acentuará aún más esos flujos. Por el contrario, el barrio de Santa Catalina concentra varios estigmas sociales que repercuten en el descenso acusado de los precios de las viviendas.

7.4.3. Crecimiento de la población y demanda prevista

La evolución de la población, según los datos del Padrón Municipal, muestra que Aranda de Duero ha crecido de forma escasa pero sostenida a lo largo de los últimos 20 años (2001-2011). En total, en la última década ha incrementado su población en más de 3.000 habitantes, periodo en que se han construido 1.189 viviendas (el 33% del parque actual)

Sin embargo, en comparación con la década anterior (1991-2001) donde sólo había crecido en menos de 200 personas, esta última década marca cierta tendencia positiva aunque con tendencia al estancamiento. La crisis económica ha acentuado más ese estancamiento a la luz de los exiguos crecimientos relativos interanuales de 2010 (0,7%) y 2011 (0,2%).

Si el estudio sociológico refleja una media de ocupación por vivienda de 2,52 habitantes, las viviendas previstas podrán acoger una población de unos 5.000 nuevos residentes. La población actual de unos 33.500 habitantes sufriría un aumento del 15% (alcanzando la cifra de 38.500) En estudio de la evolución demográfica de Aranda se destacó el crecimiento sostenido de la sociedad arandina, que en los últimos 10 años ha incrementado su población en algo más de 3.000 habitantes. Por tanto, la oferta actual de nuevo tejido residencial ya en desarrollo, parece suficiente para dar respuesta a demandas futuras.

El tamaño medio de hogar de los censos de 2001 y 2011 son de 2,91 en el primero y 2,52 en la actualidad, como ya hemos dicho. Esta evolución refleja cómo las nuevas viviendas han sido ocupadas por unidades familiares más pequeñas, mientras que parece que también crece el número de hogares mono personales. Parece adecuado ajustar también este dato para la previsión de la demanda prevista. Con un tamaño medio del hogar de unos 2,22 habitantes/vivienda, la prevista población de 38.500 residentes, necesitarían unas 17.342 viviendas. Éstas no alcanzan el número de viviendas que ya se están construyendo y que se completarán con el desarrollo del PRAU, que en total, como hemos visto, alcanza un número total de más de 20.000 viviendas.

7.4.4. Previsión de crecimiento del parque inmobiliario en el PGOU

A la luz de las cifras que ofrece este estudio, el parque de viviendas Arandino, contando con el desarrollo del PRAU, cuenta con un número de viviendas suficiente para cubrir la demanda actual y en un futuro inmediato, aunque hay que tener en cuenta que el mercado de viviendas actual no cubre una demanda existente, nuevas viviendas unifamiliares en el núcleo de Aranda.

Para calcular la oferta residencial que debe contemplar el Plan General es necesario tener en cuenta otras variables como la reducción del tamaño medio del hogar, el adelanto de la edad de emancipación juvenil a la hora de formar nuevos hogares, la formación de nuevos hogares unipersonales y la segunda residencia, que en el caso Aranda de Duero supone un porcentaje del 26,31% si consideramos las censadas como tales y parte de las viviendas vacías y que realmente se destinan a residencia temporal.

La oferta residencial que necesita el municipio no puede tener como referencia los datos estadísticos oficiales de los últimos años, aunque los datos del Colegio Oficial de Arquitectos de Burgos señalan que Aranda de Duero es el único municipio de la provincia de Burgos que ha experimentado un ligero crecimiento en el año 2013 frente a los datos del 2012.

La falta de suelo no es el único motivo para la revisión del PGOU 2000, sino que, teniendo en cuenta que el crecimiento demográfico está estancado y que no son previsibles grandes cambios de esta tendencia en un futuro inmediato, es necesario replantear el modelo de ocupación de suelo, primando la consolidación y recuperación de los tejidos urbanos frente a nuevas ocupaciones del territorio, e introduciendo criterios de reequilibrio y relocalización del espacio social de la ciudad.

En este sentido, una política inmobiliaria y de vivienda razonable debería potenciar la reutilización y rehabilitación del patrimonio existente y centrarse en mejorar la calidad de los servicios, dotaciones y espacios colectivos de los barrios y del conjunto de la ciudad, limitando espacial y temporalmente las nuevas extensiones.

8. ECONOMÍA

El análisis socioeconómico de Aranda nos permite entender, por un lado, el mercado de trabajo y su integración territorial-comarcal en términos de cualificación y localización de la fuerza de trabajo. El creciente desempleo desde 2005 (1.438 parados/as) hasta la actualidad (**3.139 parados/as en 2012**), con una variación interanual media del 13% indica la apertura de una fractura social importante, alcanzando ya **tasas de desempleo elevadas y preocupantes (entre el 12% y el 16% en 2011**, según la metodología utilizada) en relación a la población activa, aunque siempre bastantes puntos por debajo de la tasa de paro española (25% en 2011). Sobre todo, son las **mujeres hasta 44 años** (y, en menor medida, también los hombres de esa edad) quienes más padecen el desempleo.

Por otro lado, Aranda cuenta con un importante tejido productivo en el que cabe destacar el **preeminente sector industrial** (ocupando a un 38% de los trabajadores del municipio), con una relevancia muy por encima del sector agrícola y del turismo, aunque no tanto en relación a los servicios (que predominan en cuanto a absorción de empleo con un 52% en 2012). Las tres grandes empresas industriales (Michelin, Grupo Leche Pascual y GlaxoSmithKline) se complementan con otras importantes empresas y con numerosas PYMES (entre 0 y 10 empleados) que constituyen el 93% de las casi 3.200 registradas en la comarca. En este sentido, este importante **motor industrial y de servicios**, tiene impactos singulares, sobre todo, en el uso del suelo municipal y en cuanto a la movilidad pendular (desplazamientos hogar-trabajo) y de mercancías que genera. De todos modos, la crisis económica ha dejado a su paso la huella de cierta contracción que se observa en el **descenso medio del 16% en las actividades económicas** (número de empresas) arraigadas en Aranda, comparando los años 2006 y 2011.

Aparte de las necesidades de suelo o de acondicionamiento polivalente que comportan algunos eventos turísticos consolidados y en crecimiento, como el festival Sonorama, otros **sectores económicos como el agrícola, el enológico y el gastronómico** tienen un valioso potencial de desarrollo local en una perspectiva de sostenibilidad ambiental y de recualificación del empleo en los servicios asociados a los mismos.

En el ámbito turístico existe también un amplio margen de intervención urbanística para **cualificar los activos patrimoniales, urbanos, paisajísticos e incluso los industriales** que reviertan las tendencias dominantes en la estacionalidad y fugacidad de los flujos de visitantes.

8.1. MERCADO DE TRABAJO: DESEMPLEO

El principal problema socioeconómico que vamos a dilucidar aquí es el del desempleo. La Tabla 1 registra la evolución, en números absolutos, del desempleo según los datos oficiales del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). En el caso de Aranda, se puede comprobar que ha habido un incremento continuado del número de personas desempleadas, con excepción de la ligera caída experimentada entre 2006 y 2007. Entre 2008 y 2009 sucede el mayor incremento interanual (un 49%) dentro de la serie de años estudiada, sin que el desempleo deje de crecer en los siguientes años, aunque con tasas inferiores de variación interanual (13%, 3% y 13%). 13% es, precisamente, el incremento interanual medio para estos últimos 8 años.

Las cosas no son muy diferentes para la ciudad de Miranda de Ebro sin que allí se haya registrado ningún descenso del número de desempleados durante el mismo período a excepción del último año (2012 con respecto a 2011).

Esta evolución es a todas luces preocupante porque no solo representa un síntoma de la crisis económica general sino que el incremento anual medio del 13% y las cifras absolutas ponen de manifiesto un grave deterioro de las condiciones de vida de esas más de 3000 personas (y las que dependen económicamente de ellas) y una debilidad intrínseca al conjunto del sistema productivo local, hasta entonces bastante boyante. En todo caso, como veremos después, esta reciente "involución" debe comprenderse en función de un tejido económico y laboral que aún conserva numerosas fortalezas.

Tabla 1.Número de personas paradas, Aranda y Miranda, 2005-2012

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Aranda de Duero	1438	1580	1365	1589	2375	2690	2776	3139
Miranda de Ebro	1173	1413	1465	1877	2921	3375	3411	3340

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de publicados mensualmente de personas desempleadas registradas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Nota: datos del valor promedio anual (en 2012 no se ha incluido el mes de diciembre).

Tabla 2. Incremento interanual (en %) de personas paradas registradas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Aranda de Duero	-	10	-14	16	49	13	3	13
Miranda de Ebro	-	20	4	28	56	16	1	-2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de publicados mensualmente de personas desempleadas registradas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Nota: datos del valor promedio anual (en 2012 no se ha incluido el mes de diciembre).

El cálculo de la tasa de paro precisa no solo de cifras exactas del desempleo existente (según la entrevista con una técnica municipal de desarrollo local, habría una bolsa significativa de demandantes de empleo que no se inscriben en las instancias oficiales por falta de confianza en ese servicio público y por haber perdido sus expectativas de colocación laboral, sobre todo las personas de mayor edad, las de menor cualificación y las mujeres), sino también del conocimiento de la población activa y, dentro de ella, la que se encuentra en situación de búsqueda de empleo (tal como registra la EPA -Encuesta de Población Activa- aunque este recurso no es válido para poblaciones pequeñas donde la muestra no es suficientemente significativa).

En todo caso, a pesar de los mencionados infra registros, podemos hacer algunas inferencias a partir del cruce de datos provenientes del SEPE y los que nos proporciona el INE. La Tabla 3 recoge esa operación, no sin dificultades y opciones metodológicas discutibles (contabiliza por completo al grupo de edad entre 15 y 19 pues el INE no permite otra desagregación más específica que incluya solo a los mayores de 15 años).

La "década dorada" (desde finales de la década de 1990 hasta mediados de la década de 2000) aparece como un período de escasa incidencia del desempleo, oscilando entre un 8% en 1997 y un 6,5% en 2008, llegando a su cota más baja en 2002 (con un 5,3%). Enseguida, en 2009 se vuelve a tasas más altas: 10,1% en 2009, 11,3% en 2010 y 11,8% en 2011. Este mismo "valle" ha trazado la

curva de evolución del paro en el resto de ámbitos considerados con fines comparativos, con la salvedad de que las cotas más bajas (4,5% y 4,7%) se alcanzan en la provincia de Burgos en 2004 y en Miranda en 2003.

Estas tasas podrían ser más elevadas si se tuviese en cuenta en el denominador únicamente a la población en edad equivalente a aquella que se encuentra en situación de demanda de empleo. De este modo, habría que rehacer el cálculo sin contabilizar, por ejemplo, a la población estudiante entre 15 y 24 años, y a la que no espera trabajar por tener una edad de difícil empleabilidad asalariada (mayores de 50 años).

Tabla 3.Tasa de desempleo (en %) según la población potencialmente activa, 1996-2011

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Aranda de Duero	9,3	8,0	7,0	6,8	6,2	5,5	5,3	5,5	5,4	6,3	6,3	5,8	6,6	10,1	11,3	11,8
Miranda de Ebro	7,9	6,0	5,7	5,5	5,3	5,3	5,4	4,7	4,7	5,1	5,1	4,9	6,3	10,9	12,5	12,6
Prov. Burgos	7,0	6,1	5,5	5,5	5,2	4,9	4,9	4,7	4,5	4,8	4,7	4,6	5,3	8,7	9,9	10,0
Castilla y León	8,2	7,2	6,5	6,2	6,0	5,7	5,7	5,7	5,6	6,5	6,4	6,1	6,9	9,7	11,2	11,1

Fuente: Anuario Económico de La Caixa 2012. Nota: registros a fecha 1 de julio de 2011.

Gráfico 1. Tasa de desempleo (en %) según la población potencialmente activa, 1996-2011

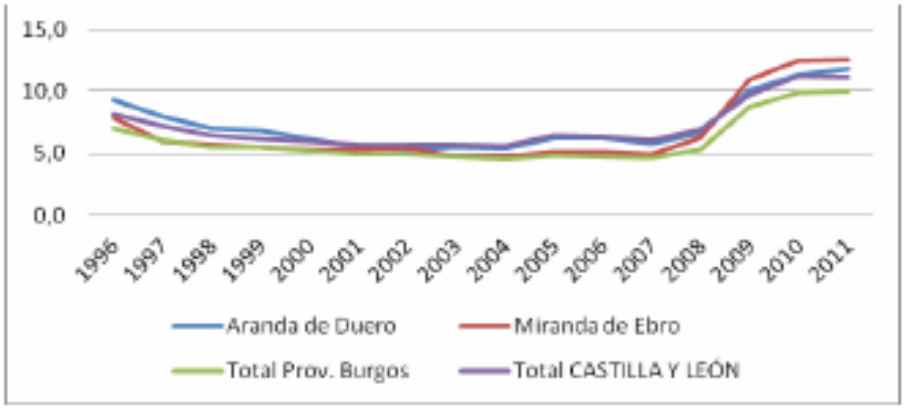

Fuente: Anuario Económico de La Caixa 2012. Nota: registros a fecha 1 de julio de 2011.

De hecho, aunque la EPA no permite desagregaciones municipales para localidades pequeñas y medianas debido al tamaño de su muestra, sí nos ofrece datos más fiables en circunscripciones más amplias que nos sirven de referencia para comparar los anteriores datos. En la Tabla 4, por ejemplo, se precisa la "tasa de actividad" que pone de manifiesto que poco más de la mitad de la población potencialmente activa (por su edad legal disponible para trabajar: entre 16 y 65 años) está en situación de búsqueda de empleo o empleada (en España, por ejemplo, en torno al 60% durante el período 2005-2012). De este modo, siguiendo la metodología de la EPA, tal como muestra la Tabla 5, obtenemos tasas de desemplo más elevadas que las resultantes con el cálculo en función de la población en edad potencialmente activa. Extrapolando esos resultados, deberíamos incrementar en 4 ó 5 puntos la tasa de desempleo de Aranda en 2011, lo que la situaría en torno al 16% de la "población activa" que ya es una proporción sustancialmente grave y con la misma trayectoria

ascendente que en su entorno, aunque todavía en torno a 10 puntos porcentuales por debajo de la tasa de desempleo española en los últimos años.

Tabla 4. Tasa de actividad (en %) según la EPA, 2005-2012

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	58,78	59,11	59,55	60,00	60,04	59,87	59,95	60,06
Castilla y León	53,54	53,94	54,30	54,57	54,60	54,58	55,00	55,37
Burgos (provincia)	55,96	56,71	57,82	62,19	60,62	60,36	60,32	60,98

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa), INE.

Tabla 5. Tasa de desempleo (en %) según la EPA, 2005-2012

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
España	9,16	8,51	8,26	11,33	18,01	20,07	21,64	24,70
Castilla y León	8,73	8,12	7,18	9,51	13,78	15,79	16,74	19,40
Burgos (provincia)	6,75	6,74	6,34	9,04	12,69	14,81	14,45	17,16

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa), INE.

Gráfico 2. Tasas de actividad y desempleo (en %) según la población activa, 2005-2012

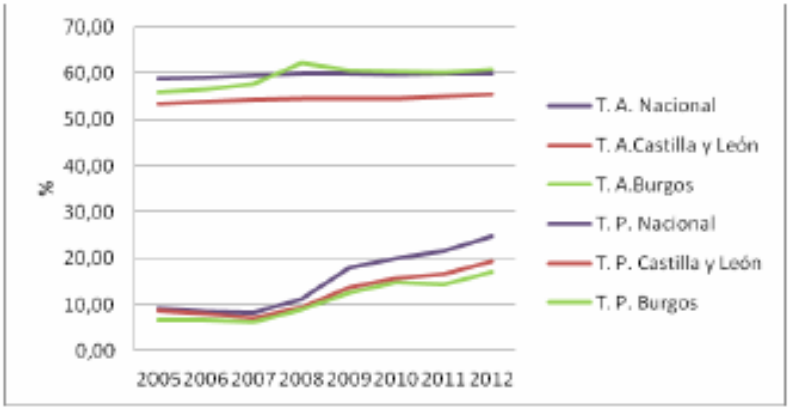

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa), INE.

El análisis del desempleo se puede precisar más si atendemos a la edad y sexo de quienes lo padecen. Las Tablas 6 y 7 recogen esas circunstancias y su evolución entre 2005 y 2012.

Por un lado, la tasa de paro en Aranda para las mujeres es siempre mayor que la de los hombres, aunque las diferencias entre ambos sexos se reducen al pasar de 2005 a 2012. En 2005 el 62% de las personas paradas eran mujeres (frente a un 32% de hombres), mientras que en 2012 el desempleo afectó a un 55% de mujeres y a un 45% de hombres.

Por otro lado, la población joven adulta con una edad teóricamente "post-universitaria" (entre 25 y 44 años) es la que se resiente de tasas más altas de desempleo: un 48% tanto en 2005 como en 2012. En particular, son las mujeres de esa franja de edad en donde más se enquista el desempleo en Aranda (y no solo allí pues es una tendencia general del mercado de trabajo español): un 34% del

total registrado en 2005 y un 26% del total registrado en 2012 para todos los grupos de edad y para ambos sexos.

Además, si a las cifras de paro de la población de de 25-44 años le añadimos las de la población más joven (entre 16 y 25), tenemos que suman un 61% del total de parados en 2005 y un 60% en 2012, por lo que concentran el grueso del desempleo de forma constante. Y un 40% del contingente en paro son mujeres en 2005, descendiendo a un 32% en 2012. Pautas semejantes se aprecian en Miranda de Ebro.

Tabla 6. Tasa de desempleo según edad y sexo, Aranda, 2005

	SEXO Y EDAD%						Sexo%		Edades%		
	HOMBRES			MUJERES							
	<25	25 -44	>=45	<25	25 -44	>=45	Hombres	Mujeres	<25	25 -44	>=45
Aranda de Duero	7,13	13,92	17,14	5,81	33,79	22,22	38,18	61,82	12,9	47,70	39,36
Miranda de Ebro	6,58	15,49	14,48	7,26	35,33	20,87	36,54	63,46	13,8	50,82	35,35

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de publicados mensualmente de personas desempleadas registradas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Nota: datos del valor promedio anual (en 2012 no se ha incluido el mes de diciembre).

Tabla 7. Tasa de desempleo según edad y sexo, Aranda, 2012

	SEXO Y EDAD%						Sexo%		Edades%		
	HOMBRES			MUJERES							
	<25	25 -44	>=45	<25	25 -44	>=45	Hombres	Mujeres	<25	25 -44	>=45
Aranda de Duero	6,03	22,18	16,36	5,59	26,28	23,55	44,58	55,42	11,6	48,47	39,91
Miranda de Ebro	5,61	25,14	18,91	5,55	23,41	21,38	49,66	49,60	11,1	48,55	40,29

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de publicados mensualmente de personas desempleadas registradas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Nota: datos del valor promedio anual (en 2012 no se ha incluido el mes de diciembre).

Desde el punto de vista del sector laboral al que pertenecen las personas desempleadas (ver Tabla 8 y Gráfico 3), es el sector servicios, con todas sus múltiples subdivisiones, el que concentra la mayor proporción en todos los años de la serie: partiendo del 50% en 2005 y regresando al mismo porcentaje en 2012. La agricultura ha ido incrementando año a año el número de expulsiones de trabajadores, casi irreversibles, de su sector (con un paro del 6% en 2005 que se duplica hasta el 12% en 2012). El sector de la construcción ha sufrido el paro de forma muy notable desde 2006 en adelante (pasando de un 9% en 2005 a un 14% en 2012). Y, por último, los trabajadores que provenían del sector industrial cada vez han representado un porcentaje menor del conjunto de desempleados: del 26% en 2005 al 16% en 2012. Se trata de un porcentaje elevado pero reflejo del equivalente del peso que tiene el sector industrial en el conjunto de la economía local.

Tabla 8. Sector laboral de personas desempleadas (en %), Aranda, 2005-2012

Año	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
2005	5,73	26,27	9,32	50,23	8,46
2006	5,52	26,23	7,52	44,12	8,35
2007	6,56	26,34	8,99	48,70	9,41
2008	7,80	21,53	13,47	49,44	7,76
2009	7,56	21,62	15,70	48,66	6,46
2010	7,88	19,98	16,04	47,09	9,00
2011	8,08	18,34	15,59	48,68	9,30
2012	11,75	15,92	13,76	50,02	8,56

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de publicados mensualmente de personas desempleadas registradas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Gráfico 3. Sector laboral de personas desempleadas (en %), Aranda, 2005-2012

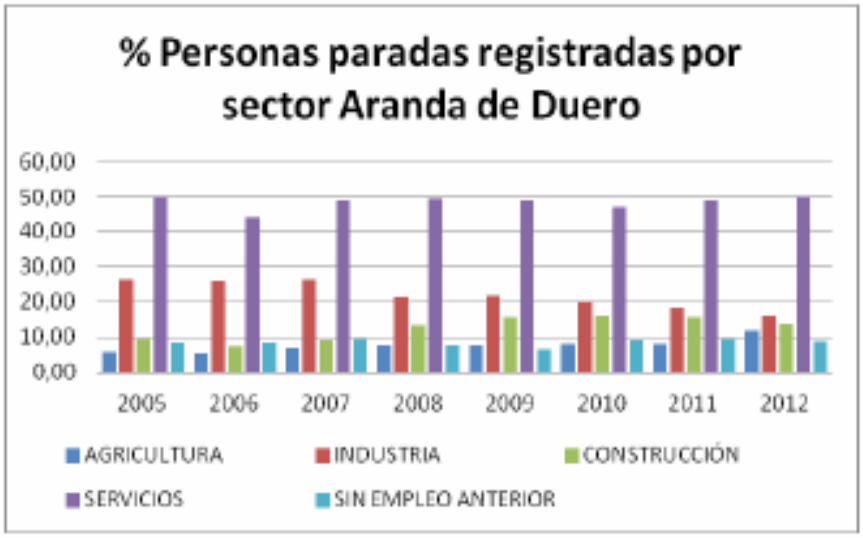

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de publicados mensualmente de personas desempleadas registradas en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

8.2. MERCADO DE TRABAJO: OCUPACIÓN

Atendiendo al sector laboral de las personas efectivamente ocupadas (Tablas 9 y 10), comprobamos que los servicios ostentan poco más de la mitad de todo el conjunto (53% en 2012), seguidos de la industria (con un 38% en 2012) a bastante distancia de la construcción (7%) y de la agricultura (2%). La fuerte base industrial, de todos modos, se completa con la transformación agroindustrial y con servicios auxiliares a las principales industrias.

Tabla 9. Sector laboral de personas ocupadas, Aranda, 2009-2012

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No Clasificados	Total
2009	316	4202	810	5784	95	11208
2010	324	4165	772	5819	95	11174
2011	342	4143	750	5833	95	11162

2012	251	4191	720	5810	95	11066

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social en Castilla y León (Tesorería General de la Seguridad Social) publicados en el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 4. Sector laboral de personas ocupadas, Aranda, 2009-2012

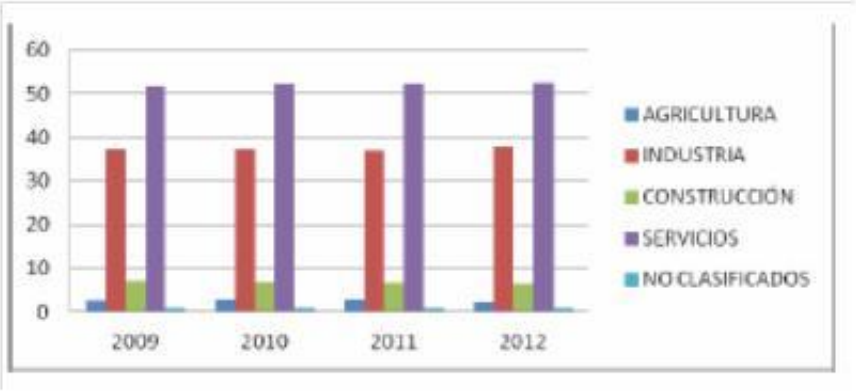

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social en Castilla y León (Tesorería General de la Seguridad Social) publicados en el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León

.

Tabla 10. Sector laboral de personas ocupadas (en %), Aranda, 2009-2012

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No Clasificados	Total
2009	2,82	37,49	7,22	51,60	0,85	100
2010	2,90	37,27	6,91	52,07	0,84	100
2011	3,06	37,11	6,72	52,25	0,85	100
2012	2,27	37,87	6,50	52,50	0,86	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social en Castilla y León (Tesorería General de la Seguridad Social) publicados en el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León.

Si comparamos la ocupación de Aranda con la de Miranda (Tabla 11) encontramos que la agricultura es todavía mucho menos relevante en esta última localidad (alejada del floreciente sector vitivinicultor) y que incluso la industria no llega a las cotas de Aranda (30% en Miranda en 2012 frente al 38% de Aranda). En cambio, tanto el sector servicios como la construcción absorben en Miranda el resto de ocupados en mayor proporción de lo que representan en Aranda.

Tabla 11. Sector laboral de personas ocupadas (en %), Miranda, 2009-2012

Año	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No Clasificados	Total
2009	0,27	31,45	12,19	54,72	1,39	100
2010	0,27	30,75	11,89	55,61	1,47	100

2011	0,22	30,20	11,75	56,26	1,57	100
2012	0,22	29,72	11,47	56,92	1,70	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las Cuentas de Cotización de la Seguridad Social en Castilla y León (Tesorería General de la Seguridad Social) publicados en el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León.

8.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Utilizando el indicador de licencias de actividades económicas (AIE) se puede estimar el volumen de negocios vigentes en cada rama o sector. De este modo se obtiene una mayor precisión de las subdivisiones internas de las actividades económicas, además de poder valorar globalmente su contribución a la economía local.

Utilizando una metodología convencional, recogemos aquí con detalle los resultados del análisis según: a) la actividad industrial; b) el comercio mayorista; c) el comercio minorista; d) la restauración y bares.

Por una parte, la comparación con Miranda (Tabla 12) nos muestra una actividad industrial ligeramente inferior en Aranda en cuanto a número de negocios y, además, con un descenso más acusado entre 2006 y 2011 (-15% en Atranda y -9,5% en Miranda), aunque en términos generales hay un gran paralelismo entre ambas localidades. Lo que es llamativo es que el descenso del número de actividades (en %) es más acusado en Aranda que en la provincia de Burgos y la Comunidad Autónoma.

Tabla 12. Volumen de actividades industriales, 2011

	Industria	Energía y agua	Extracción y transf. min.energ y deriv.; ind.quím	Industrias transf. de metales; mec. precisión	Industrias manufactur.	Cons-trucción	Variación actividades industriales 06-11 (%)
Aranda de Duero	190	13	17	49	111	293	**-15,1**
Miranda de Ebro	222	12	25	81	104	294	**-9,5**
Prov. Burgos	2.476	226	279	742	1.229	3.505	**-10,8**
Castilla y León	16.271	1.695	1.886	3.916	8.774	24.923	**-11,9**

Fuente: Anuario Económico La Caixa 2012

Las actividades comerciales mayoristas también sufren en Aranda un fuerte descenso (un -17% entre 2006 y 2011) comparado con el resto de ámbitos territoriales considerados (Tabla 13). Sin embargo, esa tendencia pesimista no hace tanta mella en el sector del comercio minorista (Tabla 14) donde la crisis parece haber afectado en menor medida (descenso del 17% entre 2006 y 2011) de lo que ha ocurrido en Miranda y las otras escalas territoriales comparadas. Porcentajes similares de contracción económica (un descenso del 15% en el quinquenio 2006-2011) se han producido en el sector de la restauración y bares, aunque también aquí, al igual que ocurre con el comercio minorista, el descenso ha sido menor que en otros lugares del entorno.

Tomados en conjunto todos los porcentajes de decrecimiento económico según el indicador restrictivo del IAE (que no tiene en cuenta la facturación, beneficios, salarios, número de empleados o condiciones de trabajo), se observa una gran homogeneidad de los datos: entre el 15% y el 17%.

Tabla 13. Volumen de actividades comerciales mayoristas, 2011

	Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	Prod. farmac; perfum. y mant. hogar	Comercio al por mayor de art. consumo duradero	Comercio al por mayor interindus-trial	Otro comercio al por mayor interindus-trial	Otro comercio al por mayor	Variación actividades comerciales mayoristas 06-11 (%)
Aranda de Duero	4	6	13	7	20	1	**-17,4**
Miranda de Ebro	2	8	11	3	28	5	**-13,4**
Prov. Burgos	41	73	206	51	269	53	**-16,3**
Castilla y León	282	505	1.040	396	1.702	398	**-13,4**

Fuente: Anuario Económico La Caixa 2012

Tabla 14. Volumen de actividades comerciales minoristas, 2006-2011

	Actividades comerciales minoristas	Variación 06-11
Aranda de Duero	768	-17,06
Miranda de Ebro	801	-22,91
Prov. Burgos	6.839	-21,46
Castilla y León	46.254	-22,61

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario Económico La Caixa 2012

Tabla 15. Volumen de actividades comerciales de restauración y bares, 2011

	Actividades de restauración y bares	Variación 06-11 (%)
Aranda de Duero	261	-15,5
Miranda de Ebro	272	-19,8
Prov. Burgos	2.734	-24,5
Castilla y León	17.912	-26,1

Fuente: Anuario Económico La Caixa 2012

Las actividades económicas pueden sintetizarse mediante índices. Los incluidos en las Tablas 16 y 17 representan el peso relativo de cada sector (en tanto por 100.000) de un municipio, provincia o comunidad autónoma respecto al total de España con base en el total de euros de recaudación del impuesto en España = 100.000 unidades.

Se deben remarcar, ante todo, las diferencias entre Aranda y Miranda. Mientras que el primero obtiene índices más altos en la industria (que incluye también la construcción), el comercio total (incluyendo el mayorista y el minorista) y el turismo; Miranda solo es superior en cuando a la restauración y bares. El saldo de la actividad económica total entre 2005 y 2010 es de 1 punto negativo (en tanto / 100.000) en ambos municipios.

Tabla 16. Indicadores de actividad económica (I), 2010

	Índice industrial	Índice comercial	Índice comercial mayorista	Índice comercial minorista	Índice de restauración y bares
Aranda de Duero	139	77	80	75	85
Miranda de Ebro	118	71	56	83	98
Prov. Burgos	1.789	772	761	781	847
Castilla y León	7.329	4.922	4.427	5.306	5.957

Fuente: Anuario Económico La Caixa 2012

Tabla 17. Indicadores de actividad económica (II), 2010

	Índice turístico	Índice turístico 2005	Índice actividad económica	Índice actividad económica 2005
Aranda de Duero	18	22	82	83
Miranda de Ebro	11	16	77	78
Prov. Burgos	389	501	1.055	954
Castilla y León	2.813	3.154	5.462	5.254

Fuente: Anuario Económico La Caixa 2012

8.4. TEJIDO ECONÓMICO LOCAL

En la última década las empresas más grandes del municipio (Michelin, Pascual, Glaxo, etc.) han realizado fuertes inversiones en sus instalaciones, por lo que no se estiman indicios de una deslocalización de su actividad en el corto plazo. Glaxo, por ejemplo, mantiene en Aranda su producción, aunque ha externalizado a la India gran parte de los servicios contables y administrativos. Por su parte, Pascual desde sus orígenes está diversificada en una empresa inmobiliaria (PH) y una aseguradora. Entre las empresas auxiliares de las más grandes destacan, por ejemplo, Eulen y Adecco (esta última suministra trabajadores temporales a Glaxo y a Verdifresh, entre otras). Las otras dos grandes empresas por facturación y número de empleados son Grupo Oil y Aretepref (Grupo Gerardo de la Calle).

Por número de empleados hay cuatro empresas que superan los 250: Pascual (1.571), Michelin (600), Glaxo (436) y Artepref (260). Otras dos empresas más se sitúan en el escalón inferior, entre 101 y 250 empleados: Constructora PH (150) y Pdh Pascual (103), ambas pertenecientes al Grupo Pascual. Entre 26 y 100 empleados había 27 empresas en 2009 como Grupo Oil (74), Semirremolques Rojo (71), Siro Vázquez (62), Inhercu (58), Tamaca Autocentro (45) o Hiescosa Aranda Hierros (30). 133

empresas empleaban a 11-25 trabajadores; 165 empresas a 6-10 empleados; 1.106 a 1-5 empleados; y la gran mayoría de actividades económicas (1.736) estarían a cargo de trabajadores autónomos sin empleados. (Informe DGE-Bruxelas)

En la última década se han instalado en Aranda nuevas empresas: Prado Sport, La Colmena Musical, Crematorio, Tubos Aranda, Aceros de China, Tecnoaranda, Digitex, Cuadors Eléctricos Aranda, Todoaceros, etc. El sector de la construcción ha sufrido notablemente la crisis y algunas de las empresas constructoras han desaparecido en los últimos años. Sin embargo, destaca la fusión de 3 empresas de distribución y comercialización de materiales de construcción (importados de otros lugares, no originarios de la zona) en una mayor, Bigmat. La razón podría ser el incremento de actividades de construcción a pequeña escala, como reformas domésticas.

A falta de un desarrollo más completo de todas las parcelas disponibles en el reciente Polígono Industrial de Prado Marina, la principal área industrial de Aranda ha sido el Polígono Industrial Allendeduero y, en su entorno más inmediato, los de Alto de Milagros y Gumiel de Izán.

"La implantación industrial y de servicios a la industria encuentra en Aranda de Duero un lugar idóneo, por su conexión inmediata a la red viaria nacional e internacional. Los polígonos industriales Allendeduero y Prado Marina han permitido la implantación de empresas de tamaño fundamentalmente grande y mediano. Aunque se trata de dos iniciativas diferentes por su promoción, ambas son colindantes y sus magnitudes agregadas configuran esta área como la tercera área industrial de Castilla y León. A ello se unen pequeñas áreas industriales en otros puntos del término municipal que refuerzan el carácter industrial de la localidad y diversifican la oferta de recursos al servicio de la empresa. Otros polígonos industriales localizados en la comarca (en Roa y en Milagros fundamentalmente) amplían la oferta de suelo y servicios a la empresa en el entorno arandino. Los proyectos en fase de desarrollo y proyecto de nuevas infraestructuras viarias en el eje este-oeste de la península y la reactivación del ferrocarril seguirán potenciando, cuando se materialicen, la centralidad de Aranda de Duero en relación con otros puntos productivos de la geografía española y, por ende, reforzarán su “capital de localización” como lugar idóneo para la implantación de industrias y servicios, sin perjuicio del desarrollo de otras iniciativas industriales en la comarca.

El papel de Aranda de Duero, como cabecera de comarca, completa el círculo de posibilidades que ofrece la ciudad para el desarrollo de servicios personales y comercio que se complementa con una oferta de servicios públicos de carácter comarcal, y es sede actividades deportivas (Milla de oro), musicales (Sonorama) y de congresos (Fine Wine) de trascendencia nacional e internacional." (Proyecto Vivero 2012)

Se debe señalar que existe mucha "integración económica comarcal" en cuanto a la procedencia de los trabajadores de las empresas ubicadas en Aranda (y en los polígonos próximos). Provienen, en general, de toda la comarca de La Ribera y no sólo del municipio. Muchos empleados y directivos residen habitualmente en Burgos y viajan diariamente a Aranda. A los empleados de bancos les obligan a mudar de oficina y municipio cada varios años. A falta de datos específicos (denegados por la Tesorería de la Seguridad Social) se puede afirmar que hay evidencias abundantes de un fuerte flujo de movimientos pendulares a diario entre residencia (en distintas localidades de la comarca) y el lugar de trabajo en Aranda como centro de la actividad económica. El radio aproximado de esos movimientos pendulares podría establecerse en unos 25 km. alrededor de Aranda.

En cuanto a los locales comerciales vacíos se ha detectado un incremento notable en los últimos años. Algunos no han sido reocupados de nuevo y se han convertido en garajes. En este ámbito sobresale la llegada de "franquicias" de marcas globales de distribución (Springfield, Women's Secrets, Calzedonia, Body Bell, Mari Paz, etc.) que suelen basarse en umbrales mínimos de población en torno a los 50.000 habitantes para decidir su localización, por lo que constituyen un indicador añadido de la capacidad de atracción comercial que tiene Aranda para toda la comarca.

"La economía de Aranda de Duero y la comarca se nutre de actividades de todo tipo. La comarca se caracteriza por su orientación agrícola, con el viñedo como principal cultivo principal, elemento clave de su poderosa industria bodeguera dentro de la D.O. Ribera del Duero. La ganadería, aunque menos importante que en épocas anteriores, es el soporte de la producción de lechazo y de otros productos con nombre y valor en el panorama gastronómico (queso, morcilla, etc.). Vino, cordero, gastronomía, el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural y el amplio y sereno paisaje de Castilla son elementos definitorios del sector turístico que ha ido diversificando y ampliando su oferta de alojamientos y servicios, sin perjuicio de nuevas oportunidades que siguen surgiendo para ofrecer a turistas, visitantes y residentes diversas formas de disfrute del acervo ribereño que, se convierte así, en un activo económico fundamental." (Proyecto Vivero 2012)

8.5. TEJIDO COMERCIAL: ANÁLISIS DE LAS PLANTAS BAJAS

Las estructuras económicas que conforman el tejido comercial de proximidad condicionan la calidad de vida del uso residencial al que acompañan, su habitabilidad y la utilización de su espacio público común. Estas actividades, que conviven y apoyan la vida doméstica, se localizan habitualmente en locales comerciales situados en las plantas bajas de las edificaciones residenciales. Al tratarse de un “uso complementario” al uso principal, es decir, el residencial, la localización y actividad en las figuras de planeamiento queda “oculta”. Sin embargo, consideramos que un análisis pormenorizado de la presencia de estas actividades, su localización y grado de consolidación, es primordial a la hora de identificar distintas áreas funcionales, así como vías comerciales y ámbitos en los que la ausencia de estas estructuras esté influyendo en la debilitación del espacio público.

La disposición de los locales comerciales viene determinada principalmente por la tipología edificatoria en la que se incluya. De esta forma, en las edificaciones de vivienda colectiva suelen reservar espacios en planta baja para estos usos terciarios, mientras que en las unifamiliares las viviendas ocupan toda la superficie edificable. Además de viviendas en planta baja y locales comerciales, existen otras situaciones en el contacto entre las edificaciones y la vía pública: accesos a portales, accesos a garajes, pequeñas industrias o talleres, oficinas, actividades dotacionales de pequeño tamaño, soportales, etc.

Se ha realizado un análisis exhaustivo que identifica los usos y actividades de las plantas bajas de cada uno de los barrios que conforman el tejido residencial de Aranda de Duero, que además de en esta Memoria, se completa con el plano de información PI-3.3.

Casco Histórico

La edificación en el Casco Antiguo se caracteriza por su materialización entre medianeras, con parcelas estrechas en su frente de fachada y alargadas hacia el interior de la manzana. Este tipo edificatorio da como resultado, locales con poco frente de exposición pero profundos. No obstante, existen edificaciones que ha sustituido a la tradicional, cuyos locales en planta baja son más amplios.

En general, podemos distinguir dos áreas dentro del Casco Antiguo en lo que a tipo de usos se refiere.

La parte noroeste a partir de la calle de Barrio Nuevo concentra en sus plantas bajas usos residenciales con alternancia de vados o garajes, generalmente asociados a las viviendas. Existen edificaciones tanto unifamiliares como colectivas, encontrándose éstas últimas situadas más al norte, y concentrándose las unifamiliares entre las iglesias de Santa María La Real y San Juan Bautista. Encontramos no obstante algunos locales terciarios diseminados sobre todo a ambos lados de la calle de Barrio Nuevo y en los puntos de salida de la antigua ciudad, como la calle Fuentemayor o la plaza de San Antonio donde se concentran también usos hoteleros.

Las características de esta zona hacen que la calidad del espacio público sea aceptable, puesto que existe una relación directa entre el espacio público privado.

La parte sureste, a partir de la calle Barrio Nuevo y hasta la plaza de La Ribera concentra la mayor superficie de actividad comercial del barrio. En su mayoría se trata de locales terciarios de diversas actividades, siendo la comercial la más notable. Existen también locales dedicados a la hostelería, situados en su mayoría en torno a la Plaza Mayor, calle del Isilla y la Plaza de San Antonio. Sin embargo encontramos de manera excepcional algunos locales sin uso, seguramente asociados a su gran tamaño y valor económico.

En torno a la Plaza del Trigo y la calle Prado Marina encontramos una pequeña zona de vivienda en planta baja como salvedad al uso terciario, al que aparecen asociados usos de vados o garajes en planta baja.

La calidad del espacio público es buena en esta zona, por su actividad comercial y vida urbana, que se hace más patente en torno a la Plaza Mayor, la Plaza del Trigo, la Plaza de la Constitución y la Plaza del Arco Isilla. A lo largo de las calles de ronda de San Francisco y calle Postas la actividad urbana es notable, sin embargo la calidad del espacio público es algo menor que en el centro por el volumen de tráfico.

En general en todo el barrio existen diez edificaciones en estado de ruina y una serie de fachadas traseras, que podemos asociar a la trasera del río Bañuelos y a la zona de la calle Prado Marina. Esta situación hace que la calidad del espacio público se resienta y resulte menos atractivo para el viandante. Además de esta situación, el hecho de que exista tráfico rodado en la zona más terciaria del barrio influye negativamente en la comodidad del viandante, y degrada la calidad del espacio público, que debería ser representativo de la ciudad en esta zona.

Barrio de Tenerías

El barrio de Tenerías situado en la orilla norte del río Bañuelos, se caracteriza por ser una zona residencial, de tipo unifamiliar en su mayoría, a excepción de alguna sustitución de la edificación tradicional materializada como colectiva. A estos usos se asocian los usos de vados y garajes en planta baja, que rompen la continuidad de la vida urbana. No obstante, por ser un barrio residencial, la presión del vehículo privado es muy limitada, y se ciñe a los propios habitantes del barrio, sin causar mayor perjuicio para la comodidad de los viandantes.

El barrio está dividido en dos zonas por el colegio público Simón de Coloma y por el antiguo cementerio de San Gil, que es a día de hoy un espacio degradado que dificulta la relación de la pieza norte con la sur y no aporta nada a la riqueza del espacio público, sin embargo constituye un área de oportunidad a futuro.

La actividad terciaria o comercial es prácticamente nula, existiendo tres locales terciarios y dos industrias taller. Esta industria taller, en especial la alfarería es un punto singular en el tejido de tenerías, y pese a la fachada a vial que es una trasera, constituye un cruce de interés para la conexión con la otra margen del río Bañuelos y una oportunidad para la rehabilitación de las márgenes del río. Esto mejoraría la calidad urbana de la zona, que no es mala, pero sí pobre en cuanto a vida y actividades.

Barrio San Francisco

El barrio de San Francisco se configura en torno a la plaza de toros y queda limitada al sur por el río Bañuelos y al norte por las vías de ferrocarril.

Podemos distinguir a su vez dos zonas en cuanto a tipos edificatorios o antigüedad de los tejidos si queremos.

La zona sur, entre la Plaza de toros y el río Bañuelos está formada por edificación de tipo colectiva que alberga en sus bajos vados y garajes en su mayoría, lo cual empobrece la calidad urbana y del espacio público en toda esa área.

A salvedad de la calle de San Francisco que al cruzar el río conecta el barrio con el Casco Antiguo, la calle San Antón y las inmediaciones del cruce de la calle de las Viñas y de los Monjes no encontramos actividad terciaria. La calidad del espacio público en estas zonas terciarias es aceptable en su tramo más cercano al Casco Antiguo, viéndose afectada por la presión del tráfico rodado.

La zona norte, más allá de la plaza de Don Bernardo Costales concentra en general edificación nueva con usos de vivienda en planta baja, ya sea de tipo colectiva o unifamiliar en el extremo norte y una serie de solares pendientes de ser edificados. La actividad terciaria se ciñe a la calle San Francisco y agrupa una serie de locales terciarios comparables en número a los locales vacíos, vados y garajes.

En cuanto a las calidades urbanas y del espacio público en esta zona, cabe destacar la zona de juegos y esparcimiento en la Glorieta de la Cruz Roja y le entorno de la plaza de toros, sin embargo la falta de otras actividades complementarias a los usos residenciales hacen que los niveles de vida urbana no sean los adecuados para generar calidad suficiente en los espacios públicos.

Barrio de Virgen de las Viñas

Este barrio situado al norte de la ciudad se enclava entre la línea de ferrocarril y la calle de San Francisco. Es una zona exclusivamente residencial con tipos edificatorios unifamiliares aislados o adosados, sin ningún tipo de actividad complementaria. Esto hace que la calidad del espacio público sea pobre en cuanto a niveles de actividad urbana, y se compensa con baja presión del vehículo privado puesto que los viarios locales sólo dan acceso a las viviendas.

Barrio del Ferial Bañuelos

El barrio del Ferial Bañuelos se enclava al sur del río Bañuelos, y está limitado al sur por la calle Carrequemada y la calle San Francisco al oeste junto con los colegios Castilla y Vera Cruz. A estas vías se les suma la avenida del Ferial que parte la plaza de San Antonio como ejes estructurantes del barrio. Es precisamente a lo largo de estas calles donde se concentra la mayor actividad terciaria. Sin embargo encontramos una proporción de locales vacíos concentrados sobre todo a lo largo de la calle de las Eras y en la calle Soria, que coinciden con las viviendas de nueva construcción.

Sin duda es en estos ejes donde se concentra la mayor parte de la vida urbana y donde la calidad del espacio público es mayor, sin excesivo perjuicio de la presión del vehículo privado en la calle Carrequemada, no así en la de San Francisco.

El resto del tejido alterna usos de vados o garajes y alguna vivienda en planta baja de tipo colectivo en la parte central del barrio. Por este motivo la calidad de los espacios en estas zonas carece de interés.

Barrio del Centro Antiguo

Se encuentra al sureste del Casco Antiguo y queda limitado al norte por la calle Carrequemada, Silverio Velasco Obispo al este y el río Arandilla al sur. Se estructura en torno a los jardines del obispo, que es donde encontramos el grueso de los usos terciarios en planta baja. En la calle Postas y alrededor de los jardines destacan los locales de hostelería, tendiendo el resto de usos terciarios hacia el interior del barrio. El espacio público en esta zona se encuentra degradado y aunque es usado por la población y constituye un nodo o punto comercial la calidad del espacio público es insuficiente.

Cabe destacar la existencia de grandes solares sin edificar en el borde este del barrio, y los usos de vivienda en planta baja mayoritariamente unifamiliares en las inmediaciones del río Arandilla.

En esta zona y antes del puente de la calle Miranda do Douro existe un tipo de edificación porticada con corredores y accesos puntuales al viario, que crea una discontinuidad en el espacio comercial y por lo tanto influye de manera negativa en la calidad del espacio público, más aún en los bloques cuyas traseras dan directamente a estos espacios.

Encontramos en este barrio y como singularidad edificios de oficinas en torno al cruce de la calle Postas y Pedrote, y alguna edificación residencial unifamiliar sin uso en la calle San Gregorio. En general en el conjunto del barrio el espacio público es aceptable y la actividad urbana es notable, creando un barrio central y cómodo para el viandante.

Barrio de Santa Catalina

Este barrio se encuentra al este de la ciudad, y limita con los barrios del Ferial Bañuelos y Centro Antiguo, y con el río Arandilla al sur.

Se caracteriza por albergar una serie de colonias de vivienda unifamiliar adosada y pareada con patio de parcela en mayoría. Estas colonias que se encuentran en torno al Centro Cívico Virgen de las Viñas y el colegio de Santa Catalina alternan el uso residencial unifamiliar en planta baja con el de garajes privados asociados a esas viviendas. Sin embargo, en los bordes que limitan con las calles Santiago y Pedrote encontramos otro tipo de polígonos de nombre Montehermoso y Juan Bosco de vivienda colectiva donde se alternan los usos de vivienda y terciario en planta baja.

En cuanto a las colonias unifamiliares destaca la infrautilización del espacio público por parte de los viandantes y además, por su carácter cerrado, no son espacios transitados por vehículos aparte de los propios vecinos. En general estos espacios son muy pobres y carecen como se ha dicho de vida urbana. En cambio en los polígonos de Montehermoso y Juan Bosco la situación adquiere otros matices que mejoran la calidad del espacio urbano. El espacio se configura entre los bloques perimetrales creando jardines y plazas de uso público.

El resto del tejido del barrio se materializa con vivienda colectiva que alterna viviendas en planta baja con terciario y vados. Esta pieza que se encuentra entre las calles Montelatorre y Antonio Machado crea un subcentro rodeado por las colonias que absorbe toda la vida urbana de estas. Sin embargo, la calidad del espacio público es pobre, aunque cuente con plazas de uso público en los interiores de las manzanas, ya que los garajes y vados y las traseras de estos dan a estas plazas.

Haciendo un análisis general del barrio encontramos que los usos terciarios gravitan hacia los barrios más centrales en torno a las vías principales, Pizarro, Santiago y Pedro Sanz de Abad, todas ellas radiales con respecto al Casco Antiguo. Las calles perpendiculares a estas concentran en su mayoría usos de vados o garajes asociados a las propias viviendas colectivas, a salvedad de las calles más cercanas al centro como la calle del Hospicio. Esto constituye un problema para la vida urbana, puesto que son corredores a veces de manzanas enteras sin ningún tipo de actividad y con una calidad urbana ínfima.

Salvo en las vías secundarias, la relación del espacio peatón vehículo es aceptable aunque mejorable, y no dificulta en exceso el uso del espacio público ni la relación de los usos en planta baja con la calle. Al contrario que las vías secundarias o más interiores, que por su menor ancho hace que el espacio del peatón se vea reducido y empeore la comodidad de estos para realizar sus actividades en relación con los usos terciarios.

En este barrio encontramos también una gran cantidad de locales vacíos, algunos debidos a la reciente construcción de algunas promociones en el norte del barrio junto al palacio de justicia o en el límite oeste del barrio.

Barrio de Allendeduero

El barrio de Allendeduero se sitúa al sur de la ciudad antigua y del río Duero. Se compone de tres piezas diferenciadas, de las cuales una es una colonia colonias en su mayoría de vivienda unifamiliar aislada, pareada o adosada. De similares características encontramos una zona de urbanizaciones de vivienda unifamiliar adosada. La tercera pieza, y la más cercana al Casco Antiguo, mantienen un tejido tradicional con parcelación semejante a la ciudad de la orilla norte.

De las dos zonas de vivienda unifamiliar la más antigua corresponde a Santo Domingo, que se compone de viviendas unifamiliares adosadas con patio de parcela. Puesto que no existen otros usos aparte del residencial y los garajes asociados a estas, el nivel de actividad urbana es escaso, sin embargo la calidad de los espacios públicos es agradable, puesto que la relación del peatón con los vehículos es compatible y no entorpece la movilidad de los primeros.

En la parte sur de la colonia de Santo Domingo y hasta el límite de la Avenida de Castilla existen una serie de viviendas colectivas con algún bajo dedicado a usos terciarios, pero que en general albergan garajes. El espacio público en esta calle de nombre Rosales carece de ningún interés. La actividad urbana es escasa y el espacio público está únicamente destinado a los vehículos. El mismo caso sirve para las viviendas al norte de la colonia en la calle Simón de Colonia.

La pieza de nueva construcción entre la calle Ruperta Valla y el Hospital de Santos Reyes cuenta con viviendas de tipo unifamiliar adosadas y otros bloques de vivienda colectiva con usos terciarios en planta baja y garajes. Esta pieza aún estando cerca del Casco Antiguo es una periferia de nueva factura, con la consiguiente falta de actividad urbana. La calidad de los espacios públicos sin embargo es de buena calidad, pero son infrautilizados. Al otro lado de la calle aparecen una serie de naves industriales que carecen de uso en la actualidad.

La zona de vivienda unifamiliar es de tipo adosada con patios traseros de parcela, y ocupan prácticamente la totalidad de parte sur del barrio, entre la Avenida de Luis Mateos y el Albergue Juvenil Las Francesas. En el borde oeste y norte alineadas a la Avenida de Castilla y en torno a la calle de Sulidiza se disponen unas piezas de viviendas colectivas donde se concentra todo el comercio de la pieza sur del barrio, y en consecuencia, en sus entornos es donde se genera actividad. No obstante existen una gran proporción de locales vacíos asociados a la reciente construcción de la edificación.

En toda la pieza sur del barrio la calidad de los espacios públicos es adecuada, sin embargo la falta de mezcla de usos, hace que no sea una zona atractiva y la vida urbana en prácticamente la totalidad del tejido unifamiliar no existe.

La pieza central del barrio, con un tejido más tradicional, se forma a partir de cuatro vías radiales que parten de la Plaza de la Cadena y conecta los barrios del sur con el Casco Antiguo.

La mayor parte de los usos terciarios se concentran a ambos lados de la Avenida de Castilla, salvo en el tramo de la colonia de Santo Domingo y a ambos lados de la calle de Burgo de Osma, donde hay una serie de equipamientos municipales. Cabe destacar también las calles transversales de Mesoneros Eugenio y Segui y San Esteban en cuanto a distribución de los usos terciarios, no obstante la calle Mesoneros Eugenio y Segui presenta la trasera de un local en toda su longitud.

En todas estas calles comerciales el nivel de actividad urbana es considerable, pero el espacio público no es de la suficiente calidad como para captar la demanda, en concreto en la calle Burgo de Osma. Existen conflictos entre las circulaciones peatonales y las motorizadas, siendo estas las que cuentan con la preferencia.

Las calles intermedias de San Lázaro, carretera de la Estación concentran en gran parte vados en sus plantas bajas con algún local comercial como excepción. Estas calles por lo general tienen carencias en cuanto a la calidad del espacio público, de todos modos son transitadas puesto que hay suficiente densidad de población, y no parece que existan conflictos entre los viandantes y los vehículos, quizá porque no hay usos atractores en dichas calles.

Barrio del Polígono

Este barrio se sitúa en el extremo suroeste de la ciudad, circunscrito entre las Avenidas de Castilla, Luis Mateos y General Gutiérrez, paralela ésta a la línea del ferrocarril. Éste es un polígono de viviendas colectivas con una clara diferenciación de usos en sus plantas bajas. Mientras que las edificaciones más cercanas a la avenida de Castilla concentran todas las actividades terciarias,

mientras que las viviendas del oeste cercanas a las vías del ferrocarril albergan viviendas en planta baja.

El barrio se caracteriza por una desproporción entre el espacio público y privado, siendo en algunos casos excesiva la superficie libre, desequilibrando el uso del resto de espacios por parte de la población. De este modo, los espacios interbloque de la zona oeste están prácticamente en desuso, por la falta de otros usos que complementen al residencial, y además la calidad de estos espacios es de poca calidad, lo que agrava la situación.

La zona este, a pesar de tener ese sobredimensionamiento de espacios libres, gracias a su densidad o su cercanía a un eje de comunicación directo con el centro de la ciudad consigue que el espacio público sea utilizado por los vecinos, y hace que la calidad del espacio urbano sea mayor y más atractiva.

Barrio de la Estación

Este último barrio cuenta con una estructura semejante al anterior, se genera en torno a grandes espacios públicos creando plazas entre los bloques lineales y torres. El comercio se concentra a lo largo de la Avenida de Castilla y hasta la calle de Benjamín Palencia, de manera simétrica como en el barrio del polígono, y a medida que se aleja de ella surgen las viviendas en planta baja en bloques colectivos y viviendas de tipo unifamiliar adosadas.

El espacio público tiene mayor calidad que en el barrio vecino, y aunque la cantidad es semejante y el comercio no es mayor que en el barrio vecino, se usa más, en concreto en la pieza entre las calles anteriormente citadas.

9. MEDIO NATURAL. SITUACIÓN AMBIENTAL ACTUAL Y PROBLEMÁTICA EXISTENTE

A continuación se procede a la descripción de los principales elementos del medio físico y biológico del término municipal de Aranda de Duero, que permitirán identificar la problemática ambiental existente y los principales valores ambientales que deberán de respetarse en el Plan General.

9.1. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de aplicación del Plan General de Ordenación Urbana es la totalidad del término municipal de Aranda de Duero. El municipio tiene una superficie aproximada de 12.720 Ha y se localiza en el sur de la provincia de Burgos. Limita con 12 municipios: Gumiel de Izán, Villanueva de Gumiel, Quemada, Zazuar, Vadocondes, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Campillo de Aranda, Castrillo de la Vega, Villalba de Duero, Gumiel del Mercado y Quintana del Pidio.

A nivel cartográfico, el municipio queda incluido en las hojas 346 y 375 del Mapa Topográfico Nacional de España del Instituto Geográfico Nacional escala 1:50000. Como marco de referencia, podemos establecer los siguientes límites, en coordenadas U.T.M. (ETRS89-Huso 30):

COORDENADA X (m)	Límite Oeste	432.000
	Límite Este	453.500
COORDENADA Y (m)	Límite Norte	4.622.500
	Límite Sur	4.608.500

Encuadre geográfico del Municipio

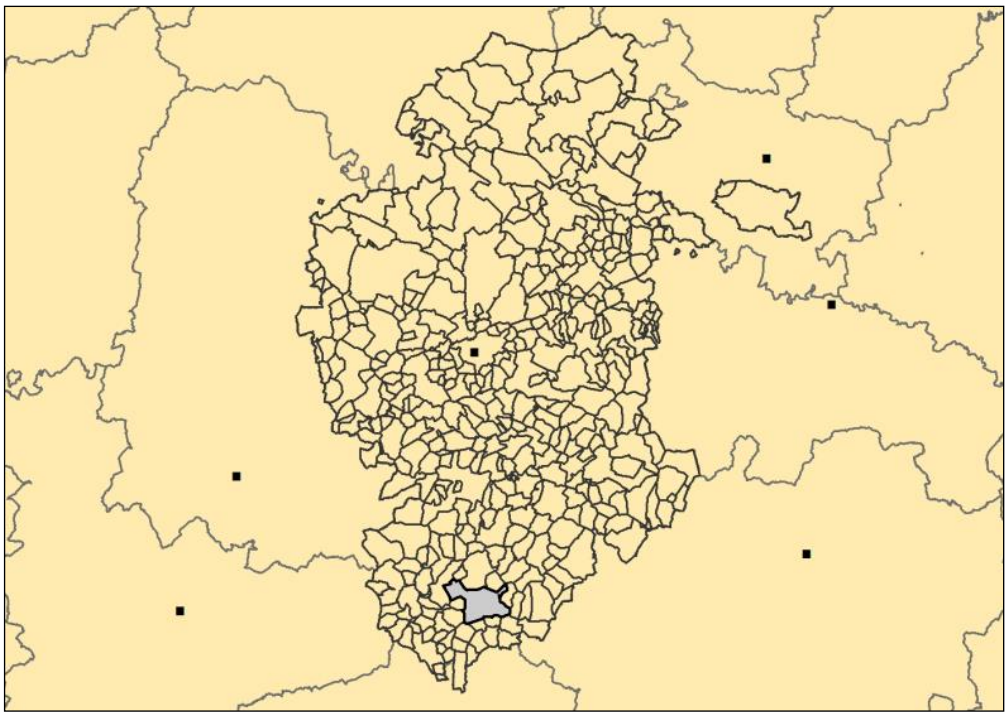

Localización relativa de Aranda de Duero dentro de la provincia de Burgos

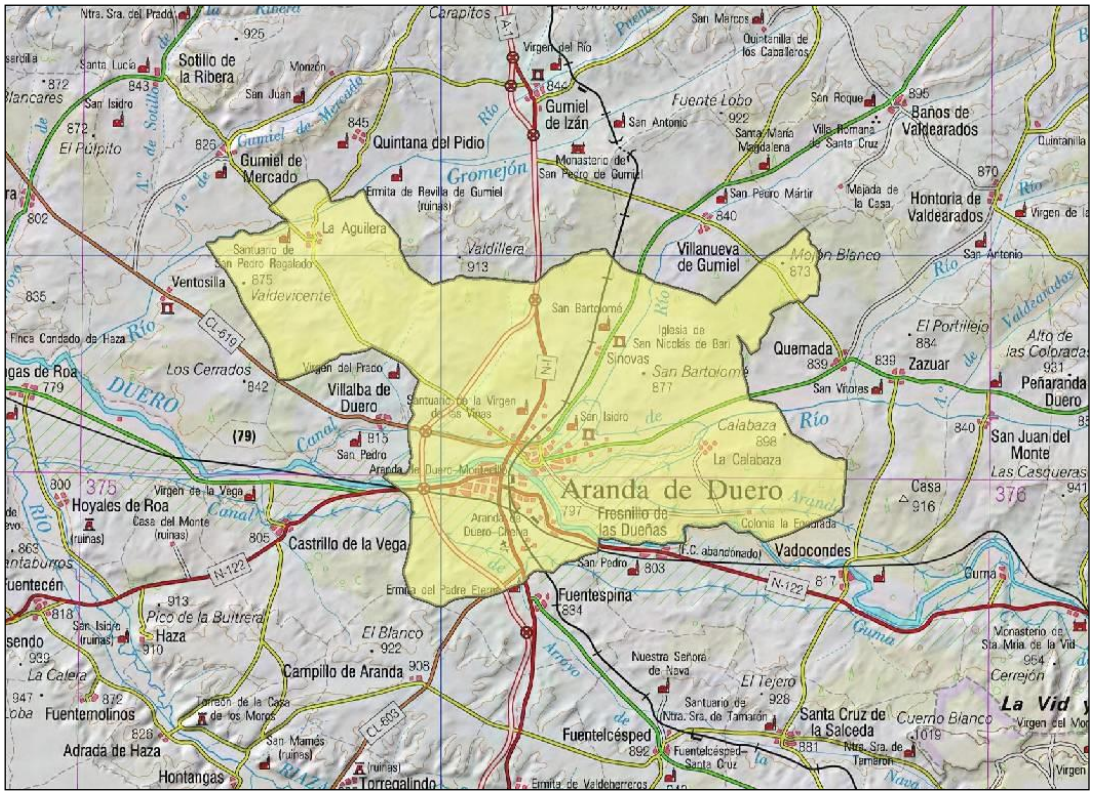

Término municipal de Aranda de Duero y alrededores.

9.2. CLIMATOLOGÍA

9.2.1. Estaciones y datos utilizados

Para la caracterización climática del T.M. se han utilizado los datos de las estaciones "2100E-Aranda de Duero 'azucarera'" (precipitación y temperatura), "2121-Gumiel de Mercado 'La Ventosilla'" (precipitación y temperatura) y "2117- Castrillo de la Vega" (precipitación).

Los datos básicos de los observatorios son los siguientes:

Estación	Latitud	Longitud	Alt. (m)
2100E-Aranda de Duero "Azucarera"	41º 39'	3º 41'	798
2121-Gumiel de Mercado "La Ventosilla"	41º 43'	3º 49'	800
2117E- Castrillo de la Vega	41º 39'	3º 35'	805

Estaciones meteorológicas utilizadas

Las series de datos estudiadas son las siguientes:

Estación	Temperatura	Precipitación
2100E-Aranda de Duero "Azucarera"	1961-1994	1961-1994
2121-Gumiel de Mercado "La Ventosilla"	1961-2003	1961-2003
2117E- Castrillo de la Vega	-	1961-2003

Series de datos estudiadas

Su situación geográfica respecto al T.M. de Aranda de Duero es la siguiente:

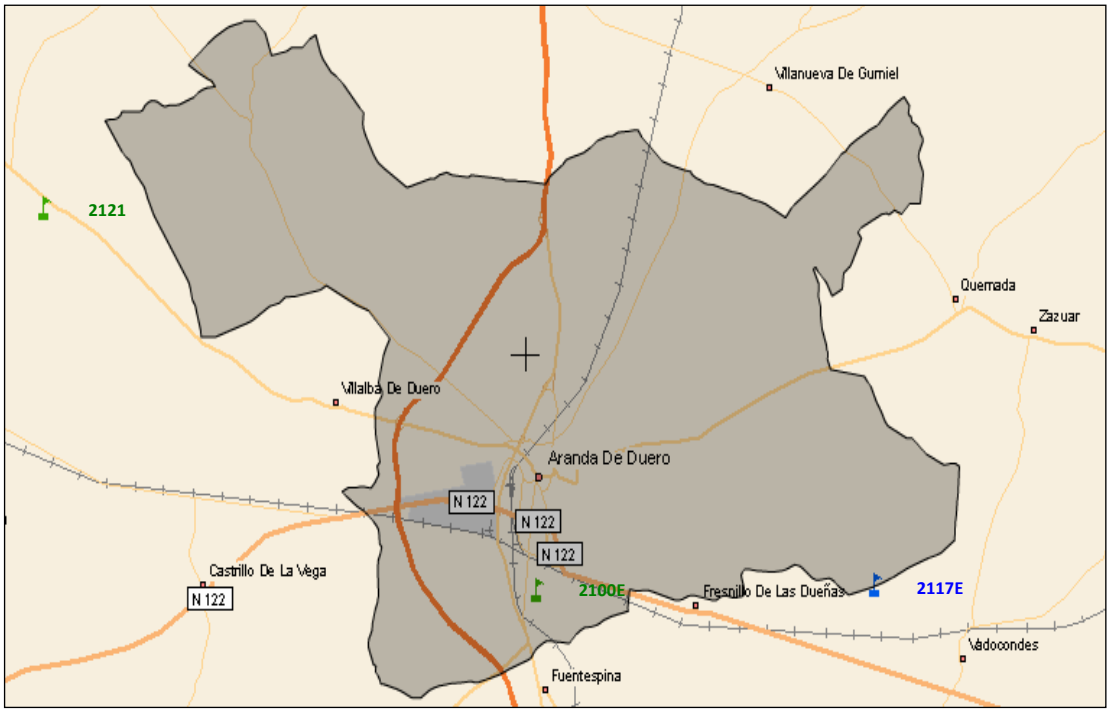

Localización de las estaciones utilizadas

9.2.2. Régimen pluviométrico

El área de estudio presenta una distribución de la precipitación típicamente mediterránea, con una sequía acusada en los meses de verano.

La precipitación anual se sitúa entre 400 y 475 mm, siendo mayo el mes más lluvioso. Existe un mínimo estival acusado, donde agosto constituye el mes más seco con medias situadas en 14 mm.

La distribución mensual de las precipitaciones de los observatorios de referencia puede consultarse en la siguiente tabla, o bien en su representación gráfica correspondiente:

Mes	Precipitación media (mm)		
	2100E-Aranda	2121-Gumiel	2117E-Castrillo
Enero	39,4	47,0	38,7
Febrero	37,6	36,5	29,9
Marzo	31,2	33,4	29,0
Abril	47,5	45,9	39,4
Mayo	53,1	56,7	45,3
Junio	41,8	38,1	36,0
Julio	23,5	22,4	19,8
Agosto	14,2	14,1	13,1
Septiembre	29,4	33,5	29,1
Octubre	36,7	48,9	40,3
Noviembre	44,9	53,3	44,0
Diciembre	37,1	43,8	37,9
Total	436,4	473,6	402,3

Precipitaciones medias mensuales y total anual en los observatorios de referencia (mm)

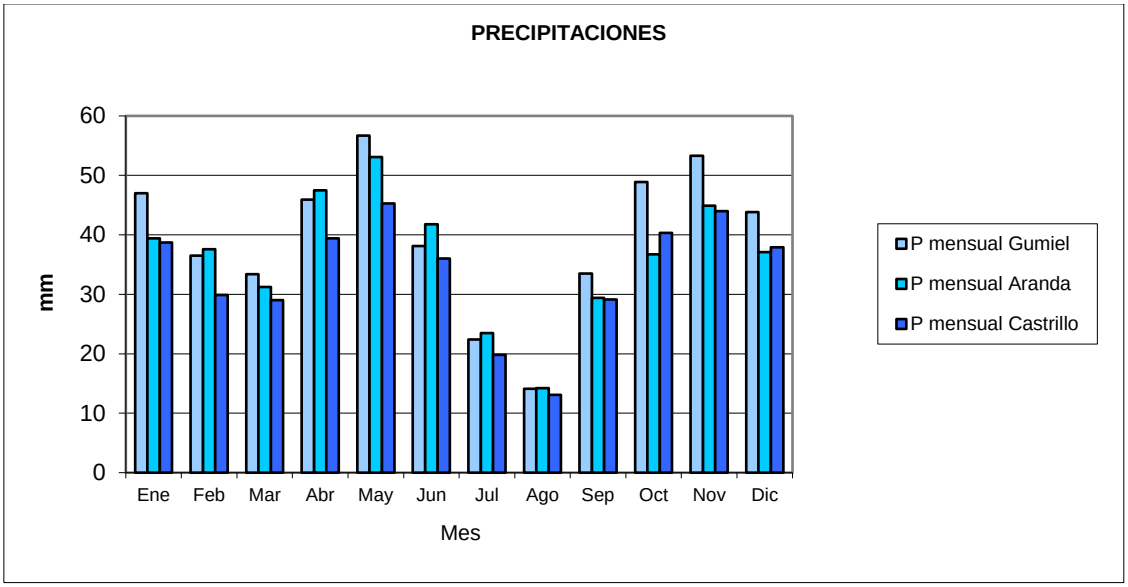

Distribución mensual de las precipitaciones en los observatorios de referencia (mm)

9.2.3. Régimen térmico

La temperatura media anual de los observatorios de referencia se sitúa entre los 11,5 ºC. El ritmo anual de las temperaturas presenta el clásico mínimo invernal con unos 3,5 ºC de temperatura media en el mes de enero y veranos relativamente calurosos (21 ºC de temperatura media en Julio).

A continuación se adjuntan los datos de las temperaturas medias mensuales registradas en los observatorios utilizados, así como su representación gráfica:

Mes	Temperatura media mensual (ºC)	
	2100E-Aranda	2121-Gumiel
Enero	3,5	3,8
Febrero	4,9	5,3
Marzo	7,1	7,6
Abril	9,3	9,5
Mayo	13,3	13,4
Junio	17,7	17,6
Julio	21,3	20,7
Agosto	20,6	20,4
Septiembre	17,5	17,1
Octubre	12,4	12,2
Noviembre	7,0	7,0
Diciembre	3,8	4,3
Total	11,5	11,6

Temperatura media mensual y anual en los observatorios 2100E y 2121

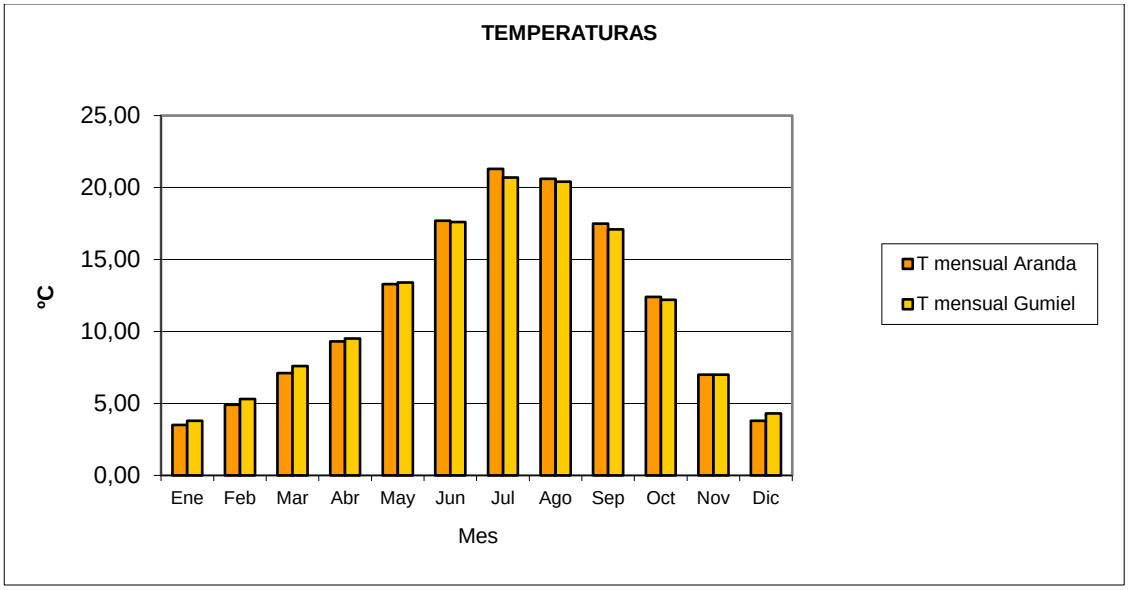

Distribución mensual de las temperaturas en los observatorios de referencia (ºC)

Otros datos de interés de la serie y que son utilizados para posteriores clasificaciones climáticas se adjuntan en la siguiente tabla:

Parámetro	2100E-Aranda	2121-Gumiel
Temperatura media de las máximas del mes más cálido	30,6	29,2
Temperatura media de las mínimas del mes más frío	-1,4	-0,3

Datos resumen de la serie (ºC) en los observatorios 2100E y 2121

9.2.4. Evapotranspiración potencial

La evapotranspiración potencial (ETP) en los observatorios de referencia que disponen de datos termopluviométricos, calculada mediante el método de Thornthwaite, resulta ser la siguiente:

Mes	ETP (mm)	
	2100E-Aranda	2121-Gumiel
Enero	8,8	10,1
Febrero	13,8	15,1
Marzo	27,2	29,7
Abril	41,0	42,2
Mayo	71,3	72,3
Junio	103,3	102,5
Julio	131,2	127,5
Agosto	117,6	116,3
Septiembre	84,0	81,8
Octubre	50,6	49,3
Noviembre	21,2	21,2
Diciembre	9,7	11,3
Total	679,8	679,4

Evapotranspiración potencial Thornthwaite (mm)

9.2.5. Climodiagrama de walter-lieth

Este climodiagrama se basa en el diagrama ombroclimático que H. Gaussen definió en 1952, al afirmar que un mes podía considerarse seco cuando la precipitación, expresada en mm, es inferior al doble de la temperatura en ºC. En el eje de abscisas se llevan los tiempos medidos en meses, y, en el eje de ordenadas, tanto las precipitaciones mensuales como las temperaturas medias, empleando para éstas una escala doble que para las primeras.

A continuación se presenta el climodiagrama publicado por el Centro de Investigaciones Fitosociológicas de Salvador Rivas-Martínez (www.globalbioclimatics.com) para el observatorio "Aranda de Duero".

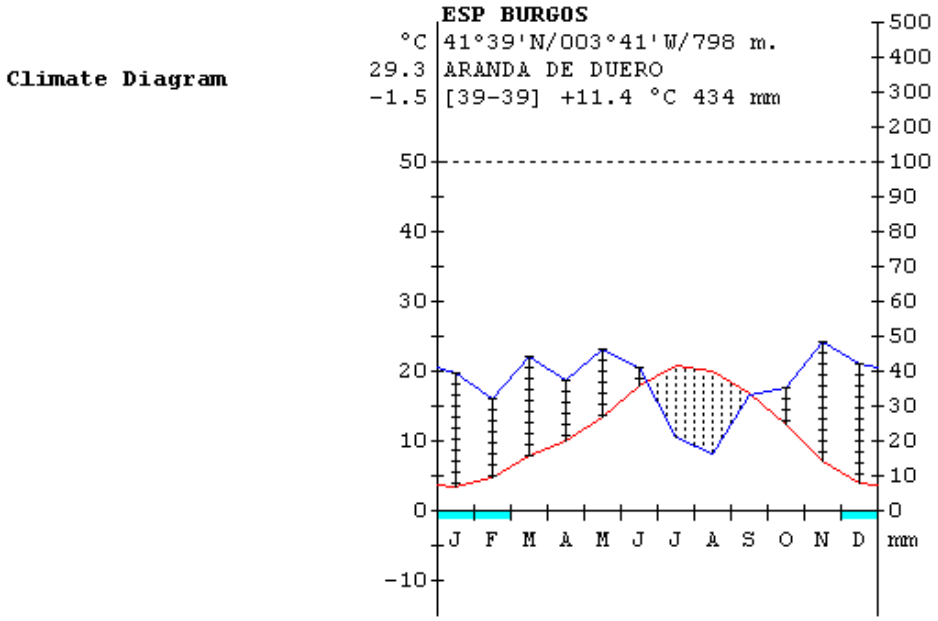

Climodiagrama de Walter-Lieth para la estación "Aranda de Duero"

9.2.6. Ficha hídrica

El cálculo del balance hídrico permite conocer la reserva de agua en el suelo en los distintos meses del año a partir de datos mensuales de precipitación y evapotranspiración.

A continuación se presenta la ficha hídrica publicada por el Centro de Investigaciones Fitosociológicas de Salvador Rivas-Martínez (www.globalbioclimatics.com) para el observatorio "Aranda de Duero".

WATER INDEX CARD ESP BURGOS (ARANDA DE DUERO)

Altitude: 798 m. Latitude: 41°39'N

(C°/mm)	T	PE	P	VR	R	RE	DF	SP	DR	HC
Jan	3.2	8	39	31	89	8	0	0	0	3.7
Feb	4.5	13	32	11	100	13	0	9	4	1.5
Mar	7.7	31	44	0	100	31	0	13	9	0.4
Apr	10.0	46	37	-9	91	46	0	0	4	-0.2
May	13.4	74	46	-28	63	74	0	0	2	-0.4
Jun	17.7	105	41	-63	0	104	1	0	1	-0.6
Jul	20.6	127	21	0	0	21	106	0	1	-0.8
Aug	19.9	113	16	0	0	16	97	0	0	-0.9
Sep	16.8	81	33	0	0	33	48	0	0	-0.6
Oct	12.2	50	35	0	0	35	15	0	0	-0.3
Nov	7.0	22	48	26	26	22	0	0	0	1.2
Dec	3.7	10	42	32	59	10	0	0	0	3.4
Year	11.4	678	434	*	*	412	266	22	22	0.0

T = Average temperature
PE = Potential evapotranspiration
P = Precipitation
VR = Variation of the reserve
R = Reserve
RE = Real evapotranspiration
DF = Deficit
SP = Superavit
DR = Drainage
HC = Humidity coeficient

Ficha hídrica para la estación "Aranda de Duero"

9.2.7. Caracterización climática

Clasificación bioclimática de Rivas Martínez

En España, los conceptos fitoclimáticos más ampliamente utilizados se deben a Rivas Martínez. Los valores de sus principales parámetros, para el ámbito de estudio, resultan ser:

- Macrobioclima Mediterráneo
- Bioclima: mediterráneo pluviestacional oceánico.
- Termotipo: supramediterráneo inferior
- Ombrotipo: árido superior

Clasificación de papadakis

Esta clasificación se basa en las relaciones cualitativas entre el clima y la vegetación cultivada permitiendo establecer el espectro cultural de un área dada. Los valores de sus principales parámetros, para las estaciones con datos termopluviométricos consideradas en el estudio, son los siguientes:

- Tipo invierno: avena fresco (av)
- Tipo verano: maíz (M)
- Régimen térmico: templado cálido (TE)
- Régimen humedad: mediterráneo seco (Me)
- Clasificación: mediterráneo templado

Clasificación fitoclimática de Allué

Allué,J.L (1990) desarrolla una clasificación fitoclimática para España a partir los datos del Instituto Nacional de Meteorología (INM), las Series de Vegetación Potencial (Rivas Martínez,S., 1987) y trabajo de campo. El resultado es la caracterización de 19 subtipos de vida vegetal, cada uno de ellos asociado a unas características climáticas concretas y que se reúnen en cuatro tipos fitoclimáticos

generales: áridos, Mediterráneos, Nemorales y Oroborealioides. Según el Atlas Fitoclimático de España, en el ámbito de estudio existe un fitoclima tipo VI(IV)1, Nemoromediterráneo genuino fresco.

9.3. GEOLOGÍA Y SUELOS

9.3.1. Fisiografía

El municipio se articula en torno a la llanura aluvial del río Duero, curso que con dirección prácticamente E-O, ha dejado una serie de plataformas escalonadas en ambas márgenes que corresponden a distintos niveles de terrazas, más desarrolladas en su margen derecha. La arteria principal de drenaje, que transcurre por un amplio valle, recibe a la altura del núcleo urbano de Aranda a los ríos Arandilla y Bañuelos, completándose la red de drenaje principal del municipio con el río Gromejón (núcleo de La Aguilera), tributario también del Duero por la derecha. Estos ríos subsidiarios tienen escasa representación de depósitos de terrazas.

El relieve predominante en el T.M. es por tanto llano, o alomado a lo sumo, elevándose el terreno suavemente en las zonas de interfluvio. Las zonas más elevadas del municipio superan escasamente los 900 m.s.n.m y se localizan al N y E del T.M., en los parajes "La Serrezuela" y "Las Majadillas" respectivamente, mientras que el punto más bajo se corresponde con la salida del municipio del río Duero, a unos 780 m.s.n.m.

En la siguiente figura se presenta la distribución altitudinal del municipio generada a partir de Modelo Digital del Terreno 25x25 m proporcionado por el IGN.

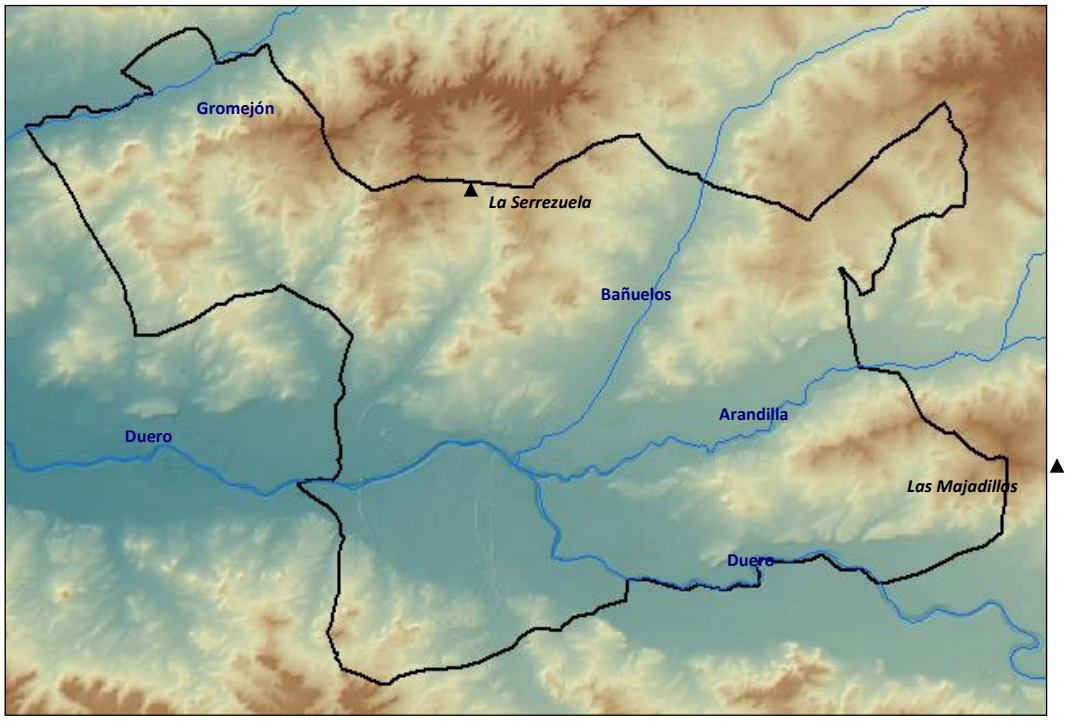

Esquema fisiográfico del municipio

9.3.2. Geología

Estratigrafía

El T.M. de Aranda de Duero se encuentra en la parte suroriental de la cuenca del Duero, la cual es considerada como una gran depresión terciaria, rellena de sedimentos continentales, posteriormente modificada y recubierta en parte por depósitos cuaternarios. Nos encontramos en el pasillo Aranda de Duero-Burgo de Osma, que actúa de enlace entre el centro de la depresión al oeste, y el corredor que forma la cuenca de Almazán. El Sistema Ibérico se sitúa al NE, siendo los relieves más próximos al sur los de la Sierra de Honrubia-Pradales (Sistema Central). El modelado fluvial es una de las principales características de este paisaje meseteño, siendo el río Duero el principal curso de agua que atraviesa el T.M. Otros cursos de agua de menor entidad son el Gromejón, Bañuelos y Arandilla.

Los materiales que afloran en la zona se pueden asignar a dos grandes conjuntos pertenecientes a ciclos sedimentarios con distinto significado. Por un lado, los sedimentos terciarios corresponderían al relleno continental de una cuenca de antepaís "foreland" respecto a los relieves alpinos circulantes. Por otro lado, los sedimentos cuaternarios aparecen asociados al proceso de erosión y vaciado de dicha cuenca al ser capturada por el río Duero. Las formaciones geológicas y litologías que aparecen (Fuente: Mapa Geológico de España 1:50000, hojas 346 y 375) son las siguientes:

Terciario:

- **Serie detrítica de Aranda**: arenas, arenas con cantos y cemento carbonatado, limos arenosos, limos rojos y limos arcillos con concreciones carbonatadas (código **1** en la figura), y niveles de conglomerados silíceos y polimícticos y/o areniscas rojas (código **2** en la figura). Los niveles de conglomerados son más frecuentes al norte del río Duero, donde constituyen la litología predominante, originando relieves estructurales y resaltes de ladera, debido a que se encuentran más cementados que las litologías lutítico-arenosas.
- **Niveles de margas y calizas oncolíticas** (código **3** en la figura). Se trata de niveles carbonatados intercalados en la serie detrítica, interpretándose como rellenos de canales aparentemente poco sinuosos cuyas aguas eran propicias a desarrollo de estructuras algales. En el T.M. encontramos estos niveles en el interfluvio de los ríos Arandilla y Duero.

Cuaternario

- **Terrazas medias y bajas**: gravas cuarcíticas, arenas y limos (código **9**). En el T.M. de Aranda aparecen distintos nivelas de terrazas que pertenecen al río Duero, y alguna terraza de rango menor perteneciente a los ríos Arandilla, Bañuelos y Gromejón.
- **Llanuras de inundación**: Arcillas, limos, cantos y gravas cuarcíticas. (código **10**). Incluye los depósitos fluviales sobre los que se encuentra encajada la red fluvial actual, conteniendo normalmente un mayor contenido de finos. En el T.M. destacan por su extensión los de los ríos Gromejón y Bañuelos.
- **Conos aluviales**: limos, arenas y cantos (código **11**). Los conos de deyección son de dimensiones pequeñas y generalmente con bastante pendiente, aparecen localizados preferentemente en la salida de pequeños barrancos a un valle de fondo plano de orden superior. Buenos ejemplos aparecen en la margen izquierda del río Arandilla, a la altura del Monte de La Calabaza.
- **Fondos de valle**: arcillas, limos grises y/o gravas carbonatadas y tobas calizo-arcillosas. Puntualmente turbas (código **12**). Son depósitos actuales y subactuales. SE considera fondo de valle todos aquellos depósitos asociados a pequeños valles de fondo plano y barrancos y de

funcionamiento estacional formados por materiales de carácter aluvial o por la combinación de éstos con los aportes de laderas (aluvial-coluvial). Destacan en el T.M. los correspondientes a las pequeñas vaguadas tributarias del Bañuelos por su margen derecha.

- **Lecho aparente**: barras de arenas y gravas (código **13**). Depósitos estrictamente fluviales. Se diferencian los asociados al curso permanente del río Duero y al último tramo del río Arandilla.

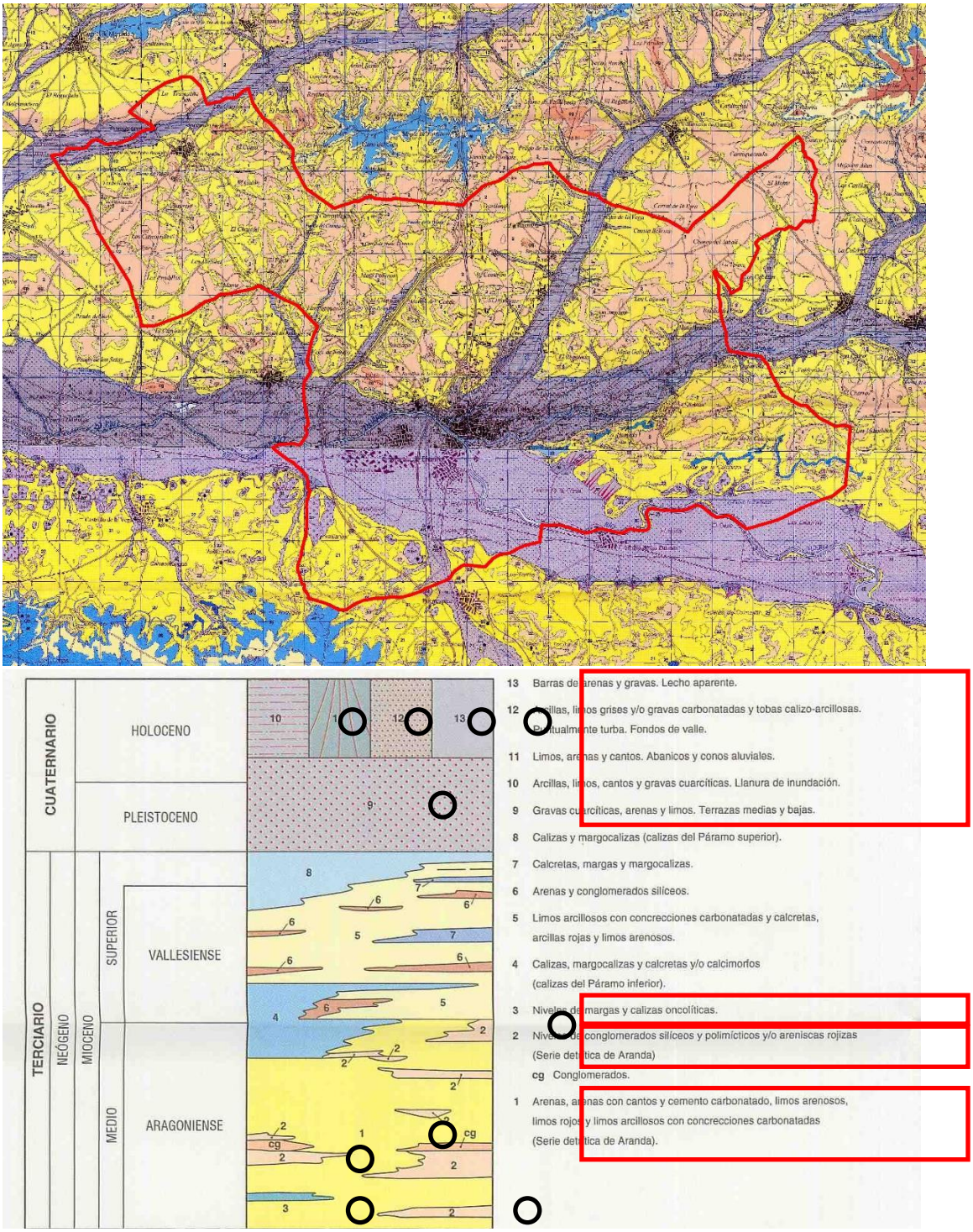

Geología de Aranda de Duero (Mapa Geológico 1:50000-Hojas 346 y 375). Se remarcan las formaciones geológicas existentes en el T.M.

Recursos mineros

Son varias las explotaciones de arenas y gravas localizadas en Aranda de Duero y su entorno, la mayor parte abandonadas, aunque algunas todavía se explotan activamente. La más importante se

sitúa entre la carretera de Palencia C-619 y el río Duero. El resto de graveras se localizan en el cuadrante SO del T.M, entre el Polígono Industrial de Prado Marina, la A-1, la autovía en construcción A-11 y la antigua N-1.

9.3.3. Edafología

De acuerdo con el Mapa edafológico escala 1:800000 contenido en la hoja 05-04 del Mapa Forestal Español 1:200000, que aplica la metodología de Soil Taxonomy (USDA, 1985), los suelos que aparecen en la zona de estudio son los siguientes:

- En el interfluvio entre los ríos Arandilla y Bañuelos, **Alfisoles** del suborden **Xeralf** y grupo **Haploxeralf,** (código HDG 16 en la figura, en marrón claro)**,** caracterizados por la presencia de un horizonte subsuperficial de iluviación de arcilla-argíllico-.
- En la zona central del T.M. y cuadrante NE, **Inceptisoles** del suborden **Ochrept** y grupo **Xerochrept** (código IEE 12 en la figura, en verde oscuro)**,** caracterizados por un incipiente desarrollo del perfil, de tipo A(B)C ó ABC, en el que reconoce un horizonte subsuperficial (cámbico) en el que prima el efecto de los factores formadores del suelo sobre los heredados del material parental.
- Ligados a los depósitos aluviales cuaternarios, **Entisoles** del suborden **Orthent**, grupo **Xerorthent,** (códigos JEC 5 y 12 en la figura, en verde claro)**,** caracterizados por un perfil de tipo AC en los que las sucesivas avenidas han impedido la formación de horizontes de diagnóstico superficiales, existiendo una variación irregular del contenido de materia orgánica con la profundidad.
- El resto de suelos del municipio pertenecen al orden **Entisol,** suborden **Psamment y** grupo **Xeropsamment,** (códigos JEF 1 y 2 en la figura, en verde claro en la figura)**,** consistentes básicamente en depósitos no consolidados de arena con baja capacidad de retención de agua.

El régimen de humedad de todos estos suelos es el xérico, lo que quiere decir que la mayoría de los años, la zona del perfil edáfico primordialmente colonizada por las raíces de las plantas permanece totalmente seca por lo menos 45 días consecutivos durante los cuatro meses siguientes al solsticio de verano, y totalmente húmeda, al menos 45 días consecutivos, durante los cuatro meses siguientes al solsticio de invierno.

La distribución de los principales tipos de suelos dentro del ámbito de estudio y su entorno puede consultarse en la siguiente figura:

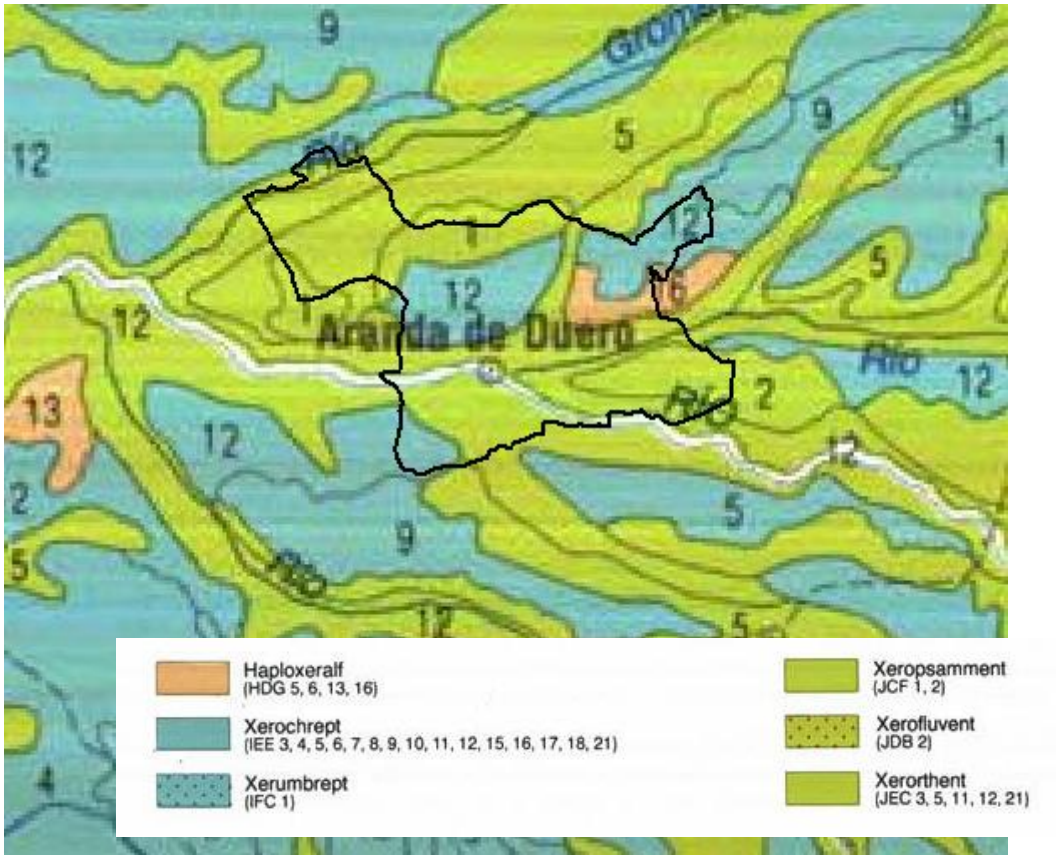

Edafología en el T.M. y su entorno (Síntesis MFE escala 1:800000)

9.4. HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA

9.4.1. Hidrología superficial

Marco general

El área de estudio se encuentra enmarcada dentro de la cuenca hidrográfica del Duero, curso que atraviesa el T.M en sentido E-O. Completan la red hidrográfica principal del municipio los ríos Arandilla, Bañuelos y Gromejón, todos ellos afluentes del Duero por su derecha.

La demarcación hidrográfica internacional del Duero es la más extensa de la Península Ibérica con 98.073 km^2 en total y 78.859 km^2 en terreno español. La mayor parte de los ríos de la cuenca tienen su origen en las sierras que la bordean y bajan al eje principal del Duero, que a lo largo de 744 km (en España) divide la cuenca. Se diferencia así una margen derecha o septentrional con dos grandes subredes tributarias, la del Pisuerga que incluye al Carrión y al Arlanza con el Arlanzón, y la del Esla que se despliega en abanico para incluir a ríos como Tera, Órbigo, Porma y Cea. La margen izquierda o meridional incluye ríos de menor entidad que bajan desde el Sistema Central al Duero, como son Riaza, Duratón, Cega, Adaja con Eresma, y otros menores (Zapardiel, Trabancos, Guareña…). Por último, al tramo internacional entregan directamente sus aguas los sistemas del Tormes, Huebra y Águeda.

En concreto, el tramo del **Duero** que atraviesa el T.M. de Aranda está incluido en la zona “C” y subzona “Alto Duero”, que incluye el río Duero la desembocadura del río Riaza, en Roa. Según el Plan Hidrológico de Cuenca de 1995, La aportación media de esta subzona durante el periodo 1940-41 a

1985-86 fue de **1.056 Hm^3/a**. El caudal de referencia del Duero a su paso por Aranda de Duero (www. Chduero.es, apartado "los ríos en las ciudades") es de **216 m^3/s.**

El río **Arandilla** nace en las proximidades de Huerta del Rey y desemboca en Aranda de Duero, recorriendo el SE de la provincia de Burgos durante una longitud de 51 km. Su cuenca vertiente tiene una superficie de 236,5 km^2, recogiendo las aguas de los ríos Perales, Espeja y Aranzuela.

El río **Bañuelos**, de menor entidad, nace en Arauzo de Miel y muere también en Aranda de Duero Tiene un recorrido de unos 29 km.

Por su parte, el río **Gromejón** nace en la Fuente del Cubo, en Caleruega (Burgos), y desemboca en el Duero aguas debajo de Aranda, a la altura de Berlangas de Duero, después de 40 km.

Red hidrográfica en el ámbito

Los principales cursos de agua que surcan el municipio son el río **Duero** y sus afluentes **Arandilla**, **Bañuelos** y **Gromejón**. Existen otras vaguadas secundarias como el *Arroyo de Madre* y el *Arroyo de la Nava*, que mueren en el río Duero, y el *Arroyo del Pozuelo*, tributario del río Arandilla.

Río Duero a su paso por el municipio. Al fondo, Fresnillo de Dueñas.

Río Bañuelos a la altura de la Ronda Este

Río Gromejón en las proximidades de La Aguilera

Por otra parte, las terrazas bajas del río Duero están surcadas por un extenso sistema de de canales y acequias para riego agrícola, fundamentado en dos grandes canales: el **Canal de Aranda,** que recorre la margen derecha del Duero, y el **Canal de Guma**, por su margen izquierda. Del río Gromejón deriva otro canal de menor importancia, denominado *Canal de la Alcantarilla*.

El *canal de Aranda* se puso en servicio en 1948 y tiene una longitud de 29,504 km. Posee una superficie dominada de 3.000 ha y una superficie regada de 2.355 ha. Por su parte, el *canal de Guma* se puso en servicio en 1917 y tiene una longitud de 34, 57 km. Su superficie dominada es de 4.172 ha y su superficie regada de 3.460 ha. Ambos canales se alimentan del río Duero a través de una sola obra de toma, el azud de Guma.

Canal de Aranda en las proximidades del Monte de La Calabaza

Canal de Guma al sur de Prado Marina. Al fondo, Cerro de Hoyo Verde.

La red hidrográfica y sistema de canales principales (en color naranja) y acequias (en color amarillo) del T.M. de Aranda de Duero se representa en la siguiente figura:

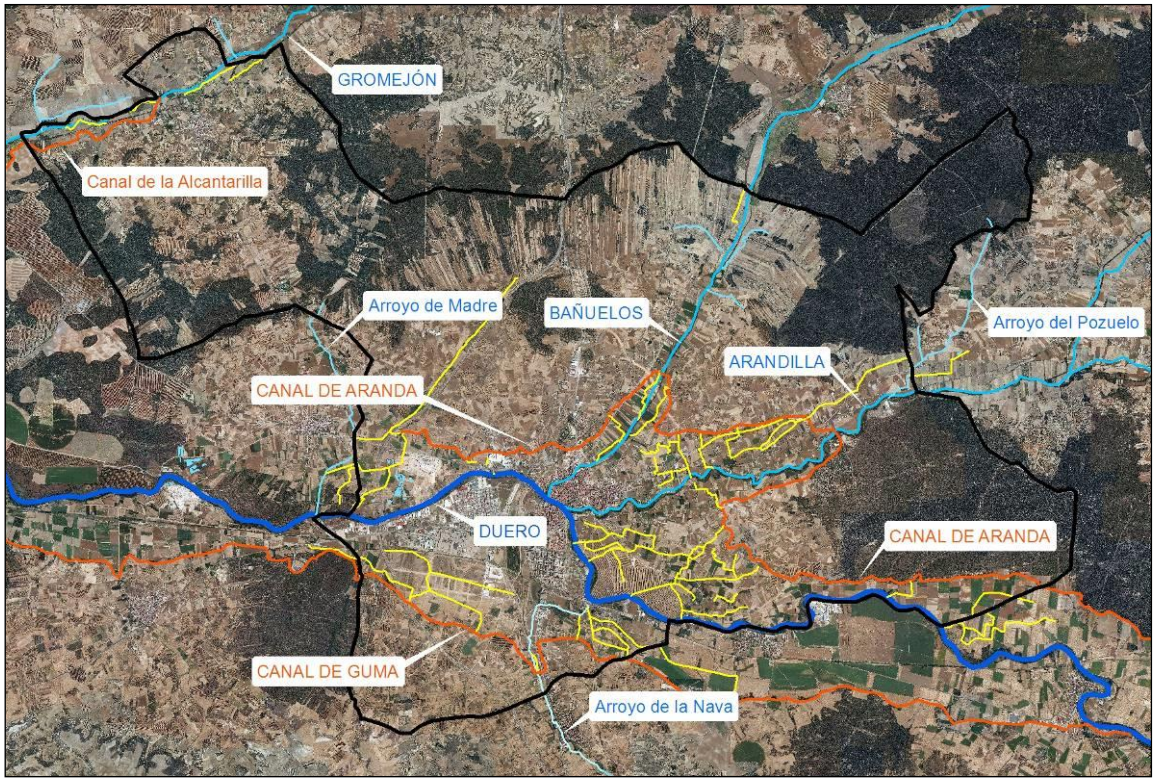

Red hidrográfica y sistema de canales y acequias en el T.M. de Aranda de Duero

Recorrido urbano de Duero, Bañuelos y Arandilla

Los cursos de agua que surcan el municipio y la vegetación de ribera asociada a ésta permiten interconectar zonas ambientales de interés y ofrecen alimento y refugio a multitud de especies faunísticas, constituyendo verdaderos corredores ecológicos.

Dentro de esta red ambiental, cobran especial importancia los tramos urbanos y periurbanos de los ríos Duero, Bañuelos y Arandilla, puesto que permiten un flujo de biodiversidad a través de la ciudad, conectando el medio urbano con el medio rural y acercando la naturaleza a los habitantes de Aranda. Es por ello que a continuación se analiza el estado actual y margen de mejora de los recorridos urbanos de los tres cursos de agua, como base para la formulación de ordenaciones y propuestas que potencien su valor como corredores ambientales en la ciudad.

Río Arandilla

En la actualidad, el río Arandilla ejerce de límite meridional de Aranda Este, contando con una sección tipo que presenta fuertes taludes en su margen izquierda, no urbanizada, y pendientes menos abruptas y explanadas a nivel en su margen derecha, donde se encuentran las zonas verdes de La Isla y Parque de Santa Catalina.

Recorrido del río Arandilla en la ciudad de Aranda

El estado ecológico del tramo se considera BUENO, debido al aceptable estado de conservación de las galerías de ribera, la abrupta topografía de su margen izquierda y la correcta integración de las zonas verdes y paseos fluviales. Este hecho, unido a que la conexión con el corredor del río Duero es franca, permiten afirmar que la funcionalidad ambiental del tramo, en la actualidad, es ALTA.

Sección tipo del río Arandilla, con abruptos taludes en su margen izquierda.

No obstante, se propone como actuación de mejora la creación de una nueva zona verde, de carácter no intensivo, en las traseras de la C/Pedro Sanz Abad, de forma que se potencie aún más la interfaz suelo rústico-suelo urbano.

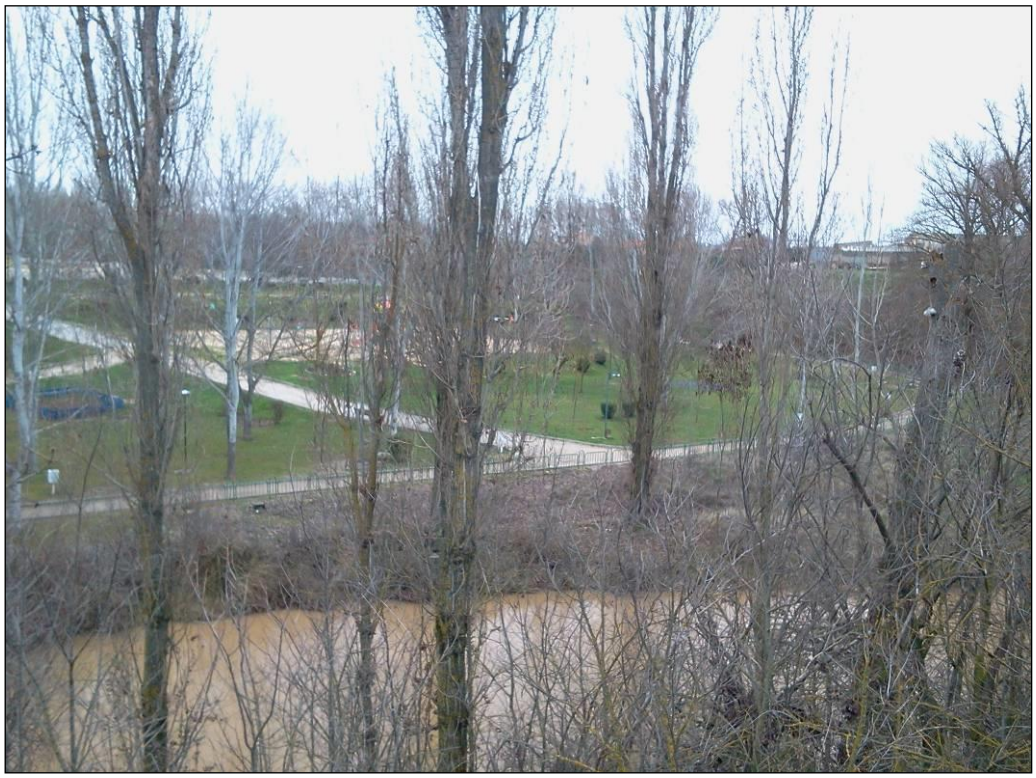

Panorámica del Parque de Santa Catalina desde la margen izquierda del Arandilla.

Pasarela que comunica el paseo fluvial de la margen izquierda con el Parque de La Isla.

Explanada en traseras C/Pedro Sanz Abad

Río Bañuelos

El río Bañuelos atraviesa el sector noroeste de la ciudad de Aranda, desembocando en el Duero aguas abajo de Puente Duero. A diferencia del río Arandilla, está flanqueado en ambas márgenes por suelo urbano consolidado y su grado de naturalización es mucho menor que aquel, en gran parte debido a las obras de encauzamiento y defensa de márgenes necesarias para la protección frente avenidas.

Recorrido del río Bañuelos en la ciudad de Aranda

Las zonas de mayor valor natural se encuentran en su tramo final, donde el cauce y márgenes ensanchan, existiendo una zona verde en la confluencia con el río Duero. En el resto del recorrido urbano la densidad y calidad del sotobosque es variable y francamente mejorable en varios tramos.

Es por ello que se recomienda una restauración integral de su recorrido, que incluya la plantación de especies arbustivas y arbóreas de ribera que formen hábitat para especies faunísticas asociadas a medios húmedos, y permitan recuperar su función como corredor ecológico, muy mermado en la actualidad.

Por otro lado, estas actuaciones elevarían la calidad ambiental de su entorno, acercando la naturaleza a la ciudad.

Otra actuación interesante podría ser la creación de una zona verde con abundante masa arbolada y arbustiva en la continuación de la C/San Isidro (margen derecha del Bañuelos), que actúe como área intermedia de refugio y conexión del río Duero con el tramo en suelo rústico del río Bañuelos.

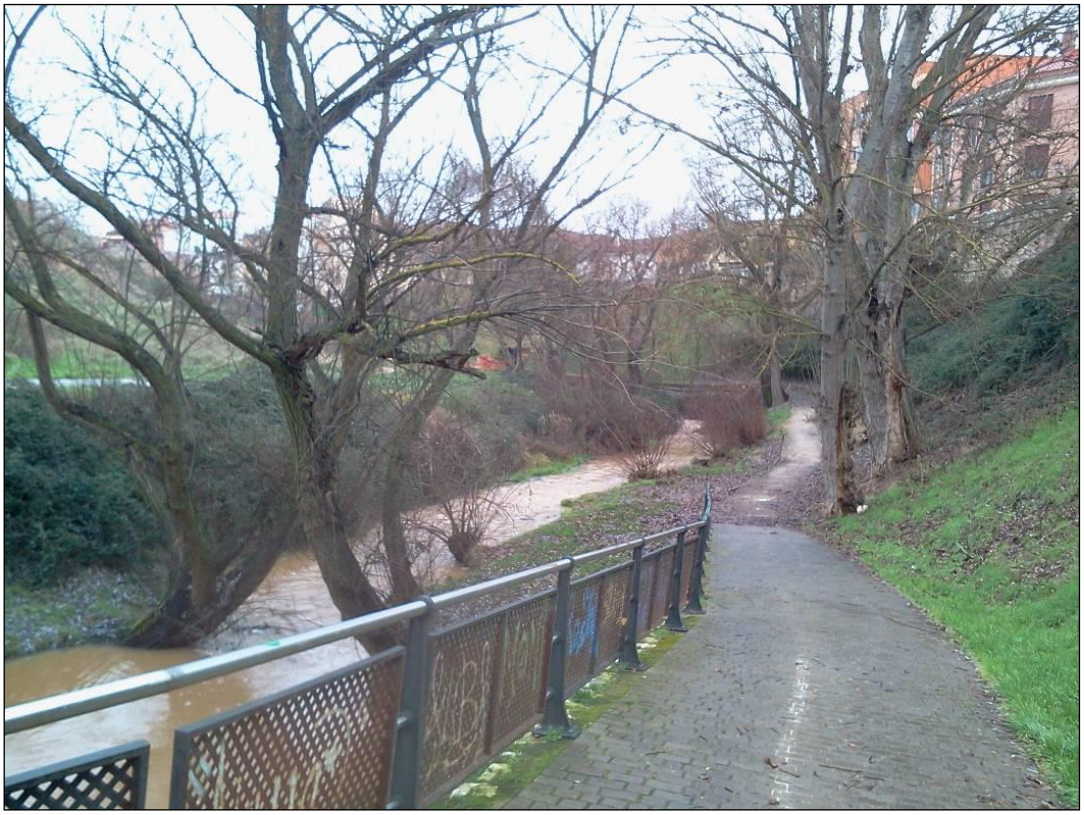

Tramo final del Bañuelos. Zona de mayor calidad ambiental y uso recreativo habilitado.

Río Bañuelos a la altura de la C/San Isidro. Tramo degradado, con notable margen de mejora

Parcela en margen derecha del río en la que se propone la creación de una masa arbolada.

Río Duero

El río Duero surca Aranda de O a E, flanqueando en primer lugar la Carretera de Soria N-122, atravesando más tarde el núcleo urbano consolidado, y flanqueando de nuevo las instalaciones de Leche Pascual y el Polígono Allende Duero.

Recorrido del río Duero en la ciudad de Aranda

La característica fundamental de este tramo del Duero es su topografía deprimida con respecto al nivel base de urbanización. Esta sección es producto de la acción erosiva del lecho y de las obras de defensa de cultivos y edificaciones (encauzamientos, motas), y motiva una perfecta compartimentalización del curso de agua y de su vegetación asociada.

En general, podemos decir que el estado de conservación y naturalidad de la vegetación de ribera que acompaña al Duero es ACEPTABLE, sobre todo en las zonas de perfil más encajado, habiéndose destinado a uso recreativo los tramos más cercanos al casco histórico, en los que se han habilitado zonas verdes y paseos fluviales.

No obstante, son posibles y deseables actuaciones de mejora de vegetación de ribera, especialmente en el tramo comprendido entre la desembocadura del río Bañuelos y el comienzo del suelo industrial, y actuaciones de fomento de uso recreativo en algunas zonas degradadas de la margen izquierda.

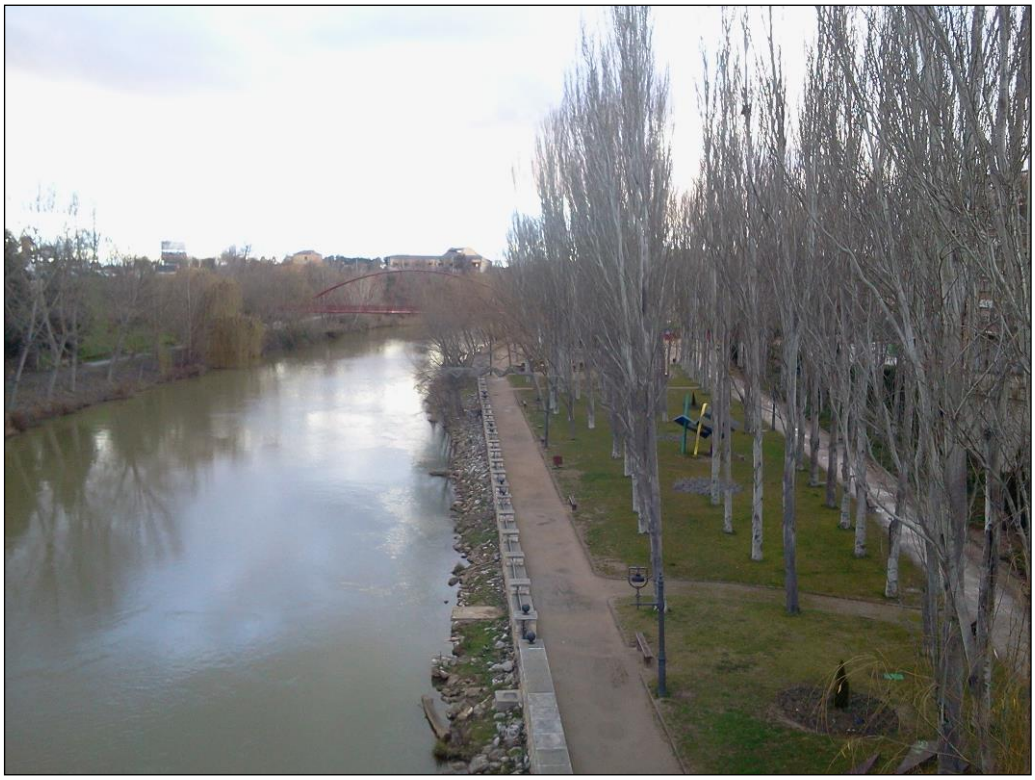

Río Duero aguas abajo de Puente Duero. Zona recreativa en su margen derecha.

Río Duero aguas arriba de Puente Duero. Posible mejora de uso social en margen izquierda

Río Duero en la entrada del Polígono Allende Duero. Galerías de ribera.

Redes de control de aguas superficiales

Red Oficial de Estaciones de Aforo

El conjunto de estaciones de aforo distribuidas a lo largo y ancho de la cuenca del Duero constituye la denominada Red Oficial de Estaciones de Aforo (R.O.E.A.). En la actualidad, esta red foronómica se compone de un total de 167 estaciones. En el T.M. de Aranda de Duero encontramos uno de esos puntos de aforo sobre el río Duero, cuyas principales características son:

Estación nº	Río	Término Municipal	UTM X (ED50 H30)	UTM Y (ED50 H30)	Superficie Cuenca (km^2)
13	Duero	Aranda de Duero	443.439	4.311.795	7.356

Estaciones de aforo en el T.M. de Aranda de Duero

Redes de control de calidad de aguas superficiales

Para medir los distintos parámetros de calidad de las aguas de la Demarcación hidrográfica del Duero, se utilizan una serie de estaciones de control, que están agrupadas en las redes que se muestran en las siguientes tablas.

Es importante destacar que una misma estación puede pertenecer a la vez a más de una de estas redes.

Categoría	Red	Parámetros medidos	Nº estaciones
RED ICA (Red integral de calidad de las aguas)	Red COCA	Calidad general de las aguas de la cuenca	75
	Red COAS	Calidad del agua previa a su potabilización	70
	Red de control de ictiofauna	Calidad de las aguas que necesitan especial protección para la vida piscícola.	56
	Red de control de	Presencia de sustancias peligrosas	14

	sustancias peligrosas		
	Red de alerta	Parámetros generales de calidad de aguas de forma continua y automática	29
	Red de intercambio de información con la CEE	Parámetros genéricos para su informe a Europa	3
Redes cogestionadas con otros organismos	Red Radiológica Ambiental	Parámetros indicativos del nivel de radiactividad en las aguas	13
	Red de Plaguicidas	Análisis exhaustivo de gran número de plaguicidas	72

Redes de control de calidad de aguas superficiales en la Demarcación Hidrográfica del Duero

En el T.M. de Aranda encontramos los siguientes puntos de control de calidad de agua:

Estación nº	Cód ICA	Nombre estación	Río	Redes
DU03750003	146	VERTIDOS ARANDA DE DUERO	Duero	COCA, Control sustancias peligrosas, alerta
DU03750001	A17	ARANDA DE DUERO ABAST.	Duero	COAS
DU03460002	159	ARANDA DE DUERO (R. ARANDILLA)	Arandilla	COCA

Puntos de control de calidad de aguas superficiales en el T.M. de Aranda de Duero

9.4.2. Hidrogeología

Encuadre y funcionamiento general

En la cuenca del Duero pueden distinguirse tres tipos de acuíferos:

- El gran acuífero terciario, que coincide con lo que geográficamente se conoce como Meseta Norte o Meseta del Duero.
- Acuíferos superficiales que se apoyan sobre el anterior: páramos calizos, rañas y aluviales.
- Acuíferos mesozoicos en los bordes de la cuenca, constituidos por rocas sedimentarias, principalmente calizas.

En las últimas décadas, la división o delimitación de unidades acuíferas se ha realizado con criterios diversos, dando lugar a diferentes clasificaciones. El IGME (1972), en una primera catalogación de los **sistemas acuíferos**, diferencia en el gran acuífero terciario solamente los sistemas nº 8 y 12. La mayor parte de la cuenca terciaria constituía la unidad nº 8, mientras que se definió como unidad nº 12 los afloramientos paleógenos de la zona Salamanca-Zamora junto con la estrecha franja de Terciario que va desde Salamanca hasta la frontera portuguesa. Los acuíferos mesozoicos que aparecen en los bordes de la cuenca terciaria fueron etiquetados como 9, 10 y 11: 9 al Norte, 10, todo el borde Este, y 11, en la zona de Segovia. El T.M. de Aranda se localiza sobre el **sistema nº 8.**

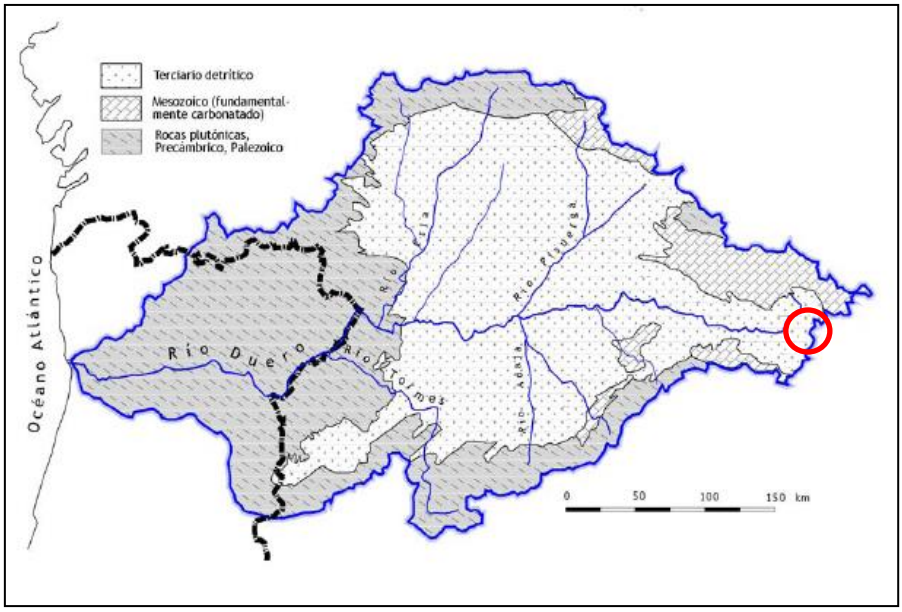

Esquema geológico de la cuenca del Duero [4]

Tras la Ley de Aguas de 1986, el Ministerio de Obras Públicas y el Instituto Geológico (DGOH-ITGE, 1988) distinguieron **Unidades Hidrogeológicas**, entendidas como "uno o varios acuíferos agrupados a efectos de conseguir una racional y eficaz administración del agua". La división en unidades hidrogeológicas identificadas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero delimitó 21 unidades.

El T.M. de Aranda de Duero se sitúa sobre la Unidad Hidrogeológica **09-Burgos-Aranda.** Esta Unidad está definida al Este, apoyada sobre el borde mesozoico de la cuenca sedimentaria terciaria. Está constituida fundamentalmente por *detríticos terciarios*: lentejones de gravas y arenas englobados en una formación poco permeable de arcillas y limos con niveles calizos, pero también se engloban en esta Unidad formaciones geológicas más recientes que se apoyan sobre el Terciario: las calizas pontienses del Páramo y los *detríticos cuaternarios* (aluviales y rañas).

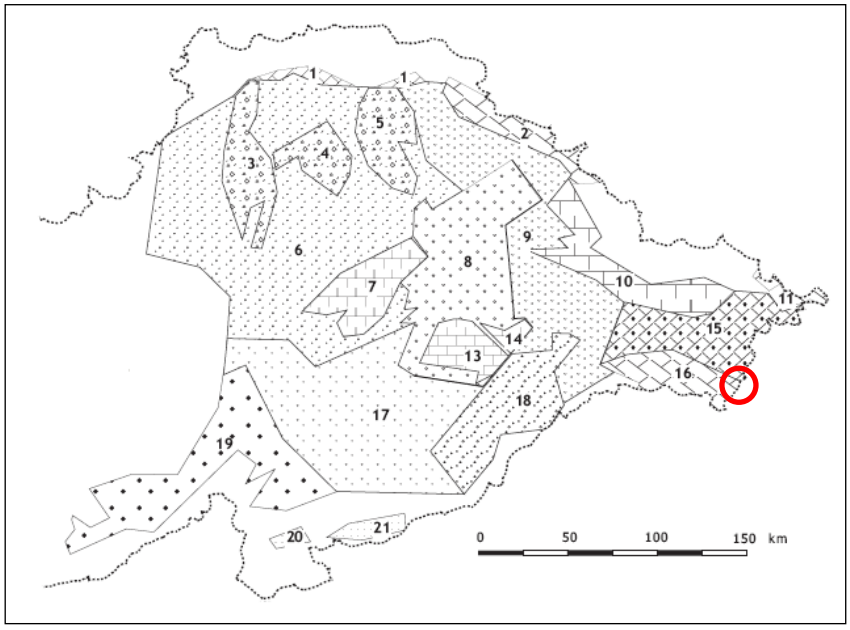

Unidades hidrogeológicas definidas en la cuenca del Duero

[4] Fuente: "Los grandes acuíferos del Duero", SÁNCHEZ ROMÁN, F.J., Universidad de Salamanca

El reparto superficial de las distintas formaciones hidrogeológicas en el entorno concreto de Aranda de Duero, según el Mapa Hidrogeológico 1:200000, puede observarse en la siguiente figura, donde las zonas coloreadas con amarillo (código 7) representan arcillas arenosas adscritas el *acuífero terciario*, las coloreadas en gris (código 1) a materiales *detríticos cuaternarios*, y las representadas con relleno al sur del río Duero (código 6) se corresponderían con margas y arcillas yesíferas impermeables situadas sobre el terciario.

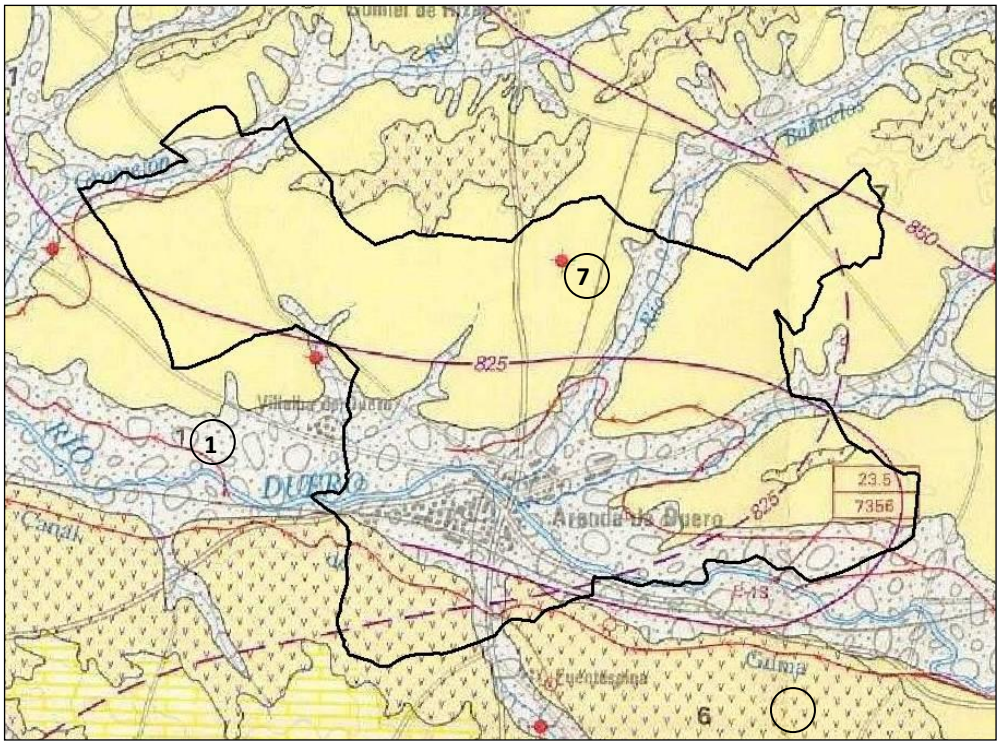

Marco hidrogeológico del T.M. de Aranda de Duero y alrededores

El *Terciario Detrítico del Duero* es el acuífero más importante de la región. Al tratarse de una cuenca continental en la que la sedimentación fluvial ha jugado el papel principal, las arenas están dispuestas en capas lenticulares de escasa continuidad lateral. Su distribución espacial es aparentemente aleatoria y lo que diferencia las zonas es la frecuencia de los lentejones arenosos, la permeabilidad de los mismos y sobre todo, lo que mas importante, la permeabilidad de la matriz que los engloba. Estos lentejones de arenas y gravillas englobados en una matriz más o menos semipermeable, se comportan en un conjunto como un gran acuífero heterogéneo y anisótropo, confinado o semiconfinado según zonas.

La recarga se realiza sobre la superficie permeable de los acuíferos superficiales, en las zonas de interfluvio. Los niveles más profundos del detrítico terciario se alimentan por trasferencias laterales de los flujos regionales de sentido E-O, que proceden del terciario de Almazán y Mesozoico de la Ibérica, y por trasferencias verticales de los acuíferos superficiales. Las recargas por retornos de riegos se limitan a los acuíferos aluviales donde se localizan los riegos con aguas superficiales.

La red fluvial es la principal receptora de las descargas de los acuíferos. A grandes rasgos se puede considerar un flujo profundo subterráneo de sentido E-O que converge hacia los valles de los grandes ríos. Estos flujos pasan a tener una componente vertical ascendente en el valle del río Arlanza (Lerma-Santa María del Campo) y Duero (Roa-Aranda de Duero), obteniendo niveles piezométricos surgentes en los pozos de captación del acuífero profundo. Asimismo existen numerosas surgencias

ligadas al contacto entre materiales detríticos del mioceno y las terrazas cuaternarias. Suelen ser de caudales elevados y regulares a lo largo del año, presentando una alta mineralización debido a procesos fisicoquímicos causados por su mayor tiempo de residencia en el acuífero. El manantial más importante de los mencionados es el nº 19146008, situado junto a la Central de la Recorba y utilizado para abastecimiento urbano.

Los *acuíferos libres superficiales* se extienden a lo largo de los depósitos detríticos cuaternarios de la llanura de inundación y terrazas bajas del Duero y sus principales afluentes (Arandilla, Bañuelos, Gromejón). Los más importantes son los del Duero, con una potencia entre 3 y 15 m y un espesor saturado de 1 a 6 metros. Estos acuíferos están conectados con los ríos, por lo que sus parámetros hidráulicos son muy variables puntualmente. Su explotación se efectúa generalmente con fines agrícolas, si bien en esta zona es escasa, ya que los regadíos de las márgenes del Duero se abastecen con aguas superficiales (Canales de Aranda y Guma). A su vez, la unidad se recarga mediante infiltración directa de agua de lluvia, por retornos de riego y por las pérdidas de los canales.

Definición y caracterización de masas de agua

La adopción de la Directiva Marco de Agua (Directiva 2000/60/CE), traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 62/2003, introduce un concepto nuevo que es el de **Masa de Agua** como una parte significativa y diferenciada de agua superficial, como un lago, un embalse, parte de un río, canal o tramo de agua costera; en el caso de un acuífero, un volumen claramente diferenciado de aguas subterráneas en un acuífero o acuíferos. Las masas de agua se diferencian en dos horizontes; uno superficial que incluye todas las masas de agua aflorantes, y otro inferior donde se recogen las masas de agua subterránea de la cuenca formadas por acuíferos confinados.

El T.M. de Aranda de Duero se sitúa sobre tres masas de agua, dos de ellas diferenciadas en el en el horizonte inferior (**022.030 "Aranda de Duero"** y **022.042 "Riaza")**, y la tercera con contacto superficial, **022.039 "Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas".**

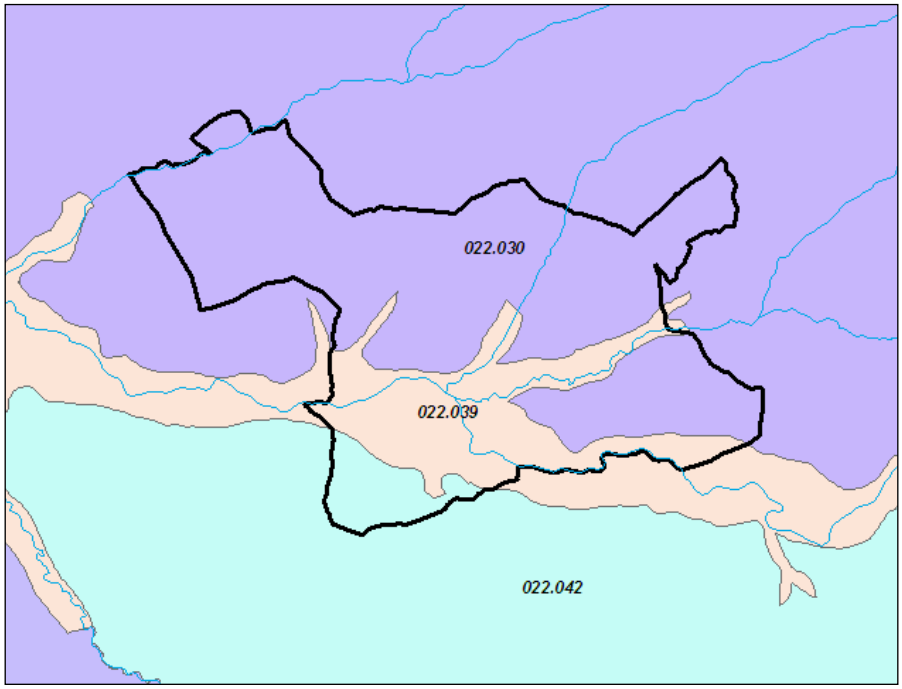

Masas de agua (Directiva 2000/60/CE) en el T.M. de Aranda de Duero

La citada Directiva ha supuesto una apuesta decidida por la protección de las aguas subterráneas, tanto como recurso estratégico para el abastecimiento, como por los aspectos medioambientales relacionados, estableciendo en su artículo 8 que se deben diseñar programas de seguimiento y control que proporcionen información suficiente para evaluar el estado de las masas de agua subterránea. La información detallada y diagnóstico de las distintas masas de agua puede consultarse en el **Sistema de Información MÍRAME-IDEDuero,** presentándose a continuación la evaluación final de estado de cada una de las masas distinguidas en el T.M. de Aranda de Duero.

022.030 "Aranda de Duero"

Masa subterránea 400030-Aranda de Duero

Estado cuantitativo de la masa

Designación definitiva del estado cuantitativo de la masa subterránea:	1 - Bueno
Justificación a la asignación definitiva:	Índice de explotación inferior a 0,8 (0,06). Leves descensos en la piezometría pero no significativos a nivel global.

Estado químico de la masa

Designación definitiva del estado químico de la masa subterránea:	1 - Bueno
Justificación a la asignación definitiva:	Presenta afección por nitratos y sulfatos en alguna de las estaciones de seguimiento del estado cualitativo pero no supone la alteración de una zona significativa de la masa.

Evaluación final del estado

Evaluación final del estado de la masa subterránea:	1 - Bueno
Justificación a la asignación definitiva:	Tras las evaluaciones del estado químico y cuantitativo se considera esta masa como en buen estado general por no encontrarse alteraciones relevantes que afecten a la totalidad de la misma.

022.039 "Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas"

Masa subterránea 400039-Aluvial del Duero: Aranda-Tordesillas

Estado cuantitativo de la masa

Designación definitiva del estado cuantitativo de la masa subterránea:	1 - Bueno
Justificación a la asignación definitiva:	Índice de explotación inferior a 0,8 (0,12). El registro piezométrico de esta masa es poco extenso y no se observan variaciones piezométricas relevantes.

Estado químico de la masa

Designación definitiva del estado químico de la masa subterránea:	2 - Malo
Justificación a la asignación definitiva:	Esta masa se encuentra en mal estado químico por los contenidos en nitratos de sus aguas suponen la afección a un área significativa de la masa. En una de las dos estaciones de la masa se registran valores por encima de 50 mg/L de este parámetro.

Evaluación final del estado

Evaluación final del estado de la masa subterránea:	2 - Malo
Justificación a la asignación definitiva:	Se encuentra en mal estado químico debido a la concentración de nitratos identificada en sus aguas.

022.042 "Riaza"

Masa subterránea 400042-Riaza

Estado cuantitativo de la masa

Designación definitiva del estado cuantitativo de la masa subterránea:	1 - Bueno
Justificación a la asignación definitiva:	Índice de explotación inferior a 0,8 (0,06). Sin variaciones piezométricas notables.

Estado químico de la masa

Designación definitiva del estado químico de la masa subterránea:	1 - Bueno
Justificación a la asignación definitiva:	Presenta afección por nitratos en alguna de las estaciones de seguimiento del estado cualitativo pero no supone la alteración de una zona significativa de la masa.

Evaluación final del estado

Evaluación final del estado de la masa subterránea:	1 - Bueno
Justificación a la asignación definitiva:	Tras las evaluaciones del estado químico y cuantitativo se considera esta masa como en buen estado general por no encontrarse alteraciones relevantes que afecten a la totalidad de la misma.

Puntos de control de aguas subterráneas

Red de control del nivel de las aguas subterráneas

La Red de seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas de la cuenca del Duero consta de 554 puntos. En el T.M. de Aranda de Duero encontramos 1 piezómetro perteneciente a la red, el identificado como PZ0242004 y situado sobre la masa 020.042 "Riaza". Además, resulta de interés por su cercanía y por situarse sobre el aluvial del Duero el piezómetro PC0239011, en el T.M. de Fresnillo de Dueñas. Las principales características y localización de los dos puntos son:

Código de la Red	Masa	Término Municipal	UTM X (ED50 H30)	UTM Y (ED50 H30)	Cota	Profundidad (m.)
PZ0242004	020.042	Aranda de Duero	438.294	4.613.256	779	350
PC0239011	020.039	Fresnillo de las Dueñas	447.940	4.611.343	805	10

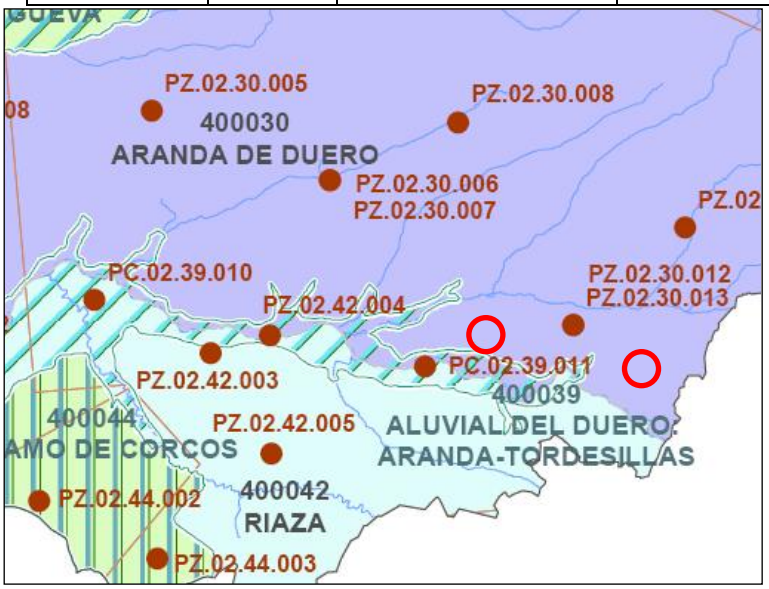

Red de control del nivel de aguas subterráneas en el entorno de Aranda de Duero

Red de control de la calidad de las aguas subterráneas

La Red de control del estado químico de las aguas subterráneas de la Cuenca del Duero actualmente existente está definida de acuerdo con los criterios establecidos en la Directiva 2000/60/CE para el seguimiento de la calidad de las aguas subterráneas, constando en la actualidad de 408 puntos de control que se muestrean de forma periódica. Para el seguimiento del estado químico, se han implantado las redes de:

- Control de vigilancia: para evaluar el impacto y las tendencias prolongadas como consecuencia de modificaciones de las condiciones naturales y de la actividad antropogénica.
- Control operativo: para determinar el estado químico de las masas de agua en riesgo, así como la tendencia prolongada al aumento en la concentración de cualquier contaminante inducida antropogénicamente, en los períodos comprendidos entre los programas de control de vigilancia.
- Control de zonas protegidas, con el objeto de realizar el seguimiento de:
    - Aguas utilizadas para la captación de agua potable.
    - Zonas vulnerables a nutrientes (nitratos).

A continuación se presenta una relación de los puntos de dicha red localizados dentro del T.M. de Aranda de Duero o en sus proximidades.

Código de la Red	Masa	Término Municipal	UTM X (ED50 H30)	UTM Y (ED50 H30)	Tipo	Prof (m.)	Uso	Red	Subred
CA0230009	020.030	Aranda de Duero	444.010	4.615.538	Sondeo	160	Abast.	Vigilancia	Zonas Protegidas Prepotables
CA0242001	020.042	Fuentespina	443.430	4.608.280	Piezómetro	50		Vigilancia	-
CA0230010	020.030	Quemada	451.867	4.617.560	Sondeo	315	Abast.	Vigilancia	-

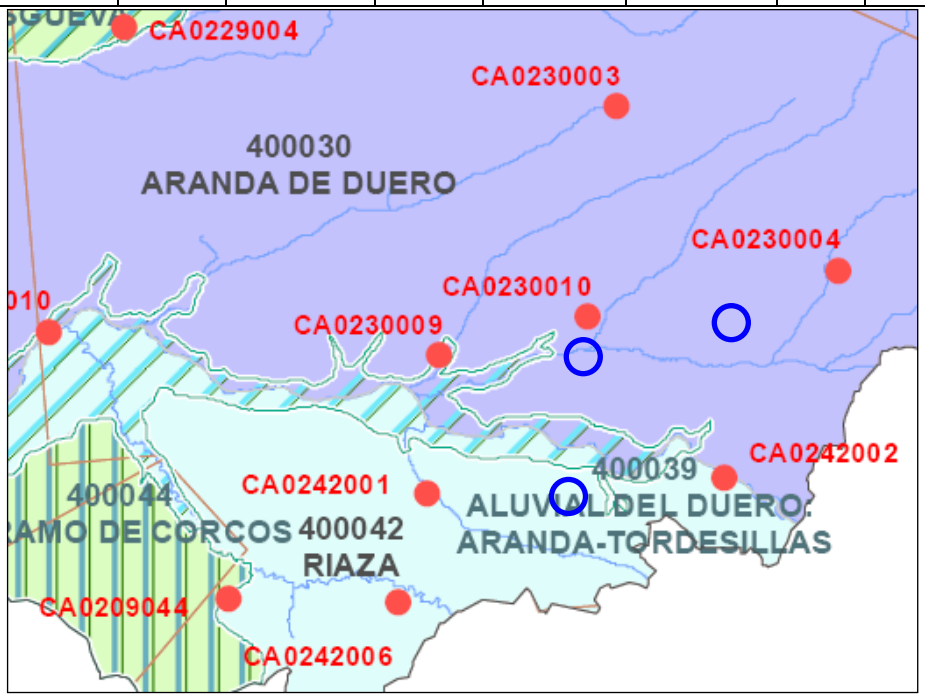

Red de control de la calidad de las aguas subterráneas en el entorno de Aranda de Duero

9.5. VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO

9.5.1. Biogeografía

De acuerdo con el "mapa biogeográfico de España y Portugal hasta nivel sectorial" (Rivas-Martínez, Peñas, Diez, 2002), el área de estudio está incluida en:

- Reino holártico
- Región Mediterránea
- Provincia Mediterránea Ibérica Central
- Subprovincia Castellana
- Sector Castellano Duriense

9.5.2. Vegetación potencial

La vegetación potencial o climácica es la correspondiente a las condiciones climáticas actuales, que ocuparía toda la superficie del territorio si no hubiera habido ningún tipo de intervención humana. Según el Mapa de series de vegetación de Rivas Martínez de 1987, el T.M. de Aranda se sitúa a caballo entre los dominios de las series de vegetación ***Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae sigmetum***, o serie supramediterránea castellano-maestrazgo-manchega basófila de la encina, y ***Junipero oxycedri-Querceto rotundifoliae sigmetum*** o serie supra-mesomediterránea guadarrámica, ibérico-soriana, celtibérico-alcarreña y leonesa silicícola de la encina. En las zonas de influencia del río Duero y principales afluentes la vegetación potencial se correspondería con la **geomacroserie riparia basófila mediterránea** (olmedas).

A continuación se recogen de modo esquemático las etapas de regresión y bioindicadores de las dos series climatófilas:

Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae sigmetum	
Árbol dominante	*Quercus rotundifolia*
I. Bosque	*Quercus rotundifolia*
	Juniperus thurifera
	Juniperus hemisphaerica
	Rhamnus infectoria
II. Matorral denso	*Rosa agrestis*
	Rosa micrantha
	Rosa cariotii
	Crataegus monogyna
III. Matorral degradado	*Genista pumila*
	Linum appressum
	Fumana procumbens
	Globularia vulgaris
IV. Pastizales	*Festuca hystrix*
	Dactylis hispanica
	Koeleria vallesiana

Etapas de regresión y bioindicadores de la serie J. thuriferae-Q.rotundifoliae S.

J.oxycedri-Q.rotundifolia S.	
Árbol dominante	*Quercus rotundifolia*
I. Bosque	*Quercus rotundifolia*
	Juniperus oxycedrus
	Lonicera etrusca
	Paeonia broteroi
II. Matorral denso	*Cytisus scoparius*
	Retama sphaerocarpa
	Genista cinerascens
	Adenocarpus aureus
III. Matorral degradado	*Cistus ladanifer*
	Lavandula pedunculata
	Rosmarinus officinalis
	Helichrysum serotinum
IV. Pastizales	*Stipa gigantea*
	Agrostis catellana
	Poa bulbosa

Etapas de regresión y bioindicadores de la serie J.oxycedri-Q.rotundifolia S.

9.5.3. Vegetación real. Usos del suelo

9.5.3.1. *Publicaciones de referencia*

Mapa de cultivos y aprovechamientos de España 2001-2010

Según el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España 2001-2010, los usos predominantes del municipio son el de coníferas asociadas con otras frondosas (27%), labor en secano (25%), cultivos herbáceos en regadío (15%), y viñedo en secano (9,5%). Las zonas antropizadas suponen asimismo más de un 9% del total del T.M.

Hay que señalar que la información publicada se encuentra desactualizada, puesto que no recoge el reciente desarrollo industrial "Prado Marina", ni las obras de construcción de la Autovía del Duero A-11.

Uso del suelo	Sup ocupada(Ha)	% sup
Coníferas asociadas con otras frondosas	3.404,93	26,77
Labor en secano	3.227,68	25,37
Cultivos herbáceos en regadío	1.893,01	14,88
Viñedo en secano	1.205,30	9,48
Improductivo	1.191,15	9,36
Pastizal	542,36	4,26
Coníferas	395,64	3,11
Chopo y Álamo	253,65	1,99
Pastizal-Matorral	174,11	1,37
Viñedo en regadío	156,86	1,23
Huerta o cultivos forzados	85,67	0,67
Matorral	77,03	0,61

Uso del suelo	Sup ocupada(Ha)	% sup
Agua (masas de agua, balsas,etc..)	62,63	0,49
Matorral asociado con coníferas y frondosas	25,99	0,20
Matorral asociado con frondosas	16,8	0,13
Otras frondosas	7,81	0,06
SUPERFICIE TOTAL	**12.720,63**	

Distribución de usos del suelo del T.M. de Aranda de Duero

La distribución de usos dentro del T.M. se presenta en la siguiente figura:

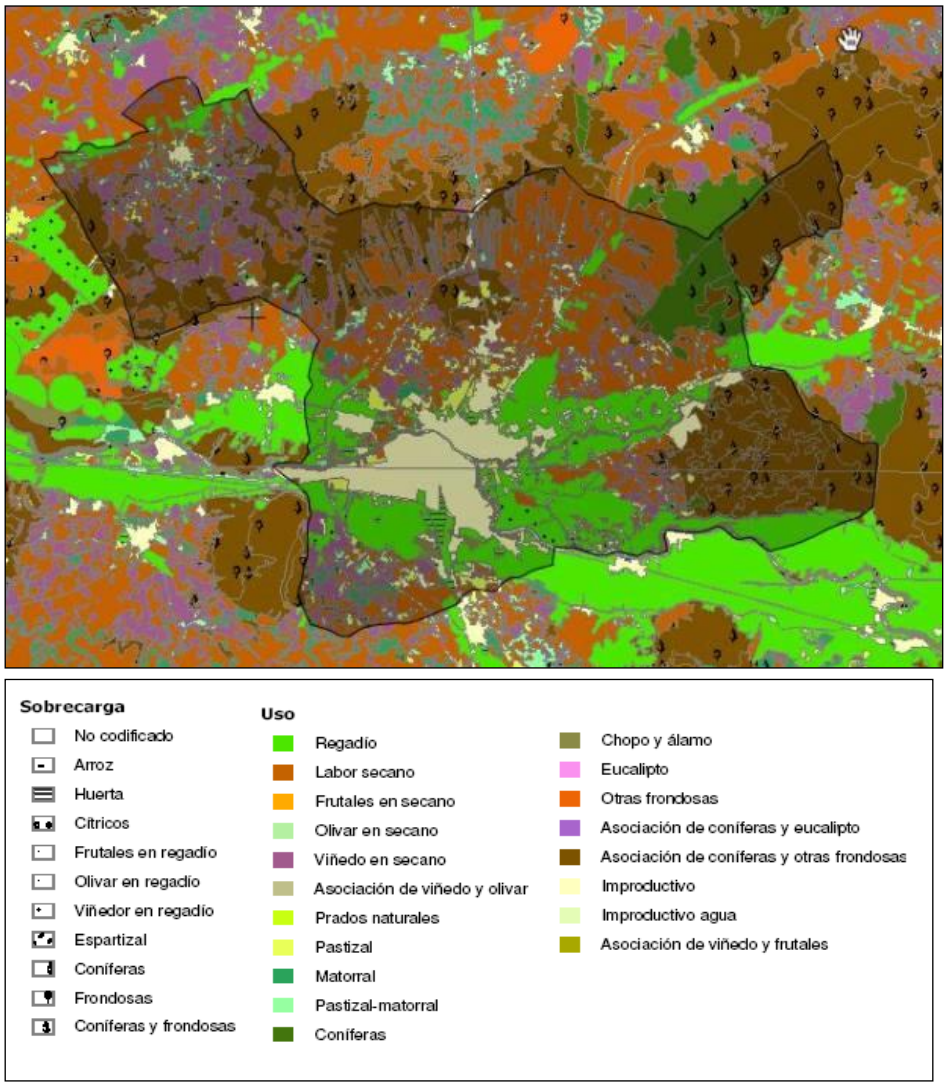

Usos del suelo del T.M. de Aranda de Duero

Mapa de forestal de España (MFE 1:50000)

Según el Mapa forestal de España escala 1:50000, el reparto de **tipos estructurales**[5] en el T.M. de Aranda de Duero es el siguiente:

Tipos estructurales	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)

[5] La definición de los distintos tipos estructurales puede consultarse en: http://www.marm.es/es/biodiversidad/ temas/montes-y-politica-forestal/mapa-forestal/tiposestructurales.aspx)

Agrícola	7.300,5	57,4
Bosque	3.461,6	27,2
Artificial	939,7	7,4
Plantación	232,3	1,8
Arbolado sobre cultivo	207,4	1,6
Riberas	135,9	1,1
Desarbolado sobre cultivo	127,5	1,0
Bosquetes	120,3	0,9
Minería	56,7	0,4
Autovías	48,5	0,4
Matorral	38,5	0,3
Agua	33,9	0,3
Parque periurbano	8,8	0,1
Complementos del bosque	5,8	0,0
Cultivo arbolado disperso	0,8	0,0
Herbazal	0,0	0,0

Se observa que el uso predominante en el T.M. es el uso agrícola (57 %), seguido del forestal (30%, englobando los tipos estructurales "bosque, bosquetes, plantación" y artificial (núcleos urbanos, polígonos industriales). Es reseñable la existencia del tipo estructural "minería", que se corresponde con las graveras existentes en la zona.

Como en el caso anterior, en la cartografía publicada no recoge el Polígono Industrial "Prado Marina", la Ronda Este ni las obras de construcción de la Autovía del Duero A-11.

La distribución espacial de los distintos tipos estructurales se presenta en la siguiente figura:

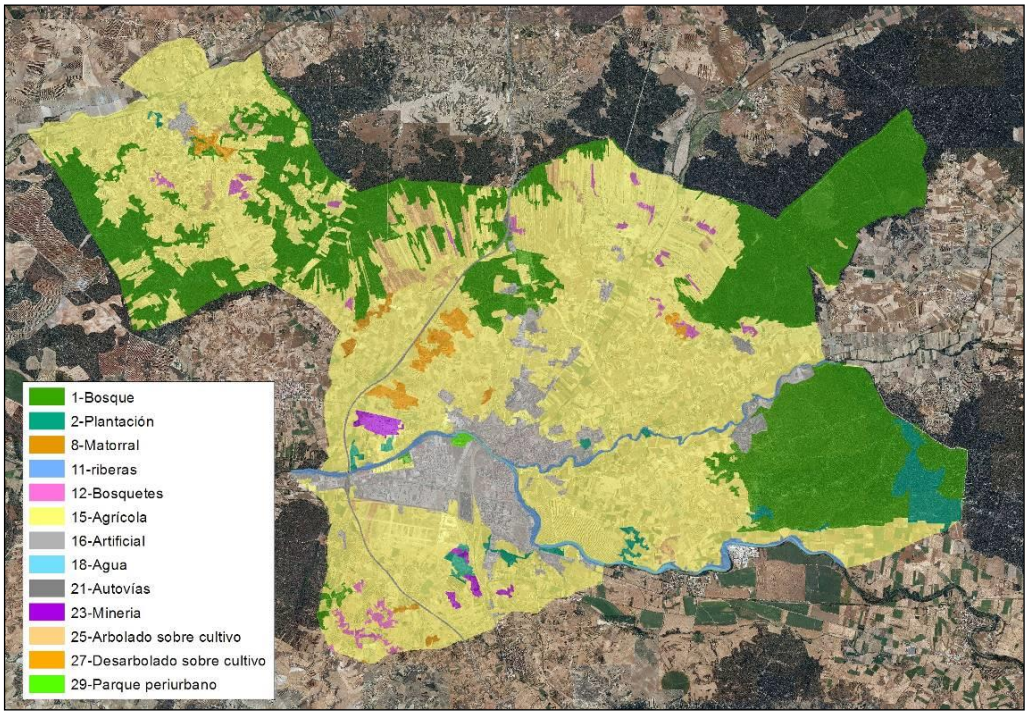

Distribución de tipos estructurales en el T.M. de Aranda de Duero según el Mapa Forestal Español.

En cuanto a los terrenos forestales, uso en el que se centra el Mapa Forestal Español, el término municipal cuenta con más de 3.500 ha de masas arboladas en las que la especie dominante suele ser el pino resinero (*Pinus pinaster*), casi siempre en mezcla con pies de encina (*Quercus ilex*) y pino piñonero (*Pinus pinea*), en mayor o menor proporción según las zonas.

Otras especies que forman masas puras o mixtas en el municipio son la sabina albar (*Juniperus thurifera*) -en el Monte de La Calabaza fundamentalmente-, y el quejigo (*Quercus faginea*), en la zona de Costaján.

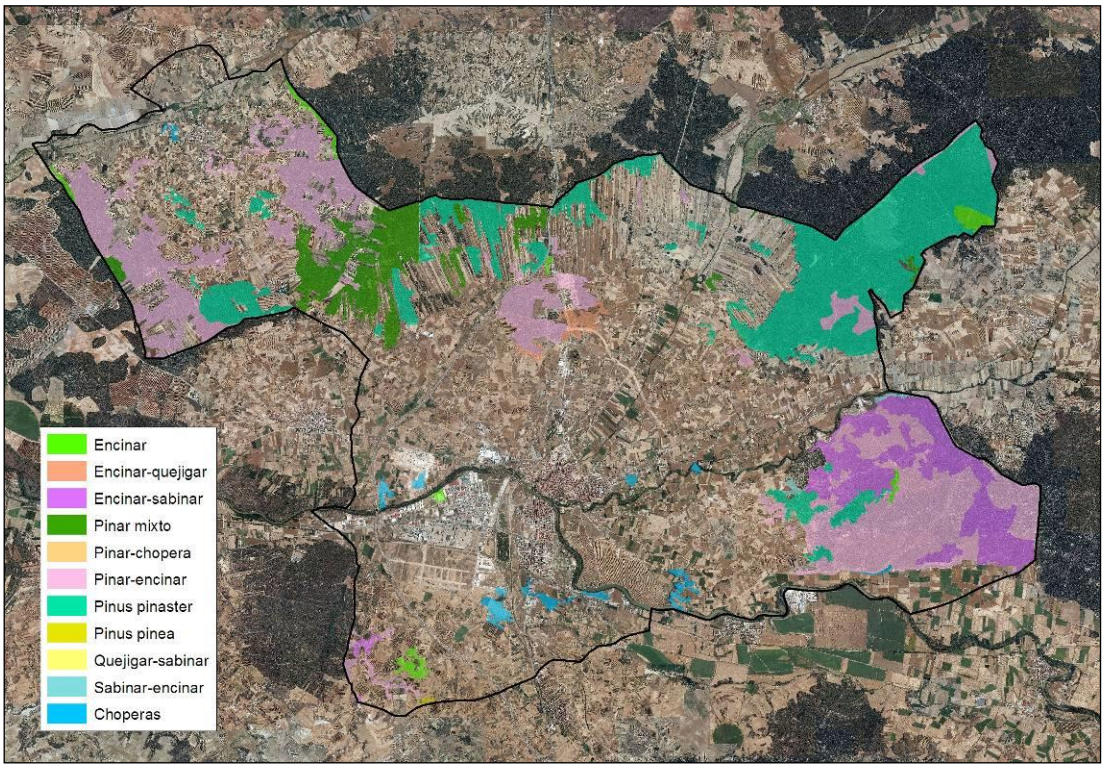

Localización de las masas forestales en el T.M. de Aranda de Duero (Mapa Forestal Español).

SIOSE 2005

El proyecto SIOSE clasifica el territorio según la ocupación del suelo (viñedo, cultivos herbáceos, urbano, etc.) en teselas mayores de 2 ha y una escala de trabajo 1:25000, a partir de imágenes con fecha de referencia 2005.

A cada uno de los polígonos cartografiados se le asigna un rótulo que indica el tipo de cobertura de la tesela, construido llegando al último nivel de cobertura fotointerpretada, a la cual se le asigna el porcentaje que ocupa dentro del polígono y sus atributos correspondientes. A partir de dicha información se pueden realizar generalizaciones, en función del grado de detalle deseado y del ámbito sectorial que queramos estudiar (usos agrícolas y forestales, infraestructuras, equipamientos y dotaciones..).

A modo de ejemplo, a continuación se representa una generalización de SIOSE2005 centrada en aspectos urbanísticos (según código de colores), a la que se ha superpuesto el contorno de la totalidad de teselas que distingue SIOSE.

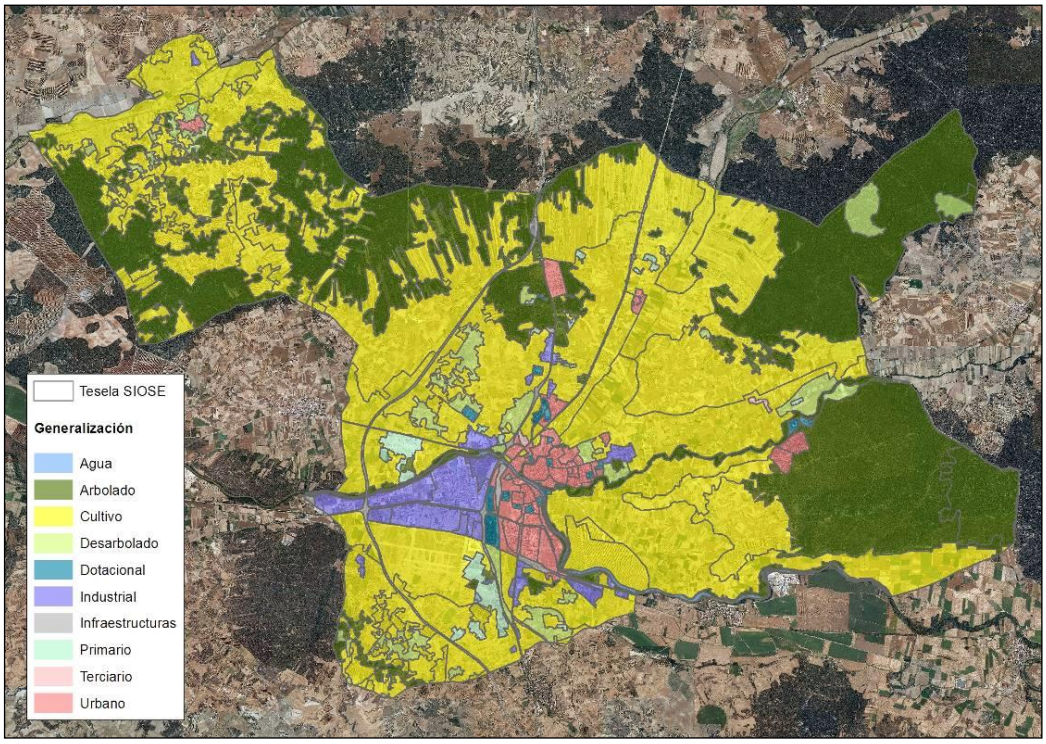

Generalización de SIOSE centrada en aspectos urbanísticos en el T.M. de Aranda de Duero

Vegetación y usos del suelo. Síntesis.

El término municipal de Aranda de Duero es un territorio cuyo uso predominante es el agrícola, con importantes áreas de regadío concentradas en la llanura aluvial de Duero y afluentes, mantenidas por los canales de Aranda y Guma, y zonas de labor en secano y viñedo por encima de dichos canales. Asimismo, cuenta con importantes masas forestales, concentradas en el N, NE y SE del T.M., y que continúan en los municipios limítrofes. Las superficies urbanizadas cuentan con una importante representatividad -en torno al 10% del territorio municipal- y se concentran en el núcleo urbano de Aranda de Duero, destacando el área destinada a usos industriales. A partir de las publicaciones de referencia presentadas y de las correspondientes visitas de campo, se ha realizado un mapa síntesis de usos del territorio, distinguiendo las siguientes categorías:

- ARTIFICIAL (Incluye minería)
- AGRÍCOLA
    - Regadío
    - Labor en secano
    - Viñedo
    - Mosaico labor-viñedo.
- MASAS ARBOLADAS
    - Pinares
    - Quercíneas y sabinares
    - Pinar-encinar
    - Choperas
- RÍOS Y RIBERAS
- MATORRAL
- MOSAICOS DE PASTIZAL, CULTIVOS, MATORRAL Y PIES ARBÓREOS

La distribución de cada una de estas categorías puede consultarse en la siguiente figura:

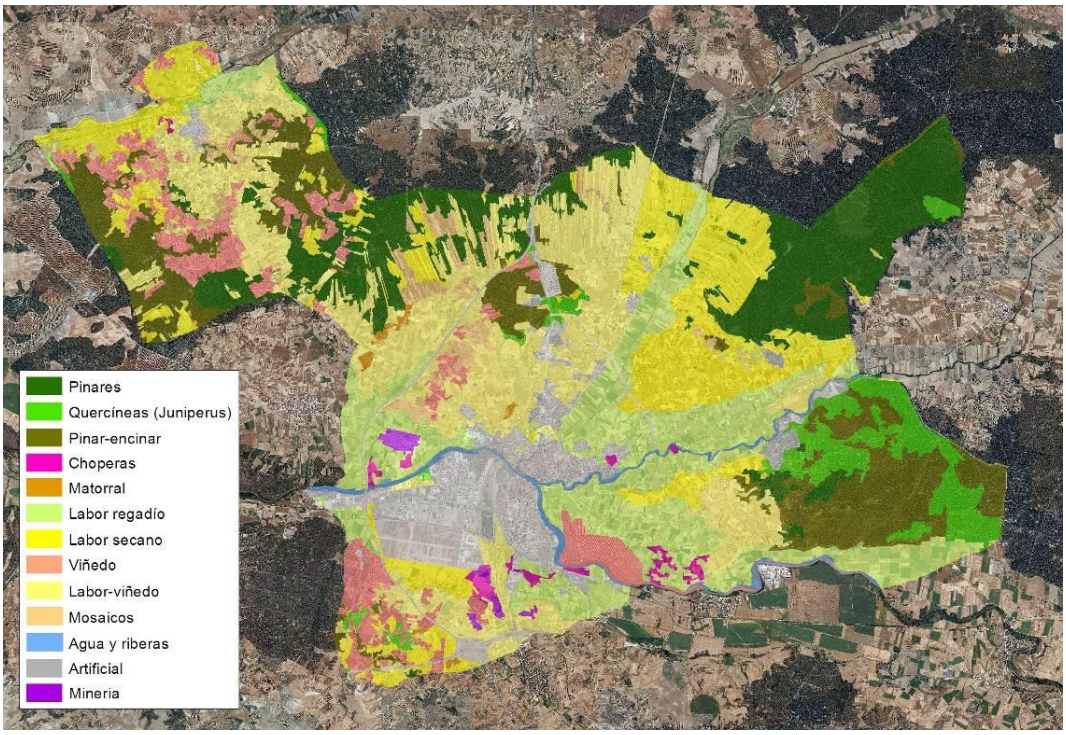

Síntesis de vegetación y usos del territorio en el municipio de Aranda de Duero.

Artificial

Incluye el núcleo urbano y área industrial de Aranda de Duero, los pueblos de La Aguilera y Sinovas, las urbanizaciones de La Calabaza y Costaján y las infraestructuras viarias (autovías, carreteras, líneas de ferrocarril) que surcan el municipio, destacando por superficie ocupada las autovías A-1 y A-11, esta última en construcción, la ronda Este y la nacional N-122. También se incluyen bajo este epígrafe las graveras localizadas en el E (ARTEPREF S.A.) y SE del T.M.

Panorámica de Aranda de Duero desde el cerro de Santiago.

Instalaciones de ARTEPREF

Zona de extracción de gravas y obras de construcción de la autovía A-11

Agrícola

Más del 50% del T.M. de Aranda de Duero está ocupado por cultivos agrícolas, de los que aproximadamente la mitad se corresponde con tierras de labor en secano y los otros dos cuartos se reparten entre tierras regadas y viñedo en secano.

Las zonas de regadío coinciden esencialmente con las vegas de Sinovas, Gromejón y terrenos agrícolas regados por los canales de Aranda y Guma, y están ocupadas fundamentalmente por cultivos herbáceos, si bien hay que destacar una importante mancha de viñedo en regadío en la margen derecha del Duero, en el tamo anterior a la desembocadura del río Arandilla.

En cuanto al patrón espacial que siguen las tierras de secano, encontramos una gran zona de labor en el interfluvio de los ríos Arandilla y Bañuelos, y tres áreas de concentración de viñedo: NO del T.M. -La Aguilera-, SE del municipio –al E de la A-1- y zona central del municipio, al N de la Carretera de La Aguilera y O de la A-1. El resto de los terrenos alternan labor y viñedo en una estructura de mosaico.

Respecto a los principales cultivos en zonas de labor, en los últimos años los más representativos han sido la cebada (1.887 ha), el trigo blando (307 ha), la remolacha azucarera (103,51 ha), el girasol (79,16 ha), las leguminosas para grano (71 ha) y el maíz en grano (43,88 ha)[6].

Por último, hay que destacar como rasgo diferencial del T.M. el elevado diseminado de edificaciones en suelo rústico agrícola, especialmente en su mitad oriental.

Viñedo y labor en secano en La Aguilera.

[6] Fuente: Censo Agrario 2009.

Vega de Sinovas (Río Bañuelos)

Viñedos en regadío en la vega del Duero.

Masas arboladas

El término municipal cuenta con más de 3.500 ha de masas arboladas en las que la especie dominante suele ser el pino resinero (*Pinus pinaster*), casi siempre en mezcla con pies de encina (*Quercus ilex*) y pino piñonero (*Pinus pinea*), en mayor o menor proporción según las zonas.

Otras especies que forman masas puras o mixtas en el municipio son la sabina albar (*Juniperus thurifera*) -en el Monte de La Calabaza fundamentalmente-, y el quejigo (*Quercus faginea*), en la zona de Costaján. Por último, en las zonas de vega hay que señalar la presencia de choperas.

A continuación se profundiza en la localización y características de las principales masas del municipio.

Pinares

Las masas forestales en las que dominan[7] las especies del género *Pinus* (*Pinus pinaster, Pinus pinea*) se sitúan al norte del T.M. Destaca por su extensión y continuidad la masa de *Pinus pinaster* localizada en el NE del T.M. con continuidad en los municipios de Villanueva de Gumiel, Baños de Valdearados y Quemada. Se trata de una masa resinada con pies dispersos de *Quercus ilex* y *Juniperus thurifera,* presencia de *Pinus pinea y Juniperus oxycedrus.*

Masa de pinar de pino resinero localizada el NE del municipio.

Otra gran masa de pinar, esta vez de carácter mixto (*Pinus pinaster* y *Pinus pinea* con pies dispersos de *Quercus ilex*) es la situada al norte de la Carretera de La Aguilera (Parajes Carravillalba, Pozo Morado, La Charca, Berzal). Las especies mas frecuentes en el sotobosque de estas masas son *Thymus mastichina*, *Stipa gigantea*, *Lavandula stoechas*, *Juniperus communis*, *Cistus laurifolius*, *Artemisia glutinosa*, *Dorycnium pentaphyllum*, *Helychrysum sp*, *Halimium viscosum* y *Daphe gnidium*.

Quercíneas y sabinares

[7] Se han considerado pinares todas aquellas formaciones con un porcentaje de ocupación de *Pinus sp* igual o superior al 70%

Las masas forestales en las que dominan las especies del género *Quercus* (*Quercus ilex* principalmente), *Juniperus* (Juniperus thurifera) o su mezcla, se localizan fundamentalmente en el Monte de la Calabaza, sectores N y SE.

Encinar-sabinar en el norte del Monte de La Calabaza.

En la zona de Costaján encontramos una masa mezclada de *Quercus ilex* y *Quercus faginea.*

Quejigar-encinar en la zona de Costaján.

<u>Masas mixtas (Pinar-encinar)</u>

El resto de las masas forestales del municipio presentan un carácter mixto en el que el estrato superior suele estar dominado por *Pinus pinaster* y *Pinus pinea*, y bajo él coexiste otro de *Quercus ilex* con pies dispersos de *Juniperus sp.* y abundante sotobosque.

Choperas

La mayor parte de las plantaciones de *Populus canadensis* se localizan en la vega del río Duero, fundamentalmente en el entorno de los parajes "Las Fuentecillas", "Caños de Mansilla" de su margen derecha y "Chelva" en su margen izquierda. También encontramos choperas en la margen derecha del río Arandilla.

Chopera en margen derecha del río Duero (Las Fuentecillas)

Las choperas de la zona se tratan como cultivos leñosos con turnos en torno a los 15 años y destino fundamentalmente industrial (trituración, carpintería ligera y pasta de papel).

Ríos y riberas

Este epígrafe engloba los cursos y líneas de agua del municipio (Duero, Arandilla, Bañuelos, Gromejón y arroyos secundarios) y las galerías de ribera asociadas a ellos, cuyas mejores representaciones se encuentran a lo largo del Duero y Arandilla, con tramos bien conservados de alamedas de *Salici neotrichae-Populetum nigrae*, y saucedas de *Salicetum salviifoliae* y *Rubo corylifolii-Salicetum atrocinereae*. Son frecuentes los carrizales de *Phragmites Australis* y los juncales de *Scirpus holoschoenus*. Otras especies características de las riberas arandinas son *Populus alba*, *Rosa sp*. y *Rubus sp.*

En los límites con el núcleo urbano de Aranda la vegetación natural de ribera queda sustituida o convive con la introducida en parques, jardines y paseos fluviales, como es el caso del Parque de Santa Catalina o La Huerta (margen derecha del Arandilla), La Isla (confluencia entre Arandilla y Duero), Parque Allende Duero (margen izquierda del río Duero), zona del Embarcadero (Puente Duero-margen derecha del Río Duero) y zona verde en desembocadura del Bañuelos.

Galería de ribera del Río Duero

Río Arandilla a su paso por la Urbanización "La Calabaza".

Matorral

En el T.M. de Aranda de Duero encontramos algunas manchas cartografiables de matorral bajo, fundamentalmente al oeste de la autovía A-1, en el entorno de la carretera de La Aguilera (parajes

"Valdelacasa" y "Fresnedo", y al norte del Cementerio de San Pedro (Cerro de Santiago). Se insertan en una matrices de labor-viñedo o bien en transición con masas boscosas, siendo algunas de las especies características *Thymus mastichina*, *Lavandula stoechas*, *Cistus laurifolius* y *Helychrysum sp*.

Zona de matorral bajo-pastizal leñoso en el cerro de Santiago

Mosaicos de pastizal, cultivos, matorral y pies arbóreos

El resto del territorio que no está ocupado por cultivos agrícolas o por alguna de las anteriores categorías, presenta un patrón mixto en mosaico en el que se alternan, con mayor o menor peso y grado de mezcla, parcelas de pinar y encinar, cultivos agrícolas, pies arbóreos dispersos, pastizales leñosos y zonas de matorral bajo.

Mosaico de pastizal, cultivos, pies arbóreos dispersos y encinares. Paraje "Monte Hermoso"

9.6. FAUNA

9.6.1. Perspectiva general

El Municipio de Aranda de Duero cuenta con distintos biotopos faunísticos: masas arboladas de pinar y encinar, galerías de ribera, labor en secano y regadío, viñedo. Este hecho motiva la existencia de un considerable número de especies de fauna.

Las zonas de cultivos y pastizales abiertos son medios ricos en recursos tróficos, especialmente cuando la explotación no es intensiva. Así, la presencia de cereal y de los invertebrados que lo aprovechan constituye una notable fuente de energía para los mamíferos que pueden aprovecharlos. El aprovechamiento por parte de mamíferos y aves se realiza generalmente desde otros hábitats, en cuyo interior crían y descansan la mayor parte de ellos.

Por otro lado, las zonas arboladas y de matorral ofrecen cobijo a aves y a ciertos mamíferos que se alimentan en su entorno. El medio forestal genera alimento y, sobre todo refugio, caracterizándose por albergar mamíferos que se refugian en su interior y comen en los alrededores. Los mustélidos, abundantes en estos medios, se alimentan con suficiencia de los micromamíferos y aves existentes en el medio. Asimismo existen numerosas aves ligadas a ambientes forestales.

En cuanto a las zonas de ribera, la disponibilidad de agua, además de permitir el afloramiento de vegetación y por tanto, generar refugio y alimento para la fauna, garantiza la presencia de abundantes recursos alimenticios, ya que la presencia de organismos acuáticos, principalmente invertebrados, permiten mantener a su vez poblaciones de aves, peces y anfibios, que a su vez dan alimento a las especies depredadoras.

Por último, hay que señalar que en los núcleos urbanos la presencia de fauna silvestre se ve condicionada por la presencia de predadores generalistas (gatos domésticos y cimarrones, perros y especies exóticas, entre otros), por lo que encontramos fauna cuya alimentación y modo de vida dependen de la acción del hombre: ratas, ratones, palomas, urracas, gorriones… etc. La elevada disponibilidad trófica existente permite que las especies más resistentes al hombre disparen sus niveles poblacionales. Esta comida presente genera, entre otros, gran cantidad de insectos, que son aprovechados por distintos predadores, que dan origen a una cadena trófica singular. Las zonas de mayor abundancia relativa de la fauna serán las proximidades de vertederos, escombreras y otros lugares donde los residuos orgánicos se depositen de manera habitual.

9.6.2. Especies de vertebrados y estado de protección

Información base y normativa de aplicación

A continuación se presenta una relación de las especies de vertebrados con presencia probable o segura en el T.M. de Aranda de Duero. La lista se ha elaborado tomando como base la información publicada en:

- Atlas de las aves reproductoras de España (Ministerio de Medio Ambiente y Sociedad Española de Ornitología. Madrid, 2003).
- Atlas de los mamíferos terrestres de España. (Ministerio de Medio Ambiente. Madrid, 2002)
- Atlas y Libro Rojo de los anfibios y reptiles de España (Ministerio de Medio Ambiente, Madrid 2002)

Esta información se ha contrastado con el estudio del medio y visitas de campo. Se presenta asimismo, para cada una de las especies, su estado de protección según la siguiente normativa:

Directiva de aves silvestres (79/409/CEE)

Tiene por objeto la protección, la administración y la regulación de las aves silvestres y su aprovechamiento. Las especies se clasifican en 5 categorías:

I) Especies con medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar la supervivencia y reproducción en su área de distribución.
II/l) Especies cuya caza queda regulada por la legislación nacional, pudiéndose cazar en la zona geográfica marítima y terrestre de aplicación de la Directiva.
II/2) Especies que solo podrán cazarse en los Estados en las que se las menciona.
III/l) Establece un régimen general de protección, permitiendo la captura de los ejemplares, siempre que ésta sea de forma lícita.
III/2) Establece un régimen general de protección, permitiendo la captura de los ejemplares, siempre que ésta sea de forma lícita, en los estados miembros que lo autoricen.

Directiva Hábitats (92/43/CEE)

Tiene por objeto contribuir a garantizar la biodiversidad en el ámbito de la Unión Europea, mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Se señalan aquellas especies presentes en la zona de estudio de acuerdo con la lista contenida en el Anexo II, IV y V:

ANEXO II.- Especies de interés comunitario para cuya preservación es necesario designar zonas especiales de conservación.
ANEXO IV.- Incluye especies de interés comunitario que requieren protección estricta.
ANEXO V.- Incluye aquellas especies cuya recogida y explotación pueden ser sujetos a reglamentación.

Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011**)**

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 53 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, desarrolla el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, en el que se incluyen las especies, subespecies y poblaciones merecedoras de una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, singularidad, rareza o grado de amenaza, así como aquellas que figuran como protegidas en los anexos de las directivas y los convenios internacionales ratificados por España. La inclusión de especies, subespecies y poblaciones en el Listado conllevará la aplicación de lo contemplado en los artículos 54, 56 y 76 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre.

Además, dentro del Listado se crea el Catálogo Español de Especies Amenazadas que incluye, cuando exista información técnica o científica que así lo aconseje, las especies que están amenazadas incluyéndolas en algunas de las siguientes categorías:

- En peligro de extinción: especie, subespecie o población de una especie cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.

- Vulnerable: especie, subespecie o población de una especie que corre el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ella no son corregidos.

Aplicación al ámbito de estudio

A continuación se presenta el listado de las especies de vertebrados con presencia en la zona, señalando su situación respecto a los anteriores catálogos y normativa.

Especies de vertebrados					
CLASE PECES					
Familia	**Especie**	**Nombre común**	**Dir. Aves**	**Dir. Hábit.**	**Listado/ Cat. Nac.**
Cyprinidae	*Barbus bocagei*	Barbo común		V	
	Chondrostoma arcasii	Bermejuela			Sí
	Chondrostoma duriense	Boga del duero			
CLASE ANFIBIOS					
Familia	**Especie**	**Nombre común**	**Dir. Aves**	**Dir. Hábit.**	**Listado/ Cat. Nac.**
Salamandridae	*Triturus marmoratus*	Tritón jaspeado		IV	Sí
Bufonidae	*Bufo bufo*	Sapo común			
Ranidae	*Rana perezi*	Rana común		V	
CLASE REPTILES					
Familia	**Especie**	**Nombre común**	**Dir. Aves**	**Dir. Hábit.**	**Listado/ Cat. Nac.**
Lacertidae	*Psammodromus algirus*	Lagartija colilarga			Sí
	Psammodromus hispanicus	Lagartija cenicienta			Sí
	Podarcis hispanica	Lagartija ibérica			Sí
Colubridae	*Natrix maura*	Culebra viperina			Sí
Viperidae	*Vipera lastati*	Víbora hocicuda			Sí
CLASE AVES					
Familia	**Especie**	**Nombre común**	**Dir. Aves**	**Dir. Hábit.**	**Listado/ Cat. Nac.**
Ciconiidae	*Ciconia ciconia*	Cigüeña blanca	I		Sí
Anatidae	*Anas platyrhynchos*	Ánade real	II/1; III/1		
Accipitridae	*Accipiter gentilis*	Azor común			Sí
	Accipiter nisus	Gavilán común			Sí
	Hieraaetus pennatus	Águila calzada	I		Sí
	Buteo buteo	Ratonero Común			Sí
	Milvus migrans	Milano negro	I		Sí
Falconidae	*Falco subbuteo*	Alcotán europeo			Sí
	Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar			Sí
Phasianidae	*Alectoris rufa*	Perdiz Roja	II/1; III/1		

Especies de vertebrados					
	Coturnix coturnix	Codorniz	II/2		
Rallidae	*Rallus aquaticus*	Rascón europeo	II/2		
	Gallinula chloropus	Gallineta común	II/2		
Columbidae	*Columba domestica*	Paloma doméstica			
	Columba oenas	Paloma zurita	II/2		
	Columba livia	Paloma Bravía	II/1		
	Columba palumbus	Paloma Torcaz	II/1; III/1		
	Streptopelia turtur	Tórtola común	II/2		
Cuculidae	*Cuculus canorus*	Cuco			Sí
Tytonidae	*Tyto alba*	Lechuza común			Sí
Strigidae	*Athene noctua*	Mochuelo común			Sí
	Otus scops	Autillo europeo			Sí
Caprimulgidae	*Caprimulgus europaeus*	Chotacabras europeo	I		Sí
Apodidae	*Apus apus*	Vencejo Común			Sí
Meropidae	*Merops apiaster*	Abejaruco Común			Sí
Upupidae	*Upupa epops*	Abubilla			Sí
Picidae	*Picus viridis*	Pito real			Sí
	Dendrocopos major	Pico picapinos			Sí
	Jynx torquilla	Torcecuello euroasiático			Sí
Alaudidae	*Alauda arvensis*	Alondra común	II/2		
	Galerida cristata	Cogujada Común			Sí
	Galerida theklae	Cogujada montesina	I		Sí
	Callandrela brachydactyla	Terrera común	I		Sí
	Melanocorypha Calandra	Calandria común	I		Sí
Hirundinidae	*Hirundo rustica*	Golondrina			Sí
	Delichon urbica	Avión común			Sí
Motacillidae	*Motacilla alba*	Lavandera Blanca			Sí
	Motacilla flava	Lavandera boyera			Sí
	Motacilla cinerea	Lavandera cascadeña			Sí
	Anthus campestris	Bisbita campestre	I		Sí
	Anthus trivialis	Bisbita arbóreo			Sí
Troglodytidae	*Troglodytes troglodytes*	Chochín			Sí
Turdidae	*Erithacus rubecula*	Petirrojo			Sí
	Turdus merula	Mirlo común			
	Turdus philomelos	Zorzal común	II/2		
	Turdus viscivorus	Zorzal charlo	II/2		
	Luscinia megarhynchos	Ruiseñor común			Sí
	Oenanthe oenanthe	Collalba gris			Sí

Especies de vertebrados					
	Phoenicurus ochruros	Collirrojo tizón			Sí
	Saxicola torquatus	Tarabilla común			Sí
Sylviidae	*Acrocephalus arundinaceus*	Carricero tordal			Sí
	Acrocephalus scirpaceus	Carricero común			Sí
	Sylvia cantillans	Curruca carrasqueña			Sí
	Sylvia atricapilla	Curruca Capirotada			Sí
	Sylvia hortensis	Curruca mirlona			Sí
	Sylvia borin	Curruca mosquitera			Sí
	Cettia cetti	Ruiseñor bastardo			Sí
	Hippolais polyglotta	Zarcero común			Sí
	Regulus ignicapilla	Reyezuelo listado			Sí
	Phylloscopus bonelli	Mosquitero papialbo			Sí
	Phylloscopus collybita	Mosquitero común			Sí
	Cisticola juncidis	Buitrón			Sí
Aegithalidae	*Aegithalos caudatus*	Mito			Sí
Paridae	*Parus major*	Carbonero Común			Sí
	Parus caeruleus	Herrerillo común			Sí
	Parus cristatus	Herrerillo capuchino			Sí
Certhiidae	*Certhia brachydactyla*	Agateador Común			Sí
Remizidae	*Remiz pendulinus*	Pájaro moscón			Sí
Oriolidae	*Oriolus oriolus*	Oropéndola			Sí
Laniidae	*Lanius senator*	Alcaudón común			Sí
	Lanius excubitor	Alcaudón real			
Corvidae	*Pica pica*	Urraca	II/2		
	Corvus monedula	Grajilla	II/2		
	Corvus corone	Corneja negra	II/2		
	Corvus corax	Cuervo común			
	Cyanopica cyana	Rabilargo			Sí
	Garrulus glandarius	Arrendajo	II/2		
Sturnidae	*Sturnus unicolor*	Estornino Negro			
Passeridae	*Passer domesticus*	Gorrión Común			
	Passer montanus	Gorrión molinero			
	Petronia petronia	Gorrión chillón			Sí
Fringillidae	*Fringilla coelebs*	Pinzón Vulgar			Sí
	Serinus serinus	Verdecillo			
	Carduelis chloris	Verderón Común			
	Carduelis carduelis	Jilguero			
	Carduelis cannabina	Pardillo Común			
	Cothraustes	Pico gordo			Sí

Especies de vertebrados					
	coccothraustes				
Emberizidae	*Emberiza cia*	Escribano montesino			Sí
	Emberiza hortulana	Escribano hortelano	I		Sí
	Emberiza cirlus	Escribano soteño			Sí
	Miliaria calandra	Triguero			
CLASE MAMÍFEROS					
Familia	**Especie**	**Nombre común**	**Dir. Aves**	**Dir. Hábit.**	**Listado/ Cat. Nac.**
Soridae	*Crocidura russula*	Musaraña gris			
	Neomys anomalus	Musgaño de cabrera			
Vespertilionidae	*Pipistrellus pygmaeus*	Murciélago de Cabrera			Sí
	Pipistrellus pipistrellus	Murciélago enano			Sí
	Miniopterus schrebersii	Murciélago de cueva		II	Sí/VU
	Myotis daubentonii	Murciélago ratonero ribereño			Sí
	Myotis myotis	Murciélago ratonero grande		II	Sí/VU
	Nyctalus leisleri	Nóctulo pequeño			Sí
Muridae	*Apodemus sylvaticus*	Ratón de campo			
	Rattus norvegicus	Rata parda			
	Mus spretus	Ratón moruno			
	Mus musculus	Ratón de campo			
	Arvicola sapidus	Rata de agua			
	Microtus arvalis	Topillo campesino			
	Microtus duodecimus	Topillo mediterráneo			
	Microtus lusitanicus	Topillo lusitano			
Canidae	*Vulpes vulpes*	Zorro			
	Canis lupus	Lobo		IV (S del Duero), V (N del Duero)	
Mustelidae	*Lutra lutra*	Nutria		II; IV	Sí
	Neovison vison	Visón americano			
Capreolidae	*Capreolus capreolus*	Corzo			
Suidae	*Sus scrofa*	Jabalí			
Leporidae	*Oryctolagus cuniculus*	Conejo			

Vertebrados con presencia posible en el T.M. de Aranda de Duero. Categorías de protección.

Respecto al estatus de protección de las especies mencionadas:

- Dentro del ámbito de estudio, se citan 2 especies dentro de la categoría "VULNERABLE": murciélago de cueva (*Miniopterus schereibersii*) y murciélago ratonero grande (*Myotis*

myotis). Además, otras 75 especies de vertebrados están incluidas dentro del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

- Respecto a la Directiva Aves, son 9 las especies incluidas en el anexo I.
- Asimismo, se citan 3 vertebrados incluidos en el anejo II de la directiva hábitats (*Miniopterus schereibersii, Myotis myotis y Lutra lutra)* y otros 3 en el anejo IV (*Triturus marmoratus, Lutra lutra y Canis lupus).*

9.7. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y VÍAS PECUARIAS

9.7.1. Red de espacios naturales protegidos de Castilla y León

La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León (Ley 8/91 de 10 de Mayo) crea en su artículo 2 la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León. En la actualidad, la Red engloba las siguientes categorías: Parques Nacionales (1), Parques Regionales (2), Parques Naturales (8) Espacios Naturales (16), Reservas Naturales (4), Monumentos Naturales (6), Sitios Paleontológicos (1) y Zonas Húmedas (1).

El T.M. de Aranda de Duero **NO CONTIENE** ningún Espacio incluido en dicha Red. El más cercano al municipio es el *Parque Natural de las Hoces del Río Riaza*, localizado unos 10 km al sur del límite municipal.

9.7.2. Red Natura 2000

La Red Natura 2000, creada mediante la Directiva 92/43/CEE, de Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, constituye la mayor apuesta de conservación realizada hasta la fecha a nivel mundial. En Castilla y León se han incorporado a las Listas de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de las regiones biogeográficas mediterránea y atlántica 120 áreas con una superficie de 1.890.597 ha, y se han incluido en la lista nacional 70 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) con una superficie de 1.997.971 ha. En conjunto, y descontando solapamientos, Castilla y León aporta a la red Natura 2000, 170 sitios con una superficie de 2.461.708 ha, lo que representa el 26,13 % de la superficie total castellano y leonesa.

El T.M. de Aranda de Duero contiene zonas incluidas en la Red Natura 2000, en concreto un tramo del **LIC "*ES 41700083-Riberas del Río Duero y Afluentes*"** localizado en el límite SE del Término, donde el Duero ejerce de divisoria administrativa con el municipio de Fresnillo de Dueñas. Su localización puede consultarse en la siguiente figura:

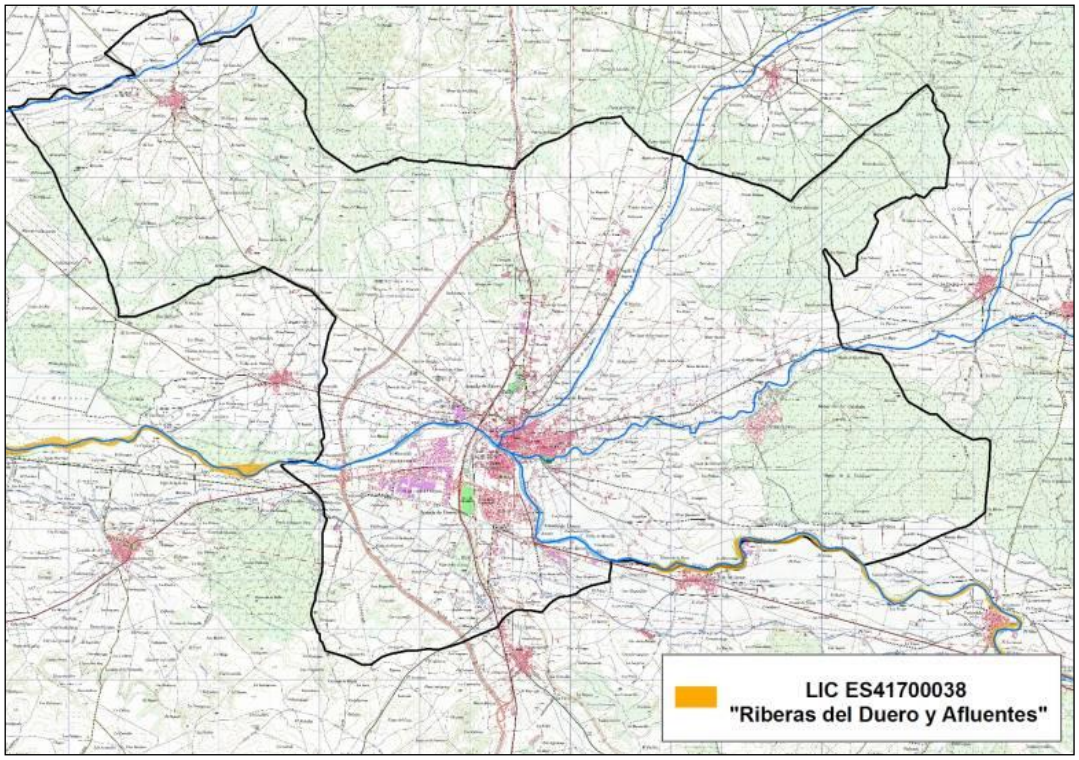

Red Natura 2000 en el T.M. de Aranda de Duero

9.7.3. Montes de Utilidad Pública

Según el Artículo 13 de la **Ley 43/2003 de Montes**, las comunidades autónomas pueden incluir en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública los montes públicos comprendidos en alguno de los siguientes supuestos:

- Los que sean esenciales para la protección del suelo frente a procesos de erosión.
- Los situados en cabeceras de cuencas hidrográficas y aquellos otros que contribuyan decisivamente a la regulación del régimen hidrológico, evitando o reduciendo aludes, riadas e inundaciones y defendiendo poblaciones, cultivos e infraestructuras.
- Los que eviten o reduzcan los desprendimientos de tierras o rocas y el aterramiento de embalses y aquellos que protejan cultivos e infraestructuras contra el viento.
- Los que sin reunir plenamente en su estado actual las características descritas en los anteriores párrafos sean destinados a la repoblación o mejora forestal con los fines de protección en ellos indicados.
- Los que contribuyan a la conservación de la diversidad biológica, a través del mantenimiento de los sistemas ecológicos, la protección de la flora y la fauna o la preservación de la diversidad genética y, en particular, los que constituyan o formen parte de espacios naturales protegidos, zonas de especial protección para las aves, zonas de especial conservación u otras figuras legales de protección, así como los que constituyan elementos relevantes del paisaje.
- Aquellos otros que establezca la comunidad autónoma en su legislación.

Aranda de Duero cuenta con un Monte de Utilidad Pública situado en el SE del T.M., el catalogado como **Monte de Utilidad Pública nº 651, "La Calabaza".** Cuenta con 1.181, 40 ha y sus especies principales son *Pinus pinaster*, *Quercus ilex* y *Juniperus thurifera*.

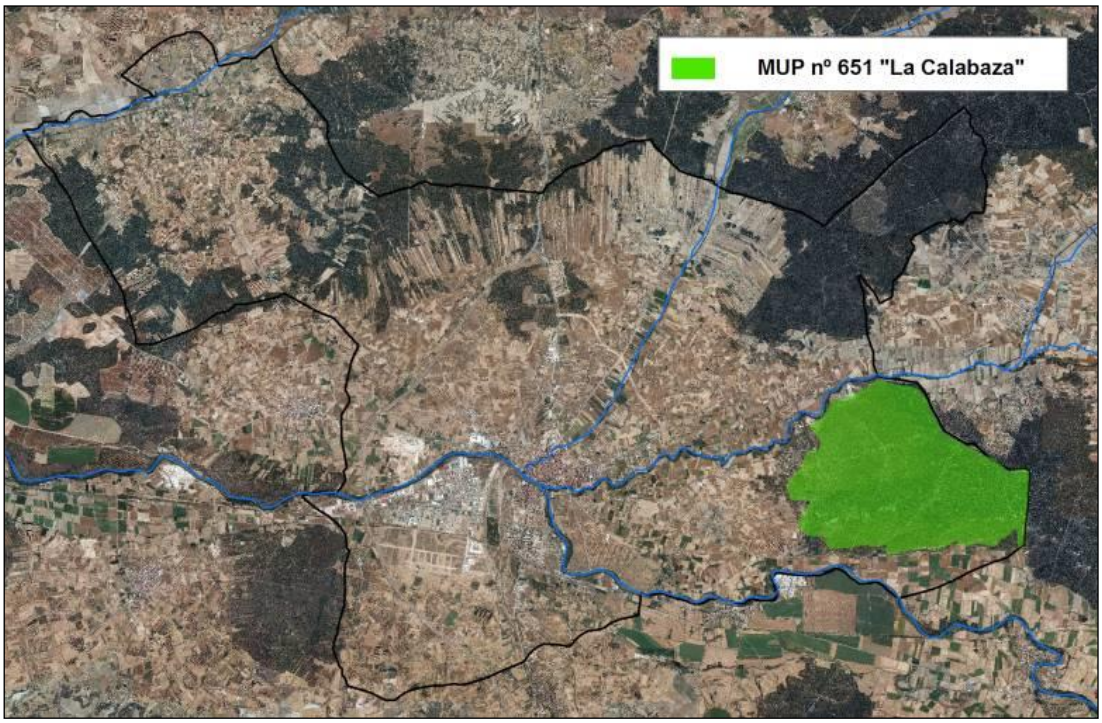

Montes de Utilidad Pública en el TM de Aranda de Duero.

9.7.4. Hábitats de Interés Comunitario

La Directiva 92/43/CEE, de obligado cumplimiento en todos sus Estados Miembros, cataloga una serie de hábitats naturales y seminaturales como protegidos. Su objetivo es garantizar la conservación de los más destacados hábitats naturales. Para esto se designaron una serie de hábitats naturales de interés comunitario (Anexo 1 de la citada directiva).

La información base sobre la localización y características de estos hábitats es el Inventario Nacional de Hábitat realizado por la Dirección General para la Conservación de la Naturaleza. Según dicho Documento, en el T.M. de Aranda de Duero encontramos hábitats pertenecientes a los siguientes grupos:

- 3150: Lagos eutróficos naturales con vegetación *Magnopotamion* o *Hydrocharition (HÁBITAT PRIORITARIO)*
    - *Potamion* (Comunidades dulceacuícolas de elodeidos)
    - *Lemnetum gibbae (*comunidades de lenteja de agua gibosa*)*
- 4030: Brezales secos europeos
    - *Cistion laurifolii (*jarales acidófilos mediterráneo ibérico occidentales y centrales*)*
- 4090 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga
    - *Salvio lavandulifoliae-Linetum appressi (*salviares supramediterráneos celtibérico-alcarreños*)*

- *Salvio lavandulifoliae-Genistetum mugronensis (*aulagares de *Genista pumila* mesomediterráneos secos manchego-sucrenses*)*

- 6220 Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea (HÁBITAT PRIORITARIO)*
  - *Bupleuro baldensis-Arenarietum ciliaris (*pastizales anuales calcífilos supramediterráneos de *Arenaria ciliaris)*
- 6420: Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion.*
  - *Holoschoenetum vulgaris (*Juncal churrero ibérico oriental*)*
  - *Lysimachio ephemeri-Holoschoenetum (*comunidad higrófila basófila oroibérica*)*
- 92A0: Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*
  - *Salici neotrichae-Populetum nigrae (*alamedas*)*
  - *Salicetum salviifoliae (*saucedas salvifolias*)*
  - *Rubo corylifolii-Salicetum atrocinereae (*saucedas atrocinéreas occidentales*)*
- 9340: Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
  - *Junipero oxycedri-Quercetum rotundifoliae (*encinares acidófilos mediterráneos con enebros*)*
  - *Junipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae (*encinares basófilos castellano-maestrazgo-manchegos, celtibérico-alcarreños y castellano-durienses con sabinas*)*

La localización de dichos hábitat dentro del municipio, según el Inventario Nacional de Hábitat, se presenta en la siguiente figura:

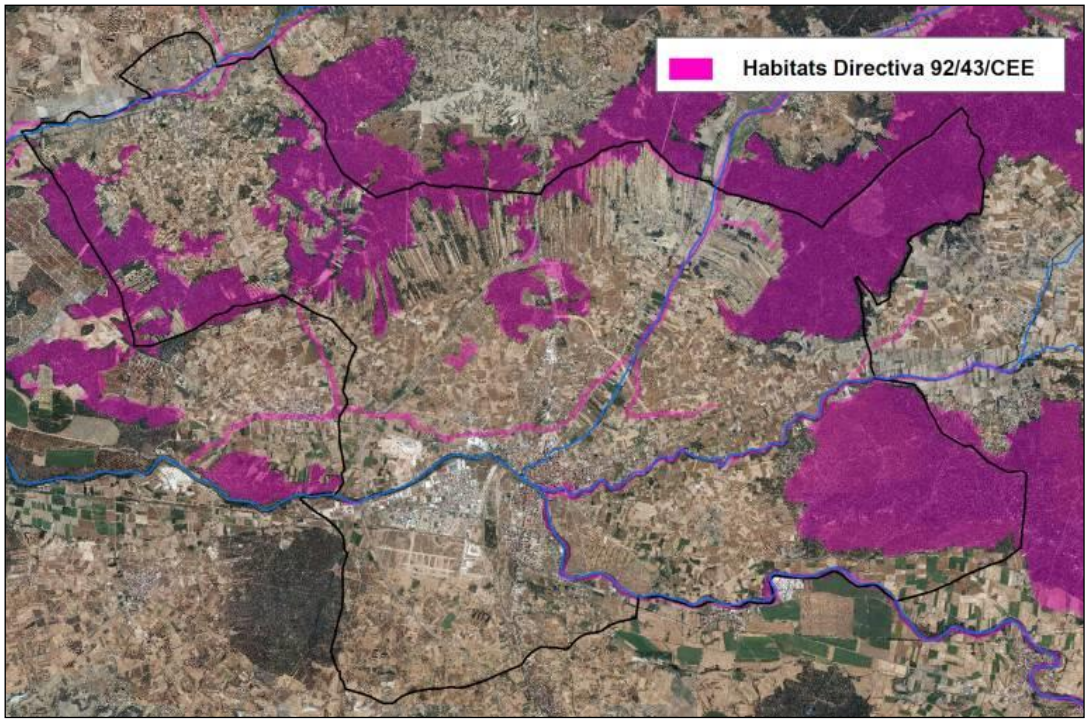

Localización de Hábitats de Interés Comunitario según Inventario Nacional de Hábitats.

9.7.5. Planes de Recuperación y Conservación de Especies Protegidas

En Castilla y León existen Planes de Recuperación de la cigüeña negra (Decreto 83/1995), el águila imperial (Decreto 114/2003), el oso pardo (Decreto 108/1990) y el urogallo (Decreto 4/2009), y Planes de Conservación para el águila perdicera (Decreto 86/2006) y el lobo (Decreto 28/2008).

El T.M. de Aranda de Duero NO ESTÁ INCLUIDO en ninguna de las Zonas de Importancia definidas en los mencionados planes.

9.7.6. Áreas de importancia internacional para las aves (IBA)

La Comisión Europea, con el objetivo de valorar el grado de cumplimiento de la Directiva Directiva 79/409/CEE por parte de los diferentes estados de una forma independiente de los mismos, decidió la elaboración de un catálogo de Áreas de Importancia Internacional para la Aves (IBA), y encargó su confección a BirdLife, organización internacional especializada en la conservación natural y cuya representación en España es la Sociedad Española de Ornitología (SEO).

En 1999 se publica el inventario de Áreas Importantes para las Aves en España revisión y actualización del publicado en 1989, y que pretende la divulgación de las Áreas Importantes (IBAs) que existen en España para promover su protección y conservación.

El T.M. de Aranda de Duero NO ESTÁ INCLUIDO en ningún Área de Importancia para las Aves. La más cercana al municipio es la IBA *"Montejo de la Vega-Hoces del Riaza",* unos 8 km al sur del T.M.

9.7.7. Zonas húmedas

La Convención de **Ramsar** es un acuerdo internacional que tiene como finalidad la protección de las zonas húmedas. El convenio fue firmado el 2 de febrero de 1971 en Ramsar (Irán), entrando en vigor en 1975. Este convenio ha sido el único tratado internacional dedicado a la protección y el uso racional de un tipo determinado de habitats como son los humedales. Dentro de dicho Convenio no se incluye ningún humedal situado en el T.M. de Aranda de Duero. Los más próximos al municipio son los *"humedales de Urbión"*, a más de 70 km al NE.

Respecto a normativas de carácter regional, el Decreto 194/1994, de 25 de agosto aprobó el **Catálogo de Zonas Húmedas de Castilla y León**, ampliado posteriormente mediante el Decreto 125/2001, de 19 de abril. Dentro de dicho catálogo no se incluye ningún humedal en el T.M. de Aranda de Duero. El más próximo al municipio es el codificado como *SG-35 "Embalse Linares del Arroyo"*, unos 14 km al SE del límite del T.M.

9.7.8. Vías Pecuarias

El T.M. de Aranda de Duero está surcado por varias vías pecuarias, reguladas por la *Ley 3/1995, de 23 de marzo*. A fecha de redacción del presente documento, ninguna de ellas se encuentra deslindada. En el PGOU vigente están identificadas las siguientes:

- Colada del Pinar a Villalbilla de Duero
- Colada de la Ermita de San Bartolomé
- Colada de las Cabras
- Cañada Real a Quemada, Hontoria de Valdearados

- Cañada del Puente de Los Milagros a Aranda
- Cañada de Prado Marina
- Cañada de San Isidro
- Cordel de Toronegro
- Cordel de la Horra
- Vereda de Soria

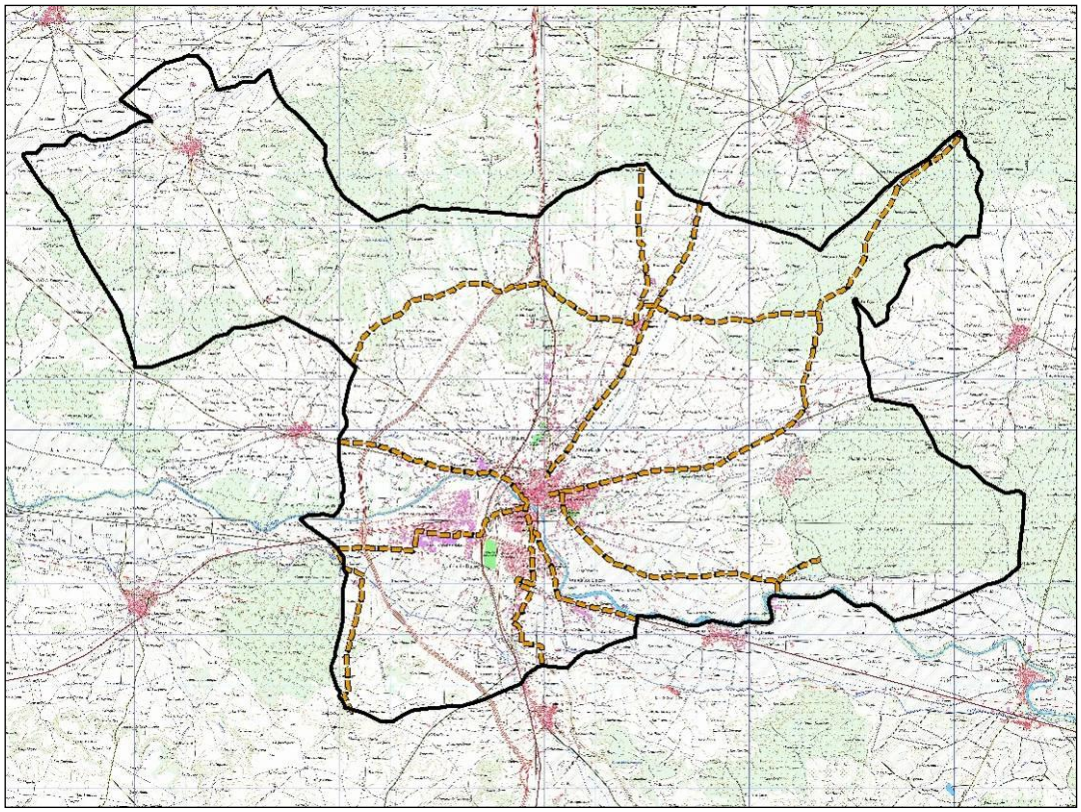

Vías pecuarias en el TM de Aranda de Duero (fuente: PGOU vigente)

Está pendiente de respuesta una consulta que se ha efectuado al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos para actualizar dicha información.

9.8. SÍNTESIS AMBIENTAL E IDENTIFICACIÓN DE PRINCIPALES VALORES A PROTEGER.

El estudio del medio físico y biológico de Aranda de Duero pone de manifiesto el elevado valor ambiental de una gran parte de su territorio, ya sea en virtud de su importancia como biotopo faunístico, por albergar vegetación de interés o por constituir importantes corredores ambientales. La mayor parte de la superficie del municipio no ocupado por cultivos agrícolas se considera Hábitat de Interés Comunitario según la Directiva 92/43/CEE, quedando incluido el Monte de la Calabaza en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia. El tramo del Duero que delimita el Municipio en su zona suroriental pertenece al LIC "ES 41700083-Riberas del Río Duero y Afluentes".

Como primera aproximación a la realidad ambiental de municipio, se propone la distinción de las siguientes unidades territoriales:

- **Medios antropizados**: Incluye el asentamiento residencial e industrial de Aranda de Duero, el resto de entidades locales y urbanizaciones del municipio (Sinovas, La Aguilera, Costaján, La Calabaza) y las distintas infraestructuras lineales que surcan el municipio.
- **Medios forestales**: Comprende las zonas de monte arbolado del T.M., principalmente pinares y encinares generalmente mezclados. Contienen o constituyen en sí mismos Hábitats de Interés Comunitario de la Directiva 92/43/CEE, generan refugio y alimento para distintas especies faunísticas, poseen valor productivo y cumplen en muchos casos con una función recreativa, especialmente en el caso del Monte de La Calabaza, catalogado como Monte de Utilidad Pública.
- **Cultivos agrícolas.** Engloban todos los terrenos ocupados por cultivos agrícolas, distinguiéndose entre aquellos regados, mucho más productivos, y las zonas de labor en secano. Los cultivos más frecuentes son los cereales de grano, el viñedo, la remolacha y el girasol. Constituyen el asiento de una importante actividad económica y generan la matriz paisajística del municipio, además de proporcionar alimento a múltiples especies faunísticas.
- **Ríos y riberas**. Comprende los cursos de agua principales (Duero, Bañuelos, Arandilla, Gromejón) y resto de arroyos que surcan el municipio. Forman verdaderos corredores ambientales, albergando vegetación de gran interés y Hábitats de Interés Comunitario de la Directiva 92/43/CEE, y proporcionando refugio y alimento a la fauna. El tramo del Duero que delimita el Municipio en su zona suroriental pertenece al LIC "ES 41700083-Riberas del Río Duero y Afluentes".

La propuesta de ordenación deberá tener en cuenta, además de los valores intrínsecos de los elementos identificados, su superposición con Figuras de Protección Legal (Red Natura 2000, Montes de Utilidad Pública, vías pecuarias) y Documentos de Planificación (PORF del Sur de Burgos, Plan Regional "Valle del Duero", Agenda Local 21 y resto de Planes Territoriales Sectoriales).

10. MEDIO URBANO RESIDENCIAL

En este apartado se describe el *modelo urbano actual*, adentrándonos en el sistema urbano que acoge y da servicio a la población de Aranda, incidiendo especialmente en el soporte viario, la red de espacios libres de uso público, los equipamientos y la localización de los servicios; se analizan las centralidades que se generan y sirven al ciudadano, y los diferentes barrios que componen la ciudad.

10.1. IDENTIDAD Y EVOLUCIÓN DEL MEDIO URBANO

La ciudad que ha llegado hasta nuestros días ha conservado una parte importante de la morfología medieval de la ciudad fortificada del siglo XIV, que llegó a englobar el primer recinto amurallado del siglo XI y los sucesivos arrabales. Limitada en su borde oeste por el cauce del río Bañuelos, al sur el río Duero y C/ Postas, y al este C/ San Francisco.

En el siglo XVI se renueva el caserío intramuros, aparecen algunos palacios y casas de piedra que sustituyen a las casas de adobe, y se produce la implantación fuera de la muralla de Conventos e Iglesias de órdenes religiosas como San Francisco y la Vera Cruz. Al sur, en la margen derecha del río Duero, comienzan a consolidarse pequeñas edificaciones aisladas en los márgenes de las carreteras de Madrid y Valladolid; junto al puente Mayor se localiza el Hospital de los Santos Reyes y el Convento e Iglesia de los Padres Dominicos. El conjunto de estas edificaciones supondrá el embrión de un nuevo barrio, que va a conocerse como "Allendeduero".

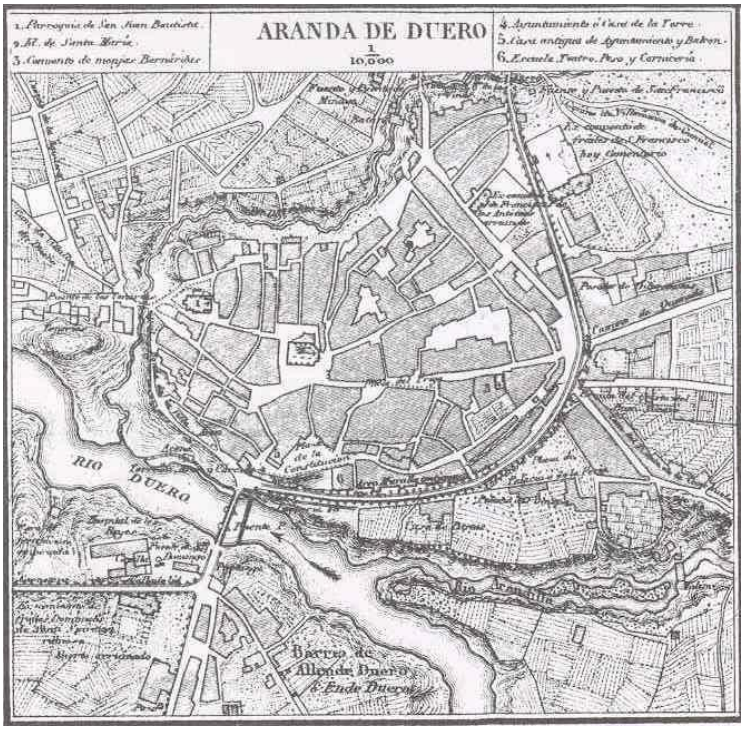

A mitad del siglo XIX la ciudad sigue manteniendo una estructura semejante a la del siglo XVI, no se han producido grandes crecimientos. Al norte la ciudad sigue limitada por el cauce del río Bañuelos, y el tejido urbano se ha aproximado al río Duero, en su confluencia con el río Arandilla, ocupando los terrenos vacantes entre los cursos fluviales y el trazado de la muralla. En la unión de los dos tejidos se configura la plaza triangular "Jardines de Don Diego", que acapara una intensa actividad comercial, que se va a prolongar hasta nuestros días. Y al nororeste se desarrolla el barrio de

"Tenerías" que debe su nombre a la localización del gremio de los curtidores que se localizaron en la confluencia del río Bañuelos con el Duero.

La aparición del ferrocarril a finales de este siglo, con la localización de sus dos estaciones al sur del río Duero (*Montecillo* al oeste y *Chelva* al sur), confiere al barrio de Allendeduero una nueva relación con la ciudad central; se intensifica la utilización de los paseos y caminos que unen las estaciones con el centro y se implanta la fábrica harinera en la salida de la ciudad vinculada al ferrocarril. Aparecen nuevas fábricas de harinas y la Azucarera en la salida de la carretera de Soria.

Aranda incrementa su accesibilidad con respecto a las poblaciones cercanas, y en especial con Valladolid y Madrid, y más tarde con Burgos y el norte del país.

Pero no será hasta mediados del siglo XX en que el barrio de Allendeduero se consolida. A principios de los años cincuenta se construye un Colegio y viviendas para maestros, la Cooperativa Santo Domingo construye 85 viviendas unifamiliares con jardín y huerto familiar.

En los años sesenta Aranda es declarado "***Polígono de descongestión Industrial de Madrid***", esta declaración lleva aparejada la promoción y consolidación del Polígono industrial de Allendeduero, que se sitúa al oeste del trazado del ferrocarril y de la Carretera Nacional N-1. La implantación de nuevas industrias establece la necesidad de viviendas para los trabajadores que demanda el sector industrial.

El Ayuntamiento construye viviendas baratas en el barrio de Santa Catalina con tipologías de vivienda unifamiliar y más tarde en bloque abierto de cuatro plantas.

El barrio de Allendeduero experimenta importantes transformaciones: se sustituyen casas unifamiliares por bloques de viviendas sociales subvencionados, y en los años 70 se crea, alejado del núcleo original, "El Polígono Residencial Allendeduero", que ocupa los terrenos entre las vías del tren, la entrada de la carretera de Madrid y la Avda. Luis Mateos. Este polígono se desarrolla con tipología de bloque abierto mediante edificaciones en altura de hasta 12 plantas.

Posteriormente se construye la segunda fase del polígono, conocido como *Barrio de la Estación*, que se extiende hacia el este de la primera fase, también con bloque abierto. Y más adelante, se unen estos barrios con el primitivo barrio Allendeduero, con la construcción de promociones de viviendas unifamiliares y una gran pieza dotacional que acoge equipamientos escolares. Con la construcción de estas promociones se ha producido finalmente, la unión efectiva entre los barrios nuevos y viejos del sur del río Duero que queda reforzada con equipamientos como el Centro de Salud *Aranda Sur* y las piscinas municipales.

La ciudad que hoy percibimos mantiene el carácter que las diferentes etapas de construcción le han ido confiriendo, el casco histórico conserva su morfología medieval; se han realizado remates puntuales al norte del barrio de San Francisco, con la construcción de la Plaza de Toros, y en los bordes del río Bañuelos.

En el barrio de Allendeduero, a pesar de existir la continuidad física de los tejidos residenciales, quedan importantes vacíos, concretamente al noroeste donde en breve se comenzará a urbanizar los terrenos incluidos en un Plan Regional de iniciativa pública "Centro Cívico" que acogerá 1.700 nuevas viviendas que ocupa todos los terrenos vacantes hasta el trazado del ferrocarril. Y en el sureste, donde junto a la reserva de terrenos para la futura construcción del nuevo Hospital comarcal, existe una importante cuña vacía entre los polígonos residenciales y el río Duero, parcialmente urbanizados y abandonada la urbanización.

Alejados de la trama urbana descrita se han desarrollado actuaciones aisladas que conforman barrios en situación de periferia como "Las Casitas" frente al Parque y Ermita de Virgen de las Viñas y las urbanizaciones de La Calabaza y Costaján.

10.2. ESTRUCTURA URBANA

La ciudad de Aranda se caracteriza por estar atravesada por tres Ríos, este es el rasgo más característico de su trama urbana, hecho que aporta una singularidad muy significativa a la ciudad en la que se concita un potencial paisajístico singular. El río Duero divide la ciudad en dos, en su margen izquierda la ciudad tradicional y en la margen derecha –allendeduero- la ciudad que se desarrolla plenamente en el siglo XX.

En la definición de su estructura pesan tanto los elementos naturales de los ríos, como las fronteras artificiales que conforman el ferrocarril y la Carretera nacional N-1, infraestructuras lineales que tienen una impronta visual y de frontera al crecimiento.

La ciudad central se asienta en la confluencia de los tres Ríos, en la margen izquierda de los ríos Duero y Arandilla; el cierre este de la muralla primitiva, hoy C/ Postas-C/ San Francisco, constituye uno de los ejes viarios estructurantes de la ciudad, eje que junto con el río Bañuelos, cierra la almendra central.

El tejido urbano se prolonga hacia el este mediante la agregación de barrios, de norte a sur: Moratín, el Ferial y Santa Catalina; barrio más extenso que se prolonga apoyándose en la carretera de Salas. No existe una integración entre ellos, detectándose la necesidad de consolidar vínculos estructurantes entre los tres, ya que se relacionan principalmente a través de la C/ San Francisco y C/ Santiago nuevamente.

El cierre norte de la ciudad tradicional está claramente delimitado por el curso "encajonado" del río Bañuelos y más adelante por el trazado del ferrocarril que discurre en paralelo a éste. Al oeste del río, en esta banda de terrenos, se han producido pequeños desarrollos que tienen como límite el ferrocarril: al sur se desarrolla el barrio de Tenerías y al norte San Francisco, las relaciones con la ciudad central basculan sobre dos puentes sobre el río y sus calles asociadas: El puente junto al puente medieval que desemboca en la Plaza del Río Bañuelos y su prolongación hacia la Carretera de Palencia y el puente de la C/ San Francisco que se prolonga hacia el norte Carretera de Burgos y hacia el oeste Carretera de La Aguilera, la confluencia de ambas conforma la plaza Dr. Bernardo Costales, plaza que sustenta funciones más de nudo de carreteras que de área estancial. Estos dos barrios se desarrollan en sí mismos sin relacionarse entre ellos, separados entre sí por las Eras de San Gil.

Al sur del río Duero, entre el curso del río y el trazado del ferrocarril, se desarrollan los barrios que se construyeron principalmente a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, estos barrios se estructuran en dirección norte- sur, a partir del trazado de la *Avenida de Castilla*, prolongación de la Carretera de Madrid, y en dirección oeste- este con la *Avenida Luis Mateos*, coincidente con la carretera N-122, que supone además su principal eje de relación con los polígonos industriales al oeste del ferrocarril.

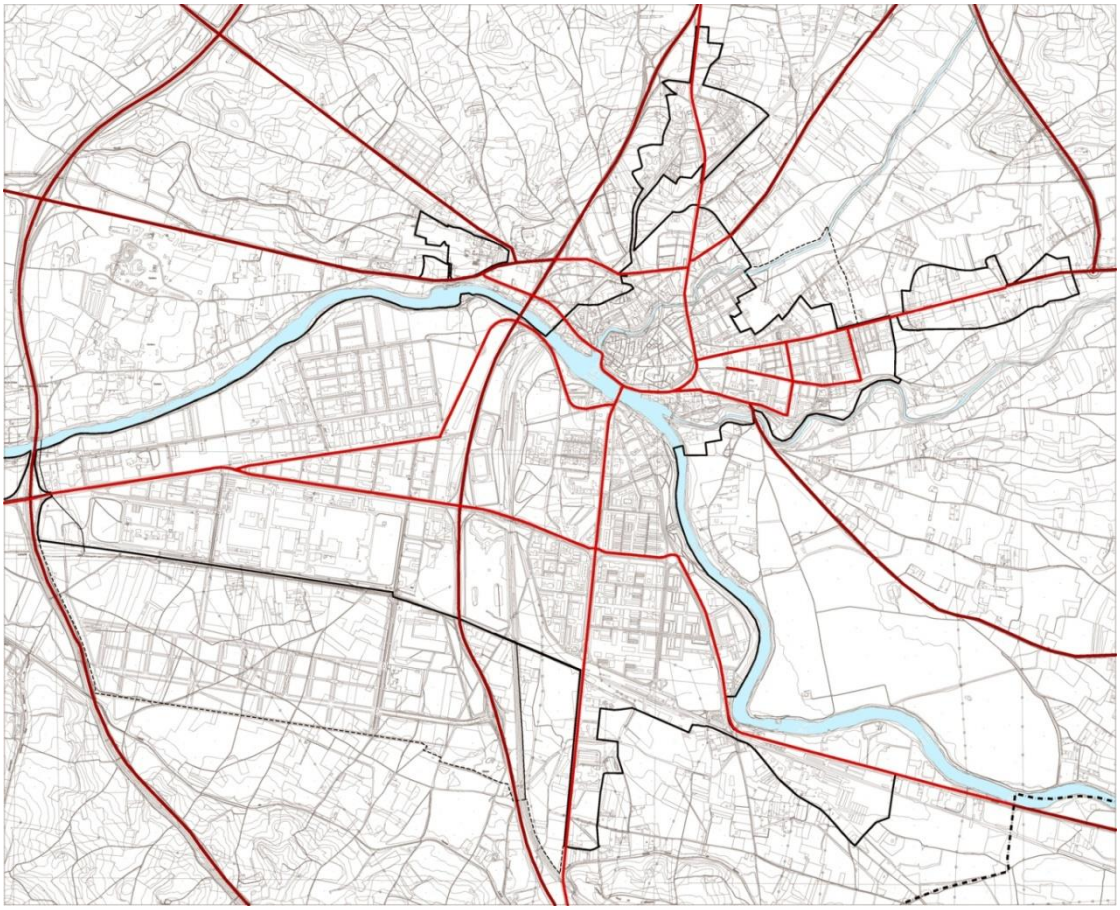

Estas avenidas marcan las diferentes etapas de construcción del tejido urbano de allendeduero, y mantienen su carácter de "carretera"; son vías urbanas estructurantes de primer orden que acercan y relacionan barrios pero que a su vez separan drásticamente las dos orillas.

El barrio primitivo de Allendeduero se estructura a partir de la Plaza de la Cadena, que realmente funciona como nudo viario, con las calles: Avenida Doña Ruperta Baraya al oeste y C/ Burgo de Osma al este, ambos viarios se consolidan como ejes de servicios y dotaciones.

Estructura de funcional

En el análisis de la estructura urbana cobra gran importancia el estudio de los lugares que asumen papeles centrales en la ciudad (centros y entornos de calles importantes), y aquellos que se consideran puertas o entradas a la misma. El desarrollo en puntos o enclaves concretos de las funciones urbanas que dan servicio al ciudadano, superpuestas a otras de orden viario jerárquico, nos harán ver si son capaces de conferir calidad urbana o por el contrario son incompatibles y generan problemas en el funcionamiento de la ciudad.

En su gran mayoría la actividad comercial se localiza en los viarios estructurantes antes descritos. La vida urbana de la ciudad central bascula sobre el eje *Plaza Mayor- Jardines de Don Diego* y sobre la *C/ Isilla*, y transversalmente sobre la *C/ San Francisco*; esta última calle, junto con la *C/ Santiago* se configuran como los ejes comerciales por excelencia, aquí se aglutinan tanto el comercio básico como los servicios de hostelería y terciario en general, esto unido al intenso tráfico que soportan ambas vías provocan una merma de su funcionalidad como distribuidor a la vez que se genera el efecto frontera entre ambas orillas; calles que acogen vida urbana, donde han expulsado la función

del encuentro y la relación de los ciudadanos que la usan y transitan por ella en beneficio del tráfico motorizado.

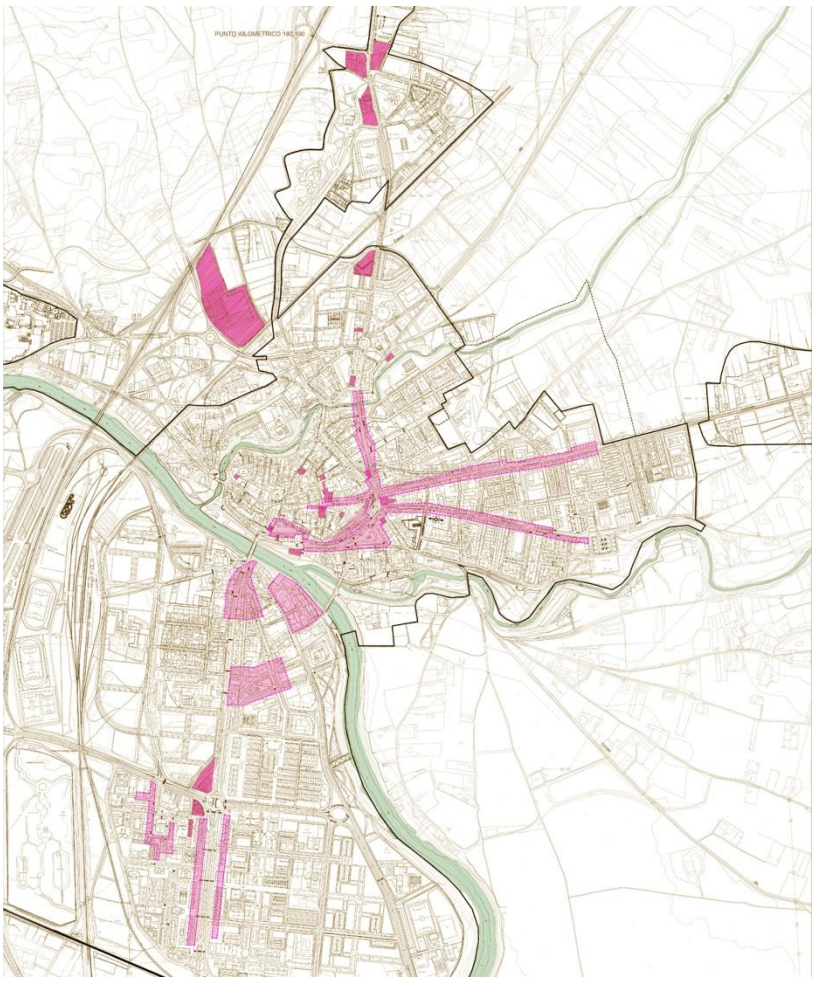

En Allendeduero, no existe una estructura comercial que genere ejes terciarios en el conjunto del tejido urbano que se desarrolla al sur del Duero, que potencie la relación entre los diferentes barrios; en estos existen enclaves concretos o calles que dan servicio al barrio con mayor o menor proyección hacia la ciudad.

Se significa, en el barrio antiguo de Allendeduero, la *Avenida Doña Ruperta Baraya* que une algunos de los principales equipamientos de la ciudad como el Hospital, la Estación de autobuses y la estación de ferrocarril (ahora sin servicio); la *C/ Burgo de Osma*, que, con las *plazas La Resinera* y *San Esteban* conforman el centro administrativo principal de servicios al ciudadano; el *Parque Glorieta Rosales* también aglutina diversidad de actividades terciarias, que funciona como antesala del Centro de Salud Aranda Sur y soporte de los equipamientos municipales escolares y musicales que se desarrollan en Las Francesas.

Al sur de la Avenida Luis Mateos, la *Avenida de Castilla* presenta un frente terciario en ambos lados y finalmente existen actividades terciarias en el interior del barrio del Polígono, que sirven principalmente al barrio.

La concentración de actividades urbanas se manifiesta, como decimos en el principio de este punto, en el Centro histórico y asociada a los ejes viarios estructurantes: C/ San Francisco, C/ Santiago, Plaza La Resinera-San Esteban y Plaza Parque Glorieta Rosales, que conforman las principales centralidades arandinas.

10.2.1. El soporte viario

Aranda de Duero es el centro de la Comarca "La Ribera", su aproximación y conexión con los pueblos del entorno, que forman parte de la comarca, se realiza por un entramado viario que garantiza una clara y cómoda relación, estos viarios penetran en la trama urbana convirtiéndose en avenidas que canalizan tráfico de cierta intensidad, lo que provoca rupturas en el desarrollo de la actividad urbana en algunos puntos que van a requerir un tratamiento específico.

Al ser atravesado el municipio en dirección oeste- este por el río Duero, las comunicaciones que le confieren mayor accesibilidad son las que tienen como dirección predominante norte- sur, entre ellas, y a escala territorial, destaca la A-1, una de las principales vías radiales de carácter nacional, que une Madrid con el norte; esta autovía cierra la fachada industrial de Aranda, y el desarrollo urbano de la ciudad.

Los principales viarios de acceso son: la Carretera N-1 que atraviesa la ciudad norte- sur, la N-122 que penetra en la ciudad en dirección oeste- este, que comunica Valladolid, atraviesa Allendeduero y baja paralelo al río Duero hacia Soria. Y también transversalmente la Carretera C-111 a Salas de los Infantes, que tiene un recorrido plenamente urbano para los usuarios que vienen del sur, que necesariamente tienen que atravesar el río Duero por uno de sus puentes y compartir la C/ Postas-Carraquemada y Santiago con el tráfico urbano.

La Carretera C-619 a Palencia, entra por el oeste, hasta enlazar con la Carretera de La Aguilera, que entronca con la Plaza Bernardo Costales y seguir por C/ San Francisco; nuevamente una de las conexiones con los municipios vecinos penetra en la ciudad por las calles San Francisco, Postas y Carraquemada.

Es evidente la necesidad de reforzar las conexiones este de la ciudad, con el objeto de sacar el tráfico de paso que hoy día necesariamente penetra hasta el centro neurálgico de su vida urbana, mezclándose funciones no siempre compatibles. En dirección oeste sin embargo el trazado de la N-I permite la distribución del tráfico de paso o la conexión entre barrios sin necesidad de entrar hasta El Espolón.

10.3. LOS BARRIOS EN ARANDA DE DUERO

Se realiza el análisis de la morfología de la ciudad heredada, sus tipologías edificatorias, cómo se ha conformado la ciudad, etc, barrio a barrio, identificando los problemas y los puntos fuertes en cada uno de ellos, las conexiones o fronteras con los barrios próximos, los déficits y los potenciales que su posición en la ciudad le confiere. Se detectan las áreas y calles donde se concentran actividades, terciario, industria, etc, la localización y el servicio de los equipamientos existentes y previstos, la red de espacios libres que en cada caso da servicio a la población de barrio y qué proyección hacia fuera soporta, cual es su tratamiento y su percepción por el ciudadano..

Se estudia con especial atención el funcionamiento del barrio, tratando de entender su papel en el conjunto urbano.

10.3.1. Centro

El embrión de la ciudad actual se compone a su vez de dos piezas que responden claramente a procesos históricos y morfológicos diferenciados: el centro histórico delimitado por las murallas que

encerraban la ciudad del siglo XVI, y el tejido urbano que se desarrolla entre éste y el cauce del Río Arandilla, que abraza al casco antiguo, conformando manzanas cerradas.

En este apartado vamos a desarrollar la caracterización únicamente de este último, ya que el Casco histórico tiene un apartado específico atendiendo a su singularidad e importancia representativa en el contexto global de la ciudad.

- ***Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales***

  El ámbito del centro histórico es la parte más relevante del núcleo urbano, es el área de centralidad a partir del cual se han producido las sucesivas expansiones y procesos de transformación de la ciudad. La primera expansión del centro histórico llega a ocupar los terrenos libres entre la huella de la muralla y el río Arandilla.

  Límites: Al norte la C/ Carraquemada lo separa del barrio El Ferial, al oeste C/ Obispo Silverio Velasco, que marca el límite con el barrio de Santa Catalina, al sur el río Arandilla y al norte la C/ Postas.

  El único acceso al barrio se produce a partir de la C/ Postas, una vez cruzado el Puente Mayor, la prolongación de este viario: C/ San Francisco le conecta con los barrios de El Ferial Bañuelos y los que se localizan al norte del río Bañuelos (San Francisco). Con el barrio tangente de Santa Catalina tiene una mayor imbricación, comparte calles (Carraquemada, Pedrote y Silverio Velasco) y el límite sur Jardines del río Arandilla, que aunque forman parte de las riberas del río en todo su desarrollo urbano se han ido configurando piezas diferenciadas, y en concreto dentro de este barrio se encuentran los Jardines de la Isla.

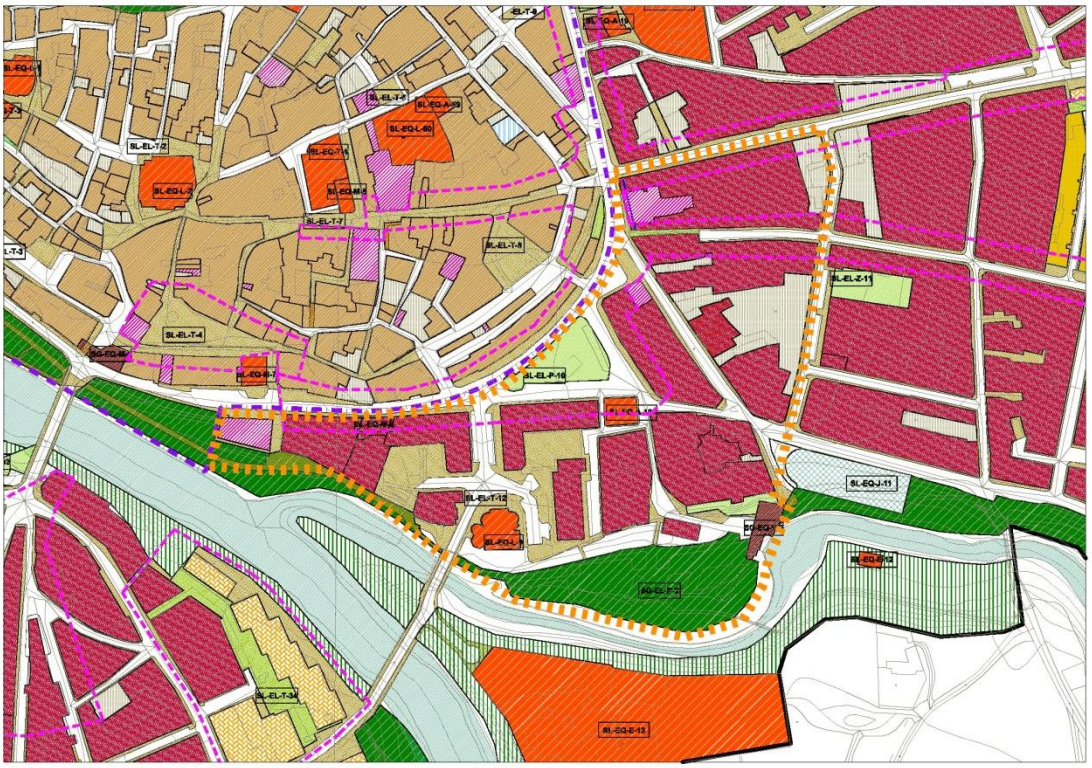

  Las conexiones principales con el resto de la ciudad se producen siempre a través de la C/ Postas y Carraquemada; en la primera se localizan los Jardines de Don Diego, Plaza Virgencilla y Plaza Arco Isilla; las dos plazas son puntos de conexión con viarios del centro histórico. La C/ Carraquemada por su parte, se prolonga en la C/ Santiago, uno de los ejes de salida de la ciudad

hacia Salas de los Infantes, esta calle junto con C/ Pedrote conectan al barrio con el vecino barrio de Santa Catalina, con el que de hecho tiene una relación estructural y funcional significativa.

- ***Morfología urbana, tipologías edificatorias y usos***

  El casco histórico presenta una estructura irregular y compleja, con una trama urbana densa, y una proporción de espacios libres escasa con respecto a la trama urbana edificada.

  La morfología se caracteriza por el mantenimiento de la estructura medieval que ha permanecido hasta nuestros días, las calles son estrechas de reducidas dimensiones y las plazas aparecen más como ensanchamientos del viario público que como espacios emblemáticos, a excepción de la Plaza Mayor, Plaza de San Juan, Plaza de los Tercios y Plaza de la Constitución.

  El "Centro" constituye el primer ensanche de la ciudad, se forma a partir de la ocupación de los terrenos del exterior de la muralla hasta el cauce de los ríos Duero y Arandilla. Se conforman grandes manzanas que apoyadas en la C/ Postas llegan hasta el borde del río; existe un gran salto topográfico entre la calle y la rasante del río, las edificaciones no han sabido resolver acertadamente el encuentro con la rasante de los paseos fluviales, produciéndose medianeras, dobles alturas y espacios residuales sin valor.

  El entramado viario tiene un cuello de botella sin resolver en la confluencia de la C/ San Gregorio y Silverio Velasco, junto al molino de la Isla que alberga dependencias municipales.

  Las edificaciones entre medianeras forman manzanas cerradas con 7 plantas, como las nuevas edificaciones que conforman la escena urbana de los Jardines de Don Diego, que conviven con las edificaciones más antiguas de tres y cuatro alturas.

  Se producen fuertes impactos visuales hacia el río, donde las edificaciones absorben las diferencias topográficas con un mayor número de plantas.

- ***Usos y centralidades***

  Las tipologías residenciales son mayoritarias, aunque conviven con algún edificio terciario en edificio exclusivo, ligados en su mayor parte a la hostelería, y con los servicios públicos al ciudadano.

Existen muchos bajos comerciales sin uso aparente, tapiados o destinados marginalmente al uso de garaje que conforman una imagen urbana desangelada, que no invita a ser recorrida.
El punto neurálgico del barrio se localiza en los Jardines de Don Diego, esta centralidad tiene una proyección importante hacia el resto de la ciudad, la actividad urbana que se genera sin embargo no va acompañada de un espacio urbano de acogida adecuado, los coches y el tráfico de paso obstaculizan su correcto desarrollo, el área estancial central se encuentra muy degradado.

La calle Postas es otro de los ejes de actividad terciaria significativos, acoge tanto comercio de primera necesidad, como servicios terciarios para toda la población: sucursales bancarias, hotel, Registro de la Propiedad, etc; las actividades se prolongan a la C/ Carraquemada y con un servicio más barrial a la C/ Pedrote.
Esta zona, se puede decir que tiene un papel "central" en el conjunto de la ciudad, coincidiendo con ejes viarios de primer orden que canalizan tráfico de paso y de distribución a otras zonas o barrios. Es visitada y recorrida por muchos de los habitantes de Aranda, que sin embargo no buscan en ella descanso y paseo, a pesar de su cercanía a los paseos del río, es centro de actividades económicas pero no tiene ese papel con respecto al disfrute de equipamientos públicos.

- ***Espacio público, zonas verdes y espacios libres***

  Los principales espacios públicos son los siguientes, analizando en cada caso el tratamiento y uso que se les da:
  - Plaza Jardines de Don Diego (lugar emblemático donde se desarrollaba la feria de ganado en la Edad Media, se localizaban las posadas y el Palacio del Obispo), hoy centro neurálgico de la ciudad.
  - Plaza Corazón de María (nudo de calles, distribuidor)
  - Jardines del Duero
  - Parque La Isla (Jardines en las riberas del Río Arandilla)

  Se significan los jardines arbolados y parques que discurren paralelos a los Ríos, demasiado opacos para el tejido urbano que cierra, que parece desenvolverse a espaldas de los mismos, el tratamiento de las diferencias topográficas dificultan su acceso y que el ciudadano los perciba como lugar de estancia y paseo.

- ***Equipamientos***
  - Servicios Técnicos. Ayuntamiento de Aranda
  - Centro de atención Social
  - Escuela Taller Municipal
  - Iglesia Corazón de María (privado)

10.3.2. Ferial- Bañuelos

- ***Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales***

Se encuentra al noreste de la ciudad, se desarrolla al norte de la Carretera de Salas, entre esta y el río Bañuelos, en este barrio se produjeron algunas de las primeras implantaciones fuera de la muralla (conjuntos escolares al otro lado de la calle San Francisco).

Límites: C/ Santiago, C/ San Francisco, C/ San Isidro, Huertas y Eras de Santa Catalina.
Engloba en su interior los barrios de Moratín, al norte ligado al curso del río Bañuelos y El Ferial al este, que finaliza en la calle Santiago.

La principal vía de conexión con el resto de la ciudad es la C/ San Francisco, calle límite con el casco histórico , y C/ Carraquemada- C/ Santiago, que canaliza el tráfico de salida hacia Salas de los Infantes.

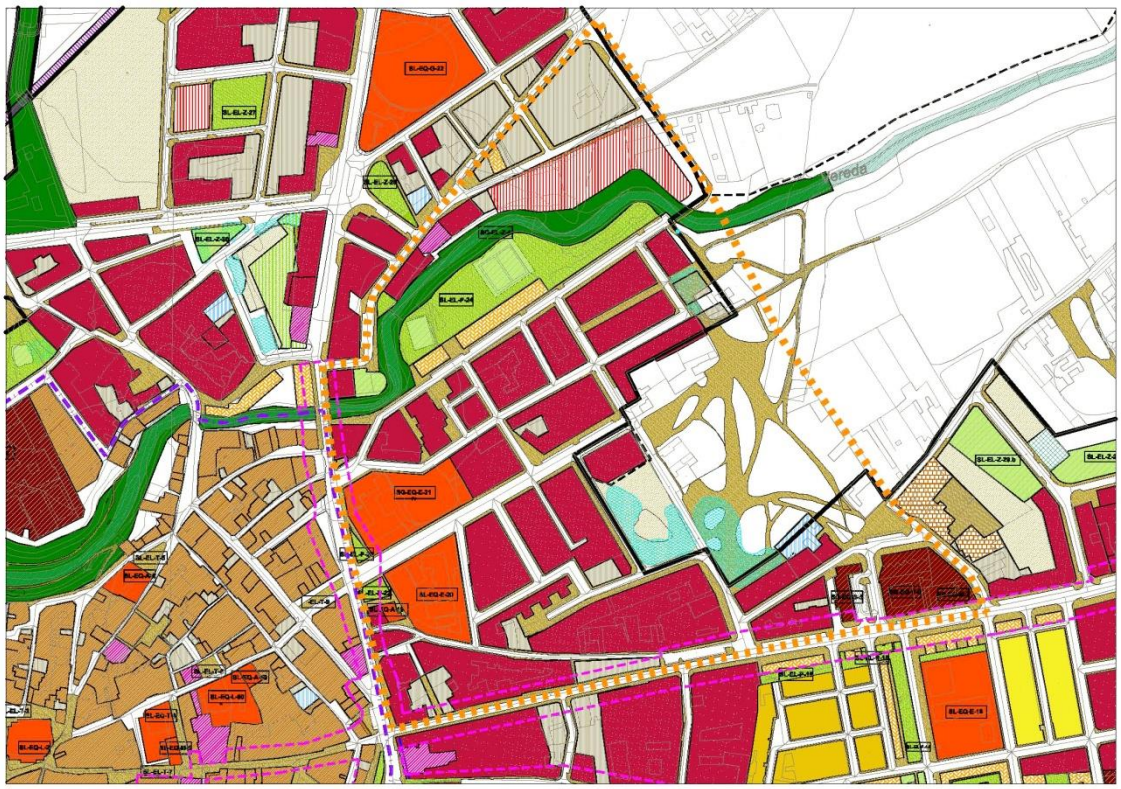

La C/ San Francisco cruza el río Bañuelos, es el único punto que conecta los desarrollos de la margen derecha del Río con la ciudad central; en un futuro próximo está prevista la construcción de un nuevo puente como prolongación de la C/ María Pacheco, puente que desgraciadamente no supondrá la mejora de la accesibilidad del barrio ya que dirige a la misma C/ San Francisco; sería más eficaz la prolongación del vial que llega a la antigua carretera de Burgos (N-1) hacia las Eras de Santa Catalina hasta entroncar con C/ Marqués de Ahumada o C/ Madres Bernardas que desembocan en la C/ Santiago.

En la actualidad el barrio está encerrado en sí mismo separado en dos mitades por el trazado de la Avenida El Ferial.

- ***Morfología urbana, tipologías edificatorias y usos***

En el análisis morfológico del barrio se aprecian los dos piezas diferenciadas que lo conforman, la parte norte o barrio de Moratín con una gran mezcla de tipos edificatorios, básicamente responde a un esquema reticular con manzanas rectangulares soportadas por viarios muy estrechos, entre la C/ María Pacheco y Avda. del Ferial; conforman manzanas cerradas con

edificaciones de vivienda colectiva entre medianeras, con 5 alturas en la fachada al río y tres y cuatro plantas al interior del barrio.

En la confluencia con la C/ San Francisco las edificaciones cogen una altura excesiva, se significa con respecto al tejido del entorno, con 7 plantas más planta baja y entreplanta, estrechando aún más la embocadura que da paso al puente sobre el río Bañuelos. El frente del Río de la margen derecha coge también gran altura, con gran impacto visual de las plantas bajas ciegas y macizas destinadas a garajes.

La parte sur o barrio de El Ferial carece de identidad propia, engloba un conjunto de manzanas de diversas formas: rectangulares, trapezoidales, etc, donde conviven edificaciones de reciente factura de 6 plantas con casas bajas antiguas de dos y tres plantas. En este barrio es significativa la sensación de "inacabado", las traseras a las Eras de Santa Catalina acogen actividades desordenadas: aparcamiento de coches, juegos de niños, etc, con un paisaje semirural hacia las huertas.

- ***Usos y centralidades***

  El centro del barrio lo conforman los conjuntos escolares de la Veracruz y Colegio Castilla, flanqueando ambos lados de la Avenida de El Ferial, frente a la Plaza San Antonio del casco histórico, el uso es mayoritariamente residencial, agrupándose los servicios en las calles limítrofes de San Francisco, Carrequemada y Santiago.

  Se puede decir que no existe centralidad de ciudad en este barrio, se nutre de los servicios ubicados en los viarios de borde, carece de comercio de proximidad, su funcionamiento diario bascula sobre el casco histórico.

- ***Espacio público, zonas verdes y espacios libres***

  El barrio es muy denso, las edificaciones conforman una trama construida sin espacios libres públicos, únicamente el barrio cuenta con los parques y jardines asociados al cauce del río Bañuelos, conjunto de zonas verdes de gran potencial paisajístico en estado seminatural (las

zonas próximas al cauce), muy degradada su margen derecha de escasa sección con la impronta negativa de las altas plantas bajas cerradas herméticamente en su fachada hacia el Río.

- Plaza ajardinada junto a C/ San Isidro y río Bañuelos
- Parque Ferial-Bañuelos junto a zona deportiva y cauce del Río.

- ***Equipamientos***

  El barrio en si tiene muchos equipamientos con proyección de ciudad, localizados sobre los ejes viarios de salida a la ciudad que sirven de límite con otros barrios (C/ San Francisco y C/ Santiago).

  - Colegio de la Veracruz (pr)(Moratín)
  - Iglesia de San Juan de la Veracruz (pr)
  - Deportivo Ferial Bañuelos, junto a las márgenes del Río.
  - Colegio público Castilla (Ferial)
  - Casa de los Jóvenes
  - Palacio de Justicia
  - Casa Cuartel Guardia Civil
  - Centro de Salud Aranda Norte

10.3.3. Santa Catalina

- ***Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales***

  Es el barrio situado al este de la ciudad, al sur de la Carretera de Salas, se desarrolla entre ésta y el cauce del río Arandilla.

  Límites: C/ Silverio Velasco, C/ Carraquemada, C/ Santiago, C/ Marqués de Ahumada, Camino Alagunas, edificaciones de cierre, C/ Santiago, C/ Juan de Juni y al sur lo cierra el cauce del río Arandilla.

  Este barrio soporta un gran porcentaje de los desplazamientos que se producen en la ciudad, está bien conectado, aunque los movimientos y desplazamientos basculan casi exclusivamente sobre la C/ Santiago. La C/ Pizarro es un eje de barrio importante pero desemboca en la C/ Pedrote peatonal, no existe alternativa a la C/ Santiago ya que las conexiones a través de la vía de borde con el río C/ Pedro Sanz Abad se dirigen hacia la C/ Postas a través de viarios de anchos escasos.

  Durante los últimos años se intensifica la necesidad de encontrar alternativas de conexión con el resto de la ciudad (conexión este) ya que las existentes canalizadas por la C/ Postas y Santiago tienen que pasar necesariamente por el Puente mayor.

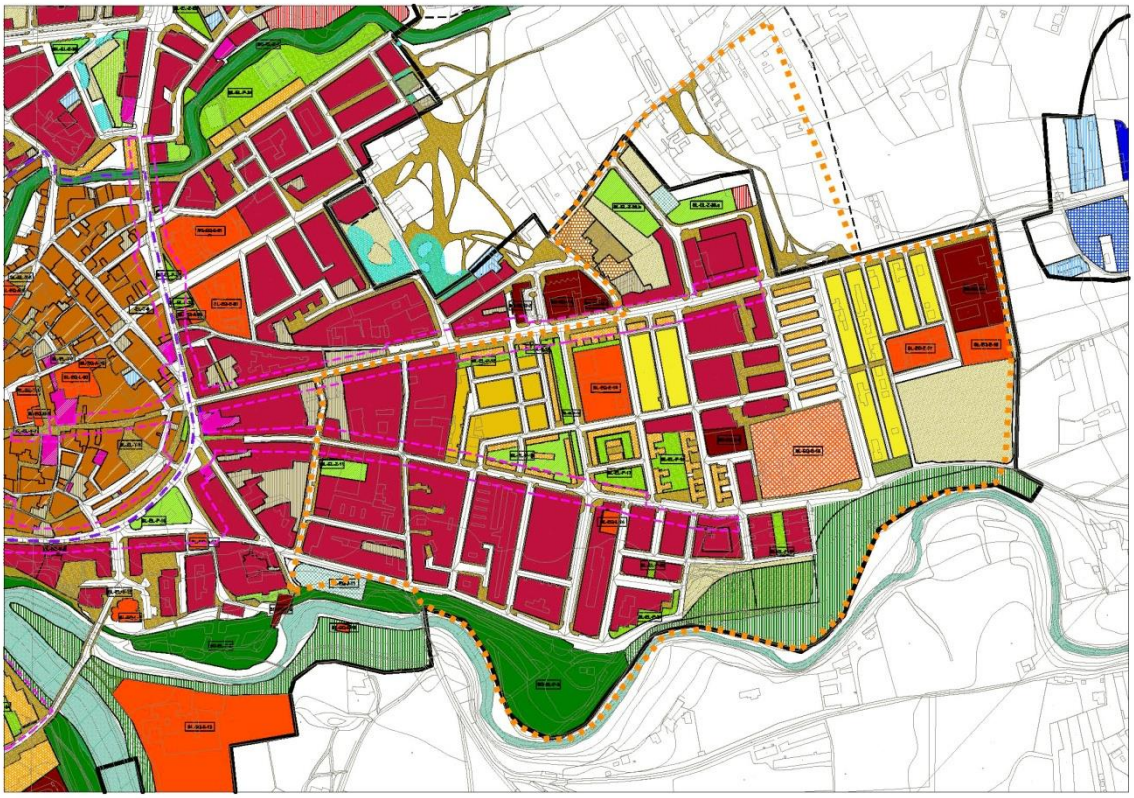

- ***Morfología urbana, tipologías edificatorias y usos***

  Presenta un tejido urbano típico de ensanche en retícula, que da origen a manzanas rectangulares. La C/ Pizarro lo divide longitudinalmente en dos, acoge al norte barriadas de casas baratas que recrean conjuntos urbanos de gran interés, algunos con déficits infraestructurales. Se produce una gran diversidad tipológica, junto a bloques abiertos compactos se desarrollan viviendas unifamiliares; de especial interés el barrio de Los Labradores en el extremo de la ciudad.

Al sur de la C/ Pizarro las manzanas son de mayor tamaño el tejido se hace más compacto y las edificaciones presentan mayor número de alturas, aprovechando el desnivel que va descendiendo hasta el cauce del Río.

- ***Usos y centralidades***

  Santa Catalina funciona como "barrio", existen equipamientos de barrio: colegios, campos de deportes, comercio de proximidad y servicios al ciudadano, que se concentran principalmente en la C/ Pizarro y C/ Santiago; esta última aglutina además otros servicios con mayor proyección hacia la ciudad. Es un barrio denso que acoge diversidad social, diversidad que deja huella en los comercios y servicios que ofrece en plantas bajas, adaptados a las necesidades cambiantes de la población nueva que va asentándose. Esta diversidad social provoca roces en la convivencia, y en el modo de apropiación de los espacios públicos.

- ***Espacio público, zonas verdes y espacios libres***

  El barrio tiene plazas y pequeñas áreas estanciales, que se complementan con espacios entre bloques, los cuales no siempre tienen un tratamiento adecuado, pareciendo más espacios residuales que lugares de encuentro y paseo.

  Los principales son:

  - Parque Santa Catalina junto al río Arandilla
  - Plaza C/ Silverio Velasco
  - Plaza Montehermoso
  - Plaza Obispo Acosta
  - Plaza/ Calle Arandilla
  - Plaza/ Calle Diego de Avellaneda- Ortiz de Zárate
  - Parque Avda. de Burgos

  El enorme interés paisajístico que le confiere el discurrir del río Arandilla en su extremo sur no resulta apreciable en el barrio, cuya vida se desarrolla al margen del río, de sus paseos y arboledas.

- ***Equipamientos***

  Es remarcable el gran número de equipamientos docentes que se localizan en el barrio, cubren todos los itinerarios escolares, dos colegios, un Instituto y un Instituto de FP, y los numerosos equipamientos deportivos existentes y previstos.

  - Colegio Virgen Las Vías
  - Colegio Santa Catalina I y II
  - Instituto Cardenal Sandoval y Rojas.
  - Instituto FP Santa Catalina
  - Polideportivo Principe de Asturias

- Polideportivo junto a Avda. de Burgos,
- Parroquia Santa Catalina (pr)

10.3.4. San Francisco

- ***Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales***

  Se encuentra en el extremo norte de la ciudad, ocupando los terrenos de la margen derecha del río Bañuelos hasta el trazado del ferrocarril.

  Límites: C/ Humilladero, vía del ferrocarril, Canal de Aranda, C/ Salón de Provence, Río Bañuelos hasta la C/ Fuenteminalla y C/ La Presa.

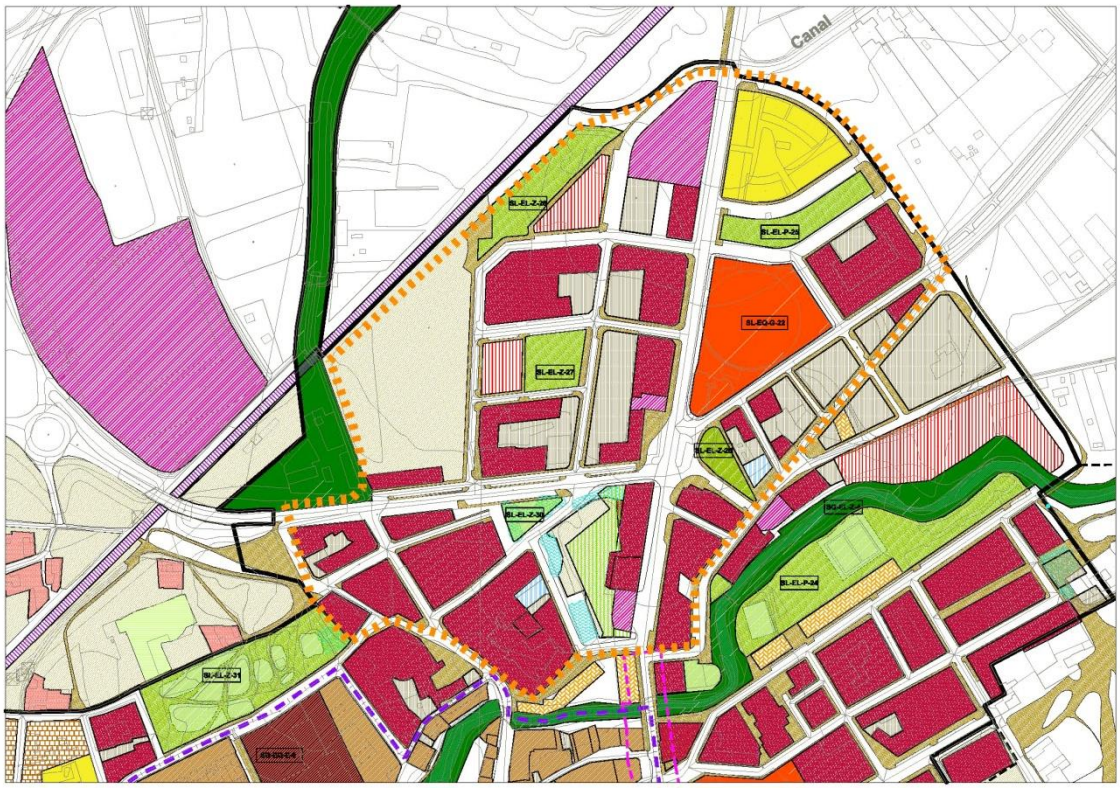

- ***Morfología urbana, tipologías edificatorias y usos***

  El barrio se compone de dos partes diferenciadas, la zona sur, con una estructura morfológica irregular, que responde a un parcelario más antiguo, las manzanas cerradas compactas se cierran con edificios entre medianeras, sustituidos en gran parte por edificios en altura, donde conviven mezcla de tipologías, el parque edificado va renovándose lentamente lo que provoca paisajes urbanos desordenados.

La parte norte se ha configurado recientemente, se han desarrollado nuevas operaciones residenciales, asociadas a la implantación de la nueva Plaza de Toros. La ordenación configura manzanas de bloque abierto, manzanas cerradas con vivienda colectiva y manzanas de viviendas unifamiliares con espacios interiores comunes.

- ***Usos y centralidades***

  Carece de estructura de barrio, acoge funciones propiamente residenciales, carece de toda actividad terciaria comercial, que suple con la proximidad del centro comercial "Sabeco", al otro lado del ferrocarril.

  En las nuevas promociones de vivienda colectiva se ha implantado un Hotel (Hotel Aranda en la Plaza Doctor Bernardo Costales). Constituye un barrio de borde sin identidad propia.

- ***Espacio público, zonas verdes y espacios libres***

  A pesar de contar con un número significativo de plazas y zonas ajardinadas, el tejido urbano resultante no ha logrado estructurarse en base a la utilización del espacio público, que se encuentra en algunos casos en vías de consolidación.
  - Parque lineal C/ San Francisco
  - Parque del Ferrocarril
  - Plaza Juan Pablo II
  - Plaza Virgen del Carmen
  - Plaza Doctor Bernardo Costales (nudo viario)
  - Jardines Carretera La Aguilera
  - Humilladero, comienzo Parque Virgen de las Viñas

  De especial importancia es el arranque del Parque lineal Virgen de las Viñas, muy utilizado por los arandinos, que se desarrolla paralelo al trazado del ferrocarril y a la antigua carretera de Burgos N-1, hasta la Ermita del mismo nombre, donde se localiza el Polideportivo Municipal.

- ***Equipamientos***

  Carece de todo tipo de equipamientos básicos para la población que se apoya en el barrio vecino Ferial-Bañuelos.
  - Plaza de toros (local)
  - Ermita de San Antonio Abad

10.3.5. Tenerías

- ***Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales***

Se localiza al noroeste, entre el cauce del río Bañuelos y el trazado del ferrocarril, al sur del antiguo Cementerio de San Gil.

Límites: al sureste el río Bañuelos, Carretera de Palencia, trazado del ferrocarril al noroeste, y al este Eras de San Gil.

Su conexión con la ciudad bascula exclusivamente sobre la Carretera de Palencia, prolongación de la Avenida El Espolón que bordea el casco histórico hasta cruzar el río Bañuelos, es un barrio con gran personalidad encerrado en sí mismo. El barrió se gestó como asentamiento del gremio de los curtidores.

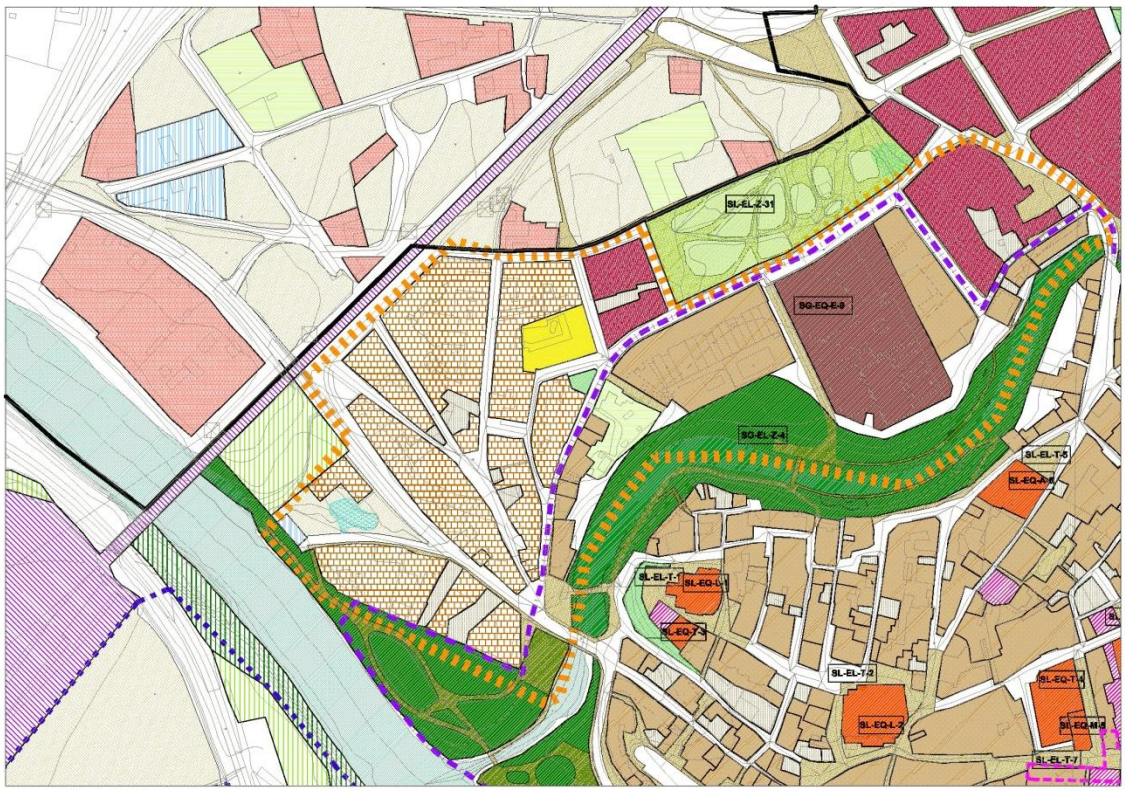

- ***Morfología urbana, tipologías edificatorias y usos***

  El barrio mantiene la morfología y el parcelario original, a base de calles estrechas que dan soporte a un caserío popular de baja altura (dos plantas). Las manzanas son estrechas y alargadas apoyándose en las cotas topográficas que van descendiendo hacia el río Duero, lo que ocasiona calles con fuertes pendientes.

La renovación de las edificaciones se ha realizado de forma paulatina, parcela a parcela, con la excepción de dos promociones de mayor entidad que agrupan un número considerable de

parcelas, para las que se ha dado una respuesta repetitiva de vivienda unifamiliar que rompe con el carácter del barrio.

En las renovaciones no se ha tenido en cuenta las fachadas- traseras de las manzanas que conforman el frente del río Bañuelos, con un tratamiento de medianeras, que no pone en valor el potencial escénico que detectan al ser visibles desde el borde del conjunto histórico sobre el que se encuentran elevadas.

- ***Usos y centralidades***
  El uso del barrio es eminentemente residencial, como corresponde a las tipologías de viviendas unifamiliares desarrolladas. Carece de centralidad alguna, se nutre de los servicios y equipamientos del centro.

- ***Espacio público, zonas verdes y espacios libres***
  El barrio tiene una fuerte personalidad generada a partir del soporte viario y los ensanchamientos que recrean pequeños enclaves de encuentro. Se significan las áreas ajardinadas y parques del borde de los ríos.

  - Plaza Río Bañuelos (nudo viario)
  - Plaza del Río (junto al río Duero)
  - Parque del Río Duero (dura)
  - Parque del antiguo Cementerio de San Gil

- ***Equipamientos***
  Al igual que con los servicios, en la dotación de equipamientos se nutre principalmente del Centro.
  - Colegio Simón de Colonia

10.3.6. Allendeduero (antiguo)

- ***Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales***
  Situado “al otro lado” del curso del río Duero, constituye el primer embrión de los asentamientos que se producen allendeduero a partir del siglo XVI ligados a las carreteras de salida del núcleo urbano hacia la meseta.

  Límites: Avda. Luis Mateo, Avda. Castilla, Complejo educativo Madres Dominicas (Colegio y campos de deportes), Avda. de Teresa de Jesús Jornet, al norte y este se cierra con el cauce del río Duero.

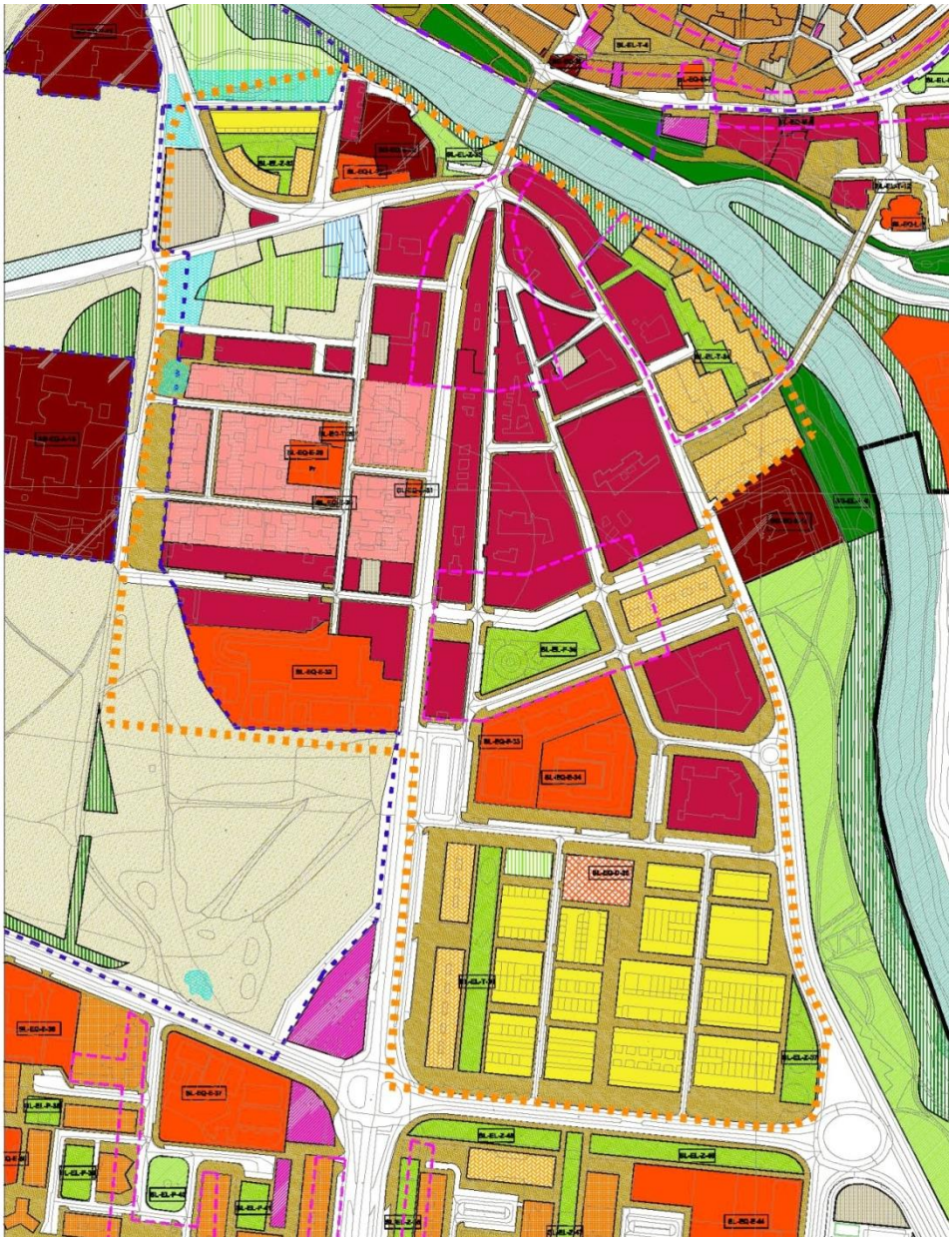

El acceso se produce desde el sur a través de la Avenida Luis Mateos y Avenida de Castilla; y desde el norte a través de la C/ Postas y Avenida El Espolón desde la Carretera de Palencia.

Las conexiones con la ciudad tradicional basculan exclusivamente sobre el puente Mayor, y a partir de los nuevos desarrollos entorno al nuevo centro de Salud por el Puente Claret.

Como ejes barriales principales, y con una clara vocación de conectarse con los barrios vecinos, nos encontramos con la Avenida Ruperta Baraya al oeste, que da servicio al Hospital y Estación de Autobuses y FFCC, se ha contemplado la prolongación de esta vía en la ordenación del sector de suelo urbano colindante "Centro Cívico". En el este la C/ Burgo de Osma y C/ Carretera de la Estación, que se prolongan longitudinalmente paralelas a la Avenida de Castilla, confluyendo en la calle de borde del río Duero hasta la carretera de Soria N-122.

- ***Morfología urbana, tipologías edificatorias y usos***

  Su morfología es muy variada, el centro del barrio se aglutina entorno a la Avenida de Castilla en proximidad al Puente Mayor, englobando el tridente formado por las calles San Lázaro y

Carretera de la Estación, aquí las manzanas son alargadas y estrechas, con edificaciones entre medianeras de alturas diversas.

Al oeste, junto a los principales equipamientos, de rango comarcal (Hospital y Estación de Autobuses) se han conformado nuevas manzanas donde se mezclan tipologías de bloque abierto y viviendas unifamiliares, el conjunto no está estructurado, no responde a una ordenación de conjunto, especialmente en su borde norte, aún inacabado que conformará la fachada al Duero con vistas sobre el casco histórico. En esta zona se localiza la Colonia de viviendas unifamiliares de *Santo Domingo*, pervivencias de las edificaciones que se fueron asentando a mitad de los años cincuenta en el siglo pasado, de gran calidad urbana.

Al este, el tejido urbano se compone de manzanas cerradas con edificación entre medianeras en la zona aledaña a la Avenida de Castilla, y de bloques abiertos de gran altura en la fachada al río Duero construidos más recientemente. En las calles de San Lázaro y Carretera de la Estación, conviven edificios en altura con casas antiguas.

En el límite sur del barrio, entre el Duero y la Avenida de Castilla se han construido varias promociones de viviendas unifamiliares en los últimos años, viviendas cuya edificación consolida el frente de fachada dejando un jardín interior parcela a parcela.

- ***Usos y centralidades***

  Se trata de un barrio que posee una centralidad acusada con respecto al conjunto de la ciudad, tanto en cuanto a la localización de equipamientos que generan un tránsito continuado de personas tanto de Aranda como de los municipios vecinos (Hospital, Estación), como en cuanto a la localización de actividades terciarias al servicio del ciudadano: comerciales (Avda. de Castilla,

C/ San Lorenzo y Carretera de la Estación, administrativos y otros servicios terciarios (Plaza de San Esteban).

En los últimos años se ha revalorizado su fachada este frente al río Duero donde se han ubicado el Centro de Salud Aranda Sur, los espacios verdes de Parque Claret y Parque lineal del Duero.

Entre las promociones de viviendas unifamiliares y las manzanas cerradas que cierran el barrio al noreste, se localiza una gran pieza dotacional escolar, docente (música, idiomas) y deportivo (piscinas municipales) junto al Parque Glorieta Rosales, que constituye junto con el Centro de Salud un enclave dotacional de primer orden.

- ***Espacio público, zonas verdes y espacios libres***
  El barrio tiene muchas dotaciones de espacios libres y zonas verdes, entre las que destacan las riberas del río Duero
  - Plaza de la Cadena (función nudo de carreteras)
  - Zona verde junto al puente (margen izquierda Avenida abrazando al hospital)
  - Plaza la Resinera- Plaza San Esteban (centro administrativo)
  - Parque Glorieta Rosales
  - Plaza de la Hispanidad
  - Paseo El Sol
  - Parque Saturno
  - Parque del Duero

- ***Equipamientos***
  En equipamientos también el barrio está muy bien dotado, se juntan equipamientos comarcales con equipamientos del barrio, se significan los sanitarios y docentes y escolares.
  - Hospital de los Santos Reyes
  - Museo de Cerámica Municipal
  - Escuela de cerámica municipal
  - Colegio Santo Domingo (pr)
  - Colegio Madre Dominicas (pr)
  - Centro de Salud Aranda Sur
  - Colegio Claret (entre el Duero y el Arandilla)
  - Colegio público Fernán González (a partir de aquí en la nueva pieza)
  - Escuela municipal de música y danza “Antonio Baciero”
  - Escuela Oficial de Idiomas
  - Escuela Municipal de Folklore
  - Piscinas municipales
  - Parroquia Santo Domingo de Guzmán (pr) (antiguo Hospital de los Reyes)

  En su límite noroeste se encuentran:
  - Estación de Autobuses
  - Centro Asistencial Hermanitas de los Desamparados

10.3.7. El Polígono

- ***Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales***

Se conoce como barrio "El Polígono" el desarrollo residencial de los años setenta del pasado siglo, construido para dar servicio a las necesidades de alojamiento de los nuevos habitantes que se asientan en Aranda para trabajar en el sector industrial que está en pleno auge.

Límites: Avda. Luis Mateos, Avda. Castilla y Avda. General Gutiérrez (paralela a las vías del tren).

En un principio el barrio se encontraba aislado del resto de la ciudad, separado por dos "carreteras", hoy Avenida de Castilla y Avenida Luis Mateos, hoy sin embargo estos viarios la integran en el continuo edificado. La ciudad ha ido ocupando los terrenos vacios intermedios, en la actualidad están en proceso de urbanización los terrenos próximos al norte que encierran el PRAU Centro Cívico, que albergará 1.700 nuevas viviendas. Al este del barrio se consolida el barrio de La Estación.

Los viarios/ carreteras junto a los que se asentó son hoy los ejes viarios de conexión con el resto de la ciudad, aún en la actualidad conservan su carácter de vía rápida provocando en sus habitantes la sensación de ser un barrio cerrado.

- ***Morfología urbana, tipologías edificatorias y usos***

  Se caracteriza por el desarrollo de tipologías aisladas de bloque abierto lineal y torres de gran altura, con numerosas plazas entre medias. Su borde oeste está configurado por las vías del ferrocarril que discurren ligeramente a cota superior.

- ***Usos y centralidades***

  En este barrio se aprecia actividad comercial en las calles Arlanzón, Esqueva y Plaza del Mediterráneo, aunque la presión de los coches y la ausencia de un tratamiento de calles adecuado hacen que no sea percibido como centro de barrio.

  También se localizan actividades terciarias comerciales y de servicio en el frente de la Avenida de Castilla, en su extremo superior se ubica el Hotel Tres Condes.

- ***Espacio público, zonas verdes y espacios libres***

  Tiene gran cantidad de espacios libres y zonas ajardinadas:
  - Plaza Cantábrico
  - Plaza Atlántico
  - Plaza Mediterráneo
  - Laguna Negra
  - Plaza Albufera
  - Plaza Gallocanta
  - Plaza Laguna Ruidera
  - Plaza Lago de Sanabria

- ***Equipamientos***

  Se caracteriza por la cantidad de equipamientos escolares que se localizan en su interior:
  - Centro Médico Menfis SA (pr)
  - Colegio ICEDE
  - Guardería Infantil Santa Teresa (Junta de Castilla y León)
  - Centro Cultural Caja Duero (pr)
  - Iglesia de San José (pr)
  - Colegio Parvulario
  - Colegio Santa María
  - Iglesia Evangélica

10.3.8. La Estación

- ***Posición en la ciudad, límites, accesos y conexiones principales***

  Se localiza en el extremo sureste de la ciudad, dando continuidad al barrio “el Polígono”; próximo al cauce del Río Duero.

  Límites: Avda. Castilla, Avda. Luis Mateos, Avda. del Orfeón Arandino y Avda Berruguete y vías del tren al sur.

Se conecta con la ciudad central a partir de la Avenida de Castilla, y con el barrio superior de "Allendeduero antiguo" con la Avenida del Orfeón Arandino.

- ***Morfología urbana, tipologías edificatorias y usos***

  Presenta una morfología ordenada en retícula, que da lugar a plazas y paseos lineales que van engarzando las diferentes manzanas desarrolladas con tipologías de bloque abierto lineal.

  El barrio tiene buena calidad formal, aunque algunas de sus plazas han sido ocupadas masivamente por los coches, con tratamientos duros que habría que hacer más amable

En las manzanas centrales del barrio, en su frente este, se han desarrollado promociones de viviendas unifamiliares.

- ***Usos y centralidades***

  El barrio que reúne una aceptable calidad formal sustenta exclusivamente la función residencial. A pesar de tener una estructura urbana donde los espacios libres y plazas estanciales tienen gran protagonismo, conformando paseos interiores con soportales que pudieran acoger comercio de proximidad, esto no se ha producido.

  Las actividades terciarias se localizan únicamente en el frente de la Avenida de Castilla.

- ***Espacio público, zonas verdes y espacios libres***

  El barrio posee numerosas plazas y recorridos verdes lineales, que pueden contribuir a conformar una escena urbana de gran calidad. El tratamiento de plazas y, paseos y áreas estanciales debería seguir patrones comunes que contribuyan a engarzar los diferentes recorridos, recreando una estructura propia de "espacios públicos".

  - Plaza Marceliano Santa María (parking)
  - Plaza Jose Casado del Alisal (parking)
  - Plaza Antonio de Pereda (parking +jardines)
  - Plaza Fernando Gallego (parking +jardines)
  - Plaza Diego Polo (parking +jardines)
  - Plaza Mateo Cerezo (parking +jardines)
  - Plaza del Greco (parking)
  - Plaza Velázquez (parking)
  - Plaza Zurbarán (parking)
  - Plaza Sorolla (parking)

- ***Equipamientos***

  Las dotaciones son numerosas y junto con el barrio norte de Allendeduero aglutinan todos los servicios necesarios para satisfacer las necesidades del barrio.

  - Colegio Nuestra Señora de Belén y zonas deportivas
  - Polideportivo Chelva
  - Residencia de la 3ª Edad
  - Residencia para personas con incapacidad intelectual
  - Estación Chelva, Museo del Tren

  En situación de proximidad junto a las riberas del río Duero están:

  - Instituto Vela Zaneti
  - Polideportivo A.D.C. Michelín.

- ***Conjuntos aislados en proximidad (CAMPSA)***

  En situación de proximidad al barrio se localiza una promoción de viviendas unifamiliares encerrada en sí misma. Ocupa el extremo sur de la trama urbana, dando frente a las vías del ferrocarril y a la carretera de Soria N-122.

  El conjunto se encuentra aislado.

10.3.9. Las Casitas (Virgen de las Viñas)

En el extremo norte, separado de la trama urbana de la ciudad, al otro lado del ferrocarril se encuentra el barrio de Las Casitas.

Límites: Antigua Carretera a Burgos y vías del ferrocarril.

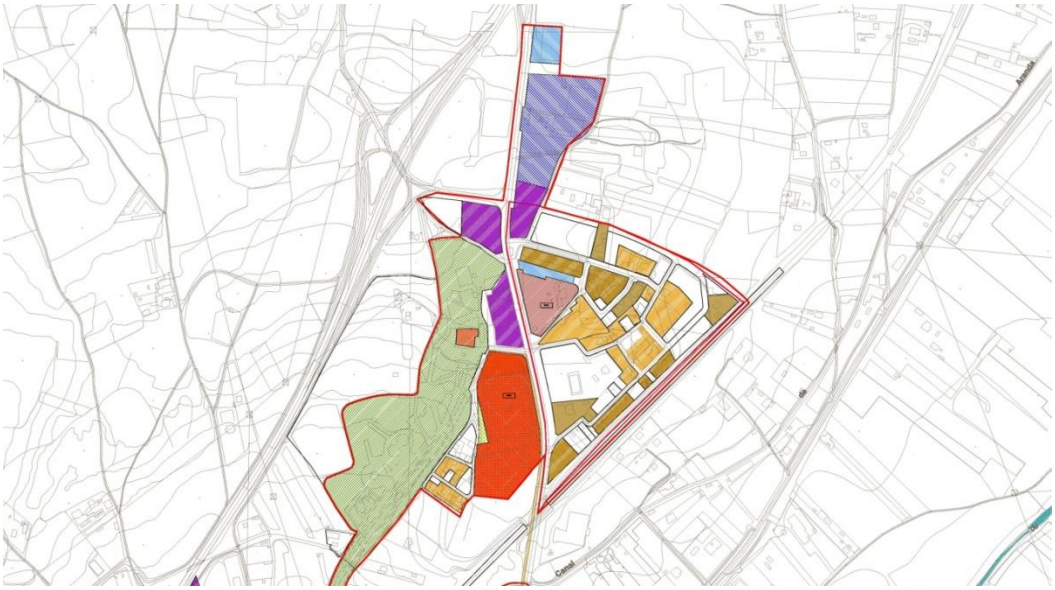

Se consolida un pequeño enclave con viviendas unifamiliares, junto a la Dirección General de la Policía, y al Parque Virgen de las Viñas que acoge en su interior la Ermita del mismo nombre.

En esta zona se mezclan tipologías tradicionales con "Chalets" aislados y pareados. Se conecta a la ciudad central a través del trazado de la antigua N-1, se encuentra parcialmente urbanizado.

10.4. ANÁLISIS TIPOLOGÍAS

10.4.1. Manzana cerrada

La manzana cerrada se compone de distintas edificaciones que se disponen entre medianeras ajustando su fachada a la alineación oficial. El interior de la manzana cuenta con patios.

- Si existe un único patio interior con uso compartido, la tipología será de **manzana cerrada con patio de manzana**. En estos casos existe una alineación interior regular. Esta tipología corresponde con nuevas promociones. Ofrecen una imagen de manzana homogénea ya que se suelen desarrollar dentro de la misma promoción.

- Si el espacio interior de la manzana lo componen patios privados de distintas parcelas, la alineación interior es irregular y existen otras edificaciones secundarias, la tipología será de **manzana cerrada con patio de parcela**. Corresponde con un tejido tradicional de vivienda colectiva entre medianeras correspondiente a los crecimientos posteriores al casco histórico. La variedad de superficies de parcelas, así como de número de plantas y antigüedad de la edificación generan en ocasiones unas fachadas de manzana irregulares.

10.4.2. Bloque abierto

La tipología de bloque abierto incluye aquellas edificaciones que se implantan en parcelas que posibilitan su acceso desde más de un viario o espacio libre público. Configuran manzanas exentas, ya se compongan éstas de una única o varias edificaciones.

Se ha dividido esta tipología en dos grandes grupos. Por un lado, aquellas que ocupan los 100% de la parcela, aquellas que incluyen espacio libre dentro de la misma. Esta ordenanza se regulará para cada parcela con los siguientes parámetros: ocupación al 100% de la parcela y altura indicada de forma gráfica en los planos de zonas de ordenanza.

- El primer grupo -**ocupación en parcela del 100%**- muestra una gran flexibilidad a la hora de permitir diversos tamaños de parcela y, por lo tanto, de crujías. En Aranda encontramos bloques con crujías entre los 7 y los 30 metros. Esta diversidad puede ordenarse según la existencia o no de patios interiores. Esta ordenanza se regulará para cada parcela con los siguientes parámetros: ocupación al 100% de la parcela y altura indicada de forma gráfica en los planos de zonas de ordenanza.

Bloque abierto ocupación 100% sin patio interior de parcela

Bloque abierto ocupación 100% con patio interior de parcela

Cuando no existan patios interiores la ordenanza se regulará para cada parcela con los siguientes parámetros: ocupación al 100% de la parcela y altura indicada de forma gráfica en los planos de zonas de ordenanza.

Cuando existan patios interiores la ordenanza se regulará para cada parcela con los siguientes parámetros: edificabilidad máxima, altura indicada de forma gráfica en los planos de zonas de ordenanza y tamaño mínimo de patios interiores. Se identificarán los patios utilizados en planta baja.

- En el segundo grupo -**con espacio libre público**- se ha realizado una clasificación en dos grupos según el porcentaje de ocupación en la parcela. De esta forma, encontramos bloques que ocupan más del 80% de su parcela y otros que ocupan entre un 60 y un 80%. Esta ordenanza se regulará para cada parcela con los siguientes parámetros: edificabilidad máxima, altura indicada de forma gráfica en los planos de zonas de ordenanza y tamaño mínimo de patios interiores.

Bloque abierto con espacio libre privado ocupación hasta el 60%

Bloque abierto con espacio libre privado ocupación mayor del 60%

10.4.3. Vivienda unifamiliar

- Tipología de viviendas unifamiliares incluidas en el **tejido tradicional**. Son edificaciones entre medianeras con alineación al frente de fachada y que pueden contar con un patio interior. La ocupación en la parcela, por tanto, es variable, llegando a alcanzar incluso el 100%.

- Tipología de viviendas unifamiliares desarrolladas en **colonias históricas**. La zona de ordenanza establecerá los parámetros necesarios que garanticen la permanencia de cada una de las colonias en cuanto a volumen y estilo, evitando alteración alguna de su característica imagen de conjunto. (Poseen una protección especial).

- Tipología de viviendas unifamiliares de **nueva construcción**. Encontramos promociones de viviendas pareadas y adosadas. En el núcleo de Aranda, todas estas promociones se han realizado en división horizontal. Una característica que comparten casi todas es la ubicación del garaje en planta sótano con acceso único desde el viario. Un parámetro relevante será el de “frente de parcela”.

- Dentro de las nuevas promociones engloban un grupo diferenciado aquellas que cuentan con un **espacio libre privado de uso comunitario**.

10.5. INFRAESTRUCTURA VERDE URBANA

> *"Se consideran **infraestructuras verdes** los bosques, los ríos, las zonas costeras, los parques, los corredores ecológicos y otros elementos naturales o seminaturales esenciales para la prestación de servicios ecosistémicos. El desarrollo de las **infraestructuras verdes** es clave para mantener un medio ambiente sostenible en el que nuestra economía y sociedad puedan prosperar. En particular, nos ayuda a adaptarnos al cambio climático y contribuye a la creación y buena gestión de redes ecológicas".*[8]

La consideración de aquellos espacios, paseos, jardines, etc, tradicionalmente recogidos como espacios libres u otras categorías similares, que evocan ámbitos naturales dentro del suelo urbano, como una infraestructura, nos acerca a una visión de los mismos que pretende encontrar cierta organización entre ellos de tal forma que puedan "funcionar" como un conjunto en beneficio de la comunidad.

En Aranda de Duero encontramos una gran diversidad de espacios que pueden considerarse como ***infraestructura verde***. Destaca la red fluvial a su paso por el suelo urbano, con el río Duero como protagonista y sus dos afluentes, el Bañuelos y Arandilla, que se integran en la trama urbana residencial.

A lo largo de sus cauces se han desarrollado Parques fluviales más o menos ajardinados. Mientras en la margen izquierda del Duero y en la derecha del Arandilla, se han creado unos parques con capacidad para albergar actividades ligadas al ocio y a la cultura (desde esculturas al aire libre, merenderos, áreas de juegos infantiles o un anfiteatro); en las márgenes del río Bañuelos, los paseos que lo acompañan presentan una vegetación más natural.

Los espacios naturales que rodean el suelo urbano se encuentran antropizados, ocupados en su mayoría por tierras de labor acompañadas de construcciones diversas: industriales, agrícolas e incluso residenciales.

Dentro del suelo urbano, se han conformado diferentes modelos de espacio público. Al identificar una red común, se analizan las diferentes tipologías de espacios libres, cómo se unen entre sí y de qué forma conectan con el suelo rural en sus bordes.

En el siguiente esquema se han identificado todas las zonas verdes (parques, arbolado, zonas ajardinadas, pequeñas parcelas cultivadas); las plazas, calles y recorridos peatonales existentes dentro de la trama urbana se presentan de color ocre. En un tono más claro se representan los terrenos vacantes, algunos simples descampados y otros con un tratamiento más naturalizado; son considerados elementos con una gran potencialidad que trataremos de incluir en la red de infraestructura verde urbana.

[8] COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES. "Contribución de la polí"ca regional al crecimiento sostenible en el marco de Europa 2020". Bruselas, 26.01.2011

En el centro histórico el espacio público queda delimitado a partir del espacio residual que dejan las manzanas ocupadas por la edificación; a través de un viario estrecho que se dilata en plazas como Constitución o Plaza Mayor. Destacan los recorridos exclusivamente peatonales que ya existen. En especial, la calle Isilla, que se reconoce como un eje comercial principal.

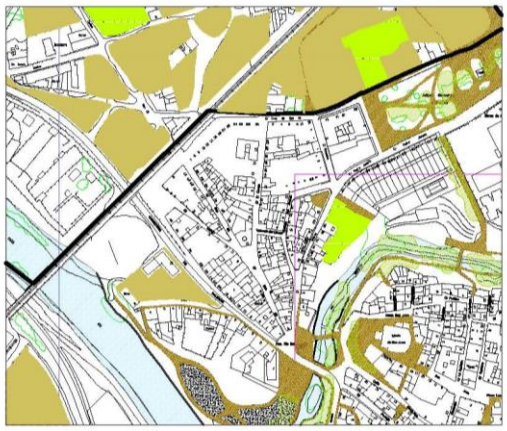

El límite noroeste del casco histórico está delimitado por el río Bañuelos, que lo separa del barrio de Tenerías. A lo largo de su cauce existe un paseo peatonal. El estado de la vegetación en este ámbito, que conforma un claro límite en el trazado urbano, es muy natural, lo cual aleja su percepción como un espacio libre urbano y lo acerca a una situación más rural. El reto para este ámbito será conectar ambas márgenes del río potenciando este espacio natural y dando continuidad a otras áreas peatonales de los barrios que separa.

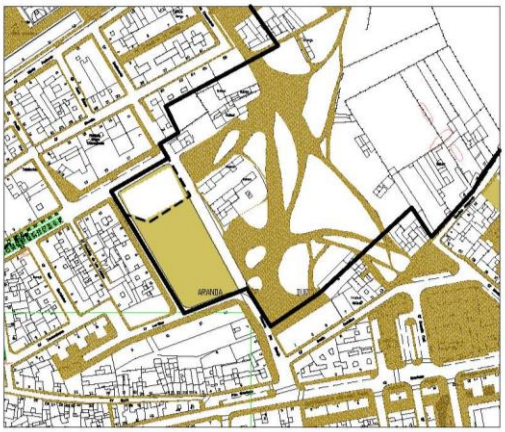

Los barrios de Santa Catalina y el Ferial poseen un trazado de ensanche en la que se incluyen viviendas colectivas (en manzana cerrada o bloque abierto) como unifamiliares (adosadas), lo cual origina también una variedad de espacios públicos y plazas. En general, el trazado viario permite una mayor amplitud de aceras y recorridos peatonales, lo cual, unido a la disposición de espacios públicos entre bloques y plazas ajardinadas, hace posible la percepción de cierta continuidad de los mismos.

Destaca el borde del barrio al oeste, “Eras de Santa Catalina”, donde se delimita un sector de suelo urbanizable residencial. En la actualidad es un gran descampado, aunque se trata de un espacio muy transitado por los peatones, que con el uso han conformado una curiosa red de itinerarios peatonales, como se aprecia en la imagen de la derecha.

El barrio de Allendeduero antiguo comparte un trazado original similar al del casco histórico, por tanto, el viario estrecho y la ausencia de plazas públicas hace que su espacio público se perciba como angosto, sobre todo al haber sido sustituidas las edificaciones originales de dos plantas por bloques residenciales en altura. La conexión al norte con la margen derecho del río se realiza a través de dos puentes, que comparten el tráfico de peatonales y rodado. La unión del espacio residencial con el curso fluvial no es tan accesible para el uso público, aunque hacia el sur, acompañando a desarrollos más recientes y detrás del Centro de salud, se ha realizado un nuevo parque lineal.

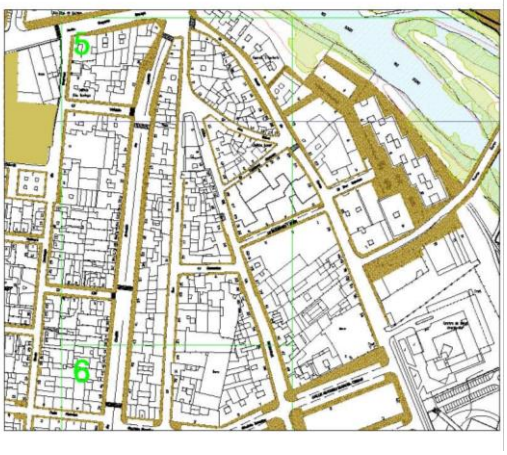

La continuidad física, al sur del barrio Allendeduero antiguo, se produce con el barrio La Estación, en el que destaca el Parque Glorieta Rosales, que marca un ámbito de gran actividad comercial y de ocio, ofreciendo áreas estanciales con vegetación.

Los desarrollos residenciales a partir de los años setenta: barrios *Polígono* y *La Estación*, a ambos lados de la Avenida de Castilla, presentan una tipología característica mediante bloques abiertos, que contribuye a establecer una amplia red de espacios libres, en la que se incluyen recorridos peatonales, zonas ajardinadas, plazas con cierta actividad comercial, paseos arbolados y pistas deportivas. Sin entrar a evaluar la calidad del diseño o el estado de conservación de cada uno de ellos, la percepción del espacio es fluida y favorece el tránsito peatonal y ciclista.

El esquema general de la red de espacios libres y recorridos peatonales, permite dotar a la ciudad de una Infraestructura Verde Urbana capaz de establecer diálogos entre espacios diferenciados, unir ámbitos que se encuentran desconectados en la actualidad y organizar un sistema común. Corrigiendo discontinuidades y valorando los ámbitos potenciales se conseguirá “poner en funcionamiento” una malla verde que contribuya a mejorar el medioambiente urbano y la calidad de vida de los habitantes de Aranda de Duero.

Recorridos verdes urbanos

11. CASCO HISTÓRICO

11.1. ANÁLISIS ESTADO ACTUAL

El Casco histórico de Aranda de Duero se caracteriza por un alto grado de complejidad y grandes potencialidades que le otorgan un notable interés como ejemplo de centro histórico que desarrolla un papel clave en el tejido urbano, y de posición de centralidad respecto a otros barrios, así como en las relaciones del espacio público a varias escalas, y la confluencia y fluidez de las redes de equipamientos y espacios verdes.

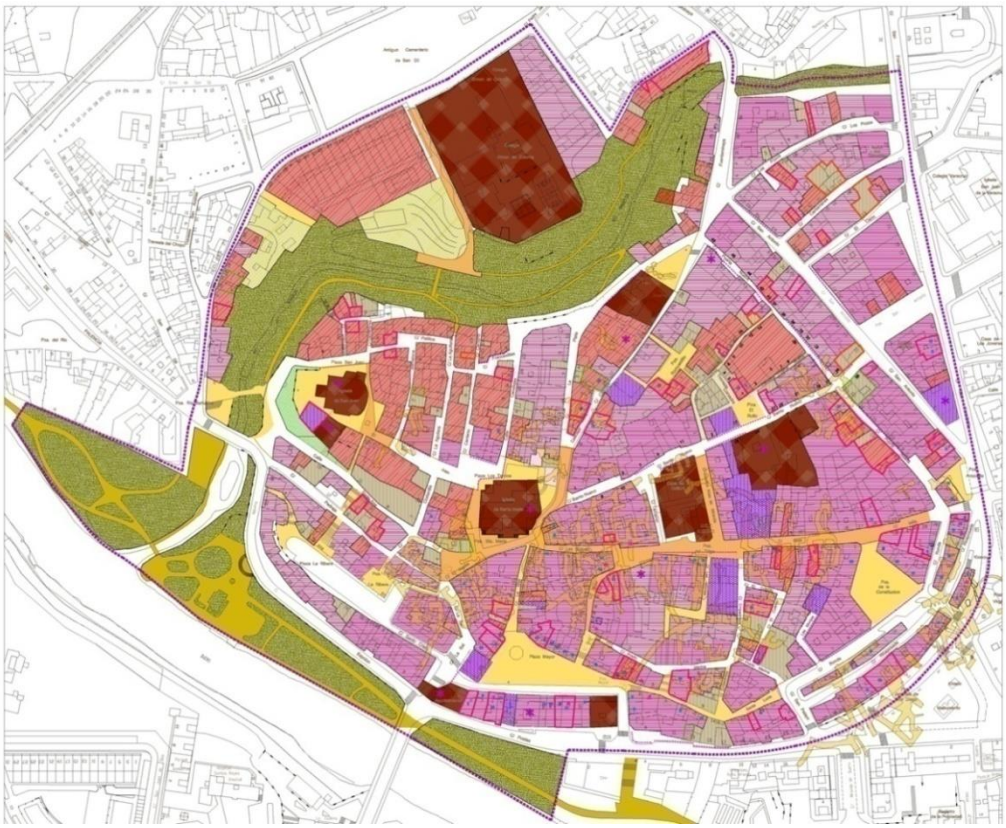

En él, encontramos **ámbitos** de centralidad pero también otras áreas de uso exclusivamente residencial y otras que, incluso contando con otros usos, poseen un carácter periférico. Esta situación ha sido provocada en parte por las determinaciones del Plan Espacial del Casco histórico que analizaremos más adelante.

El paso del **río Bañuelos** genera un ámbito de doble carácter; por una parte, y a cota de río, un lugar de encuentro en deterioro, con pocas posibilidades de relación transversal y en sentido longitudinal, un final degradado que se corta abruptamente antes de llegar a la presa. Por otra parte, el paso del Bañuelos supone una fractura topográfica que puede ser entendida en algún sentido como frontera o borde, pero propicia la posibilidad de mirada de una orilla a otra (sobre todo desde el área de Santa María Sur hacia el norte). No obstante, y a pesar de sus innegables potencialidades y numerosas vistas pintorescas, el carácter de traseras de las fachadas que consolidan la orilla edificada, con bajos ciegos o pequeños huecos de ventilación, subrayan la idea de frontera en una escala cercana y en el contacto con la ribera.

La **variedad tipológica** es también una característica notable del casco histórico arandino. Conviven tipologías tradicionales tanto unifamiliares como colectivas de muy diversas épocas, y es común a las edificaciones de interés que se encuentren en estado degrado incluso en ruina, aunque también existen numerosas edificaciones que han sido rehabilitadas, sobre todo en el área de San Juan y Santa María. Llama la atención el cambio de tratamiento de los bajos de una calle a otra, bien porque se trata de edificaciones pasantes, con bajos ciegos hacia uno de los lados o bien porque las entradas a los edificios se solucionan con puertas de garaje que contienen la entrada de peatones.

Los **límites** del casco histórico están bien definidos y consolidados hacia el sur, con la Avenida del Espolón y el parque de la ribera del Duero. Hacia el este, la Calle Postas sirve de charnela con el Barrio centro antiguo, siendo más bien una vía de unión que de separación hasta la Plaza Virgencilla, a pesar del continuo tráfico que sustenta. A partir de la Plaza Arcoisilla la vía Y las edificaciones

adyacentes cambian de carácter en su límite con el barrio del Ferial-Bañuelos. El límite noroeste está caracterizado por el río Bañuelos y la relación entre las dos orillas, siendo el barrio de Tenerías el que ofrece la cornisa última del casco histórico, con las traseras hacia el río y su frente hacia la calle del Padre Jaraniz y el Antiguo Cementerio de San Gil, espacio de gran potencialidad, por características y situación estratégica, que actualmente es utilizado como descampado y que cuenta con numerosos elementos de interés; numerosos ejemplares de cipreses y arco en ruinas y capilla en estado degradado. Este lugar recuerda a la Plaza de Ribera, cosiendo de esta forma dos lugares representativos de Aranda.

Entre los numerosos **elementos de interés** que encontramos en el casco, destacaremos aquellos que contribuyen en la escena urbana a dotarlo de esencia, no sólo físicamente, sino también desde el uso, como es el caso de los establecimientos comerciales tradicionales. Debemos referirnos también en este aspecto al mundo subterráneo de **bodegas** que se extiende en gran parte de su delimitación, llegando incluso al barrio del centro antiguo.

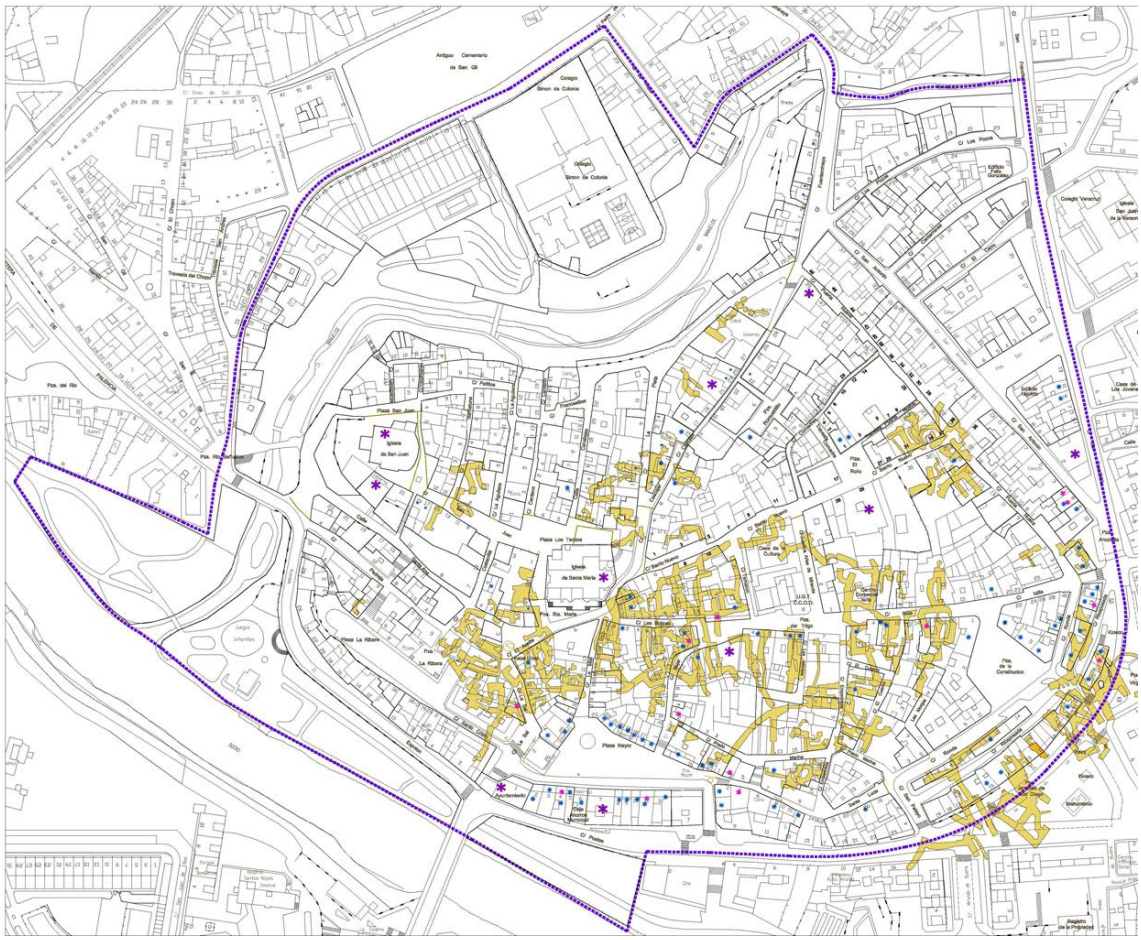

11.2. ANÁLISIS PLAN ESPECIAL DEL CASCO HISTÓRICO.1989

El casco histórico arandino es resultado, en gran parte, de las determinaciones del Plan Especial del Casco Histórico del año 1989, que delimita el ámbito de casco histórico y lo divide en dos zonas y cuatro áreas en las que el trazado del río Bañuelos siempre es determinante. Considera las áreas como unidades características y propone unas líneas de acción sencillas pero potencialmente muy capaces para recuperar este ámbito, no sólo para sí mismo, sino sobre todo en relación a la ciudad a

la que pertenece, mejorando y caracterizando el tejido urbano existente, a través de la recuperación de determinadas áreas, entre las que destacan la peatonalización de gran parte del casco, el tratamiento de los alrededores de las Iglesias de Santa María y San Juan, y la revitalización del río Bañuelos, dando importancia a la conexión entre barrios y relación de las dos orillas.

También determina las áreas comerciales a partir de dos grados de terciario; primer y segundo grado. Esto ha ocasionado, en los años de vigencia del PECH, que determinadas áreas sean exclusivamente residenciales, y la creación de unos ejes comerciales muy definidos, apoyados en las zonas peatonales y de coexistencia.

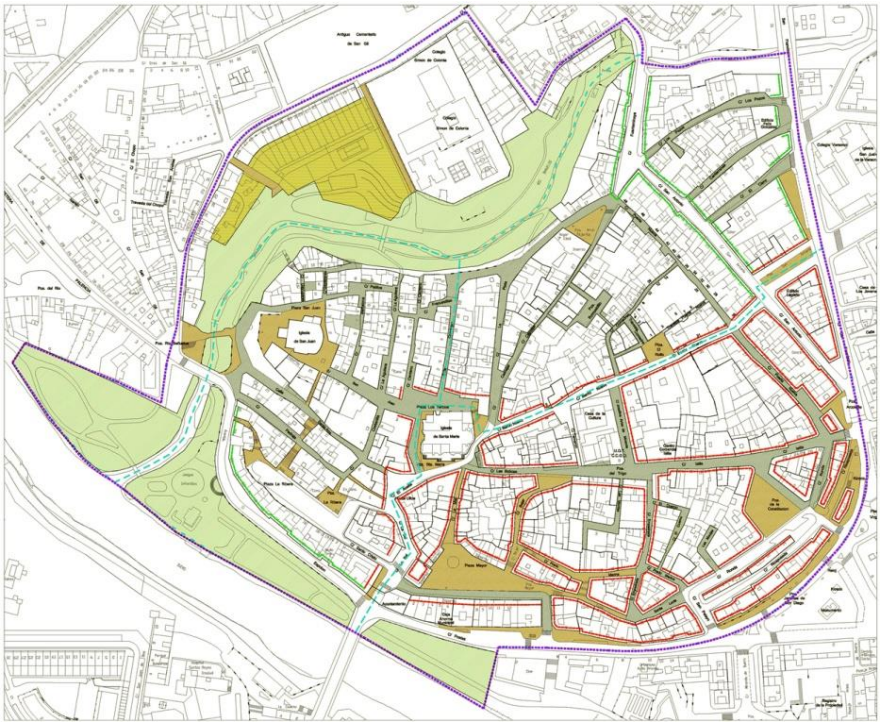

El plan especial define cuatro **grados de protección** gradual: A, B, C y D. En criterios de conservación, supondrían la conservación total, estructural, interior / reestructuración parcial y la renovación total. Las edificaciones con protección D (renovación total) son mayoritarias. Esto quiere decir que la mayoría de edificaciones del casco histórico pueden ser sustituidas, pues *se trata de edificios negativos y sin valor (viejos o actuales).* En ellos se permite el derribo si fuera necesario y la posterior nueva construcción queda sujeta a las consideraciones y limitaciones del Plan, de acuerdo con las condiciones del entorno inmediato. Se incluyen en este apartado todos los solares existentes en el área.

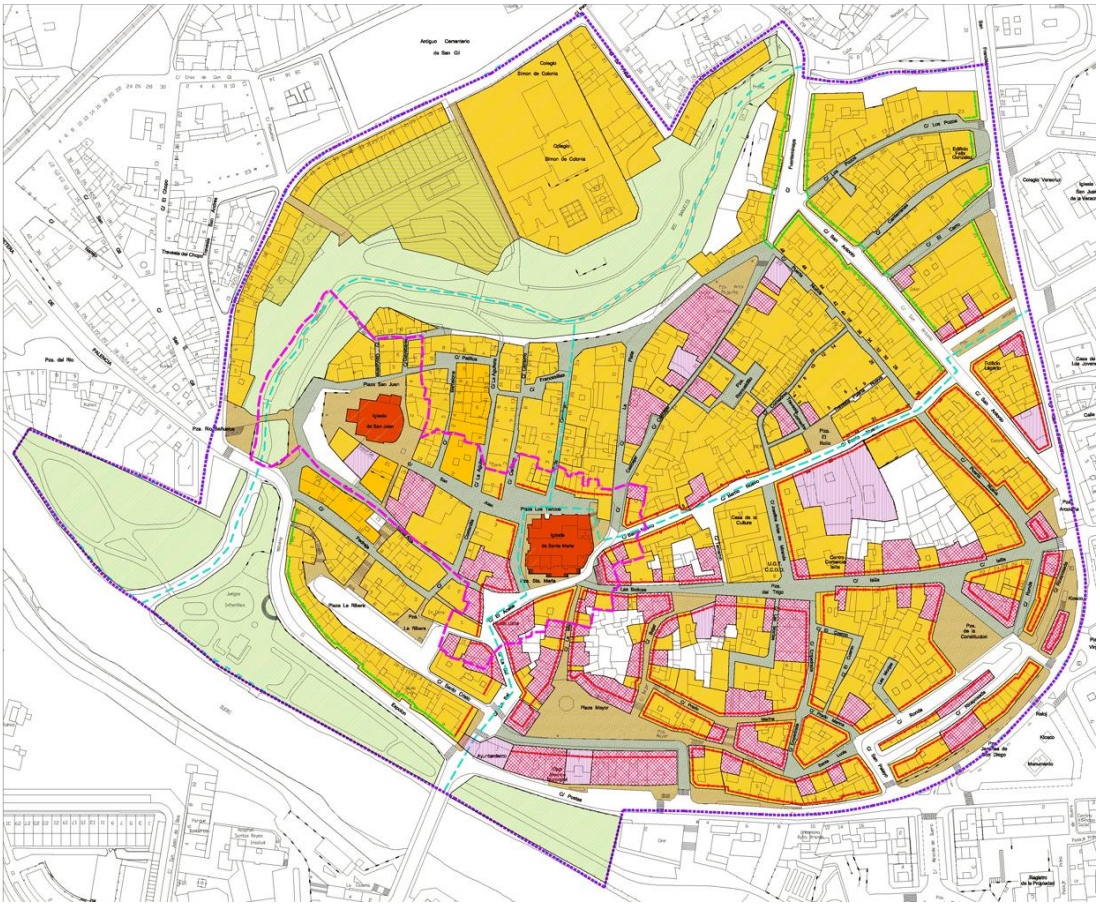

El análisis del **estado actual** del casco histórico pone en evidencia las numerosas sustituciones y rehabilitaciones que se han producido en el transcurso de estos años, no siempre en consonancia con las condiciones del entorno inmediato. Se constata también que mucho de los edificios con grado de protección C, se encuentran en mal estado o en ruina.

12. MEDIO URBANO INDUSTRIAL

12.1. SUELO INDUSTRIAL EN ARANDA. LOCALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

La superficie de suelo industrial de Aranda de Duero es de aproximadamente 560 ha, lo que supone más del 55% del suelo urbano del municipio.

El sector industrial ha ocupado en 2012 al 38% de los trabajadores del municipio, por detrás del sector servicios (53%) y por delante de la construcción (7%) y la agricultura (2%).

La industria se distribuye en los siguientes polígonos:

- Polígonos industriales de Allendeduero y Prado Marina, situados al oeste del casco urbano, entre la N-I y la A-1, con las que tienen conexión directa.
- El denominado Polígono norte, una zona industrial aislada situada en ambos márgenes de la N-I, a las afueras del suelo urbano que se prolonga en los márgenes de la carretera de Burgos.
- Fábrica Leche Pascual, entre las carreteras de La Aguilera y C-619 Carretera de Palencia.
- Industrias aisladas en la Carretera de Madrid.
- Industrias aisladas en ambos frentes de la Carretera a Salas de los Infantes en el este.
- La Azucarera, en el sureste del núcleo, al sur de la carretera N-122 a Burgo de Osma y Soria.

Hay además situaciones de enclaves aislados en Sinovas y La Aguilera que recogen usos de talleres y naves de almacén, que no pueden considerarse suelo industrial.

La mayor superficie de suelo destinada a la actividad industrial del municipio está situada, por tanto, entre las N-I y al A-1, en ambos márgenes del río Duero y formada por Allendeduero, Prado Marina y Leche Pascual. Se trata de tres áreas de origen y características distintas, relacionadas sin embargo por factores de posición territorial y local que refuerzan este foco: accesibilidad viaria y ferroviaria, disponibilidad de suelo, experiencia de las empresas y trabajadores, dotación de agua y servicios, proximidad a la ciudad pero ausencia de afecciones, etc.

La Azucarera, actualmente sin actividad y con las antiguas edificaciones abandonadas y algunas de ellas en peligro de ruina, es un ejemplo de temprana industrialización de comarcas españolas en relación con la transformación de productos agrícolas y de los ciclos de implantación, crecimiento y abandono de actividades económicas en el territorio por agentes exógenos. Antes del impulso de la actividad industrial por los planes de descentralización de Madrid y de industrialización regional se producen ejemplos como éste, ligados a recursos materiales y energéticos, que supusieron un cambio fundamental en las condiciones de vida de los habitantes de las localidades y comarcas en la que se implantaban. La Azucarera es en este momento una implantación en suelo rural que deja un interesante patrimonio edificado y antropológico.

El resto del suelo industrial de Aranda está constituido por zonas aisladas, surgidas como localizaciones oportunistas en el frente de carretera o ligadas a actividades de servicios relacionadas con los barrios, la agricultura, etc.

Esta dualidad ya estaba reflejada en la memoria del Plan General de 2000, que cita a Sancho Hazak, el cual considera a Aranda un “ejemplo de industrialización rural en el que los componentes endógenos se entremezclan con factores ajenos a la comunidad, dando lugar a un esquema de desarrollo local híbrido, en que se imbrican las formas de expansión endógenas, más o menos

autosostenidas, con fórmulas procedentes de 'región-programa', sea estatal, sea acción de gran empresa multinacional"[9].

Estando básicamente de acuerdo con esta caracterización histórica, creemos sin embargo que actualmente está ya superada:

- En primer lugar, Aranda de Duero, con una población de 33.229 habitantes (2011, INE), forma parte del sistema de ciudades de Castilla y León y la provincia de Burgos, y no puede ser considerado un municipio rural.
- En segundo lugar, si en los primeros años de desarrollo del polígono de Allendeduero, dentro de las políticas del Plan de Descongestión de Madrid en 1959, la localización de industrias en el polígono responde a una demanda comarcal y escasa, la implantación en una segunda etapa de grandes empresas de multinacionales como Michelín o Glaxo Wellcome, incluso el Grupo Leche Pascual fuera del polígono, responde a un modelo pleno de ciudad industrial
- El desarrollo del polígono de iniciativa privada Prado Marina refleja la consolidación de un polo industrial de grandes dimensiones, en el que se han implantado nuevas empresas de ámbito internacional como Tecnoaranda, Aceros de China o Todoaceros.
- Las empresas y trabajadores de Aranda de Duero están fuertemente relacionadas con un territorio regional que supera el ámbito rural-comarcal; la ciudad de Aranda actúa como un polo de dotación de servicios y atracción de inversión y empleo, en el que se establecen vinculaciones entre el polígono, otros sectores de actividad económica y los distintos niveles de la administración pública regional.

12.2. TIPOLOGÍAS DE POLÍGONOS Y PARCELAS.

Las tipologías generales del suelo industrial son:

a. Polígono industrial: Allendeduero (Fases I, II y II, modificación Allendeduero) y Prado Marina.
b. Zona industrial Aislada: Nacional I y Nueva Edificación.
c. Parcelas Industrial de empresa única: Grupo Leche Pascual (primera implantación y ampliación), Azucarera.

Polígonos industriales Allendeduero y Prado Marina

Allendeduero y Prado Marina, dos sectores anexos y bien ordenados por el planeamiento con diferentes grados de consolidación, oferta de suelo y formas de gestión, pueden ser comprendidos a nivel regional y nacional como un solo gran parque de actividades económicas que forma la tercera área industrial de Castilla y León.

El nivel de variedad y diversidad de la actividad industrial, tamaño de las empresas, volumen de empleo y oferta de suelo es alto, desde la gran empresa multinacional a la empresa local y de la pequeña parcela a la gran factoría.

Este gran paquete de actividad industrial tiene el principal acceso directo a la red viaria nacional e internacional por la A-1; desde el centro de gravedad del complejo industrial, la intersección de la

[9] Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero, Febrero de 2010. Memoria descriptiva y justificativa. Cita de Sancho Hazak, 1984a

calle Valladolid con la N-122, la distancia a Burgos es 83 km (55 minutos), a Madrid 160 km (1 hora 45 minutos).

Dentro del corredor territorial de la A-1, las distancias a los principales focos de actividades económicas se reducen: a San Agustín de Guadalix 125 Km, (1 hora 15 minutos), a Alcobendas – San Sebastián de los Reyes 144 Km (área empresarial del Arroyo de la Vega, 1 hora 25 minutos) y al aeropuerto de Madrid Barajas T4 148 km (1 hora 29 minutos). Hay 188 km (1 hora 45 minutos) al Polígono industrial de Jundiz y 164 km (1 hora 34 minutos) a Miranda de Ebro.

Las distancias en el corredor este - oeste son, a Valladolid 96 km (1 horas 25 minutos) y a Soria 116 km (1 hora 30 minutos).

Los dos polígonos industriales están ordenados y ejecutados, en distintos grados, de acuerdo a figuras de planeamiento urbanístico reglado y gestionados por empresas especializadas:

Polígono / Gestor	**Tipologías disponibles**	**Superficie disponible en venta**	
Allendeduero[10] Sepes	Equipamiento Comercial y Oficinas (1 parcela de 5.960,00 m²) Industria Aislada en parcelas de 8.000 m² de superficie media. Equipamiento Comercial, 16.407,43 m² en 3 parcelas.	1- 1ª Fase 2- 2ªFase 3- 2ª Fase Etapa B	0 m² 5.960 m² (1 unidad) 75.299 m² (10 unidades)
Prado Marina Grupo Gerardo de la Calle y Banca Cívica	Parcelas de 1.000 m²	105 parcelas, 183.000 m²	
	Parcelas de 2.000 a 10.000 m²	22 parcelas, 95.509 m²	
	Gran parcela de más de 10.000 m²	4 parcelas, 204.723 m²	
	Total Prado Marina	**483.232 m²**	
	Nota: Prado Marina vende naves nido construidas de 100 y 200 m² agrupadas en parcelas de al menos 1.000 m², no son oferta independiente. La agrupación de parcelas de 2.000 a 10.000 m² en dos de las manzanas al sur del polígono aumentaría la oferta de Gran parcela en 76.000 m² más.		

La oferta de suelo se distribuye en las parcelas disponibles en el Allenduero 3, al oeste de la A-1, y Prado Marina:

[10] Información disponible en www.sepes.es, Buscador de promociones, en febrero de 2013.

fig. 1. Plano de ordenación de Allendeduero. En rosa, Allendeduero 3. Fuente Sepes.

Fig.2 Suelo ocupado y suelo disponible en Prado Marina.

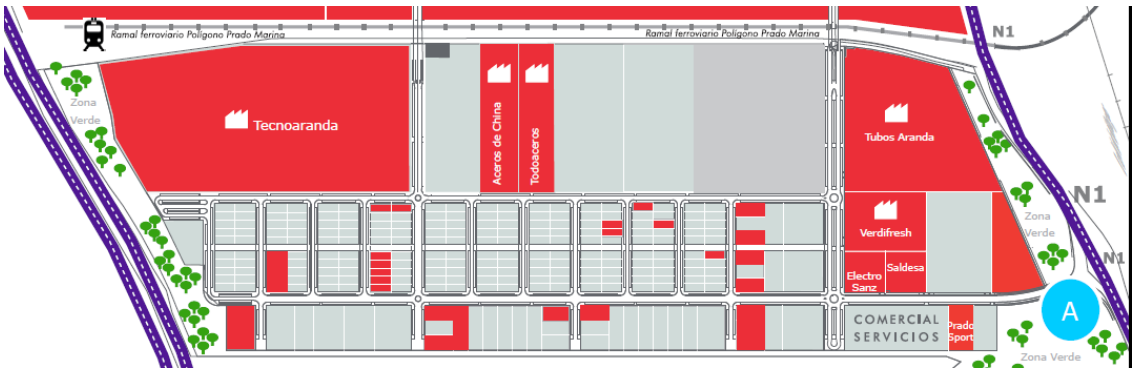

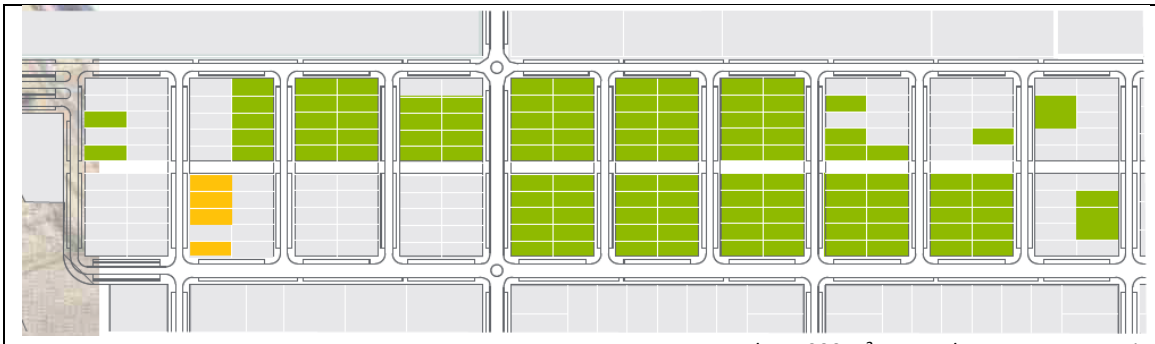

Parcelas 1.000 m², en verde. Naves en naranja.

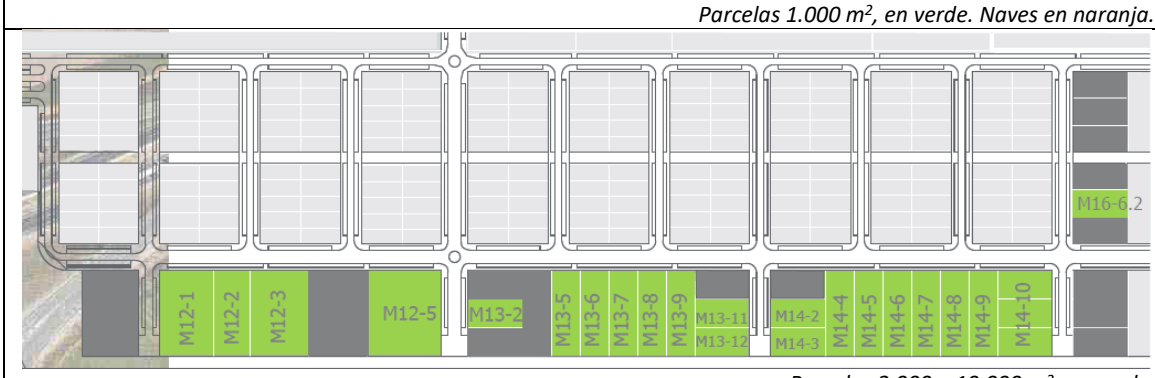

Parcelas 2.000 a 10.000 m², en verde.

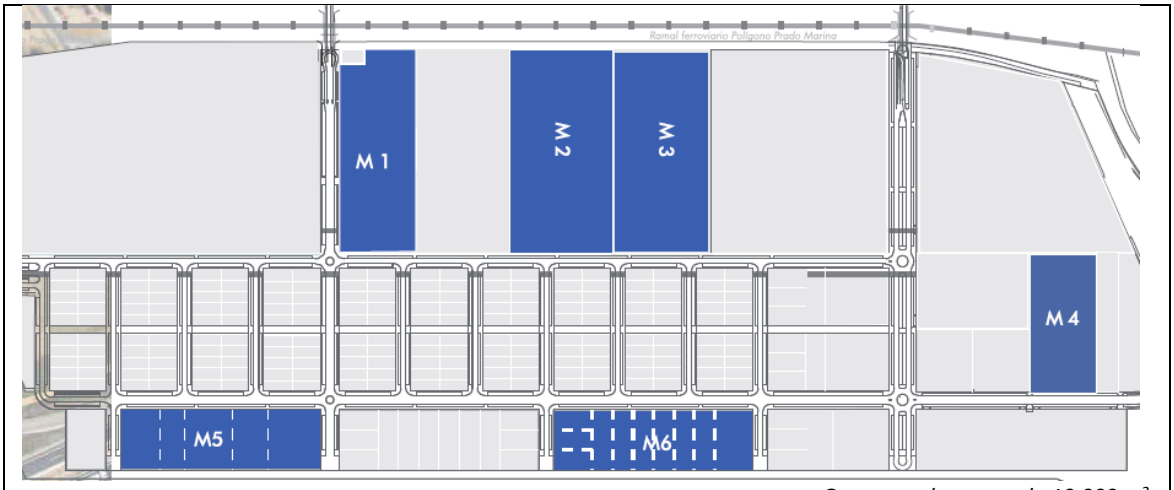

Gran parcela mayor de 10.000 m².

Suelo disponible en Prado Marina, por rangos de parcela. Fuente www.suelo-industrial.info

El resultado del proceso de planificación y gestión de los dos polígonos está situado entre dos modelos: el **suelo industrial** como concepto urbanístico o de calificación de suelo para la implantación de usos específicos relacionados con la actividad industrial, con una planificación común al resto del suelo urbanizable, y el **parque y polígono industrial**, un espacio que implica una concepción ambiental y urbanística más avanzada, incorporando la imagen, diversidad de usos y la gestión como elementos de intervención cualificada.

En los dos casos existe un gestor del suelo, SEPES y el Grupo Gerardo de la Calle, que aporta instrumentos para la comercialización de parcelas. En conjunto y por separado los polígonos forman un área capaz de atraer nuevas empresas de carácter industrial proveyendo una infraestructura especializada, suelo y servicios en una localización unitaria.

Las infraestructuras y servicios más importantes son el abastecimiento de agua, red de riego e hidrantes, saneamiento separativo, alumbrado público, red eléctrica, infraestructura de telecomunicaciones, zonas de aparcamiento de vehículos ligeros y de mercancías y cuentan con zonas verdes comunes. Las áreas de gran parcelas de ambos polígonos tienen la posibilidad de conectarse a la red ferroviaria nacional, con un uso cada vez más ocasional, pero que aporta una diferencia muy competitiva respecto a polígonos convencionales.

Las parcelas privadas de ambos polígonos son coherentes con las tipologías empresariales que acogen y el modelo urbanístico. Las parcelas están agrupadas por dimensiones, características de retranqueos o adosamiento de las naves. No hay una aportación significativa de servicios y dotaciones relacionada con el modelo de actividad empresarial – industrial de la escala del polígono.

Se cumplen los estándares reglamentarios del planeamiento, pero no implican un modelo de organización colectiva: gestión ambiental y de infraestructuras, oficinas especializadas, salas de reuniones, logística avanzada, etc.

Zonas industriales aisladas y parcelas aisladas de empresa única

Las zonas industriales aisladas están localizadas al este y norte de la ciudad. Se trata de suelo local relacionado con actividades locales – comarcales, de escaso valor añadido, y en ocasiones con grandes vacíos de parcelas no ocupadas. Es la herencia de la industrialización rural de Aranda.

Zona	Usos
Antigua N-1 / Norte	Talleres de reparaciones y servicios urbanos
Antigua N-1 / Sur	Harinera Arandina, Huevos Pascual, fábrica de viguetas, talleres
Carretera C-111 a Salas de los Infantes	Sociedad Agraria de Transformaciones, Cooperativa San José.
N-122 / Este. Carretera de Soria	Azucarera
C-619 y carretera a La Aguilera	Grupo Leche Pascual

fig. 2. Azucarera

Sin embargo, el mantenimiento en la localización actual indica que han existido necesidades de implantación en relación con:

- otras zonas urbanas y comarcales a las que proporcionan servicios locales, como venta y reparación de vehículos, maquinaria agrícola, etc.;
- el acceso directo desde el área oriental de la Ribera, sin atravesar el núcleo urbano;
- otros sectores de actividad y otros precios del suelo, no servidos desde la oferta reglada del Polígono de Allendeduero.

El Grupo Leche Pascual cuenta con una implantación aislada al norte del río Duero, cercana a la N-1 y el Polígono Allendeduero. Una muestra de su vinculación es la presencia de camiones del grupo en las instalaciones del Centro de Transportes / aparcamiento de camiones. Es, por lo demás, una pieza de carácter autónomo, que crece por ocupación de suelo rústico, y maneja sus propias infraestructuras de depuración, etc.

Otras tipologías: actividad agroindustrial y naves dispersas en suelo rústico

La actividad vinculada a la agricultura, ganadería y especialmente la viticultura, está implantada en los enclaves industriales (bodegas) y en el suelo rústico. Los agricultores señalan problemas por el agotamiento de la edificabilidad vinculada a éste, y la necesidad de analizar la implantación de polígonos especializados.

12.3. CARACTERÍSTICAS DE UNA OFERTA ACTUALIZADA: USOS MIXTOS EN EL SUELO INDUSTRIAL Y GESTIÓN CUALITATIVA.

La frontera entre actividades económicas, terciarias, dotaciones, equipamientos, comercio y ocio, es cada vez más difusa, debido a la atracción de determinados nodos del territorio sobre cualquier uso y la “limpieza” de las implantaciones en tejidos de baja densidad.

Esta complejidad es altamente enriquecedora y un potente factor de diferenciación, como demuestra que la existencia del centro deportivo esté publicitada en su información comercial.

Otras actividades comerciales, de industria escaparate y de ocio (cines) están ocupando, con la adecuación del planeamiento, parcelas industriales; esta situación tiene que ser evaluada en el diagnóstico, por el vaciamiento de esta tipología en el casco y la carga de movilidad privada que suponen. En algunos casos, son también una forma de reutilización de parcelas obsoletas para el uso industrial en los frentes de carretera que incentivan el traslado de empresas a los polígonos.

fig. 3. Centro Deportivo Pradosport en el polígono Prado Marina

Existen en Aranda diversos agentes de producción, gestión y mantenimiento del espacio y las actividades industrial, que empiezan a trabajar en un marco de colaboración y consenso: promotores privados, gestores públicos, entidades de apoyo, etc. Las demandas que los empresarios hacen a la administración muestran un perfil maduro de relación con el lugar y la identidad de la marca industrial de Aranda de Duero.

12.4. RELACIONES ENTRE LA ESTRUCTURA VIARIA URBANA MUNICIPAL Y DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES.

El polígono de Allendeduero está estructurado en torno al eje de la avenida de Valladolid - N122, que forma la vía principal del área industrial y su principal fachada urbana. La misma vía es también el viario principal de entrada a la ciudad desde la A-1 y de la carretera de Valladolid.

Se produce así una dualidad en el carácter viario y representativo de la carretera reconvertida a un eje urbano de glorietas, con acceso directo desde algunas parcelas, matizado por la presencia de la factoría de Michelin como principal representación de la potencia industrial arandina.

El cruce elevado sobre la N-1 Madrid – Burgos es una barrera, permeable pero formal y significativa, que independiza lo urbano residencial de lo urbano industrial.
Se produce así un corte evidente entre usos y tipologías que ayuda a evitar la contaminación de actividades e implantaciones entre las zonas este y oeste de la ciudad, pero que comparten un eje de comunicación que distorsiona la lectura cualitativa de la ciudad.

La Avenida de Valladolid era el antiguo eje de entrada y salida hacia el oeste de la ciudad y la comunicación con el área occidental de la comarca de la Ribera; la estación del ferrocarril y sus plataformas auxiliares cortaron el eje de relación directa, desviado hacia el norte por el puente que en paralelo al río Duero lleva al hospital y convertido en una calle industrial y de carácter secundario.

El interior de ambos polígonos está ordenado por una trama reticular de manzanas, adecuada a la división en distintas dimensiones de parcelas. La superficie de espacio público viario y de zonas verdes es el resultado de los estándares urbanísticos en vigor en su creación. Los parques se utilizan como sistemas de protección y articulación visual / ambiental con el entorno; las dimensiones de las calles son, en principio, adecuadas, si bien se resienten de un nivel de mantenimiento escaso.

Este problema es común a la forma habitual de gestión del suelo industrial: una vez ejecutada la urbanización el propietario o agencia que desarrolla el suelo lo entrega al Ayuntamiento, que debe hacerse cargo de un mantenimiento que es finalmente caro y que no tiene correspondencia con las tasas municipales, y que necesita de estándares especializados..

Las zonas industriales localizadas en frente de carretera vuelcan directamente sobre estos viarios radiales del núcleo. La forma de acceso desde estas plantea problemas de seguridad viaria y afecciones al tráfico; la estructura de calles interiores es pobre, con problemas en la dimensión de las secciones, dotación de plazas de aparcamiento, áreas de movimiento, etc.

12.5. OFERTA DE SUELO.

La oferta de suelo real de Aranda está constituida por el polígono industrial de Prado Marina:

- Es el único sector de suelo con parcelas vacantes en número, dimensiones y diversidad tipológica significativa;
- Se sitúa en el mercado de suelo industrial con un perfil empresarial propio y competitivo, realizando una política comercial activa.

fig. 4. Página web corporativa del polígono industrial de Prado Marina. http://www.suelo-industrial.info/

Allendeduero no es oferta en la actualidad, excepto en la última fase, con un volumen y localización poco significativa. Las parcelas vacantes en las fases 1 y 2 son inferiores al 25% del suelo total; son el producto de reservas de las empresas, parcelas en propiedad privada sin desarrollo, etc., y no están consideradas productos en oferta por Sepes.

El escaso suelo sin uso industrial que forma intersticios vacíos en las zonas y enclaves industriales, no tiene entidad alguna de cara a una planificación estratégica industrial. Se trata de parcelas o solares que presentan otros problemas de abandono y afecciones sobre las edificaciones colindantes.

13. NÚCLEOS RURALES Y URBANIZACIONES

El núcleo urbano de Aranda de Duero se ha mantenido como el centro de referencia del municipio, con el 97% de la población municipal. La Aguilera y Sinovas son núcleos rurales que aportan un modo de vida rural o periurbano y unas dinámicas muy bajas de deslocalización de la vivienda principal, mientras que Costaján y La Calabaza están fundamentalmente destinados a segunda residencia, en urbanizaciones de baja densidad.

Núcleo	**Distancia desde Aranda**		**Nº habitantes**	**Tipología urbana predominante**
Sinovas	4 km	7 minutos	138.	Casco rural con edificación alienada a viario.
La Aguilera	10,5 km	15 minutos	394	Casco rural con edificación alienada a viario y patio-corralón interior
Costaján	4 km	8 minutos	173	Urbanización de viviendas unifamiliares aisladas medianas
La Calabaza	7 km	12 minutos	135	Urbanización de viviendas unifamiliares aisladas grandes

La Aguilera y Sinovas no tienen apenas servicios urbanos o comercio, y la dificultad principal es que carecen de transporte público al núcleo urbano de Aranda. Sin embargo, la imagen del espacio urbano es atractiva, y algunas edificaciones existentes son eminentemente rurales.

La Calabaza, Sinovas, La Aguilera y Costaján.

14. EDIFICACIONES DISPERSAS EN SUELO RÚSTICO

El suelo rústico está ocupado de forma dispersa por distintas tipologías de parcelas y edificaciones, principalmente en las cercanías del núcleo de Aranda. Es un fenómeno de utilización del soporte agrícola relacionado con sus necesidades específicas, combinados con otros usos de periferia urbana, que presenta distintos niveles de compatibilidad y afección.

Se trata de instalaciones tradicionales de acopio de materiales y herramientas, de sistemas de protección para los agricultores y la cosecha, de instalaciones con un cierto carácter agroindustrial, de ocio campestre y finalmente, o de edificaciones que tienden hacia la consolidación de viviendas estacionales o permanentes, algunas de ellas de grandes dimensiones y buena calidad.

- ***Merenderos***

  El merendero es una edificación equipada al menos para poder comer en ella (o merendar, como su nombre indica), situada en una parcela en suelo rústico. Tanto la edificación como la parcela pueden ser de diversos tamaños.

  A la parcela se la suele llamar "la finca", "la huerta", o si la parcela es muy pequeña en comparación con la edificación, se dice "me voy a la caseta", o "al merendero", o incluso "al vagón".

  El "módulo básico" es una instalación autoconstruida que cuenta con una única estancia, un techado o porche exterior para poder estar al aire libre protegido de sol y lluvia, una chimenea o estufa en el interior y un asador (o barbacoa como dicen ahora) en el exterior. Puede crecer hasta convertirse prácticamente en una vivienda.

  La parcela suele conjugar en el terreno elementos agrícolas, como una pequeña huerta, gallineros, cuadras con burros o caballos, un pozo y/o depósitos de agua, árboles frutales, e incluso una pequeña viña (de uno a cuatro líneos).

  El elemento de ocio más común es la piscina y alguna pista deportiva familiar.

  El principal cometido del merendero es proporcionar un lugar de reunión con familiares y amigos, en el que desarrollar la experiencia directa de la naturaleza, con tierras de labrado o producción hortofrutícola familiar.

  Los habitantes de Aranda hallan en el merendero la fórmula idónea de salir de la ciudad y recuperar sus raíces rurales, toda una serie de valores culturales basada en la autosuficiencia y en el "hazlo tú mismo".

Huerto

Vivienda

Guardaviñas

  Algunos aspectos negativos son: la instalación de vallas, que delimitan espacios cerrados por elementos lineales opacos y dificultan las tareas de labrado de las exiguas parcelas colindantes;

la incorporación de sistemas de seguridad, infraestructuras mal reguladas o gestionadas para el abastecimiento de electricidad, agua, saneamiento y caminos rodados, y a largo plazo, la localización de viviendas y la fragmentación de la parcelación agrícola.

Las zonas de mayor densidad de merenderos son “las Fuentecillas” o el “camino Chelva”.

- ***Edificaciones ligadas a la producción agroganadera.***

Los guardaviñas son las cabañas tradicionales de la Ribera del Duero que hay dispersas por el campo. Solían dar cobijo a pastores y a los guardas de las viñas, que vigilaban los terrenos de vides en las fechas previas a la vendimia. Hoy suponen un refugio de las inclemencias meteorológicas para labradores y transeúntes. Se trata de un único habitáculo realizado con los materiales que el terreno ofrece, predominando la piedra. También existe la versión post-industrial, ya con cemento y chapas.

A pesar de que en el trabajo de campo realizado hasta ahora se han encontrado escasos ejemplos, es de suponer que en una zona de amplia tradición vitivinícola existieran muchos más guardaviñas, como se constata en todos los pueblos limítrofes. La proliferación y extensión de los merenderos arandinos puede ser una causa de la desaparición de estas construcciones.

Bodega y nave agrícola

- ***Instalaciones agroindustriales y talleres***

Las instalaciones de empresas ocupan amplias parcelas destinadas a la implantación de talleres, fábricas, bodegas industriales o almacenes. Se ubican preferentemente junto a las carreteras (caso de la N-1 y la N-122).

Las naves ganaderas (de cochinos o gallinas principalmente) se sitúan cerca de los límites municipales, en terrenos no urbanizados donde ya no llegan prácticamente los merenderos y con un acceso menos sencillo.

Naves aisladas en frente de carretera y parcelas rústicas

- ***Nivel de afecciones***

La ocupación del suelo rústico que con estas tipologías se está consolidando en un entorno amplio del núcleo de Aranda tiene distintas problemáticas para la explotación ordenada de los

recursos agrícolas, la protección del medio ambiente y los procesos de urbanización o creación de infraestructuras:

- Dificultan la gestión de los procesos de concentración parcelaria, muy necesarios en un espacio agrícola con unas dimensiones tan ajustadas que tienden hacia la inviabilidad de las explotaciones.
- Suponen una carga medio ambiental grave, por la ocupación de hábitats naturales, la utilización descontrolada del acuífero y el vertido de residuos, el tendido de instalaciones, la fragmentación por redes de caminos, etc.
- Impide o encarece la planificación ordenada de los bordes urbanos y la implantación de infraestructuras viarias o corredores eléctricos.

15. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

15.1. DETERMINANTES TERRITORIALES Y URBANÍSTICOS DE LA MOVILIDAD EN ARANDA

15.1.1. Condicionantes geográficos de la movilidad

Las condiciones climatológicas y la orografía del municipio de Aranda de Duero no impiden la conformación de un modelo de movilidad más sostenible que el actual, tal y como se deduce del análisis que se realiza a continuación.

Desde el punto de vista de la meteorología Aranda cuenta con un clima mediterráneo de carácter continental, con veranos cálidos e inviernos fríos. Las temperaturas máximas durante el verano oscilan entre los 30 y 36º C durante el día y entre 20 y 22º C durante la noche (mes de julio). Aunque se ha llegado a alcanzar máximas de 43º C y mínimas de -17º C. En cuanto a las precipitaciones son irregulares, registra lluvias durante todos los meses del año, siendo la primavera la estación con más precipitaciones llegándose alcanzar 53,1 mm en abril, y el otoño[11].

El paisaje de Aranda está marcado por su localización en el valle del río Duero, con ondulaciones en general suaves. Los afluentes del Duero, Arandilla y el Bañuelos, confluyen en el propio casco urbano, al que configuran con sus desniveles.

La topografía más suave se localiza en las llanuras colindantes del río Duero y del Arandilla, que conforman un corredor de dirección Este-Oeste, mientras que el trazado de las vías de comunicación tiene una dirección dominante Norte-Sur.

15.1.2. Características del territorio que condicionan la movilidad de Aranda

Aranda de Duero constituye uno de los Nodos Urbanos Secundarios de las ciudades de Castilla y León. La función potencial de estos nodos es proporcionar una base urbana sólida a sus respectivos ámbitos de influencia para que la totalidad del territorio disponga de una adecuada cobertura de servicios de alto nivel, esenciales para la calidad de vida y para el desarrollo de las actividades productivas (hospitales, educación superior, servicios financieros, asociacionismo empresarial, etc.).

El municipio de Aranda forma parte de la Comarca de La Ribera del Duero, al sur de la provincia de Burgos, que abarca además otras poblaciones como Roa, Gumiel de Hizan, Peñaranda de Duero, Pedrosa de Duero, Fuentespina, Villalba de Duero y Baños de Valdearados, La Horra. Se trata de una comarca de vocación agroalimentaria y ganadera, centrada en la industria vitícola (D.O. Ribera del Duero).

La capacidad como nodo atractor de Aranda se refuerza en el caso de otros municipios limítrofes situados a distancias relativamente cortas.

[11] Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Datos de precipitación para el periodo 1961-94 y de temperaturas.

Principales distancias a los municipios del territorio cercano a Aranda	
municipio	**Distancia a Aranda (km)**
Quintanilla del Pidio	15 km
Gumiel de Izan	12 km
Villanueva de Gumiel	8 km
Quemada	10 km
Vadoconde	13 km
Fresnillo de Dueñas	5,5 km
Fuentespina	4 km
Castrillo de la Vega	11 km
Fuentescesped	10 km
Milagros	12 km

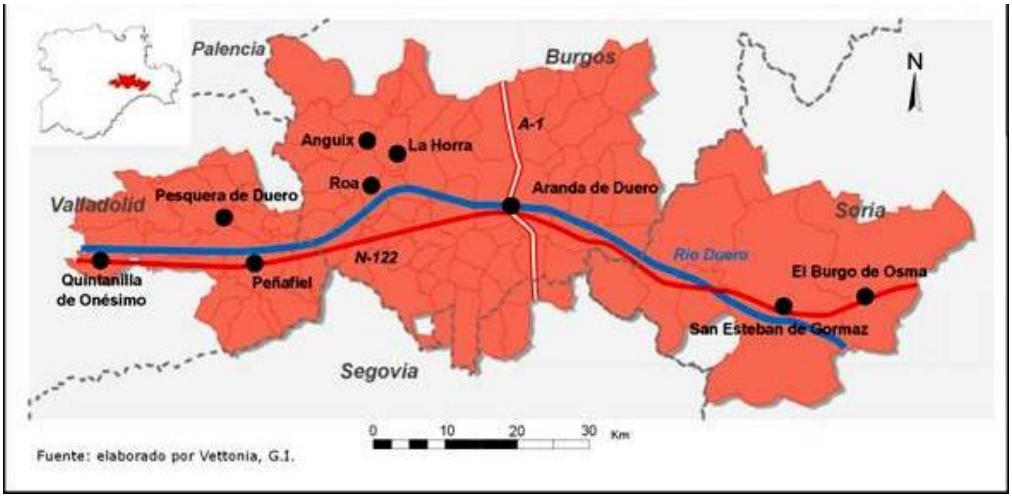

Fte. Agencia Provincial de la Energía de Burgos

Aranda de Duero es la capital de la comarca y desempeña un papel centralizador de buena parte de las actividades administrativas y de gestión de las mismas. Las conexiones se canalizan a través de la A1 y de la N-122 que atraviesa un buen número de municipios (Quintanilla de Onésimo, Peñafiel, San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma y la propia Aranda de Duero).

La situación geográfica de Aranda de Duero, hace que el municipio sea considerado un lugar de paso y comunicación entre el Norte y el centro de la península. La ciudad cuenta con una importante red de carreteras comarcales, autonómicas y nacionales que la conectan con las ciudades de Madrid, Burgos, Zaragoza, Irún, Segovia, Palencia y Portugal:

- Red Estatal: - A-1: Autopista Nacional Madrid-Burgos, E-5: Conecta con la N-122 el P.I. – Allendeduero, - N-I: Se desvía de la A-1 desde Milagros hasta Aranda y - N-122: Conecta a Aranda con Valladolid y Soria
- Red Autonómica y Comarcal: - CL-619: Carretera de Palencia, CL-111: Carretera de Salas de los Infantes, y CL-603: Carretera de Campillo de Aranda

- Red Provincial: está constituida por la BU-P-1102 Aranda de Duero a Sotillo de la Ribera BU-110

Igualmente Aranda concentra un buen número de servicios de autobuses interurbanos que comunican desde Palencia destinos a Madrid, Burgos, Bilbao, San Sebastián, Valladolid, Soria, Zaragoza, León, Barcelona, Salamanca, etc.

La relación con Burgos capital, a pesar de encontrarse a 85 Km., es muy frecuente. De hecho, relaciones de estudios universitarios o de trabajo se realizan diariamente entre las dos ciudades.

15.1.3. Distancias y barreras

El modelo urbano de Aranda de Duero se caracteriza por la compacidad de buena parte de su tejido residencial y de actividades. Únicamente la zona industrial y determinados núcleos de población periféricos (aunque con escasos habitantes) quedan claramente segregados del conjunto central.

Esa compacidad de la ciudad es un punto de partida adecuado para las opciones de transporte colectivo, que requieren densidades de usuarios relativamente elevadas para poder alcanzar unos ratios mínimos de eficiencia, y para los modos activos de desplazamiento (a pie y en bicicleta).

La gran mayoría del tejido urbanizado se encuentra dentro del radio de cobertura peatonal (500 metros) y se puede decir que todo el municipio se inscribe dentro del radio de acción normal ciclista (7 Km.). Hay que tener en cuenta que las longitudes máximas en sentido Este–Oeste alcanzan los 13,5 kilómetros, y algo menos de 10 kilómetros en sentido Norte–Sur.

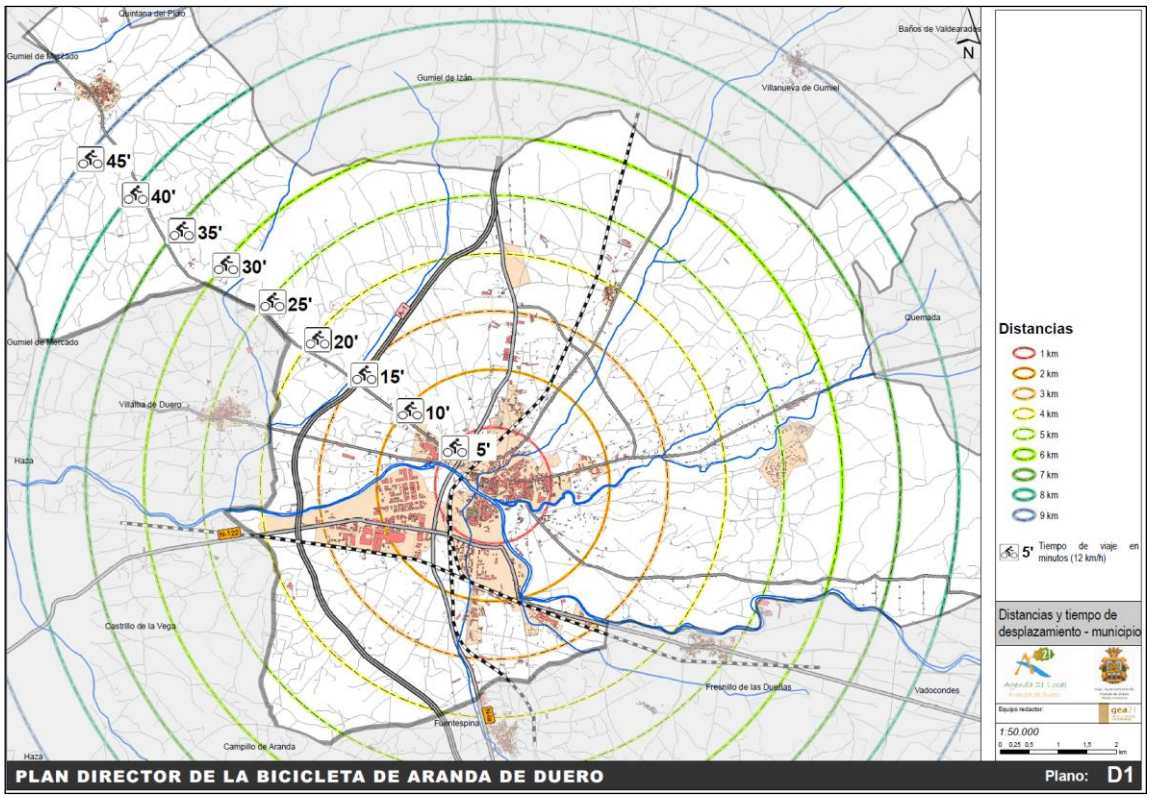

Fte. Plan Director de la Bicicleta de Aranda de Duero, Ayuntamiento de Aranda de Duero. 2009

(Mapa: distancias principales del término municipal y radios de acción peatonal y ciclista) Añadir el radio peatonal

Las principales barreras naturales del municipio se derivan de su posición con respecto al Duero y sus afluentes, el Bañuelos y el Arandilla,.Las características y localización de los puentes que los cruzan establecen las oportunidades diferenciales que presentan los diversos medios de transporte. Existen puentes pensados exclusivamente desde la perspectiva de los modos motorizados (por ejemplo el de la N-I a la altura de la depuradora) y otros más adecuados para la combinación del peatón y los vehículos.

En Aranda las principales barreras artificiales tienen que ver con las infraestructuras de transporte: las dos líneas ferroviarias y las carreteras de gran capacidad y velocidad como la A1/E5 (Madrid-Frontera francesa), la N-Ia y la carretera nacional N-122 que comunica Aragón con Portugal. Estas infraestructuras fragmentan el territorio y dividen el municipio en dos áreas diferentes, dejando en una situación segregada la población de La Aguilera. La barrera constituida por la antigua NI y la vía del ferrocarril separa el casco antiguo del ensanche sur de la ciudad.

La combinación de las barreras constituidas por los cauces hidrográficos y las infraestructuras de transporte condicionan el modelo de movilidad de la ciudad y las relaciones entre el centro urbano, los polígonos industriales y los núcleos residenciales periféricos. El planeamiento debe, por tanto, afrontar una reflexión rigurosa sobre la permeabilidad de todas ellas.

15.1.4. Principales centros atractores del municipio en relación con la movilidad

Las relaciones espaciales de la movilidad están fuertemente condicionadas por la morfología del municipio, así como por la distribución de los usos del suelo a lo largo de su territorio. La siguiente tabla refleja la distancia desde el centro el municipio (Ayuntamiento) hasta algunos de los destinos más habituales de la población arandina:

Destino	Distancia (Km)
Hospital	0,3 km
Estación de autobuses	0,5 km
SABECO	0,7 km
Centro de Salud Aranda Norte	0,8 km
Estadio El Montecillo	1,0 km
Leche Pascual	1,2 km
IES Vela Zaneti	1,3 km
Polideportivo/Piscinas	1,3 km
IES Cardenal Sandoval y Rojas	1,4 km
CAPRABO	1,8 km
Polígono Industrial (Michelin)	1,8 km
La Calabaza	5,1 km
La Aguilera	9,5 km

Aranda cuenta con más de 10.000 empleos, casi la mitad en el sector servicios, pero más de 4.000 en la industria. El área industrial de mayor dimensión es el polígono de Allenduero donde se encuentra la empresa Michelin con una plantilla de 1.647 trabajadores. Otra empresa con gran concentración de empleo es Pascual al noroeste de la ciudad con más de 1.000 empleados.

Igualmente importante es la concentración de empleos derivada de los servicios y comercio en el casco antiguo de la ciudad, que cumple también funciones institucionales.

Junto a la actividad laboral, a efectos de la movilidad, es importante la localización y dimensión de la veintena de centros educativos que tiene el municipio, los cuales agrupan a más de 5.000 alumnos.

Las grandes y medianas superficies comerciales, son importantes atractores de movilidad, destacando el Hipermercado Sabeco, situado en la Carretera de La Aguilera. Además, Aranda cuenta con numerosos comercios de escala media, supermercados de diferentes cadenas (Mercadona, Día, SuperMas, Simply, Caprabo, etc.) salpicados por los diferentes barrios de la ciudad. No hay que olvidar la ubicación del Mercadillo Semanal de Aranda que se celebra los sábados.

Los principales equipamientos sanitarios son: el Hospital de Los Santos Reyes y los cinco centros de salud distribuidos por los diferentes barrios: Aranda Norte (Calle Santiago 7), Centro de Salud Mental (Santiago 7), Aranda Rural (Burgo de Osma 53), Aranda Sur (Burgo de Osma) y Centro de Salud de Especialidades. Hay además una veintena de centros sanitarios privados entre los que se encuentra el Centro Policlínico situado en la calle Antonio y Manuel Cebas.

El Hospital de los Santos Reyes, que dispone de 120 camas se localiza muy próximo al centro de la ciudad lo que facilita un acceso menos dependiente del automóvil frente al que se derivaría de la propuesta de la Junta de Castilla y León de construir uno nuevo en una ubicación más alejada (Avenida Orfeón en Arandino).

Finalmente, en Aranda existen una serie de centros atractores relacionados con el ocio: durante la época estival las piscinas municipales situadas en la Urbanización de La Calabaza y de Acapulco (km 160 de la Carretera Madrid – Irún); el Camping, que constituye un punto de atracción de viajes en verano y, en especial, cuando se celebran acontecimientos concretos como en época de fiestas patronales o el Festival de Sonorama; la Plaza de Toros; y el Estadio de El Montecillo.

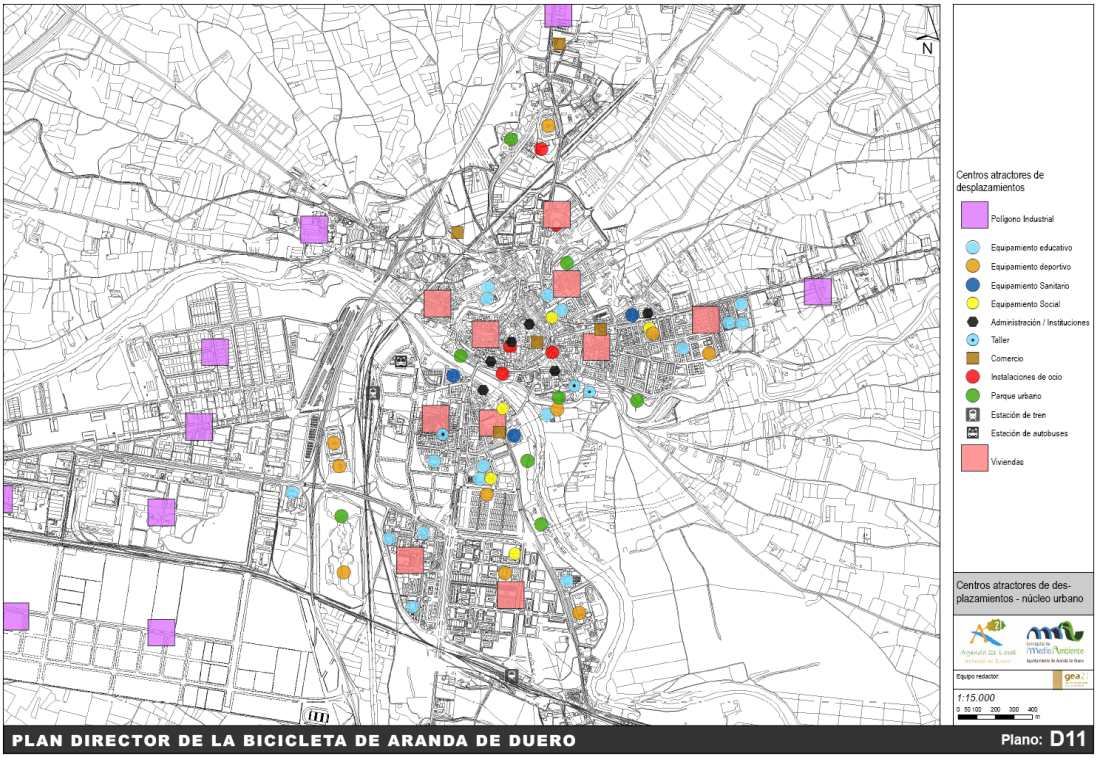

Mapa de equipamientos, servicios y zonas de actividad

15.2. RASGOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD EXISTENTES

15.2.1. Infraestructuras ferroviarias

El municipio es atravesado por dos líneas ferroviarias, el ferrocarril directo Madrid-Burgos y el ferrocarril Valladolid-Ariza. La transformación del sistema ferroviario en España se ha traducido en las últimas décadas en la supresión de todos los servicios ferroviarios en Aranda de Duero que eran soportados por estas líneas.

En una primera etapa el cierre afectó a la línea de Valladolid, suprimiéndose el servicio de pasajeros en 1985 y el de mercancías en 1994. En una segunda etapa la línea afectada fue la de Madrid-Burgos. En abril de 2012 se procedió a suspender de modo definitivo del único (en cada sentido) servicio ferroviario de pasajeros que Renfe ofrecía entre Madrid y Burgos, el cual se estaban prestando desde 2010 en modo alternativo (autobús) por el corte de la línea debido a un descarrilamiento. El uso de la línea para mercancías se restringe al tramo Aranda de Duero-Burgos, desde un derrumbamiento en el tramo de Somosierra, pero el deterioro de la infraestructura hace previsible el cierre completo de la línea.

Estación de El Montecillo

El municipio de Aranda de Duero contaba con dos estaciones ferroviarias, correspondientes a las líneas que lo atraviesan: el ferrocarril directo Madrid-Burgos, inaugurado en 1968 y el ferrocarril Valladolid-Ariza inaugurado en 1895. En el primer caso se denomina a la estación Aranda de Duero-El Montecillo, mientras que la segunda estación se denomina Aranda de Duero-Chelva. Entre ambas estaciones hay una distancia de 2 km y se conectan a través de un ramal ferroviario que en ocasiones se utilizó por trenes de mercancías pero no por servicios de viajeros. En la estación de Chelva se sitúa el Museo del Ferrocarril gestionado por la ASAAT (Asociación Arandina de Amigos del Tren).

La Estación de El Montecillo ha experimentado una importante actuación de renovación, tanto del edificio como de las vías y del conjunto del recinto ferroviario. En el mes de Enero del 2010 ADIF inició la remodelación de la Estación El Montecillo promovida por el Ministerio de Fomento dentro del proyecto de remodelación y mejora de infraestructuras y estaciones de la línea Madrid- Aranda de Duero y Burgos.

Las actuaciones abarcaban desde la localidad segoviana de Riaza hasta la capital burgalesa. El presupuesto asciende a 4.177.000 €. Se actuó en la zona del edificio, andenes y urbanización del entorno. Incluso se acométió el recrecido de los andenes hasta los 680 mm a lo largo de 80 m, y se colocó nuevo pavimento.

15.2.2. Infraestructuras viarias

Concepción y configuración de la red viaria

La configuración de la red viaria de Aranda de Duero está muy condicionada por la propia evolución del municipio y de la red de carácter interurbano que discurre por su territorio. Es el caso de la N-I, antigua conexión entre la ciudad de Madrid y la frontera francesa, que constituye un importante eje de comunicación de ámbito nacional que atraviesa el municipio.

Esta carretera ha sufrido diversas modificaciones en su configuración y trazado a lo largo de los años, a medida que se extendía el desarrollo urbano de Aranda de Duero y se consolidaba la idea de alejar los grandes tráficos de paso de los núcleos de población. De esta forma, ha pasado a discurrir en forma de autovía de gran capacidad por el borde del término municipal.

En este proceso, su antiguo trazado ha recuperado otra funcionalidad y otros usos, convirtiéndose en uno de los ejes fundamentales de la trama urbana de la ciudad, canalizando un importante número de relaciones de carácter local. Hay que señalar que este proceso no siempre ha ido acompañado por los cambios morfológicos y de diseño necesario para mejorar su integración en el entorno urbano., .

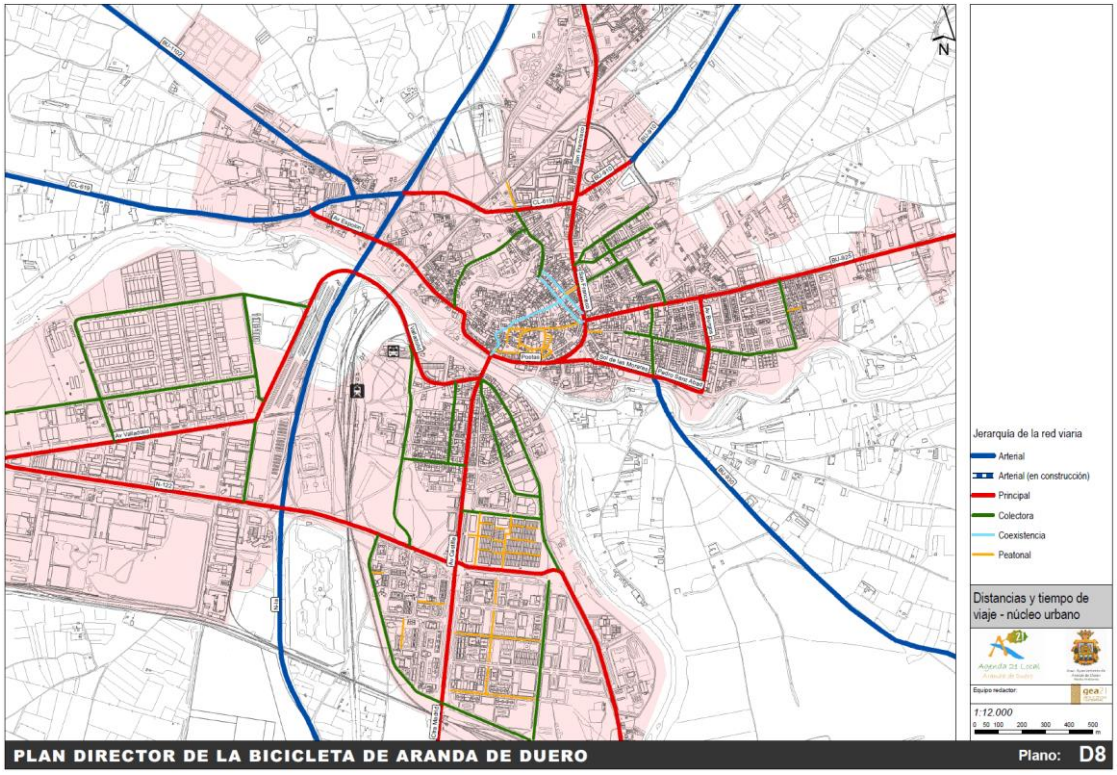

(Mapa de Jerarquización de la red viaria)

Así pues, la estructura viaria de Aranda de Duero distingue entre carreteras y calles de diferentes características que corresponden a funciones y capacidades de movilidad distintas. Por un lado, se encuentra el viario de gran capacidad y velocidad que permite las relaciones externas del municipio, así como el tráfico de paso nacional, regional e intermunicipal. Y por otro, la red municipal, constituida por un viario jerarquizado según su funcionalidad dentro de la ciudad. Sin embargo, este proceso evolutivo referido para la N-I, ha hecho que no siempre exista una correlación perfecta entre funciones y capacidades, es decir, entre el diseño del viario y su uso prioritario.

A continuación se detallan las características de las diferentes vías de la red de Aranda de Duero:

RED DE CONEXIÓN INTERMUNICIPAL: de competencia Estatal, Autonómica o Provincial, está constituida por las siguientes carreteras de acceso al municipio de Aranda de Duero:

Red de competencia estatal

A1/E5. Resultado del desdoblamiento de la antigua N-I, constituye una de las seis autovías radiales de España, conectando Madrid con Burgos, continuando hasta la frontera francesa (Irún), en lo que constituye uno de los tramos del eje transeuropeo E-5. Se trata de un eje fundamental para las conexiones de largo recorrido de la Península, con una importante carga de vehículos pesados. En relación con Aranda, su trazado en variante alejada de las áreas urbanizadas minimiza su impacto sobre las pautas de movilidad en el municipio

N-1a: Su trazado en buena parte coincidente con la A-1, la N-I a su paso por Aranda se separa de ésta. En concreto, lo hace entre los pk 146 (Milagros) y 164 (Aranda de Duero). Su trazado discurre entre la A-1 y el casco urbano (en lo que constituyó la primera variante sobre el trazado original de la N-I), atravesando este último, sirviendo de separación entre el área industrial (al oeste de la N-Ia) y el resto de la población. Soporta importantes tráficos de carácter local y regional en torno a Aranda (asociados al polígono industrial), pero su tramo entre los parques General Gutiérrez y Virgen de las Viñas se inserta en la trama urbana del viario, dando servicio a la movilidad cotidiana. Su diseño interurbano hace que constituya unabarrera para la movilidad no motorizada (principalmente para el acceso de los trabajadores al polígono).

N-122. Carretera nacional que comunica Aragón con Portugal a lo largo del valle del Duero, atravesando las provincias de Soria, Burgos, Valladolid y Zamora. Recorre el término de Aranda de Duero de Este-Oeste, enlazando con la A-1 y la N-Ia. Se trata de un eje de especial importancia para las relaciones de largo recorrido entre España y Portugal, con una importante proporción de vehículos pesados. Su trazado discurre por la trama urbana consolidada de la ciudad, constituyendo uno de los ejes principales del viario asociado a la movilidad cotidiana (Av. Valladolid – Av. Luís Mateos – Av.Aragón). Pese a ello, su diseño no se ha adaptado al entorno urbano, constituyendo un elemento de disuasión para la movilidad no motorizada.

Red de competencia autonómica

CL-603. Carretera autonómica de conexión entre Aranda de Duero y Segovia, que da servicio a tráfico local y regional en torno a estas dos ciudades. La conexión con Aranda se produce a través de la N-Ia, con la que conecta a la altura de Fuentespina. Por este motivo, su incidencia sobre las pautas de movilidad cotidiana de la población arandina es limitada.

C-619 Carretera autonómica entre Aranda de Duero y Palencia, canalizadora de tráficos locales y regionales en torno a estas dos poblaciones. En el entorno de la población arandina, la carretera de Palencia enlaza con la A-1 y la N-Ia al noroeste del casco urbano, insertándose en la trama urbana a través de la calle San Antón con un diseño interurbano poco favorable a los desplazamientos no motorizados.

BU-120. Carretera que conecta los municipios de Roa y Berlangas de Roa con Aranda de Duero, a través de la N-122, con la que enlaza esta vía antes de llegar al núcleo de población arandino.

BU-910. Carretera de conexión entre Aranda de Duero y Salas de los Infantes, a través de la N-234, con la que enlaza a la altura de Hacinas, tras su paso por el barrio de Sinovas, y los municipios de Villanueva de Gumiel, Baños de Valdearados, Caleruega y Santo Domingo de Silos. Entre Sinovas y Aranda cuenta con una vía ciclista segregada, que sin embargo no tiene continuidad en la trama urbana. Este eje es interesante por ser utilizado intensamente para el paseo. Además, el tramo urbano de conexión de la carretera de Sinovas con el viario arandino de la calle San Francisco presenta un diseño descuidado y con ausencia de urbanización. BU925. También sirve de conexión entre Aranda y Salas de los Infantes a través de la N-234, si bien en esta ocasión el enlace se produce a la altura de La Gallega, atravesando municipios como Quemada, Peñaranda de Duero y Huerta del Rey, además conecta con la urbanización de La Calabaza.

Como en el caso anterior, se trata de una carretera local, que sin embargo soporta mayor tráfico, debido en parte por la presencia de actividad productiva en su entorno (talleres, almacenes, etc). Además esta carretera constituye una de las principales vías de entrada/salida del núcleo urbano, convirtiéndose en una vía más del tejido urbano (c/Santiago). Esto ha propiciado que se hayan

introducido usos urbanos (como es el caso del aparcamiento), si bien el diseño sigue teniendo un carácter de vía interurbana.

BU945. Carretera de la red complementaria que conecta Aranda de Duero (desde Fuentespina, donde enlaza con la N-Ia) con Fuentelcesped, continuando por Segovia (Maderuelo y Ayllón), donde enlaza con la CM-110 ya en la Comunidad de Madrid. Soporta tráficos fundamentalmente locales. Su incidencia sobre la movilidad cotidiana de la población arandina es limitada.

Red de competencia provincial

BU-P-1102, carretera que enlaza Aranda de Duero con Sotillo de la Ribera, tras su paso por el núcleo La Aguilera y el municipio de Gumiel de Mercado.

Jerarquía de la red viaria

La jerarquía de la red de carácter urbano es la siguiente:

- *Viario estructurante o arterial*: con capacidad suficiente para canalizar el tráfico de más largo recorrido dentro del área urbana municipal. Las intersecciones suelen resolverse mediante glorietas. En ocasiones se confunde con el viario de carácter intermunicipal a su paso por el casco urbano o sus bordes. Frecuentemente sirve para la conexión del núcleo urbano principal con otras áreas más alejadas (pedanías, urbanizaciones, etc.). Son carreteras usadas tanto por el tráfico de media-larga distancia, como por un tráfico más local, de conexión entre el núcleo principal de la ciudad de Aranda con sus barrios más alejados y dispersos (Sinovas, La Aguilera, La Calabaza o Costajan)
- *Viario principal*: situado entre las vías arteriales, su función fundamental es comunicar en los desplazamientos internos al municipio unos barrios con otros, así como con las zonas industriales. Destacan:
    - Av. Valladolid-Av. Luis Mateos-Av. Aragón
    - Av. Castilla
    - Av. Valladolid-c/Valladolid-Av. Ruperta Baraya
    - Av. Espolón-Ctra. Palencia
    - c/Postas-c/Sol de las Moreras-Av. Burgos-c/Santiago
    - c/Postas-c/San Francisco Ctra. La Aguilera-c/San Antón-Ctra. Sinovas

  Se trata mayoritariamente de antiguas carreteras de tipo interurbano que han perdido su función, pero que han mantenido su diseño, aunque adaptándolo a usos urbanos (por ejemplo, dedicando los antiguos arcenes a alojar el aparcamiento).

En este tipo de vías la distribución del espacio dedicado al tráfico motorizado y al no motorizado está desequilibrada, con carriles sobredimensionados, a pesar de que en algunos ejes se han introducido las vías ciclistas. A veces se trata de vías con dos carriles de circulación por sentido, propiciando velocidades de circulación elevadas (Av. Valladolid-Av. Luís Mateos-Av. Aragón).

En algunos casos, como la antigua N-I (Av. Castilla, c/Postas, c/San Francisco) presentan un elevado uso peatonal y ciclista. En otras ocasiones (c/Sol de las Moreras-Av. Burgos), los ejes discurren por zonas residencial es que obligarían a moderar el tráfico, tanto en la velocidad (no superior a 50 km/h), como en la intensidad y volumen de vehículos en circulación (expulsando tráficos de paso).

- *Viario colector*: que recoge los movimientos principales dentro de los barrios
  En este caso se dan casos dispares: desde calles con bajas intensidades pero una clara vocación al tráfico motorizado (Av. General Gutiérrez), vías sobredimensionadas favorecedoras de altas velocidades (c/Burgo de Osma, Av. Ferial), ejes con una sección más ajustada a su funcionalidad (Ctra. de la Estación), pero que soportan un volumen de tráfico superior al deseable dado el contexto en el que se inscriben, etc. Como rasgo común, una elevada presencia de automóviles en el espacio público. En este tipo de viario se recomienda una velocidad máxima de 30 km/h, lo que no siempre se cumple en el caso de Aranda de Duero.

Destacan:

- Av. Portugal-c/Oporto-c/Plaza-Av. Montecillo
- Av. General Gutiérrez-Av. Berruguete-Av. Orfeón Arandino
- Av. Teresa de Jesús Jomet-c/Rosales-c/Sto. Domingo
- c/Burgo de Osma-Ctra. Estación-c/Francesas
- c/Padre Jaraniz-c/Fuenteminaya
- Av. Ferial-c/Moratín-c/María Pacheco-c/Juan Padilla-c/Pío Baroja c/Pizarro-c/Hospicio

- *Viario secundario*: tiene la función de capilarizar el tejido urbano y dar acceso a residencias y equipamientos. Se puede distinguir entre el viario del casco histórico, con trazados más sinuosos y menores secciones con importante presencia de calles de sentido único, y que permiten el estacionamiento en sección transversal; y el viario de los nuevos desarrollos residenciales, en ocasiones con un diseño y dimensionamiento por encima de la escala

peatonal, favoreciendo un tráfico motorizado a velocidades incompatibles con el uso calmado de la calle.

Se trata de calles diversas en cuanto a tipología, pero todas ellas con tráficos de baja intensidad, en las que la prioridad pasa por moderar la velocidad de circulación en las mismas.

- *Calles de tráfico calmado y coexistencia:* en las que los vehículos motorizados comparten la sección con los no motorizados o bien se favorecen unas condiciones de tráfico que sean compatibles con estos usos

  La sección al mismo nivel da mayor protagonismo al peatón, lo cual es percibido por los usuarios del coche, induciendo a una circulación más calmada. Las circunstancias, la convivencia entre tráfico motorizado y ciclista es más favorable. Esta circunstancia, sin embargo, se puede ver algo amortiguada por la utilización de bolardos para evitar el aparcamiento ilegal, ya que actúan como elementos de separación entre los tráficos motorizados y no motorizados, lo que es percibido por el conductor como una señal de prioridad. Se aconseja regular la prioridad peatonal, así como establecer la velocidad a un máximo de 20 km/h.

15.2.3. Infraestructuras peatonales y ciclistas

El primer eje que se peatonalizó en el casco histórico fue el eje comercial (finales de los 1980). En esta época (con anterioridad a los años 1990) también se realizaron actuaciones de peatonalización en algunas calles: Empedrada, Prado Marina, Bejar y Cuerno. En la década de los años noventa se peatonalizó la calle Santa Lucia.

Entre 2010 y 2012, con fondos del Plan E, se acometieron varias obras de mejora peatonal o peatonalizaciones. En diciembre de 2010 las correspondientes al tramo entre la Plaza Mayor y la Iglesia de San Isidro; y en abril del 2012 las del Barrio de la Tenería. Entre las actuaciones que se han acometido se encuentra la reurbanización de casi todo este barrio en donde se ha dejado la sección viaria como zona compartida. En esta actuación también se han incluido las calles Comadres, Travesía de Puertanueva, Pelayo, Ricapoisada y Ronda. En breve se va a actuar en la calle Santa Catalina

En la actualidad el Ayuntamiento está trabajando en la peatonalización de prácticamente todo el Casco Histórico coincidiendo con la exposición Las Edades del Hombre para el 2014 en Aranda de Duero. La idea es implantar un sistema de restricción en el acceso al Casco Histórico mediante control de cámaras. Se incluye en este Plan, que actualmente se encuentra en fase de convocatoria, la calle San Francisco. Se dotará al casco de cinco puntos de entrada con bolardos retráctiles:

- Bajada San Juan /Santa Ana
- El Aceite
- San Pelayo
- Silla (Eje Comercial)
- Puerta Nueva (Borde de San Antonio).
- Cascajal con Fuentemina

Hay que resaltar que en Aranda de Duero se viene adaptando paulatinamente el espacio público a los criterios de accesibilidad que establece la legislación correspondiente, especialmente en lo referente a rebajes de aceras, rampas, pasos peatonales sobreelevados, plazas de estacionamiento, etc.

Con respecto al viario para la bicicleta, Aranda cuenta con un Plan Director de la Bicicleta, aprobado en el año 2010. Se trata de un documento estratégico a ejecutar en tres fases durante los próximos doce años. La red de vías ciclistas que incluye tiene una longitud de 130 kilómetros, de los que el 64% (83 km) transcurre por áreas rurales y tienen una finalidad recreativa, mientras que los 32 kilómetros restantes (17%) tienen vocación urbana.

Una parte de la primera de las fases, de 14,6 km se ejecutó gracias al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

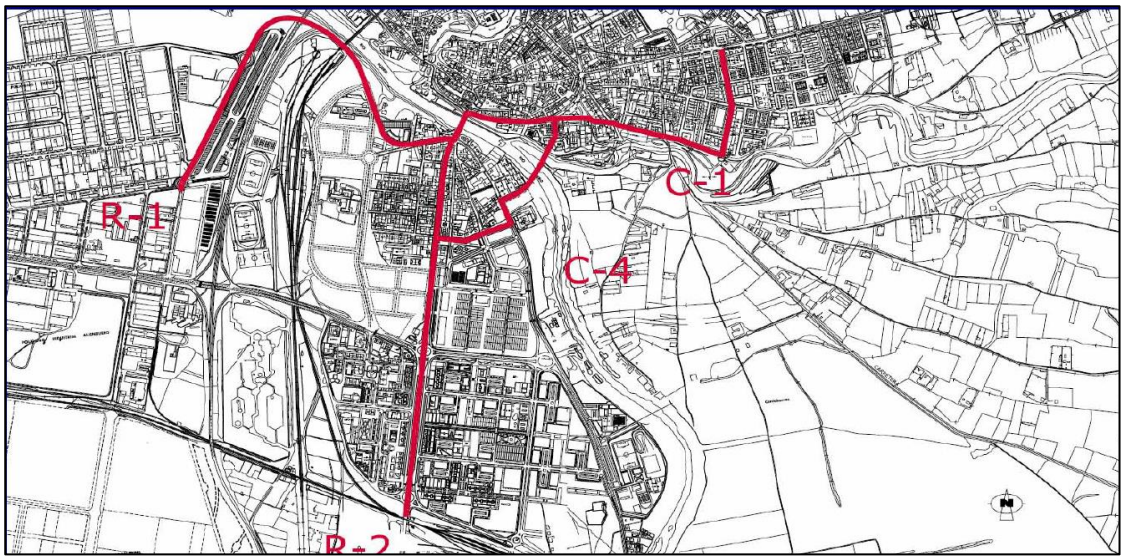

Otras de las actuaciones de este Plan Director se vienen ejecutando desde entonces, como por ejemplo, la pacificación de vías secundarias o la ampliación del número de aparcabicis.

15.2.4. Los servicios de transporte público

El sistema de transporte público de Aranda de Duero está formado por:

- Autobuses interurbanos: desde la Estación de Autobuses de Aranda de Duero operan las siguientes compañías:
  - ALSA: opera servicios hacia Madrid, Burgos, Santander, Bilbao-Santurce, San Sebastián-Irún, Huerta del Rey, Salas de los Infantes
  - Compañía La Regional VSA (De Las Heras): servicios con Valladolid, Burgo de Osma-Almazán, Quintanamanvirgo, Tortoles de Esgueva, Castillejo de Robledo, Anguix
  - Linecar: ofrece servicios con destino a Fuentenebro, León, Segovia, Sepúlveda, Soria-Zaragoza
  - Renfe-Iñigo: línea Extremadura-Salamanca con parada en Aranda de Duero.

El niveles de oferta de estos servicios varía entre las 10 expediciones diarias entre Aranda y Valladolid, hasta la única expedición diaria del servicio entre Aranda de Duero y Valdeande.

- Autobuses urbanos: existe una única línea cuyo recorrido circular cubre una buena parte del territorio de la ciudad, operad por la empresa "Autobuses Clemente". También hay líneas especiales para periodos singulares del año como la del cementerio o la que va a las piscinas de "La Calabaza" (durante los meses de verano).

  Los horarios son:
  - Lunes a sábado: cada 30 minutos de 07:30 a 21:00h
  - Domingos y festivos: cada 30 minutos de 11:00 a 13:00h. / 17:00 a 20:30 h.

  Las tarifas, en días laborables son 0,84€ el billete, y en días festivos 0,87€ el billete. Además existen bonos especiales de 25 viajes, cuyo precio es para estudiantes 15,50€, para jubilados 5,25€ y el normal son 20,25€.

  Las paradas se localizan en los siguientes lugares: Labradores, Juzgados, Ambulatorio, Bar La Torre, Cruce semáforos, Los tubos, Enfrente Cine Aranda, Hospital Santos Reyes, Estación de autobuses, Residencia de ancianos, Menfis, Kiosco del polígono, Economato de la Michelín, Vías del tren, Bar Penalti, Orfeón Arandino, Avda. Murillo, Semáforo rotonda Tamaca, Piscinas cubiertas, Ambulatorio Norte, Glorieta Rosales, Café Habana, Cine Aranda, Jardines de Don Diego, Sol de las Moreras, Parroquia de Sta. Catalina, y Polideportivo Príncipe de Asturias.

- Aranda de Duero dispone de 25 licencias de taxi en la actualidad, aunque de estas solo 15 prestan servicio. La parada de taxis está ubicada en "Los Jardines de Don Diego", que es la zona donde se encuentran los principales bancos y edificios de la ciudad.

- El servicio de bicicletas públicas, bajo la denominación Aranbici, cuentan con los siguientes puntos de préstamo

  El servicio de préstamo de bicicletas se podrá adquirir en los siguientes puntos:

  - C/ Postas-Tamara de la Plaza Mayor
  - C/Francesas- Piscinas Cubiertas
  - Av. Castilla, 80-Pl. Lagunas de Ruidera
  - Avenida Luis Mareos – Parque de Bomberos
  - Av. Burgos esquina Calle Santiago

- Pl. Doctor Costales

Es un servicio destinado a usuarios mayores de 14 años, que deben darse de alta en el servicio con la autorización de un tutor legalmente identificado. Se aplica la implantación de un sistema de fianza de 20 euros anuales, más 24 euros de tarifa anual (2 €/mes). Está regulada en el uso del tiempo, al comienzo, en el año 2011 se dejaba 3 h, pero en el 2012 se rebajó a 1 hora. El servicio comenzó en el 20101 año en que se dieron de alta 1.400 personas, sin embargo en 2012 la cifra se redujo a 40.

- Aranda también cuenta con un servicio de "Coche Compartido", que mediante una página web, relaciona personas que quieren compartir un desplazamiento.

15.2.5. Aparcamiento

Aranda cuenta con un sistema de gestión del aparcamiento ("Zona Azul") cuya norma de referencia es la Ordenanza del Servicio de Ordenación y Regulación de Aparcamiento de Vehículos en la vía pública (O.R.A.), por la cual se establece una serie de zonas en las que el aparcamiento se regula de acuerdo con los siguientes criterios:

- Durante los periodos de lunes a viernes entre las de 10 y las 14 h y entre las 16 y las 20 h, y los sábados y festivos por las mañanas entre las 10 y las 14 h.
- El estacionamiento de vehículos de cualquier clase o categoría, destinados a servicios públicos o particular, en las plazas delimitadas por la "zona azul" estará limitado a un máx. 2 h (excepto de los residentes con el correspondiente distintivo), debiéndose abonar una tarifa basada en el tiempo de duración del estacionamiento que se estima en 0,20 €/24 min, 0,55 € /60 min y 1,10 €/120 min. Añadiéndose 0,05 € para fracciones intermedias (6 min).

Las zonas que conforman las plazas de aparcamiento reguladas por la O.R.A. son las siguientes:

Zona	Calles	Plazas batería	Plazas línea
A	– Corazón de María – Miranda do Douro – Pasaje de Primo de Ribera	117	26
B	– Postas – Jardines de Don Diego – Sol de las Moreras – Plaza de la Virgencilla – San Gregorio	47	43

	– Bajada del Molino		
C	– Pza. Constitución – Ronda – Ricaposada – San Pelayo – Puerta Nueva – Plaza Arco de Isilla	88	46
D	– San Antonio – El Carro – San Francisco – Avda. del Ferial – Carrequemada	98	92
E	– Plaza Mayor – Plaza de la Ribera – Plaza de los Tercios – San Juan – La Sal	97	24
F	– Burgo de Osma – Avda. Ruperta Baraya – San Esteban – Avda. Castilla – San Juan de Dios	85	71
TOTAL		**532**	**302**

En el momento de su implantación la zona ORA contaba con 956 plazas de estacionamiento (647 en batería y 309 en línea), en la zona F, cercana a la zona del centro médico de las 212 plazas en batería 94 solo se regulan por la mañana. Con el tiempo se ha reducido el número de plazas en 163 debido a la introducción en algunas calles de vías ciclistas y por la peatonalización de algunas calles. En la actualidad (diciembre 2012) únicamente quedan 793 plazas. El índice de ocupación de las plazas se encuentra en el 41,66% (2012) habiéndose expedido 595.947 tickets.

En la calle Sol de las Moreras, existe un aparcamiento semi-subterráneo de pago. Se trata de una concesión municipal por 50 años a la empresa ARPAPE. A pesar de contar desde sus orígenes con casi 500 plazas de estacionamiento y de localizarse muy cerca del centro de la ciudad, ha sido un espacio muy poco demandado. De hecho, los usuarios diarios se encuentran en unos 10 o 12, incrementándose suavemente durante los meses de verano. La causa de esta infrautilización puede estar en los problemas de acceso.

Por otra parte, Aranda cuenta con dos explanadas acondicionadas para el estacionamiento gratuito de vehículos, una situada en la Av. Ruperta Baraya y otra en Las Eras de Santa Catalina, en un entorno degradado. Además, se ha acondicionado otra explanada para vehículos pesados en el

espacio donde se desarrollará la actuación del Plan Regional de Centro Cívico. En esta última también aparcan turismos.

El plano adjunto resume la localización de todo ese conjunto de dotaciones de aparcamiento complementarias al que se produce en bordillo en la mayor parte del viario de la ciudad

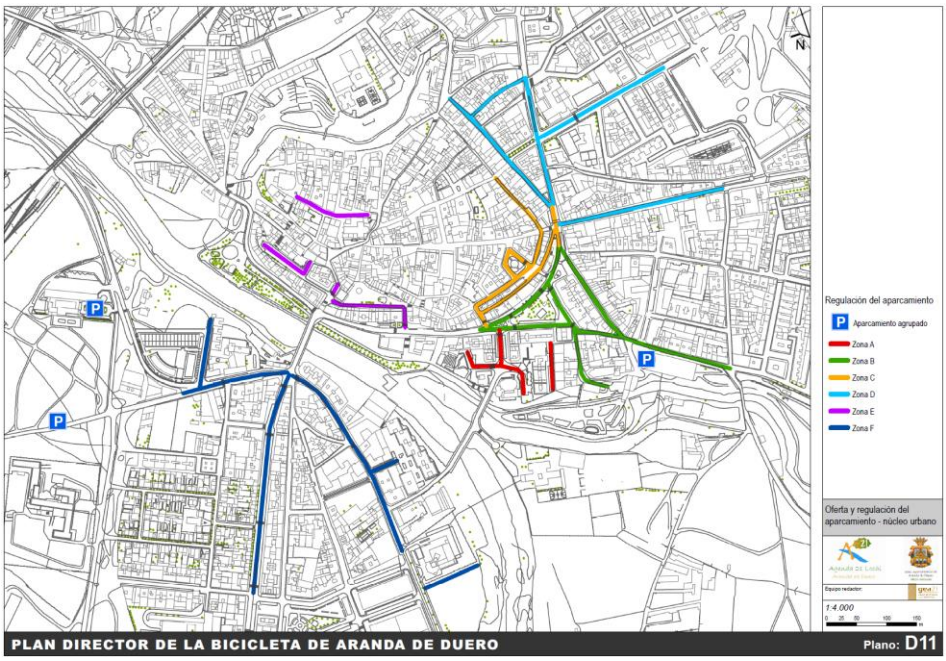

15.3. EL MODELO DE MOVILIDAD DE ARANDA

15.3.1. Rasgos de la movilidad

Para caracterizar la movilidad de Aranda de Duero se cuenta con varias fuentes. Por un lado, se cuenta con la última edición de la encuesta de movilidad cotidiana MOVILIA 2006, del Ministerio de Fomento para el conjunto del territorio nacional, la cual recoge la información referente a los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes de Castilla y León entre los que se encuentra Aranda de Duero. Por otro lado, está el Censo de Población y Vivienda del 2001 ofrece información relativa a los desplazamientos al trabajo y al estudio.

Finalmente, se ha contado con el *"Estudio del comportamiento de la movilidad en la población de Aranda de Duero",* llevada a cabo en 2008 en el marco del proyecto Mobi-NET, iniciativa en la que participó el municipio junto con otros ocho socios europeos (www.mobi-net.eu) y que permite describir una visión global de la movilidad en el municipio. Hay que señalar que los resultados de esta encuesta deben tomarse con cautela ya que su muestra es muy reducida.

Distribución modal de la movilidad

Uno de los principales rasgos de la movilidad de Aranda es el peso que tienen los desplazamientos no motorizados (55% de los viajes). Aunque la presencia del vehículo privado sigue siendo elevada teniendo en cuenta las dimensiones de los municipios analizados. Siendo muy bajo el uso del transporte público con un 4%.

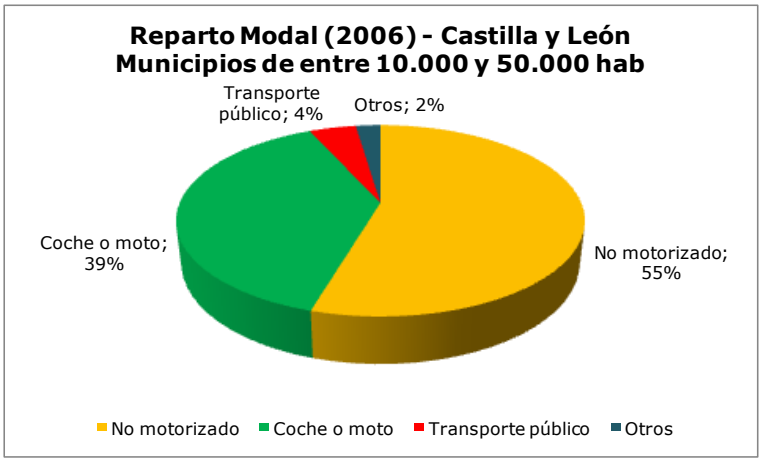

Fuente: MOVILIA 2006

Esta tendencia se confirma con las encuestas de Mobi-net; donde se deduce que el 74% de los encuestados señalan el viaje andando como habitual en sus desplazamientos cotidianos, igualmente se repite un elevado uso del coche (50%). La bicicleta tiene una representación menor, siendo usada por un 14% de los encuestados. El transporte público únicamente se ve representado por un 5%.

Motivos de los desplazamientos

Los desplazamientos recurrentes se realizan fundamentalmente en coche, un 55% en los viajes al trabajo o al estudio. Hay que tener en cuenta que estos viajes representan el 40% de la movilidad. Pero también por otros motivos como el ocio (27%), las compras, etc., tienen al automóvil como el medio de transporte.

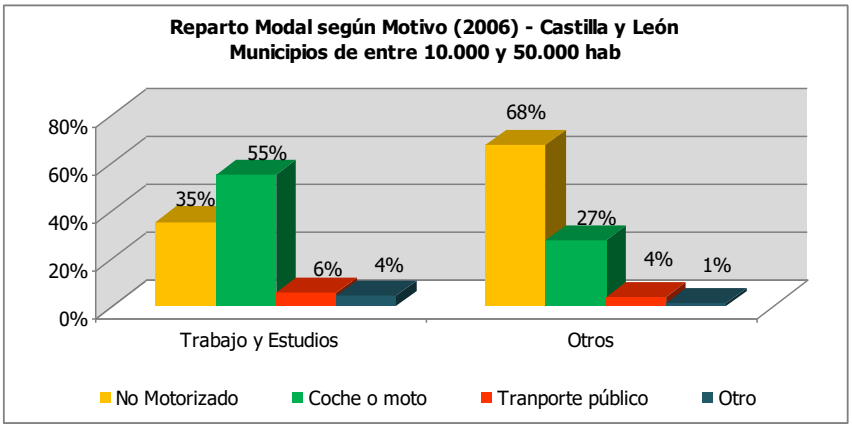

Fuente: MOVILIA 2006

El desplazamiento al trabajo

La localización espacial de los centros de trabajo en Aranda de Duero permite que el 80% de los arandinos mayores de 16 años trabajan en el propio municipio.

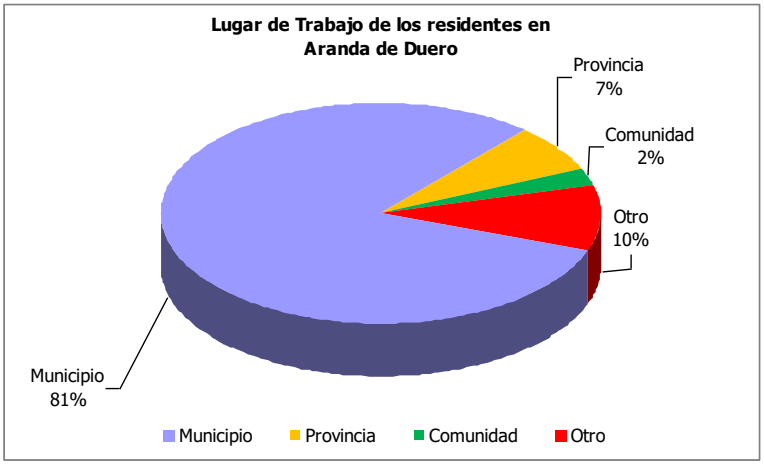

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2001)

Esta circunstancia hace que los tiempos de viaje sean cortos, situados en el umbral por debajo de los 20 minutos en un 87% de los casos. El modo predominante es el automóvil, utilizado en un 62% de los casos; mientras que los no motorizados representan algo más del 30%, siendo protagonista la marcha a pie (98% de los viajes no motorizados al trabajo) .

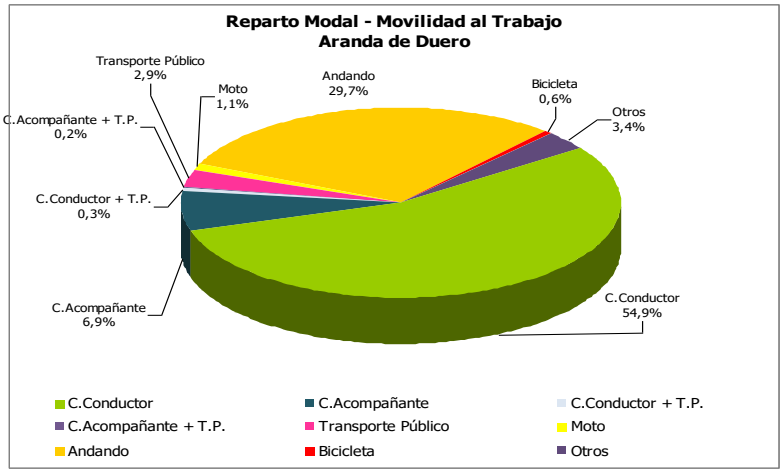

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2001)

Cuando se analiza la distribución modal en función del lugar de trabajo, se observa aún más claramente el predominio del coche en las relaciones laborales fuera del municipio, mientras que aquellos que tienen su puesto de trabajo en el propio municipio de Aranda de Duero utilizan más otros modos de transporte, fundamentalmente la marcha a pie (32%).

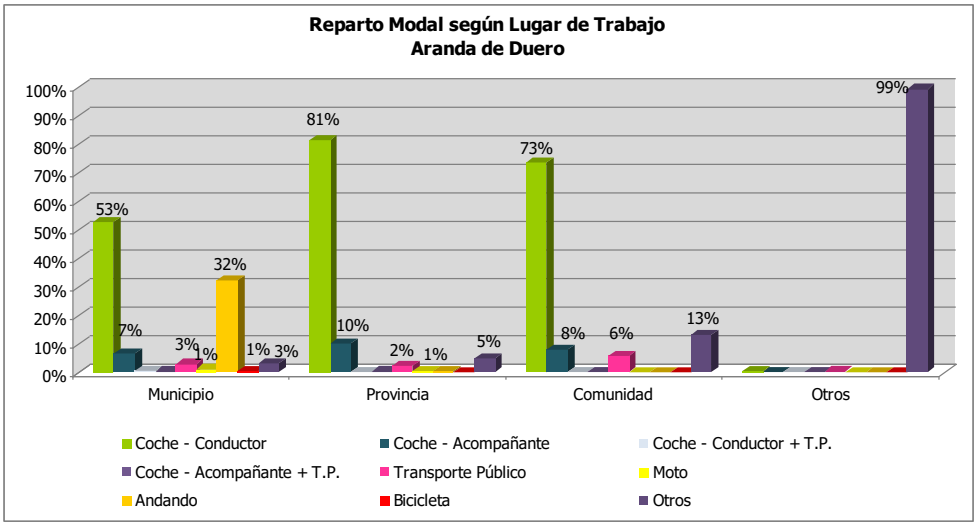

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2001)

El desplazamiento por motivo estudio

La mitad de los estudiantes mayores de 16 años residentes en Aranda cursan sus estudios en el mismo municipio.

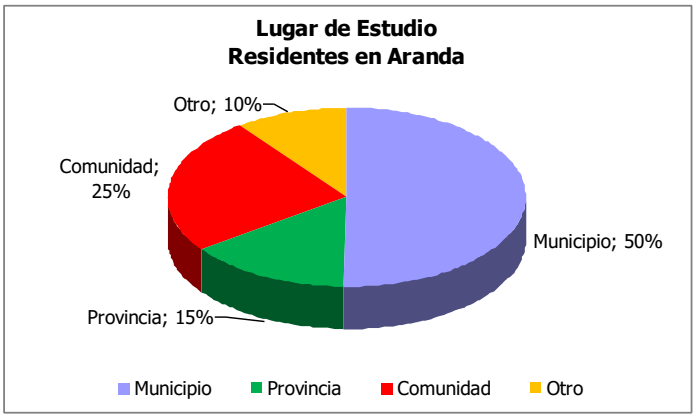

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2001)

Estos estudiantes están matriculados fundamentalmente en enseñanza media. Los centros de estudio se ubican en la cercanía de su vivienda , lo que conlleva que el tiempo que emplean en los viajes hasta el centro de estudio se encuentra por debajo del umbral de los 30 minutos (90%),

Por lo que respecta al reparto modal, se observa un claro predominio de los viajes andando (72,5%), seguido del uso del transporte público (15,6%); mientras que el coche no llega al 10%.

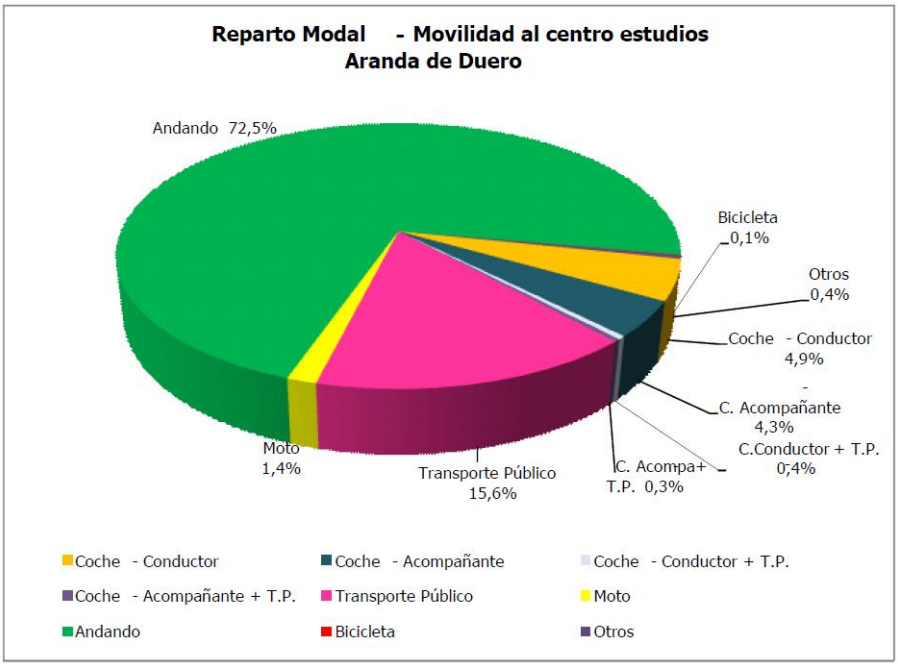

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2001)

La movilidad de los diferentes grupos de población

La diversidad de perfiles de desplazamiento entre los motivos laborales y los de estudios es reflejo de un fenómeno más amplio. Cada sector o grupo de la población arandina presenta un patrón diferente de movilidad marcado por la localización de sus actividades cotidianas y, también, por su relación con el automóvil. En efecto, la edad, la renta, el sexo y otras características del individuo determinan su autonomía respecto a dicho vehículo que, como se ha señalado más arriba, representa un número muy elevado de los desplazamientos en la ciudad, a pesar de su tamaño

Como se puede observar en la tabla siguiente referida a la estructura demográfica del municipio, la población menor de 19 años, que por edad no es autónoma en el uso del automóvil, representa una quinta parte del total. Además, otro 5% de los arandinos tiene una edad superior a los 80 años.

Estructura de la población de Aranda de Duero (2011)						
Tramo de edad	**MUJERES**	**%**	**HOMBRES**	**%**	**TOTAL**	**%**
de 0-9 años	1.581	9,50	1.605	9,75	3.186	**9,62%**
de 10 a 19 años	1.537	9,23	1.627	9,88	3.164	**9,55%**
de 20 a 65 años	10.281	61,77	10.591	64,32	20.872	63,04%
de 65 a 79 años	2.117	12,72	1.978	12,01	4.095	17,78%
más de 80	1.128	6,78	665	4,04	1.793	**5,41%**
	16.644	50,27	16.466	49,73	33.110	

Si a esas cifras se les añade la población sin acceso al automóvil y el modo diferente en que éste se utiliza en función del género, se podrá deducir que la idea de que el automóvil representa un vehículo universal para toda la población arandina está lejos de ser cierta..

15.3.2. Motorización

La evolución del parque de vehículos arandino en las últimas décadas ha sido de enorme crecimiento, aumentando en 4.635 vehículos nuevos censados en el municipio en la última década. Este incremento es muy superior al crecimiento de la población en este mismo periodo, que se incrementó en 3.460 personas.

Evolución del parque de vehículos en Aranda de Duero (1998-2012)				
	1.998	**2.004**	**2.008**	**2012**
Turismos	11.504	13.835	15.345	15.087
Motos	460	618	1013	2.177
Camiones y furgonetas	2.392	2.992	3.446	2.858
Autobuses	32	28	30	30
Tractores industriales	447	550	688	1.306
Otros	733	1.046	1.303	1.228
Totales	**15.568**	**19.069**	**21.825**	**22.689**

Fuente. Elaboración propia a partir de la información de la D.G. de Estadística de Castilla y León y Caja España, y el Ayuntamiento de Aranda de Duero

En estos 15 años comprendidos entre 1998 y 2012 el parque de vehículos ha experimentado un crecimiento del 45,72% concentrado en los turismos, que pasan de 11.504 a 15.087. Destaca también el fuerte incremento de las motocicletas que se ha quintuplicado holgadamente en esta última década (crecimiento del 373%%), así como el de los vehículos pesados, con un crecimiento del 19,48% en todo el periodo.

Como resultado de este crecimiento del parque de vehículos, el índice de motorización de la población arandina se ha incrementado notablemente a lo largo de la última década, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Evolución del parque de vehículos en Aranda de Duero por cada 1.000 habitantes (1998-2012)				
	1.998	**2.004**	**2.008**	**2012**
Turismos	388,11	448,10	472,74	450,90
Todos los vehículos	525,22	617,62	672,37	678,11

Estas cifras de motorización son bastante equiparables a las existentes en el conjunto de España, la comunidad autónoma de Castilla y León y la propia provincia de Burgos.

Índices de motorización en Aranda de Duero (2011)		
	Vehículos / 1.000 hab	Turismos / 1.000 hab
España	678	475,84
Castilla y León	671,36	487,38
Provincia de Burgos	658,89	482,41

Fte. Elaboración propia a partir de los datos de los Servicios de Estadística de la DGT y del Ine

Un 26,17% de las familias de Aranda no cuenta con ningún vehículo. Las causas son diversas desde el envejecimiento de un grupo de edad, la presencia de personas con alguna discapacidad, la falta de recursos económicos o simplemente la opción de no desear tener automóvil. Sin embargo, el resto de los hogares tienen un automóvil (52,53%), dos (17,79%) o más de dos (3,49%)s o más.

15.3.3. Intensidades de tráfico en las diferentes vías del municipio

Para el análisis de la presión del tráfico en el viario se cuenta con información sobre intensidades de tráfico provenientes de las de estaciones de aforo de la Red de Interés General del Estado y la Red Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León, para el caso de las carreteras interurbanas. La siguiente imagen ilustra la localización de las estaciones de aforo de la Red Regional de Carreteras en el entorno de Aranda de Duero:

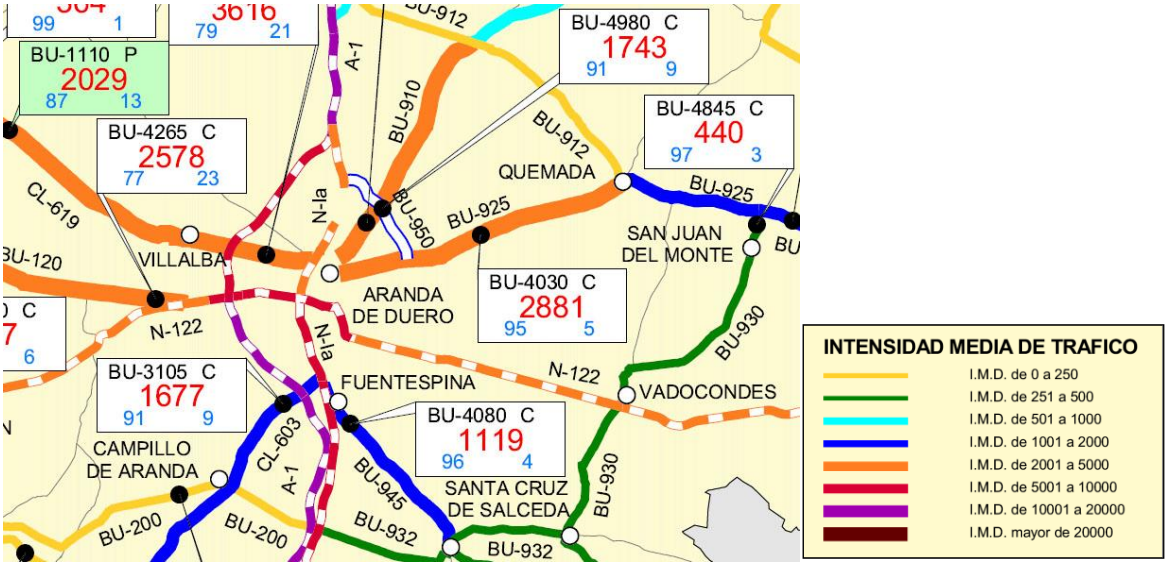

fuente: Mapa de Tráfico de la D.G. de Infraestructuras de la Junta de Castilla y León (2011)

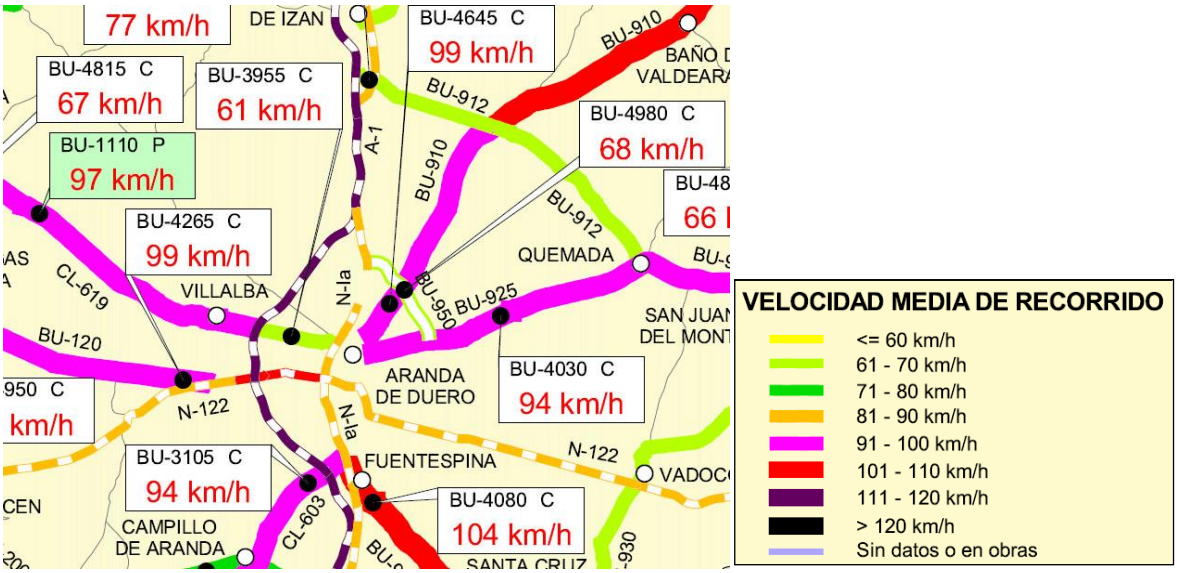

Fuente: Mapa de Velocidades de la D.G. de Infraestructuras de la Junta de Castilla y León (2011)

De acuerdo con el esquema viario descrito anteriormente en esta sección, el siguiente cuadro sintetiza las Intensidades Medias Diarias (IMD) y las velocidades medias soportadas por las diferentes carreteras de acceso a Aranda de Duero en el año 2008:

Intensidad de tráfico en las carreteras de Aranda de Duero (2008)							
	Estación (PK)	**IMD (veh)**		**% Pesados**		**Velocidad (km/h)**	
		2008	**2011**	**2008**	**2011**	**2008**	**2011**
RED DE COMPETENCIA ESTATAL[1]							
A-1/E-5	BU-7/2	18.138	13.427	17%	26%	130	122,8
N-Ia	n/d	n/d		n/d		65	
N-122	BU-22/2	5.373	4.737	35%	27%	79	91,8
RED DE COMPETENCIA AUTONÓMICA							
CL-603	BU-3105 (1,500)	1.662	1.667	11%	9%	109	94
CL-619	BU-3955 (73,600)	3.313	3.616	16%	21%	71	61
RED DE COMPETENCIA PROVINCIAL							
BU-120	BU-4265 (1,000)	2.411	2.578	7%	23%	106	99
BU-910	BU-4645 (1,500)	2.119	2.678	4%	3%	104	99
BU-925	BU-4030 (4,900)	2.448	2.881	2%	5%	88	94
BU-945	BU-4080 (1,400)	1.079	1.119	8%	4%	96	104

(1) Datos del 2007 (últimos disponibles)

Fuente: Mapas de Tráfico y Mapa de Velocidades del MFOM y de la D.G. de Infraestructuras de la Junta de Castilla y León

Los mayores tráficos corresponden a las carreteras de competencia estatal, fundamentalmente la A-1, que son las que soportan un mayor tráfico de largo recorrido. Es necesario destacar el número de vehículos pesados circulando por estas infraestructuras, especialmente si se tiene en cuenta que la N-Ia y la N-122 atraviesan el casco urbano de Aranda.

Las velocidades de circulación en estas carreteras son elevadas, en el caso de la N-Ia y la N-122, significativamente por encima de lo que corresponderían a su funcionalidad actual (al integrarse en alguno de sus tramos en el esquema viario urbano de la ciudad).Hay que señalar el descenso general en las velocidades registrada entre el año 2008 y el 2011, excepto en la red de competencia provincial (BU-925 y BU-945), en las que aumenta.

El resto de vías soportan un tráfico con velocidades algo más moderadas. Esta circunstancia cobra especial relevancia en vías como la BU-925 o el tramo hasta la carretera de La Aguilera de la CL-619, de conexión entre la urbanización de La Calabaza (130 habitantes) y el barrio de La Aguilera (254 habitantes) con el núcleo central de Aranda, y por tanto, canalizador de una importante relación de movilidad interna al municipio. El importante volumen de vehículos pesados que se alcanza en algunas de las carreteras regionales y locales que atraviesan el municipio disuade de otros usos de calmado y moderación del tráfico.

15.4. LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO DE MOVILIDAD DE ARANDA

15.4.1. La calidad del aire

Para este apartado se ha contado con las siguientes fuentes: Red de Control de la Calidad del Aire de la Junta de Castilla y León; la Estrategia para el Control de la Contaminación Atmosférica de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León 2001-2010; e Informe 2005-06 de la Consejería de Medio Ambiente sobre Calidad del Aire.

La ciudad de Aranda padece problemas de contaminación atmosférica causados fundamentalmente por la industria, aunque el tráfico constituye otra fuente importante.

Aranda cuenta con una estación de medición de la contaminación de la red de la Junta de Castilla y León, y las propias fuentes autonómicas señalan que si se hubieran aplicado los umbrales de cumplimiento de la Directiva para el 2010 en los tres últimos años se hubieran registrado las siguientes superaciones:

- Partículas en suspensión PM10: en el año 1998 se superaron los límites en 218 días, en 1999 en 104 ocasiones y en el 2000 en 62.
- en el caso del Dióxido de Azufre se produjeron superaciones del valor límite anual durante el año 1998
- y en relación con el Ozono (O3), se han superado en Aranda según la legislación actual el valor de protección de la salud durante el año 1998 en 10 ocasiones, en el año 1999 en 58 y en el 2000 en 12 ocasiones.

Según la Junta de Castilla y León, en el año 2008 el municipio de Aranda supero los niveles de NO2 en dos ocasiones, una el 5 octubre con 223 µg/m3 y otra el 10 de noviembre con 241. También se superaron los umbrales de partículas PM10 en 24 ocasiones, 9 días en junio (con valores entre 51 y 59 µg/m3), 5 días en agosto con valores entre 51 y 54 µg/m3, dos días en septiembre con 52 µg/m3 y ocho en octubre con datos entre 64 y 76 µg/m3.

15.4.2. El ruido

El análisis del ruido en Aranda se ha realizado contando con el estudio del *"Mapa sonoro de Aranda de Duero (Burgos)".* La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha desarrollado un programa encaminado a mejorar la calidad acústica dentro del marco de la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental. En este marco se elaboró el mapa acústico de Aranda.

Los datos para el municipio de Aranda han demostrado que se superan los niveles recomendados, especialmente en día laborable diurno y en festivo nocturno, en casi el 50% de los puntos de medición, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Periodo	**Niveles sonoros >65 dBA**	**Niveles sonoros >55 dBA**
Laborable diurno	43%	
Laborable nocturno		36%
Festivo diurno	22%	
Festivo nocturno		48%

Hay que señalar que la mayor parte de los puntos en que se sobrepasan los niveles sonoros recomendados se encontraban ubicados en las proximidades de las principales vías de acceso al municipio, así como en las vías interiores de mayor tráfico rodado.

- Barrio Allenduero: Avenida Castilla, calle de Burgo de Osma, continuación de la Avenida de Aragón (en estos dos ejes se localiza los niveles más altos de ruido), Avenida Doña Ruperto Baraya, y Avenida de Teresa Jesús Jornet, muchas de estas calles sirven de acceso al polígono industrial

- Barrio el Montecillo, donde atraviesa la N-I, cuyo paso registra niveles superiores a los 70 dBA (nivel de molestia muy alta en la valoración sonora) en varios puntos del eje.
- Barrio Polígono Residencial de la Avenida de Aragón-Avenida de Luís Mateos-Avenida de Castilla y Avenida General Gutiérrez. En estas vías se han llegado a sobrepasar los 70 dBA en horario laborable diurno que también es calificada como una muy alta molestia.
- El barrio de Santa Catalina también está afectado por el ruido del tráfico de las calles que lo delimitan que tiene un importante tráfico rodado, este es el caso de Carraquemada, Santiago y Avenida de Burgos. Algunas de estas vías cuentan con pavimento adoquinado y/o en mal estado de conservación lo que incrementa los niveles de ruido que en muchos puntos superan los 70 dBA.
- En el barrio de las Tenerías, se incluye la Carretera de Palencia, que es la vía a través de la cual un buen número de vehículos acceden hasta la NI a través de la calle del Espolón, lo que incrementa el tráfico y los niveles sonoros.
- El Barrio del Ferial Bañuelos, por donde pasa un importante eje de la ciudad: calle San Francisco, Avenida Ferial, Carretera de Sinovas y el entorno de la Plaza Toros, es otra zona de importante ruido asociado al trafico
- Una zona muy ruidosa es la del barrio del Polígono Industrial (Avenida Luís Mateos)
- Y finalmente el barrio del Centro, donde destaca por su ruido la calle Postas que conecta el centro con otros barrios a través del Puente sobre el Duero, razón por la cual el tráfico es especialmente relevante a determinadas horas de entrada al trabajo en el Polígono Industrial; la zona Jardines de Don Diego también tiene un importante trafico destacando la Plaza Virgencilla y la calle Carraquemada. En la zona peatonal el silencio desaparece con otras actividades y con la carga/descarga hasta las 12 de la mañana cuando abastecen a los comercios.

15.4.3. Accidentalidad

Según los datos recogidos en las Memorias de la Policía Local de Aranda de Duero[12] se ha producido una reducción significativa del número de accidentes en los últimos cinco años:

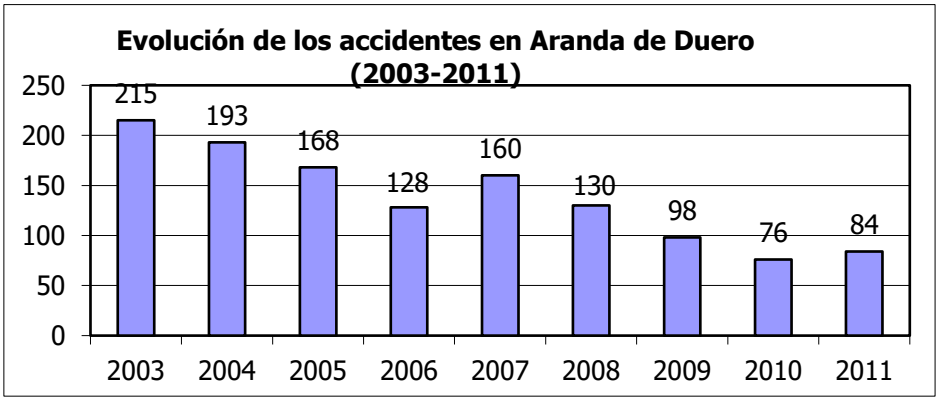

Fte. Elaboración propia a partir de los datos de las Memorias de Accidentes de la Policía Municipal de Aranda de Duero

[12] Memorias de la Policía Local de Aranda de Duero 2005 y 2008

Sin embargo ha crecido el número de atropellos que han pasado de 17 en el 2005 a 25 en el 2008, y a 47 en el 2011. En cuanto a la gravedad de los accidentes del total fueron leves se produjeron el 81,4% de los accidentes, un 17,14% graves y un 1,42% mortales

15.5. LAS ACTUACIONES PREVISTAS QUE AFECTAN A LA MOVILIDAD FUTURA DE ARANDA

15.5.1. Planes y proyectos viarios

El Plan Regional Sectorial de Carreteras (2008-2020) fue redactado en cumplimiento del art. 10 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre de carreteras de Castilla y León. Sus referencias son el Plan anterior sobre la Red Regional de Carreteras, vigente entre 2002 y 2007 y la planificación estatal de infraestructuras de transporte (en particular, para esos años, el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, 2005-2020, PEIT). El Plan Regional Sectorial de Carreteras incorpora también diferentes propuestas de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León 2004-2008[13].

La jerarquización de la red de carreteras regional, establecida en el Plan, con respecto a las que atraviesan el municipio de Aranda de Duero es la que muestra la siguiente ilustración:

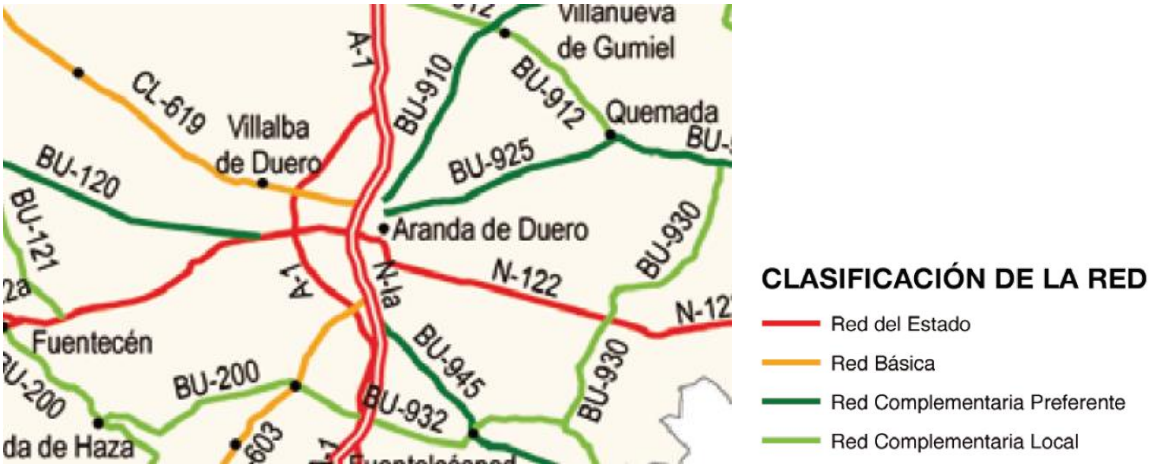

Las propuestas del Plan en el municipio de Aranda se pueden también observar en la ilustración adjunta:

[13] B.O.C.y L. Nº
124, del miércoles 30 de junio de 2004.

Circunvalación Este.

Al margen de las vías interurbanas señaladas en el Plan Regional Sectorial de Carreteras, el Plan General de Ordenación Urbana vigente planteaba una circunvalación por el Este del núcleo urbano, con el objetivo de reducir el tráfico de paso en la vía perimetral del centro histórico y conectar distintas piezas urbanas de los barrios del Sur y los del Este. Esta conexión interna municipal puede configurarse con diversas tipologías viarias, de mayor o menor impacto urbanístico y con mayor o menor protagonismo de las diferentes formas de movilidad (peatones, ciclistas, transporte público y vehículos motorizados como el automóvil o los camiones).

Al margen del debate sobre dicha circunvalación, se han planteado otras necesidades de infraestructuras viarias, como las conexiones con la urbanización de La Calabaza (también para los modos no motorizados) o la carretera a La Aguilera (BU-1102), que en la actualidad constituye presenta conflictos de seguridad en un espacio donde están ubicados muchos servicios y equipamientos: Hipermercado Sabeco, Tanatorio y Cementerio y comercio de barrio.

15.5.2. Proyectos ferroviarios

El Plan Regional Territorial del Valle del Duero[14] contiene entre sus actuaciones un subprograma de ferrocarriles (PRD.I.b.1) que plantea actuaciones para la recuperación y/o reconversión de líneas férreas en desuso y, específicamente, el análisis de la viabilidad del corredor ferroviario Valladolid-Ariza que atraviesa el municipio de Aranda.

Por otra parte, la Junta de Castilla León ha adjudicado 4 millones de euros para desarrollar el ramal de mercancías con Prado Marina, con el propósito de revitalizar la línea ferroviaria al menos desde la perspectiva del transporte de mercancías.

15.5.3. La movilidad en la Agenda Local 21

Aranda de Duero inició su Agenda 21 Local en el año 2003 firmando la Carta de Aalborg para sellar así su compromiso con la sostenibilidad. La Agenda 21 Local ha sido concebida como un proceso participativo de planificación del futuro del municipio.

El Plan de Acción 2009-2011 de la Agenda 21 Local se terminó de redactar 2009. Entre las propuestas que recoge se encuentra la *Línea de Acción 6* denominada *Mejor Movilidad, y Menos Tráfico,* que tiene como objetivo el reconocimiento de la interdependencia entre transporte, salud y medio ambiente y el compromiso de promover la movilidad sostenible mediante las siguientes medidas:

- Reducción de la necesidad de transporte motorizado privado
- Incremento de los viajes realizados en trasporte público, a pie o en bicicleta
- Promoción de alternativas al uso de vehículos motorizados privados
- Desarrollo de un Plan Movilidad Urbana Integral y Sostenible
- Reducción del impacto del transporte en el medio ambiente y la salud pública.

El Plan de Acción desarrolla líneas estratégicas o programas para materializar las diferentes actuaciones propuestas.

[14] Decreto 21/2010, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Valle del Duero.

1.1. Programa de Promoción de modos de transporte sostenibles

Acción: Fomento del uso de la bici (red de vías ciclistas, aparcamientos de bicicletas, etc.) fundamentalmente a través de la elaboración y ejecución del Plan Director de la Bicicleta.

Objetivos:

- facilitar y fomentar la circulación de bicicletas por Aranda de Duero como medio de transporte sostenible

- apoyar el Plan Director de la Bicicleta que se está llevando a cabo en Aranda como eje fundamental en la organización de la movilidad en la villa.

Descripción: Se trata de reforzar las infraestructuras para la circulación de bicicletas en Aranda de Duero creando nuevos y conectados carriles bici, pero sobre todo se trata de integrar la movilidad ciclista con el resto de los modos de la ciudad, de manera que la bicicleta conviva con los demás vehículos allí donde no exista la infraestructura segregada, fomentando la pacificación del tráfico y la recuperación del espacio público. Aumentar la dotación de aparcamiento de bicicletas que tengan un diseño más útil y seguro también entra dentro de esta acción.

Algunas de estas actuaciones se han desarrollado o están desarrollando.

Además otros programas relacionados con los cambios estructurales y la reordenación del tráfico

15.5.4. El Plan Director de la Bicicleta

El Plan Director de la Bicicleta se redactó en el año 2010 y fue aprobado en el mes de mayo de ese mismo año. Se trataba de un documento estratégico a ejecutar en tres fases durante los próximos doce años. Uno de sus elementos de referencia a ser considerado en el planeamiento es la red de itinerarios ciclistas, con una longitud de 130 kilómetros, de los que el 64% (83 km) transcurre por áreas rurales y tiene una finalidad recreativa, mientras que los 32 kilómetros restantes (17%) son de carácter urbano. Los primeros 14,5 kilómetros de la primera fase ya se encuentran ejecutados.

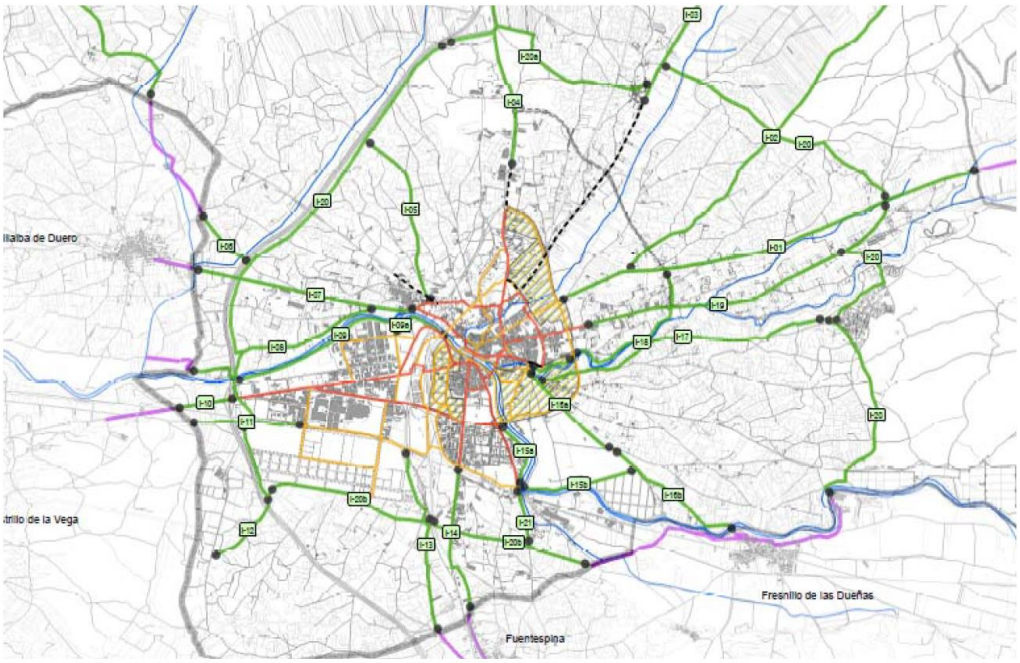

Red Básica de vías ciclistas propuesta en el Plan Director de la Bicicleta

Como medidas complementarias para potenciar el uso de la bicicleta, el Plan propone la combinación con el transporte colectivo, instalando aparcamientos de bicicletas en paradas y estaciones, desarrollar un proyecto de rutas de ocio en bicicleta y la promoción en centros educativos o de trabajo entre otras. El Plan también apuesta por el calmado del tráfico en las vías secundarias de la ciudad, lo que significa que la velocidad máxima permitida será de 30 km/h en dichas calles.

La ampliación del número de aparcabicis, también prevista en el texto, ya se ha llevado a cabo, así como la difusión del borrador de la ordenanza de la bicicleta pública, o la puesta en marcha del servicio de préstamo de bicis.

Tal y como está ocurriendo en otras ciudades españolas, la planificación sectorial como es, en este caso, la de la movilidad debe incorporarse a la planificación urbanística, de manera que, por ejemplo, las infraestructuras ciclistas previstas en el Plan Director de la Bicicleta formen finalmente parte del propio Plan General de Ordenación Urbana de Aranda de Duero.

15.5.5. Planes urbanísticos

Una de las actuaciones de mayor entidad que van a transformar la ciudad en los próximos años es la iniciativa de la Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo de la a Junta de Castilla y León denominada Plan Regional de Actuación de Urbanización del Centro Cívico. El objetivo es crear una nueva centralidad dentro de la ciudad de Aranda de Duero donde se construirán 1.792 viviendas. El lugar es estratégico desde el punto de vista de la movilidad, pues se encuentra entre dos nodos de transporte, la estación de autobuses y la estación del ferrocarril.

El PRAU del Centro Cívico prevé para canalizar los nuevos tráficos y necesidades de acceso la remodelación del viario actual. De esta forma la Avenida Santa Teresa de Jesús Jornet de 7,50 metros de sección viaria se ampliará hasta los 14 metros, compuesta de un doble carril de 6 metros más mediana de 2 metros y otro doble carril de 6 metros. Además se cerraría el anillo viario sobre el lado oeste de la operación en paralelo a la vía férrea para desviar el tráfico.

La actuación viaria se completaría con dos nuevos enlaces principales en la Avenida Teresa de Jesús, uno con la calle Ruperta Baraya y otro con la Avenida Luís Mateos.

Otro de los aspectos de esta actuación es la previsión de estacionamiento, de acuerdo a la normativa autonómica se prevén 1.755 plazas de uso público y 1.921plazas de uso privado. De estas 1.754 corresponden a las asociadas a las viviendas (1 plaza/vivienda) y el resto a otros usos (1 plaza/ 100 m^2 construidos). En total la operación dispondrá de 3.676 plazas de estacionamiento.

Dada la vinculación entre movilidad y aparcamiento, los estándares de aparcamiento en los nuevos desarrollos urbanos se traducen en la conformación de patrones de movilidad, los cuales hace falta revistar a la luz de los objetivos del planeamiento urbanístico que aquí se está revisando.

Igualmente, dado que la Memoria del Plan del Centro Cívico no tiene en cuenta a fondo otras posibilidades de canalizar la movilidad generada, será necesario que el nuevo Plan General de Ordenación Urbana lo haga, evitando que esta nueva pieza de la ciudad nazca dependiendo desde su origen del automóvil.

Hay que señalar que el Plan Director de la Bicicleta de Aranda de Duero (2010) prevé dotar de infraestructuras ciclistas a este nuevo paquete residencial de la ciudad y uno de los ejes ciclistas ya construidos, el R1, conecta con esta actuación por el norte. En este sentido, el Plan General actualmente en Revisión debe recoger esta iniciativa como un sistema general más.

15.5.6. Otros planes y programas

La Junta de Castilla y León está desarrollando, a través de la Consejería de Fomento, un sistema de gestión del transporte basado en una petición previa del ciudadano, que se denomina "Transporte a la Demanda" y que se dirige y organiza desde un "Centro Virtual de Transporte". El servicio no se establece a no ser que haya una demanda previa del mismo y opera en zonas, franjas horarias o tipos de explotación en los que no está justificado económica o socialmente el servicio convencional.

16. PAISAJE Y ELEMENTOS DE INTERÉS

El municipio de Aranda de Duero tiene una relación significativa de elementos de interés patrimonial, en este documento de Plan General se analizan además todos aquellos enclaves, áreas naturales de interés, paisajes urbanos y naturales significativos para los que habrá que instrumentar medidas para su protección, revitalización y puesta en valor.

Se valoran atendiendo tanto a sus cualidades intrínsecas, como por su posición en la que se encuentra en la ciudad o en el medio natural, atendiendo especialmente al *PAISAJE*.

El paisaje es considerado como un bien patrimonial que hay que proteger y como recurso básico que debe tenerse en cuenta en la definición del modelo de desarrollo.

16.1. EL PAISAJE

Aranda tiene muchos paisajes propios, tanto urbanos como rurales, naturales y edificados; dentro del estudio del paisaje que se está realizando se analizan paisajes valiosos y aquellos que es necesario modificar o "tratar", en este apartado se consideran especialmente:

- Bordes del casco histórico, con un tratamiento básico de traseras, las edificaciones se muestran a las calles pero no ofrecen fachada a la mirada escenográfica que capta el observador desde los puntos miradores desde donde son percibidos.

- Bordes inacabados de la ciudad, se producen rupturas entre el paisaje urbano y el campo, la ciudad no dialoga con el medio rural próximo.

- Paisajes urbanos fluviales, donde se realiza un catálogo de inadecuaciones, para tratar de resolver en la normativa futura y en el "modo de construir" y asentarse junto a las riberas.
- Paisajes agrícolas, donde se analiza el grado de deterioro del paisaje natural al entrar en contacto con los elementos edificados dispersos, no siempre acordes con el medio donde se implantan.

Existen otros paisajes que contienen un grado de naturalidad maduro y bien conservado que recogen invariantes cualificados que hay que proteger.

Dentro del paisaje urbano tiene especial interés el cuidado y planificación de las zonas arboladas, zonas densas o lineales que de alguna forma recrean artificialmente el paisaje natural que se introduce en la ciudad. Se localizan y analizan en el conjunto urbano, valorizando su estado, y la necesidad de reforzar o modificar los grupos y elementos dispersos.

16.2. Los Ríos

El núcleo urbano de Aranda está situado en el punto de afluencia de los ríos Arandilla y Bañuelos sobre el Duero, el gran río que articula la Comarca de la Ribera.

La implantación de Aranda en las riberas surge de necesidades funcionales históricas, como el control de paso norte-sur en el territorio, el dominio sobre el sistema ecológico y agrícola de la ribera, la disponibilidad de abastecimiento de agua, energía y saneamiento, la seguridad, etc.

El entorno de los ríos actúa también en Aranda como ámbitos con un microclima particular, con incidencia en el confort de la vivienda y el espacio público.

Si una cierta visión romántica del Duero y el Arandilla, los dos cursos mayores, ha contribuido a la incorporación de sus riberas al paisaje urbano y de la transformación de los caminos de borde y el arbolado al sistema de espacios públicos, el Bañuelos es el ejemplo más claro de cómo un cauce se encajona en la ciudad y los edificios se colocan de espaldas a él.

Sin embargo, esta visión funcional o romántica del río contrasta, probablemente, con la visión contemporánea de los frentes fluviales en nuestras ciudades. Los ríos son espacios que se incorporan al sistema paisajístico de espacios libres del municipio, al sistema de movilidad alternativa y al sistema de usos dotacionales asociados al ocio y el deporte. Son, así mismo, espacios de referencia para la imagen de la ciudad, y se reconoce la importancia como corredor ecológico y de asentamiento de la fauna en la ciudad.

- La longitud de las riberas de los tres ríos a su paso por Aranda suma, aproximadamente 6 km lineales en cada margen.
- Las secciones oscilan entre los 80 metros del cauce del Duero en el Puente Viejo, los 150 del puente Padre Claret, a los escuetos 10 metros del Bañuelos entre las calles Fuenteminaya y San Francisco.
- El cauce del río está flanqueado por distintos elementos urbanos: paseos, calles, vallados, y finalmente, por la fachada de los edificios.
- En algunos casos, no hay posibilidad de tránsito por los escarpes entre la propiedad privada y el agua, o la altura de la edificación impide la entrada de luz del sol.
- Aranda cuenta con un sistema de puentes bien articulado en el centro, pero insuficiente en la primera periferia, que condiciona la relación entre barrios. La relación norte sur es más clara que la relación este-oeste, especialmente en cuanto a la continuidad de la N-122, que tiene que incorporarse a la trama del casco.

El carácter secundario de la ribera de los ríos se acentúa en esta periferia: en los sitios en los que el cauce es más ancho, como en el Arandilla en el barrio de Santa Catalina, es precisamente en los que la ribera se convierte en un espacio degradado, marginal, y en los que la trama urbana está claramente de espaldas a la misma.

El Plan General ha de aprovechar ese potencial paisajístico, el reto del planeamiento general del siglo XXI será hacer visible los ríos hacia el interior de la ciudad.

16.3. EL PATRIMONIO EDIFICADO URBANO Y DISPERSO

Bajo este epígrafe se agrupan los siguientes elementos:

- Edificios y elementos en suelo urbano
- Conjuntos de interés morfotipológico
- Conjunto rural La Aguilera
- Edificaciones dispersas de interés en el suelo rústico

Edificios y elementos en suelo urbano

Fundamentalmente se localizan en el casco histórico, donde se aprecia una densidad considerable de edificios, elementos y enclaves o lugares cuya escena urbana hay que preservar.

Edificios monumentales y sus entornos de protección:

Y otras edificaciones de interés en sí mismas, o por la escena urbana que conforman, valorando en algunos casos su posición en el conjunto urbano del que forman parte.

Se valoran también los establecimientos históricos, que conservan identidad propia.

Conjuntos de interés morfotipológico

Dentro de la trama urbana residencial destacan los conjuntos residenciales de viviendas unifamiliares realizados bajo patrones comunes, que responden a pautas de formación de una época concreta, que aún conservan las constantes tipológicas originales.

Conjunto rural La Aguilera

El núcleo de La Aguilera contiene un conjunto edificado de interés, se valoran los invariantes arquitectónicos, sus edificios y los espacios urbanos que se conforman.

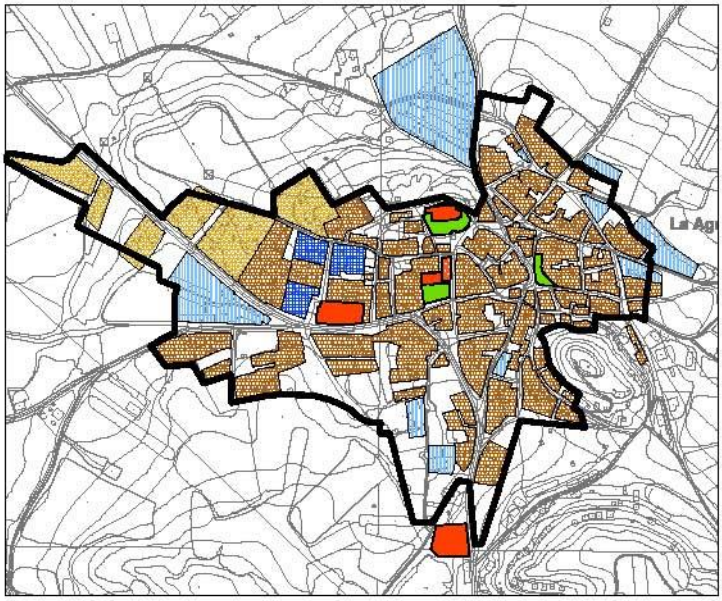

Edificaciones dispersas de interés en el suelo rústico

En el suelo rústico se detectan edificaciones en muchos casos propias de esta clase de suelo, como los “guardaviñas”, pequeñas construcciones características del paisaje vitivinícola arandino.

Y otras que presentan valores patrimoniales significativos como Ermitas, edificaciones aisladas, y en particular el conjunto que forma la Colonia agrícola *La Enebrada*.

16.4. EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El documento de Plan General de Ordenación Urbana debe ir acompañado de un Catálogo arqueológico, en el que se recojan los resultados de la prospección intensiva que hay que realizar en aquellos suelos donde se vaya a producir modificaciones en su clasificación, así como en los yacimientos registrados hasta la fecha en el inventario de la Junta de Castilla y León, al efecto de establecer la normativa de protección a la que hace mención el Art.54. de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, desarrollada mediante el Decreto 37/2007, de 19 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

El área objeto de estudio es la totalidad del término municipal de Aranda de Duero. En el municipio se significa el entorno del núcleo urbano, que previsiblemente pudiera resultar afectado por cambios de clasificación y la totalidad del suelo rústico.

Entorno del núcleo urbano

Al no estar definidos los ámbitos en los que se prevé un cambio de clasificación del suelo en el entorno de los núcleos urbanos que se encuentran dentro del término municipal, la prospección correspondiente estará supeditada a la delimitación de los nuevos suelos, que en su caso, pudieran absorber otros usos diferentes de los que se desarrollan en la actualidad.

En ese caso se tendrá en cuenta los resultados de las actuaciones arqueológicas realizadas en los cascos urbanos, valorando el resultado de las mismas a la hora de establecer zonas de mayor sensibilidad; asimismo se realizará la normativa de protección del espacio y entorno donde se ubiquen los Bienes de Interés Cultural declarados.

En Aranda existen tres elementos con declaración de BIC, como se hace mención en el punto del Plan Especial vigente: San Juan, Santa María y El Rollo, estando delimitada su ámbito de protección.

Yacimientos arqueológicos:

La realización del Estudio Arqueológico de los terrenos en que se localizan los yacimientos arqueológicos registrados en la Carta Arqueológica de la Provincia de Burgos, del término municipal de Aranda de Duero, tiene como finalidad la delimitación, de forma detallada, de la dispersión de los mismos con el fin de poder aplicar las medidas correctoras apropiadas para cada caso.

1. Trabajos previos

Se está realizando un análisis del área de afección sobre la planimetría 1/25.000, pudiendo así determinar las zonas más susceptibles en cuanto a Patrimonio Histórico se refiere, teniendo en cuenta factores tales como cercanía a cursos fluviales o fuentes de agua, posición dominante respecto al entorno, accesos a recursos naturales, vías de comunicación y toponimia, etc…

Consultadas las referencias documentales en poder de la Junta de Castilla y León (Cartas Arqueológicas de la Provincia de Burgos) y examinadas todas las intervenciones que se han realizado en los yacimientos arqueológicos, a fin de poder efectuar el estudio y delimitación de los mismos estableciendo la normativa de protección y prescripciones de actuación para cada caso.

Listado de yacimientos existentes:

Nombre	Nº de Inventario
CALERUEGA I	09-018-0003-01
CUESTA BELLOSA I	09-018-0003-02
CUESTA BELLOSA II	09-018-0003-03
CUESTA BELLOSA IV	09-018-0003-04
MEZQUILITA I	09-018-0003-05
RASTRILLA II, LA	09-018-0003-06
RASTRILLA VII, LA	09-018-0003-07
SAN BARTOLOME II	09-018-0003-08
SAN BARTOLOME III	09-018-0003-09
SINOVAS	09-018-0003-10
VALBUENA	09-018-0001-01
ALAMEDA, LA	09-018-0002-01
CABARROSO	09-018-0002-02
CAMPILLO I	09-018-0002-03
CANTABURROS	09-018-0002-04
CARRETERA LA AGUILERA I	09-018-0002-05
CARRETERA LA AGUILERA II	09-018-0002-06
COLONIA I, LA	09-018-0002-07
COLONIA II, LA	09-018-0002-08
COLONIA III, LA	09-018-0002-09
COLONIA IV, LA	09-018-0002-10
SAN ANTONIO ABAD	09-018-0002-11
SAN ANTONIO NAREJO	09-018-0002-12
SAN ISIDRO I	09-018-0002-13
SAN PEDRO	09-018-0002-14
FRESNEDO I	09-018-0002-15
FRESNEDO II	09-018-0002-16
FUENTECILLAS I	09-018-0002-17
LOBERA, LA	09-018-0002-18
MATARANDA I	09-018-0002-19
MATARANDA II	09-018-0002-20
MEZQUILITA II	09-018-0002-21
RINCONADA, LA	09-018-0002-22
SAN ISIDRO II	09-018-0002-23
SAN JUAN DE LAS ALAGUNAS	09-018-0002-24
VENTORRO I, EL	09-018-0002-25
VENTORRO II, EL	09-018-0002-26
ALAGUNAS, LAS	09-018-0002-27
CALABAZA, LA	09-018-0002-28
CALERUEGA II	09-018-0002-29
CAMPILLO II	09-018-0002-30
CAMPILLO III, EL	09-018-0002-31
CAMPILLO IV	09-018-0002-32
CAMPILLO V	09-018-0002-33
CERRO MIRON	09-018-0002-34
COLONIA V, LA	09-018-0002-35
CUESTA BELLOSA III	09-018-0002-36
FUENTECILLAS II	09-018-0002-37
HIJOSA, LA	09-018-0002-38
HOYO VERDE	09-018-0002-39
MATAGALINDA I	09-018-0002-40

Nombre	Nº de Inventario
MATAGALINDA II	09-018-0002-41
MEZQUILITA III	09-018-0002-42
OLMILLOS, LOS	09-018-0002-43
OLMO QUEMADO, EL	09-018-0002-44
RASTRILLA I, LA	09-018-0002-45
RASTRILLA III, LA	09-018-0002-46
RASTRILLA IV, LA	09-018-0002-47
RASTRILLA V	09-018-0002-48
RATRILLA VI	09-018-0002-49
SAN BARTOLOME I	09-018-0002-50
VALCARRIL	09-018-0002-51
CAMPILLO VI	09-018-0002-52
VEGA DE SAN ISIDRO	09-018-0002-53
MONTE DEL CONDE	09-018-0002-54

2. Trabajos arqueológicos sobre el terreno,

Como segundo paso de estudio, se realizaran mediante una prospección superficial, intensiva, visual y de cobertura total de las superficies de los yacimientos registrados en la carta arqueológica del término municipal, con un frente prospectivo con intervalos entre prospectores de 3 a 5 m, mayor al que propone Víctor M. Fernández Martínez cuyos frentes oscilan entre los 20 y 25 m.; con lo cual aplicando el coeficiente de Bintliff, con el fin de efectuar una correcta delimitación.

Este modelo de prospección permite una mayor rentabilidad de los medios humanos y materiales.

También, se tendrá en cuenta la visibilidad que ofrezca el medio físico a la hora de la localización. Este parámetro viene determinado fundamentalmente, en la zona objeto de esta prospección por los cambios estacionales de vegetación y climatológicos, sobre todo, por las labores agrícolas, entre las cuales la de arada es la que tiene mayor influencia en la visibilidad de un yacimiento. Por todo ello la época más propicia para la detección es la de otoño-invierno.

***Recogida de material*:**

Se consultarán los fondos de Museo Arqueológico de Burgos con el fin de verificar si existen materiales procedentes de las superficies en las que se va a realizar los trabajos.

Se realizará una toma de coordenadas en el terreno teniendo en cuenta la dispersión de los materiales existentes y elementos que los constituyen, a fin de cotejar esta delimitación con la que aparece registrada en las fichas de inventario de la Junta de Castilla y León, para determinar si existe o no variabilidad en la delimitación de los mismos; no se prevé la recogida de materiales, no obstante pudiera ser que en algunos casos su naturaleza y características lo hiciera necesario con el fin de preservar su conservación, en esos casos los materiales serán siglados e inventariados realizando su depósito en el Museo Arqueológico de Burgos.

El registro de los datos

El registro correspondiente al desarrollo de la prospección y de los resultados obtenidos se ha reflejado en fichas diario, en las que además de los datos intrínsecos del lugar visitado y la razón de la selección, se incluyen factores como: visibilidad, número de prospectores, intervalos, etc.

3. Trabajo de Gabinete:

Redacción del **Catálogo Arqueológico**, el cual constará de los siguientes apartados:

I.- Marco Histórico de Aranda de Duero.

II.- Sectores con cambio de clasificación.

III.- Valoración de la prospección realizada en los sectores con cambio de clasificación.

IV.- Recogida de todas las actuaciones arqueológicas realizadas hasta la fecha en el TM, con planimetría de las mismas.

V.- Relación de los yacimientos registrados hasta la fecha en el inventario de la JCyL.

VI.- Fichas de prospección de los citados yacimientos, estas se basarán en el modelo proporcionado por la Junta de Castilla y León para la documentación de yacimientos en las cartas arqueológicas provinciales.

En el apartado de descripción se señalará la superficie prospectada mediante la elaboración de un plano los procedimientos ya conocidos, tales como los de Ohel, Haigh y sobre todo Bintliff.

Habrá un epígrafe donde se realice la valoración arqueológica de la zona prospectada con suficiente documentación, la delimitación de los yacimientos existentes en el TM., las sugerencias para la adecuada gestión de los posibles restos hallados (necesidad o no de un control arqueológico, protección de lugares específicos de interés patrimonial, etc…),

VII.- Capítulo dedicado a la normativa protección a la que hace referencia la Ley 12/2002, estableciendo las Normas de Protección del Suelo, así como la Clasificación, Usos permitidos y no permitidos teniendo en cuenta si el yacimiento se ubica en un espacio urbano o en un suelo rústico, y las actuaciones que deban efectuarse en los mismos. También se señalarán las actuaciones a realizar en los casos de los hallazgos aislados y de los hallazgos casuales.

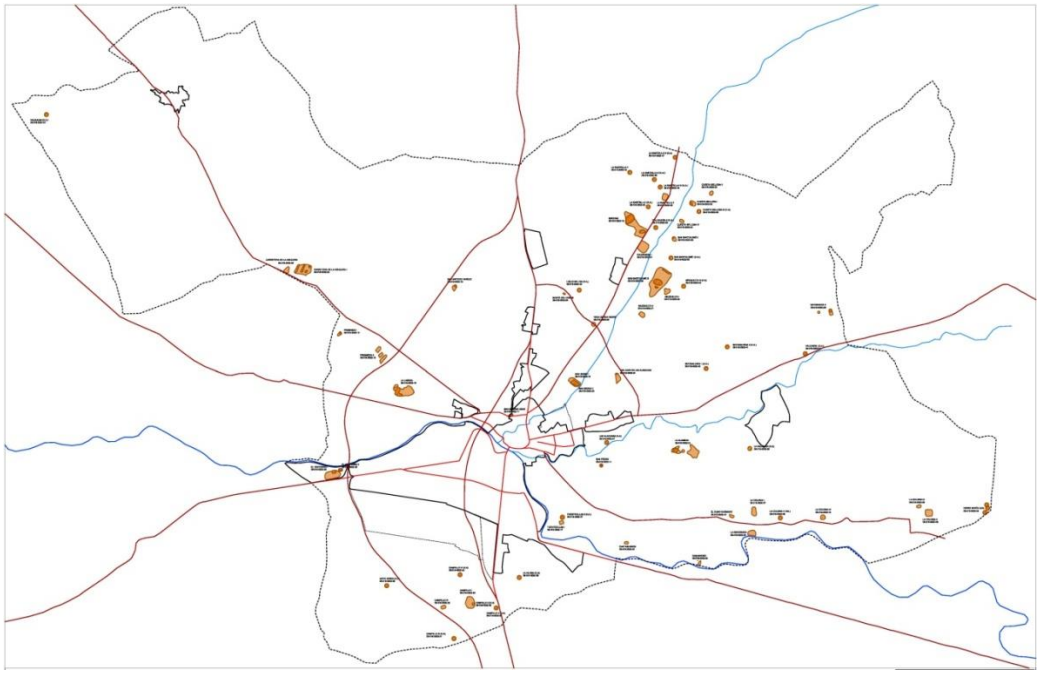

Mapa de localización de yacimientos arqueológicos